



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

HISTORIA DE UNA RELACIÓN INSTITUCIONAL
Los estudiantes normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes
Campesinos Socialistas de México y el Estado mexicano del siglo XX
(1935-1969)

TESIS PRESENTADA POR

MÓNICA NAYMICH LÓPEZ MACEDONIO

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN HISTORIA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ARIEL RODRÍGUEZ KURI

NOVIEMBRE DE 2016



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

PRESIDENTE

DR. MANUEL GIL ANTON

PRIMER VOCAL

DR. ARIEL RODRÍGUEZ KURI

VOCAL SECRETARIO

DR. LUIS ABOITES AGUILAR

VOCAL SUPLENTE

DRA. MARÍA EUGENIA CHAOWL PEREIRA

ÍNDICE

Agradecimientos

| | |
|--|----|
| <i>Introducción</i> | 9 |
| <i>Los actores y los escenarios de estudio</i> | 16 |

CAPÍTULO I

| | |
|---|----|
| PARA ENTENDER LA RELACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FECSM Y EL ESTADO MEXICANO DEL SIGLO XX..... | 20 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| <i>El pilar del Estado revolucionario en el medio rural</i> | 20 |
|---|----|

La Federación de Estudiantes Campesinos: la iniciativa y su

| | |
|-------------------------------------|----|
| <i>Reconocimiento oficial</i> | 26 |
|-------------------------------------|----|

La Federación de Estudiantes Campesinos añade el adjetivo “socialista” a

| | |
|------------------------|----|
| <i>su nombre</i> | 33 |
|------------------------|----|

La FECSM se incorpora al sector juvenil del Partido de la

| | |
|----------------------------------|----|
| <i>Revolución Mexicana</i> | 36 |
|----------------------------------|----|

La FECSM y el nuevo rumbo político-ideológico de la

| | |
|----------------------------------|----|
| <i>Revolución mexicana</i> | 41 |
|----------------------------------|----|

| | |
|--|----|
| <i>El universo político internacional al que perteneció la FECSM</i> | 47 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| <i>La FECSM en la Confederación de Jóvenes Mexicanos</i> | 55 |
|--|----|

CAPÍTULO II

| | |
|--|----|
| LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DE LA FECSM (1935-1969)..... | 62 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| <i>Las sociedades de estudiantes</i> | 68 |
|--|----|

| | |
|---|----|
| <i>Código ético y disciplinario.....</i> | 71 |
| <i>El sistema electoral.....</i> | 72 |
| <i>El comité ejecutivo nacional.....</i> | 73 |
| <i>Los últimos comités ejecutivos reconocidos por la SEP.....</i> | 82 |

CAPÍTULO III

| | |
|---|-----|
| LA ESCISIÓN DE LA FECSM AL COMENZAR LOS AÑOS SESENTA..... | 97 |
| <i>Una oficina estratégica: la Dirección General de Enseñanza Normal.....</i> | 97 |
| <i>La disputa por la secretaría general.....</i> | 104 |
| <i>La FECSM escindida.....</i> | 112 |
| <i>Elementos para entender la escisión.....</i> | 119 |
| <i>El último comité ejecutivo nacional que militó en la CJM.....</i> | 127 |
| <i>El pliego petitorio y la negociación.....</i> | 128 |
| <i>Viejas y nuevas formas institucionales.....</i> | 133 |

CAPÍTULO IV

| | |
|---|-----|
| LOS ACTORES Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE FAVORECIERON LA REUNIFICACIÓN DE LA FECSM..... | 145 |
| <i>El partido comunista a la carga.....</i> | 147 |
| <i>La revolución mexicana después de la revolución cubana.....</i> | 148 |
| <i>Definiendo posiciones frente a la elección presidencial.....</i> | 152 |
| <i>Iniciativas a favor de la reunificación.....</i> | 160 |
| <i>La construcción y la definición de la unidad.....</i> | 170 |

CAPÍTULO V

| | |
|---|-----|
| LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA CENTRAL NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRÁTICOS (CNED)..... | 185 |
| <i>Antes de Madera</i> | 186 |
| <i>Después de Madera</i> | 189 |
| <i>¡Maldita sea la revolución!</i> | 193 |
| <i>Hacia una nueva dinámica institucional</i> | 200 |

CAPÍTULO VI

| | |
|--|-----|
| EL FIN DE UNA ÉPOCA: LA CANCELACIÓN DE LA RELACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FECSM Y EL ESTADO MEXICANO DEL SIGLO XX..... | 226 |
| <i>La Asamblea Nacional de Educación Normal Rural:</i> | |
| <i>la iniciativa y las resistencias</i> | 226 |
| <i>Las expresiones de una nueva militancia</i> | 241 |
| <i>El pliego petitorio de 1968</i> | 246 |
| <i>El marco de la negociación</i> | 249 |
| <i>Los inconvenientes de su nueva militancia</i> | 257 |
| <i>La huelga de 1968</i> | 265 |
| <i>Nuevos actores en la negociación</i> | 268 |
| <i>La antesala de la ruptura</i> | 272 |
| <i>La FECSM y el Consejo Nacional de Huelga</i> | 287 |

| | |
|---|------------|
| <i>La SEP cancela el diálogo con la FECSM.....</i> | <i>299</i> |
| <i>Se ejecuta la reforma al sistema normalista rural.....</i> | <i>307</i> |
| Conclusiones..... | 318 |
| ANEXO 1..... | 327 |
| ANEXO 2..... | 329 |
| FUENTES CONSULTADAS..... | 339 |

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido posible gracias a la suma de muchas solidaridades. La primera de ellas fue la de mi asesor el Dr. Ariel Rodríguez Kuri a quien le agradezco infinitamente toda la confianza que ha depositado en mi trabajo, por su orientación y por todo el apoyo que me brindó para que esta investigación lograra concluirse. Agradezco a la Dra. María Eugenia Chaoul Pereira por el respaldo que le dio a esta investigación en el marco del programa de becas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, periodo febrero-noviembre de 2015, apoyo que fue decisivo para lograr concluir este trabajo satisfactoriamente; le agradezco sus palabras de aliento y todas sus sugerencias, las cuales enriquecieron mucho este trabajo. Quiero agradecer a la Dra. Cristina Sacristán quien me brindó todas las facilidades posibles en el marco de ese programa de becas del Instituto Mora, así como a su asistente Verónica Vivanco Martínez. Agradezco los valiosos y puntuales comentarios que hizo a este trabajo el Dr. Luis Aboites Aguilar. En este mismo sentido agradezco el interés que mostraron a esta investigación el Dr. Manuel Gil Anton y el Dr. Juan Pedro Viqueira, a quienes les agradezco también sus valiosas sugerencias. Quiero manifestar mi enorme agradecimiento a David Guerrero, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), por su apoyo brindado a este trabajo en el marco del Programa de Becas para Tesis de Investigación Histórica 2012. Agradezco a El Colegio de México por la beca concedida en la última fase del doctorado. No hay palabras que expresen la dimensión del agradecimiento que tengo hacia la Dra. María Cecilia Zuleta por todo el apoyo que me brindó desde el primer minuto que la conocí: gracias por las cartas y por el envío, gracias por su orientación y consejos, gracias por sus valiosos comentarios a mi trabajo. Agradezco al Dr. Francisco Zapata y al Dr. Marco Palacios el interés mostrado por esta investigación. Un agradecimiento especial va dirigido a Saúl López de la Torre, por las entrevistas y por siempre estar dispuesto a brindarme de manera generosa su valioso tiempo.

Agradezco mucho el apoyo de Alfonso y de todo el personal que labora en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Sin mi familia esta tesis jamás habría visto fin. Gracias por eso a mis padres y a mis hermanos. Gracias a mi prima Rosita y a Daniel. A mi tía Teresa. Gracias a mi esposo Israel Santiago y mi hijo Santiaguito. Gracias a Dani y a Pris.

INTRODUCCIÓN

Esta es la historia de los estudiantes normalistas rurales que organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), participaron en la construcción, consolidación y en la crisis del Estado mexicano del siglo XX. Es la historia de la relación institucional que el Estado mexicano sostuvo con esos estudiantes organizados en la FECSM entre 1935 y 1969.

La FECSM es una de las organizaciones estudiantiles más longevas que existen en México. De ella, como de los estudiantes y de las escuelas que representó después de 1940, sabíamos muy poco. Abundantes referencias publicadas en libros, periódicos y revistas intentaron dar cuenta de la FECSM, de las escuelas normales rurales y de sus estudiantes, después de los trágicos sucesos acaecidos la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, cuando fueron asesinados tres estudiantes y 43 fueron desaparecidos, los cuales eran alumnos de la normal rural de Ayotzinapa y, también, militantes de la FECSM. Las innumerables imprecisiones sobre la trayectoria histórica y funcionamiento de la organización política de los estudiantes normalistas rurales, que se han difundido después del 26 de septiembre de 2014, me confirmó la importancia de continuar una investigación que, además de las hipótesis con las que la había emprendido en 2010, sistematizara su trayectoria histórica y contribuyera a explicar el lugar que la FECSM, las escuelas normales rurales y sus estudiantes han tenido en la historia social y política de este país. La sobrevivencia de algunas escuelas normales rurales en algunos puntos del territorio nacional así como los acontecimientos tan lamentables que se han cometido en contra de esas instituciones y de sus estudiantes organizados en la FECSM en el México del siglo XXI, nos planteó el reto de explicar cuál fue su participación en la vida política nacional y su relación con el Estado mexicano durante el siglo XX

La FECSM sobrevive gracias a la militancia de jóvenes mexicanos que encuentran en los internados, que aún existen en algunas escuelas normales rurales, una oportunidad o quizá la única para educarse y obtener una profesión. Los internados de las escuelas normales rurales son un modelo de educación subsidiada que fue creado por los gobiernos que se consolidaron en el poder tras la revolución mexicana y que abrió la ruta de la movilidad social ascendente a millones de mexicanos que participaron en sus programas de educación y capacitación durante el siglo XX. Esta

escuela especial para los habitantes del campo fue proyectada en las primeras décadas del siglo XX, para promover la formación de una clase campesina alfabetizada y organizada en cooperativas productivas para que fuera la base política y social de los gobiernos revolucionarios y la beneficiaria de una de las promesas esenciales de la revolución mexicana: la reforma agraria. Sin embargo, las expectativas de desarrollo nacional que comenzaron a vislumbrarse a finales del gobierno cardenista, así como el ascenso al poder de una nueva clase política gobernante, terminaron por convertir las expectativas de desarrollo nacional agrario en promesas y dádivas relacionadas con los procesos electorales, las cuales coadyuvaron a sostener la estructura política corporativa del partido hegemónico revolucionario que, a partir de 1946, dejó de ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para ser reestructurado como el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La FECSM participó en estos y en muchos otros cambios y de ellos hablaremos en el cuerpo de esta investigación.

En la actualidad, el campo ha dejado de ser el escenario donde los gobiernos mexicanos buscan soluciones a los problemas económicos del país y ese modelo de educación subsidiada ha dejado de ser prioritario entre los programas educativos gubernamentales desde hace décadas también. Debido a que en la actualidad, entre los dirigentes de la FECSM y las autoridades de la SEP sólo existe descalificación mutua, de acuerdo a los medios y recursos que cada una tiene para hacerlo, esperaba encontrar en su larga trayectoria un cúmulo de episodios definidos por los desencuentros. Sin embargo, y aunque la organización estudiantil conserva elementos que la han caracterizado en su longeva existencia, su situación actual dista mucho de parecerse a la de sus tres primeras décadas de existencia. Tuve que despejar su actual imagen desventurada y de constantes desencuentros con las autoridades gubernamentales del México del siglo XXI, para lograr comprender el lugar que la FECSM ocupó en el México del siglo XX.

La historia de las organizaciones estudiantiles apenas se está construyendo en México. Su estudio es sumamente importante porque los movimientos sociales y políticos que éstas encabezaron, imprimieron al siglo XX su carácter. En México se han documentado algunas historias acerca de las organizaciones y movimientos estudiantiles universitarios pero existía una deuda historiográfica respecto a la

organización estudiantil de las escuelas normales rurales.¹ Uno de los temas neurálgicos de la historiografía de la educación en este país ha consistido en explicar las distintas iniciativas y programas de educación y capacitación que fueron emprendidas en el medio rural entre 1921-1940, que fueron cruciales para la creación de la escuela rural mexicana.² Conocemos también las diferencias que existieron entre pedagogos, antropólogos, políticos e intelectuales a la hora de definir el carácter y funcionamiento de la escuela que sería llevada al medio rural.³

Uno de los episodios más controvertidos en la historia de la educación en México fue la educación socialista, la cual ha sido el otro gran tema de la historiografía de la educación en este país. Un número importante de investigaciones han descrito las diferentes experiencias que se vivieron en el espacio rural mientras la educación socialista estuvo vigente.⁴ Existen algunos trabajos que han destacado la participación de los estudiantes universitarios ya sea en la defensa o, bien, en la oposición a la educación socialista.⁵ Sin embargo, y a pesar de haber sido un actor beligerante en el marco de la educación socialista, sobre la FECSM sólo se habían aludido breves y aisladas referencias y no había sido el tema central de ninguna investigación histórica.⁶ El lugar marginal que el Estado mexicano le dio a la organización estudiantil a finales de los años sesenta parece también expresarse en la historiografía, que se ha nutrido principalmente de los documentos oficiales de la SEP.

¹ GUTIÉRREZ, *En los límites de la autonomía*. MENDOZA, *La reforma universitaria de 1933*. GUTIÉRREZ, “Líderes estudiantiles socialistas en Michoacán”, p. 37-56. PENSADO, “El movimiento politécnico de 1956”, p. 129-188.

² LOYO “¿Escuelas o empresas? CIVERA *La escuela como opción de vida*. CIVERA, *Entre surcos y letras*. PALACIOS, *La pluma y el arado*. LOYO, *Gobiernos revolucionarios y educación*. También véase la tesis DUARTE, “Las escuelas normales rurales”.

³ LOYO, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*. FELL, *José Vasconcelos, los años del águila*.

⁴ LERNER, *La educación socialista*. PAOLI y MONTALVO, *El socialismo olvidado de Yucatán*. YANQUELEVICH, *La educación socialista en Jalisco*. CHAÍN, “El programa de la educación socialista en Veracruz”, pp. 147-167. VAUGHAN, “La política comparada del magisterio en Puebla y Sonora”, pp. 90-101. CAMACHO, *Controversia educativa: entre la ideología y la fe*. CIVERA, “Política educativa del gobierno del Estado de México”, pp. 39-50. VALDÉS, “Los maestros rurales y el reparto agrario en la Laguna”. SEPÚLVEDA, “Notas para la historia del normalismo rural”, pp. 76-84. REYES, “La formación de los maestros en la década de los años cuarenta”, pp. 47-58.

⁵ GUTIÉRREZ, *En los límites de la autonomía*. MARTÍNEZ, *Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco*. GONZÁLEZ, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica”. DORANTES, *El conflicto universitario en Guadalajara*. TORRES, “Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX”, pp. 346-377.

⁶ CIVERA, *La escuela como opción de vida*. CIVERA, “¡Por qué somos estudiantes de segunda!: la organización de los estudiantes campesinos en México, 1932-1941!” en GONZÁLEZ y SÁNCHEZ (Coords.) *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. SEPÚLVEDA, “La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta”. ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México”. ORTIZ, *Entre la nostalgia y la incertidumbre*.

La presente investigación pretende destacar la importancia que los estudiantes normalistas rurales tuvieron en la construcción y consolidación del Estado mexicano del siglo XX así como en la crisis que éste experimentó en la década de 1960. En este sentido, encontrar una estrategia de investigación que me permitiera intentar una explicación fue algo complicado. Ingenuamente, consideré que los planes de estudio que se impartieron en las escuelas normales rurales pudieran dar algunas luces para explicar el activismo político de los sectores sociales vinculados a ese sistema educativo pero la respuesta fue en parte sí, pero sustancialmente no. Sí porque de origen la escuela rural nació oficialmente como una agencia de desarrollo rural del Estado revolucionario en la cual se apoyó para impulsar sus expectativas de desarrollo nacional agrario, lo que favoreció la formación de un magisterio consciente de que su labor magisterial tenía que ir más allá del territorio escolar y, con esta tarea, los estudiantes y egresados de estas escuelas desempeñaron un papel crucial al recibir el encargo de orientar la transformación de los habitantes del medio rural y promover su organización en cooperativas productivas con el propósito que éstos se convirtieran en la base campesina y política del Estado revolucionario. Esta tarea los facultó como asesores de los campesinos en la solicitud de tierra, agua, créditos, como en la resolución de otros conflictos ante las agencias correspondientes del gobierno federal, estatal y municipal. Pero los planes de estudio de estas escuelas después del gobierno cardenista, se alejaron de la exigencia de formar un magisterio vinculado a la vida campesina. Así que el camino de esta investigación a través de los planes de estudio no era la vía y no lo era porque, además, no todos aquellos que ingresaron a los internados de las escuelas normales rurales para cursar la carrera de maestro normalista manifestaron inquietudes políticas pero aquellos que sí lo hicieron habían militado en las filas de la FECSM. Esta organización estudiantil es clave para conocer cómo pudo haber sido el proceso de formación política en las escuelas normales rurales y es un actor que nos permite conocer cómo se estructuró, cómo funcionó y cómo gobernó el Estado mexicano del siglo XX.

La historia política del siglo XX ha documentado la participación de los obreros, los campesinos e incluso del magisterio en la construcción del Estado mexicano del siglo XX. Pero no sabíamos de la participación de los estudiantes normalistas rurales en ese proceso y mucho menos de su participación en otros importantes que acaecieron en la segunda mitad del siglo XX. Su estudio es muy importante por varias razones: 1) porque las instituciones y los estudiantes que ella

representó fueron fundamentales para la construcción y consolidación del Estado mexicano del siglo XX; 2) porque a través de ella es posible conocer la participación de los estudiantes normalistas rurales en ese proceso 3) porque es un actor que nos permite conocer la forma cómo ese Estado gobernó este país durante el siglo XX. 4) porque las escuelas que ella representó, además de profesores, formaron a una clase política que gobernó a este país durante el siglo XX 5) porque los estudiantes que ella representó, al graduarse formaron parte automática de un poderoso sindicato que marcó el curso de la vida política mexicana del siglo XX 6) porque de las escuelas que representó y de sus propias filas, se erigió una clase política disidente que cuestionó con las armas y con las urnas a ese Estado mexicano que había contribuido a edificar y del que había formado parte.

Debido al carácter de esta agrupación estudiantil, a las dimensiones y a la geografía distante del sistema escolar que representaba, a las vicisitudes por las que ha pasado durante su larga existencia, es lamentablemente probable que la FECSM no cuente con un archivo central o único que de testimonio de su larga trayectoria y, si lo hay, yo no he tenido acceso a él. Varios factores pudieron haber sido la causa de ello. En primer lugar, su carácter de representante oficial de lo que fue un vasto sistema educativo que, entre 1935 y 1940, llegó a representar cerca de 35 escuelas distribuidas en distintos puntos del territorio nacional. Un sistema educativo que continuó siendo grande a pesar de que se fue reduciendo en el transcurso de 1940 a 1960; entre 1963 y 1969, como veremos en esta investigación, representaba a 29 escuelas. Otra pudo ser su forma de organización en la que su comité ejecutivo nacional se renovaba en un congreso nacional ordinario que era rotativo y cuyo comité ejecutivo nacional ha tenido más de una sede en el transcurso de su larga vida (oficialmente, entre 1935 y 1963, la normal rural de El Mexe, Hidalgo; extraoficialmente el Hotel Jalapa, ubicado en el centro histórico de la ciudad de México), nos lleva a pensar, en el mejor de los casos, que su memoria documental está dispersa en las escuelas que fueron o que siguen siendo parte del sistema normalista rural o, quizá también, entre los papeles personales de aquellos que la dirigieron. Pero la ausencia de su archivo no ha sido un obstáculo para emprender una investigación acerca de ella.

A partir de la consulta de los numerosos informes que la Dirección Federal de Seguridad (DFS) registró sobre ella, ha sido posible escribir su historia. Los archivos de la policía política mexicana constituyen una fuente valiosísima para reconstruir la historia de la segunda mitad del siglo XX porque, a decir de Aurora Gómez

Galvarriato, quien fue directora del AGN entre mayo de 2009 y septiembre de 2013, pocos fondos documentales proporcionan un panorama tan amplio sobre el régimen mexicano durante la segunda mitad del siglo XX y porque se preservaron íntegros. Como ha señalado Sergio Aguayo Quezada, quien fue un actor clave para que esos miles de informes de la policía política mexicana fueran puestos a la consulta pública, su preservación se debe a que tuvo la suerte de contar con Vicente Capello y Rocha, el archivista de la DFS, que lo cuidó y lo defendió porque lo consideraba su propia creación. A partir de las fichas, expedientes y la versión pública de la FECSM, que cuenta con 31 volúmenes y éstos con 10 242 fojas que refieren las actividades de dicha organización estudiantil desde 1959 a 1980; entrevistas a ex dirigentes de la FECSM, algunas memorias y fuentes bibliográficas, ha sido posible escribir esta historia.⁷ Respecto a los numerosos informes de la DFS consultados en esta investigación, se notará que la información contenida en un informe casi siempre tenía su respectivo resumen o Memorándum, lo cual obedecía a la forma como se registraba y comunicaba la información que llegaba a las oficinas de la DFS. El sistema de información funcionaba más o menos así. El agente de la DFS enviaba su informe a las oficinas de la DFS, el cual era transcrito en máquina de escribir; con el propósito de dar uniformidad a la información recabada y organizarla, los informes de la DFS tenían la siguiente estructura: el informe siempre iba dirigido al director de la DFS, se especificaba el asunto, que podía ser el nombre de la institución u organización de la que se informaba o el lugar del tema informado; al final venía el nombre del informante y a un costado de éste, las iniciales de quien realizaba la transcripción mecanografiada del informe en las oficinas de la DFS en la ciudad de México. El Director de la Federal de Seguridad recibía este informe y redactaba un *Memorándum* donde resumía su

⁷ Una información numerosa utilizada en esta investigación proviene de la Versión Pública de la FECSM, la cual fue creada en 2008, a partir de los informes que sobre dicha organización estudiantil existen en los archivos de la DFS y de la DIPS, y que está disponible para su consulta en la Galería 1, del Archivo General de la Nación, en la ciudad de México. Una versión pública es una compilación de documentos acerca de una persona u organización que fue vigilada por la DFS, de los cuales se elimina la información clasificada, como reservada o confidencial, es decir, es un documento del que censura cierta parte del mismo con el criterio institucional de proteger datos personales, lo cual es regulado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. La versión pública de la FECSM se constituye de 31 volúmenes con 10, 242 fojas que refieren las actividades de sus dirigentes desde la década de 1960 hasta 1985, año en que la DFS dejó de operar. La ventaja de que exista una versión pública es que como tal se puede solicitar su reproducción pero, lo complicado, es que una versión pública es también un cúmulo de información que aunque refiere datos casi exclusivos de una persona u organismo, en muchos de los casos, no es posible dar seguimiento y profundizar en ellos en los volúmenes subsiguientes; afortunadamente, ese inconveniente puede superarse mediante el uso de las fichas, los tomos y legajos que el acervo de la DFS proporciona en sala para abrir, a nuestro criterio, nuestra propia ruta de investigación.

información, de esta manera se mantenía al tanto del pulso nacional, información que daba a conocer a su superior, el Secretario de Gobernación y, éste a su vez, al presidente de la república. Los archivos de la DFS constituyen un acervo documental que no había sido explorado para estudiar las instituciones, sujetos y procesos históricos del pasado reciente, que aquí nos proponemos estudiar.

La investigación comienza en 1935, cuando la FECSM realizó su primer congreso nacional con el apoyo y reconocimiento de la SEP en el gobierno de Lázaro Cárdenas; concluye en 1969, cuando las autoridades educativas del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz pusieron fin a la relación institucional que se había sostenido durante poco más de tres décadas.

Esta investigación está estructurada en seis capítulos. En el primero *Para entender la relación institucional entre la FECSM y el Estado mexicano del siglo XX*, se plantean los tópicos necesarios para explicar cómo se fraguó y consolidó la relación institucional entre la FECSM y los gobiernos del Estado mexicano entre 1935 y 1950, así como la participación decisiva que en ese proceso tuvieron el PCM y Vicente Lombardo Toledano.

En el segundo capítulo *La dinámica institucional de la FECSM (1935-1969)*, se analizan sus Estatutos de los años cincuenta, los cuales son una ventana para comprender cómo funcionó esa organización estudiantil, a partir del trabajo coordinado de las sociedades de estudiantes de cada una de las escuelas normales rurales que la constituyeron; se dan pistas para conocer cómo funcionó su relación institucional con el gobierno federal a través de la SEP entre 1935 y 1969 e, incluso, acerca de su militancia en organizaciones estudiantiles internacionales vinculadas a la Unión Soviética. En este capítulo se ofrece también un breve análisis de los distintos comités ejecutivos nacionales que dirigieron a la organización estudiantil entre 1961 y 1969.

El tercer capítulo *La escisión de la FECSM al comenzar los años sesenta*, además de explicar la relación que existió entre la FECSM y la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) -la central estudiantil que fue creada en el gobierno cardenista y que nació siendo reconocida como el sector juvenil del PRM-, explica cómo y por qué la unidad que existía en esa central estudiantil, entre las fuerzas del cardenismo, del lombardismo y del PCM, afectó la unidad de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales que constituían a la FECSM.

En el capítulo cuarto *Los actores y las circunstancias que favorecieron la reunificación de la FECSM*, se explica cómo y por qué las sociedades de estudiantes de algunas escuelas normales rurales que se habían separado de la FECSM y, por iniciativa de la Juventud Comunista, constituido el Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales (CNP-ENR), fueron reunificadas en la FECSM después de la coyuntura electoral de 1964 y en vísperas del ascenso de Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia de la república.

En el capítulo quinto *La columna vertebral de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos*, se muestra cómo, después de los trágicos acontecimientos en Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, aquellos dirigentes de las escuelas normales rurales que se encontraban indecisos respecto a participar en las movilizaciones que la Juventud Comunista venía convocando desde 1963, despejaron sus dudas. El capítulo muestra cómo la FECSM ya reunificada, participó con protagonismo en el congreso constituyente de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en abril de 1966, acontecimiento que evidenció su desvinculación oficial de la CJM, en la que había militado durante poco más de dos décadas.

En el sexto y último capítulo *El fin de una época: la cancelación oficial de la relación institucional entre la FECSM y el Estado mexicano*, se describen y explican las consecuencias que trajo para la FECSM, para las escuelas normales rurales y para los estudiantes que representaba, su separación oficial de la CJM y su militancia en la CNED.

En general la tesis explica la relación institucional que los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM sostuvieron con los gobiernos del Estado mexicano entre 1935 y 1969, las contradicciones y las dificultades a las que se enfrentaron y por qué la cancelación de esa relación institucional que sostuvieron durante poco más de tres décadas, marcó el fin de una época en la vida de la FECSM, en la corta vida de la CNED y en la del país.

Los actores y los escenarios de estudio

En esta investigación, la FECSM ha sido el vehículo a través del cual hemos penetrado en el amplio y complejo mundo del sistema normalista rural. Durante sus tres primeras décadas de existencia, la FECSM representó a un sistema escolar que fue proyectado, oficialmente, como el escenario del cambio social y político, generador de

oportunidades y vehículo de ascenso social para la población mexicana que habitó el medio rural. Durante sus tres primeras décadas de existencia (1935-1969), la FECSM fue la representante oficial de un sistema escolar que al estar muy ligado al vaivén de la política, a la construcción y consolidación del Estado mexicano del siglo XX, fue muy cambiante. Entre 1935 y 1941, representó a los estudiantes que se formaban como maestros normalistas rurales en las entonces llamadas escuelas regionales campesinas. Resultado de la fusión de los programas de educación y capacitación que se habían venido emprendiendo desde 1921 en el medio rural, las escuelas regionales campesinas fueron multiplicadas por todo el país durante ese periodo. El propósito de su programa educativo fue reclutar alumnos de origen campesino y de escasos recursos, extracción social que debían comprobar mediante cartas de recomendación expedidas por algunas de las agencias que los gobiernos revolucionarios reconocieron como autoridades en el campo, estos eran maestros rurales, comités ejidales, sindicatos y presidentes municipales. Los alumnos contarían con una beca expedida por el gobierno federal como una plaza concedida por la SEP. A partir de 1936, cuando la FECSM había anunciado públicamente su colaboración oficial con el gobierno cardenista, se prohibió la inscripción de estudiantes que pudieran pagar sus estudios.

Según registros oficiales de la SEP estas escuelas llegaron a ser 35 y estuvieron ubicadas en los siguientes puntos del territorio federal: El Mexe, Hidalgo; La Huerta, Michoacán; Ayotzinapa, Guerrero; Bimbaletes, Zacatecas; Champusco, Puebla; Galeana, Nuevo León; Roque, Guanajuato; Santa Lucía, Durango; Salaices, Chihuahua; Tenería, Estado de México; Tamatán, Tamaulipas; Cuilapan, Oaxaca; Comitancillo, Oaxaca; Hecelchakán, Campeche; Jalisco, Nayarit; Jalpa de Méndez, Tabasco; La Chacona, Chiapas; Oaxtepec, Morelos; Río Verde, San Luis Potosí; Ricardo Flores Magón, Chihuahua; San Ignacio, Baja California; Xochiapulco, Puebla; Ures, Sonora; La Boluda, Chiapas; Coyuca de Catalán, Guerrero; Huetamo, Michoacán; Huajintepec, Guerrero; Amuzgos, Oaxaca; Ozuluama, Veracruz; Coxcatlán, San Luis Potosí; La Báscula, Colima; Tuxpan, Jalisco; Lagos de Morelos, Jalisco; Tecomán, Colima; Tantoyuca, Veracruz.

El programa educativo de las escuelas regionales campesinas fue cancelado en 1941. Tras la cancelación de estas escuelas, en las que se formaban peritos agrícolas en una primera etapa y maestros normalistas rurales en una segunda, fueron inauguradas las escuelas práctica de agricultura y reabiertas las escuelas normales rurales que, a partir de entonces, formaron por separado peritos agrícolas y maestros

normalistas rurales respectivamente. Debido a que en este momento no estoy en condiciones de explicar minuciosamente el proceso de transformación del sistema educativo rural que se llevó a cabo entre 1941 y 1960, para los propósitos de esta investigación me limitaré a decir que, en el transcurso de los años cuarenta y hasta comenzar la década de 1960, sucedieron muchos otros cambios en el país- que serán descritos en el cuerpo de esta investigación-, los cuales fueron decisivos para que, al comenzar los años sesenta, existieran 29 escuelas en las que se formaban maestros normalistas y que eran representadas por la FECSM. Debido a que desde 1942 fue cancelado el sistema mixto de las escuelas que habían promovido los gobiernos revolucionarios entre 1921 y 1941, esta disposición oficial modificó el mapa de las escuelas normales rurales en función del servicio que a partir de 1942 ofrecieron por separado: o la formación de maestros o maestras normalistas rurales. De acuerdo a estos cambios, entre 1963 y 1969, el sistema normalista rural que la FECSM representaba, estaba constituido por 20 escuelas normales rurales para hombres y sólo 9 para mujeres. Debido a que en ese momento no existía aún unificación en cuanto al calendario escolar, las escuelas normales rurales funcionaron de acuerdo a dos calendarios escolares. Durante ese periodo, las escuelas normales rurales funcionaron con un programa educativo que ofreció educación secundaria y profesional así como un sistema de internado. Las escuelas normales rurales recibían adolescentes de entre 12 y 13 años de edad los cuales, en algunos casos, se les ofrecía un curso para que concluyeran la primaria con su debida certificación; enseguida éstos pasaban a cursar la secundaria durante tres años y, al concluir ésta, pasaban a cursar la carrera de maestro normalista (y que llamaban profesional), la cual cursaban en tres años. Durante los seis años que permanecían internados, recibían el subsidio del gobierno federal para vivir y estudiar en dichos centros educativos y, al egresar, una plaza de trabajo y su militancia automática en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Es pertinente añadir que mientras el programa educativo de las escuelas normales rurales funcionó de esa manera, los estudiantes de profesional, que eran los que dirigían a la FECSM, eran los encargados de advertir, entre los estudiantes de secundaria, aquellos que tuvieran aptitudes políticas, a los cuales invitaban a participar en sus círculos de estudio, donde les proporcionaban formación política e ideológica en el marxismo y en la revolución mexicana y, de esta manera, al ingresar a la etapa profesional tenían la formación política e ideológica que se requería para

formar parte de la sociedad de estudiantes de su escuela, la cual era representada y unificada en la FECSM.

Entre 1963 y 1969, las escuelas normales rurales estaban ubicadas en los siguientes puntos del territorio nacional: Champusco, Puebla; El Mexe, Hidalgo; Teteles, Puebla; La Huerta, Michoacán; Mactumactzá, Chiapas; Palmira, Morelos; Perote, Veracruz; Panotla, Tlaxcala; Reyes Mantecón, Oaxaca; Roque, Guanajuato; Tamazulapan, Oaxaca; Tenería, Estado de México; Tiripetio, Michoacán; Xocoyucan, Tlaxcala; Zaragoza, Puebla; Atequiza, Jalisco; Ayotzinapa, Guerrero; Cañada Honda, Aguascalientes; El Quinto, Sonora; Galeana, Nuevo León; Hecelchakan, Campeche; Jalisco, Nayarit; Saucillo, Chihuahua; Salaices, Chihuahua; San Diego, Tekax; San Macos, Zacatecas; Canatlán, Durango; Santa Teresa, Coahuila; Tamatán, Tamaulipas.⁸

De acuerdo con la documentación consultada, en 1963 existían 9,700 becas en el sistema normalista rural y en ese año la SEP le autorizó 300 más de nueva creación, las últimas que ésta concedió a un comité ejecutivo nacional de la FECSM. Pero a esto habría que añadir que en cada escuela normal rural existían entre 20 o 25 estudiantes que vivían en las escuelas esperando ser regularizados (gaviotas). En 1968 existían cerca de 11, 000 estudiantes; la población que habitaba estas escuelas es un asunto que queda pendiente por precisar. Pero en esta investigación se proporcionan elementos que sugieren que la FECSM representó, entre 1935 y 1969, a un numeroso contingente estudiantil que no sólo era cercano sino parte de las poblaciones campesinas del medio rural mexicano, el que la posicionó como un actor relevante e indispensable para el Estado mexicano del siglo XX, mientras esa organización estudiantil estuvo dispuesta a ser la portavoz de sus bondades en el medio rural mexicano.

⁸ Véase en el ANEXO 1 los nombres de cada una de las escuelas normales rurales con su ubicación, calendario escolar al que pertenecieron así como el servicio de internado que ofrecieron.

CAPÍTULO I

PARA ENTENDER LA RELACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FECSM Y EL ESTADO MEXICANO DEL SIGLO XX

Los estudiantes de las escuelas normales rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), participaron decididamente en la construcción y consolidación del Estado mexicano del siglo XX. Esta colaboración se expresó en la relación institucional que existió entre dichos actores durante poco más de tres décadas, la cual explicaremos con detalle en los capítulos subsiguientes. El presente capítulo nos servirá de base para explicar cómo se fraguó y consolidó esa relación institucional entre 1935 y 1950.

El pilar del Estado revolucionario en el medio rural

Como los liberales que restauraron la república en el siglo XIX, los gobiernos mexicanos de las primeras décadas del siglo XX seguían pensando que el progreso material y cultural del país encontraba un obstáculo en la forma de vida campesina de autoconsumo y en el fanatismo promovido por la iglesia católica. Unos y otros, también coincidieron en la solución: una educación racional, al margen de dogmas religiosos, era el único medio con el que se eliminarían esos obstáculos que impedían el progreso material y cultural de México. Pero fueron los gobiernos revolucionarios quienes encontraron las condiciones favorables, en las primeras décadas del siglo XX, para fortalecer el Estado liberal a través de una educación nacional que, además de

laica, estuviera dirigida a transformar la vida de autoconsumo y combatiera los fanatismos religiosos de la mayoría de la población mexicana que entonces habitaba el medio rural. En el siglo XX, los habitantes del medio rural continuaron siendo considerados portadores de una forma de vida inferior por eso, uno de los principales retos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Agricultura y de otras agencias políticas e iniciativas gubernamentales revolucionarias, fue transformar al habitante del medio rural en campesino moderno. Los proyectos de educación y capacitación rural que enseguida describiremos, respondieron a nuevas formas de enseñanza y funcionaron como internados porque se esperaba que al extraer temporalmente a los estudiantes de su lugar de origen podrían quebrarse con mayor facilidad las enseñanzas que recibían cotidianamente de su medio, las cuales eran contrarias a la idea de modernidad pretendida por los gobiernos revolucionarios. Los gobiernos revolucionarios estuvieron dispuestos a reconocer y a otorgar derechos a los estudiantes que ingresaron a esas escuelas, en su calidad de campesinos. De ahí que los proyectos de educación y capacitación rural fueran orientados a formar una clase campesina alfabetizada y organizada en cooperativas productivas para que fuera la base política y económica de este país. De ahí también la existencia de una organización de estudiantes concebidos como campesinos para ser los representantes de una comunidad escolar, ante las distintas instituciones creadas por los gobiernos revolucionarios.

Mucho tiene que decirnos de las expectativas y de las formas de hacer política que existieron en México, la existencia de una organización estudiantil como la FECSM. De entrada, su nombre nos remite a la época de las grandes expectativas agrarias que configuraron a las instituciones de las primeras décadas del siglo XX en México, aquellas que fueron creadas por los gobiernos revolucionarios (1915-1940), que aquí entendemos como los que fueron encabezados por mexicanos que hicieron carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana.⁹ Esos gobiernos impulsaron diversas iniciativas de educación y capacitación con el propósito de transformar la forma de vida de las comunidades rurales; iniciativas que configuraron instituciones y junto a éstas, pactos políticos que fueron decisivos para la construcción y consolidación del Estado revolucionario.

⁹ El político coahuilense Venustiano Carranza (1914-1917-1920); el agricultor sonorese Álvaro Obregón (1920-1924); el maestro sonorese Plutarco Elías Calles (1924-1928); el abogado tamaulipeco Emilio Portes Gil (1928-1930); el ingeniero topógrafo michoacano Pascual Ortiz Rubio (1930-1932); el político y empresario Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

La escuela rural fue una de las instituciones, quizá la más importante, sobre la que se comenzó a construir el Estado revolucionario. Con distintas denominaciones, esta institución mexicana se fue construyendo como resultado de sucesivos proyectos de educación y capacitación rural que se emprendieron a partir de 1925, cuando más decididamente se le dio el encargo de apoyar y promover programas de desarrollo nacional agrario.¹⁰ Bajo el trabajo coordinado de la SEP y la Secretaría de Agricultura fueron creadas, por decreto constitucional en 1925, las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas y, en 1933, una reforma propuesta por el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, estableció la fusión de aquellas dos escuelas y las denominadas Misiones Culturales, con el propósito de crear un nuevo proyecto educativo que llevó por nombre, Escuelas Regionales Campesinas. A través de estos programas de educación y capacitación rural, el gobierno de Plutarco Elías Calles y los llamados del Maximato, promovieron la formación de una clase de pequeños propietarios modernos, tipo *farmers* estadounidenses, con el propósito de elevar la producción del campo mexicano con la ayuda de una política de riego, crédito y formación técnica”.¹¹ La colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Agricultura, es decir, la colaboración conjunta entre maestros normalistas e ingenieros agrónomos en la construcción de la política educativa del gobierno de Calles (1924-1928) y los llamados del *Maximato* (1929-1934), le imprimieron a la escuela rural mexicana su sello particular y la hicieron distinta de la escuela decimonónica heredada del porfiriato. A partir de entonces, a dicha institución enclavada en el medio rural, se le concedieron atribuciones oficiales que trascendieron a la tradicional función educativa en el aula. Por ejemplo, se le encargó de erradicar los obstáculos que en los albores del siglo XX seguían siendo señalados como

¹⁰ La historiografía de la educación en México permite advertir las diferencias que existieron entre los educadores respecto a cómo realizar la transformación de las sociedades rurales. Sobre este asunto, identifiqué dos posiciones claramente definidas. Por un lado, la incorporación de las comunidades rurales según el modelo humanista de Vasconcelos y, por el otro, el modelo de incorporación pragmática y de educación especial para los habitantes del campo, impulsado por Rafael Ramírez, Moisés Sáenz-discípulo del pedagogo estadounidense, John Dewey, e introductor de su filosofía en México-; Narciso Bassols, Enrique Corona, entre otros. Para Vasconcelos la escuela debía tener el mismo carácter en el campo que en las ciudades porque al proporcionar los mismos conocimientos abriría, en consecuencia, las mismas oportunidades para los estudiantes. Sin embargo, fue el modelo de incorporación impulsado por los defensores de una escuela especial para las comunidades rurales el que logró mantenerse y adquirir vigencia oficial entre 1925 y 1940. “Lograr la civilización en el campo”, como expresaban estos educadores pertenecientes a las clases medias de la ciudad de México, significó el reto de crear una escuela especial para sus habitantes. Véase Engracia Loyo Bravo, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP, 1985. Claude Fell, *José Vasconcelos, los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México, UNAM, 1989.

¹¹ KRAUZE, *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 10, p. 111.

impedimentos para el progreso de México: la pobreza, la enfermedad, el alcoholismo y las supersticiones religiosas de las que eran presa, se pensaba, la mayoría de la población mexicana que habitaba el medio rural. A través de estas escuelas, se promovió la transformación cultural de esa población mexicana y se le convocó a participar en las instituciones políticas, agrarias y de crédito porque, como bien apuntó Leopoldo Zea, “ninguna clase dirigente podría prosperar en los albores del siglo XX sobre una base campesina pobre y sin posibilidades de mejoramiento social y económico”, y eso lo tuvieron muy en cuenta los gobiernos revolucionarios.¹²

Debido a que las Escuelas Regionales Campesinas fueron impulsadas justo el mismo año en que fue promovida la reforma al artículo tercero constitucional por algunos de los políticos del *Maximato* y con Narciso Bassols a la cabeza, ambas iniciativas que se correspondían con la expectativa de organización campesina corporativa que se había venido impulsando desde 1925, comenzaron a funcionar en el gobierno de Lázaro Cárdenas el cual, se apoyó en ellas para promover una política agraria y obrera distinta a la impulsada por los gobiernos revolucionarios que le precedieron. Durante el gobierno de Cárdenas la escuela rural continuó ejerciendo funciones que trascendieron al espacio escolar; a través de esa institución, se convocó a participar en las instituciones agrarias, de crédito y en un gran número de actividades orientadas a organizar y transformar la forma de vida de las poblaciones rurales. Pero, esta vez, además de las solicitudes de irrigación y de crédito, campañas de salubridad, asesoría en actividades agropecuarias, mejoras materiales para los poblados, se gestionó el reparto agrario, en el cual los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas estuvieron contemplados. Con la coordinación de las Escuelas Regionales Campesinas y otras agencias de desarrollo rural, como las agrarias y de crédito, el gobierno de Cárdenas pretendió impulsar el nacimiento de una clase campesina ejidataria, alfabetizada y organizada en cooperativas productivas para que fuera su base económica y política en el medio rural.

El funcionamiento de las Escuelas Regionales Campesinas ejemplifica la línea frágil que dividió los asuntos de estas escuelas con los procesos electorales y políticos nacionales, estatales y municipales. En su libro *La escuela como opción de vida*, Alicia Civera refiere que las Escuelas Regionales Campesinas tenían el encargo de formar, en una primera etapa, expertos en agricultura y, en una segunda, maestros normalistas; además de promover la organización de cooperativas productivas para solicitar

¹² ZEA, *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, pp. 16 -17.

créditos del gobierno federal, algunas de estas escuelas establecieron bufetes jurídicos para asesorar a los campesinos en el trámite y solicitud de tierras los cuales, aunque no eran oficiales tampoco fueron rechazados por las autoridades de la SEP. Menciona que los alumnos de la Normal Rural de Salaiques, Chihuahua, se quejaban de que el Director los enviara a realizar proselitismo en las poblaciones cercanas con el propósito de sumar adeptos para la Confederación Nacional Campesina (CNC); lo que puede ser el indicio de una práctica que pudo ser generalizada en este tipo de instituciones a partir de entonces. Debido a que los aspirantes, a este sistema de educación y capacitación rural, debían comprobar su origen campesino, de preferencia ejidatarios y de escasos recursos, éstos debían solicitar cartas de recomendación que avalaran esa condición socioeconómica, las cuales fueron expedidas por algunas de las nuevas agencias políticas reconocidas como autoridades en el campo: maestros rurales, comités ejidales, sindicatos y presidentes municipales. Los alumnos contarían con una beca expedida por el gobierno federal como una plaza concedida por la SEP al egresar. Estas recomendaciones como las promesas, muchas veces efectivas de obtener trabajo al egresar o las recomendaciones para seguir estudiando, implicaban una fuerte cadena de lealtades. A muy temprana edad, a veces desde los 12 años, los estudiantes entraban en relación con el gobierno federal. El sistema de ingreso y de egreso que pretendía favorecer a los campesinos pobres y garantizar que sus egresados pudieran realizar un trabajo que beneficiara a las masas campesinas (recuperando la inversión en ellos) se prestó al fortalecimiento de relaciones corporativas.¹³ Como veremos en los capítulos siguientes, ese sistema de educación y capacitación rural reprodujo a una clase política (diputados, presidentes municipales, gobernadores, líderes de la CNC y del SNTE) con la que el gobierno de Lázaro Cárdenas y los que le sucedieron, gobernaron este país durante varias décadas del siglo XX.

Las expectativas de desarrollo nacional agrario de los gobiernos revolucionarios favorecieron la construcción de un vasto sistema de educación y capacitación rural. Entre 1921 y 1940 la escuela rural logró ser consolidada. A partir de 1933, se proyectó que los programas de educación y capacitación rural que venían funcionando desde 1921, se fusionaran en un sólo programa educativo, el de las Escuelas Regionales Campesinas. Éstas funcionaron oficialmente entre 1933 y 1941, y durante ese periodo llegaron a instalarse cerca de 35 de estas instituciones en distintos parte del territorio nacional.

¹³ CIVERA, *La escuela como opción de vida*.

La labor educativa de los gobiernos revolucionarios se llevó a cabo, predominantemente, en las zonas rurales mediante la estrategia de la expansión educativa porque fue en estas zonas donde la tarea educativa de los gobiernos estatales no había llegado y donde éstos, por lo tanto, opusieron menor resistencia a la penetración educativa del gobierno federal. Alberto Arnaut sostiene que esta forma de federalización educativa dio origen a un sistema educativo federal mucho más vasto del que se hubiera derivado de la mera absorción de los sistemas escolares que existían en los estados de la república.¹⁴ Este amplio sistema de educación y capacitación se convirtió en el pilar del Estado revolucionario en el medio rural. Estas instituciones fueron las promotoras de la transformación económica y cultural de las poblaciones rurales y, al mismo tiempo, portavoces de las bondades del régimen así como las reproductoras de los valores y de la idea de país que los gobiernos revolucionarios desearon construir en las primeras décadas del siglo XX. La prueba de su lealtad quedó más que comprobada en el marco de la iniciativa y aplicación de la reforma al artículo tercero constitucional, que estableció la educación socialista. Esta iniciativa presentada por Narciso Bassols, en vísperas de la presidencia de Lázaro Cárdenas, reafirmó las competencias del Estado y la intención de posicionarlo como el único director ideológico de la sociedad mexicana, canceló el principio de la libertad de enseñanza e intentó ponerse en marcha en todos los niveles educativos del país. Sin embargo, la educación socialista no fue bien recibida en los centros universitarios. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo, se erigió un movimiento opositor de grandes dimensiones, que fue decisivo para impedir su aplicación en su seno, el cual fue también crucial para respaldar el nacimiento de la

¹⁴ Durante el siglo XIX se habían lanzado diversas iniciativas tendientes a administrar y uniformar la educación básica y normal bajo la dirección del gobierno federal, sin embargo, continuamente éstas fueron rechazadas por los gobiernos estatales con el argumento de que se atentaba contra sus respectivas soberanías. El compromiso real y tangible que los gobiernos revolucionarios adquirieron en la educación y capacitación de la población rural encuentra sus orígenes en la Ley de Instrucción Rudimentaria (junio de 1911), la cual ratificó el compromiso del gobierno federal para sostener la creación de un sistema de escuelas muy básicas o de instrucción rudimentaria para los habitantes del “medio indígena”, las cuales tuvieron el propósito fundamental escrito en su nombre: enseñar rudimentos del español así como operaciones básicas de aritmética; escuela mixta sin restricción de edad para el ingreso y a la que no fue obligatorio asistir. Con esta iniciativa se pretendió crear un sistema de instrucción nacional mediante la apertura de ese tipo de escuelas en aquellas poblaciones donde la labor educativa de los gobiernos estatales y de los ayuntamientos no había llegado, esto con el propósito de esquivar las históricas resistencias locales a la federalización educativa. Sin embargo, la crisis política que se había desatado en el país en los albores del siglo XX, hicieron imposible realizar esa meta. Fue la acción educativa de los gobiernos revolucionarios la que logró realizarla y ésta comenzó en las zonas rurales avanzando de ahí a los centros urbanos. Sobre la historia de este debate véase ARNAUT, *La federalización educativa en México*. pp. 169-170.

primera universidad católica que existió en México y que representó la primera apuesta de los jesuitas en la educación superior: la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).¹⁵ La educación socialista tuvo una recepción diferente en la educación básica y normal. En estos espacios encontró el mejor escenario de realización, menores resistencias y compromiso para su aplicación. Las escuelas formadoras de maestros normalistas rurales se convirtieron en los baluartes de la educación socialista en el medio rural y los estudiantes, de las entonces llamadas Escuelas Regionales Campesinas, se organizaron para defenderla y vigilar su aplicación.

La Federación de Estudiantes Campesinos: la iniciativa y su reconocimiento oficial

Con la orientación y motivación de sus profesores, los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales se habían venido organizando en sociedades de alumnos, con la intención de que éstos participaran en la defensa de sus escuelas en un difícil contexto de asedio a este tipo de instituciones provocado por los alzados cristeros (1929-1940). Pero, principalmente, para que los estudiantes se involucraran en el funcionamiento de sus escuelas-internado en los cuales, según el discurso gubernamental, se formaba a los futuros líderes campesinos que este país necesitaba.

En los años treinta, la iniciativa de organización estudiantil fue promovida por el magisterio normalista rural organizado en el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC), el cual militaba en el Partido Comunista Mexicano (PCM). El profesor José Santos Valdés García, originario de Matamoros, Coahuila, quien “trabajaba para el Partido Comunista Mexicano en Tamaulipas desde 1932”; fue de sus principales impulsores. José Santos Valdés García fue hijo de un peón de hacienda y había nacido en 1905. En su *Autobiografía*, también menciona que había cursado la carrera de maestro normalista en condiciones económicas muy difíciles, a pesar de la beca municipal y luego del gobierno de Coahuila que se le asignó “la que ninguno de los que terminaron sexto grado quiso”; cuando cursaba el cuarto año en la Escuela Normal de Saltillo, Coahuila, en septiembre de 1923: “me aconsejaron irme a casa; después supe que por hambre me estaba tuberculizando. La orden médica fue descansar, dormir y comer mucho. Lo que en mi hogar no se podía”. Por lo que consiguió una plaza de maestro rural pagada “por la inglesa y latifundista

¹⁵ GONZÁLEZ, “Los orígenes y el comienzo de una universidad católica”.

Casa Purcell” en el municipio de San Pedro, Coahuila, donde “aprendí que el dominio del administrador sobre el peonaje era casi absoluto”. José Santos Valdés se graduó en la escuela normal de Saltillo, Coahuila, en junio de 1926 y, en septiembre de ese año, fue nombrado Director de la Escuela Superior para Varones “Talamantes”, en Navojoa, Sonora; en enero de 1927 se inició como Inspector Escolar de Zona, un cargo estratégico, por su cercanía con la realidad inmediata de las escuelas, que ocuparía a la par de sus funciones docentes hasta que se jubiló.¹⁶

El profesor José Santos Valdés García promovió la iniciativa de organizar a los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas en una federación, como un medio para hacer valer los derechos de los estudiantes y para establecer sus obligaciones; pensaba que la organización estudiantil era el ensayo para construir ciudadanos, es decir, personas conscientes de sus derechos y obligaciones y, por lo tanto, que la escuela y la sociedad no eran realidades distintas. José Santos Valdés era profesor de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, Tamaulipas, cuando la Sociedad de Alumnos lanzó la iniciativa de organizarse en una federación estudiantil, lo cual ocurrió en vísperas de la sucesión presidencial de 1934. Los maestros de esa institución habían mostrado protagonismo en la organización política del magisterio. En marzo de 1934, en una convención de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM) realizada en la ciudad de Querétaro y en la que ya participaron los maestros de las Escuelas Regionales Campesinas, un maestro de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, Tamaulipas, de nombre Luis González M., fue elegido como segundo comisario de la nueva directiva de ese organismo magisterial.¹⁷ Cuatro meses más tarde, en agosto de 1934, la sociedad de alumnos de esa misma Escuela Regional Campesina lanzó la iniciativa para organizar a los estudiantes en una federación y al margen de la Confederación Mexicana de Estudiantes porque, esta última, “no los consideró importantes” es más, esa Confederación, “no sabía de la existencia de estudiantes surgidos de la clase campesina”.¹⁸ Con el respaldo del profesor Alfredo Rico, director de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, y con la guía del profesor José Santos Valdés García, la sociedad de alumnos lanzó un *Manifiesto* en el que invitaron a los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales y de las Escuelas Centrales Agrícolas, que estaban por transformarse en Escuelas Regionales

¹⁶ VALDÉS, *Matamoros. Ciudad Lagunera*, p. 10. Véase VALDÉS, *Autobiografía*.

¹⁷ ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 198.

¹⁸ AH SEP, Manifiesto 509 4-8-8-30, citado en ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 207.

Campesinas, a organizarse en una federación. Es pertinente citar parte del discurso que la sociedad de alumnos utilizó porque no sólo confirma su liga discursiva con el PCM, al asumirse como estudiantes de la clase campesina, sino también porque ilustra la conciencia que esos estudiantes tenían de sí mismos al asumirse miembros de una clase social y comunidad escolar en plena expansión:

(...) hoy decimos a ustedes camaradas Estudiantes de las Escuelas Centrales Agrícolas, Normales Rurales y Regionales Campesinas que es necesario organizar una Federación de Estudiantes Campesinos, que urge que tomemos las riendas de nuestros propios asuntos y resolvamos nuestros propios problemas de acuerdo con nuestro propio sentir y nuestro propio poder pues mientras esperamos que sean los burgueses disfrazados de amigos quienes luchan por nosotros, estamos cometiendo una cobardía sin nombre, puesto que ahora somos miles de jóvenes campesinos que recibimos una preparación que nos capacita para organizar a los campesinos mexicanos.¹⁹

En el mismo *Manifiesto* los estudiantes proponían que la Federación debía de ser constituida en un congreso que deseaban fuera celebrado del 14 al 20 de noviembre de 1934, en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, Durango; para llevarlo a cabo solicitaron el reconocimiento y patrocinio de las autoridades de la SEP entonces a cargo de Eduardo Vasconcelos. El profesor José Santos Valdés se desempeñaba como Inspector de zona, puesto que le garantizó una influencia muy importante en las escuelas que promovieron la iniciativa. Sin embargo, y como expresión de la ausencia de colaboración entre el PCM- en el que militaban los maestros rurales que promovieron la iniciativa de organización estudiantil- y el gobierno federal de ese momento, la iniciativa no fue respaldada por las autoridades de la SEP. Quizá también porque en la esta última existía el temor-bien fundado debido la férrea oposición que entonces existía hacia la propuesta de reforma al artículo tercero constitucional-, de que esa iniciativa de organización estudiantil resultara ser una opositora más a la reforma educativa en ciernes. Al respecto, es pertinente añadir que las *Bases del Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos* no proporcionaron claridad respecto a la postura ideológica que habría de guiar a la organización estudiantil las cuales, sólo referían que el congreso “se avocaría a la organización, funcionamiento y precisión de la ideología que fundamentará a la Federación en relación a varios temas, entre ellos, la escuela socialista”.²⁰ Quizá por ello las autoridades educativas del gobierno de

¹⁹ AH SEP, MANIFIESTO, 509 4-8-8-30, citado en SEPÚLVEDA, “La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta”. También véase ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, pp. 206-207.

²⁰ Además de la escuela socialista, se enunciaron otros tópicos a tratar: Estudiantes campesinos y escuela socialista, religión y lucha de clases, cooperativismo, educación política del campesinado, historia del

Abelardo L. Rodríguez, que estaba a pocos meses de dejar el cargo, no dieron su aprobación y emitieron su negativa en los siguientes términos:

En vista de que se proyecta tratar puntos relacionados con la Escuela Socialista que ordena implantar el Art- 3º Constitucional resulta extemporáneo verificar el Congreso (...) En tal virtud y por acuerdo del Secretario (...) no es posible autorizar el permiso para la celebración del Congreso de Estudiantes Campesino.²¹

A pesar de esta negativa oficial, algunos estudiantes sí se reunieron en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, Durango, pero no en noviembre, sino hasta finales de diciembre 1934, cuando Lázaro Cárdenas ya había asumido la presidencia de la república. Pero debido a que no pudieron pagar “el pasaje y los gastos del viaje”, a esta reunión sólo asistieron las delegaciones de las Escuelas Regionales Campesinas de Tamatán, Tamaulipas, La Huerta, Michoacán así como de las Centrales Agrícolas de Roque, Guanajuato y de la Escuela Central Agrícola anfitriona (todas estas escuelas “ricachonas” habían sido fundadas en 1926 como Escuelas Centrales Agrícolas e inauguradas por Plutarco Elías Calles). Los estudiantes reunidos en Santa Lucía, Durango, se obstinaron en obtener el apoyo y reconocimiento de las autoridades de la SEP para realizar su iniciativa de organización estudiantil y proyectaron un nuevo congreso. Entonces volvieron a enviar las *Bases* y el *Manifiesto* a la SEP añadiendo la siguiente queja:

Nosotros con miles de sacrificios concurrimos encontrando que el resto de las Delegaciones no lo pudo hacer por falta de pasajes y gastos de viaje (...) nos obliga a reiterar a usted la súplica de que nos importa todo su apoyo pues sabemos que a los estudiantes burgueses siempre que desean celebrar congresos como lo han hecho regularmente se les imparte toda clase de ayuda, en tanto que a nosotros se nos deja abandonados.²²

Las autoridades educativas del gobierno de Lázaro Cárdenas se mostraron receptivas a la referida iniciativa de organización estudiantil. Luego de llamar la atención al profesor José Bonilla, director de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, por haber permitido aquella reunión que no había sido autorizada por las autoridades de la

campesinado, situación cultural, revisión crítica, cultivo de la tierra, pequeñas industrias, crédito agrícola, desaparición de la propiedad privada, reparto agrario, escuela rural, entre otros. AH SEP, “Bases del Congreso Nacional de Estudiantes Campesinos”, 509:4-8-8-31 y 457:4-7-3-136, citado en ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, pp. 207-208.

²¹ AH SEP, “oficio del Jefe del Departamento al comité organizador”, ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 208.

²² AH SEP, 509:4-8-8-30, ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 209.

SEP, las nuevas autoridades educativas asintieron respaldar el Primer Congreso de los Estudiantes Campesinos. La probación se dio en los siguientes términos:

La proposición de ustedes (...) sólo puede dar resultados positivos en favor de la clase campesina, a la cual pertenecen siempre que sean capaces de realizarla sobre bases científicas (...) se les proporcionarán los gastos de pasajes de dos Delegados de cada una de las escuelas (...) se les recomienda lo verifiquen durante las vacaciones (...) la secretaría espera (...) que este Congreso no tendrá semejanza alguna con las reuniones poco serias que han venido celebrando en distintos lugares del país, estudiantes de extracción burguesa y enemigos del proletariado.²³

El primer congreso que la Federación de Estudiantes Campesinos realizó con el respaldo institucional de la SEP, fue llevado a cabo en la primera quincena de julio; en medio de cambios en el gabinete del gobierno federal, a raíz del empoderamiento del Presidente de la República frente a los políticos leales al ex presidente Plutarco Elías Calles.²⁴

Cárdenas y Calles coincidieron en la idea de crear un Estado y poder ejecutivo fuerte; la diferencia entre ellos estribó en que Cárdenas manifestó querer construirlo con el apoyo de los trabajadores al servicio del Estado. Calles, un profesor normalista del estado de Sonora, había hecho carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana. Entre 1924 y 1928 había sido presidente de México y, en 1929, había creado el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el aparato político que lo posicionó como el jefe máximo de la revolución mexicana triunfante.²⁵ Calles había tenido la capacidad de formar un grupo de aliados que, como él, consiguieron hacerse de grandes propiedades a partir del ejercicio político.²⁶ Éstos habían apoyado la candidatura de Lázaro Cárdenas esperando que él garantizaría la continuidad del

²³ AH SEP, “oficio de autorización para el Congreso de Estudiantes Campesinos”, 509:4-8-8-30, citado en ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 209.

²⁴ El 3 de julio de 1935, Gustavo Vázquez Vela renunció a la Gubernatura de Veracruz para responder al llamado del presidente Cárdenas, que lo invitó a ocupar la Secretaría de Educación Pública, cargo que Ignacio García Téllez había tenido que dejar, para dirigir la Secretaría de Gobernación.

²⁵ Calles había llamado a construir un país de instituciones mediante la formación de un partido nacional que regulara el acceso y rotación del poder político. El PNR nació oficialmente el 4 de marzo de 1929 y, a partir de entonces, este instituto político organizó y controló los procesos electorales en México; siendo Cárdenas el segundo y último candidato del PNR a la presidencia de la república.

²⁶ El grupo callista del norte, por ejemplo, incursionó en el ámbito de la agricultura comercial y en el sector industrial como fueron los casos del propio Calles y su hijo Rodolfo, los ex gobernadores de Nuevo León, General Gregorio Osuna, Aarón Sáenz, Fortunato Zuazua, Manuel Pérez Treviño ex gobernador de Coahuila y, el ex presidente Abelardo L. Rodríguez, quien además controlaba centros de juego e inversiones en el sector servicios. En Jalisco, por ejemplo, un callista como Sebastián Allende, era propietario de la Industria del Alcohol y tenía inversiones en la minería; véase HERNÁNDEZ, “La mecánica cardenista, 1934-1940”, pp. 28-31.

Maximato (1929-1934).²⁷ De hecho, cuando Cárdenas asumió la presidencia de la república el 1 de diciembre de 1934, había tenido poco margen para elegir a sus colaboradores; el grupo callista o del *Maximato* controlaba su gabinete.²⁸ Sobre esta situación Cárdenas escribió en sus *Apuntes*:

...al iniciarse mi postulación tomé en cuenta los problemas que podían presentármese ya en la Presidencia, entre ellos el político, con el General Calles, por la intervención de sus amigos descontentos por sus aspiraciones presidenciales (...). Viví la época del gobierno de Ortiz Rubio y conocí lo que ellos influyeron para su renuncia como presidente de la república.²⁹

Por eso mismo, al comenzar con su gobierno, Cárdenas había tomado algunas precauciones.³⁰

El primer congreso que la Federación de Estudiantes Campesinos realizó con la anuencia y el apoyo de la SEP, fue llevado a cabo en la Escuela Central Agrícola ubicada en Roque, Guanajuato. En este congreso, la Federación de Estudiantes Campesinos manifestó hacer suyos los postulados de la educación socialista, exhortó

²⁷ En el transcurso de 1928 a 1934 se sucedieron en México tres presidentes que estuvieron subordinados en mayor o menor medida a las políticas e intereses del ex presidente Calles, el también llamado Jefe Máximo de la revolución, de ahí el nombre de *Maximato*. Estos presidentes fueron Emilio Portes Gil, designado por el Congreso para sustituir al presidente re-electo Álvaro Obregón quien había sido asesinado el 17 de julio de 1928 antes de asumir el cargo; Pascual Ortiz Rubio electo en las elecciones extraordinarias de 1929, quien renunció al cargo en 1932, el cual fue ocupado por Abelardo L. Rodríguez quien concluyó este mandato en noviembre de 1934.

²⁸ Cárdenas sólo había colocado a cuatro de sus colaboradores: General Francisco J. Mújica en la Secretaría de Economía, Emilio Portes Gil en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ignacio García Tellez en la Secretaría de Educación Pública y, Silvano Barba González en el Departamento del Trabajo. El resto de su gabinete estaba controlado por hombres leales a Calles. Después del conflicto con Calles: de la Secretaría de Gobernación salió Juan de Dios Bojórquez y su lugar fue ocupado por Silvano Barba González. Pablo Quiroga salió de la Secretaría de Guerra y entró Andrés Figueroa. Narciso Bassos salió de la Secretaría de Hacienda y su lugar fue asignado a Eduardo Suárez. Aarón Sáenz salió del Departamento Central y en su lugar fue colocado Cosme Hinojosa. Rodolfo Elías Calles salió de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y su lugar fue ocupado por Francisco J. Mújica. Garrido Canabal salió de la Secretaría de Agricultura y su lugar fue asignado a Saturnino Cedillo. Como presidente del Senado quedó el veracruzano Cándido Aguilar, y a Emilio Portes Gil le pasó de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Presidencia del PNR; HERNÁNDEZ, "La mecánica cardenista, 1934-1940", pp. 41-46.

²⁹ CÁRDENAS, "Obras I. Apuntes 1913-1940", p. 307.

³⁰ De diciembre de 1934 a mayo de 1935 colocó a gente de su confianza en sitios militares estratégicos; así para junio de 1935 contaba ya con el apoyo del ejército, especialmente del grupo carrancista que había sido relegado del poder desde el movimiento de Agua Prieta, grupo que volvió a puestos claves gracias a Cárdenas. También había tomado precauciones para evitar que grupos desafectos a su gobierno se armaran o armaran a otros: en febrero de 1935 canceló la autonomía de la que disfrutaban los jefes de operaciones militares en la adquisición de suministros militares, en adelante todas las compras se realizarían por conducto de la Intendencia General del Ejército. Además, en ese mismo mes, Cárdenas firmó un acuerdo con el gobierno estadounidense para impedir que en su territorio se realizara compra y tráfico de armas o la organización de grupos militares contrarios a su gobierno. Cambió al jefe de la policía del DF y, en enero de 1935, había nombrado embajadores a posibles conspiradores: Puig Casauranc fue enviado a la Argentina, y Manuel Pérez Treviño a España. Sobre la remoción de mandos militares y otras medidas al respecto véase HERNÁNDEZ, "La mecánica cardenista, 1934-1940", pp. 44-60.

a que se cumpliera el plan sexenal en su compromiso de crear doce mil escuelas rurales, sugirió que para abolir la disciplina “del machete” los propios alumnos deberían organizar el gobierno escolar; se comprometió a señalar y eliminar, por conducto de la Federación, a los maestros, agrónomos y normalistas faltos de responsabilidad e ideología revolucionaria; exhortó a repudiar enérgicamente a la UNAM por ser un reducto de las clases privilegiadas y conservadoras y, declaró que para realizar todos los acuerdos planteados, los Estudiantes Campesinos de México se declaraban en contra del capitalismo, la burguesía, el clero y la demagogia política. Representantes de la Confederación de Estudiantes Socialistas y de la Escuela Nacional de Maestros, entre otras delegaciones, estuvieron presentes en calidad de observadores.³¹ Es pertinente señalar que la Confederación de Estudiantes Socialistas era una escisión de la Confederación Nacional de Estudiantes, que se había suscitado a raíz de que esta última había respaldado la impugnación de Antonio Caso a la educación socialista. En su primer congreso, la Federación de Estudiantes Campesinos se refirió a la educación socialista como el instrumento y a la Escuela Regional Campesina como el lugar de la experimentación “de esa y otras reformas que posteriormente el Estado utilizaría para que, junto con las reformas económicas necesarias, preparar el advenimiento del socialismo científico”. En los trabajos de este congreso se puso especial interés en el problema agrario y, en este sentido, se habló de la necesidad de que en la Escuela Regional Campesina no se practicara el sistema de peonaje (como ocurría en las Escuelas Centrales Agrícolas) y, en cambio, se fomentara el trabajo cooperativo, ya que la propiedad privada de la tierra obstaculizaba toda labor de socialización de la producción, originaba desigualdades e injusticias, propiciaba gobiernos despóticos, favorecía la explotación del hombre, fomentaba el imperialismo

³¹ La educación del estudiante campesino deberá uniformarse creando un solo tipo de escuela. Para ello las Normales Rurales y Centrales Agrícolas deben transformarse en Escuelas Regionales Campesinas, convenientemente equipadas. Los propósitos son crear maestros de educación primaria rural, agentes de organización rural y, cuando las condiciones lo permitan, complementará su labor creando agentes de organización industrial, agentes de oficios rurales y agentes sociales. Los alumnos que se distingan deben pasar a la Escuela Nacional de Maestros y a la Nacional de Agricultura. Las bases de la enseñanza será regional, práctica, objetiva, demostrativa, experimental y productiva bajo el sistema cooperativo. Establecer un escalafón para los maestros primarios (urbanos) y otros para los maestros rurales. Estudiar los programas y la reforma de los mismos periódicamente. Propugnar por la constitución de la Casa Tipo para la vida sana de los campesinos. Dado en Roque Guanajuato a 13 de julio de 1935. Delegaciones de Tlatlahuquí, Puebla; Roque, Guanajuato; Santa Lucía, Durango; Río Verde, San Luis Potosí; Galeana, Nuevo León; Tamatán, Tamaulipas; La Huerta, Michoacán; El Carmen, Chihuahua; Oaxtepec, Morelos; Cerro Gordo, Chiapas; Bimbaletes, Zacatecas; Salaices, Chihuahua; Champusco, Puebla; Ayotzinapa, Guerrero, Tenería, Estado de México, Mexe, Hidalgo; Hechelchakan, Campeche y Ures, Sonora. Archivo Histórico de la SEP, 509:4-8-8-30, citado en ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 211.

internacional y, sobre todo, era contraria a la educación socialista y no estaba en consonancia con el ideario de las Escuelas Regionales Campesinas.³²

Concluiremos este apartado haciendo notar lo siguiente. Desde agosto de 1934, cuando fue planteada por vez primera la iniciativa de organizar una federación de estudiantes campesinos, hasta su primer congreso nacional realizado con el respaldo oficial de la SEP en julio de 1935, dicha organización estudiantil sólo expresa en su nombre la clase social a la que representa pero no refiere el adjetivo socialista, es decir, el nombre del proyecto educativo oficial del gobierno federal.

La Federación de Estudiantes Campesinos añade el adjetivo “socialista” a su nombre

La Federación de Estudiantes Campesinos añadió el adjetivo socialista a su nombre, sólo después de que el PCM aceptó dar su colaboración al gobierno de Lázaro Cárdenas lo cual sucedió, con claridad, hasta febrero de 1936. Al respecto, es pertinente señalar que antes de febrero de 1936, el PCM se resistió a poner en marcha la nueva política que la Internación Comunista comunicó en su séptimo congreso, realizado en Moscú en julio y agosto de 1935, y al que Vicente Lombardo Toledano asistió como invitado especial y al que el secretario general del PCM también asistió, pero como un representante más de un Partido Comunista adscrito a la Internacional Comunista. De acuerdo con las resoluciones de este congreso, el PCM debía aliarse con el Estado y el Partido Nacional Revolucionario (PNR) para crear, con los sindicatos que Lombardo dirigía y con los que ellos dirigían, un frente popular antifascista y antiimperialista amplio sin miramientos de clase. El cambio era drástico, y como le escribió a Hernán Laborde un militante del partido en octubre de 1935, “aún por mucho tiempo tendremos que batallar para conseguir su asimilación efectiva por toda la masa del P.” Y es que la Internacional Comunista, no la adjudicó el encargo de dirigir el frente popular antifascista a Hernán Laborde-secretario general del PCM-, sino a Vicente Lombardo Toledano.³³

El PCM dio muestras claras y contundentes de su adhesión a la política del frente popular en el transcurso de 1936, cuando el presidente Cárdenas ofreció a los trabajadores organizados, una mayor participación en las instituciones y empresas gubernamentales de las que formaban parte y cuando, en este sentido, patrocinó su unificación económica y política en la Confederación de Trabajadores de México

³² ORTIZ, “La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940”, p. 212.

³³ SPENSER, “Unidad a toda costa”, pp. 59- 69.

(CTM), constituida en febrero de 1936 con Vicente Lombardo Toledano en la secretaria general; proceso de unificación obrera en el que el PCM tuvo una importante y decisiva colaboración. Para este momento, era claro que la política anti obrera y anti agrarista que los gobiernos del Maximato habían ejercido- como cuestionar el derecho de huelga, cancelar el reparto agrario, autorizar la parcelación del Ejido y promover el apoyo a la agricultura privada-, no serían la política del presidente Cárdenas.

En consecuencia, la Federación de Estudiantes Campesinos se adhirió oficialmente a la política del frente popular, en diciembre de 1936, durante su Segundo Congreso Nacional en la Escuela Normal Rural de Tenería, Estado de México, el que nuevamente celebró con el patrocinio y respaldo de la SEP. A partir de entonces, las referencias que sobre este congreso se resguardaron en el archivo histórico de la SEP, se refieren a la Federación de Estudiantes Campesinos con el adjetivo socialista. En este congreso, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) se declaró a favor del Frente Popular Mexicano y manifestó su disposición abierta a apoyar al gobierno del presidente Cárdenas mientras éste mantuviera una línea progresista. También manifestó que “a través de las Escuelas Regionales Campesinas se realizaría la Organización de la Juventud Campesina del país en coordinación con los organismos y dependencias del Estado que estén dispuestas a ello y para conseguir un firme apoyo a la escuela socialista, encauzaría a la juventud del campo dentro de una definida ideología revolucionaria y la vincularla estrechamente con la juventud obrera, juventud al servicio del Estado”³⁴. En este congreso, la FECSM solicitó, como “punto especial”, la creación de una Regional Campesina en la zona de La Laguna y demandó que ésta contara con “un personal revolucionario”. No está demás señalar que, en esta zona geográfica del país, el PCM desempeñó un papel decisivo en la organización de los jornaleros agrícolas y en la exigencia del reparto de las tierras aldoneras, mismo que había sido decretado por el presidente Cárdenas desde octubre de 1936.³⁵ La FECSM solicitó la apertura de Escuelas Regionales Campesinas en la zona henequenera de Yucatán y en el estado de Querétaro, cuando en este último “se deslinde el problema agrario”. En su pliego de demandas, la FECSM también solicitó que los Talleres Gráficos de la Nación se encargaran de la impresión de un periódico que sería su “órgano de lucha” durante por lo menos un año, así como

³⁴ SEPÚLVEDA, “La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta”, pp. 211-212. CIVERA, *La escuela como opción de vida*, p 229.

³⁵ CARR, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, pp. 93-113.

la impresión de los acuerdos del congreso, un subsidio de cien pesos mensuales para asegurar la vida económica de la Federación, así como máquinas de escribir, escritorios, archiveros y mimeógrafos para el trabajo del Comité Ejecutivo que se instalaría en El Mexe y para su delegación en la Ciudad de México.³⁶ Es oportuno señalar que los estatutos de la FECSM de los años cincuenta, refieren que su domicilio social permanecía en la Escuela Normal Rural “Luis Villareal”, la cual estaba ubicada en la población de El Mexe, municipio de Francisco I Madero, en el estado de Hidalgo. Pero como también refiere en sus Estatutos, la sede podría cambiar “cuando por causas mayores así convenga a su independencia, unidad y existencia”.³⁷ En la actualidad, la sede del comité ejecutivo nacional de la FECSM es rotativa. En 2003, las autoridades educativas cancelaron el sistema de internado en la Normal Rural de El Mexe y, a partir de 2006, sus instalaciones fueron utilizadas para poner en marcha la Universidad Politécnica Francisco I. Madero.³⁸

Desde su segundo congreso nacional, la Normal Rural de El Mexe, Hidalgo, fue la sede oficial de su comité ejecutivo nacional y, durante décadas también, dicha agrupación estudiantil debió continuar recibiendo un subsidio mensual por parte de la SEP ya que, en la información consultada, hasta la primera mitad de la década de 1960 los dirigentes estudiantiles no refieren carecer de recursos económicos para realizar su labor de representación por el país; este problema, como veremos más adelante, comenzó a ser enunciado hasta finales de 1968; asunto que será tratado con detenimiento en el último capítulo de esta investigación.

En diciembre de 1936, además de solicitar que se mejoraran los aspectos materiales de todas las Escuelas Regionales Campesinas, la FECSM también demandó la creación de la Escuela Normal Rural Superior, al año siguiente (1937), en la cual se formarían catedráticos para las Regionales y los internados indígenas, la que debía funcionar con los planes, programas y métodos de enseñanza que decidiera una asamblea mixta de la FECSM y el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC). Mientras se abría esa institución, la FECSM acordó enviar periódicamente a dos alumnos de cada Regional Campesina a la Escuela Nacional de Maestros, a quienes se les daría la oportunidad de concluir sus estudios,

³⁶ SEPÚLVEDA, “La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta”, pp. 211-212. CIVERA, *La escuela como opción de vida*, p 229.

³⁷ AGN, DFS, Versión pública de la FECSM, “Estatutos”, Tomo 1, p.133; en la última página de estos Estatutos indica que se ratificaron en: Escuela Normal Rural “Luis Villareal”, El Mexe, Hidalgo, 12 de septiembre de 1950.

³⁸ CAMACHO, “Adiós a la normal rural de El Mexe” *La Jornada* [en línea].

previa revalidación de estudios.³⁹ Como ocurriría en los próximos treinta años, el comité ejecutivo nacional de la FECSM dirigió las conclusiones de su segundo congreso nacional al Secretario de Educación Pública, las cuales desde entonces firmaron con el lema: “Por la juventud de las Juventudes explotadas”.

Durante su segundo congreso nacional, la FECSM manifestó abiertamente su apoyo a todas las reformas impulsadas por el gobierno cardenista; reafirmó su posición de defensora oficial del proyecto educativo gubernamental dentro y fuera de las Escuelas Regionales Campesinas, instituciones que fueron multiplicadas por el territorio nacional y que constituyeron, entre 1935 y 1941, un amplio sistema escolar que la FECSM representó ante las autoridades educativas del gobierno cardenista. Organizados en la FECSM, los estudiantes campesinos lograron el derecho a opinar y decidir en el gobierno de sus escuelas así como la autorización para tratar los asuntos relacionados con sus instituciones como un corporativo estudiantil ante las autoridades de la SEP. El reconocimiento de la FECSM y los derechos concedidos a través de ella fueron, sin duda, una conquista estudiantil pero, también, un elemento necesario en la política corporativa del gobierno cardenista en un contexto de violenta oposición a las reformas obreras y agrarias que, desde julio de 1935 tras el conflicto con el ex presidente Calles, el Presidente Cárdenas impulsó de forma decisiva en alianza con los obreros, los campesinos, el magisterio y con los estudiantes los cuales, como veremos enseguida, también fueron incluidos en la política corporativa del gobierno cardenista.

La FECSM se incorpora al sector juvenil del Partido de la Revolución Mexicana

La FECSM era ya la representante oficial de los estudiantes de las Escuelas Regionales Campesinas cuando el presidente Cárdenas llamó a constituir el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Con ese propósito, convocó a los obreros organizados en la CTM a sumarse a la iniciativa de transformar el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el partido de cuadros, grupos y personalidades que había creado el ex presidente Calles. La iniciativa consistió en sustituir la estructura del PNR, que estaba basada en partidos políticos regionales y estatales por otra de carácter corporativo y en la que estuvieran representados el sector obrero, campesino, popular y militar. El 30

³⁹ AHSEP, DEANR, c 3072, exp. 16-3-5-91, “Memorandum del Comité Ejecutivo de la FECSM al Secretario de Educación Pública”, 29 de diciembre de 1936, citado en CIVERA, *La escuela como opción de vida*, pp. 229-231.

de marzo de 1938, el PNR fue transformado oficialmente en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con el objetivo de que los trabajadores ocuparan posiciones importantes en su dirección, en asociación con el gobierno.⁴⁰ Sin embargo, añade Daniela Spenser, al mismo tiempo que el presidente Cárdenas había desempeñado un papel crucial en la unificación del movimiento obrero bajo el liderazgo de la CTM al apoyarlo, por ejemplo, con medidas como el aumento de salarios, emprendió acciones para limitar su poder político. En este sentido promovió y dio su respaldo para que los campesinos se organizaran aparte de la CTM limitando, de esta manera, el intento de la central obrera y de su secretario general, de englobar al sector campesino en su seno.⁴¹ En este sentido y también por iniciativa del presidente Cárdenas, fue constituida la Confederación Nacional Campesina (CNC), a la cual se le encomendó continuar con el reparto agrario, impedir que los funcionarios locales lo obstaculizaran así como para asesorar a los campesinos sobre sus derechos agrarios y tramitar sus demandas ante las dependencias oficiales correspondientes. En la ceremonia constitutiva fue electo como secretario general el profesor normalista Graciano Sánchez Romo y ésta fue realizada el 28 de agosto de 1938 en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México, con la presencia del presidente Cárdenas y del presidente del Comité Ejecutivo del recién nacido PRM, Luis I. Rodríguez.⁴² La CNC proclamó actuar dentro de un franco espíritu de lucha de clases, pero aceptando su cooperación con el Estado; organizaría a todos los trabajadores del campo mexicano y velaría por sus derechos agrarios, es decir, por su derecho a la tierra, agua y créditos, elementos indispensables para su desarrollo económico y social.⁴³ La CNC recibió el

⁴⁰ SPENSER, “Unidad a toda costa”, pp. 59-69.

⁴¹ SPENSER, “Unidad a toda costa”, pp. 59-69.

⁴² Graciano Sánchez Romo nació el 18 de diciembre de 1888 en Soledad Diez Gutiérrez, San Luis Potosí. Estudió en la Escuela Normal de San Luis Potosí donde obtuvo el título en 1906. En 1915 se incorporó a la revolución mexicana bajo las órdenes de Úrsulo Galván Reyes, teniendo una memorable participación por lo que se le recuerda también como el “héroe de la batalla del Ébano”. Fue gobernador de San Luis Potosí en 1923, diputado federal en varias legislaturas, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y miembro del grupo *Vieja Guardia Agrarista*. Graciano Sánchez murió a los 69 años en la ciudad de México, el 12 de noviembre de 1957.

⁴³ La CNC luchará por que desaparezca de la legislación agraria la categoría de peones acasillados y que se les conceda a éstos iguales derechos en las dotaciones de tierra y agua y todas las demás leyes que benefician a los campesinos. Ve en los obreros a sus hermanos de clase, sin cuya cooperación será imposible conseguir la reivindicación total de los derechos de los trabajadores. Velará por el cumplimiento de los artículos 3º, 27º, 28º, 123º y 130º, con las reformas de avance que las nuevas necesidades exijan, declarando que la institución del ejido debe ser la base fundamental en que descansa la política agrícola del país, haciendo concurrir para su florecimiento y desarrollo todas las actividades del Estado en materia de crédito agrícola, irrigación, enseñanza rural y colonización. Considerando que la dotación de ejidos no es la única y obligada forma de resolver el problema agrario, acepta el fraccionamiento de latifundios para su explotación colectiva por campesinos organizados, siempre y cuando estos fraccionamientos no afecten las zonas marcadas por cada estado y que servirán para

encargo de proporcionar todos los elementos que permitieran la realización de la reforma agraria, una meta en la que se comprometieron, también, las Escuelas Regionales Campesinas y sus estudiantes, es decir, las escuelas y los estudiantes que la FECSM representaba.

La historiografía ha destacado el sitio cardinal que los obreros, los campesinos e incluso el magisterio, ocuparon en la política corporativa del gobierno cardenista. Sabemos que en el comité central del PRM estuvieron representados los campesinos y los obreros, con estos últimos incluidos los maestros y, que adicionalmente a la CTM y a la CNC, fue incorporado al PRM el sector popular a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que fue constituida en 1943 en la administración de Manuel Ávila Camacho.⁴⁴ ¿Y qué pasó con los estudiantes en ese proceso?

Al respecto debemos decir que los estudiantes de las universidades públicas y de las escuelas normales rurales y urbanas que respaldaron la educación socialista también se organizaron en una central, la cual llevó por nombre: Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM). Es pertinente aclarar que a diferencia de la central obrera y campesina, la CJM no ocupó un lugar en el Comité Central del PRM. En el artículo 17 de su declaración de principios, éste se comprometió a “trabajar para que al sector juvenil del país se le reconozcan sus derechos específicos y se esforzará para que la juventud mexicana se organice y unifique”. Congruente con su promesa el recién nacido PRM dio su patrocinio y respaldo para que las juventudes leales a Cárdenas y a la educación socialista se unificaran en la CJM, que fue reconocida como su sector juvenil.⁴⁵

El nacimiento de la CJM debe situarse en el marco de la construcción de la política corporativa del gobierno cardenista, la cual se fue fraguando, oficialmente, desde febrero de 1936 con el nacimiento de la CTM, pasando por la transformación del PNR en PRM en marzo de 1938, con la unificación de las organizaciones campesinas en la CNC en agosto de 1938 y, finalmente, con la unificación de las

reserva de afectaciones ejidales. La CNC propugna por una equitativa y económica distribución de la tierra, llegando a la socialización de la misma para que no haya un solo campesino que carezca de tierra por la cual logre su liberación económica. *Memoria Política de México*, “Surge la Confederación Nacional Campesina”, véase en www.memoriapoliticademexico.org.

⁴⁴ La CNOP aglutinó a todos los grupos que no eran admisibles en las confederaciones obrera y campesina. La CNOP reunió en su seno a grupos dedicados al comercio, al transporte, al turismo; vendedores ambulantes, expendedores, vendedores de billetes de lotería y profesionistas de diversos ramos; REYNA, *Para entender el Partido Revolucionario Institucional*, p. 36.

⁴⁵ ARRIAGA, *El movimiento Juvenil Mexicano*, p. 62-63.

organizaciones estudiantiles que respaldaron a la educación socialista en abril de 1939. Sobre la creación de la CJM, el político priista Agustín Arriaga Rivera señala en su libro *El movimiento juvenil mexicano* que “al crearse el PRM surgió paralelamente a él y como su sector juvenil, una nueva organización, sin duda la más fuerte en la compleja vida de los movimientos juveniles: la Confederación de Jóvenes Mexicanos”. Señala que el PRM a través del sector juvenil realizó una intensa labor de unificación en todos los estados de la república para llegar a su constitución, la cual se realizó oficialmente el 15 de abril de 1939 en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, con una asistencia de 5,000 delegados juveniles de toda la república.⁴⁶ Al día siguiente de haberse fundado la CJM, el periódico *La Voz de México* publicó una nota que refería los nombres de las organizaciones que se habían reunido en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México para unificarse en la CJM. De acuerdo con la nota, al congreso acudieron con ese propósito, la Federación de Estudiantes de las Escuelas Técnicas (FNET), la Federación de Estudiantes de las Escuelas de Agricultura, la Federación de Escuelas para Hijos de Trabajadores, Centros Nocturnos para Trabajadores, Federaciones Estudiantiles de Coahuila, Nuevo León, Distrito Federal, Yucatán, Jalisco, Michoacán y Guanajuato; y también los estudiantes normalistas rurales representados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.⁴⁷

Por su carácter de defensora de la clase campesina y de la reforma agraria, hubiera resultado muy lógica la afiliación de la FECSM al PRM a través de la CNC, la central campesina que tenía por secretario general a un maestro normalista. A pesar de que la política agraria gubernamental decía apoyarse y corresponderse en el programa educativo de las Escuelas Regionales Campesinas, que la FECSM representaba, el aparato gubernamental cardenista promovió la adhesión de los estudiantes campesinos al PRM, a través de la CJM.

A las organizaciones estudiantiles se les quiso conceder un poder circunscrito a sus instituciones educativas pero al defender la política educativa oficial frente a sus opositores y al concederles, a cambio de esta defensa, el reconocimiento oficial para influir en el gobierno de sus escuelas y tratar los asuntos de éstas directamente ante las agencias educativas gubernamentales, los dirigentes estudiantiles adquirieron

⁴⁶ ARRIAGA, *El movimiento Juvenil Mexicano*, p. 47.

⁴⁷ “La Voz de México”, 19 de abril de 1939, citado en CUEVAS, *El Partido Comunista Mexicano, 1963-1973*, pp. 55-56.

relevancia en la política mexicana. Un ejemplo emblemático en este sentido lo expresa la trayectoria política estudiantil de Carlos Alberto Madrazo Becerra, el primer presidente de la CJM. Madrazo Becerra se había iniciado en política en su natal Tabasco, militando en las juventudes leales a Tomás Garrido Canabal; como estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria se sumó a la defensa de la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional, expuesta por Vicente Lombardo Toledano en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos que fue celebrado en la ciudad de México del 8 al 14 septiembre de 1933. Madrazo Becerra fue quien llamó a constituir la Confederación de Estudiantes Socialistas de México como escisión de la Confederación Nacional de Estudiantes, esta última constituida con miembros de todas las universidades del país desde 1927, cuyos dirigentes, habían respaldado la impugnación de Antonio Caso a la educación socialista en el mencionado congreso universitario.⁴⁸ Desde la Confederación de Estudiantes Socialistas de México, Madrazo promovió la adhesión de las organizaciones estudiantiles del país en la defensa de la reforma socialista al artículo tercero constitucional y, como parte de esta labor, estuvo presente, en calidad de observadora, en el primer congreso que la FECSM celebró con el respaldo oficial de la SEP en la Escuela Central Agrícola de Roque, Guanajuato, en el mes de julio de 1935.⁴⁹

Los estudiantes que militaron en las organizaciones estudiantiles que estuvieron adheridas a la CJM consiguieron, durante décadas, éxitos y fracasos para el sector estudiantil universitario y normalista que representaron. Éxitos que dan la impresión de su importancia estratégica para el mantenimiento de la paz social y política corporativa. La FECSM formó parte de esta política corporativa al unificarse en la CJM, el sector juvenil del PRM. Sin embargo, en el transcurso de la década de 1940 y 1950, las instituciones y los pactos políticos corporativos fraguados en la era cardenista -la escuela rural y la FECSM entre ellos, se fueron transformando a la par que también lo hicieron la clase política gobernante y sus expectativas de desarrollo nacional.

⁴⁸ ARRIAGA, *El movimiento Juvenil Mexicano*, p. 43.

⁴⁹ AHSEP, 509 4-8-8-30, "Conclusiones del Primer Congreso de Estudiantes Campesinos de la República".

La FECSM y el nuevo rumbo político-ideológico de la revolución mexicana

Después del gobierno cardenista se fue posicionando en la presidencia de la república una clase política mexicana, distinta de aquella que había conducido los destinos del país entre 1917 y 1940. Distinta porque ésta ya no provenía de las filas de los ejércitos que lucharon a favor de la revolución mexicana sino de las aulas universitarias. Con excepción de Ávila Camacho y de Ruiz Cortines que no realizaron estudios universitarios, los presidentes Miguel Alemán Valdés, Adolfo López Mateos, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Gustavo Díaz Ordaz, estudiaron la carrera de abogados en la universidad pública. Salvo Díaz Ordaz, que lo hizo en el Colegio del Estado de Puebla, el resto obtuvieron el grado en la UNAM y ninguno realizó posgrados en universidades estadounidenses como sí lo haría la generación de presidentes mexicanos posterior a 1982. Es decir, las cosas cambiaron cualitativamente después de que Lázaro Cárdenas dejó la presidencia de la república. La UNAM, que había sido el principal centro opositor al proyecto educativo oficial del gobierno cardenista, formó a la mayoría de los abogados que ocuparon la presidencia de la república entre 1946 y 1982, así como a buena parte de los burócratas de alto nivel. A la lista de cambios habría que agregar la cancelación de la educación socialista en diciembre de 1945, que fue fraguada por iniciativa de Jaime Torres Bodet y con el apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); el sindicato que se constituyó en diciembre de 1943 en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México y que suplantó al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), el sindicato adscrito al PRM. El abandono de la lucha de clases como discurso oficial del gobierno, implicó un cambio sustancial en el discurso, sentido y rumbo de las instituciones gubernamentales, al ser marginados de ellas, aquellos que habían sido los principales colaboradores de Cárdenas en la presidencia de la república y que habían contribuido a edificar el PRM y su lema: “por una democracia de trabajadores”.

El 18 de enero de 1946 se realizó la transformación oficial del PRM en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, con esto, aquel lema fue reemplazado por otro que expresaba los retos de la nueva clase política mexicana, la que ahora se comprometía a lograr la “Democracia y Justicia Social”, dar continuidad al compromiso revolucionario con las mayorías, continuar la reforma agraria y mantener la preeminencia del Estado en la economía. El nuevo partido revolucionario se definió, en sus Estatutos, como una asociación política nacional integrada por obreros y

campesinos organizados, trabajadores independientes, empleados públicos, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes en pequeño y demás elementos afines en tendencias e intereses, que acepten los principios de la Revolución Mexicana.⁵⁰ Planteó entre sus objetivos, alcanzar el poder público por la vía democrática y dentro de la ley, emprendiendo “su actuación pública por medios pacíficos y con el más estricto apego a las instituciones nacionales, sin subordinar sus actos a ninguna organización internacional ni depender ni afiliarse a partidos políticos extranjeros”.⁵¹

La nueva clase política cobijada por el PRI, fincó sus expectativas de desarrollo nacional en las ciudades y en la posibilidad de hacer de México un país industrial. Estos nuevos horizontes posicionaron al espacio urbano y a la industria en el centro de desarrollo nacional por lo que, aquella política educativa que había creado una escuela especialmente orientada a formar maestros campesinos, fue sustituida por una nueva política educativa oficial, la cual orientó los programas de estudio hacia la formación de obreros calificados que el desarrollo industrial del país exigía. Así que, a partir de entonces, ya no se requirió de escuelas que formaran maestros campesinos sino maestros que respondieran a esas nuevas expectativas de desarrollo. Como expresión de las nuevas expectativas educativas, las Escuelas Regionales Campesinas, que la FECSM representaba, fueron oficialmente canceladas en 1941, lo cual implicó el restablecimiento del programa educativo de las Escuelas Normales Rurales y la apertura de Escuelas Prácticas de Agricultura las cuales, a partir de entonces, formaron por separado maestros normalistas y peritos agrícolas respectivamente.⁵² Los estudiantes de las Escuelas Prácticas de Agricultura, como veremos más adelante, formaron su propia organización a aparte de la FECSM, a la que denominaron Federación de Estudiantes de las Escuelas Prácticas de Agricultura, la que se unificó posteriormente en la CJM. Los programas de estudio de las escuelas normales rurales, aunque conservaron algunas asignaturas alusivas al medio rural en el que se encontraban, a partir de entonces ofrecieron los mismos contenidos curriculares de las

⁵⁰ En 1943, adicionalmente a la CTM y la CNC había sido incorporado al PRM el sector popular, también llamado Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) alentada por Carlos Alberto Madrazo Becerra. Esta organización aglutinó a todos los grupos que no eran admisibles en las confederaciones obrera y campesina. La CNOP reunió en su seno a grupos dedicados al comercio, al transporte, al turismo, vendedores ambulantes, expendedores, vendedores de billetes de lotería y profesionistas de diversos ramos. REYNA, *Para entender el Partido Revolucionario Institucional*, p. 36.

⁵¹ “Desaparece el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y surge en su lugar el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en CARMONA, *Memoria Política de México* [en línea].

⁵² CIVERA, *La escuela como opción de vida*, p. 95.

escuelas normales urbanas, lo cual se correspondía con la política de unidad nacional y pro urbana e industrial promovida desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho, por cierto, el primer y único candidato que el PRM logró colocar en la presidencia de la república.⁵³

Con la derogación constitucional de la educación socialista, la creación de un nuevo partido de la revolución mexicana y las nuevas expectativas de desarrollo nacional, la FECSM tuvo necesariamente que adaptarse a una nueva realidad institucional en la cual, de acuerdo a los Estatutos del PRI, los estudiantes también fueron incluidos. En este sentido, la FECSM recibió un trato que le confirmó su lugar en la nueva realidad institucional, por ejemplo, continuó reconociéndosele personalidad jurídica.⁵⁴ También conservó su estatus de representante oficial de una comunidad escolar muy cercana a las comunidades campesinas, las que a través de su unificación en la CNC constituían la base política corporativa del PRI en el medio rural con la promesa de que se les garantizarían derechos agrarios. Además de tener lazos familiares con las comunidades campesinas, los estudiantes de las escuelas normales rurales eran solidarios con sus problemas, eran sus asesores y también sus intermediarios ante los funcionarios estatales y municipales, los cuales llegaban a ser, en algunos casos, egresados de las normales rurales y, por tanto, su intervención durante muchos años impidió que problemas pequeños, como la solicitud de pavimentación de una calle, llegaran a convertirse en grandes problemas, según me contó un ex dirigente de la FECSM.⁵⁵ Además, en esta nueva realidad institucional estaban incluidos sus maestros, que eran parte del numeroso magisterio normalista que se había unificado en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el sindicato al que automáticamente pasaban a formar parte todos los egresados de las escuelas normales y el que había respaldado la cancelación de la educación socialista, la transformación del PRM en PRI, situación que convirtió al SNTE, en un aliado político estratégico del PRI.

Para adaptarse a la nueva realidad institucional antes descrita, la FECSM emprendió una reforma a sus Estatutos, los cuales constituyen una fuente sumamente

⁵³ Véase ANEXO 2: Planes de estudio de las escuelas formadoras de docentes en el medio rural que se impulsaron entre 1926 y 1942, los cuales ejemplifican las expectativas agrarias de los gobiernos revolucionarios y la intención de formar un maestro campesino hasta 1942; a partir de este año, los planes de estudio de las escuelas normales rurales se homologaron a las de las escuelas normales urbanas.

⁵⁴ La personalidad jurídica es el reconocimiento para asumir una actividad o una obligación que produce una plena responsabilidad jurídica (derechos y obligaciones) frente a la propia organización como respecto a terceros.

⁵⁵ Entrevista con Saúl López de la Torre, 28 de noviembre de 2012. México, DF.

ilustrativa de la respuesta que la organización estudiantil mostró ante una realidad política nacional y también internacional, que exigió nuevas alianzas y retos, que le exigieron replantearse ideológicamente. La FECSM ratificó la reforma a sus Estatutos en su Décimo Primer Congreso Nacional, que fue realizado del 12 al 18 de septiembre de 1950 en la Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos. En los Estatutos reformados, “que habrán de regir a todas las Sociedades de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del país”, no hay una sola mención al socialismo. La FECSM justifica su existencia como representante y organismo autorizado para resolver los problemas no sólo de los estudiantes normalistas rurales que en ella militan, sino también de las instituciones donde “nos educamos” y afirma que su “fin supremo” será defender “una educación democrática apegada a los principios de la revolución mexicana (...) y sin ninguna discriminación para la juventud campesina”.⁵⁶ Sin mencionar el tema de la cancelación de la educación socialista, en el texto se advierte del poco interés que existía en México al “definir la corriente ideológica” que estuviera identificada con los principios de la revolución mexicana ya que, se menciona que si se analizaban “las diversas etapas históricas por las que ha pasado la humanidad y en particular México, encontramos que cada régimen ha tenido su propia escuela precisamente para imprimir en la conciencia del individuo sus caracteres ideológicos”. Sin abreviar del discurso socialista, la FECSM continuó firmando sus declaraciones y comunicados apelando a la “liberación de las clases explotadas” pero, al mismo tiempo y acorde con los postulados de los gobiernos mexicanos que dejaron atrás el discurso de la lucha de clases y sus proclamas a favor de la democracia de los trabajadores, la FECSM firma proclamándose “por la unidad de la juventud”, uno de las principales lemas de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) y que se correspondía con la proclama institucional de la unidad nacional, la justicia social y la democracia que pregonó la nueva clase política mexicana en el poder. Los estatutos reformados de la FECSM refieren también que “la doctrina” que sustenta a la FECSM “es y será la misma que animó a los grandes próceres de nuestra historia, desde Hidalgo, Morelos, Juárez y Francisco I. Madero, que consistió y sigue consistiendo en dos cosas fundamentales: lograr nuestra Independencia Nacional tanto económica como política” así como mejorar las condiciones de vida del pueblo, “del obrero y campesino de quienes somos carne y espíritu”.⁵⁷ Como en sus orígenes, la FECSM seguía concibiendo sus

⁵⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 122.

⁵⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 122.

competencias más allá del sistema educativo que representaba y, en este sentido, “afirma su posición doctrinaria en el programa y principios de la Revolución Mexicana” porque tiene por meta “alcanzar el pleno desarrollo cultural, social y económico de todos los pueblos de la República Mexicana”.⁵⁸ Por esta razón, señala que lo haría suyo en todas sus luchas “defendiéndolo con nuestra propia sangre si fuese necesario, en contra de los detractores y mixtificadores”.⁵⁹ Afirmó que ella representa a “los jóvenes más decididos en esta lucha” porque eso es lo que “nuestro pueblo exige de la juventud del campo.” Como en sus orígenes, la FECSM advierte que no vacilará en “combatir a los falsos revolucionarios que, al amparo de los nobles ideales por los que siempre ha luchado nuestro pueblo, roban y se enriquecen defraudando y engañando a lo más valioso de la Patria Mexicana”.⁶⁰ Acorde con la política industrialista gubernamental, la FECSM declara que “luchará por la Liberación Nacional y por la inaplazable y completa industrialización de México, la mecanización de la agricultura y por una educación al servicio del Pueblo que venga a servir realmente al régimen de la Revolución Mexicana” y, también, por “una culturización completa de la masa campesina, del indígena y del proletariado mexicano”.⁶¹

La FECSM respaldó el nuevo carácter oficial de la educación en México de una forma muy peculiar. Usando algunas palabras del discurso con el que había sido redactada la enmienda al artículo tercero constitucional que estableció la educación socialista “pugna por una educación democrática, sin discriminación de raza, sexo o nacionalidad y que esté “apegada a los conocimientos científicos”, la cual “creará en la juventud un concepto claro y racional del universo, y un espíritu revolucionario”.⁶² El anticlericalismo continuó estructurando el discurso político e ideológico de la FECSM y, en este sentido, siguió enfatizando en sus Principios “la defensa de una educación apegada estrictamente a los conocimientos científicos, sin prejuicios, ni fanatismo de ninguna naturaleza” y declara estar “en contra de la Educación mixtificada que hoy en día se imparte en muchas Escuelas confesionales, que funcionan muchas veces con el consentimiento del Gobierno Federal y muchas otras a espaldas de él”. Por esta razón se necesitaba, “que la Educación Sindical y Política” de las sociedades de alumnos que constituían la FECSM, fuera “una tarea inaplazable”

⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 123.

⁵⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 122.

⁶⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 122.

⁶¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 123-124.

⁶² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 123.

que debía lograrse “dentro de los principios éticos del individuo y la sociedad, dentro de una conciencia rígida y de respeto mutuo”. En este sentido afirma que “la lucha está en nuestras mismas escuelas porque son el núcleo de la juventud Campesina y son las que abrirán nuevos senderos a las juventudes futuras del pueblo”. Declara que “el campo de las actividades” de la FECSM y de las sociedades de alumnos que la constituían era muy amplio, pero sustancialmente consistía “en la reivindicación del obrero y del campesino”.⁶³

A pesar de la derogación constitucional de la educación socialista, la organización estudiantil conservó el adjetivo socialista en su nombre porque, como refiere el maestro Pedro Chávez Sánchez, ex dirigente de la FECSM y, actualmente, profesor de la Escuela Normal Indígena de Cherán, Michoacán: “el socialismo no se negocia”.⁶⁴ A pesar de que el materialismo histórico dejó de ser la orientación educativa oficial en México desde diciembre de 1945, los estudiantes que han dirigido a la FECSM han conservado aquella ideología como fundamento ideológico de su organización y considerado al socialismo como una alternativa para la humanidad, rechazado el capitalismo que los excluye lo cual, sin embargo, no se lee explícitamente en el cuerpo de sus Estatutos oficiales de los años cincuenta. De lo que se desprende que la FECSM no ha sido la misma en su larga trayectoria. Dicha agrupación estudiantil ha conservado en su discurso la idea del *nosotros* como antípoda del *individualismo*. De acuerdo con declaraciones de algunos dirigentes de la FECSM del siglo XXI, se sabe que en las escuelas normales rurales, la organización estudiantil ha mantenido el materialismo histórico como programa de estudios alternativo al oficial y como su aparato de reproducción y cohesión ideológica. Esto mismo me lo confirmó el estudiante de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, “Aquilino”, en su calidad de secretario de relaciones exteriores del comité ejecutivo nacional de la FECSM (periodo 2011-2012) quien, para este momento debería ser ya, egresado de aquella normal rural. Además de cursar sus materias establecidas en el programa educativo oficial para formarse como maestros normalistas, los dirigentes estudiantiles han destinado un tiempo del día para estudiar el materialismo histórico, discurso que le ha

⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 122.

⁶⁴ Entrevista con el maestro Pedro Chávez Sánchez, egresado (en 2003) de la Escuela Normal Rural de Tiripetio Michoacán; centro histórico de la ciudad de Morelia Michoacán el 9 de mayo de 2015, después de una marcha convocada por la sección estatal de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación para manifestarse en contra de la reforma educativa que actualmente se está fraguando en el país.

dado unidad e identidad a la comunidad estudiantil formada en las escuelas normales rurales que conservan aún el sistema de internado.⁶⁵

Como la FECSM, las organizaciones estudiantiles que habían defendido a la educación socialista y dado su respaldo al gobierno de Cárdenas mediante su unificación en la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), continuaron militando en esta última en el transcurso de la década de 1950 hasta la primera mitad de los años sesenta, se transformaron y reaparecieron con nuevas banderas políticas una vez que la educación socialista fue derogada constitucionalmente, lo cual merece una investigación. La FECSM se constituyó por iniciativa del magisterio que militaba en el PCM y su afiliación al PRM a través de la CJM, fue una consecuencia de la alianza de ese partido con el gobierno cardenista en el marco de la política del frente popular contra el fascismo que promovió la Internacional y que el PCM secundó de esa manera en México. Es importante mencionar que, desde los comienzos de la CJM, su dirección quedó en manos de la corriente lombardista, muestra de ello fue su primer presidente, Carlos Alberto Madrazo Becerra, quien había sido colaborador de Vicente Lombardo Toledano. No obstante esta situación, el PCM mantuvo su colaboración en la unidad fraguada en la CJM durante la década de 1950 y hasta los albores de los años sesenta, lo que le permitió a la FECSM, mantener su estatus de representante oficial de los estudiantes de las escuelas normales rurales ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de los gobiernos de Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

El universo político internacional al que perteneció la FECSM

Como el resto de las organizaciones estudiantiles unificadas en la CJM y que en su momento mencionaremos, la FECSM encontró su sitio en el contexto ideológico internacional de la guerra fría, al lado de la Unión Soviética y de la mano del ex presidente Cárdenas, de Vicente Lombardo Toledano y del PCM. En su declaración de principios de los años cincuenta, señala que “con los demás sectores revolucionarios y progresistas de México” luchará “por la total liquidación de las fuerzas que intentan regresar a México a tiempos obscurantistas” y refiere que éstas son “el Partido Acción Nacional, el Sinarquismo con su careta de Fuerza Popular y los Dorados”, a los cuales identifica como los satélites del Fascismo en México. También sitúa, entre sus

⁶⁵ Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, Comité de orientación política e ideológica nacional, 2011-2012.

“enemigos de ultramar”, al imperialismo internacional, el Plan Truman, el Plan Clayton y el Plan Marshall “que tratan de retardar y malograr el progreso Nacional e internacional” así como “aniquilar la sabia robusta de la juventud” mexicana y del mundo “que pugna por su liberación”.⁶⁶ La FECSM reconoce sólo un imperialismo internacional: el estadounidense, y al hacerlo se posiciona ideológicamente al lado del movimiento por la paz que abanderaron organizaciones internacionales vinculadas al bloque soviético como fueron la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) y la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) de las que fue miembro fundador a través de su militancia en la CJM; un tema que merecerá un abordaje especial en otro lugar. Por ahora es suficiente mencionar lo que la FECSM alude en sus estatutos sobre su militancia política internacional: “los objetivos que movilizaron a los pueblos y a la juventud de todos los países democráticos en la segunda guerra mundial fueron los de lograr una Paz para todos los pueblos de la tierra” y, en ese sentido, “la juventud estudiosa del campo luchará por la realización de los anhelos de paz, justicia y de libertad”. La FECSM se define abiertamente antiimperialista y señala que “combatirá a los enemigos de la Independencia Nacional y del progreso de nuestra Patria Mexicana”.⁶⁷ Entre sus finalidades, menciona que luchará “por la proscripción de todas las armas de exterminio” como la bomba atómica, y que se opondrá a toda agresión hacia “los países débiles”. Luchará a favor de la democracia, la paz mundial, la libertad y el progreso, al lado de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) y la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) a las cuales entregó, periódicamente, una cuota de representación sindical.⁶⁸

La Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), según refiere su página oficial, fue constituida el 10 de noviembre de 1945 en Londres, como resolución de la Conferencia Mundial Juvenil, la cual había sido convocada inicialmente por las juventudes de los países aliados y que había agrupado a representantes estudiantiles de diferentes tendencias políticas y religiosas procedentes de 63 países. Desde entonces, la FMJD se comprometió a unir a la juventud para trabajar a favor de la paz, la libertad, la democracia, la independencia y la igualdad en cualquier lugar del mundo. Sin embargo, y casi enseguida de su constitución, las

⁶⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 123.

⁶⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, p. 123.

⁶⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, p. 123, 125 y 133.

organizaciones de los países capitalistas se retiraron de la FMJD, arguyendo su asociación con partidos comunistas y socialistas alineados a la Unión Soviética.

La Unión Internacional de Estudiantes (UIE) fue constituida el 27 de agosto de 1946 en Praga, Checoslovaquia, como un movimiento juvenil antifascista y como resolución del Congreso Mundial de Estudiantes. La FMDJ y la UIE fueron, a su vez, miembros del Consejo Mundial de la Paz, un organismo que fue constituido en 1949 con el objetivo explícito de promover la coexistencia pacífica y el desarme nuclear. El Consejo Mundial de la Paz promovió a través de sus agremiados en todo el mundo, la proliferación de movimientos pacifistas y manifestaciones de protesta en contra del imperialismo estadounidense.⁶⁹ Estas organizaciones internacionales que fueron creadas después de la segunda guerra mundial promovieron por el mundo la coexistencia pacífica a través de congresos y otras actividades de vinculación internacional donde, también, abonaron a la idea de que el planeta Tierra podría ser, algún día, la patria del comunismo y/o socialismo.⁷⁰ Así, mientras destacadas figuras políticas e intelectuales mexicanas como Jaime Torres Bodet que dirigió la UNESCO con sus metas de justicia social realizables en el capitalismo⁷¹; en el Consejo Mundial de la Paz, militaron las figuras más emblemáticas del nacionalismo revolucionario mexicano como fueron Heriberto Jara, quien llegó a ser presidente del Comité Mexicano de la Paz y, por supuesto, el ex presidente Cárdenas, quien recibió el Premio Stalin de la Paz en 1955, un galardón que, en el mundo de los países comunistas, pretendía ser el equivalente al Premio Nobel de la Paz. El Premio Stalin de la Paz fue concedido a individuos que, a criterio del Consejo, “hubieran contribuido a la causa

⁶⁹ El Consejo Mundial de la Paz se avocó a crear por el mundo, empatías hacia la Unión Soviética y una actitud crítica hacia la política internacional estadounidense. Sólo tras la caída de la Unión Soviética se supo, contundentemente, que el Consejo Mundial de la Paz había sido creado y financiado por el gobierno soviético. *World Peace Council, Peace Courier*, 1989, number 4.

⁷⁰ La FMJD y la UIE organizan desde 1947 el Festival Mundial de la Juventud Democrática y los Estudiantes. En la actualidad, los representantes de México ante dichas organizaciones internacionales son el PPS y el PCM. Durante la Guerra Fría las ediciones del Festival Mundial de la Juventud Democrática y los Estudiantes se llevaron a cabo en Estados socialistas con excepción de las realizadas en Austria en 1959 y en Finlandia en 1962-ambos neutrales-; la edición más concurrida fue la de Moscú 1957 y tras la caída del Bloque del Este, la FMJD sufrió un duro golpe que le impidió realizar el Festival hasta 1997, el cual logró ser llevado a cabo en La Habana, Cuba. Desde entonces, estos se han realizado con cierta regularidad: en 2001 fue en Argel, Argelia; en 2005 en Caracas, Venezuela; en 2010 en Tshwane, Sudáfrica; Quito, Ecuador en 2013.

⁷¹ Jaime Torres Bodet había representado a México en el congreso fundacional de la UNESCO en noviembre de 1945; organismo que dirigió desde 1948 y al que renunció en 1952 debido a una disminución del presupuesto para la institución: ¿cómo creer en administraciones que me pedían acción, que se congratulaban de la concentración de nuestro programa, pero se rehusaban a proporcionarme los medios materiales para ejecutarlo, mientras derrochaban gigantescos caudales en armamentos? “Jaime Torres Bodet” en CARMONA, *Memoria Política de México*.

de la paz entre los pueblos”.⁷² Es pertinente añadir que esas destacadas figuras del PRM, el ex presidente Cárdenas y Heriberto Jara, habían encontrado cabida en el PRI. Otros, como Vicente Lombardo Toledano y los militantes del PCM, no cupieron formalmente en el nuevo PRM.

Tras su marginación en la estructura corporativa heredada del PRM al PRI, algunos de los colaboradores del cardenismo se movieron a la oposición política y crearon sus propias instituciones políticas al margen del nuevo partido. Un ejemplo emblemático fue Vicente Lombardo Toledano quien, tras su marginación y posterior expulsión de la dirección de la CTM, creó el Partido Popular en 1948, mostrando de esta manera la determinación de mantener su lucha por el socialismo en México. Por su parte, los militantes del PCM, como resultado de las divisiones y las expulsiones a su interior, emprendieron la creación de nuevas agrupaciones políticas coadyuvando, de esta manera, a conformar el complejo mosaico de la denominada izquierda política mexicana. Sin embargo, considero pertinente advertir que, a pesar de las divisiones y subdivisiones que estos y otros aliados del cardenismo experimentaron después de que fue transformado el PRM, su herencia anticlerical, sus apelaciones al socialismo, al comunismo, a la democracia, al nacionalismo con su postura abiertamente en contra del imperialismo estadounidense, les permitió definirse más o menos en el mismo bando, tener cierto grado de intercambio y coordinación en algunas actividades debido a su vinculación con organizaciones políticas internacionales del bloque comunista, principalmente, con las de la Unión Soviética. Como puede ejemplificar la confluencia de su participación en las diversas actividades de la Federación Mundial de la Juventud Democrática o en las actividades anuales programadas por la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), la cual programó entre las actividades anuales de 1954, la Fiesta de los Estudiantes y la Juventud de América Central e Islas del Caribe, que tendría por sede la ciudad de Guatemala a finales de 1954.⁷³ Como puede apreciarse en el cartel que la CJM difundió en México, ésta trabajó en la convocatoria para la asistencia estudiantil mexicana a dicho congreso.⁷⁴ Pero este congreso no pudo llevarse a cabo

⁷² Tras la desestalinización fue llamado Premio Lenin de la Paz, el cual estuvo vigente hasta 1989. *World Peace Council, Peace Courier*, 4.

⁷³ AGN, DFS, 11-11-54, L-1, “Boletín de la Unión Internacional de Estudiantes, Reunión del Comité Ejecutivo, Viena 19-21 de enero de 1954”; “Actividades Internacionales de los Estudiantes en 1954, organizadas, apoyadas u auspiciadas por la UIE”, p. 28.

⁷⁴ AGN, DFS, 11-11-54, L-1, H- 86, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 21 de mayo de 1954, Agente 123, Salomón Clavel Gallardo”. Véase en el anexo, la propaganda que la CJM difundió en México en ese sentido.

debido al golpe de estado que se ejecutó en contra del gobierno de Juan Jacobo Arbenz. Es oportuno mencionar que estos estudiantes mexicanos, antiimperialistas y amigos de la paz, que militaban en las juventudes comunistas, en las del Partido Popular, en las del POCM de Valentín Campa, organizaron marchas, mítines y otros actos simbólicos en los que expresaron sus posturas políticas e ideológicas en temas de orden internacional.⁷⁵ Y por supuesto, en el asunto del golpe de estado al gobierno de Guatemala estuvieron muy activos como también lo estuvieron el hijo del ex presidente Cárdenas y de Francisco J. Mújica: Cuauhtémoc y Janitzio.⁷⁶ Con marchas, mítines, publicaciones, protestas ante la embajada estadounidense en México y otros actos simbólicos-como portar un listón azul (color de la bandera guatemalteca)-, manifestaron su rechazo a la injerencia del gobierno estadounidense en ese país centroamericano; sin embargo, y como puede apreciarse en la documentación consultada, estas expresiones políticas se apagaron con la renuncia oficial de Arbenz el 27 de junio de 1954.⁷⁷

La Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) y la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) organizaron conjuntamente desde 1947, el Festival

⁷⁵ Estudiantes del politécnico y de las escuelas normales vinculadas a la CJM, pidieron afuera de la Lotería Nacional, el perdón para los esposos Ethel y Julius Rosenberg acusados de espionaje por el gobierno estadounidense, y condenados a morir en la silla eléctrica, como finalmente ocurrió el 19 de junio de 1953 siendo la primera ejecución por espionaje realizada en Estados Unidos. AGN, DFS, 63-3-53, L-1, H-370, "Informa [*sic*] Instituto Politécnico Nacional", México DF, a 19 de junio de 1953. Firmado por agente 100 Ricardo Ruiz Hidalgo/ agente 129 Héctor Santillán Ortega. AGN, DFS, 63-3-53, L-1, H-368, "Memorándum, se informa en relación con las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación al IPN", México, DF, 19 de junio de 1953. Firmado por Director de la DFS Leandro Castillo Venegas. La CJM convocaba a sus miembros y a los estudiantes del país a celebrar el 14 de abril, como el día de solidaridad con los jóvenes que dentro y fuera de España luchan en contra de la dictadura de Francisco Franco. A su vez la CJM enviaba telegramas al gobierno mexicano solicitándole no entablara relaciones, de ningún tipo, con el gobierno franquista. AGN, DFS, 11-11-54, H- 77, "Rinde informe sobre la CJM", México DF., a 3 de abril de 1954. Firmado por el agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

⁷⁶ En un informe se señala que las Juventudes Socialistas del POCM que dirigía Valentina Campa, acordaron efectuar un mitin con los estudiantes normalistas y politécnicos para respaldar los actos simbólicos de apoyo a Guatemala en la UNAM encabezados por Cuauhtémoc y Janitzio: el embajador de Guatemala en México entregó la bandera de su país a Cuauhtémoc y éste hizo lo mismo con la bandera de México y enseguida procedieron a izarlas en el patio de rectoría. AGN, DFS, 11-11-54, L-1, H- 269-273, "Se informa en relación con el comunismo", México DF., a 25 de junio de 1954. Firmado por el Director de la DFS, coronel Leandro Castillo Venegas.

⁷⁷ AGN, DFS, 11-11-54, H- 96, "Rinde informe sobre la CJM", México DF., a 8 de junio de 1954. Firmado por el agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 11-43-54, H-125, "Se informa en relación con la manifestación de apoyo a Guatemala", México, DF., a 2 de julio de 1954.

Mundial de la Juventud Democrática y los Estudiantes.⁷⁸ De acuerdo con lo expresado en uno de los folletos de difusión que dichas organizaciones emitieron y que la DFS adjuntó a uno de los informes sobre la CJM, este festival como todas las actividades por ellas realizadas, tenían como propósito “facilitar las reuniones entre los estudiantes de diversas naciones y opiniones, a fin de que se conozcan mejor unos a otros y aprendan a respetar los ideales democráticos de los demás, buscando ante todo los intereses y los objetivos que le son comunes”.⁷⁹ Mediante diversas actividades académicas, artísticas, recreativas y deportivas como Campamentos Estudiantiles de Verano, Juegos Mundiales Universitarios de Verano, el Torneo Internacional Estudiantil de Ajedrez, Reunión de Expertos de la Salud, apoyo para publicaciones o para realizar las Fiestas de los Estudiantes y la Juventud, el Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes facilitaba la confluencia de jóvenes de diferentes tendencias políticas y religiosas para orientarlos hacia la cooperación internacional y a favor de la paz, la libertad, la democracia, la independencia y la igualdad, lo cual necesariamente implicaba una consciente y persistente lucha contra el macartismo e imperialismo estadounidense.⁸⁰ Un estudio sobre el impacto de este tipo de organizaciones internacionales, que centraron su atención en los jóvenes escolarizados de América, África, Asia, Europa, sería muy importante para ilustrar la formación política e ideológica de una generación que se movió en los ámbitos de la política, las letras, la danza, la arquitectura, la medicina, y demás ámbitos culturales, con una visión pro soviética y/o a favor de las democracias populares del mundo comunista. Por ejemplo, Lionel Soto Prieto, quien a los 27 años formó parte del Comité Ejecutivo de la UIE en 1954 (citar folleto DFS), tras la revolución cubana, participó muy activamente en el gobierno revolucionario y ocuparía, entre otros cargos, la embajada de Cuba en la Unión Soviética.⁸¹

En el archivo de la DFS hay otros ejemplos que refieren la participación de organizaciones estudiantiles mexicanas en las actividades realizadas por la UIE y la FMJD. Por ejemplo, al IV Festival Mundial de la Juventud Democrática y los

⁷⁸ Las sedes del Festival Mundial de la Juventud Democrática y los Estudiantes fueron las siguientes: Praga, Checoslovaquia en 1947; Budapest, Hungría en 1949; Berlín, RDA en 1951; Bucarest, Rumanía en 1953; Varsovia, Polonia en 1955; Moscú, URSS en 1957; Viena, Austria en 1959; Helsinki, Finlandia en 1962; el de Argel, Argelia, que se realizaría en 1965, fue suspendido; Sofía, Bulgaria en 1968; Berlín RDA en 1973; La Habana, Cuba en 1978; Moscú, URSS en 1985; Pyongyang, RPCH en 1989.

⁷⁹ AGN, DFS, 11-11-54, L-1, “Boletín de la Unión Internacional de Estudiantes, Reunión del Comité Ejecutivo, Viena 19-21 de enero de 1954”, p. 14.

⁸⁰ En la página 30 del citado Boletín de la UIE se pueda constatar el liderazgo de Lionel Soto como dirigente de dicha organización.

⁸¹ CANTON; DUARTE, *Cuba 42 años de Revolución*.

Estudiantes, celebrado en Bucarest Rumanía, asistió una numerosa delegación mexicana; la FECSM envió como su representante a su secretario general, Vicente Oria Razo.⁸² La delegación mexicana que asistió a este congreso fue presidida por Guillermo Arriaga Fernández, “danzante del INBA, antimperialista y amigo de la Paz”, y el vicepresidente de la misma fue Amado Tame, del Partido Popular.⁸³ Es oportuno mencionar que fue en dicho festival donde Guillermo Arriaga Fernández presentó, por primera vez en el extranjero, su obra *Zapata* que lo posicionaría como el coreógrafo más representativo del nacionalismo mexicano en la danza.⁸⁴ En el informe de la DFS sobre este asunto, se menciona que el pintor Diego Rivera asistiría personalmente y que enviaría por su cuenta a un grupo de diez danzantes indígenas; también que “el comité nacional pro Festival” acordó reunir fondos para financiar su viaje, solicitando ayuda económica “a todas las personalidades tanto sociales como particulares”. Sin embargo, “en contra de la opinión de muchos de ellos, la Juventud Comunista pidió que no se solicitara ayuda al gobierno y concretamente al presidente de la república”. El informe también refiere que el comité nacional pro Festival estableció puntualmente los asuntos que le interesaba tratar con el secretario general de la Federación Mundial de la Juventud Democrática. Al respecto se menciona que propondrían la creación de un plan de acción latinoamericana para “contrarrestar las mentiras propagadas por el imperialismo estadounidense y su gobierno, que hacen de nuestro pueblo y de nuestra juventud lo que quieren”; hablarían acerca de “la necesidad de ayudar y estimular al movimiento juvenil de México” para que se le otorgue una oportunidad para “participar de cerca y con responsabilidad en los trabajos de dirección de la FMJD, ya que pensamos y creemos que a pesar de los errores y debilidades, el movimiento juvenil mexicano puede servir grandemente a un trabajo de la FMJD en todos los países de América Latina”.⁸⁵ Entre los integrantes de la delegación mexicana que asistió al IV Festival de la Juventud Mundial y los Estudiantes tuvieron predominancia los dirigentes de la CJM y las organizaciones que militaban en esta última: la Federación Nacional de los Estudiantes de las Escuelas

⁸² AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H-9-12, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF a 7 de julio de 1953. Firmado por el agente 123 Salomón Clavel Gallardo y el agente 12, Augusto Giovenile H.

⁸³ AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H-9-12, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF a 7 de julio de 1953. Firmado por el agente 123 Salomón Clavel Gallardo y el agente 12, Augusto Giovenile H.

⁸⁴ Guillermo Arriaga Fernández nació el 4 de julio de 1926 y falleció el 3 de enero de 2014. BAUTISTA “Murió Guillermo Arriaga” en *Excélsior*, sábado 4 de enero de 2014. VARGAS, “Fallece el coreógrafo mexicano Guillermo Arriaga Fernández” en *La Jornada*, viernes 3 de enero de 2014. AMADOR, “Muere Guillermo Arriaga” en *Proceso*, 3 de enero de 2014.

⁸⁵ AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H-9-12, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF a 7 de julio de 1953. Firma el agente 123 Salomón Clavel Gallardo y el agente 12, Augusto Giovenile H.

Normales Urbanas, la FNET, la FECSM, la Federación Nacional de Internados de Segunda Enseñanza, la Federación Nacional de las Escuelas Prácticas de Agricultura. La mayor participación de estudiantes provenían de la Escuela Nacional de Maestros y de la Escuela Normal Superior, seguidas de la Universidad Obrera de México, la ENAH y la Preparatoria Nocturna, instituciones en las cuales, la CJM no contaba con organizaciones estudiantiles que militaran en su seno aunque sí participaba muy de cerca en el apoyo de sus luchas estudiantiles. Se observa la participación de militantes de dos partidos políticos: la Juventud del Partido Popular y de la Juventud del PCM, de los cuales se observa una mayor participación del primero y al que, como veremos más adelante, la CJM estaba estrechamente vinculada. No debemos perder de vista que el secretario general del comité mexicano pro festival fue Samuel Ruíz Mora, presidente de la CJM, la central estudiantil que, según se aprecia entre la documentación sobre este asunto, fue la encargada de convocar y encabezar la reunión en la que fue elegida la delegación mexicana que asistió al citado Festival de la Juventud Mundial y los Estudiantes.

Es oportuno mencionar que en el archivo de la DFS existen informes que llevan por título “se informa en relación con las actividades de los comunistas”. Este tipo de informes refieren, por ejemplo, las actividades políticas de Vicente Lombardo Toledano y de Heriberto Jara, este último como presidente del Comité Mexicano Pro Paz. En este tipo de informes se agregan las actividades realizadas por Valentín Campa y su Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), las de su periódico *Noviembre* así como el surgimiento de las Juventudes Socialistas Mexicanas que encabezaba Valentina Campa y que a decir de Valentín, sería un grupo de refuerzo del POCM, “que se integraría con jóvenes de todas las actividades y clases sociales que laboran en pro del socialismo”.⁸⁶ Refiero lo anterior porque en este tipo de informes, en los que también se aluden las actividades de los militantes del PCM, la DFS incluyó los movimientos de la CJM. Adversarios políticos de la CJM como la Confederación Técnica Revolucionaria con radio de acción en el IPN, acusaron a la CJM de ser “un

⁸⁶ AGN, DFS, 11-6-53, L-1, H-44-45, “Memorándum, se informa el resultado de las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación con las actividades de los comunistas”, México DF., a 8 de julio de 1953. Firmado por el Director de la DFS Leandro Castillo Venegas. AGN, DFS, L-1, 11-3-53, H- 61, “Memorándum, se informa el resultado de las investigaciones practicadas por esta dependencia, en relación con las actividades de los comunistas”, México, DF., a 13 de julio de 1953, Firmado por el Director de la DFS Leandro Castillo Venegas. AGN, DFS, 11-6-53, L-1, H- 39 y 40, “Memorándum: se informa el resultado de las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación con las actividades de los comunistas”, México DF., a 7 de julio de 1953. Firmado por el Director de la DFS Leandro Castillo Venegas.

agente del Kremlin, pagada directamente por la embajada Rusa” que “si desapareciera, se acabarían los disturbios estudiantiles y el Gobierno tomaría interés en colaborar con todos los estudiantes”.⁸⁷ La CJM no era, por supuesto, una agrupación política de tipo comunista sino una organización emblemática del nacionalismo revolucionario que militaba, eso sí, en organizaciones estudiantiles internacionales abiertamente identificadas con la Unión Soviética, como también lo hacía el ex presidente Cárdenas, Heriberto Jara, Lombardo Toledano, entre otros miembros del nacionalismo revolucionario.

A este universo ideológico y político perteneció la CJM y las organizaciones estudiantiles que en ella militaron, entre ellas, por supuesto, la FECSM. La CJM es una organización clave para comprender una etapa en la larga vida de la FECSM. De hecho, la militancia y participación de los dirigentes de la FECSM en las actividades de la FMJD y la UIE, estuvo indisolublemente ligada a su militancia en la CJM. Desde que fue constituida la CJM, los dirigentes de la FECSM entregaron las resoluciones de sus congresos y sus pliegos petitorios en las oficinas de la SEP en la Ciudad de México, por mediación de dicha central estudiantil; una forma institucional de proceder que estuvo vigente alrededor de los veinticinco años en los que la FECSM militó en las filas de la CJM. Durante poco más de dos décadas, la vida de la FECSM y de la CJM, estuvieron íntimamente relacionadas, por lo que no es posible escribir una historia de la FECSM, sin mirar su relación con la CJM.

La FECSM en la Confederación de Jóvenes Mexicanos

Poco sabemos de la central estudiantil que fue constituida oficialmente en el penúltimo año de gobierno de Lázaro Cárdenas, en vísperas de la sucesión presidencial de 1940. No existen estudios sobre ella y, por lo mismo, como bien refiere el académico Aurelio Cuevas, sabemos poco de su vida interna como de su participación en la vida política nacional. En el curso de casi dos décadas de vida, según consta un pliego de demandas que la CJM dirigió al presidente Miguel Alemán, el 5 de julio de 1949, dicha central estudiantil apoyaba la legalización del Instituto Politécnico Nacional como centro de la educación técnica nacional, la creación de un sistema nacional de enseñanza agrícola para las escuelas de agricultura y la solicitud de mayor subsidio estatal para las

⁸⁷ AGN, DFS, 63-3-53, L-1, “Informa Instituto Politécnico Nacional”, México, DF., a 19 de junio de 1953. Informa el agente 100 Ricardo Ruiz Hidalgo y el agente 129 Héctor Santillán Ortega, p. 370. AGN, DFS, 63-3-53, L-1, “Memorándum”, México, DF., a 19 de junio de 1953. Firmado por el Director de la DFS Leandro Castillo Venegas, p. 368.

normales rurales.⁸⁸ En el archivo de la DFS se puede rastrear el número y el nombre de las agrupaciones estudiantiles que militaron en la CJM. Por ejemplo, un informe de julio de 1953 refiere una lista de las organizaciones estudiantiles que estaban adheridas a la CJM, la cual permite advertir que las agrupaciones estudiantiles fundadoras de la CJM continuaron militando en ella. En el orden siguiente figuraban los nombres y direcciones de las mismas:

- a) Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, con sede en la Escuela Normal Rural ubicada en El Mexe, Hidalgo
- b) Federación Nacional de Estudiantes Normalistas Urbanos, con sede en la misma dirección de la CJM, Plaza Buenavista No. 2, despacho 312
- c) Federación Estudiantil Nacional de Internados de Segunda Enseñanza, con sede en la Escuela Rafael Dondé, Lago Alberto 431, México, DF
- d) Federación de Estudiantes Universitarios, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)
- e) Federación de Estudiantes Yucatecos, con sede en Mérida, en la Universidad de Yucatán
- f) Federación de Estudiantes de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara⁸⁹ (antigua FESO)

Aunque ausente en la lista anterior, la Federación Nacional de las Escuelas Prácticas de Agricultura así como la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) también militaban en la CJM.⁹⁰ La Federación de Estudiantes de Nayarit también era miembro de la CJM.⁹¹

⁸⁸ “Pliego de demandas ante el presidente Miguel Alemán”, 5 de julio de 1949, Archivo de la CJM, citado en CUEVAS, *El Partido Comunista Mexicano, 1963-1973*, p. 56.

⁸⁹ AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H-7, “Rinde informe sobre las actividades de la CJM”, México, DF a 4 de julio de 1953. Agente 123 Salomón Clavel.

⁹⁰ En varios informes se puede constatar la militancia de dichas organizaciones estudiantiles en la CJM. Por ejemplo, en uno de julio de 1953, se dice que el entonces presidente de la FNET, Ramiro Puch Pot se reunió con el presidente de la CJM, Samuel Ruiz Mora para tratar sobre los preparativos del congreso nacional de estudiantes técnicos que se realizaría en la ciudad de Durango, Durango, del 25 al 28 de junio de 1953, y también “sobre las formas de reunir dinero para sufragar los gastos de la delegación que irá al festival comunista de Bucarest Rumanía que se efectuará del 2 al 16 de agosto del año en curso”. AGN, DFS, 1, 11-11-53, “Memorandum”, 22 de junio de 1953. Firma Director de la DFS Leandro Castillo Venegas, p.4. En un informe de julio de 1953 se menciona a la Federación Nacional de Escuelas Prácticas de Agricultura la cual, como miembro de la CJM, enviaría un delegado al 4º Festival Mundial de la Juventud Democrática que tendría lugar en Bucarest Rumanía del 2 al 16 de agosto de 1953. AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H-9-12, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF a 7 de julio de 1953. Agente 123 Salomón Clavel Gallardo y agente 12 Augusto Giovenile.

⁹¹ En la huelga de finales de 1953 en la Universidad de Guadalajara para destituir al rector José Barba Rubio, se menciona a la Federación de Estudiantes de Nayarit como una de las agrupaciones estudiantiles que estaba afiliada a la CJM y que dieron su respaldo al movimiento de huelga que fue, al

La historia de la CJM y su relación con cada una de estas organizaciones estudiantiles es un tema pendiente por explorar. Consideré pertinente explorar algunos informes de la DFS sobre las actividades de la CJM con el propósito de conocer, un poco, acerca de la central estudiantil a la que la FECSM estuvo afiliada, lo cual resultó ser muy provechoso. En la CJM militaron agrupaciones estudiantiles de sólo algunas instituciones educativas de enseñanza pública del país. En un informe de julio de 1953, un agente de la DFS hizo referencia a “las organizaciones que no pertenecen a la CJM pero que les mandan correspondencia” y en la lista se encontraban: la Federación de Estudiantes Universitarios de la UNAM, la sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, la sociedad de alumnos de la Escuela Normal Superior, la Federación Estudiantil Poblana y la Federación de Estudiantes Universitarios de Nuevo León.⁹²

La CJM tuvo su centro de operaciones en la ciudad de México y, desde ahí, coordinó sus actividades y mantuvo relación con cada una de las agrupaciones estudiantiles que en ella militaban.⁹³ Mediante circulares, la CJM emitía las tareas que debían llevarse a cabo, lo cual no parecía ser una relación de dócil obediencia. En una circular de junio de 1953, según refiere un agente de la DFS, el presidente de la CJM exhortó “a todos los estudiantes y jóvenes militantes de su organización para que cumplan de inmediato con las tareas que se ha estipulado en las circulares pasadas y que en esta ocasión reclaman una vez más para su completo cumplimiento”; también les recordaba, “muy especialmente, ayuden a conservar la independencia de la CJM pagando las cuotas ordinarias para su sostenimiento”.⁹⁴

parecer, encabezado por profesores y alumnos que militaban en el Partido Popular. AGN, DFS, DFS, 11-11-53, L-1, H- 60, “Rinde informe sobre la CJM, México, DF., a 16 de diciembre de 1953. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H- 60, “Rinde informe sobre la CJM, México, DF., a 18 de diciembre de 1953. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H-61, “Memorándum, se informa el resultado de las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación con la CJM”, México, DF., a 18 de diciembre de 1953. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

⁹² Federación de Estudiantes Universitarios, con sede en Lic. Verdad 3, México, DF. Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal Superior, con domicilio en Fresno 15, México, DF. Sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, Departamento de señoritas y mixto, Av. México Tacuba, México, DF. Federación Estudiantil Poblana, Universidad de Puebla; Federación de Estudiantes Universitarios de Nuevo León. AGN, DFS, 11-11-53, Legajo 1, “Rinde informe sobre las actividades de la CJM”, México, DF a 4 de julio de 1953. Agente 123 Salomón Clavel.

⁹³ La oficina de la CJM se encontraba en la Plaza Buenavista No. 2, despacho 312, en la ciudad de México, espacio que es ocupado actualmente por una empresa que ofrece servicios funerarios: Servicios Funerarios Integrales de México.

⁹⁴ AGN, DFS, 11-11-53, L1, “Rinde Informe sobre actividad en las oficinas de la CJM”, México DF., a 9 de junio de 1953. Agente 146, Emilio Espino Anguiano, p.1.

La CJM hizo suyas las demandas de las organizaciones estudiantiles que, al militar en su seno, le reconocieron su representación o mediación ante las instituciones y funcionarios del gobierno federal. Por ejemplo, la militancia de la FNET y de la FECSM en la CJM, implicaba que esta última hacía suya la defensa y ampliación del sistema de internado que entonces ofrecía el IPN y que, hoy en día, algunas Escuelas Normales Rurales que aún sobreviven, continúan ofreciendo. Los dirigentes de la FNET y la FECSM solicitaron la intervención de la CJM para gestionar la creación de nuevas becas o el aumento de la matrícula, el mejoramiento de las instalaciones y de los enseres de sus respectivas escuelas-internado. Como también se puede leer en los informes, estas organizaciones estudiantiles demandaron recurrentemente a través de la CJM, el aumento de cuotas de alimentación, la construcción y reconstrucción de edificios escolares, el aumento del Pre (o beca de gratificación semanal para los internos), equipos de dormitorio, lavandería, comedor, cocina y deportes en buen estado, una cuota mayor para la atención médica, apoyo para excursiones, para obtener bibliotecas y laboratorios en buen estado. Ante estas demandas, la CJM manifestó siempre estar “pronta y dispuesta para gestionar su pronta resolución favorable, con el propósito de que el estudiante tenga mejores estudios y posibilidades de vida y porque la educación en México sea mejor que en el pasado”. Estas declaraciones fueron emitidas por el comité ejecutivo nacional de la CJM en los primeros días de enero de 1954, cuando anunciaron el proyecto de emprender la publicación de un boletín de información bimestral “para que se conozca ampliamente la Central Juvenil y sobre los beneficios que realiza a la juventud y estudiantes de la patria” el cual sería, además, “una guía para que los estudiantes resuelvan los problemas más importantes que hoy en día afrontan”.⁹⁵

A la oficina de la CJM acudieron los dirigentes estudiantiles para solicitar su mediación o intervención en la solución de diversos asuntos. Informes de enero de 1954 refieren que se presentaron ante Samuel Ruíz Mora, entonces presidente de la CJM, estudiantes normalistas de Mérida, Campeche, Oaxaca y Michoacán con el propósito de solicitar audiencia con el Secretario de Educación Pública, José Ángel Ceniceros. Deseaban exponerle al Secretario, los problemas que aquejaban a sus escuelas, las cuales necesitaban reparaciones, más profesores, becas y un adecuado

⁹⁵ AGN, DFS, 11-11-54, H- 67, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 4 de febrero de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

programa educativo.⁹⁶ Otros informes indican que se pidió la intervención de la CJM para buscar acomodo a jóvenes que no habían logrado matricularse en alguna escuela normal rural o urbana del DF y para evitar que éstos perdieran el ciclo escolar; otros informes señalan que la CJM fue la encargada de comunicar las inconformidades de padres de familia y de alumnos respecto a “la cuota de 6 pesos mensual que en la mayoría de las escuelas de gobierno se exige a parte de la inscripción”. La mediación de la CJM para lograr la colocación de estudiantes normalistas en escuelas de la ciudad de México, fue una de las constantes solicitudes.⁹⁷ A la oficina de la CJM asistieron alumnos y maestros de las Escuelas Práctica de Agricultura solicitando “orientación y apoyo” del presidente de la CJM, para presentar un pliego de demandas ante la Dirección General de Enseñanza Agrícola y, también, requiriendo su intervención y representación ante dicha instancia gubernamental para solicitar la destitución de algún director de la escuela de ese sistema.⁹⁸ De hecho, la solicitud para que el presidente de la CJM interviniera en la destitución de directores de escuela, fue una de las solicitudes recurrentes.⁹⁹

⁹⁶ AGN, DFS, 11-11-54, L- 1, H- 63, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 8 de enero de 1954, Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 11-11-54, L-1, H- 64, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 12 de enero de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. La audiencia se programó hasta el 18 de enero dado que el Secretario estaba fuera de la ciudad de México; ahí la CJM manifestaría “estar de acuerdo con las disposiciones que la SEP marcó a partir de este año (1954) respecto a que las Escuelas Normales Rurales aceptarían únicamente a los hijos de los campesinos, ya que todas las escuelas del DF están destinadas para jóvenes de determinados estados de la república, como por ejemplo, la Escuela Rafael Dondé que le corresponde admitir a los alumnos de los estados de Morelos, Guerrero, Estado de México y DF., pero dado que esta disposición fue planteada recientemente, harán la petición de que sean aceptados en dicha escuela 5 alumnos de Tlaxcala que se encuentran en esta capital en forma deplorable”. AGN, DFS, 11-11-54, H- 65, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 14 de enero de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

⁹⁷ AGN, DFS, 11-11-54, H- 66, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 3 de febrero de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

⁹⁸ El pliego de demandas materiales para su escuela, lo solicitaron maestros y alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura, ubicada en Roque Guanajuato. AGN, DFS, 11-11-54, H- 72, “Memorándum: se informa el resultado de las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación con las actividades de los comunistas”, México DF., a 2 de marzo de 1954. Firma el Director de la Federal de Seguridad Leandro Castillo Venegas. Alumnos y profesores de la Escuela Práctica de Agricultura, de Navojoa, Sonora, pidieron la destitución del director de esa escuela. AGN, DFS, 11-11-54, H- 75, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 4 de marzo de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

⁹⁹ Por ejemplo, alumnos del internado de Atlacomulco pidieron al presidente de la CJM, su intervención en la destitución del director de ese plantel. AGN, DFS, 11-11-54, H- 77, “Rinde informe sobre la CJM”, México DF., a 3 de abril de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

El apoyo de la CJM a movimientos de huelga impulsados por las agrupaciones estudiantiles universitarias que militaban en sus filas, fue también recurrente.¹⁰⁰ Pero también, con el propósito de ampliar su representación, la CJM dio su apoyo a movimientos estudiantiles de las escuelas en las que no tenía militantes; en este sentido, apoyó recurrentemente las movilizaciones emprendidas desde la Escuela Nacional de Maestros. En suma, a la oficina de la CJM asistieron dirigentes estudiantiles para tratar asuntos diversos, desde algún problema interno en la institución educativa de la que formaban parte o, para constituir la delegación que asistiría a algún congreso de estudiantes en el extranjero y recabar fondos para tal propósito, o para coordinar los preparativos de sus respectivos congresos nacionales.¹⁰¹ En los congresos nacionales, los dirigentes de cada una de las agrupaciones estudiantiles que militaban en la CJM renovaban a sus comités ejecutivos nacionales y eran realizados de acuerdo a lo establecido en los respectivos estatutos de cada agrupación estudiantil. Por ejemplo, la FECSM renovaba a su comité ejecutivo nacional cada dos años.¹⁰² A los congresos que convocaba la CJM, para renovar a su comité ejecutivo nacional, asistían representantes de las organizaciones estudiantiles que en ella militaban, los cuales tenían la posibilidad de ser elegidos para formar parte de su dirigencia nacional. La documentación me ha permitido establecer estas ligas: por ejemplo, José Guadalupe Zuno de la FEG, Vicente Oria Razo, Manuel Ortega Cervantes, Baudelio Alegría Rosas, Liberato Montenegro Villa de la FECSM; Ramiro

¹⁰⁰ Por ejemplo, en la huelga de finales de 1953 en la Universidad de Guadalajara para destituir al rector José Barba Rubio, en la que estuvieron involucrados dirigentes estatales del PP: Constancio Hernández Alvirde, Pedro Varlín, y Francisco Briseño, participó la CJM al lado del Frente Democrático de Defensa Universitaria que estuvo conformado por profesores de la U. de G. El presidente de la CJM y cada una de las agrupaciones que ella representaba, estuvieron presentes y manifestando su apoyo a los huelguistas: FNET, FECSM, Federación de Internados de Segunda Enseñanza, Federación Nacional de Estudiantes de las Escuelas Prácticas de Agricultura, Federación Nacional de Estudiantes Normalistas Urbanos, Federación de Estudiantes de Nayarit. Otras que no militaban en la CJM y que manifestaron su apoyo: Federación de Estudiantes de la UNAM. AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H- 60, “Rinde informe sobre la CJM, México, DF., a 16 de diciembre de 1953. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H- 60, “Rinde informe sobre la CJM, México, DF., a 18 de diciembre de 1953. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 11-11-53, L-1, H- 61, “Memorándum, se informa el resultado de las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación con la CJM”, México, DF., a 18 de diciembre de 1953. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

¹⁰¹ AGN, DFS, 11-11-53, L.1, “Memorándum, se informa de las investigaciones practicadas por esta dependencia en relación con las actividades de la CJM”, México DF., a 22 de junio de 1953. Firma el Director de la DFS Leandro Castillo Venegas, p.4. Sobre el lanzamiento de la convocatoria del congreso nacional ordinario de la Federación Nacional de Escuelas Normales Urbanas con el respaldo de la CJM véase AGN, DFS, 11-11-54, H- 76, “Informe sobre la CJM”, México DF., a 1 de abril de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo.

¹⁰² AGN, DFS, Tomo 1, “Estatutos de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México”, versión pública de la FECSM.

Poch Pot y Samuel Ruíz Mora de la FNET, llegaron a ocupar secretarías del comité ejecutivo y hasta encabezar la presidencia de dicha central estudiantil. Otro de los asuntos que se advierten en la documentación, fue un conflicto en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre los dirigentes de las Juventudes del PRI y los de la CJM, que permite despejar la idea simplista de considerar a la CJM como una organización política priísta. En abril de 1954, un joven de nombre Alberto Ibarra, que era dirigente de las Juventudes del PRI, fue acusado por Salvador Gámiz, que entonces era presidente de la FNET, y por el ex dirigente de la misma Ramiro Poch Poot, ante el Secretario de Educación Pública; la acusación iba en el sentido de que Alberto Ibarra estaba actuando en contra del estudiantado, a lo cual Ibarra contestó que la razón de esa acusación se debía a que la Juventud Priísta le estaba quitando simpatías al Partido Popular como a la CJM, ya que la Juventud Priísta “está entrando a resolver los problemas que la CJM desea plantear como metas a resolver”.¹⁰³

De acuerdo a las evidencias documentales consultadas, las organizaciones estudiantiles que militaron en la CJM durante la década de 1950, estuvieron muy ligadas al Partido Popular; como lo muestran los propios estatutos de la FECSM de esos años.¹⁰⁴ Desde su constitución oficial en abril de 1939, la corriente lombardista dirigió los destinos de la CJM, pero en el seno de dicha central estudiantil estuvieron también representados estudiantes que militaban en el PCM y, todos ellos, eran simpatizantes del nacionalismo revolucionario que personificaba el ex presidente Lázaro Cárdenas. Mientras la FECSM militó en la CJM, los gobiernos del PRI sostuvieron una relación institucional con ella y la reconocieron como la representante oficial de los estudiantes normalistas rurales ante las autoridades de la SEP. Es decir, los gobiernos del PRI reconocieron la unidad que existía en la CJM, en la que convergía con protagonismo la corriente lombardista pero en la que también militaban simpatizantes del PCM y del nacionalismo revolucionario personificado en la figura del ex presidente Cárdenas. De cómo fue la vida institucional de la FECSM mientras militó en la CJM, hablaremos en el capítulo siguiente.

¹⁰³ AGN, DFS, 63-3- 54, H- 26, “Se informa en relación con el Instituto Politécnico Nacional”, México DF., a 9 de abril de 1954. Agente 123, Salomón Clavel Gallardo. AGN, DFS, 63-3- 54, H- 28, “Se informa sobre IPN”, México DF., a 9 de abril de 1954. Agente 100 Ricardo Ruiz Hidalgo y agente 129 Héctor Santillán Ortega.

¹⁰⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos”, Capítulo VI, artículo 23, “Atribuciones de la Secretaria de Acción Obrera y Campesina”, p. 129. AGN, DFS, 11-11-54, L-1, H-100-118, “Estatutos y Declaración de Principios” Confederación de Jóvenes Mexicanos, aprobados en el IV Congreso Nacional Ordinario celebrado del 16 al 20 de octubre de 1951 en la Ciudad de México

CAPÍTULO II

LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DE LA FECSM (1935-1969)

La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) fue reconocida oficialmente por los gobiernos mexicanos durante poco más de tres décadas. De 1935, cuando la FECSM realizó su primer congreso nacional con el respaldo de la SEP en el gobierno de Lázaro Cárdenas, hasta el año de 1969, cuando el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz la lanzó a la semiclandestinidad, transcurrió una época de diálogo entre la agrupación estudiantil y las autoridades de la SEP que les permitió conseguir mejoras para sus escuelas-internado y más subsidio para el bienestar de los estudiantes que se formaban como maestros en las escuelas normales rurales.

De 1935 a 1969, la FECSM realizó veintitrés congresos nacionales, de los cuales veintiuno fueron realizados con el respaldo de la SEP. Los informes que integran la versión pública de la FECSM refieren información con regularidad y riqueza a partir de la década de 1960. Pero esto no ha sido un obstáculo para comenzar a rastrear algunos de los episodios que han formado parte de la vida institucional de la FECSM antes de esa década. El siguiente esquema intenta condensar la vida institucional de la FECSM, haciendo referencia a las reuniones previas a su reconocimiento por parte de las autoridades de la SEP, a su adhesión al gobierno de Lázaro Cárdenas, a sus congresos y consejos nacionales realizados entre 1935 y 1969.

Agosto de 1934

La sociedad de alumnos de la Escuela Regional Campesina de Tamatán Tamaulipas lanza un Manifiesto para constituir la Federación de Estudiantes Campesinos.

Diciembre de 1934

Nueva reunión con ese propósito en la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, Durango. (Sólo pudieron asistir representantes de pocas escuelas arguyendo falta de dinero para el viaje).

Julio de 1935

Primer Congreso de Estudiantes Campesinos con el reconocimiento y respaldo económico de la SEP en la Escuela Central Agrícola, Roque, Guanajuato. La FECSM conmemora su fundación el 18 de junio de cada año.

25 al 30 de Diciembre de 1936

Segundo Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Teneoría, Edo, de México. La Federación de Estudiantes Campesinos añade el adjetivo Socialista a su nombre, ratifica oficialmente su adhesión al Frente Popular Mexicano contra el Fascismo y su respaldo al presidente Cárdenas mientras éste mantuviera una postura revolucionaria.

Noviembre de 1937

Congreso Nacional Ordinario de la FECSM en la Escuela Regional Campesina de La Huerta, Michoacán.

Abril de 1939

Congreso Nacional Ordinario de la FECSM en la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo.

1940-1944

Sin referencias

La organización pierde militantes tras la cancelación oficial del programa educativo de las Escuelas Regionales Campesinas a partir de 1941.

28 al 29 de octubre 1945

VIII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de Tenerife, Estado de México.

20 al 24 septiembre 1946

I Consejo Nacional de la FECSM en la Escuela Normal Rural de Tenerife, Estado de México. (Para tratar el asunto de la asistencia al congreso donde sería constituida la Unión Internacional de Estudiantes (UIE))

24 al 28 febrero 1948

IX Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de Tenerife Edo, de México.

20 al 24 de septiembre 1948

II Consejo Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de Huamantla, Tlaxcala.

25 al 28 abril de 1949

III Consejo Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos.

11 al 13 de octubre de 1949

IV Consejo Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo.

12 al 18 de septiembre 1950

XI Congreso Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos. Reforma a los Estatutos de la FECSM.

10 al 15 de mayo de 1951

V Consejo Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de Huamantla, Tlaxcala.

8 al 14 octubre 1952

XII Congreso Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes.

2 al 5 de junio de 1953

VI Consejo Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de Tiripetio Michoacán.

De 1954 a 1959

Sin referencias

2 al 5 de abril de 1960

Congreso Nacional de la FECSM, Escuela Normal de Cañada Honda, Aguascalientes.

9 al 13 mayo de 1961

XVII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán. La FECSM se escinde

Mayo de 1962

X Consejo Nacional, Oaxaca.

Enero de 1963

Aparición oficial del Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales.

28 abril al 3 de mayo 1963

XVIII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de Galeana, Nuevo León.

1 al 5 de noviembre de 1964

Consejo Nacional Ordinario Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes. (Las autoridades educativas promueven la unidad entre el Consejo Nacional Permanente y la FECSM).

10 al 13 de mayo de 1965

Congreso Nacional Extraordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de Hecelchekán, Campeche.
Primeros días de octubre de 1965
Consejo Nacional Extraordinario en la Normal Rural de Saucillo, Chihuahua.

4 al 7 de mayo de 1966
XX Congreso Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural José Guadalupe Aguilera, Durango.

20 al 25 de mayo de 1967
XXI Congreso Nacional de la FECSM, Escuela Normal Rural de San Diego Tekax, Yucatán.

XI Consejo Nacional de la FECSM, del 20 al 22 de octubre de 1967 en la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas.

20 al 24 de mayo de 1968
XXII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de Mactumaczá, Chiapas.

22 al 26 de mayo de 1969
XXIII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM, Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero.

Ingresa a la semiclandestinidad, condición en la que se mantiene hasta este momento.

A partir de los Estatutos que rigieron la existencia de la FECSM durante la década de los años cincuenta y principios de los sesentas, daremos cuenta de su composición y funcionamiento. Una normatividad que definió sus principios, sus metas y que hicieron posible que la FECSM mantuviera su estatus de representante oficial de los estudiantes de las escuelas normales rurales, luego de la reforma que canceló el programa de las escuelas regionales campesinas y de que la educación socialista perdiera vigencia constitucional. En septiembre de 1950, la FECSM estableció en sus estatutos la coincidencia de sus metas con la revolución mexicana hecha gobierno. De acuerdo con la nueva realidad institucional, la FECSM se comprometió a contribuir a la unidad de la juventud mexicana y luchar por una educación democrática, científica y pública que garantizara la justicia social para los campesinos y los obreros. Con su ideario político reformado, la FECSM realizó su vida institucional hasta los primeros años de la década de 1960.

Con la anuencia de las autoridades de la SEP, la FECSM realizó periódicamente sus congresos nacionales, los cuales constituyeron el espacio de reproducción y fortalecimiento de la relación con sus representados y con las propias agencias del gobierno federal, estatal y municipal. Los congresos nacionales eran convocados por el comité ejecutivo nacional de la FECSM, con el propósito de renovar a su dirigencia, en una asamblea en la que asistían representantes estudiantiles de cada una de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales. El comité ejecutivo nacional era elegido cada dos años en el congreso nacional, el cual podía ser ordinario o, en algunas ocasiones, extraordinario.¹⁰⁵ Como veremos más adelante, la elección del comité ejecutivo nacional, cada dos años, se mantuvo vigente hasta mayo de 1961, cuando la FECSM realizó su XVII congreso nacional ordinario en la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán; el comité ejecutivo nacional elegido durante este congreso, duró en el cargo de mayo de 1961 a mayo o junio de 1963. Después de 1963 y tras un proceso de reunificación que concluyó a finales de 1964, del cual hablaremos más adelante, la FECSM renovó a su dirigencia anualmente.

Como su nombre lo expresa, los consejos nacionales eran convocados por el comité ejecutivo de la FECSM, cuando ésta necesitaba del consejo o consenso de los secretarios generales de las sociedades de alumnos de cada una de las escuelas normales que le reconocían su representación. En los consejos nacionales eran tratados asuntos de diversa índole, como la preparación de la delegación que asistiría a un congreso internacional, la definición de su postura respecto de emprender o concluir un movimiento de huelga, o frente a un tema de orden internacional.

El congreso nacional era “la autoridad máxima”, la que incluso podía destituir al comité ejecutivo nacional “cuando su actuación sea ineficaz e incumplida a sus deberes”.¹⁰⁶ Los congresos nacionales fueron también los espacios en donde se ratificó la relación institucional entre la agrupación estudiantil y las autoridades del gobierno estatal y municipal, las cuales se dieron cita en los recintos de las escuelas normales rurales que, por regla general, fueron las sedes de los congresos de la FECSM. A los congresos nacionales llegaron a asistir representantes de la SEP, como el Director General de Enseñanza Normal y otros funcionarios de esa dependencia gubernamental

¹⁰⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México reformados en el XI Congreso Nacional de la FECSM en la Escuela Normal Rural de Palmira Morelos, del 12 al 18 de septiembre de 1950” [A partir de aquí sólo: “Estatutos de 1950”], p. 132.

¹⁰⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos de 1950”, p. 133.

pero, también, los gobernadores de los estados donde estaba ubicada la normal rural sede del congreso nacional. A los congresos de la FECSM asistieron también, de forma recurrente, presidentes municipales, diputados, federales o estatales, en algunas ocasiones estos últimos acompañando o en representación de los gobernadores de los estados. Es decir, en los congresos nacionales se mantuvo viva la relación institucional de la FECSM con las autoridades de la SEP y con todos los niveles de gobierno. En los congresos nacionales también se reafirmaron los lazos de unidad con los representantes de la comunidad escolar que la FECSM representaba ante el gobierno federal, razón que los convirtió en espacios de decisión y de legitimidad para la existencia de la FECSM ya que, la asistencia o falta a los congresos que su comité ejecutivo nacional en turno convocaba, era determinante para declarar la validez o invalidez de los acuerdos logrados en este tipo de asambleas. Fue en los congresos nacionales donde la organización estudiantil, además de elegir a su comité ejecutivo nacional, se dio a la tarea de trazar las directrices del pliego petitorio que el comité ejecutivo recién electo presentaría ante el Director General de Enseñanza Normal para su negociación en la ciudad de México, con el acompañamiento y mediación de los dirigentes de la CJM.

Las sociedades de estudiantes

A partir de la década de los cincuenta y debido a su vinculación como organismo fundador de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) y de la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMDJ), la FECSM se refiere a las antaño sociedades de alumnos como sociedades de estudiantes. Tal cambio no fue menor porque expresó el abandono de la relación vertical maestro- alumno y el empoderamiento del estudiante organizado, una idea que fue proclamada por las referidas organizaciones internacionales que fueron constituidas en los años inmediatos al fin de la segunda guerra mundial y en las que la FECSM militó a través de su relación con la CJM. En sus Estatutos, la FECSM refiere que las organizaciones que la constituían eran “todas las Sociedades de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del país que aceptan sus principios y disciplina”.¹⁰⁷ Las sociedades de estudiantes eran la base que sostenía a su comité ejecutivo nacional porque cada una de ellas aportaba a su secretario general para constituirlo; todas ellas unificadas en la organización estudiantil, constituían la alianza o pacto de apoyo mutuo que hicieron posible que ésta se definiera como una

¹⁰⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “De la estructura”, p. 124.

federación. En este sentido, las sociedades de estudiantes, de cada una de las escuelas normales rurales representadas en la organización estudiantil, fueron el equivalente a los gobiernos de los estados; el congreso nacional y el comité ejecutivo nacional, el gobierno en el que las sociedades de estudiantes estaban representadas. Aunque eran los miembros del comité ejecutivo nacional los encargados de organizar y convocar el congreso nacional, las sociedades de estudiantes eran la pieza más importante para la existencia de la federación estudiantil porque, además, su asistencia a dicho congreso hacía posible la existencia y legitimidad de éste último y porque, a su vez, su presencia expresaba el respaldo, de la comunidad escolar que ésta representaba, al comité ejecutivo nacional que lo ha convocado. Sin la representación de las sociedades de estudiantes no hay congreso nacional y, sin éste, se pone en duda la legitimidad de la organización.

La representación de las sociedades de estudiantes en el congreso nacional constituía el principal elemento para la existencia y la unidad de la organización estudiantil. En sus estatutos de los años cincuenta, la FECSM señala que sólo podría ser disuelta por dos razones principales: “cuando sean terminadas para siempre las Escuelas Normales Rurales, excepto si existen con otra denominación” o, “cuando así lo decidiera la mayoría de los estudiantes congregados en un Congreso Nacional”.¹⁰⁸ Las piezas imprescindibles para su existencia, es decir, “las Sociedades de Estudiantes” sólo podrían ser disueltas “en el momento en que deje de existir la Escuela como tal y sus alumnos sean dispersados a otras Escuelas o dejen de ser estudiantes”, sin embargo, “una vez ingresados a otras Escuelas indiscutiblemente serán miembros de aquella Sociedad”.¹⁰⁹ Es decir, los estatutos de la FECSM no contemplaban la posibilidad de que la organización estudiantil pudiera ser disuelta.

Las sociedades de estudiantes formaban parte del gobierno de la escuela normal rural que representan y tenían la capacidad para decidir en los asuntos de esas instituciones, ya que sus miembros eran elegidos democráticamente por la comunidad estudiantil normalista rural. Las sociedades de estudiantes debían presentar un plan de trabajo que debía ser aprobado y respaldado por la comunidad estudiantil. Tenían la atribución de ejecutar “la depuración del alumnado” que no cumpliera con sus deberes, aquellos que se distinguieran por ser “ladrones”, que cometieran “actos

¹⁰⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “De la disolución de la Federación y de las Sociedades”, p. 133.

¹⁰⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “De la disolución de la Federación y de las Sociedades”, p. 133.

delictuosos e inmorales” y que desprestigiaran a la sociedad de estudiantes y a la institución. Las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales unificadas en la FECSM, tenían el encargo de denunciar “ante las autoridades revolucionarias y ante las autoridades que corresponda,” las acciones “reaccionarias” así como “la falta de honestidad de alumnos y maestros” que llegaran a traicionar los intereses “revolucionarios de las sociedades de estudiantes en general”. Entre sus finalidades estaba “sustentar y defender los principios de la Revolución Mexicana” así como “velar por el prestigio revolucionario, moral y cultural de la escuela”; luchar por la unificación de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales, de los estudiantes del país y de la juventud en general con el propósito de “estar unidos en una sola central revolucionaria”: la CJM. Los miembros de las sociedades de estudiantes debían ser “de una definida ideología Revolucionaria”, poseer plena consciencia y responsabilidad de sus actos. Tenían derecho a participar en el gobierno de la escuela y, en este sentido, tuvieron el encargo de que sus representantes en el Consejo Técnico, defendieran con “estricta justicia”, los acuerdos tomados por la asamblea de la sociedad de estudiantes.¹¹⁰ La sociedad de estudiantes debía “acatar todos los acuerdos y disposiciones” que emanaran del comité ejecutivo nacional de la FECSM; debían “exigir” a sus miembros, como a aquellos que hubieran adherido a las filas de la CJM, el cumplimiento estricto de “las cuotas obligatorias y las acordadas en las Asambleas Generales” así como “velar por la independencia” de la sociedad de estudiantes “respecto de los Directores y de la Secretaría de Educación Pública”.¹¹¹

En suma, las sociedades de estudiantes debían velar por la seguridad y el respeto a los derechos de los estudiantes así como vigilar la buena marcha de la escuela normal rural; debían mostrar una impecable disciplina, conocimiento de los estatutos y reglamentos de la FECSM así como acatar todas las disposiciones que el comité ejecutivo nacional les encomendara. “Enarbolar y defender los postulados de la Revolución Mexicana”, así como los principios de la FECSM, de la CJM, de la UIE y la FMJD. ¹¹²

¹¹⁰ El Consejo Técnico era el órgano de gobierno de la escuela y estaba constituido por el Director, maestros y alumnos.

¹¹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Mesa Directiva”, p.123.

¹¹² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “De las obligaciones de los miembros”, p.130.

Código ético y disciplinario

Una de las principales muestras de indisciplina consistía en no cumplir con “los principios, programa y Estatutos de la FECSM”. El incumplimiento de estos preceptos era considerado un atentado para la existencia de la organización estudiantil y, si la infracción se comprobaba, ameritaba la expulsión definitiva de la organización y de la escuela. Como veremos más adelante, y debido a que la FECSM nació en el contexto de oposición a la educación socialista y a la reforma agraria con la atribución de “depurar a los alumnos y maestros faltos de compromiso revolucionario”, dicha organización estudiantil contó con la venia institucional, no escrita, para ejecutar expulsiones de alumnos y maestros en su entorno escolar inmediato; una situación que dejó de ser solapada por parte de la SEP, hasta el segundo periodo de Jaime Torres Bodet quien, nuevamente a cargo de dicha dependencia del gobierno federal (1958-1964), mostró un decidido ímpetu reformista. Mientras, aquel miembro o dirigente de la organización estudiantil que osara dividirla, se le impondría “un castigo” que juzgara conveniente la Sociedad de Estudiantes en la misma escuela; si reincidía, se le expulsaría por quince días de la sociedad de estudiantes y de la Escuela pero, si volvía a reincidir, y tras una previa investigación, la expulsión definitiva sería expedida por el comité ejecutivo nacional de la FECSM y se daría a conocer a todas las sociedades de estudiantes “mediante una publicación”. De la misma forma se castigaba “la malversación de fondos” pero “con la obligación de reparar el daño e inmediata destitución del cargo” y, también, comportamientos agresivos hacia los compañeros estudiantes, los profesores y los empleados, así como “los vicios denigrantes, como la embriaguez y el robo”; el encargado de sentenciar este tipo de situaciones era el Comité de Honor y Justicia el cual, junto con el comité ejecutivo y el secretario de conflictos eran los “directamente” encargados de hacer toda clase de investigaciones previas. Se hacía explícita la prohibición de emprender esas y otro tipo de acciones, como asumir atribuciones y tareas, que no se les encomendaran y que no fueran de su competencia, con el propósito de “lograr fines personales”. Todos esos actos, antes mencionados, eran considerados “deslealtad a la sociedad de estudiantes, a la FECSM y a la CJM”, los cuales podrían llegar a castigarse con la expulsión definitiva, que sería “tramitada por el Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM”, a lo cual antecedería una investigación. La decisión que se hubiera tomado frente al caso, sería publicada y dada a conocer, a todas las sociedades de estudiantes de la FECSM y “a las organizaciones

juveniles y estudiantiles” que aquellas hubieran sumado a las filas de la CJM”.¹¹³ Además de la expulsión, la sanción que la FECSM reiteraba frente a las referidas infracciones o actos de indisciplina, fue la exposición pública del infractor entre las sociedades de estudiantes, lo cual representaba un severo castigo en una organización que fincaba su legitimidad en los acuerdos de las mayorías por lo que, al exponer públicamente al transgresor, éste automáticamente perdía su prestigio y con esto, la posibilidad de permanecer y de escalar en un sistema democrático que valoraba el carisma, la disciplina y que se sustentaba en el voto de las mayorías.

El sistema electoral

Aquellos estudiantes normalistas rurales que tuvieron la aspiración de formar parte del comité ejecutivo de la sociedad de estudiantes debieron, necesariamente, “ser miembros activos” de aquella, es decir, estar inscritos en una escuela normal rural, “ser cumplidos en todos sus deberes”, “poseer una reconocida ideología revolucionaria” y haberse distinguido por su “acción progresista” en el estudio, en el trabajo y por su honestidad. El sistema electoral de la FECSM funcionaba más o menos así: en cada escuela normal rural los estudiantes elegían un comité ejecutivo o mesa directiva, la cual se encargaba de dirigir el trabajo y la actividad de la sociedad de estudiantes durante un año. Por acuerdo del IX Congreso Nacional de la FECSM, esta votación se realizaba “inmediatamente después del primer trimestre de cada año”. El comité ejecutivo era postulado “por elección popular” en una votación especial, la cual debía ser anunciada en una convocatoria previa que indicara “el lugar, hora y fecha” en que sería realizada. En cada escuela normal rural, los candidatos formaban “planillas”, que eran registradas ante la secretaría de organización y que se daban a conocer, en una publicación, ocho días antes de la fecha de la votación; a través de ellas, los estudiantes que las integraban promovían sus propuestas de trabajo con el propósito de ser elegidos. El día de la votación, cada planilla debía ser representada por un orador, el cual defendía sus propuestas frente a los oradores de las otras planillas para, enseguida, realizar la elección; en caso de empate, “el Presidente de los debates” debía dar su voto para designar al ganador. El día de la votación, “el Comité Ejecutivo” saliente entregaba un informe sobre el trabajo realizado durante el año que duró su cargo.

¹¹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “De las obligaciones de los miembros”, pp.131-132.

El comité ejecutivo de la sociedad de estudiantes era el representante de la escuela normal rural ante el comité ejecutivo nacional de la FECSM. A través de los comités ejecutivos de las sociedades de estudiantes, cada escuela del sistema normalista rural podía plantear iniciativas, sus problemas y demandas ante el comité ejecutivo nacional de la FECSM. Sólo el comité ejecutivo nacional de la FECSM era renovado cada dos años en un Congreso Nacional o Asamblea General Ordinaria. Los miembros del comité ejecutivo nacional podían ser removidos del cargo cuando no cumplieran “con lo estipulado” en dichos Estatutos y el autorizado “para destituir al Comité Nacional” era el Congreso Nacional, que podría ser ordinario o extraordinario.¹¹⁴

Luego de que las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales planteaban sus problemas y demandas ante la FECSM, el comité ejecutivo nacional elaboraba un pliego petitorio que presentaba en las oficinas de la SEP en la Ciudad de México, con el acompañamiento y mediación de los dirigentes de la CJM para proceder a su negociación. De acuerdo con la documentación consultada, esta dinámica institucional, en la que la CJM era el intermediario de la FECSM ante las autoridades de la SEP, se reprodujo con regularidad hasta el año 1963.

El comité ejecutivo nacional

La autoridad máxima después del congreso nacional es el comité ejecutivo nacional.¹¹⁵ Los comités ejecutivos de las sociedades de estudiantes de cada una de las escuelas normales rurales tenían la misma estructura que el comité ejecutivo nacional.

Como es tradición entre los partidos comunistas, esta organización estudiantil tenía una **secretaría general**, que asumía el encargo de “cumplir y hacer cumplir los estatutos generales así como los reglamentos que la sociedad de estudiantes formule para la mejor disciplina de la misma”, los cuales debía dar a conocer mediante impresos y el periódico mural de la sociedad de estudiantes, promover su explicación en las asambleas ordinarias y en cada uno de los grados escolares para su mejor comprensión. La secretaría general tenía la función de dirigir el buen funcionamiento de la organización estudiantil mediante el seguimiento del desempeño realizado por el resto de las secretarías que componían el comité ejecutivo. El estudiante que ocupara la secretaría general debía mostrar liderazgo entre los miembros del comité ejecutivo

¹¹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Del sistema electoral”, pp.132-133.

¹¹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Del sistema electoral”, p. 133.

para emprender la buena marcha y administración de la organización estudiantil, así como la planeación y ejecución del plan de trabajo que la mesa directiva o comité ejecutivo hubiera establecido. El secretario general era el encargado de convocar a las asambleas de la mesa directiva ya sea para “discutir y conocer algún caso que se suscite”; tenía la atribución para “solucionar los asuntos que competen a la sociedad de estudiantes y que no ameriten la intervención de la Dirección de la Escuela, de los maestros o del Consejo Técnico”. El secretario general era la figura autorizada para firmar toda la correspondencia, actas, reglamentos y quien debía “pugnar por realizar un acto de entrega” de funciones al nuevo comité ejecutivo electo. El secretario general tenía la atribución de convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias por conducto del **secretario de actas y acuerdos**.¹¹⁶ La ausencia del secretario general era automáticamente suplida por el secretario de actas y acuerdos, cuando no se hubiera nombrado algún otro miembro del comité ejecutivo para suplirlo. Entre las atribuciones del secretario de actas y acuerdos, estaban el pase de lista y la lectura del orden del día en las asambleas así como la lectura de la correspondencia recibida en las mismas y responderla con previo acuerdo con el comité ejecutivo.¹¹⁷ Como los partidos comunistas que se mantenían por las cuotas de sus afiliados, la FECSM recibía de las sociedades de estudiantes, un porcentaje de la beca que el gobierno federal entregaba a los estudiantes regulares del sistema normalista rural. De ahí la existencia del **secretario de finanzas**, quien debía “estar al pendiente de que todos los alumnos cumplan con sus cuotas sindicales y las acordadas en las Asambleas Generales”. El secretario de finanzas debía “llevar una correcta contabilidad de los fondos manejados” y, para lo cual, debía “rendir informe detallado acerca de los fondos existentes en la Caja de la Tesorería al terminar el ejercicio de la Directiva”. A su vez, era el encargado de entregar los comprobantes del pago de cuotas y sobre los gastos realizados con el propósito de avalar el correcto manejo de los fondos de la organización.¹¹⁸ En acuerdo con el secretario general, el secretario de finanzas, de cada sociedad de estudiantes, tenía el encargo de enviar, “exactamente cada mes”, su cuota de representación al comité ejecutivo nacional de la FECSM y debía “exigir” a ésta, un recibo para comprobar el cumplimiento de este precepto. El secretario de finanzas

¹¹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría General”, p.126.

¹¹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Actas y Acuerdos”, p.126.

¹¹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Finanzas”, p.126.

debía, también, “enviar oportunamente” las cuotas correspondientes a la CJM y a la UIE.¹¹⁹ Cada alumno del sistema normalista, al inscribirse, debía pagar \$2.00 pesos, de los cuales, por concepto de inscripción, \$0.50 centavos eran para la CJM, \$ 0.25 centavos para la UIE, y de los \$1.25 restantes un 60% era enviado a la FECSM y el 40% restante para gastos de la sociedad de estudiantes de la escuela normal rural que generó dichos ingresos. En la tabla de cuotas también se establece que cada alumno debía aportar una cuota de \$0. 15 centavos mensuales, de la cual el 75% se entregaría a la FECSM y el 25% para la sociedad de estudiantes respectiva. Por acuerdo del Tercer Congreso Nacional celebrado en la Escuela Normal Rural, de Palmira Morelos -sin especificar fecha, ni año-, cada alumno debía pagar una cuota trimestral de \$25 centavos, la cual tendría que entregarse completa al comité ejecutivo nacional de la FECSM.¹²⁰

El **Secretario de Organización** tenía el estratégico encargo de mantener informado al comité ejecutivo nacional de las altas y bajas de los alumnos; estar en contacto con el secretario de organización del comité ejecutivo nacional con el propósito de coordinar actividades, al cual debía remitirle “una lista de alumnos especificando grados” y al que también debía enviarle “dos fotografías de cada uno de los miembros para extenderles sus respectivas credenciales”, a fin de que éste llevara un riguroso registro de alumnos y cuyo archivo serviría “para los datos históricos de la FECSM”. “La suma de veinticinco centavos por cada credencial” tenía que enviarla al secretario de finanzas del comité ejecutivo nacional. El secretario de organización debía “llevar ordenadamente el archivo de la sociedad de estudiantes”, tener las direcciones de cada una de las sociedades de estudiantes y de “todas las organizaciones revolucionarias” con el propósito de mantener comunicación y coordinar actividades. El secretario de organización debía estar en contacto con el secretario de acción obrera y campesina de la CJM “para recibir las instrucciones sobre trabajos que deberá realizar la sociedad de estudiantes” en ese sentido.¹²¹

La principal atribución del **secretario de prensa y propaganda** era difundir, dentro y fuera de la escuela, través de periódicos murales o boletines, “la organización, disciplina y trabajo de la sociedad de estudiantes”, principalmente de aquellos alumnos

¹¹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Finanzas”, p.127.

¹²⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “De la tabla de cuotas”, p.133.

¹²¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Organización”, p.127.

que se distinguieran “en el estudio, disciplina y trabajo”; noticias que debía enviar en calidad de informes al secretario de prensa y propaganda del comité ejecutivo nacional de la FECSM. Concretamente tenía el encargo de “propagar por todas partes la política constructiva” de la organización estudiantil y, en este sentido, debía promover la publicación de “toda clase de folletos o boletines de instrucción educativa, revolucionaria y social”. El secretario de prensa y propaganda tenía la atribución de “exigir” que se nombraran los corresponsales del órgano periodístico de la FECSM y de la CJM” y vigilar que éstos enviaran “notas y colaboraciones importantes para su publicación en algunos diarios capitalinos o de los estados” y, también, realizar la venta de aquellos periódicos y revistas en los hubieran sido publicados esas colaboraciones así como enviar “el importe a quien corresponda”.¹²² El **secretario de conflictos** era el encargado de “investigar personalmente” los problemas que se suscitaban dentro de la escuela así como “buscar la forma adecuada para resolverlos”. Debía velar por la disciplina de la escuela así como vigilar que maestros, empleados y estudiantes cumplieran con sus deberes y que no se cometieran actos inmorales o coercitivos en la institución. Aquellos problemas que no estaba en sus manos resolver, debía plantearlos al secretario de conflictos del comité ejecutivo nacional de la FECSM quien, en acuerdo con el resto de los miembros del comité ejecutivo nacional, se encargarían, a su vez, de plantearlos ante quien correspondiera con el propósito de encontrar su solución “en forma legal y en estricta justicia”.¹²³

Entre 1921 y 1941, las escuelas formadoras de docentes en el medio rural funcionaron como un sistema educativo mixto; una situación por la que fueron recurrentemente criticadas esas escuelas nacidas de la revolución mexicana. En 1942, las estridentes críticas hacia ese modelo educativo, condujeron al Secretario de Educación Pública, Octavio Vejar Vázquez, a plantear y fraguar una reforma al carácter mixto de las escuelas normales. Disposición oficial que modificó el mapa de las escuelas normales rurales, en función del servicio que a partir de entonces ofrecieron por separado, es decir, o la formación de maestras o maestros normalistas rurales. Esta modificación no afectó el número de militantes de la FECSM porque las estudiantes normalistas continuaron militando en aquella organización estudiantil en la cual, además, existió la posibilidad de que ellas votaran y dirigieran las sociedades

¹²² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaria de Prensa y Propaganda”, p. 127.

¹²³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Conflictos”, p. 128.

de estudiantes de sus escuelas y ocuparan un lugar en el comité ejecutivo nacional: la **secretaría de acción femenil**. Esta secretaría tuvo el encargo de estructurar un plan de trabajo en el que estuviera contemplada la lucha de los derechos políticos y sociales de las mujeres, “su incorporación a la cultura y completa civilización” así como emprender acciones que garantizaran que la mujer tuviera “una mejor preparación profesional, moral, intelectual y política” que le permitieran conseguir “su bienestar material”. Esta secretaría tenía, entre sus objetivos, “hacer consciencia de clase de las mujeres en general”, recibir y “cumplir con las instrucciones de la secretaria de acción femenil del comité ejecutivo nacional de la FECSM para su mejor trabajo” y estar en contacto permanente con ella “para la mejor resolución de sus problemas, al igual que con el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias de México (con domicilio en la calle Brasil 21, en la ciudad de México)”.¹²⁴ Es pertinente señalar que el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias había sido constituido en 1929 y presidido por Florinda Lazos León. Durante la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas, el líder del PNR Carlos Riva Palacio había convocado a las mujeres a formar parte del sector femenino de ese partido y, entre las organizaciones que acudieron a dicha convocatoria, se encontraba el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, el cual una vez transformado el PNR en PRM, formó parte de este último.¹²⁵ El Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias debió haber sido reconocido por el PRI, como también reconoció a las agrupaciones de jóvenes que, como ella, habían formado parte del sector juvenil del PRM: la CJM y la FECSM entre ellas. La secretaría de acción femenil tenía el encargo extra escolar de formar ligas de mujeres en las comunidades cercanas a la escuela normal rural con el propósito de orientarlas “en las actividades sociales, domésticas y políticas de acuerdo con las instrucciones mandadas por la secretaria de acción femenil de la FECSM” y, a la par, tenía la terea de “formar clubes de mujeres para adherirlos a la CJM”.¹²⁶

Es pertinente señalar que, además de sus atribuciones de representación y depuración de los alumnos y maestros “que carecían de compromiso con la revolución mexicana”, la FECSM adquirió la función de agencia de reclutamiento para el partido revolucionario, a través de su militancia en las filas de la CJM. Las funciones que en

¹²⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Acción Femenil”, p. 128.

¹²⁵ ACUÑA, “Las mujeres y el PRI”, en *Revolución Tres punto Cero*, 8 de marzo de 2014 [en línea].

¹²⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Acción Femenil”, p. 128.

este sentido se les asignaron a algunas de las secretarías que integraban el comité ejecutivo nacional de la FECSM dan constancia de ello. Al igual que la secretaría de acción femenil, la **secretaría de acción juvenil** desempeñaba tareas que trascendían las fronteras del territorio escolar. En este sentido, su labor también estaba orientada a formar grupos juveniles con el propósito de adherirlos a las filas de la CJM, a los cuales tenía que instruir en “los Estatutos y principios de la CJM”, promover encuentros deportivos entre ellos, así como “luchar por la resolución de sus problemas específicos y colectivos” ante quien correspondiera. Su labor también estaba encaminada a establecer relaciones con los Bloques Juveniles de las ciudades cercanas a la escuela así como con las organizaciones juveniles existentes en México y en el extranjero.¹²⁷ La **secretaría de relaciones con ex alumnos** se encargaba de establecer “relaciones con todos los alumnos que hayan estudiado en la misma Escuela” con el propósito de promover “su organización en bloques” y, de esta manera, facilitar la ayuda “en la resolución de sus problemas”. Cada año, debía remitir al comité ejecutivo nacional de la FECSM una lista con los nombres de los alumnos que se graduaban y hacer una publicación al respecto”; también era el encargado de “prestar toda clase de atenciones a los ex alumnos” cuando visitaran la escuela.¹²⁸ La **secretaría de asuntos indígenas** también extendía sus tareas, más allá de la escuela normal rural. Su propósito era ayudar a los grupos indígenas, que se encontraban cercanos a la escuela, en la solución de sus problemas económicos, culturales y sociales. En este sentido debía coordinarse con sus homólogas de las otras escuelas normales rurales para “realizar un trabajo conjunto en pro de la incorporación del indígena a la cultura”, “estudiar los problemas específicos de los centros de educación para indígenas” y “ponerlos a consideración” del comité ejecutivo nacional “para su mejor resolución”. La secretaría de asuntos indígenas desempeñaba tareas reclutamiento a favor de la CJM y, en este sentido, tenía el encargo de orientar a los indígenas “de la mejor forma” y adherirlos a las filas de la CJM”, persuadiéndolos con el otorgamiento de becas en los internados indígenas, en las escuelas normales rurales o en otros centros educativos, así como hacer labor social”, hacia ese sector, “en todos los sentidos”.¹²⁹ Las tareas y actividades de la **Secretaría de Acción Obrera y Campesina** también

¹²⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Acción Juvenil”, p. 128.

¹²⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Relaciones con Ex Alumnos”, pp. 128-129.

¹²⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Asuntos Indígenas”, p.129.

trascendían el espacio escolar. Entre ellas estaban “estar en contacto con las organizaciones obreras y campesinas de la región”, donde estaba ubicada la escuela, “asistir a sus reuniones para orientarlos” y, de ser posible, “prestarles ayuda”. Tenía el encargo de “conocer los problemas de los campesinos y obreros” y denunciar “las injusticias que se cometen en contra de ellos” ante “la Prensa y las Organizaciones Revolucionarias del País”. El propósito de esta secretaría era ayudar a los obreros y campesinos “a resolver sus problemas” gestionado, ante quien correspondiera, “su rápida solución”, lo cual se pondría a consideración de la CJM “como central máxima nuestra” así como a consideración de las “organizaciones representativas de la clase trabajadora de México y de la América Latina”: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).¹³⁰ Las cuales, es pertinente añadir, habían sido fundadas y eran dirigidas por Vicente Lombardo Toledano. En los Estatutos de la FECSM de los años cincuenta, no hay alusiones al PCM en ningún momento. Para entender esta situación, es oportuno señalar que, en el transcurso de la década de 1940 y 1950, se erigió en México una izquierda que caminó dentro de la revolución mexicana y en la que el PCM se mostró casi imperceptible y sin iniciativas de organización trascendentes en relación al liderazgo ejercido por Vicente Lombardo Toledano. La FECSM, como todas aquellas agrupaciones estudiantiles que militaban en la CJM, permaneció dentro de la CJM la que, por cierto, había sido convocada por los colaboradores de Vicente Lombardo Toledano con el propósito de unificar al sector juvenil del PRM. Al transformarse el PRM en el PRI, este último mantuvo su reconocimiento a la CJM como la mediadora oficial de las organizaciones estudiantiles que en ella militaban, ante las instituciones del gobierno federal. A pesar de que, con estos cambios en la vida institucional del país, Lombardo Toledano fue marginado de la dirección de la CTM, conservó su liderazgo en el ámbito internacional como secretario general de la CTAL, además de mostrar la determinación de mantenerse en la vida política nacional, convocando al nacimiento del Partido Popular, que fue constituido oficialmente el 20 de junio de 1948. Partido político que nació con la meta explícita de impulsar “los tres grandes objetivos históricos de la revolución mexicana”: la independencia económica plena de la nación, la ampliación del régimen democrático y el mejoramiento sistemático del nivel de vida del pueblo. De acuerdo con su discurso, el Partido Popular

¹³⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Acción Obrera y Campesina”, p.129.

se erigió, también, para combatir “las graves desviaciones contrarrevolucionarias del gobierno reaccionario de Miguel Alemán Valdés”. De acuerdo a los ocho puntos establecidos en el programa político del Partido Popular, Lombardo Toledano lo definió como “patriótico y democrático: genuinamente mexicano, sin vínculos con el extranjero ni dependencia del gobierno”.¹³¹ Como también se definieron las organizaciones estudiantiles unificadas en la CJM, entre ellas, la FECSM. Aunque el Partido Popular nació respaldado por su propio Comité Estudiantil Pro Partido Popular, que dio origen al Movimiento de la Juventud Popular, la CJM y las organizaciones estudiantiles que en ella militaban, mantuvieron su relación y reconocimiento hacia las iniciativas de organización política y obrera que dirigía Lombardo Toledano, pero sin lastimar su relación con las instituciones del gobierno federal en manos del PRI;¹³² como también lo haría el propio Vicente Lombardo Toledano.

En la estructura política de la organización estudiantil de las escuelas normales rurales existía, también, una **secretaría de acción sindical y política**. Ésta tenía el encargo de “difundir los principios revolucionarios” de la FECSM, de la CJM, de la UIE y de la FMJD, “mantener la unidad política” de la alianza federativa”, “organizar clubes de orientación” y promover la comunicación entre las sociedades de estudiantes y el movimiento obrero independiente”.¹³³ El término “independiente” es revelador. Porque en el México de estos años, declarar estar con el movimiento obrero independiente significaba decir, estar con el movimiento obrero independiente de la CTM y del PRI. De acuerdo con los estatutos de la FECSM, el movimiento obrero independiente mexicano estaba unificado en la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que había sido fundada-el 20 de junio de 1949- por Vicente Lombardo Toledano, tras su marginación y posterior expulsión de la

¹³¹ El Partido Popular fue oficialmente constituido el 20 de junio de 1948 con el siguiente programa político de ocho puntos: 1) lucha contra la penetración del imperialismo en la vida económica, cultural, social y política del país; 2) control y reglamentación de las inversiones extranjeras; 3) mayor intervención del Estado en la economía mediante las nacionalizaciones; 4) impulso planificado de las fuerzas productivas del país, orientado al desarrollo independiente y vigoroso de nuestra economía; 5) tierra, agua, crédito y asesoría técnica, oportunos y baratos a los a los campesinos para hacer avanzar la Reforma Agraria; 6) mejor distribución de la riqueza y elevación constante del nivel de vida del pueblo; 7) por la unidad, independencia y democracia del movimiento obrero; 8) absoluta igualdad de derechos y posibilidades de la mujer y el hombre. CARMONA, “Se funda el Partido Popular”, en *Memoria Política de México* [en línea].

¹³² El Comité Estudiantil Pro Partido Popular fue constituido el 22 de agosto de 1947. CARMONA, “Se funda el Partido Popular”, en *Memoria Política de México* [en línea].

¹³³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Atribuciones de la Secretaría de Acción Sindical y Política”, p.134.

dirección de la CTM y justo un año después de haber fundado el Partido Popular; la CTAL, que la FECSM reconoce como “la representante del movimiento obrero de la América Latina”, era presidida por Lombardo Toledano y había sido fundada por él desde 1938, cuando aún era el secretario general de la CTM en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

A través de su influencia en la CJM, Lombardo Toledano fue uno de los puentes que permitieron- el otro fue el ex presidente Cárdenas- la militancia de la FECSM, como de las otras organizaciones estudiantiles unificadas en la CJM, en la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) y la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), las cuales luchaban contra el imperialismo estadounidense como también lo hacían la UGOCM y la CTAL, las organizaciones obreras que la FECSM reconocía como auténticas defensoras de la clase trabajadora y que eran dirigidas por Lombardo Toledano. La lucha de las organizaciones que éste dirigía, pretendían alcanzar el triunfo del nacionalismo sobre el imperialismo estadounidense y, en última instancia la instauración del socialismo sobre la tierra, para lo cual, en ese momento, seguía siendo indispensable seguir fortaleciendo a la Unión Soviética.¹³⁴ Podemos decir que esta convicción política fue la que permitió la confluencia del aparato gubernamental del PRI y la izquierda representada por Vicente Lombardo Toledano. Esta convicción política explica también la ausencia de la meta socialista en los estatutos de la FECSM durante la década de 1950, su identificación con el movimiento político de Lombardo Toledano y su reconocimiento oficial por parte de los gobiernos del nacionalismo revolucionario.

A partir de la descripción de la estructura y atribuciones que tenían las distintas secretarías que conformaban los comités ejecutivos de las sociedades de estudiantes y el comité ejecutivo nacional de la FECSM podemos identificar, claramente, una labor política estudiantil que no se circunscribía a la vida en las escuelas normales rurales. Así lo refieren las labores de reclutamiento de las secretarías de acción femenil, juvenil, obrera, indígena, obrera y campesina, la sindical y política, a favor de la CJM. La FECSM funcionó, a partir del trabajo coordinado de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales, como un sindicato que defendió “los derechos legítimos de sus agremiados”, los cuales la sostenían económicamente a cambio de su representación y resguardo. Pero también desempeñó claramente funciones de

¹³⁴ SPENSER, “Historia, política e ideología fundidas en la vida de Vicente Lombardo Toledano”, pp. 70-87.

reclutamiento político a favor de la CJM y, por extensión, a favor del Partido Popular. Las aportaciones económicas que la alianza federativa de los estudiantes normalistas rurales entregó periódicamente a la CJM, nos revela sólo la punta del iceberg de su relación con esta central estudiantil que logró posicionar candidatos a puestos de elección popular a través del Partido de Vicente Lombardo Toledano. Lo cual merecerá una investigación a parte.

Los últimos comités ejecutivos reconocidos por la SEP

La FECSM realizó veintitrés Congresos Nacionales entre julio de 1935 y mayo de 1969. Lo cual significa que, durante ese periodo, la organización estudiantil debió elegir veintitrés comités ejecutivos nacionales. Sin embargo, sólo ha sido posible rescatar del olvido, con mucha más regularidad, los nombres de los dirigentes que integraron los comités ejecutivos nacionales a partir de la década de 1960.

Entre 1961 y 1969 la FECSM eligió ocho comités ejecutivos nacionales. Los estudiantes que ocuparon la secretaría general durante ese periodo procedieron de las escuelas normales rurales ubicadas en los siguientes puntos del territorio nacional: Lucio Cabañas Barrientos, de Ayotzinapa, Guerrero (1961-1963); Eleno Medina Vázquez, de Tamatán, Tamaulipas (1963-1964); Heliodoro Ramos Venegas, de La Huerta, Michoacán (1964-1965); Jesús Contreras Pacheco, de Tamatán, Tamaulipas (1965-1966); Antonio Torres Valle, de Zaragoza, Puebla (1966-1967); Matías Rodríguez Chihuahua, de Santa Teresa, Coahuila (1967-1968); Rubén Rocha, de El Quinto Sonora (1968-1969) y, Adolfo Lozano, de Tamatán Tamaulipas (1969).

Los informes que la DFS generó acerca de los congresos de la FECSM, durante ese periodo, refieren episodios que ejemplifican la dinámica institucional de la organización estudiantil y, en ese sentido, fueron seleccionados algunos de ellos.

La FECSM celebró su XVII Congreso Nacional Ordinario en 1961. Tal congreso fue realizado del 9 al 13 de mayo en las instalaciones de la escuela normal rural ubicada en la ex hacienda de La Huerta, a escasos kilómetros de la ciudad de Morelia en el estado de Michoacán.¹³⁵ Como estaba prescrito en sus estatutos, el comité ejecutivo nacional saliente, entregó el cargo a una nueva directiva, la cual fue elegida entre los representantes estudiantiles de las escuelas normales rurales que asistieron con ese propósito a dicho congreso. El secretario general de la FECSM que resultó electo en este congreso fue Lucio Cabañas Barrientos; en vísperas de entregar

¹³⁵ AGN, DFS, FECSM, 63-3-961, L-17, H-108, 2 de mayo de 1961.

el cargo, el comité ejecutivo nacional que él dirigió mostró algunas modificaciones; los estudiantes Antonio Torres Valle y Francisco Gómez Puc, quienes ocuparon la secretaría de prensa y propaganda y la de conflictos respectivamente en mayo de 1961, ya no eran miembros del comité ejecutivo nacional en marzo de 1963.¹³⁶ Como veremos más adelante, estos cambios fueron expresión de una división al interior de la organización estudiantil que será analizada con detenimiento en los siguientes capítulos. Por ahora es pertinente referir que para marzo de 1963, el comité ejecutivo nacional de la FECSM estuvo compuesto como sigue:

- **Secretario General** Lucio Cabañas Barrientos
- **Secretario de Finanzas** José Luis García García
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Amado Condado Rojas
- **Secretario de Acción Política y Sindical** Vicente González Sánchez
- **Secretaria de Acción Femenil** Elba del Castillo Díaz
- **Secretario de Asuntos del Sureste** Antonio Calán
- **Secretario de Asuntos Indígenas** Sergio Napoleón León López
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Delfino Luna Gutiérrez
- **Secretario de Organización** Antonio Jaimes Aguilar
- **Secretario de Relaciones con ex alumnos** Virginia Palacios Trejo
- **Secretario de Acción Deportiva** Gilberto Díaz Pérez
- **Secretario de Conflictos** Alejandro Escudillo Fernández
- **Secretariado:** Eulalia Castro Hernández, Jerónimo Jiménez Romero, Juanita Meza Anzures, Martín Morales Sánchez, Perfecto Quintana Vargas, Venancio Escudero Chargoy, Guillermina Arciniega Lora, Amilcar Martínez, Francisco López Rodríguez.¹³⁷

Se podrá advertir la existencia de dos secretarías más, integrando el comité ejecutivo de la organización estudiantil. Una fue la **secretaría de acción deportiva** y una **secretaría de asuntos del sureste**. Aunque no tenemos más referencias respecto de su aparición en el comité ejecutivo, podemos inferir lo siguiente. Respecto de la primera, ésta debió ser incluida luego de que fue creada la Dirección General de Enseñanza Normal -de la cual hablaremos con detalle más adelante-, dependencia de la SEP que comenzó funciones en 1947 para atender todos los asuntos relacionados

¹³⁶ AGN, DFS, FECSM, 100-10-1-61 H-38 L-9, 17 de octubre de 1961.

¹³⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Monterrey Nuevo León”, México, DF., a 24 de abril de 1963, agente Ricardo Condell Gómez, p.28. “Información sobre el estado de Nuevo León”, México DF., a 24 de abril de 1963, firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 24-25. Además, AGN, DFS, FECSM, 100-10-1-61, L-9, H-38, 17 de octubre de 1961.

con las escuelas normales rurales y urbanas la cual, a partir de la primera mitad de los años cincuenta, patrocinó anualmente una jornada cultural y deportiva para los alumnos de las escuelas normales rurales y la secretaría de acción deportiva fue la encargada de apoyar la organización de dicho evento oficial. Respeto a la secretaría de asuntos del sureste, es probable que su presencia en el comité ejecutivo sea un indicio de cierta presencia del PCM en la organización estudiantil al comenzar los años sesenta ya que, los militantes del PCM en los orígenes de la organización estudiantil, señalaron la pertinencia de abrir escuelas normales rurales en esa región del país.

En mayo de 1963, el comité ejecutivo nacional de la FECSM que encabezó Lucio Cabañas cumplió dos años en el cargo. Por lo cual y de acuerdo con sus estatutos, emitió la convocatoria para renovar a la dirigencia con un mes de antelación. En la convocatoria se anunció que la FECSM celebraría su XVIII congreso nacional ordinario, del 28 de abril al 3 de mayo de 1963, en la escuela normal rural de Galeana, Nuevo León. El referido comité ejecutivo nacional convocó a este congreso definiéndose como “la juventud campesina” de México “que ánima el fuego revolucionario y su incorruptible línea de lucha a favor de la educación popular y de los estudiantes obreros y campesinos” a los que llamó “la ciudadanía del futuro, los constructores del mañana luminoso anhelado por nuestros grandes héroes y por las generaciones sufridas y explotadas de México”. En la convocatoria se afirmaba, además, que “esta Patria nuestra de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez y Zapata”, los necesitaba “para acelerar su marcha hacia el progreso”. La convocatoria también exhortaba a los estudiantes a asistir “con criterio independiente de cualquier influencia de grupo o partido político”, para que fuera posible discutir los problemas que los aquejaban y para elegir a un nuevo comité ejecutivo “ya que estaba por concluir el periodo para el que fue electo el actual comité”.¹³⁸ Basados en sus estatutos y “últimos acuerdos de las Sociedades de Estudiantes”-sin especificar cuáles-, se indicaron los temas que serían tratados en el XVIII congreso nacional ordinario de la FECSM. De acuerdo con ello, el comité ejecutivo nacional convocante rendiría informes de su desempeño en el cargo y se discutiría en relación al fortalecimiento de la FECSM, de la CJM, de la UIE y FMJD; “se estudiarían los problemas generales” de las escuelas normales rurales, así como la reforma a los estatutos y, como se venía procediendo en

¹³⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Monterrey Nuevo León”, México, DF., a 24 de abril de 1963, agente Ricardo Condell Gómez, pp.26-28. “Información sobre el estado de Nuevo León”, 24 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 23-25.

este tipo de reuniones, sería elaborado el pliego de peticiones y se llevaría a cabo la elección del nuevo comité ejecutivo nacional.¹³⁹

Las bases del congreso orientan acerca de cómo pudieron haber funcionado este tipo de actos oficiales de la FECSM. De acuerdo a éstas, habría tres clases de delegados: efectivos, fraternales e invitados. 1) Las sociedades de alumnos y alumnas debían enviar tres delegados efectivos, entre los cuales debía estar el secretario o secretaria general (de la sociedad de estudiantes) y tres delegados fraternales, estos últimos tendrían derecho a voz únicamente; los delegados efectivos tendrían derecho a voz y voto. Los delegados invitados serán las personalidades que invite el comité ejecutivo nacional, incluyendo a los dirigentes de la CJM, de las federaciones estatales y sindicatos. Las sociedades de estudiantes, que no tuvieran la posibilidad de enviar a los 6 delegados, enviarán sólo los tres efectivos. 2) Cada delegación de la sociedad de estudiantes llevaría consigo el acta de sesión donde fueron designados. 3) Los delegados efectivos corresponderán desde el grado de 1º de secundaria hasta el 5º de normal; los fraternales pueden ser de cualquier grado. Los delegados efectivos como los fraternales deben ser alumnos regulares en sus materias y conducta, además de poseer “una ideología probadamente revolucionaria”. La convocatoria al XVIII congreso nacional ordinario de la FECSM fue firmada en la ciudad de México el 28 de marzo de 1963 y, como también era tradición en la agrupación, ésta fue firmada con la siguiente consigna: “por la liberación de las juventudes explotadas” y “por la unidad de la juventud.”¹⁴⁰ Las bases de este congreso ilustran en términos formales, cómo operaba la agrupación estudiantil en este tipo de reuniones periódicas y confirman la continuidad de la línea política que había sido trazada por la FECSM al comenzar la década de 1950. Siguiendo estas bases, la agrupación afianzaba los lazos de unidad y representación en las escuelas normales rurales que componían el sistema normalista rural, instituciones que ofrecían educación secundaria y normal como parte de su programa educativo, albergando en su seno a jóvenes que oscilaban entre los 12 a 23 años de edad.

¹³⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Monterrey Nuevo León”, México, DF., a 24 de abril de 1963, agente Ricardo Condell Gómez, pp.27-28. “Información sobre el estado de Nuevo León”, 24 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 23 y 24.

¹⁴⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Monterrey Nuevo León”, México, DF., a 24 de abril de 1963, agente Ricardo Condell Gómez, p.27. “Información sobre el estado de Nuevo León”, 24 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 23 y 24.

Afortunadamente, la documentación permitió conocer el desenlace de esta convocatoria. Con el propósito de comenzar los trabajos del XVIII congreso nacional ordinario de la FECSM, el comité ejecutivo nacional arribó a la población de Galeana, Nuevo León, el 28 de abril de 1963. Como una forma de reafirmar los lazos de la organización estudiantil con la población y las autoridades locales, los dirigentes de la FECSM realizaron un mitin en la plaza principal frente a la presidencia municipal, desde donde invitaron a la inauguración de su congreso y expresaron su postura frente a los asuntos que entonces sonaban en el país. En un país donde la televisión aún no era masiva y donde tampoco lo era la luz eléctrica para sintonizar el radio, la realización de este tipo de actos en las poblaciones rurales de México, daban vigencia a la presencia del gobierno federal. En el mitin, el secretario de actas y acuerdos, Delfino Luna Gutiérrez, afirmó que él “no era miembro del Partido Comunista pero sí hijo de un revolucionario y que, como tal, le asistía el derecho de hablar en defensa de los campesinos, de los obreros y de los estudiantes campesinos”. Se refirió al Libro de Texto Gratuito manifestando que “la reacción estaba haciendo campaña” para que este proyecto de la SEP no tuviera éxito pero que “ahí estaban ellos para defenderlo”; Luna Gutiérrez terminó su discurso exhortando a no interpretar “mal a los estudiantes que por decir la verdad se les tildaba de comunistas”. En su intervención, el estudiante Jerónimo Jiménez Romero, también miembro del comité ejecutivo nacional, manifestó que la Iglesia católica era el principal enemigo de México y que ésta no desaprovechaba el momento para acusarlos de comunistas. Por su parte, Venancio Escudero Chargoy manifestó, a nombre de los integrantes del comité ejecutivo nacional, estar “muy contentos con nuestro gobierno porque nos permite expresar nuestros sentimientos”, sin embargo, “a pesar de los beneficios” que el gobierno les ofrecía “comete grandes errores como el de tener presos políticos todavía en las cárceles,” como David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa. Se refirió “al imperdonable crimen cometido” en contra de Rubén Jaramillo y su familia y afirmó que mientras “tuviéramos gobiernos que toleran esas injusticias” debemos estar seguros de que “en el gobierno había clericales y reaccionarios”. Luego de formar opinión en la plaza pública, los dirigentes de la FECSM se trasladaron a la normal rural donde rindieron honores a la bandera. Notable fue la presencia del Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, quien declaró inaugurados los trabajos del congreso, estando presente también el profesor José Vizcaíno enviado por la SEP en calidad de

observador.¹⁴¹ La presencia del Director General de Enseñanza Normal en el congreso de la FECSM era expresión de la buena relación que entonces existía entre la agrupación estudiantil y las autoridades educativas del gobierno de Adolfo López Mateos. Sin embargo, al día siguiente el XVIII congreso nacional ordinario de la FECSM, no pudo comenzar de acuerdo al itinerario indicado en la convocatoria. De hecho, no pudo ser realizado plenamente y, por lo tanto, tampoco pudo efectuarse la elección del nuevo comité ejecutivo nacional debido a que más de la mitad de las escuelas normales rurales no enviaron representación, las cuales se separaron de la FECSM y habían constituido el Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales (CNP-ENR).¹⁴² Las sociedades de estudiantes que constituyeron el CNP-ENR que, según informes de la DFS, tenía por sede la escuela normal rural de Roque, Guanajuato, se habían reunido el 21 de abril en la escuela normal rural de Salaices, Chihuahua, donde “acordaron no asistir al Congreso de la Federación”;¹⁴³ un asunto que será explicado con detenimiento en el siguiente capítulo. Por ahora es pertinente señalar que el comité ejecutivo nacional que encabezaba Lucio Cabañas debió haber entregado la estafeta a la nueva directiva en un congreso extraordinario, del cual no encontré referencia pero debió haber sido en el transcurso del mes de mayo a la primera semana de julio ya que para el 9 de julio de 1963 se encontraba integrado el nuevo comité ejecutivo de la FECSM, el cual no tenían representación nacional; de las 29 escuelas normales rurales que entonces componían el sistema normalista rural, sólo diez estaban representadas en éste:

- **Secretario General** Eleno Medina Vázquez, de la Escuela Normal Rural Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Francisco Jiménez Cruz, de la Escuela Normal Rural de Reyes Mantecón, Oaxaca

¹⁴¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “GALEANANA, N.L.”, México, DF., a 28 de abril de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.30. “Memorándum”, 28 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 29.

¹⁴² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Galeana, N. L.”, México, DF., a 29 de abril de 1963, agente A. Rodríguez, p.32. “Memorándum”, 29 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 31. “Galeana, N. L.”, México, DF., a 1 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.34. “Información sobre el estado de Nuevo León”, 1 de mayo de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 33. “Distrito de Galeana, N. L.”, México, DF., a 2 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez, p.35. “Galeana, N. L.”, México, DF., 3 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.38-39. “Memorándum”, 3 de mayo de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 36-37.

¹⁴³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Galeana, N. L.”, México, DF., 3 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.38-39. “Memorándum”, 3 de mayo de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 36-37

- **Secretario de Finanzas** Constancio Patricio, de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas
- **Secretario de Conflictos** Raúl Ramos, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Nemesio Bacad Chin, de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, Campeche
- **Secretario de Organización** Javier Báez, de la Escuela Normal Rural de Zaragoza, Puebla
- **Secretario de Acción Sindical y Política** Ismael Torres, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora
- **Secretario de Acción Juvenil** César Cabañas, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Asuntos del Sureste** Juan Arjona, de la Escuela Normal Rural de San Diego Tekak, Yucatán.
- **Secretario de Asuntos Indígenas** Raúl Aguilar, de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán
- **Secretario de Acción Deportiva** Ángel Zetina Baca, de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán
- **Secretario de Acción Campesina** Trinidad Aguilar, de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán¹⁴⁴

Las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales permanecieron divididas entre la FECSM y el CNP-ENR hasta noviembre de 1964. Para el 24 de noviembre de 1964, los informes de la DFS refieren que el secretario general de la FECSM era el estudiante Heliodoro Ramos Venegas de la escuela normal rural de La Huerta, Michoacán. El resto de los miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM viene referido completo en un informe de marzo de 1965 y por las procedencias escolares de los jóvenes que lo integraron puede notarse que, para entonces, los estudiantes de las escuelas normales rurales se habían vuelto a unificar en la FECSM:

- **Secretario General** Heliodoro Ramos Venegas de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Francisco Ramírez Rodríguez, de la Escuela Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila
- **Secretario de Finanzas** Manuel Bañuelos Hernández, de la Escuela Normal Rural de Salaices, Chihuahua

¹⁴⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio-Normales Rurales”, México, DF., a 9 de julio de 1963, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 54.

- **Secretario de Organización** Benito Chávez Montenegro, de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Conflictos** Jesús Pérez López, de la Escuela Normal Rural de San Marcos, Zacatecas
- **Secretario de Acción Sindical y Política** Filiberto Morales V., de la Escuela Normal Rural de Reyes Mantecón, Oaxaca
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Ramón Santini E., de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, Campeche
- **Secretario de Relaciones Exteriores** Juventino Rodríguez R., de la Escuela Normal Rural de Roque, Guanajuato
- **Secretario de Acción Femenil** Lucrecia Santillano E., de la Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos
- **Secretario de Asuntos del Sureste** José Terán, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
- **Secretario de Acción Deportiva** Ramón Sariñana, de la Escuela Normal Rural de José Guadalupe Aguilera, Durango
- **Secretario de Acción Cultural** Esperanza Coatepotzo Costeira, de la Escuela Normal Rural de Tiripetio, Michoacán
- **Secretario de Asuntos Indígenas** Celerino Viete, de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo
- **Secretario de Acción Obrera** Ignacio Martínez, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Acción Campesina** Gildardo López, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora
- **Secretariado:**
 - Octavio Albores de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas
 - María del Refugio Hernández de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco
 - Alfonso Sánchez de la Escuela Normal Rural de Perote, Veracruz
 - Alicia Castañeda de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes
 - Eliseo Flores de la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit
 - Escuela Normal Rural de Saucillo, Chihuahua
 - Andrés Chuc de la Escuela Normal Rural de San Diego, Tekax, Yucatán
 - María Palma de la Escuela Normal Rural de Tamazulapan, Oaxaca
 - Héctor Ruiz de la Escuela Normal Rural de Zaragoza, Puebla
 - Guadalupe Berrones de la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala
 - Nelida Canales de la Escuela Normal Rural de Galeana, Nuevo León

- Escuela Normal Rural de Teteles, Puebla¹⁴⁵

La mayoría de las escuelas normales rurales estaban nuevamente representadas en la FECSM salvo dos: la de Xocoyucan, Tlaxcala y la de Tenería, Estado de México. De hecho, estas escuelas se mantuvieron al margen de la FECSM y del CNP-ENR en el tiempo que duró la escisión. Cuando las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales volvieron a unificarse en la FECSM, el comité ejecutivo nacional que encabezaba Heliodoro Ramos Venegas envió un mensaje a dichas escuelas dándoles “un plazo perentorio de un mes” para que reconsideraran su actitud y “se vuelvan a federar a la FECSM” porque de no hacerlo, “se les considerará como rebeldes y se les aplicará un veto” el cual consistirá en “no tener relaciones sociales y obstaculizar sus movimientos”.¹⁴⁶

En el camino hacia la regularización de la vida institucional de la FECSM, el comité ejecutivo que dirigía Heliodoro Ramos Venegas convocó a un congreso nacional extraordinario en la escuela normal rural de Hecelchakán, Campeche, del 10 al 13 de mayo de 1965, en el cual entregó el cargo a un nuevo comité ejecutivo nacional, que así quedó integrado:

- **Secretario General** Jesús Contreras Pacheco de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Antonio Torres Valle, de la Escuela Normal Rural de Zaragoza, Puebla
- **Secretario de Finanzas** Wilfrido Gómez Marmolejo, de la Escuela Normal Rural de San Marcos, Zacatecas
- **Secretario de Conflictos** Gildardo Amaro, de la Escuela Normal Rural de Salaires, Chihuahua
- **Secretario de Organización** Alejandro Cortés, de la Escuela Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila
- **Secretario de Acción Sindical y Política** Fernando Durán, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora (para el 29 de octubre este cargo es ocupado Eugenio Anaya)
- **Secretario de Prensa y Propaganda** José Robles, de la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit
- **Secretario de Relaciones Exteriores** Baudelio Vázquez, de la Escuela Normal Rural de Perote, Veracruz

¹⁴⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “NORMALES RURALES”, México, DF., a 29 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, pp.207-208.

¹⁴⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “NORMALES RURALES”, México, DF., a 27 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p.266.

- **Secretario de Acción Femenil** Josefina Santoyo, de la Escuela Normal Rural de Tiripetio, Michoacán
- **Secretario de Asuntos del Sureste** Clemente Orozco, de la Escuela Normal Rural de San Diego Tekax, Yucatán
- **Secretario de Acción Deportiva** Modesto Trujillo, de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán
- **Secretario de Acción Campesina** Rolando Waller, de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo
- **Secretario de Acción Cultural** Ma. Jesús Peña, de la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala
- **Secretario de Asuntos Indígenas** José Santiago Mejilla, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Acción Obrera** Adelfo Vargas, de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, Campeche
- **Secretariado:**
 - Estela Bañuelos, de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco
 - Graciela Reyes, de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes
 - Anastasio Soriano, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
 - Celia Frayre, de la Escuela Normal Rural de Galeana, Nuevo León
 - Virgilia Cantú, de la Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos
 - Salvador Ríos, de la Escuela Normal Rural de Roque, Guanajuato
 - Odilón Hernández, de la Escuela Normal Rural de Reyes Mantecón, Oaxaca
 - Ma. De Jesús Sepúlveda, de la Escuela Normal Rural de Saucillo, Chihuahua
 - María Soto Cortés, de la Escuela Normal Rural de Teteles, Puebla
 - María Atalia López, de la Escuela Normal Rural de Tamazulapan, Oaxaca¹⁴⁷

El comité ejecutivo nacional que encabezó Jesús Contreras Pacheco convocó al XX congreso nacional ordinario de la FECSM, el cual fue celebrado del 4 al 7 de mayo de 1966 en la escuela normal rural de José Guadalupe Aguilera, Durango, donde fue elegido el siguiente comité ejecutivo nacional:

¹⁴⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “CAMPECHE, CAMPECHE”, México, DF., 13 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 279. “Información sobre el estado de Campeche”, 13 de mayo de 1965, México DF., Firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 277. “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS, México, DF., 28 de octubre de 1965, agente número 27 Félix Alvahuante, p. 297-298. “Información sobre el estado de Campeche”, 28 de octubre de 1965, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 289

- **Secretario General** Antonio Torres Valle, de la Escuela Normal Rural de Zaragoza, Puebla
- **Secretario de Organización** Ramón Huerta Rodríguez, de la Escuela Normal Rural de Roque, Guanajuato
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Gildardo Amaro, de la Escuela Normal Rural de Salaices, Chihuahua
- **Secretario de Finanzas** Roberto Mercado, de la Escuela Normal Rural de Roque, Guanajuato
- **Secretario de Conflictos** Juan Almazán Olvera, de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Raúl Torres Díaz, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora
- **Secretario de Relaciones Exteriores** Ramón Sarmiento, de la Escuela Normal Rural de Hecelchákán, Campeche
- **Secretario de Acción Juvenil** Olivia Mata Álvarez, de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes
- **Secretario de Acción Social y Cultura** Isabel Camacho, de la Escuela Normal Rural de Teteles, Puebla
- **Secretario de Acción Deportiva** Alfredo Calderón Téllez, de la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit
- **Secretario de Acción indigenista** Genaro Vargas Rivera, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Acción Obrera y Sindical** Oscar Ordaz Toledo, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
- **Secretario de Acción Campesina** Nemesio Rivera, de la Escuela Normal Rural de J. Guadalupe Aguilera, Durango
- **Delegados representantes:**
 - Concepción Meza Montes, de la Escuela Normal Rural de Saucillo, Chihuahua
 - Radibundes Torralva, de la Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos
 - Victoria Martínez, de la Escuela Normal Rural de Galeana, Nuevo León
 - Catalina Chávez E., de la Escuela Normal Rural de Tiripetio, Michoacán
 - Josefa Torres Ramírez, de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco
 - Luis Chuc Canul, de la Escuela Normal Rural de San Diego Tekax, Yucatán
 - Agustín Santiago Ramos, de la Escuela Normal Rural de Reyes Mantecón, Oaxaca
 - Luis Daniel Jara, de la Escuela Normal Rural de San Marcos, Zacatecas

- Lauro Islas, de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo
- Teresa Loera, de la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala
- Lucio Amaro Amaya, de la Escuela Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila
- Celina Urbina Altamirano, de la Escuela Normal Rural de Tamazulapan, Oaxaca ¹⁴⁸

El ejercicio de representación del comité ejecutivo nacional se ejercía casi enseguida de concluir el congreso y comenzaba con la presentación de los nuevos dirigentes de la FECSM ante el Director General de Enseñanza Normal que, para este momento, continuaba siendo Alfonso Sierra Partida.¹⁴⁹ En la primera reunión con dicho funcionario, los dirigentes estudiantiles le dieron a conocer los acuerdos logrados en el congreso, principalmente, el pliego petitorio, el que se empeñaron en realizar en el año que duró su gestión, de mayo de 1966 a mayo de 1967.

El comité ejecutivo nacional que encabezó Antonio Torres Valle convocó al XXI congreso nacional ordinario de la FECSM, el cual fue celebrado en las instalaciones de la escuela normal rural de San Diego Tekax, Yucatán, del 20 al 27 de mayo de 1967.¹⁵⁰ El comité ejecutivo nacional de la FECSM, elegido en este congreso así quedó integrado:

- **Secretario General** Matías Rodríguez Chihuahua, de la Escuela Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Héctor M. Vázquez
- **Secretario de Finanzas** Juan Manuel Posadas
- **Secretario de Organización** Graciela Reyes Martínez
- **Secretario de Conflictos** Rubén Rocha
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Luis Chuc C. (Víctor Monsiváis)

¹⁴⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de mayo de 1966, firman Capitán Apolinar Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, p. 41. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 39.

¹⁴⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, México, DF., 9 de mayo de 1966, firman Capitán Apolinar Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, p. 37. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 9 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 36. “NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de mayo de 1966, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, p. 40-41. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 36.

¹⁵⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, México, DF., 15 de mayo de 1967, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 128. “NORMALES RURALES”, 15 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 127.

- **Secretario de Acción Política** Gilberto Salas V.
- **Secretario de Relaciones Exteriores** Genaro Vargas R.
- **Secretario de Acción Juvenil** Oscar Ordaz T.
- **Secretario de Acción Deportiva** Miguel Zúñiga G.
- **Secretario de Acción Social y Cultura** Josefa Torres R.
- **Secretario de Asuntos Indígenas** Juan Hernández
- **Secretario de Acción Obrera y Sindical** José del Carmen Reyes
- **Secretario de Acción Campesina** Ignacio Guzmán¹⁵¹

La documentación generada por este comité ejecutivo nacional expresa la militancia oficial de la FECSM en la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED)¹⁵². Lo cual había implicado necesariamente, la salida de la FECSM de las filas de la CJM; un proceso que será detallado en los capítulos siguientes. Por ahora es pertinente señalar que, paralelo a este proceso de cambio y en medio de las resistencias y de la oposición a una reforma que la SEP intentaba aplicar en el sistema normalista rural y que los estudiantes de las escuelas normales rurales aún tenían la esperanza de echar atrás, la FECSM realizó su XXII Congreso Nacional Ordinario del 21 al 25 de mayo de 1968 en las instalaciones de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas. Y como era el proceder de la organización estudiantil, en el referido congreso nacional fue elegido el siguiente comité ejecutivo nacional:

- **Secretario General** Rubén Rocha, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Adolfo Lozano, de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Finanzas** Juan Hernández, de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo
- **Secretario de Conflictos** Jorge Castillo Zetina, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Israel González, de la Escuela Normal Rural de Roque Guanajuato
- **Secretario de Acción Política** Graciela Reyes Martínez, de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes

¹⁵¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO”, México, DF., 30 de enero de 1968, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa (5) Eduardo Olay V. (168), p. 296.

¹⁵² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, [documento membretado de la FECSM con el pliego general de peticiones dirigido al Secretario de Educación Pública Agustín Yáñez”, “El Mexe, Hidalgo”, 27 de enero de 1968, p. 297.

- **Secretario de Relaciones Exteriores** Juan Ríos, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Acción Juvenil** Leticia Montes, de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco
- **Secretario de Acción Deportiva** José Luis Martínez Pérez, de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán
- **Secretario de Acción Social y Cultura** Esperanza Guzmán, de la Escuela Normal Rural de Saucillo, Chihuahua
- **Secretario de Asuntos indígenas** Aquilino Aparicio, de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, Campeche
- **Secretario de Acción Obrera y Sindical** Román Acevedo, de la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit
- **Secretario de Acción Campesina** Eligio Durán, de la Escuela Normal Rural de Tekax, Yucatán
- **Secretario de Organización** Domingo Guillén, de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas¹⁵³

A través de su militancia en la CNED, la FECSM movilizó a los estudiantes de las escuelas normales rurales para respaldar el movimiento estudiantil que tenía su centro en la ciudad de México. Después del 2 de octubre de 1968, las sociedades de estudiantes unificadas en la FECSM, realizaron acciones para evitar que algunos de sus compañeros y compañeras detenidos aquella noche en Tlatelolco, llegaran a ser procesados y enviados formalmente a prisión.

A partir de enero de 1969, los miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM solicitaron audiencia ante el Director General de Enseñanza Normal pero ya no fueron recibidos. En junio de 1969, la SEP anunció oficialmente que, catorce de las 29 escuelas normales rurales que funcionaban en el país, serían transformadas en escuelas secundarias técnicas agropecuarias y sólo las quince restantes, quedarían funcionando como escuelas normales rurales. Las acciones que los estudiantes normalistas rurales emprendieron no lograron echar atrás esa disposición gubernamental y la FECSM perdió a la mitad de las escuelas que representaba.

En medio de esta derrota, la FECSM organizó su XXIII congreso nacional ordinario del 21 al 25 de mayo de 1969 en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa,

¹⁵³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 4 de junio de 1968, firman Capitán Apolinar Ruiz Espinosa y Alejandro Nogueira Barraza, p. 123. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 4 de junio de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 122.

Guerrero. Las autoridades educativas no hicieron acto de presencia para inaugurar los trabajos, esta vez sólo enviaron telegramas exhortando a los estudiantes a realizar sus trabajos dentro de la legalidad.¹⁵⁴El minúsculo comité ejecutivo que fue elegido en este congreso así quedó integrado:

- **Secretario General** Adolfo Lozano, de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Francisco Galindez Araujo, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Finanzas** Carlos Muñoz
- **Secretario de Conflictos** Miguel Zúñiga
- **Secretario de Acción Campesina** Aquilino Aparicio
- **Secretario de Acción Femenil** Rosa Romero¹⁵⁵

En los meses siguientes, la organización estudiantil fue desarticulada en medio de las detenciones y persecuciones de las que fueron objeto sus dirigentes, lo cual orilló a muchos estudiantes, tras el cierre de sus escuelas, a optar o por la cárcel o sumarse a los grupos armados que para ese momento se estaban constituyendo en el país. De esta manera se cerró una etapa en la vida de la FECSM. Una explicación detallada del proceso de quiebre de la relación institucional entre la FECSM y las autoridades educativas del gobierno mexicano del siglo XX, está contenida en los capítulos siguientes.

¹⁵⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., 22 de mayo de 1969, p. 334-335. “ESTADO DE GUERRERO”, 22 de mayo de 1969, México DF., firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 332-333.

¹⁵⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., 26 de mayo de 1969, 341. “ESTADO DE GUERRERO”, 26 de mayo de 1969, México DF., firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 338.

CAPÍTULO III

LA ESCISIÓN DE LA FECSM AL COMENZAR LOS AÑOS SESENTA

Una década decisiva en la vida de la FECSM, de los estudiantes y de las escuelas que representaba fue la de 1960. Los comités ejecutivos nacionales elegidos entre 1961 y 1969 se enfrentaron a una serie de circunstancias políticas locales, nacionales e internacionales que impactaron decisivamente el rumbo y la existencia de esa agrupación estudiantil, de los estudiantes y del sistema educativo que representaba. Este capítulo está dedicado a explicar las vicisitudes a las que se enfrentaron los comités ejecutivos de la FECSM elegidos en la primera década de 1960, a los que les tocó enfrentar el quiebre de la vieja alianza que se había fraguado en la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM).

Antes de comenzar, es pertinente señalar que la mayor parte de los informes de la DFS que fueron utilizados para sustentar éste y los siguientes capítulos, circuló antes por las oficinas de la Dirección General de Enseñanza Normal, lo cual merece una reflexión.

Una oficina estratégica: la Dirección General de Enseñanza Normal

Una oficina estratégica en las labores de espionaje de la DFS en el sistema normalista rural fue, sin duda, la Dirección General de Enseñanza Normal. Debido a las funciones oficiales que le fueron otorgadas, a esta oficina llegó y salió un cúmulo importante de

información acerca de lo que sucedía en las escuelas normales de todo el país. La Dirección General de Enseñanza Normal fue creada en 1947, en el gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) cuando también fue creada la DFS.¹⁵⁶

En el transcurso de la revisión de los informes se puede advertir que en algunos de los casos fueron redactados por directores, maestros y alumnos quienes, al parecer, también tenían el encargo oficial de informar. Esto confirma el señalamiento de Sergio Aguayo Quezada sobre la existencia de dos tipos de agentes de la DFS: los que trabajaban de planta en dicha dependencia de la Secretaría de Gobernación y los agentes honorarios, los cuales no cobraban en la nómina de la DFS. Estos últimos, advierte Aguayo, coincidían en la importancia de sus cargos o en el lugar estratégico que tenían dentro de alguna institución u organismo. Periodistas, empresarios, banqueros, políticos, intelectuales, militares, comerciantes, policías de diversas corporaciones, empleados del Hipódromo de las Américas, ferrocarrileros, fueron algunos de los actores identificados por Aguayo como agentes honorarios de la DFS.¹⁵⁷ A la lista habría que sumar a los directores, estudiantes, maestros, funcionarios de la SEP que, desde el sistema normalista rural, también colaboraron en las labores de espionaje de la DFS.

La Dirección General de Enseñanza Normal fue creada para atender todos los asuntos relacionados con el funcionamiento de las escuelas normales del país y para estudiar y resolver sus problemas. Por esta oficina circuló una vasta información referente a lo acontecido, o lo que se creía o rumoraba estaba por acontecer en el sistema normalista: huelgas y paros estudiantiles, información sobre los congresos en los que la FECSM renovaba a su dirigencia, conflictos de diversa índole en las escuelas normales como la participación de los líderes estudiantiles en la solución de los mismos, sus vínculos de solidaridad con los estudiantes de las universidades del país, destitución de directores y maestros, expulsión de alumnos, entre muchos otros temas. Esta y más información llegó a manos de la DFS a través de esa oficina, por lo que podría lanzarse una hipótesis: la Dirección General de Enseñanza Normal nació desempeñándose como una oficina estratégica en la labor de espionaje de la DFS en el sistema normalista. Por sus atribuciones oficiales, la Dirección General de

¹⁵⁶ Miguel Alemán Valdés asumió el cargo el 1 de diciembre de 1946. Sergio Aguayo Quezada señala que los fundadores de la DFS no se ponen de acuerdo en la fecha en que ésta fue fundada; algunos refieren a diciembre de 1946 y otros a enero de 1947, sin embargo, el informe más antiguo de la DFS encontrado por Aguayo, data de marzo de 1947.

¹⁵⁷ AGUAYO, *LA CHAROLA. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 79.

Enseñanza Normal mantuvo un diálogo constante con los dirigentes de la FECSM, los voceros de las inquietudes y demandas de los estudiantes normalistas rurales ante el gobierno federal. A las oficinas de la Dirección General de Enseñanza Normal en la ciudad de México acudieron, sistemática y periódicamente, los dirigentes de la FECSM a tratar diversos asuntos relacionados con los estudiantes y las escuelas que representaban. Tras haber sido elegido, cada comité ejecutivo nacional de la FECSM acudió a las oficinas de la Dirección General de Enseñanza Normal con el propósito de presentarse y entregar su pliego petitorio respectivo, por el que habrían de trabajar y negociar durante el tiempo que permanecieran en el cargo.

Al revisar los informes de la DFS acerca de las actividades de la FECSM, se puede advertir que la mayoría de la información acerca de esta agrupación estudiantil, circuló antes por las oficinas del Director General de Enseñanza Normal quien, a su vez, era el puente entre la FECSM y el Secretario de Educación Pública. De hecho, algunos informes refieren explícitamente la colaboración de la Dirección General de Enseñanza Normal y la DFS, por ejemplo, un informe de junio de 1959 señala lo siguiente:

Hasta el día de la fecha, la Dirección General de Enseñanza Normal no tiene conocimiento de ningún posible movimiento estudiantil que se esté gestando entre los alumnos que asisten a estos planteles (...).¹⁵⁸

Es pertinente señalar que la información proporcionada por dicha dependencia no está firmada por dicho funcionario; los informes aluden a que el Director General de Enseñanza Normal dijo, intuye, espera, piensa, lo que permite deducir que, en este caso, la colaboración de este funcionario era la de permitir que los agentes incrustados en la Dirección General de Enseñanza Normal hicieran su trabajo con la información y con las visitas que él recibía. Es importante hacer notar que este funcionario, probablemente enterado de la infiltración, emitía opiniones y apreciaciones sobre el desempeño de los dirigentes estudiantiles con un tono mesurado, sin referirse a ellos como una amenaza. Ahora bien, esta actitud de hacer su trabajo sin afectar el de los líderes estudiantiles puede explicarse, en parte, porque este funcionario procuraba tener la confianza y una buena relación con la FECSM porque como veremos más adelante, por lo menos hasta 1963, sus dirigentes tuvieron el poder para provocar su

¹⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Sobre Normales Rurales”, México, DF, a 12 de junio de 1959, agente Félix Alvahuante, p. 3. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF, a 12 de junio de 1959, firma Director de la Dirección Federal de Seguridad Coronel D.M. E. Manuel Rangel Escamilla, p. 2.

renuncia cuando no lograban tener buen entendimiento con él, de hecho, los dirigentes estudiantiles llegaron a emprender la iniciativa de presentar al Secretario de Educación Pública una terna de posibles candidatos para ocupar la Dirección General de Enseñanza Normal.

Por otra parte, la colaboración que algunos maestros del sistema normalista proporcionaron a la DFS se realizó como un tributo de su lealtad a un régimen que consideraban generoso y del que, a su criterio, la comunidad normalista recibía grandes beneficios. En este sentido y desde las escuelas normales algunos maestros asumieron la tarea de informar. Documentaremos un caso que puede ejemplificar una de las formas por las cuales un profesor normalista podía convertirse en un agente honorario o colaborador de la DFS. Gracias a las investigaciones de Sergio Aguayo Quezada sabemos que todo agente de la DFS tenía que ser recomendado por alguien de la DFS o, en algunos casos, por algún poderoso miembro del sistema.¹⁵⁹ En este sentido, el ingeniero agrónomo Jaime Alberto Arellano Izquierdo, profesor de materias agropecuarias en la escuela normal rural ubicada en Tiripetio, Michoacán, fue recomendado por su compadre, el Sr. Gral. De División y Senador de la República, Donato Bravo Izquierdo.¹⁶⁰ Esta historia comienza tras una carta muy afectuosa que este profesor envió a su compadre, en la que le decía que se rumoraba de que ésa y otras escuelas del sistema “se lanzarán a un gran movimiento contra las autoridades”. El profesor sugirió a su compadre, si lo consideraba conveniente, comunicar de este asunto al Presidente de la República porque con ello se pretendía “desvirtuar la política educativa del señor presidente y su ministro de educación” así como “perturbar el orden nacional antes del 5º informe presidencial”. La DFS investigó el caso y a Jaime Alberto Arellano Izquierdo, y en los primeros días de julio los agentes redactaron varios informes al respecto.¹⁶¹ La información sobre el profesor provenía de la

¹⁵⁹ AGUAYO, *LA CHAROLA. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 82.

¹⁶⁰ Donato Bravo Izquierdo había nacido en Coxcatlán, Puebla, el 6 de diciembre de 1890. Perteneció a la generación de mexicanos que hicieron carrera política a partir de su participación en la revolución mexicana. Representó al Estado de México ante el Congreso Constituyente de 1917. Se mantuvo al lado de Álvaro Obregón cuando éste se opuso a Venustiano Carranza. En 1928 fue gobernador provisional de su estado natal y luego jefe de la tercera comisión inspectora del Ejército Mexicano. Alcanzó el grado de general de división. Fue diputado y senador por su estado natal en varias ocasiones y autor de *Lealtad Militar*. Ministro de México en Portugal, Jefe de diversos Departamentos de la Secretaría de Defensa, Subinspector General del Ejército Comandante del Campo Militar Número 1, Comandante de la Primera División de Infantería y jefe de diversas Zonas Militares. Falleció el 22 de agosto de 1971.

¹⁶¹ Carta del ingeniero agrónomo Jaime Alberto Arellano Izquierdo al Sr. Gral. De División y Senador de la República Donato Bravo Izquierdo, 24 de junio de 1963, adjunta a los informes sobre este asunto “Normales Rurales”, México DF, 8, 9 y 11 de julio de 1963, agente Rafael Quintanilla Pecanins; AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, pp. 40-57, 70-72.

Dirección General de Enseñanza Normal junto con una fotografía con la indicación de ser devuelta.¹⁶² El 22 de julio, el profesor envió a su compadre otra carta más alarmante sobre el movimiento de huelga en ciernes, avisándole que éste crecía y que se estaba organizando con el apoyo de los padres de familia avisándole, además, que había venido a platicar con él “una persona que mandaban de México”; seguramente el agente que redactó los informes de los primeros días de julio. El 26 de julio, Donato Bravo Izquierdo respondió a esta última carta:

(...) quiero manifestarle que para mejor entendimiento (...) le estimaría que fuera usted a la Dirección Federal de Seguridad (...) y se presentara usted con el Corl. D. E. M. Manuel Rangel Escamilla, jefe de esa Dirección, persona de absoluta confianza del señor Presidente de la República, a quien le suplico ponga usted en antecedentes de lo que sabe usted sobre este movimiento e inclusive le estimaría también que le prestara usted los servicios que le solicitara el Coronel Rangel en forma absolutamente reservada.¹⁶³

Este tipo de colaboraciones fueron decisivas para engrosar los informes de la DFS sobre el sistema normalista rural. Así lo ejemplifica otro caso. El 26 de julio de 1962, el profesor Ignacio Pérez Contreras, subjefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Enseñanza Normal, se presentó en la escuela normal rural ubicada en Zaragoza, Puebla, y aplicó algunos exámenes para formalizar la permanencia de algunos estudiantes en dicha escuela. Esta fue una práctica recurrente ejercida por la SEP, a solicitud de la FECSM con el propósito de dar cabida a los jóvenes que no habían sido aceptados formalmente como estudiantes pero que vivían en las escuelas esperando ser regularizados y recibir oficialmente la beca del gobierno federal a la que tenían derecho todos los estudiantes regulares de ese sistema educativo.

En el informe que el profesor Pérez Contreras envió al Director General de Enseñanza Normal, entonces a cargo del profesor Salvador Varela Reséndiz, además de informarle del éxito en la aplicación de dichos exámenes y de mencionar que sustentó la conferencia sobre la elaboración de la tesis como se le había encargado, dio cuenta de lo siguiente:

¹⁶² Con expediente 166331 en la SEP, el señor Jaime Alberto Arellano Izquierdo nació el 28 de septiembre de 1930 en Tenancingo, Estado de México, hijo de Alberto Arellano Belloc e Isabel Izquierdo. Describen su estado civil: casado y sus señas particulares. Pasante de agronomía el 7 de julio de 1954. Realizó sus estudios en la Escuela Práctica de Agricultura en Champusco, Puebla y tras prórrogas constantes presentó examen profesional en la Escuela Particular de Agricultura en Ciudad Juárez, Chihuahua. Labora como técnico de ganadería en la Escuela Normal Rural para mujeres “Vasco de Quiroga” ubicada en Tiripetío, Michoacán. Arellano Izquierdo es jefe del sector agropecuario en dicha Escuela; miembro de la Sección XVIII del SNTE. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Sobre Jaime Alberto Arellano Izquierdo”, México, DF a 9 de julio de 1963, pp. 58 y 61.

¹⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Carta del 22 de julio de 1963 y del 26 de julio de 1963”, adjuntas, pp. 73-75.

Sin que hubiera sido informado, hubo otra conferencia después de la mía, sustentada por el Lic. Fernando García Arellano, con el tema “El carácter de clase de la Revolución Mexicana”. (...) Me atrevo a hacer una reseña de la plática (...) porque considero que debe esa Dirección General estar enterada para lo que se digno disponer y por lo que pueda suceder.¹⁶⁴

El profesor Pérez Contreras informó que la visita de Fernando García Arellano a la escuela normal de Zaragoza, Puebla, se realizó con el apoyo de la sociedad de alumnos la cual había invitado a las alumnas de la escuela normal rural de Teteles, también ubicada en el estado de Puebla, para que asistieran al acto. El informe de este funcionario de la SEP es revelador de las interpretaciones no oficiales de la revolución mexicana que circularon en los espacios educativos a dos años del triunfo de la revolución armada en la isla de Cuba y tres años antes de que se ejecutara la primera manifestación armada en el país y que fue encabezada por, cierto, por maestros y estudiantes normalistas rurales. Entonces se decía que la revolución mexicana era una historia de traiciones a la clase campesina y obrera y los traidores estaban claramente identificados: Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles en contubernio con Morones, lo mismo que Lázaro Cárdenas en alianza con Vicente Lombardo Toledano. Éstos últimos eran señalados como “las dos personas más engañosas” que participaban “del botín de las clases privilegiadas” ya que “sus posturas revolucionarias” servían “de señuelo para entregar a los revolucionarios” que se les acercaban. Desde esta interpretación, la clase campesina no sólo había sido traicionada sino perseguida, así lo mostraban el asesinato de Emiliano Zapata y el de Rubén Jaramillo. Ante esta situación, los estudiantes debían asumir la tarea de “combatir a los tráfugas de la Revolución y ocupar su lugar de combate (desde) su clase”.

El profesor Pérez Contreras señaló en su informe que la idea central de esa “arenga” se concentró en exhortar a los estudiantes a que no perdieran de vista que se les enseñaba “tendenciosamente una ciencia hecha por nuestros enemigos para que perdamos nuestros intereses de clase”.¹⁶⁵ Gracias al informe que el profesor Pérez Contreras dirigió a la Dirección General de Enseñanza Normal, y que fue a dar a manos

¹⁶⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Informe de Comisión”, Dirección General de Enseñanza Normal, Departamento Técnico, México DF a 31 de julio de 1963, adjunto al informe “Informa sobre el Sr. Fernando García Arellano”, México, DF, 4 de agosto de 1962, agente Blas García Hernández, p 12, 13, 14 y 15.

¹⁶⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Informe de Comisión”, Dirección General de Enseñanza Normal, Departamento Técnico, México DF a 31 de julio de 1963, adjunto al informe “Informa sobre el Sr. Fernando García Arellano”, México, DF, 4 de agosto de 1962, agente Blas García Hernández, p 12, 13, 14 y 15.

de la DFS, esta última supo de la arenga de Fernando García Arellano y procedió a investigarlo. La biografía de García Arellano es ilustrativa de una genealogía de disidentes de la clase política revolucionaria proveniente del henriquismo pero formada ya en las escuelas de la revolución; información que abona a la idea de que, en México, la única oposición al proyecto político y económico que surgió de la revolución mexicana provino de los grupos políticos vinculados a la iglesia católica: los cristeros, el sinarquismo, los Tecos, el Muro, entre otros. Aquellos que intentaron o tomaron las armas en la segunda mitad del siglo XX para hacer frente a los gobiernos del PRI fueron disidentes del sistema político revolucionario, una perspectiva que podría abrir nuevas posibilidades para comprender lo que fueron esas rupturas que comenzaron dentro del sistema político mexicano. Por ahora es pertinente señalar que, como un número importante de mexicanos de aquella época que ingresaron a un centro universitario con certificado de una normal rural, García Arellano había ingresado a la Facultad de Derecho de la UNAM con certificado de la escuela normal rural de Tamatán Tamaulipas. El informe de la DFS sobre García Arellano refiere que había iniciado su carrera política, el 18 de agosto de 1953, como miembro de la Comisión de Prensa y Propaganda de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano “organismo que hace años postuló al Gral. Miguel Henríquez Guzmán” a la presidencia de la república; también se apunta que “tiene relaciones estrechas con José Muñoz Cota, el Ingeniero Enrique Peña Batís, Luis Chávez Orozco, Vicente Estrada Cajigal y Mario Guerra Leal.”¹⁶⁶ Estas relaciones políticas son claves para comenzar a dibujar el árbol genealógico de la disidencia política mexicana de la segunda mitad del siglo XX. Por ahora, el propósito era mostrar la naturaleza de las fuentes documentales sobre las que se sustenta esta investigación. Los informes expuestos refieren a formas de colaboración de la SEP, sus miembros y dependencias en la labor de espionaje que la DFS realizó en el sistema normalista rural.

¹⁶⁶ La DFS también registró que Fernando García Arellano nació el 25 de julio de 1930 y que era originario de Tamatán Tamaulipas; que ingresó a la UNAM el 27 de mayo de 1949 donde cursó hasta el 5º año de Derecho y Ciencias Sociales, “sin haber obtenido el pase profesional”, sin embargo, “este elemento se dice abogado y tiene su despacho en San Juan de Letrán número 13-908”. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Memorándum”, México, DF., a 4 de agosto de 1962, firma Coronel D.M. E. Manuel Rangel Escamilla, p. 10 y 11. “Informa sobre el Sr. Fernando García Arellano”, México, DF, 4 de agosto de 1962, agente Blas García Hernández p 12.

La disputa por la secretaría general

La FECSM cumplía veinticinco años como la representante oficial de los estudiantes normalistas rurales en 1960. Como expresión de la continuidad de sus congresos nacionales, donde renovaba periódicamente a su dirigencia, la FECSM realizó del 9 al 13 de mayo de 1961 su XVII congreso nacional ordinario en las instalaciones de la escuela normal rural de La Huerta, Michoacán, ubicada a escasos kilómetros de la ciudad de Morelia.¹⁶⁷ En este congreso, “el candidato fuerte” para ocupar la secretaría general de la FECSM fue el estudiante Lucio Cabañas Barrientos, de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Guerrero. Sin embargo, “Lucio no era el candidato de los dirigentes de la Juventud Comunista”, así lo refiere el profesor Luis León Mendiola en su testimonio publicado en el Periódico *Madera*, precisamente, a propósito de ese congreso realizado en La Huerta, Michoacán.¹⁶⁸ Luis León Mendiola señala que era estudiante de la normal rural anfitriona y que, un día antes de realizarse la elección él y otros compañeros que militaban en ese momento en la Juventud Comunista de Michoacán, fueron citados a una reunión en el lujoso hotel Virrey de Mendoza, el cual sigue estando ubicado en el centro histórico de la ciudad de Morelia. Refiere que en dicha reunión, también se encontraban Nicandro Mendoza, del Instituto Politécnico Nacional; Liberato Montenegro Villa presidente de la CJM; Rafael Aguilar Talamantes representando a la Juventud Comunista de Michoacán, y Marcos Leonel Posadas, responsable a nivel nacional de la Juventud Comunista. León Mendiola señala que el objetivo de esta reunión era para “comunicarnos que el próximo secretario general de la FECSM sería fulano y que no deberíamos lanzar ni respaldar a Lucio”. Refiere también que como respuesta a lo tratado en esta reunión hubo una “airada protesta de los militantes de la Juventud Comunista en las Normales Rurales”, la cual se intentó “acallar con la tajante amenaza de expulsión de la Juventud Comunista”, misma que fue revirada con una contundente respuesta: “ahórrate el esfuerzo de expulsarnos, no nos volverán a ver. Y ganamos las elecciones. El

¹⁶⁷ AGN, DFS, FECSM, 63-3-961, L-172, H-108, mayo de 1961.

¹⁶⁸ El profesor refiere que fue “condiscípulo de Lucio Cabañas Barrientos en las Normales Rurales”. Menciona que a finales de 1969 se integró al grupo armado que encabezaba Lucio desde la matanza del 18 de mayo de 1967; así que fue miembro de la Dirección Política del Partido de los Pobres y de la Dirección Militar de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Fue detenido y encarcelado en la Penitenciaría de Aguascalientes hasta el 3 de mayo de 1973; en 1978 reingresó al PCM y, posteriormente, entre 1987-1990 fue diputado local en el Estado de México por el Partido Socialista Mexicano; renunció al PRD en 1998; participa en el movimiento social que encabeza Andrés Manuel López Obrador. LEÓN, “La Elección de Lucio Cabañas”.

Secretario General fue Lucio Cabañas”.¹⁶⁹ El testimonio del profesor Luis León Mendiola refiere que la elección de Lucio Cabañas Barrientos como secretario general de la FECSM, se realizó a pesar de la dirigencia de la Juventud Comunista. Este incidente muestra que la relación entre la Juventud Comunista y la FECSM no era, al comenzar la década de 1960, de dócil obediencia. Pero en este testimonio no está claro por qué los dirigentes de la Juventud Comunista se opusieron a la candidatura de Lucio Cabañas Barrientos. En la parte final de su testimonio, León Mendiola dice, que tras la elección de Lucio Cabañas Barrientos como secretario general de la FECSM, ésta se dividió pero que lograron conservar a la mayoría de las normales rurales.¹⁷⁰

Existe otro testimonio que describe lo sucedido en este congreso. El profesor Vicente Rodríguez Quiroz, egresado de la escuela normal rural de Salaices, Chihuahua, narra el asunto desde la perspectiva de los que apoyaron al candidato que contendió frente a Lucio Cabañas Barrientos por la secretaría general de la FECSM. Refiere que había sido elegido secretario general de la sociedad de alumnos, “Corazón y Acero”, de la normal rural de Salaices y, como tal, asistió al congreso de La Huerta, Michoacán. Alude que en este congreso se enfrentaron dos planillas: la que postuló a Lucio Cabañas Barrientos y la que apoyó a Antonio Valtierra Limones este último, estudiante de la normal de Salaices. Lucio y Antonio formaban parte del comité ejecutivo nacional de la FECSM que encabezaba Carlos Vela Martínez, así que “todos ellos eran conocidos y la llevaban bien como compañeros”.¹⁷¹ Carlos Vela Martínez, estudiante de la escuela normal rural de San Marcos, Zacatecas, era el secretario general de la FECSM y quien debía entregar la estafeta al nuevo comité ejecutivo que resultara electo en dicho congreso.

El testimonio de Vicente Rodríguez Quiroz no parece contradecirse con el de Luis León Mendiola sino que, con cierta medida, parecen complementarse. Rodríguez Quiroz refiere que en el congreso “resultó electo el compañero Lucio por una mayoría de un voto” y esto causó la división “porque la mitad menos uno de los delegados asistentes al congreso no aceptó los resultados por los métodos y las formas como éste se llevó a cabo” y, añade, “hubo mucha tenebra como se llamaba en ese tiempo a las labores subterráneas de convencimiento y reclutamiento de delegados”. Refiere también que los inconformes con el resultado, solicitaron realizar nuevamente la

¹⁶⁹ LEÓN, “La elección de Lucio Cabañas”, [en línea].

¹⁷⁰ LEÓN, “La elección de Lucio Cabañas”, [en línea].

¹⁷¹ RODRÍGUEZ, “Apunte autobiográfico”, [en línea].

elección “pero como ya se había nombrado con esa apretada mayoría de la mitad más uno señalada en los estatutos, naturalmente que no aceptó y la FECSM quedó dividida”.¹⁷² Pero a diferencia de Luis León Mendiola que menciona que fue la Juventud Comunista la que trató de “imponer” al nuevo secretario general de la FECSM, Vicente Rodríguez Quiroz afirma que quienes “controlaron la elección” fue la facción de la CJM que era controlada por Enrique Ramírez y Ramírez, “quien poseía ideas socialistas pero que hizo su carrera política dentro del PRI y del Gobierno”. Según este testimonio, representando a esta facción de la CJM estuvo Liberato Montenegro Villa, quien entonces era el presidente de la CJM y quien “llegó personalmente a Morelia a hospedarse en el hotel Virrey de Mendoza donde se hicieron las reuniones de tenebra” las cuales, según el testimonio de Vicente Rodríguez Quiroz, favorecieron la elección de Lucio Cabañas a la secretaria general de la FECSM. Y sobre este asunto añade: “Lucio sintió el efecto de esta influencia corporatizadora pero nunca cedió, sólo algunos que participaron con él en su Comité Nacional aprovecharon para hacer sus carreras políticas dentro del PRI”.¹⁷³ Los testimonios antes referidos coinciden en que Lucio Cabañas Barrientos no fue el candidato de la Juventud Comunista. Pero Vicente Rodríguez Quiroz añade que Lucio Cabañas estaba vinculado a la facción de la CJM encabezada por Liberato Montenegro Villa, la cual es señalada en varios informes de la DFS, como identificada con la facción del Partido Popular que representaba Enrique Ramírez y Ramírez. De las ligas con el Partido Popular hablaremos en el siguiente apartado. Por ahora es pertinente advertir que los testimonios, antes referidos, son reveladoras de las injerencias que existían en la elección del secretario general de la FECSM, por parte del PCM, a través de la Juventud Comunista, como del Partido Popular, a través de la CJM. De lo cual habría que preguntarse ¿las negociaciones que se realizaron alrededor de la elección del secretario general de la FECSM en el congreso de La Huerta, Michoacán, fueron expresión de una práctica consuetudinaria en este tipo de asambleas de la FECSM? Es decir, ¿habitualmente el PCM y el Partido Popular promovían candidatos a ocupar la secretaría general de la FECSM? O ¿Qué condiciones existieron en la década de 1960 que provocaron la división de este organismo político estudiantil? Los informes de la DFS acerca de las actividades del comité ejecutivo que dirigió Lucio Cabañas refieren

¹⁷² RODRÍGUEZ, “Apunte autobiográfico”, [en línea].

¹⁷³ RODRÍGUEZ, “Apunte autobiográfico”, [en línea].

una división y disputa por la representación de las escuelas normales rurales y, afortunadamente, más elementos para añadir al análisis.

Como era el proceder de la organización estudiantil, al asumir el cargo, el nuevo comité ejecutivo nacional elaboraba un pliego petitorio con el propósito de ser presentado para su aprobación ante el Director General de Enseñanza Normal. Y como era el proceder desde 1939, el comité ejecutivo que dirigió Lucio Cabañas presentó el pliego petitorio a través de la CJM en junio de 1961. El pliego de peticiones que los dirigentes de la FECSM dirigieron al Secretario de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet, demandaba “más prestaciones sociales y becas” pero, también, una demanda política: la destitución de la Directora General de Enseñanza Normal, profesora Guadalupe Ceniceros; “en las Escuelas Normales Rurales de Chiapas, Puebla y Oaxaca se habían realizado paros de protesta” en su contra. Los dirigentes de la CJM, Liberato Montenegro Villa y Blas Vergara Aguilar, manifestaron que de no recibir respuesta al pliego petitorio por parte de las autoridades educativas se lanzarían al “paro total”.¹⁷⁴ En el mencionado pliego petitorio se solicitaron más becas para el sistema normalista rural y mejoras para la vida en los internados, con requerimientos “que ascendían a 180 millones de pesos anuales”.¹⁷⁵ El movimiento en contra de la profesora Guadalupe Ceniceros creció y, para septiembre y principios de octubre de 1961, las normales rurales de El Mexe, Hidalgo; Reyes Mantecón, Oaxaca; Champusco, Puebla; La Huerta, Michoacán; Zaragoza, Puebla; y Ayotzinapa, Guerrero, anunciaron que realizarían paros para exigir su destitución.¹⁷⁶ Al respecto, la DFS registró que, debido a que el movimiento político en contra de la profesora Guadalupe Ceniceros era un pleito político al interior de la SEP-asunto que trataremos con detalle más adelante-, el Oficial Mayor de la SEP, profesor Mario Aguilera Dorantes, contestó que para considerar el pliego petitorio, “debían desistirse de su petición contra Ceniceros”.¹⁷⁷ El 6 de octubre de 1961, los dirigentes de la CJM, Liberato Montenegro Villa y Manuel Ortega Cervantes cesaron su petición en contra de la Directora General de Enseñanza Normal por lo que presentaron un segundo

¹⁷⁴ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-29, H-96, 25 de agosto de 1961. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-61, L-29, H-96, 25 de agosto de 1961. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-961, L-29, H-260, 26 de agosto de 1961.

¹⁷⁵ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-29, H-260, 30 de septiembre de 1961. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-961, L-29, H-260, 30 de septiembre de 1961.

¹⁷⁶ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-29, H-260, 30 de septiembre de 1961. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-61, L-29, H-260, 30 de septiembre de 1961. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-61, L-30, H-6, 3 de octubre de 1961.

¹⁷⁷ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-29, H-260, 30 de septiembre de 1961.

pliego petitorio “abarcando prestaciones de carácter social como becas, servicios médicos” y con esto se “anuló la pretensión de Liberato Montenegro al que se acusaba de haber elaborado el anterior pliego en contubernio con Enrique Ramírez y Ramírez, quien al parecer estaba vinculado al grupo dentro de la SEP que deseaba la destitución de Guadalupe Ceniceros.”¹⁷⁸

Es importante advertir que, entonces, se observa el liderazgo de la CJM y cierta sumisión de la FECSM en la negociación de sus problemas ante los funcionarios de la SEP. A pesar de que los dirigentes de la CJM y por extensión los de la FECSM aceptaron desistirse en la petición de destituir a la Directora General de Enseñanza Normal, el movimiento en su contra continuó creciendo ya que “sus opositores en la SEP estaban formando sectores de maestros inconformes con las disposiciones de la Dirección General de Enseñanza Normal por haber sido dados de baja o cambiados de Escuela por así convenir” a dicha dependencia.¹⁷⁹ Como efecto de ello, finalmente el 26 de octubre de 1961, la profesora Guadalupe Ceniceros dejó la Dirección General de Enseñanza Normal.¹⁸⁰ Enseguida, dicha dependencia de la SEP quedó en manos del profesor Salvador Varela Reséndiz.¹⁸¹

La militancia de la FECSM en la CJM garantizaba a los estudiantes normalistas rurales el respaldo, el apoyo y la solidaridad, de esa central estudiantil, en problemas de diverso tipo. La relación o militancia de la FECSM en la CJM, no sólo implicó la mediación de ésta para conseguir de la SEP mejoras para las escuelas normales rurales y el bienestar para sus estudiantes, el respaldo para destituir directores de escuela, maestros u altos funcionarios de la SEP sino, también, para exigir la renuncia de gobernadores, aunque en este asunto procedió con bastante cautela. Por ejemplo, en febrero de 1961, y sólo cuando el Gobernador del estado de Guerrero, Raúl Caballero Aburto, ya había renunciado, la CJM emitió un documento en el que denunciaba los

¹⁷⁸ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-30, H-32, 9 de octubre de 1961. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-61, L-30, H-32, 9 de octubre de 1961.

¹⁷⁹ AGN, DFS, FECSM, 100-10-1-61, L-10, H-38, 17 de octubre de 1961.

¹⁸⁰ AGN, DFS, Versión Pública de Lucio Cabañas Barrientos, Legajo 1/2, 88 fojas. 100-10-1-61, L-9, H-99.

¹⁸¹ Salvador Varela Reséndiz era originario de Tesorero población cercana a Jerez, Zacatecas y había nacido el 1 de diciembre de 1901. Había estudiado en la normal de su estado natal pero se graduó en la Escuela Nacional de Maestros. Fue Director Federal de Educación del Estado de Chihuahua desde donde impulsó la fundación de los primeros internados indígenas en la Sierra Tarahumara, fue promotor de las misiones culturales y de la filosofía educativa de John Dewey; Varela Reséndiz fue gobernador interino de su estado natal en 1935; inspector general de educación, director general de educación primaria en los estados y territorios. La SEP lo reubica en la Dirección Federal de Educación en varias entidades del país. En 1969, ocupó la dirección de la escuela normal Manuel Ávila Camacho en la capital del estado de Zacatecas. Murió el 4 de marzo de 1975.

actos de corrupción y represión ejercidos por ese gobierno estatal y sus colaboradores, el cual titularon “Declaración de la CJM a la Prensa Nacional”.¹⁸² Y no está demás mencionar que este acto de solidaridad de la CJM con el pueblo de Guerrero se extendía directamente hacia los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa que fueron decisivos participantes en ese movimiento político y en el que el estudiante Lucio Cabañas participó muy activamente, no sólo como secretario general de la sociedad de alumnos de la normal rural de Ayotzinapa y como parte del comité ejecutivo nacional de la FECSM que dirigía Carlos Vela Martínez, sino también en su calidad de presidente del Frente Estudiantil de la Asociación Cívica Guerrerense. Lucio Cabañas era, también, Vicepresidente del Bloque de Escuelas Revolucionarias en el Estado de Guerrero y presidente del Frente Estudiantil Cívico de la misma entidad.¹⁸³ La Asociación Cívica Guerrerense había sido creada por el profesor Genero Vázquez Rojas en 1959, con el propósito de organizar a la población y denunciar los abusos cometidos por el Gobernador Raúl Caballero Aburto, logrando con éxito la desaparición de poderes en el estado de Guerrero como mecanismo legal para su destitución.¹⁸⁴ La caída del gobernador de Guerrero, en enero de 1961, fue un éxito en el que los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa tuvieron una participación decisiva. Y con este antecedente, Lucio Cabañas asistió al XVII congreso nacional de la FECSM en la normal rural de La Huerta, Michoacán, en mayo de 1961, donde fue elegido secretario general.

Fue en diciembre de 1961 cuando, ejerciendo sus funciones como secretario general de la FECSM, Lucio Cabañas denunció los primeros actos de división al interior de la organización estudiantil. El 7 de diciembre de 1961 se presentó ante el profesor Ernesto Enríquez, Sub-secretario de Educación Pública, “para solicitarle pases de cortesía a esta capital” que entregaría a 11 estudiantes normalistas rurales procedentes del interior del estado de Nayarit “que vinieron de sus lugares de origen a hacer gestiones en relación con sus estudios”. En esta reunión comunicó al Sub-secretario de Educación Pública, que los estudiantes Manuel Ortega Cervantes, Antonio Castañeda, Carlos Vela Martínez y Agripino Refugio estaban tratando de

¹⁸² AGN, DFS, FECSM, 11-11-61, L-2, H-117, 3 de febrero de 1961.

¹⁸³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., a 26 de marzo de 1963, firma Blas García Hernández, pp. 21-22. El resumen de esta información en AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “Se informa en relación con las ESCUELAS NORMALES RURALES”, México DF, a 26 de marzo de 1963, firma Coronel D.E.M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 19-20.

¹⁸⁴ AYALA, *Así se inició el desastre. La guerra sucia en Guerrero.*

dividir a los estudiantes de la FECSM y, manifestó su deseo de que se respetara a la Federación y no se violara la trayectoria política estudiantil.¹⁸⁵ Lucio Cabañas se apegó a la tradición y no cuestionó la militancia de la FECSM en la CJM.

Manuel Ortega Cervantes, Antonio Castañeda y Carlos Vela Martínez habían sido secretarios generales de la FECSM y, en particular Ortega Cervantes, había ocupado distintos cargos en el comité ejecutivo de la CJM, entre ellos, el de presidente de ese organismo.¹⁸⁶

En los informes posteriores a la denuncia de Lucio Cabañas, llama la atención que la DFS comenzara a registrar: “la sociedad de alumnos de la escuela normal rural de Mactumaczá, Chiapas es filial de esta federación”;¹⁸⁷ lo cual fue uno de los primeros indicadores de que comenzaban a haber escuelas que ya no lo eran. En este contexto de división en el sistema normalista rural, la CJM y las organizaciones estudiantiles que en ella militaban, entre ellas la FECSM, llevaron a cabo los preparativos para constituir la delegación mexicana que asistiría al VIII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes por la Paz y la Amistad. Y como se procedía en estos asuntos, en su calidad de secretario general de la FECSM, Lucio Cabañas formó parte del comité nacional encargado de constituir la delegación que asistiría a ese festival.¹⁸⁸ Es pertinente señalar que, a través de su militancia en la CJM, la FECSM había participado en los festivales que organizaron de manera conjunta la Federación Mundial de la Juventud Democrática y la Unión Internacional de Estudiantes desde 1947 y lo que venía sucediendo, desde entonces, era que la CJM y las organizaciones estudiantiles que en ella militaban, participaban en la constitución de la delegación estudiantil que asistía a dichas reuniones representando a México. Lo que venía sucediendo, desde entonces, era que el secretario general de la FECSM automáticamente formaba parte de la delegación que asistía a este tipo de reuniones internacionales que eran realizadas cada dos años. Así que es muy probable que Lucio Cabañas haya asistido al VIII Festival Mundial de la Juventud por la Paz y la Amistad que tuvo lugar en Helsinki, Finlandia, entre el 28 de julio y el 6 de agosto de 1962. Entre las anécdotas representativas de este festival puede enunciarse, que el encargado de dar las palabras de despedida a los jóvenes que ahí se congregaron, fue Fidel Castro

¹⁸⁵ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-31, H-267, 9 de diciembre de 1961.

¹⁸⁶ AGN, DFS, CJM, 11-11-53, L-1, H-7, 24 de julio de 1953. AGN, DFS, CJM, 11-11-54, L-1, H-149, 27 de julio de 1954. AGN, DFS, CJM, 11-11-57, L-1, H-254, 8 de abril de 1957.

¹⁸⁷ AGN, DFS, FECSM, 100-4-3-962, L-1, H-15, 10 de agosto de 1962.

¹⁸⁸ AGN, DFS, FECSM, 11-117-62, L-1, H-2, 23 de marzo de 1962.

y que el artista español Pablo Picasso obsequió la acuarela *Baile de la Juventud* para que fuera el emblema de dicho festival.



Pablo Picasso *Baile de la Juventud*, 25 de julio de 1961. Acuarela. 60 x 50 cm.

A propósito de la acuarela, L. Grozman, ex director de la Juventud Comunista Francesa señaló: “el dibujo con lápiz de acuarela de Picasso fue dado a nosotros por nuestro amigo para el octavo Festival Mundial de la Juventud”.¹⁸⁹ Sin embargo, y mientras en los círculos internacionales pro soviéticos se promovía la unidad de la juventud y de los estudiantes, al interior de México la unidad de las organizaciones estudiantiles que se oponían al imperialismo estadounidense, que reivindicaban a la revolución mexicana y al socialismo, estaba quebrándose y dando lugar a algo nuevo. Desde 1947, los preparativos para asistir al Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, había sido un acontecimiento que reunía, en un mismo sitio y hacia una misma meta, a la Juventud del Partido Popular y de la Juventud Comunista unificadas en la CJM, las

¹⁸⁹ Página oficial de *La Espina Roja*, [en línea].

cuales se reunían para constituir, de manera conjunta, a la delegación que representaría a México en ese tipo de congresos internacionales. Sin embargo, los valores democráticos, antiimperialistas, anticlericales y socialistas que compartían esas agrupaciones políticas estudiantiles mexicanas, parecieron no ser suficientes para mantener esa unidad que existía desde 1939, al comenzar la beligerante década de 1960.

La FECSM escindida

Meses después de que Lucio Cabañas Barrientos fue elegido secretario general de la FECSM, aquellos que no respaldaron su candidatura constituyeron el Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales (CNP-ENR). Aunque me llevó un rato comprenderlo, el CNP-ENR, no fue propiamente una agrupación disidente de la FECSM sino expresión de un recurso legal establecido en los propios estatutos de esa organización y que los estudiantes normalistas rurales podían utilizar para manifestar su desaprobación hacia el comité ejecutivo nacional. De hecho, amparados en los estatutos de la organización estudiantil, uno y otro grupo defendieron sus posiciones.

Los estatutos de la FECSM refieren que ésta pugnaba por una educación democrática y, en ese sentido, establecían la posibilidad de que los estudiantes normalistas rurales promovieran la destitución del comité ejecutivo nacional de la FECSM. Sobre este asunto los estatutos refieren que los miembros del comité ejecutivo nacional podrían ser “removidos” por “Consejos o Asambleas Nacionales”- de ahí el nombre del CNP-ENR- ya que por encima del comité ejecutivo nacional se encontraba el Congreso o Consejo Nacional que es “la autoridad máxima”.¹⁹⁰ En base a los referidos estatutos y con el propósito de desconocer al comité ejecutivo nacional que dirigió Lucio Cabañas, algunas sociedades de alumnos de las normales rurales constituyeron el CNP-ENR.

De acuerdo a los estatutos de la FECSM, el comité ejecutivo nacional podría ser destituido cuando “sus miembros no cumplan con lo estipulado en los presentes Estatutos” y “cuando su actuación sea ineficaz e incumplida a sus deberes”.¹⁹¹ Sin embargo, la razón por la que algunas sociedades de alumnos de las escuelas normales

¹⁹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Del sistema electoral”, pp.11-12, pp. 132 y 133.

¹⁹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Del sistema electoral”, pp. 132-133.

rurales desconocieron al comité ejecutivo nacional que dirigió Lucio Cabañas, no fue por anomalías en su desempeño sino por razones políticas. El comité ejecutivo nacional que dirigió Lucio Cabañas no pudo ser depuesto porque sus oponentes no lograron unificar, en su contra, a todas las sociedades de alumnos de las normales rurales del país en el CNP-ENR. De acuerdo a los estatutos de la FECSM, la elección de Lucio Cabañas como secretario general de la FECSM fue legítima porque obtuvo la mayoría de los votos en el congreso de La Huerta, Michoacán, según refiere Luis León Mendiola, lo cual también confirma Rodríguez Quiroz pero, este último añade, que la mayoría a favor de Lucio Cabañas fue sólo de un voto por lo cual los inconformes solicitaron realizar nuevamente la elección “pero como ya se había nombrado con esa apretada mayoría de la mitad más uno señalada en los estatutos naturalmente que no aceptó y la FECSM quedó dividida”.¹⁹²

El CMP-ENR debió haber sido constituido en el transcurso de 1962, ya que las denuncias de Lucio acerca de que los estudiantes Manuel Ortega Cervantes, Antonio Castañeda, Carlos Vela Martínez y Agripino Refugio, estaban tratando de dividir a la FECSM datan de diciembre de 1961.¹⁹³ Sobre este asunto el profesor Vicente Rodríguez Quiroz refiere que debido a que había sido elegido secretario general de la sociedad de alumnos “Corazón y Acero” de la normal rural de Salaices para el periodo 1961-1962, este “puesto” lo llevó “sin querer a participar” en el CNP-ENR; “no sé quién fue el primer Presidente del Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales pero yo recuerdo muy bien al compañero Agripino” que era, secretario general de la sociedad de alumnos de El Mexe, Hidalgo, “él me pasó la batuta a mí y después siguieron otros, entre ellos mi compañero Miguel Quiñones Pedroza y después Joaquín Puentes Segura (...)”.¹⁹⁴

En enero de 1963 el CNP-ENR hizo su aparición oficial. Su comité ejecutivo, integrado por los estudiantes: Senén Ramírez V, quien se desempeñaba en el cargo de Presidente; Miguel Quiñones Pedroza como Secretario; Juana Fuentes, Tesorera; Austreberto Vidal, Secretario de Organización; José I. Albavera V., Secretario de Propaganda; y Wilihaldo Oropeza como Secretario de Relaciones, dirigieron un pliego petitorio al Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, solicitando su apoyo para mejorar las condiciones del sistema asistencial en las escuelas normales rurales.

¹⁹² RODRÍGUEZ, “Apunte autobiográfico” [en línea].

¹⁹³ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-31, H-267, 9 de diciembre de 1961.

¹⁹⁴ RODRÍGUEZ, “Apunte autobiográfico” [en línea].

Sustancialmente, el CNP-ENR solicitaba demandas de tipo económico para mejorar el servicio educativo y asistencial que se ofrecía en esos espacios educativos. En este sentido demandaron el aumento de la beca de alimentación (de 4.75 a 6.00 pesos), aumento de la beca PRE o de gratificación semanal (de 5.00 a 8.00 pesos), becas de nueva creación “para ser distribuidas de acuerdo con las necesidades de cada plantel”, aumento en la partida de medicinas “ya que la actual es completamente reducida”, dotación “para este año” de equipos de vestuario, dormitorio, comedores, mobiliario escolar, material deportivo y didáctico; libros para las bibliotecas, instalación de maquinaria para los talleres, construcción de laboratorios y material para que éstos funcionaran. Además de las referidas demandas económicas, el CNP-ENR solicitó “la selección y mejoramiento del personal docente, administrativo y manual del sistema”.¹⁹⁵

El CNP-ENR había asumido tal atribución porque, para ese momento, había logrado atraer la representación de la mayoría de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales. Es preciso referir el número y ubicación de las escuelas que componían el sistema normalista rural con el propósito de mencionar, enseguida, cuáles permanecieron dentro de la FECSM y cuáles se sumaron al CNP-ENR. En 1963 existían veintinueve escuelas normales rurales que entonces recibían subsidio del gobierno federal, las cuales se regían por dos tipos de calendario escolar; dieciséis de ellas se regían por el calendario escolar tipo A y, las trece restantes por el calendario tipo B y todas ellas, estaban adscritas a la Dirección General de Enseñanza Normal.¹⁹⁶

Dieciséis escuelas se regían por el calendario escolar tipo A

| NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÓN |
|---------------------------|-------------------|
| 1.GENERAL EMILIANO ZAPATA | CHAMPUSCO, PUEBLA |
| 2.CARMEN SERDÁN | TETELES, PUEBLA |

¹⁹⁵AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, DF., 25 de enero de 1963, Agente Félix L. Alvahuante, p. 17 y 18. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Memorándum”, México, DF., 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

¹⁹⁶ Además de las veintinueve Escuelas Normales Rurales que recibían subsidio del gobierno federal, la Dirección General de Enseñanza Normal tenía a su cargo dos Centros Regionales de Educación Normal: uno ubicado en Iguala Guerrero y el otro en Ciudad Guzmán, Jalisco; a su cargo también estaban las Escuelas Normales Urbanas ubicadas en Morelia, Michoacán; La Paz, Baja California; Oaxaca, Oaxaca, y en Pachuca, Hidalgo. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 4 de julio de 1963, agente Blas García Hernández, p. 66. “Magisterio, Normales Rurales”, México DF, 9 de julio de 1963, agentes Blas García Hernández y Rafael Quintanilla Pacanins, pp. 50-51. “Memorándum”, México DF, 11 de julio de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 42-44.

| | |
|--|------------------------------|
| 3.BASILIO BADILLO | ZARAGOZA, PUEBLA |
| 4.LUIS VILLARREAL | EL MEXE, HIDALGO |
| 5.ING. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO | LA HUERTA, MICHOACÁN |
| 6.MACTUMACTZÁ | TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS |
| 7.ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO | PEROTE, VERACRUZ |
| 8.LÁZARO CÁRDENAS | PALMIRA, MORELOS |
| 9.HIPÓLITO REYES VICTORIA (hoy Benito Juárez) | PANOTLA TLAXCALA |
| 10. MOISÉS SAENZ | REYES MANTECÓN, OAXACA |
| 11.GABRIEL RAMOS MILLÁN | ROQUE, GUANAJUATO |
| 12.JOSÉ GUADALUPE AGUILERA | DURANGO, DURANGO |
| 13.VANGUARDIA | TAMAZULUAPAN, OAXACA |
| 14.GENERAL LÁZARO CÁDENAS | TENERÍA, ESTADO DE MÉXICO |
| 15.VASCO DE QUIROGA | TIRIPETIO, MICHOACÁN |
| 16.LAZARO CÁRDENAS | ZOCOYUCAN, TLAXCALA |

Trece escuelas se regían por el calendario escolar tipo B

| NOMBRE DE LA ESCUELA | UBICACIÓN |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 1.MIGUEL HIDALGO | ATEQUIZA, JALISCO |
| 2.RAÚL ISIDRO BURGOS | AYOTZINAPA, GUERRERO |
| 3.JUSTO SIERRA MENDEZ | CAÑADA HONDA, AGUASCALIENTES |
| 4.PLUTARCO ELÍAS CALLES | EL QUINTO, SONORA |
| 5. MARIANO ESCOBEDO | GALEANA, NUEVO LEÓN |
| 6.JUSTO SIERRA MENDEZ | HECELCHAKÁN, CAMPECHE |
| 7.XALISCO | XALISCO, NAYARIT |
| 8.RICARDO FLORES MAGÓN | SAUCILLO, CHIHUAHUA |
| 9.ABRAHAM GONZÁLEZ | SALAICES, CHIHUAHUA |
| 10. FELIPE CARRILLO PUERTO | SAN DIEGO TEKAX, YUCATÁN |
| 11. GRAL. MATÍAS RAMOS SANTOS | SAN MARCOS, ZACATECAS |
| 12. RAFAEL RAMÍREZ | SANTA TERESA, COAHUILA |
| 13. LAURO AGUIRRE | TAMATÁN, TAMAULIPAS |

Las sociedades de alumnos de las escuelas normales rurales, que reconocían a la FECSM como su representante ante la SEP, estaban ubicadas en los estados de

Michoacán, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Nuevo León, Yucatán, Campeche, Tamaulipas, Sonora y Veracruz; también se advierte que en el resto de las escuelas, el CNP-ENR había encontrado simpatizantes y, por lo tanto, la FECSM ya no tenía plena representación en las escuelas ubicadas en los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato, Tlaxcala, Nayarit, Zacatecas, Morelos, Coahuila, Hidalgo y Aguascalientes.¹⁹⁷

En medio de esta división entre la FECSM que dirigía Lucio Cabañas y el Consejo Nacional de las Escuelas Normales Rurales presidido por Senén Ramírez, fue publicada la siguiente nota en el periódico *Novedades*:

Grupos de estudiantes izquierdistas se mueven en la Escuela Nacional de Maestros y en el IPN para apoyar directamente la anunciada huelga de la Federación de Estudiantes Normalistas Rurales que no han logrado la revocación del acuerdo que la Secretaría de Educación Pública que reduce el número de becas en todas las Escuelas Normales Rurales del país. Al parecer la renuncia del director del ramo agudizó el problema pues ahora los líderes estudiantiles consideran que el profesor Varela, conocedor de sus problemas dejó el cargo para no enfrentarse al movimiento de huelga que será inevitable.¹⁹⁸

Inmediatamente, Lucio Cabañas en su calidad de secretario general de la FECSM, y Amado Condado Rojas, secretario de prensa y propaganda de dicho organismo, dirigieron un oficio al director del periódico *Novedades* para desmentir “categóricamente” dicha publicación. En éste, aseguraron que no estaban organizando una huelga nacional porque las autoridades educativas por conducto del Secretario de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet, y el Oficial Mayor, Mario Aguilera Dorantes, se encontraban resolviendo “el problema de los alumnos rurales de acuerdo con las necesidades y el presupuesto que disponen”; añadieron que esa aseveración “bien la pudieron proporcionar personas interesadas en predisponer las buenas relaciones entre las Autoridades Educativas y los dirigentes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México”. Aclararon, además, que los miembros de la FECSM sólo “simpatizaban con el Movimiento de Liberación Nacional” y declararon tener “un compromiso moral” con el General Lázaro Cárdenas

¹⁹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 21-22. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México DF, 26 de marzo de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 19-20.

¹⁹⁸ “En la Normal y el Poli surgen adhesión a las Normales Rurales” en *Novedades*, domingo 24 de marzo de 1963, p. 9.

pero no un “compromiso político”.¹⁹⁹ Luego de agradecer “el apoyo político” de la CJM y de los alumnos del IPN porque “siempre” les han ayudado “a buscar solución a sus problemas”, manifestaron que se “quedan contentos con la actuación del profesor Salvador Varela Reséndiz, quien renunció a su cargo como Director General de Normales Rurales por razones de salud”.²⁰⁰

Tras la renuncia del profesor Salvador Varela Reséndiz, la Dirección General de Enseñanza Normal fue asumida por el profesor Alfonso Sierra Partida. Para este momento, el comité ejecutivo nacional de la FECSM que dirigía Lucio Cabañas esperaba la respuesta a su solicitud de 300 becas de nueva creación para el sistema normalista rural, las cuales se sumarían a las 9,700 que entonces existían oficialmente; también estaban a la espera de recibir respuesta en relación a la obtención de medios de transporte, mejor alimentación y servicio médico como a su solicitud para que se emprendiera una reorganización del personal técnico y administrativo de cada Escuela Normal Rural.²⁰¹

El 28 de marzo de 1963, acorde con lo establecido en los estatutos de la FECSM, el comité ejecutivo nacional que dirigía Lucio Cabañas lanzó la convocatoria para realizar el XVIII congreso nacional ordinario de la FECSM. Se proyectó realizarlo en la escuela normal rural de Galeana, Nuevo León, donde el comité ejecutivo saliente rendiría cuentas de su desempeño y donde se pretendía fuera elegido el nuevo comité ejecutivo nacional de la FECSM.²⁰² Sin embargo, este congreso no pudo llevarse a cabo plenamente, debido a que muy pocos representantes estudiantiles respondieron al llamado y, de acuerdo a los estatutos de la FECSM, la elección del nuevo comité ejecutivo no podía realizarse en tales condiciones.²⁰³ Durante el

¹⁹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 22. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México DF, 26 de marzo de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 19-20.

²⁰⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 22.

²⁰¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 21.

²⁰² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Monterrey Nuevo León”, México, DF., a 24 de abril de 1963, agente Ricardo Condell Gómez, p.27. “Información sobre el estado de Nuevo León”, 24 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 23-24. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos de 1950”, p. 126.

²⁰³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Galeana, N.L.”, México, DF., a 28 de abril de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.30. “Memorándum”, 28 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 29. “Galeana, N. L.”, México, DF., a 29 de abril de 1963, agente A. Rodríguez, p.32. “Memorándum”, 29 de abril de 1963,

congreso algunos miembros del comité ejecutivo plantearon la posibilidad de que el comité ejecutivo permaneciera en el cargo seis meses más para preparar un congreso extraordinario donde pudiera ser renovado.²⁰⁴ Pero una característica distintiva del proceder del secretario general de la FECSM fue su actuación estrictamente apegada a lo establecido en los estatutos; esperar seis meses en el cargo para renovar a la dirigencia, no estaba establecido en éstos. A pesar de que en la documentación revisada no encontré pista alguna sobre el momento y la reunión donde fue renovado el comité ejecutivo que dirigía Lucio Cabañas, el cambio de la dirigencia tuvo que haber sido realizado en el transcurso del mes de mayo a la primera semana de julio, ya que para el 9 julio de 1963, existía un nuevo comité ejecutivo de la FECSM.²⁰⁵ A pesar de que el comité ejecutivo nacional de la FECSM que dirigía Lucio Cabañas consiguió 300 becas de nueva creación para el sistema normalista rural por cierto, las últimas becas que la SEP concedió al sistema normalista rural a través de la FECSM, ésta permaneció dividida y todavía perdió aún más representación. De hecho, el comité ejecutivo nacional que dirigía Lucio Cabañas fue perdiendo en el camino algunos de sus cuadros dirigentes que se movieron a las filas del CNP-ENR, como fue el caso de Antonio Torres Valle que ocupaba la secretaría de prensa y propaganda, y Francisco Gómez Puc que ocupaba la secretaría de conflictos del mencionado comité ejecutivo nacional de la FECSM.²⁰⁶ La división de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales

México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 31. "Galeana, N. L.", México, DF., a 1 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.34. "Información sobre el estado de Nuevo León", 1 de mayo de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 33. "Distrito de Galeana, N. L.", México, DF., a 2 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez, p.35. "Galeana, N. L.", México, DF., 3 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.38-39. "Memorándum", 3 de mayo de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 36-37.

²⁰⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "Galeana, N. L.", México, DF., a 1 de mayo de 1963, agente Alfredo Rodríguez Siller, p.34. "Información sobre el estado de Nuevo León", 1 de mayo de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 33.

²⁰⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "Magisterio-Normales Rurales", México, DF., a 9 de julio de 1963, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 54. "Magisterio, Normales Rurales", México DF, 11 de julio de 1963, firma Blas García Hernández, p. 59-60. "Memorándum", firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, México DF, 11 de julio de 1963, pp. 44-45.

²⁰⁶ Confróntese en AGN, DFS, FECSM, 100-10-1-61, L-9, H-38, 17 de octubre de 1961. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "Monterrey Nuevo León", México, DF., a 24 de abril de 1963, agente Ricardo Condell Gómez, p.28. "Información sobre el estado de Nuevo León", 24 de abril de 1963, México DF., firma Coronel D. E. M. Director Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 24-25.

rurales persistió aún después de que el comité ejecutivo nacional, que dirigía Lucio Cabañas, fue renovado. La división persistió porque, como veremos más adelante, el nuevo comité ejecutivo de la FECSM también conservó su relación con la CJM.

Elementos para entender la escisión

Las sociedades de estudiantes que constituyeron el CNP-ENR se habían separado de la FECSM porque ésta continuaba reconociendo a la dirigencia de la CJM. Los cuestionamientos que se esgrimieron en contra de la central estudiantil, fue su colaboración con el PRI. Fue entonces cuando se propagó la definición simplista de que la CJM era una organización política priísta.

El CNP-ENR era “asesorado” por el profesor Manuel Ortega Cervantes, ex dirigente de la FECSM y quien se había separado de la CJM, organismo en el que había militado por más de una década.²⁰⁷ Al respecto, el profesor Vicente Rodríguez Quiroz menciona:

El compañero Manuel Ortega Cervantes, que fue estudiante de Salices mucho antes que nosotros, fue sin duda el dirigente estudiantil más experimentado y el que llegó más lejos porque fue dirigente de la FECSM desde 1947, y ocupó carteras en la CJM y en la FMJD donde fue vicepresidente, testigo y actor en numerosos Congresos Juveniles y movimientos estudiantiles a nivel internacional, se convirtió en nuestro asesor político en esos tiempos de confusión.²⁰⁸

La trayectoria de Manuel Ortega Cervantes es sólo un ejemplo del curso natural por el que transitaba un dirigente de la FECSM o de otra agrupación estudiantil que estuvo adherida a la CJM. Tras haber sido parte del comité ejecutivo nacional de la FECSM, Ortega Cervantes pasó a ocupar diversos cargos en el comité ejecutivo nacional de la CJM durante la década de 1950. Entre 1949 y 1953 ocupó el cargo de secretario de organización; entre 1954 y 1957 fue secretario de prensa y propaganda; entre 1957 y 1960 la presidió.²⁰⁹ Pero, a partir de 1960, con la elección de Liberato Montenegro Villa como presidente de la CJM, quien provenía de la normal rural de Xalisco, Nayarit, la participación de Ortega Cervantes en dicho organismo comenzó a ser

²⁰⁷AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, DF., 25 de enero de 1963, agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18. “Memorándum”, México, DF., 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

²⁰⁸ RODRÍGUEZ, “Apunte autobiográfico” [en línea]

²⁰⁹ AGN, DFS, CJM, 11-11-53, L-1, H-7, 24 de julio de 1953. AGN, DFS, CJM, 11-11-54, L-1, H-149, 27 de julio de 1954. AGN, DFS, CJM, 11-11-57, L-1, H-254.

marginada con un cargo no tan protagónico como los anteriores; en este comité fue sólo parte del secretariado.²¹⁰

Luego de ocupar distintas secretarías en la CJM en el transcurso de la década de 1950 y de haberla presidido entre 1957 y 1960, el nuevo presidente de la CJM, Liberato Montenegro Villa, le aplicó a Manuel Ortega Cervantes, Gabriel Pacheco, Hilario Gómez, Salvador Romero, Sergio Cañizo, Carlos Vela, Antonio Castañeda y Crescencio Campa, la cláusula de exclusión en noviembre de 1961.²¹¹ Acto seguido, iniciaron labores en las escuelas normales rurales con el propósito de promover la separación de la FECSM de ese organismo, lo cual implicó desconocer al comité ejecutivo que encabezaba Lucio Cabañas porque pertenecía al grupo de Liberato Montenegro Villa. Fue en enero de 1962, cuando aquellos que se les aplicó la cláusula de exclusión, proyectaron que el CNP-ENR fuera constituido en abril de 1962 en la ciudad de México.²¹²

Es importante mencionar que la expulsión de Manuel Ortega Cervantes y de los ya mencionados, se debió a que se les descubrió en alianza política con la entonces Directora General de Enseñanza Normal, profesora Guadalupe Ceniceros.²¹³ Recuérdese que esta funcionaria tuvo que renunciar a su cargo, en octubre de 1962, tras las presiones ejercidas por el comité ejecutivo nacional de la FECSM, que dirigía Lucio Cabañas, y por la CJM, que presidía Liberato Montenegro Villa. De acuerdo a la información consultada, Lucio y Liberato exigieron la renuncia de la Directora General de Enseñanza Normal porque, además, pertenecían al grupo del profesor Ramón García Ruíz, el enemigo de Guadalupe Ceniceros.²¹⁴ Cuando se constituyó el CNP-ENR, Guadalupe Ceniceros lo respaldó económicamente.²¹⁵

Guadalupe Ceniceros era la hermana del ex secretario de educación pública José Ángel Ceniceros.²¹⁶ La hermana del ex secretario tenía una sólida carrera como

²¹⁰ AGN, DFS, CJM, 11-11-60, L-2, H-98, 19 de abril de 1960.

²¹¹ AGN, DFS, CJM, 40-1-61, L-31, H-5, 2 de noviembre de 1961.

²¹² AGN, DFS, CJM, 100-16-3-62, L-1, H-45, 27 de enero de 1962.

²¹³ AGN, DFS, CJM, 40-1-61, L-31, H-5, 2 de noviembre de 1961.

²¹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, "Magisterio, Normales Rurales", México, DF., 9 de julio de 1963, agentes Blas García Hernández y Rafael Quintanilla Pacanins, p. 53. "Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales", México, DF., 26 de marzo de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 19.

²¹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, "Magisterio", México, DF., 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 21. "Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales", México, DF., 26 de marzo de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 19.

²¹⁶ José Ángel Ceniceros (Durango, Durango 8 de junio de 1900/ ciudad de México 24 de abril de 1979). Sus padres se trasladaron a la ciudad de México donde hizo sus estudios primarios; ingresó a la Escuela

maestra y funcionaria en la SEP.²¹⁷ Esta profesora había asumido la Dirección General de Enseñanza Normal en 1959, el mismo año en que Jaime Torres Bodet asumió la Secretaría de Educación Pública; como miembro del equipo de trabajo de Torres Bodet, fue a su vez miembro Permanente de la UNESCO en México, Asesora del Consejo Nacional Técnico de Educación, entre otros cargos en la SEP hasta su muerte en diciembre de 1968.²¹⁸

El maestro Ramón García Ruiz también poseía una sólida carrera en el magisterio y como funcionario de la SEP. En 1956 se había desempeñado como profesor de Adiestramiento del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en el que se preparaba a los maestros de primaria no titulados, una institución que había sido creada por Jaime Torres Bodet cuando fue el tercer Secretario de Educación Pública (1943 a 1946) en la administración de Manuel Ávila Camacho (1940-1946).²¹⁹ Ramón García Ruiz era, en 1961, Coordinador de servicios de educación preescolar y primaria de la República y había formado parte de la Comisión Revisora de Libros de Texto y de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Se jubiló en 1964 y en esta calidad codirigió el Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad de América Latina (CREFAL) entre 1964 y 1968, una institución que

Nacional de Maestros suspendiendo sus estudios para incorporarse a la revolución constitucionalista los que finalmente terminó con éxito en 1921. Se graduó como abogado en la Escuela Libre de Derecho en 1925 y Doctor por la UNAM en 1950. Fue Secretario de Educación Pública del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) véase MORENO (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*.

²¹⁷ Guadalupe Ceniceros (de Pérez Zavaleta, su nombre de casada) nació (17 de abril de 1909) en la ciudad de México. Realizó sus estudios de educación normal en la Escuela Normal para Señoritas, los cuales concluyó en la Normal de Morelia y se tituló el 16 de noviembre de 1927. Ejerció el magisterio en el medio rural y urbano; regresó a la ciudad de México donde realizó estudios de matemáticas y la especialidad de Maestra de Normal y Técnico de Educación. Se desempeñó como Jefe de Sector y Directora de Escuelas Normales Rurales y Regionales Campesinas. En la Escuela Nacional de Maestros fue asesora y catedrática de técnica de la enseñanza (1941-1952) y directora del Departamento de Señoritas (1953-1958). Subdirectora de la Dirección General de Enseñanza Normal y de 1959 a 1962 estuvo al frente de esa institución. MORENO (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, pp. 34-35.

²¹⁸ De 1963 a 1968 estuvo a cargo de la Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria y Escuelas Asistenciales; fundó el internado número 25 “General Ignacio Zaragoza”, en Tenancingo, Estado de México; el internado número 26 “Profesora Dolores Jiménez y Muro” en Arteaga, Aguascalientes; y el número 27 “Valentín Gómez Farías” en Zapopan, Jalisco. Desarrolló diversas actividades para lograr la superación profesional de los maestros del sistema de internados, entre ellos promovió varios ciclos de conferencias, cursos de perfeccionamiento, juntas de inspectores y directores entre otras. A partir de 1965 y por cuatro años consecutivos realizó el “Intercambio de Experiencias Pedagógicas”. En 1968 realizó en la ciudad de Guanajuato un ciclo de conferencias en torno a la técnica de la enseñanza y la organización escolar. Fue miembro de la Comisión Permanente de la UNESCO en México y asesora del Consejo Nacional Técnico de la Educación. Delegada a los congresos de educación que entonces organizó la SEP. Representó a México en el Seminario Interamericano de Mujeres realizado en el Salvador (1951) y en el Congreso Interamericano de Educación en Montevideo, Uruguay. Guadalupe Ceniceros murió en la Ciudad de México el 19 de diciembre de 1968. MORENO (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, pp. 34-35.

²¹⁹ Le habían precedido en la Secretaría de Educación Pública Luis Sánchez Pontón (1940-1941) y Octavio Vejar Vázquez (1941-1943).

había sido creada en Pátzcuaro, Michoacán, también por iniciativa de Torres Bodet, en su calidad de Secretario General de la Unesco.²²⁰

Al parecer la disputa entre ambos funcionarios de la SEP era por la obtención de cargos dentro de esa dependencia gubernamental.²²¹ Como veremos en el capítulo siguiente, esta rivalidad en la alta burocracia de la SEP fue expresión de las divisiones que se generaron en la izquierda política mexicana después de la revolución cubana. Concretamente, las disputas y purgas políticas que también se vivieron en la CJM entre la corriente lombardista y el renaciente movimiento político encabezado por la nueva dirigencia del PCM. Al parecer y de acuerdo a los informes consultados, la profesora Guadalupe Ceniceros se mostró vinculada al PCM, grupo político en la SEP al que también perteneció José Santos Valdés; el grupo de Ramón García Ruíz estuvo en la línea del Partido Popular, al que entonces también estuvieron vinculados los dirigentes y militantes de la CJM, entre ellos, Liberato Montenegro Villa y Lucio Cabañas Barrientos. Estos altos funcionarios de la SEP representaron a una clase política magisterial a favor de la educación popular y muy ligada a la política. Un caso emblemático en este sentido era Ramón García Ruíz quien, por ejemplo, había sido un protagonista clave en la creación de la Confederación Mexicana de Maestros, la que había respaldado la candidatura de Cárdenas a la presidencia de la República; García Ruíz había sido candidato a la gubernatura del Estado de México y diputado por el estado de Jalisco.²²²

²²⁰ El CREFAL fue instalado en la Quinta Eréndira, propiedad del ex presidente Cárdenas, la cual donó para ese propósito. La inauguración, que fue realizada el 9 de mayo de 1951, fue presidida por el presidente Miguel Alemán Valdés, Torres Bodet y el profesor Lucas Ortiz Benítez, Director del Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe.

²²¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, DF., 25 de enero de 1963, agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18. “Memorándum”, México, DF., 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16. “Magisterio”, México, DF., 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 21. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 26 de marzo de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 19.

²²² Hijo de maestro normalista, García Ruíz nació en Guadalajara Jalisco el 27 de agosto de 1908. Estudió la Escuela Normal Superior de Jalisco donde se graduó en abril de 1928. Inició su trabajo docente en el cargo de profesor inspector en la ciudad de Guadalajara (1929-1930) y, a partir de entonces, ocupó varios cargos a nivel federal en la SEP, a la par que incursionaba en la organización política del magisterio y en la arena política electoral. Por ejemplo, había participado en la Unión de Educadores e Inspectores Federales de Educación, en la Unión de Educadores Jaliscienses, en la Organización Regional de Maestros y en la fundación en Guadalajara de la Confederación Mexicana de Maestros. A finales de 1933 tras su desempeño como Secretario de Educación del Estado de México, compitió como candidato a la gubernatura del Estado de México y al no obtener la victoria, el presidente Cárdenas, le ofreció el cargo de Inspector General del Estado de México (1936-1941). Fue secretario particular del gobernador de Jalisco Jesús González Gallo, y por intercesión de este último, en 1952 es

En otro asunto y en base a la documentación revisada acerca de las actividades de la CJM, pude advertir que los dirigentes de las agrupaciones estudiantiles que en ella militaban, pasaban a formar parte de su robusto comité ejecutivo nacional, que era casi similar al de la FECSM, con excepción de que en esta última no existía el cargo de presidente sino de secretario general; un importante detalle, que expresa la similitud con el alto mando dirigente del PCM. Debido a la militancia de la FECSM en la CJM, los estatutos de ambas agrupaciones estudiantiles tenían importantes coincidencias. Entre ellas, por ejemplo, que la FECSM y la CJM debían renovar a su dirigencia cada dos años; un precepto que los dirigentes estudiantiles de la FECSM observaron periódicamente con puntualidad no así, los dirigentes de la CJM. Por ejemplo, al cumplirse los dos años en el cargo, algunos de los miembros del comité ejecutivo de la CJM comentaron al presidente Manuel Ortega Cervantes que había llegado la hora de realizar el congreso para el cambio de directiva a lo cual él respondió: Baudelio Alegría Rosas (presidente de la CJM entre 1954 y 1957) había estado en el cargo tres años y el antecesor de éste (Samuel Ruiz Mora entre 1949 y 1953) estuvo en el cargo por cuatro años; así que él no tendría por qué apresurar el congreso.²²³ La renovación del comité ejecutivo nacional de la CJM obedecía más a la decisión del presidente en turno que al seguimiento de sus estatutos. Como veremos enseguida, los dirigentes de la FECSM como de las otras agrupaciones estudiantiles que militaban en la CJM eran los que después formaban parte del comité ejecutivo nacional de la CJM y este cambio en la actitud de los mismos dirigentes es muestra de que en la CJM existían otras normas no escritas y formas de conducirse que ameritan un estudio aparte. Lo que alcanzo a mirar desde este ángulo es que a diferencia de la FECSM, que elegía a sus cuadros dirigentes con la posibilidad de que éstos pudieran ocupar, como máximo, en dos ocasiones consecutivas un diferente cargo en el comité ejecutivo nacional, esto era porque los dirigentes de la FECSM eran estudiantes que estaban de paso en alguna escuela normal rural; por el contrario, los dirigentes de la CJM se convertían en representantes estudiantiles y políticos de tiempo completo que durante décadas se rotaban por las distintas secretarías que componían el comité ejecutivo de la CJM.

diputado a la XVII Legislatura de ese estado. El dictador de Haití Jean Claude Duvalier, lo invitó dar una serie de conferencias en su país; el 2 de marzo de 1977 aceptó nuevamente la jefatura del Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco cargo que desempeñó hasta 1982. Archivo Histórico de la SEP, Personal Sobresaliente, Caja G-2, Expediente 6, 233 folios, citado en IBARRA, “Educadores Jaliscienses”, en *Enciclopedia de México* [en línea].

²²³ AGN, DFS, CJM, 11-11-59, L-2, H-52, 14 de septiembre de 1959.

Estos dirigentes tenían participación en las contiendas electorales a favor del Partido Popular y la posibilidad de participar en ellas como candidatos. Los dirigentes estudiantiles: Samuel Ruíz Mora y Ramiro Pooch Poot, de la FNET; José Guadalupe Zuno Arce de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG); Baudelio Alegría Rosas, de la FECSM, Manuel Ortega Cervantes, de la FECSM, Liberato Montenegro Villa, de la FECSM, Vicente Oria Razo, de la FECSM, por mencionar sólo algunos ejemplos, ocuparon distintos cargos en el comité ejecutivo nacional de la CJM durante la década de 1950.²²⁴ El camino de todos estos jóvenes provincianos hacia la cima de la central estudiantil, que había sido creada en vísperas de la coyuntura electoral de 1940, comenzaba en las escuelas de las normales rurales y en algunas universidades públicas del país al ser elegidos como representantes de las sociedades de alumnos de donde saltaban a la representación nacional de su universidad o, en el caso de los estudiantes normalistas rurales de la FECSM, que los hacía merecedores para asistir a los congresos nacionales que convocaba la dirigencia de la CJM en los cuales, mediante un plebiscito, elegían a los miembros del comité ejecutivo nacional y en el cual, a su vez, aquellos jóvenes provincianos tenían la posibilidad de ser contemplados como candidatos y formar parte de él. De acuerdo a la información consultada, el presidente de la CJM entre 1949 y 1953 fue Samuel Ruiz Mora, procedente de las filas de la FNET, que representaba al Instituto Politécnico Nacional. Entre 1954 y 1957 fue Baudelio Alegría Rosas; entre 1957 y 1960 fue Manuel Ortega Cervantes; entre 1960 y 1962 fue Liberato Montenegro Villa, todos ellos procedentes de las filas de la FECSM. Es decir, a partir de 1954, la CJM fue presidida ex dirigentes de la FECSM. Y donde hay elecciones hay grupos contendientes. La documentación revisada acerca de la CJM revela, entre otras cosas, una competencia muy intensa luego que el presidente en turno de ese organismo convocaba al congreso nacional donde sería renovada la dirigencia. En vísperas y durante el congreso se perfilaban las facciones interesadas en ocupar la presidencia de la CJM, y como eran varios los contendientes, es probable que por ello en la CJM existiera además de un presidente, un vicepresidente y un secretario general, pensando en aquellos que no lograran alcanzar la presidencia. De hecho en el congreso de abril de 1960, la vicepresidencia fue

²²⁴ AGN, DFS, CJM, 11-11-53, L-1, H-7, 6 de julio de 1953; 11-11-53, L-1, H-20, 24 de julio de 1953; 11-11-54, L-1, H-149, 27 de julio de 1954; 11-11-57, L-1, H-254, 8 de abril de 1957; 11-11-60, L-21, H-98, 9 de abril de 1960.

ocupada por cuatro personas.²²⁵ Al comenzar la década de 1960, la CJM contaba a su interior con dirigentes estudiantiles que se rotaban por las distintas secretarías que conformaban su comité ejecutivo, del cual como ya anunciamos, algunos fueron excluidos. En la documentación revisada también puede advertirse que al interior de la CJM existía, al comenzar la década de 1960, cierta competencia por la presidencia de la CJM entre los dirigentes estudiantiles universitarios, principalmente de la FNET, y de los estudiantes normalistas rurales procedentes de la FECSM. Así en vísperas de celebrarse el V congreso nacional ordinario de la CJM, se perfilaban claramente dos grupos por la presidencia de este organismo, uno encabezado por Vicente Oria Razo, ex secretario general de la FECSM, y el otro por Carlos Rodríguez Buelna, de la FNET.²²⁶ Ambos habían ocupado algunas secretarías de la CJM con anterioridad; por ejemplo, en abril de 1960, Carlos Rodríguez Buelna fue elegido como uno de los cuatro vicepresidentes que el comité ejecutivo de la CJM tuvo entre 1960 y 1962.²²⁷ Vicente Oria Razo había sido secretario de organización de la CJM entre 1954 y 1957.²²⁸

Sobre la realización del V congreso nacional ordinario de la CJM en el que el presidente Liberato Montenegro Villa entregaría el cargo, hay escuetas referencias. Éste fue celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, comenzó el 23 de noviembre y tuvo poca concurrencia de apenas “50 elementos”, al cual no asistieron alumnos de la referida universidad. Noé L. Magaña que fue uno de los organizadores, envió invitación al licenciado Raúl Padilla Gutiérrez, presidente del comité estatal del PRI para que asistiera a alguna de las sesiones y, sobre este asunto el agente añade:

Como la filiación de Noé L. Magaña es de tendencias socialistas, se cree que las pláticas que se sustentarán serán sobre esa ideología, inclusive el Gobernador Juan Gil Preciado amonestó a Magaña y ordenó al jefe de prensa del gobierno de Jalisco para que no se haga ninguna publicación respecto al congreso.²²⁹

En este congreso, que continuó el día 24 de noviembre, fue elegido o nombrado Vicente Oria Razo como presidente de la CJM. En enero de 1963, el CNP-ENR y el Directorio Estudiantil Universitario de Puebla, este último encabezado por Alfredo

²²⁵ El presidente fue Liberato Montenegro Villa. Los vicepresidentes: Carlos Rodríguez Buelna, Bernardo Gutiérrez, Arturo Mata, Fermín Fleitis. El secretario general fue Blas Vergara. En el resto del comité estaban otros ex dirigentes de la FECSM como Antonio Castañeda en la Secretaría del Interior; Manuel Ortega Cervantes uno de los 7 integrantes del secretariado. Véase el resto del comité en AGN, DFS, CJM, 11-11-60, L-2, H-98, 19 de abril de 1960.

²²⁶ AGN, DFS, CJM, 63-3-62, L-19, H-264, 31 de julio de 1962.

²²⁷ AGN, DFS, CJM, 11-11-60, L-2, H-98, 19 de abril de 1960.

²²⁸ AGN, DFS, CJM, 11-11-54, L-1, H-147, 27 de julio de 1954.

²²⁹ AGN, DFS, CJM, 100-12-962, L-8, H-172, 27 de noviembre de 1962.

Gómez Castellanos, hicieron público su desconocimiento a “la directiva que fue nombrada en el reciente congreso de la Confederación de Jóvenes Mexicanos que se efectuó en la ciudad de Guadalajara”.²³⁰ La FECSM, que entonces dirigía Lucio Cabañas, reconoció al nuevo presidente de la CJM y fue, precisamente en enero de 1963, cuando el CNP-ENR, con la orientación política de Manuel Ortega Cervantes, se dio a conocer y dirigió un pliego petitorio al Secretario de Educación Pública, al margen de la FECSM.²³¹ Entre los argumentos que los dirigentes del CNP-ENR señalaron para explicar su existencia, mencionaban que la CJM que presidió Liberato Montenegro Villa y la que en ese momento presidía Vicente Oria Razo, se había corporativizado al PRI a través de la facción del Partido Popular encabezada por Enrique Ramírez y Ramírez.²³²

Enrique Ramírez y Ramírez (1915-1980), había formado parte de la generación de jóvenes que se iniciaron en política militando en las agrupaciones estudiantiles a favor de la revolución mexicana y que de ahí se movieron a respaldar la candidatura de Cárdenas a la presidencia de la república a través de su militancia en el Partido Estudiantil Pro Cardenista.²³³ Por lo que resulta muy natural su influencia en la CJM, la central estudiantil que nació como el sector juvenil del Partido que había creado el presidente Cárdenas y del que formaron parte, a través de los sindicatos y organizaciones que dirigían Vicente Lombardo Toledano y los militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM). Enrique Ramírez y Ramírez era miembro del PCM cuando Vicente Lombardo Toledano planteó la iniciativa de crear el Partido Popular, el cual nació oficialmente el 20 de junio de 1948.²³⁴ Enrique Ramírez y Ramírez fue miembro fundador del Partido Popular y, desde entonces, formó parte de la dirección de ese partido hasta que fue removido de la misma y expulsado en septiembre de 1958, junto con Rodolfo Dorantes y el profesor Celerino Cano Palacios.²³⁵ Sin embargo,

²³⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa sobre el Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del país”, México, DF., 25 de enero de 1963, agente Félix L. Alvahuante, p. 17.

²³¹AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, DF., 25 de enero de 1963, agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18. “Memorándum”, México, DF., 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

²³² AGN, DFS, CJM, 11-11-63, L-2, H-122, 14 de febrero de 1963.

²³³ Enrique Ramírez y Ramírez nació (5 de marzo de 1915) y murió (14 de agosto de 1980) en la ciudad de México. Fundó el periódico *El Día* en junio de 1962.

²³⁴ En las deliberaciones para constituir el Partido Popular también participaron otros marxistas mexicanos: David Alfaro Siqueiros, José Revueltas, Narciso Bassols, Dionisio Encinas, Leopoldo Méndez, Valentín Campa.

²³⁵ Celerino Cano Palacios (Atempan, Puebla 1889-1968) había sido maestro de Vicente Lombardo Toledano y de Manuel Ávila Camacho en el *Liceo Teziuteco*. Este maestro de secundaria de formación

Enrique Ramírez y Ramírez, logró tener tanta influencia que, al comenzar la década de 1960, se hablaba de que éste representaba a una facción del Partido Popular, con la que la CJM se mantenía identificada. Son recurrentes los informes de la DFS que señalan a la FECSM como “afiliada a la CJM”, y ésta a su vez contralada por la referida facción del Partido Popular.²³⁶ Para los dirigentes del CNP-ENR, el licenciado Enrique Ramírez y Ramírez era un aliado de Humberto Romero, secretario privado del presidente de la república.²³⁷

El último comité ejecutivo nacional que militó en la CJM

El estudiante de la normal rural de Tamatán, Tamaulipas, Eleno Medina Vázquez, encabezó el último comité ejecutivo de la FECSM que militó en las filas de la CJM. Como su predecesor Lucio Cabañas, también encabezó a una organización estudiantil dividida.

A partir de las procedencias escolares de los nuevos integrantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM, es posible estimar la representación que este organismo estudiantil mantenía en julio de 1963:

| CARGO | ESTUDIANTE | PROCEDENCIA |
|--|------------------------|------------------------|
| Secretario General | Eleno Medina Vázquez | Tamatán, Tamaulipas |
| Secretario de Actas y Acuerdos | Francisco Jiménez Cruz | Reyes Mantecón, Oaxaca |
| Secretario de Finanzas | Constancio Patricio | Mactumactzá, Chiapas |
| Secretario de Conflictos | Raúl Ramos | Champusco, Puebla |
| Secretario de Prensa y Propaganda | Nemesio Bacad Chin | Hecelchakán Campeche |
| Secretario de Organización | Javier Báez | Zaragoza, Puebla |
| Secretario de Acción Sindical y Política | Ismael Torres | El Quinto, Sonora |

liberal fue el que encabezó a los estudiantes normalistas que se unieron a la revolución armada de 1910. Fue candidato a senador por el Partido Popular. Fue encargado junto con el profesor Mario Aguilar Dorantes, de la realización de los libros de texto gratuitos, hasta que se le acusó a ambos de ser comunistas, ataques provenientes de la revista *Nación*. Fue presidente del Consejo Nacional Técnico de Educación y fundador del Grupo de Estudios de Pedagogía Comparada. RODRÍGUEZ, *La reforma política y los partidos en México*.

²³⁶ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-29, H-96, 25 de agosto de 1961. Los informes de la DFS acerca de las actividades del comité ejecutivo nacional de la FECSM que dirigió Lucio Cabañas, mayo de 1961 y junio-julio de 1963, refieren la militancia de ésta en las filas de la CJM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, véase a partir de la página 19 hasta la 55.

²³⁷ AGN, DFS, CJM, 11-11-63, L-2, H-122, 14 de febrero de 1963.

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------------|
| Secretario de Acción Juvenil | César Cabañas | Ayotzinapa, Guerrero |
| Secretario de Asuntos del Sureste | Juan Arjona | San Diego Tekax, Yucatán |
| Secretario de Asuntos Indígenas | Raúl Aguilar | La Huerta, Michoacán |
| Secretario de Acción Deportiva | Ángel Zetina Baca | La Huerta, Michoacán |
| Secretario de Acción Campesina | Trinidad Aguilar | La Huerta, Michoacán |

El cuadro ilustra que este comité ejecutivo estuvo constituido con estudiantes que procedieron de la mayoría de las escuelas que habían permanecido al lado de la FECSM, luego de la aparición oficial del CNP-ENR; restándole a la lista: la de Nuevo León y la de Veracruz que, para este momento, ya no figuran representadas. De las veintinueve escuelas que componían el sistema normalista rural, la FECSM solo tenía representación en diez. Por su parte, el CNP-ENR tenía representación en la mayoría de las escuelas, es decir, en diecisiete. De las veintinueve escuelas que componían el sistema normalista rural sólo dos de ellas se mantuvieron al margen de los grupos en disputa: la escuela normal rural “Lázaro Cárdenas”, ubicada en Xocoyucan, Tlaxcala, y la también llamada “General Lázaro Cárdenas” localizada en Tenería, Estado de México.

El pliego petitorio y la negociación

Como era el proceder de la agrupación y a pesar de que para ese momento sólo tenía representación plena en diez escuelas normales rurales, el comité ejecutivo encabezado Eleno Medina Vázquez presentó su respectivo pliego petitorio a las autoridades de la SEP. El documento fue entregado a principios de julio de 1963, a través del cual se plantearon demandas mayoritariamente económicas:

1. Que se les conceda inscripción con derecho a beca a los alumnos excedentes o gaviotas, (de 20 a 25 alumnos de cada ENR que por lo regular eran familiares de los alumnos inscritos, apuntó el agente).
2. Inclusión de los alumnos al Seguro Social
3. Retiro de maestros avanzados de edad
4. Mejoramiento del aspecto técnico, aumento del personal docente y administrativo

5. Aumento de la beca de alimentación por estudiante de 4.75 a 6.00 pesos diarios
6. Aumento del “Pre” o gratificación semanal de 5.00 a 10.00 pesos semanales
7. Creación de 3000 becas para el sistema normalista rural
8. Aumento de la partida existente para servicios médicos y la mejora de los mismos ya que el personal carece de título profesional y en muchas de las ENR no existe este servicio
9. Aumento de la partida especial para recreación de los alumnos
10. Aumento de la partida para excursiones
11. Reacondicionamiento y ampliación de las escuelas, en algunos casos como en Oaxaca piden la construcción del edificio
12. Construcción de campos deportivos así como equipos para las distintas ramas del deporte.²³⁸

El profesor Alfonso Sierra Partida, Director General de Enseñanza Normal, y el profesor Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor de la SEP, atendieron directamente la solicitud del comité ejecutivo nacional de la FECSM, con el cual sostuvieron varias reuniones. Como se procedía en estos casos y como expresión del centralismo gubernamental, estas reuniones se realizaron en las oficinas de la SEP en la ciudad de México.²³⁹ La novedad de este acto consuetudinario en la trayectoria de la FECSM consistió en que, esta vez, el comité ejecutivo nacional se presentó directamente ante el Director General de Enseñanza Normal sin la mediación de la CJM. Pero debido a que el Director General de Enseñanza Normal “les manifestó que el pliego petitorio debía ser sometido a un análisis para determinar, en función del presupuesto que fuera destinado al ramo de Normales Rurales, qué puntos estaban en condiciones de conceder hasta el año siguiente”, los dirigentes de la FECSM advirtieron que recurrirían a Vicente Oria Razo, presidente de la CJM, “para obtener su apoyo en el

²³⁸ AGN. DFS. Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 4 de julio de 1963, agente Blas García Hernández p. 66. “Magisterio, Normales Rurales”, México DF, 9 de julio de 1963, agentes Blas García Hernández y Rafael Quintanilla Pacanins pp. 50-51. “Memorándum”, México DF, 11 de julio de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 42-45. “Magisterio, Normales Rurales”, México DF., 9 de julio de 1963, agentes Blas García Hernández y Rafael Quintanilla Pacanins p. 54.

²³⁹ Los dirigentes de la FECSM debían estar viajando constantemente a la ciudad de México y buscar espacios para pernoctar. Por ejemplo, se menciona que Eleno Medina Vázquez se hospedaba en el hotel Jalisco, ubicado en la segunda cerrada de la calle 5 de Mayo. “El punto de reunión” de Lucio Cabañas Barrientos, en su calidad de secretario general de la FECSM fue el hotel Morelos, ubicado en la calle Palma 19, esquina con 5 de Mayo. AGN. DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio, Normales Rurales”, México DF, 5 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, p. 76. “Memorándum”, México DF, 5 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 77. “Magisterio”, México DF, 26 de marzo de 1963, agente Blas García Hernández, p. 21. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México DF., 26 de marzo de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 19.

supuesto caso de que sea necesario hacer un paro de labores en los planteles del sistema”.²⁴⁰ Por su parte, el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, les manifestó que el pliego de peticiones era improcedente y que debían rehacerlo especificando por un lado, las demandas “de mayor urgencia que deben ser resueltos por la SEP” y, por el otro, “las que podrían ser resueltas posteriormente” porque, de no hacerlo de esta manera, “terminantemente” las autoridades educativas se negarían a negociar con la FECSM. Además, este funcionario exhortó a los dirigentes estudiantiles a no dejarse llevar “por grupos extremistas” que los utilizan sólo “para capitalizar posiciones políticas y económicas”.²⁴¹ Debido a que los dirigentes estudiantiles aceptaron rehacer el pliego de peticiones, las autoridades educativas consideraron conveniente firmar un acta notarial que amparase a aquellos en sus respectivas escuelas y diera constancia de que vinieron a la SEP en la ciudad de México “a tratar sus problemas”, pero que éstos no podrían ser resueltos de inmediato. Este documento debía redactarse de tal forma, que no comprometiera a las autoridades educativas y “sin herir susceptibilidades de los líderes” para que éstos regresaran a sus escuelas, con una “impresión favorable” hacia el gobierno para “evitar, dentro de lo posible, un paro general” en las normales rurales.²⁴² El comité ejecutivo nacional que dirigía Eleno Medina Vázquez solicitó un plazo de 15 días para presentar el nuevo pliego petitorio y otro de 10, para visitar las normales rurales de país con el propósito de “hacer ver al estudiantado” que la forma en que las autoridades educativas respondieron a su pliego petitorio inicial, había sido “la correcta”.²⁴³ Respondiendo a este acuerdo, el comité ejecutivo nacional de la FECSM presentó su pliego petitorio al Director General de Enseñanza Normal, el cual fue redactado tomando en cuenta las sugerencias enunciadas.²⁴⁴ Los dirigentes de la FECSM solicitaron a las autoridades educativas que la regularización de los alumnos excedentes, fuera el punto que se resolviera de forma inmediata; el resto de las peticiones podrían esperar a

²⁴⁰ AGN. DFS. Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio, Normales Rurales”, México DF., 9 de julio de 1963, agentes Blas García Hernández y Rafael Quintanilla Pacanins p. 55.

²⁴¹ AGN. DFS. Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 13 de julio de 1963, agente Blas García Hernández, p. 64. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 13 de julio de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 62.

²⁴² AGN. DFS. Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio, Normales Rurales”, México DF., 11 de julio de 1963, agente Blas García Hernández, pp. 59-60.

²⁴³ AGN. DFS. Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 13 de julio de 1963, agente Blas García Hernández, p. 64. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 13 de julio de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 62.

²⁴⁴ AGN, DFS, FECSM, 40-1-63, L-36, H-212, 19 de julio de 1963.

consideración del presupuesto federal que fuera destinado al año siguiente a las escuelas normales rurales.²⁴⁵ Los dirigentes de la FECSM permanecieron en la ciudad de México a la espera de la respuesta. Conversaron con el profesor Héctor Aguilar Padilla, “quien se ofreció a resolver las inscripciones a más tardar el 22 del actual”.²⁴⁶ Sin embargo, los altos funcionarios de la SEP aceptaron resolver el asunto solicitado pero no en los términos que los estudiantes solicitaron.

Las autoridades educativas se comprometieron a regularizar a los alumnos excedentes bajo la condición de que tal regularización no implicaría la creación de nuevas becas para el sistema normalista rural. La regularización estaría condicionada en base al cumplimiento de los siguientes requisitos: los Directores de las escuelas normales rurales registrarían una lista con los nombres de los alumnos excedentes que habían cursado regularmente las clases en la normal rural, los cuales serían considerados para realizar un examen extraordinario cuyos resultados determinarían su regularización o su retiro de la escuela. Los alumnos excedentes que aprobaran este examen serían considerados alumnos regulares al año siguiente (febrero 1964), los cuales recibirían la beca y ocuparían el sitio que dejarían los egresados, o aquellos que ya no regresaran a las escuelas por diferentes causas. Se asentaba además, que la regularización de los alumnos excedentes no establecía un precedente para los años siguientes ya que, a partir de febrero de 1964, no se permitiría la presencia, en las escuelas, de alumnos que no cumplan con los requisitos establecidos en los reglamentos, es decir, no se permitiría la estancia de alumnos que no disponen de una beca debidamente autorizada por la SEP.²⁴⁷ Este había sido un problema que había acompañado a las escuelas normales rurales desde sus orígenes y, durante años, a solicitud de la FECSM, la SEP asintió la regularización por la vía de la creación de nuevas becas. Pero en julio de 1963, en medio del ímpetu reformador de Jaime Torres Bodet, la SEP anunció la negativa oficial de crear nuevas becas para el sistema normalista rural.

Sobre las demandas que los estudiantes consideraron podrían resolverse con el presupuesto que fuera asignado al ramo de normales rurales al año siguiente, las

²⁴⁵ AGN, DFS, FECSM, 40-1-63, L-36, H-231, 26 de julio de 1963.

²⁴⁶ Los dirigentes de la FECSM se hospedaron en el Hotel Jalapa ubicado en la segunda cerrada de la Av. 5 de Mayo. AGN, DFS, FECSM, 40-1-63, L-36, H-217, 20 de julio de 1963; 40-1-63, L-36, H-231, 26 de julio de 1963.

²⁴⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 19 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, pP. 83-85. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 19 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 80-81.

autoridades respondieron: “como hemos convenido, construyendo un mutuo compromiso moral, resolveremos oportunamente y sin dilación aquellos problemas de solución mediata” como la designación de personal “suficiente y capacitado”, dotación de libros a las escuelas y del servicio de electrificación de las mismas. Se pondría empeño a su vez, en proporcionar “la renovación del mobiliario, utensilios y demás servicios asistenciales”, también, “el otorgamiento de constancias de terminación de estudios secundarios y el envío de material didáctico para la correcta aplicación de la reforma educativa”. “Y en cuanto a las demandas de aumento de las diferentes partidas” como las de alimentación, Pre o gratificación semanal, medicinas, “las tomaremos muy en cuenta para incluirlas en los estudios relacionados con el próximo presupuesto y como hemos convenido, seguiremos cambiando impresiones al respecto”:

Creemos sinceramente, tras el estudio y resolución de los puntos esenciales del pliego petitorio, ampliamente analizado y discutido por ambas partes, que logramos así, de común acuerdo, alcanzar resultados satisfactorios y una vez más, deseamos recordar a ustedes, que la comprensión al respecto, la serenidad y sobretodo la buena intención y el sano deseo imperante en nuestras reuniones son suficientes para, frente a todo debate, lograr resultados prácticos y positivos, en beneficio tanto de las Escuelas Normales Rurales, como de la Educación y futura grandeza de nuestra Patria. ²⁴⁸

A pesar de la diplomacia de las autoridades educativas, la percepción del secretario general de la FECSM, fue la de no haber conseguido “ningún beneficio positivo”.²⁴⁹ Ya que, además de la propuesta de la SEP para regularizar a los alumnos excedentes, no se concedió ninguna otra demanda del pliego petitorio enunciado. De entrada, no se crearían nuevas becas para el sistema normalista rural; respecto al persistente problema de falta de personal docente, administrativo y técnico en las escuelas normales rurales, la demanda de aumento de la beca de alimentación por estudiante, del Pre o beca de gratificación semanal, de medicinas, entre otras demandas de aumento económico sólo se enunciaron como asuntos a considerar.²⁵⁰ El comité

²⁴⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 19 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, p. 85. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF., 19 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 81.

²⁴⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 19 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, p. 85. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 19 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 81.

²⁵⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 19 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, p. 86. “Magisterio”, México DF, 5 de agosto de 1963, agente Blas

ejecutivo nacional de la FECSM no aceptó la forma que la SEP estableció la regularización de los alumnos excedentes ya que no concedió la creación de 225 nuevas becas para resolver este problema, sino que condicionó el ingreso a partir del número de becas ya existentes en el sistema normalista rural. Así comenzó una relación tirante entre este comité ejecutivo nacional de la FECSM y las autoridades educativas.²⁵¹ En este marco, los dirigentes estudiantiles acusaron al Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, de tener una actitud desfavorable hacia las demandas de los estudiantes normalistas rurales ya que desde que él tomó el cargo, afirmaron, sus problemas se habían agudizado por lo que, incluso, llegaron a plantear su destitución.²⁵² A partir de julio de 1963, y a diferencia de años anteriores, los estudiantes normalistas rurales no lograron destituir al titular de la Dirección General de Enseñanza Normal, lo cual fue expresión de la pérdida paulatina del poder que se les había concedido desde 1935.

Viejas y nuevas formas institucionales

La amenaza de huelga y la huelga misma, había sido uno de los mecanismos institucionales utilizados por los estudiantes para presionar a las autoridades educativas en la solución de sus demandas. Sin embargo, a mediados de 1963, ambas partes mostraron actitudes que, al parecer, no tenían precedente en la historia de su relación institucional. El comité ejecutivo que encabezaba Eleno Medina Vázquez proyectó una huelga nacional en las escuelas normales rurales para el mes de septiembre, cuando iniciaban labores las escuelas sujetas al calendario tipo B.²⁵³ Sin embargo, la huelga no pudo concretarse, lo cual es entendible si tomamos en consideración que la FECSM se encontraba dividida y ésta sólo tenía plena representación en 10 escuelas de las 29 que existían en el sistema normalista rural. Ante esta situación, los dirigentes de la FECSM optaron por otras formas de presión política. Se presentaron en las escuelas calendario tipo que B, que habían iniciado clase

García Hernández, p. 76. "Se informa en relación con el magisterio", México DF, 5 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 77.

²⁵¹ AGN, DFS, FECSM, 100-14-1-63, L-5, H-326, 20 de julio de 1963.

²⁵² AGN, DFS, FECSM, 40-1-63, L-36, H-252, 2 de agosto de 1963. 40-1-63, L-36, H-300, 2 de septiembre de 1963.

²⁵³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "Magisterio", México DF, 5 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, p. 76. "Se informa en relación con el magisterio", México DF, 5 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 77. "Magisterio", México DF, 9 de agosto de 1963, agente Blas García Hernández, p. 79. "Se informa en relación con el magisterio", México DF, 9 de agosto de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 78.

el 1 de septiembre, y con la amenaza de estallar una huelga en cada plantel visitado, presionaron a los directores de los mismos, para que admitieran a los alumnos excedentes. Ante esta situación, el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, a través del Director General de Enseñanza Normal dio la instrucción para que los Directores de las escuelas normales rurales “que estaban siendo presionados”, levantaran actas de denuncia sobre estos actos y las enviaran a la SEP “en el menor tiempo posible” para que, enseguida, éstas fueran remitidas a la Procuraduría General de la República como antecedente y, sobre esta base, citar a los dirigentes de la FECSM para advertirles que “están procediendo ilegalmente”. Advirtieron que si tras esta advertencia continuaban haciendo “agitación” se procedería “a la consignación de los mismos por delito federal” debido a que ya no se aceptarían desórdenes en las normales rurales e intervendría directamente la Procuraduría General de la República para consignar a los responsables”.²⁵⁴ Para apoyar esta medida, el Oficial Mayor de la SEP dio instrucciones al Director General de Enseñanza Normal para que salieran Inspectores Administrativos que vigilaran las actividades de los Dirigentes de la FECSM; las autoridades educativas decidieron enviar Inspectores Administrativos porque no confiaban en los Inspectores de Base, quienes no reportaban las anomalías “por intereses políticos y económicos arraigados en sus respectivas zonas”.²⁵⁵ Estas acciones pronto arrojaron resultados. Por ejemplo, el Inspector Administrativo asignado a la escuela normal rural de Atequiza Jalisco, levantó un acta, ante el agente del ministerio público de la ciudad de Guadalajara, en contra de Eleno Medina Vázquez, “por el delito de usurpación de funciones”, ya que pretendía “inscribir por la fuerza a 25 estudiantes”.²⁵⁶ Enseguida, el Oficial Mayor de la SEP citó a Eleno Medina Vázquez y a dos ex secretarios generales de la FECSM, Blas Vergara Aguilar y Liberato Montenegro Villa, estos últimos formaban parte estratégica de la CJM que dirigía Vicente Oria Razo. En la reunión, el Oficial Mayor “los invitó a desistir de su actitud” porque, de lo contrario, serían consignados ante la Procuraduría General de la

²⁵⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 19 de septiembre de 1963, agente Blas García Hernández, pp. 89-90. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 19 de septiembre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 87-89.

²⁵⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 20 de septiembre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 92. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 19 de septiembre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 91.

²⁵⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa en relación con el magisterio”, México DF., 28 de septiembre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 93.

República “ya que en otras Normales Rurales se están levantando actas en contra de otros líderes”, de esa agrupación estudiantil, “por la misma causa”.²⁵⁷ A partir de entonces, los dirigentes de la FECSM desistieron de la referida forma de presión política como medio para lograr hacer realidad el primer punto de su pliego de peticiones, objetivo que entonces querían lograr quizá también, como una posibilidad para crear un éxito inmediato que pudiera seducir a la comunidad normalista rural que permanecía al margen de la FECSM y de la CJM.

En medio de estas tensiones con la SEP, persistía la disputa por la representación de los estudiantes de las escuelas normales rurales. Uno y otro grupo, buscaba ganar la plena representación haciendo proselitismo en dichas escuelas. Por ejemplo, en los primeros días de octubre, el secretario general de la FECSM visitaba la normal rural de Zocoyucán, Tlaxcala.²⁵⁸ No al margen de este conflicto, que mantenía divididas a las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales, se suscitó un conflicto derivado de aquel, en la escuela normal rural de Zaragoza, Puebla. La sociedad de alumnos de esta escuela permanecía al lado de la FECSM, la cual tenía representación en dicha agrupación estudiantil a través de Javier Báez, estudiante de la misma y quien se desempeñaba como secretario de organización del comité ejecutivo nacional de la FECSM que dirigía Eleno Medina Vázquez.

Javier Báez se había presentado ante el Director General de Enseñanza Normal y el Oficial Mayor de la SEP, para informarles del conflicto que particularmente se había suscitado en su escuela y, con su visita, esperaba recibir su respaldo. Báez informó, a dichos funcionarios, que la sociedad de alumnos de su escuela había tenido que expulsar a seis de sus compañeros porque “no se disciplinan al mandato de la Sociedad de Alumnos y se oponen a dar participación de su gratificación semanal y de su beca”. El oficial mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, le manifestó que en base al reglamento interno de las normales rurales, tal atribución que ejerció la sociedad de alumnos era exclusiva de las autoridades educativas y, en consecuencia, no la respaldó.²⁵⁹ El funcionario también aprovechó para recordarles “que existe un

²⁵⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa en relación con el magisterio”, México DF., 28 de septiembre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 93.

²⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 3 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 100. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF, 3 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 98.

²⁵⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 3 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 99. “Se informa en relación con el magisterio, 3 de octubre de 1963,

excedente de 15 mil maestros titulados con derecho a plaza” y, por lo tanto, “a las autoridades educativas no les interesa cerrar” las escuelas normales rurales, “si los alumnos se apegaban a los Reglamentos”.²⁶⁰ La expulsión de esos seis estudiantes y el respaldo que no consiguieron de las autoridades educativas en ese asunto, tenía un importante significado para la agrupación estudiantil debido al ambiente de división que existía entre los estudiantes de las escuelas normales rurales. Por esta razón, amenazaron con estallar una huelga y esta escuela comenzó a ser identificada como “el centro de operaciones” del secretario general de la FECSM, por lo que el Oficial Mayor de la SEP solicitó, a través del agente Blas García Hernández, que su superior, el Director de la DFS, diera “las órdenes correspondientes para que salga un agente y se instale en vigilancia permanente en esta Escuela Normal Rural” con el propósito de que “se le esté informando diariamente de las actividades del personal docente y de los alumnos” de ese plantel.²⁶¹ Con este propósito arribó el agente Marcos Juárez y Pliego y, en su primer reporte sobre este asunto, refirió que “el problema básico” es que la sociedad de alumnos de la normal rural de Zaragoza, “cuya Federación Nacional (FECSM) radica en este plantel”, había expulsado, “por divisionistas y agitadores”, a seis alumnos y que dicha expulsión se había realizado en base a los estatutos de la sociedad de alumnos, “que están reconocidos por la SEP”.²⁶²

Los estudiantes expulsados eran Epifanio Espinoza, Liberio Mendoza B., Eugenio Juárez V., Francisco Aguilar, Víctor Puebla Anaya y Francisco López R., este

firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 97. “Magisterio”, México DF., 4 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 103.

²⁶⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 3 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 99. “Se informa en relación con el magisterio, 3 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 97-98.

²⁶¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF., 2 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 95. “Memorandum”, México DF., 2 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 96. “Se informa en relación con el magisterio”, México DF., 2 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 94.

²⁶² La sociedad de alumnos de la Escuela Normal Rural de Zaragoza estaba integrada por los siguientes estudiantes: Secretario General, Efraín Torres Mena; Secretario de Actas y Acuerdos, Adolfo Mejía Hernández; Secretario de Finanzas, Federico Muñoz; Secretario de Organización, Dino Hernández Martínez; Secretario de Conflictos, Samuel Ramírez Enrique; Secretario de Acción Juvenil Carlos Rojas Juárez; Secretario de Prensa y Propaganda, Alejandrino Sosa; Secretaría de Relación con ex alumnos, Margarito Martínez Guzmán; Secretario de Asuntos Indígenas, Fortino Méndez Pérez; Secretario de Acción Obrera, Zenobio Hernández Hernández; Miguel Hoyos Ruíz, secretario de Acción Deportiva; Secretario de Acción Campesina, Silvino Ramos Martínez; Secretario de Cultura, Francisco Mendoza Gregorio; Secretario de Acción Sindical y Política, Aparicio Zenobio Jesús. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Zaragoza, Puebla”, México DF., 5 de octubre de 1963, agente Marcos Juárez y Pliego, p. 106. “Información sobre el estado de Puebla”, 5 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla p. 104.

último había formado parte del comité ejecutivo nacional de la FECSM que dirigió Lucio Cabañas, y todos ellos estaban en vísperas de graduarse como maestros normalistas rurales. La sociedad de alumnos de la normal rural de Zaragoza, Puebla los había corrido del plantel, porque se habían negado a dar parte de su beca para el sostenimiento de la organización estudiantil, por lo cual fueron acusados de divisionistas y agitadores.²⁶³ La acción y acusación de la sociedad de alumnos toma sentido si tomamos en cuenta que en los estatutos de la FECSM se establece que los estudiantes, que ella representa, debían entregar periódicamente una cuota de representación sindical a ésta, a la CJM y a las organizaciones estudiantiles internacionales en las que ambas militaban.²⁶⁴ Aunque no se mencionan los argumentos que estos estudiantes externaron para dejar de pagar la cuota de representación a la FECSM, a través de la sociedad de alumnos como se procedía en este asunto, se puede inferir con ese acto, una posible inclinación de esos estudiantes hacia el CNP-ENR o quizá, sólo la intención de ejercer su derecho a no participar en las actividades de la FECSM. En los estatutos de la FECSM se establece la expulsión de la organización cuando alguno de sus miembros incurre en actos de división que afecten la unidad de la agrupación estudiantil y no cumplan con lo mandado en ellos. De acuerdo con las medidas disciplinarias “la labor divisionista” recibiría la siguiente sanción:

Se les impondrá un castigo que juzgue conveniente la Sociedad de Estudiantes en la misma Escuela. Si reincide: será expulsado por quince días de la Sociedad y de la Escuela. Si vuelve a reincidir su expulsión definitiva solamente será tramitada por el Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM con un estudio previo y cuando el comité local se sienta incompetente para hacerlo, y su acción será publicada a todas las Sociedades de Estudiantes.²⁶⁵

Es pertinente señalar que los estatutos de la FECSM están redactados de tal manera, que el sistema normalista rural y la organización estudiantil son concebidos como un sólo organismo.

²⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 5 de octubre de 1963, agente Marcos Juárez y Pliego, p. 106. “SE INFORMA SOBRE EL ESTADO DE PUEBLA”, 5 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 104. “Magisterio”, México DF., 3 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 99. “Se informa en relación con el magisterio, 3 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 97. “Magisterio”, México DF, 4 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 103.

²⁶⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos de 1950”, p. 124.

²⁶⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Estatutos de 1950”, p. 131.

Los seis estudiantes “expulsados” no estaban solos; sus compañeros de grado se solidarizaron con ellos y también abandonaron el plantel, luego que el Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, lo visitó con el propósito de hacer entender a la sociedad de alumnos de que desistieran de su actitud y permitieran el regreso de aquellos estudiantes pero tras su negativa, procedió a poner “sellos de clausura en las aulas y en el almacén de víveres y retiró al personal docente y a la servidumbre”. Por su parte, la mayoría de los estudiantes (350), aceptaron el reto y se quedaron dentro de la escuela. Para evitar enfrentamientos violentos entre los estudiantes, los cuales ya se habían suscitado, el Director General de Enseñanza Normal ordenó que los estudiantes “expulsados”, “continuaran recibiendo sus clases en la escuela primaria del poblado hasta recibirse”.²⁶⁶

Además de la “expulsión” de los seis estudiantes, la sociedad de alumnos había corrido de la escuela al profesor José Ángel Fabre Baños. Es pertinente señalar que cuando la sociedad de alumnos “expulsó” a los estudiantes, el profesor Fabre Baños, en su calidad de Director de la escuela, además de no respaldar esta determinación estudiantil, envió una carta para denunciar el caso y solicitar la intervención del Ministerio Público de Tlaxiahuac, Puebla.²⁶⁷ Para la sociedad de alumnos de la escuela, Fabre Baños tenía que irse porque “hizo un paro ilegal de maestros y alumnos con motivo de la expulsión de los 6 alumnos y pidió el apoyo al destacamento de las fuerzas federales de este lugar” para intervenir en los asuntos de la escuela normal rural, las cuales se retiraron cuando la sociedad de alumnos de la escuela “razonaron con el comandante de la zona militar”.²⁶⁸

Este tipo de atribuciones de los estudiantes normalistas rurales había sido una práctica tolerada por las autoridades educativas. Al respecto, el agente Marcos Juárez y Pliego mencionó en un informe: “los padres de familia, los maestros más antiguos,

²⁶⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Zaragoza, Puebla”, México DF., 5 de octubre de 1963, agente Marcos Juárez y Pliego, pp. 106-107. “Información sobre el estado de Puebla”, 5 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 104-105.

²⁶⁷ Carta del profesor José Ángel Fabre Baños al Ministerio Público de Tlaxiahuac, Puebla, “Solicitando su intervención en el caso que se menciona”, Escuela Normal Rural “Basilio Badillo”, Zaragoza, Puebla, 15 de agosto de 1963, AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, p. 136-137. La carta va con la indicación de que se haga una copia para el presidente municipal de Zaragoza, Puebla, al Subprocurador de Justicia de Puebla y al Director General de Gobernación de ese estado.

²⁶⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Zaragoza, Puebla”, México DF., 5 de octubre de 1963, agente Marcos Juárez y Pliego, pp. 106-107. “Información sobre el estado de Puebla”, 5 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 104-105.

el médico (Rafael Rojas Valle) que asiste a los alumnos, las autoridades locales que conocen el problema, señalan su desconcierto por la actitud drástica adquirida por las autoridades educativas” ya que los estudiantes que realizaron la expulsión, “consideran violatorio a sus estatutos lo que en ocasiones similares en forma implícita la propia Secretaría de Educación Pública les ha reconocido”; por ejemplo, “esta Sociedad de Alumnos en los años de 1961 y 1962 expulsó de su seno a varios alumnos y desconoció a numerosos maestros (once),” lo cual “sentó precedente por lo que hoy los estudiantes actúan en consecuencia”.²⁶⁹ De acuerdo a los estatutos de la FECSM, las sociedades de alumnos eran las encargadas de vigilar el buen funcionamiento de la misma, desde el desempeño del personal que ahí prestaba sus servicios hasta el buen comportamiento de sus compañeros y, por tanto, cuando algún miembro del sistema incurría en alguna falta o irregularidad, procedían a realizar expulsiones las cuales habían sido respaldadas por la SEP. Muchos casos podrían citarse acerca de destituciones del personal docente, directivos y administrativos de la SEP a petición de las sociedades de alumnos de estas escuelas en las décadas precedentes. En octubre de 1963, la “expulsión” de los seis alumnos y el cese del profesor José Ángel Fabre Baños, no fueron respaldados por la SEP.

Para protestar por esta actitud de la SEP, desconocida por los dirigentes estudiantiles, éstos llevaron a cabo un mitin en la plaza pública del poblado de Zaragoza, al cual asistieron las autoridades municipales, la sociedad de padres de familia y un contingente de alumnas procedentes de la escuela normal rural de Teteles, Puebla. En el mitin, los dirigentes estudiantiles se manifestaron en contra la disposición del Director General de Enseñanza Normal de cerrar el almacén de víveres de la referida escuela normal rural. Al respecto, es necesario mencionar que, a pesar del cierre del almacén de víveres que fue ordenado por el Director General de Enseñanza Normal, “por la noche llegó un camión cargado con varias toneladas de comestibles provenientes de la propia SEP que habían sido pedidos con anterioridad”, además, los estudiantes en posesión de la escuela continuaron recibiendo alimentos de

²⁶⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Cierre de la Escuela Normal Rural Federal Basilio Badillo de Zaragoza, Puebla”, México DF, 6 de octubre de 1963, agente Marcos Juárez y Pliego, p. 111. “MEMORANDUM”, 6 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 108-109.

los proveedores locales por lo cual se estimó contar con alimentos para sostenerse “por un mínimo de un mes”.²⁷⁰

Las negociaciones en la ciudad de México ante el Director General de Enseñanza Normal fueron encabezadas por el secretario general de la FECSM y sin la mediación de la CJM.²⁷¹ Sin embargo, la solución a este conflicto fue fraguada en las instalaciones de la escuela normal rural en conflicto, participando en ello el Director General de Enseñanza Normal que fue acompañado de los profesores Eduardo Guerrero, Oscar M. González, Antonio Suani Cruz, Benjamín Fuentes; también estuvieron, en representación de la Procuraduría General de la República, José A. Lozano Martínez, el profesor Fausto Molina, Director de Primarias del estado de Puebla. En representación de los estudiantes, Eleno Medina Vázquez, secretario general de la FECSM; Samuel Herrera Alvarado representando a la Sociedad de Padres de Familia y, por invitación de los estudiantes, el diputado de la XLII Legislatura del estado de Puebla, Alberto Ortega Martínez.²⁷² Sobre los asistentes a esta reunión, el Director General de Enseñanza Normal comunicó al Oficial Mayor de la SEP sobre “la intervención directa del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano”, debido a que estaba proporcionando ayuda económica y asistió personalmente” a la referida reunión.²⁷³ El conflicto concluyó el 8 de octubre con el acuerdo de que los estudiantes y el profesor Fabre Baños no regresarían a la escuela pero no se les afectaría en sus carreras profesionales; los primeros recibirían clases en la escuela primaria de Zaragoza, Puebla, hasta obtener el grado; respecto al profesor Fabre Baños, sólo se dijo que “cuenta con el apoyo sindical”.²⁷⁴ A pesar de que la sociedad de alumnos de

²⁷⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Cierre de la Escuela Normal Rural Federal Basilio Badillo de Zaragoza, Puebla”, México DF, 6 de octubre de 1963, agente Marcos Xavier Juárez y Pliego, pp. 110-111. “MEMORANDUM”, 6 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 108-109.

²⁷¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa sobre Magisterio”, México DF, 7 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 113. “Se informa en relación con el magisterio”, 7 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 112.

²⁷² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, tomo 1, “Zaragoza, Puebla”, México DF, 8 de octubre de 1963, agente Marcos Xavier Juárez y Pliego, pp. 116-118. “Memorandum”, 8 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 114-115.

²⁷³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México DF, 10 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 121.

²⁷⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Zaragoza, Puebla”, México DF, 8 de octubre de 1963, agente Marcos Xavier Juárez y Pliego, pp. 116-118. “Memorandum”, 8 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 114-115. “Zaragoza, Puebla”, México DF, 9 de octubre de 1963, agente Marcos Xavier Juárez y Pliego, p. 120.

la normal rural de Zaragoza, Puebla, refirió contar con el apoyo de todas las escuelas normales rurales, éste no se observó en el transcurso del conflicto.²⁷⁵

La intervención en la solución del conflicto en la normal rural de Zaragoza, Puebla, era sólo uno de los pendientes del comité ejecutivo que encabezaba Eleno Medina Vázquez. A cuatro meses de estar en el cargo, el secretario general de la FECSM continuaba exigiendo la realización de su pliego petitorio, manteniéndose dentro de la CJM que presidía Vicente Oria Razo, aunque este último ya no hizo acto de presencia en las oficinas de la SEP acompañando a los dirigentes de la FECSM como antaño, situación que favoreció el ejercicio de cierta independencia a la hora de plantear y negociar sus problemas ante las autoridades educativas.²⁷⁶ Sin embargo, y debido a que la respuesta de la SEP al pliego petitorio de la FECSM continuó siendo la misma, es decir, que sus demandas económicas serían evaluadas para determinar si podrían ser realizadas en 1964, los dirigentes estudiantiles intentaron presionar realizando paros laborales, los cuales evidenciaron a su vez que, para octubre de 1963, existía diálogo y cierta cooperación con las sociedades de alumnos unificadas en el CNP-ENR, principalmente, con las sociedades de alumnos de las escuelas de Roque, Guanajuato, y Salaices, Chihuahua, que habían mostrado protagonismo en la creación de aquél.²⁷⁷ Recuérdese que en enero de 1963, el CNP-ENR también había dirigido un pliego de demandas al Secretario de Educación Pública, el cual para octubre de 1963, tampoco había recibido una respuesta favorable.

A la par de los paros en las escuelas que controlaban, los dirigentes de la FECSM habían planeado realizar “una concentración de estudiantes” en los patios de

“Memorandum”, 9 de octubre de 1963, Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, p. 119.

²⁷⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Zaragoza, Puebla”, México DF., 5 de octubre de 1963, agente Marcos Juárez y Pliego, pp. 106-107. “Información sobre el estado de Puebla”, 5 de octubre de 1963, firma Coronel D. E. M. Director de la Federal de Seguridad Manuel Rangel Escamilla, pp. 104- 105.

²⁷⁶AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “MAGISTERIO”, México, DF., 15 de octubre de 1963, Agente Blas García Hernández, p. 140. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 15 de octubre de 1963, firma el Director Federal de Seguridad, Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 139. “MAGISTERIO”, México, DF., 22 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 142.

²⁷⁷AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “MAGISTERIO”, México, DF., 22 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 143. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 22 de octubre de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 141. “MAGISTERIO”, México, DF., 23 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 147. “MAGISTERIO”, México, DF., 23 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 146. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 23 de octubre de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 144.

la SEP la cual, sin embargo, no pudo concretarse debido a “diferencia de opiniones entre Vicente Oria Razo y Eleno Medina Vázquez.”²⁷⁸ En medio de los paros laborales convocados por la FECSM y que, al parecer, fueron respaldados por el CNP-ENR, las autoridades educativas manifestaron al secretario general de la FECSM que sus demandas “no se han negado” sino que serían sometidas “a un estudio” para determinar su realización de acuerdo con el presupuesto de 1964. También le aconsejaron “no dejarse llevar por corrientes ajenas e intereses políticos de otros grupos” porque saldrían perjudicados los estudiantes que representaban; le manifestaron que las autoridades educativas tenían “voluntad” y la obligación de escuchar y resolver sus demandas “siempre y cuando” éstas fueran planteadas “por los conductos debidos” y por “las personas indicadas dentro de la SEP”.²⁷⁹

Como evidencia del acercamiento entre los líderes de la FECSM y el CNP-ENR, que en forma coordinada estaban realizando paros de labores en las escuelas normales rurales que respectivamente controlaban, dichos dirigentes se reunieron de manera conjunta con el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes. Con el propósito de poner fin a los paros laborales, las autoridades educativas plantearon a los dirigentes estudiantiles “ajustar” de manera unificada su pliego de peticiones en el que “limiten” las demandas “que además de ser factibles” de conceder por parte de la SEP resultaran, a su vez, sumamente necesarias. Los dirigentes de la FECSM y del CNP-ENR, hicieron a un lado sus diferencias políticas y plantearon de manera conjunta las siguientes demandas para el beneficio del sistema normalista rural que ambos grupos representaban:

- 1) “Al acusar las irregularidades que ellos han observado en el manejo del fondo de raciones solicitaron”: que las ENR dispongan de un fondo para adquirir mercancías “a precio de riguroso contado”; que se investiguen los casos que ellos refieren como ejemplo de que no se administra correctamente el dinero destinado a este fin; que se den plazas a personas calificadas para que tengan a su cargo las escuelas; que especialistas determinen si la alimentación que se proporciona al alumnado es completa o si es necesario aumentar la cuota de alimentación como ellos lo solicitan.

²⁷⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de octubre de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 148.

²⁷⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “MAGISTERIO”, México, DF., 25 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, p. 150. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 25 de octubre de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 149.

- 2) que se aumente la cuota del PRE de 5 a 8 pesos semanales.
- 3) que quede a beneficio de cada Escuela Normal Rural el 50% de los aprovechamientos” con el propósito de formar un fondo para adquirir transporte escolar y lo que falte sea proporcionado por la SEP.
- 4) que se dote a las escuelas normales rurales de materiales y equipos para todos los anexos.
- 5) que cada año se acepten el 4% de los excedentes y que éstos tomen las becas que queden libres por deserción.
- 6) que la SEP adquiriera el compromiso para sostener en cada escuela normal rural, el personal necesario para el cumplimiento integral de los programas de estudio.
- 7) retiran la petición del aumento de 3,000 becas por estar convencidos de que ya existe en México una población amplísima de maestros, lo cual es perjudicial para los recién egresados debido a que complicaría su colocación en el futuro.
- 8) que se aumente la partida de medicinas a 10 centavos por alumno.

Como veremos más adelante, con pequeñas adiciones, las demandas contenidas en este pliego petitorio se convirtieron en las demandas recurrentes de los dirigentes estudiantiles de las escuelas normales rurales en el transcurso de la década de 1960. Este pliego petitorio representó, además, un parte aguas en la vida de la organización estudiantil normalista rural. Porque con el punto 7, los dirigentes estudiantiles renunciaron a una de sus demandas históricas. Con el punto 7 aceptaron que no era pertinente la ampliación de la matrícula del sistema normalista rural y, a partir de este momento, los dirigentes estudiantiles elegidos en el transcurso de la década de 1960, respetaron el acuerdo. Los dirigentes que participaron en el acuerdo fueron el secretario general de la FECSM, Eleno Medina Vázquez, y los dirigentes del CNP-ENR, Ruperto Ortiz Gámez, José Albavera y Ricardo Ramírez Gallardo, los cuales firmaron una cláusula que especificaba que con este nuevo pliego petitorio daban por terminado el conflicto en sus escuelas.²⁸⁰ Lo que siguió a esto fue esperar la respuesta positiva de las autoridades educativas la cual, sin embargo, no llegó a la velocidad esperada. De hecho, la iniciativa para que ambos grupos unificaran sus demandas en el referido pliego petitorio y que fue alentado por el Oficial Mayor de la SEP, se planteó en un momento político estratégico: en vísperas de que comenzara el año

²⁸⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “MAGISTERIO”, México, DF., 29 de octubre de 1963, agente Blas García Hernández, pp. 153-154. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 29 de octubre de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 151-152.

electoral de 1964 y, durante el cual por cierto, la FECSM y el CNP-ENR permanecieron divididas.

CAPÍTULO IV

LOS ACTORES Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE FAVORECIERON LA REUNIFICACIÓN DE LA FECSM

La aparición oficial del CNP-ENR en enero de 1963, anunció el quiebre de la unidad política estudiantil que se había fraguado en la CJM, en vísperas de la elección presidencial de 1940. La existencia del CNP-ENR fue una de las expresiones del quiebre de la unidad política que existía entre las fuerzas socialistas, antimperialistas y del nacionalismo revolucionario procedentes del Partido Comunista Mexicano (PCM), del movimiento lombardista y del propio partido oficial a través de la figura del ex presidente Cárdenas, que habían permanecido unificadas en la CJM. Desde su creación oficial en abril de 1939, la CJM se había instituido como el sector juvenil del PRM, es decir, el frente popular mexicano que fue creado gracias a las alianzas de las organizaciones estudiantiles, los sindicatos, obreros y campesinos, que Vicente Lombardo Toledano y el PCM contribuyeron a unificar, en tres distintas centrales-obrera, campesina y estudiantil, entre 1936 y 1939.

Vicente Lombardo Toledano, en alianza con el PCM, había sido uno de los protagonistas centrales en la creación de la CTM en 1936, y había recibido el apoyo del presidente Cárdenas para erigirse como su secretario general. Como muestra del protagonismo que detentaba en los círculos oficiales de la Unión Soviética, Lombardo

Toledano fundó la CTAL, organismo que dirigió desde su fundación en 1938 y que recibía subsidio de la Unión Soviética; una verdad que Lombardo Toledano siempre ocultó ya que “el fin justificaba los medios”, señala Daniela Spenser. Para Lombardo Toledano, “el fin en Latinoamérica, era el triunfo del nacionalismo sobre el imperialismo estadounidense, y en última instancia, la instauración del socialismo sobre la tierra, para lo cual era indispensable seguir fortaleciendo a la Unión Soviética”.²⁸¹ Tras su marginación y posterior destitución de la secretaria general de la CTM en 1947, Lombardo Toledano fundó, en el transcurso de 1948, su propia organización obrera y su propio partido político: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y el Partido Popular. Más allá de las fronteras de México, la CTAL, “su hazaña latinoamericana”, así como la vieja política internacional que la sostenía, comenzó a tornarse obsoleta para la nueva directiva soviética -Stalin había fallecido en 1953- y el triunfo de la revolución cubana fue la comprobación. Antes de la revolución cubana, se pensaba que “la penetración de la Unión Soviética en Latinoamérica no tenía posibilidades de éxito debido a la avasalladora hegemonía de los Estados Unidos”.²⁸² Esta convicción había animado la política internacional soviética que dio soporte a la CTAL y que había impulsado la creación de los frentes populares contra el fascismo en América Latina. Las condiciones internacionales que habían favorecido la alianza de los socialistas y antimperialistas mexicanos, casi a finales del gobierno de Lázaro Cárdenas y en la que personalidades como Vicente Lombardo Toledano tuvieron un destacado protagonismo, llegó a su fin al comenzar la década de 1960.

En 1963, Lombardo Toledano tuvo que anunciar que la misión histórica de la CTAL que él dirigía había llegado a su fin y la disolvió. En la nueva política internacional soviética los partidos comunistas recobraron protagonismo. Las iniciativas que el PCM emprendió en México a partir de 1963, fueron una muestra de ello. Veremos cómo estos cambios en la arena política internacional impactaron a la organización de los estudiantes normalistas rurales la cual, como se ha venido mostrando en esta investigación, también era parte y resultado de ella. De esto va el presente capítulo.

²⁸¹ SPENSER, “Historia, política e ideología fundidas en la vida de Vicente Lombardo Toledano”, pp. 70-86.

²⁸² SPENSER, “Historia, política e ideología fundidas en la vida de Vicente Lombardo Toledano”, pp. 70-86.

El partido comunista a la carga

La unidad que la Unión Soviética había establecido desde mediados de los años treinta y en la que los partidos comunistas ocuparon una posición marginal, fue abandonada al comenzar la década de 1960. El PCM había sido casi imperceptible en la política de los frentes amplios que la Unión Soviética había sostenido en las décadas precedentes al triunfo de la Revolución cubana; por ejemplo, los estatutos de la FECSM que datan de la década de 1950, muestran su ausencia en la vida política de la organización estudiantil y el protagonismo de Lombardo Toledano. A partir de enero de 1963, las cosas comenzaron a cambiar.

En mayo de 1960, el PCM realizó su XIII congreso nacional en el cual se posicionó una tendencia política renovadora que terminó por deponer a la antigua dirigencia encabezada por Dionisio Encina, quien había sido el secretario general del PCM desde 1940. Al comenzar los años sesenta, un secretariado general colectivo asumió la dirección del PCM. La decisiva participación de esta nueva directiva del PCM en la creación de la Central Campesina Independiente (CCI) y del CNP-ENR, ambas oficialmente constituidas en el mes de enero de 1963, fueron las primeras manifestaciones nacionales del recobrado protagonismo del PCM. Constituida en los primeros días de enero de 1963, la CCI se erigió como una crítica a la CNC y el CNP-ENR, como un cuestionamiento hacia la histórica militancia de la FECSM en la CJM, a las que los dirigentes de la CCI y del CNP-ENR respectivamente, acusaron de estar controladas por el PRI en detrimento de sus auténticas funciones de representación. De esta manera, la nueva directiva del PCM cuestionó y abandonó la unidad, que los anteriores dirigentes comunistas habían contribuido a fraguar en el gobierno de Cárdenas; la unidad que los gobiernos subsiguientes, que prometieron dar continuidad y hacer realidad los postulados incluyentes y nacionalistas de la revolución mexicana, habían reconocido e incorporado a la dinámica institucional que estableció el PRI.

La unificación de algunas sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales en el CNP-ENR, era sólo el comienzo de algo más grande; lo que seguía en este momento era erigir una central estudiantil que luchara por hacer realidad lo que en México sólo existía como una idea en papel: la democracia; la CCI haría lo propio con la reforma agraria.

La revolución mexicana después de la revolución cubana

Mientras para Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas la Revolución cubana era la continuidad de un proceso que la revolución mexicana ya había comenzado, para los jóvenes dirigentes del PCM representó la oportunidad para situarse en la vanguardia de un movimiento estudiantil y campesino que cuestionó a las viejas organizaciones controladas por el PRI, con el propósito de acotar la tan postergada meta del socialismo en México.

El triunfo del movimiento armado encabezado por estudiantes universitarios en la isla de Cuba, estremeció al mundo. Actores de diversas tonalidades ideológicas y políticas comenzaron a repensar la trayectoria de las instituciones de las que formaban parte y plantearon soluciones para cambiar o, bien, reivindicar los principios con las que aquellas originalmente habían nacido. En México, fue el ex presidente Cárdenas quien inició ese acto de reflexión institucional. Cárdenas era miembro distinguido del Consejo Mundial de la Paz, organismo que anualmente concedió un galardón que pretendió ser equivalente al Premio Nobel de la Paz, el cual fue otorgado a individuos que, a criterio del Consejo, “hubieran contribuido a la causa de la paz entre los pueblos”. En 1955, en reconocimiento a su compromiso en este sentido, el expresidente Cárdenas recibió esa máxima distinción denominada entonces Premio Stalin de la Paz.²⁸³ Al comenzar los años sesenta, Cárdenas había aceptado la invitación de sumarse a una nueva iniciativa que tenía el propósito de denunciar al imperialismo económico estadounidense como la causa fundamental del atraso de los países latinoamericanos:

A petición de organizaciones de varios países de Latinoamérica que me consultaron si tendría inconveniente en firmar juntamente con representantes de dichos organismos un llamado a representaciones de organizaciones sociales y partidos de diferentes tendencias políticas y creencias para una asamblea en México, en la que se plantearían los problemas de cada país, especialmente los de la recuperación de sus recursos naturales que están en manos de compañías extranjeras, consulta que contesté afirmativamente.²⁸⁴

²⁸³ El Consejo Mundial de la Paz promovió la coexistencia pacífica entre las naciones y el desarme nuclear y, por supuesto, una visión positiva del comunismo soviético. Sólo tras la caída de la Unión Soviética se supo, contundentemente, que el Consejo Mundial de la Paz había sido creado y financiado por el gobierno soviético desde su creación en 1949. Tras la desestalinización fue llamado Premio Lenin de la Paz, el cual estuvo vigente hasta 1989. *World Peace Council, Peace Courier*, number 4.

²⁸⁴ Cárdenas, *Apuntes*, T. III, pp. 186-193.

El ex presidente mexicano, que había nacionalizado la industria petrolera mexicana, fue considerado la figura moral autorizada para evocar un llamado político en ese sentido en Latinoamérica. Guiado por sus convicciones nacionalistas, el ex presidente Cárdenas presidió la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, del 5 al 8 de marzo de 1961, en la ciudad de México.²⁸⁵ “América Latina vivía sometida al imperialismo económico y cultural estadounidense del que tenía que liberarse” fue sustancialmente la conclusión de la Conferencia, la que también mostró el camino que debía seguirse para alcanzar esa liberación: formar movimientos de liberación nacional en todos los países de América Latina, integrados en comités amplios elegidos en asambleas públicas, para que promovieran la soberanía e independencia de sus países respecto del imperialismo estadounidense.²⁸⁶ Es importante señalar que, aunque el gobierno cubano estuvo representado en la Conferencia y ésta al unísono le declaró su entero apoyo y solidaridad, el hecho de que haya sido el anfitrión Lázaro Cárdenas y no Fidel Castro, que la sede de este movimiento político antiimperialista haya sido México y no La Habana, nos sugiere el tipo de organizaciones políticas así como la forma de lucha deseables que la Conferencia esperaba promover en el combate al imperialismo estadounidense en esta región del mundo. Así que, siguiendo la línea trazada en las resoluciones de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, el ex presidente Cárdenas y el General Heriberto

²⁸⁵ La delegación mexicana en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz estuvo así integrada: Arturo Orona, Lázaro Rubio Félix, Ramón Danzós Palomino, Tomás Cueva, Samuel Ruiz Mora de la CJM, Armando Castillejos, Fernando Carmona, Enrique González Pedrero, Luis Rivera Terrazas, Javier Campos Ponce, Francisco Ortiz Mendoza, Reyes Fuentes García, Arturo García Bustos, Carlos Fuentes, Roberto Jaramillo, Blas Vergara de la CJM, Eliezer Morales Aragón, Adelina Zendejas, Enrique Ramírez y Ramírez, Ángel Bassols, Augusto Velasco, Cuauhtémoc Cárdenas, Angélica Arenal, Víctor Flores Olea, Adriana Lombardo, Cándido Jaramillo, Othón Salazar, Miguel Arrollo de la Parra, Heriberto Jara, José Chávez Morado, Vicente Lombardo Toledano, Alejandro Martínez Camberos, Paula Gómez Alonso, Elí de Gortari, Alonso Aguilar, Jorge Carrión, José Guadalupe Zuno, Mateo A. Sáenz, Isidoro Gómez Gámez, entre otros.

²⁸⁶ Estos movimientos de liberación nacional debían exigir en sus países: la anulación de todos los tratados, convenios y acuerdos que menoscaben la soberanía nacional, es decir, el rechazo a la política de seguridad y defensa hemisférica estadounidense; luchar organizada y constantemente contra el imperialismo norteamericano; rechazar toda forma de colonialismo; promover la solidaridad con Puerto Rico para su independencia; rescatar los recursos naturales en manos de monopolios extranjeros y nacionalizarlos; proclamar la necesidad de una reforma agraria integral; pugnar por la nacionalización de empresas monopolistas extranjeras; oponerse a la *guerra fría*; defender a Cuba; apoyar las luchas en contra de las bases militares de E.U.; llamar a la unidad sindical latinoamericana. Oponer al panamericanismo opresor, un latino americanismo que liberara las fuerzas productivas, que ampliara las posibilidades de desarrollo, fortaleciera la solidaridad y cooperación entre los pueblos latinoamericanos y que contribuyera a la paz en el hemisferio y en el mundo.

Jara trabajaron en la convocatoria para constituir el Movimiento de Liberación Nacional (MLN). A pesar de la actitud hostil del gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), el llamado del ex presidente tuvo más que una amplia respuesta. El MLN nació oficialmente el 4 de agosto de 1961 convocando a una lucha democrática y antiimperialista a todos los mexicanos que aceptasen su programa, sin importar su credo religioso, filiación política, posición filosófica o actividad.

Lo que de inicio fue una respuesta inmediata y solidaria hacia la revolución cubana y un intento de consolidar un movimiento social que obligase al gobierno mexicano a modificar leyes y reglamentos, de la Constitución Política de 1917, que limitaban el ejercicio democrático de los ciudadanos y que atentaban contra la soberanía nacional, terminó convirtiéndose en un movimiento político que pidió cuentas a la revolución que hacía décadas se había institucionalizado en México. El MLN planteó en su programa dos de las metas que habían alentado el inicio de la revolución mexicana: la democracia y el reparto agrario, por cierto, dos de las demandas que los grupos armados entre 1965 y 1974, incluirían en sus programas políticos.

En 1963, tales exigencias se tradujeron en los esfuerzos del PCM de constituir nuevas organizaciones políticas que le disputaran la representación a las confederaciones campesina y estudiantil (CNC y la CJM) que, a su entender, habían abandonado los principios con los que originalmente habían sido creadas, las cuales habían nacido formando parte de la política corporativa del gobierno cardenista, por cierto, el andamiaje político que el PCM había contribuido a edificar en los años treinta.

Siguiendo el programa político planteado por el MLN, el PCM realizó en la ciudad de Morelia, del 15 al 17 de mayo de 1963, la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, a la que asistieron “250 delegados que representaban a cerca de 100 mil estudiantes” y en la cual fue emitida “La Declaración de Morelia”; documento que sustancialmente decía lo siguiente:

Estamos en contra de una educación que en la medida que pasa el tiempo, sitúa en abierta contradicción con los intereses populares, que nos trata de inculcar un “humanismo” que desprecia al obrero, al campesino, que discrimina al indio; el “humanismo” que pregona el desprecio al trabajo y predica la holganza y el parasitismo, el ascender en la “jerarquía social” y el “prestigio”, como objetivos vitales de la juventud; el “humanismo” que enseña a los estudiantes a ser enemigos mortales del hombre, a arruinar al competidor por cualquier medio, a no tener escrúpulos, a ser mezquinos y mercantilistas; al “humanismo” que con frases trata de encubrir los intereses de los explotadores

del trabajo del hombre, los estudiantes lo despreciamos porque es sólo la expresión de una sociedad moribunda, en descomposición, en la cual, los que trabajan viven en la miseria y los parásitos son respetados y estimados en las “altas esferas” y en el mundo oficial. Los estudiantes de México, ante tal situación, necesitan de un instrumento de lucha, independiente, que garantice la defensa de sus derechos y la consecución de sus objetivos; necesitan de un organismo propio que encuentre en su independencia frente al gobierno, la premisa básica de su existencia (...).²⁸⁷

La Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos fue convocada por nueve federaciones estudiantiles estatales (Baja California, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Chihuahua, Oaxaca, Nuevo León, Chiapas y Nayarit); dos federaciones universitarias (Puebla y Michoacán); dos consejos estudiantiles (Estudiantes Técnicos y una parte de las escuelas normales rurales- CNP-ENR) y tres representaciones de sociedades de alumnos (escuelas de Economía y Ciencias Políticas de la UNAM y la Normal Superior de Puebla).²⁸⁸ El Comité organizador de la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos estuvo integrado por Rafael Aguilar Talamantes, René Méndez, Arturo Santillana, Octavio Vargas, Genovevo Figueroa, Eligio Ledesma, Antonio Reyes, Jesús Ochoa, Vicente Antonio Haro, Claudio Santillán, Vicente Rodríguez, Pedro Medina, Raúl Galván y Senén Ramírez.²⁸⁹

A la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos asistió el estudiante normalista rural Senén Ramírez, en calidad de presidente del CNP-ENR, organismo que unificó a las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales que se escindieron de la FECSM, luego de la elección de Lucio Cabañas como secretario general.²⁹⁰ La FECSM que encabezó Lucio Cabañas no asistió a la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos. El dirigente estudiantil de la normal rural de Ayotzinapa, se mantuvo dentro de las filas de la CJM porque, como él mismo le comentó al Subsecretario de Educación Pública, él deseaba “que se respete a la Federación y no se viole la trayectoria política estudiantil”.²⁹¹

²⁸⁷ PELÁEZ, “El Partido Comunista Mexicano y el Movimiento estudiantil”, p. 3.

²⁸⁸ RIVAS, “El proceso de politización y formación de liderazgos estudiantiles”, pp. 289-290.

²⁸⁹ OIKIÓN, “Juventud y Revolución”.

²⁹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, DF., 25 de enero de 1963, agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18. “Memorandum”, México, DF., 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

²⁹¹ AGN, DFS, FECSM, 40-1-61, L-31, H-267, 9 de diciembre de 1961.

Definiendo posiciones frente a la elección presidencial

La unidad de las fuerzas socialistas y antiimperialistas, lograda por ex presidente Cárdenas en el MLN, no se sostuvo por mucho tiempo. La separación oficial del PCM de las filas del MLN se evidenció en la determinación de la nueva directiva del PCM de participar en las elecciones presidenciales de 1964 por lo que, el 26 y 27 de julio de 1963, los comunistas realizaron la asamblea constitutiva y de registro del Frente Electoral del Pueblo (FEP) el cual, sin embargo, les fue negado. Cárdenas decidió que el MLN no era un partido político y, por tanto, canceló la posibilidad de lanzar un candidato independiente del PRI a la presidencia de la república. Vicente Lombardo Toledano respaldó la decisión del ex presidente y el Partido Popular Socialista recomendó votar a favor de Gustavo Díaz Ordaz, el candidato del PRI a la presidencia de la república. La CJM presidida por Vicente Oria Razo así como la FECSM dirigida por Lucio Cabañas Barrientos, a pesar de que se desligaron públicamente del MLN, mostraron ante la coyuntura electoral una posición que implícitamente también respaldó la decisión del ex presidente Cárdenas, quien a pesar de no haber accedido a lanzar y respaldar un candidato independiente al PRI a la presidencia de la república, fue vituperado en la prensa nacional debido a su devoción por la revolución cubana y la Unión Soviética.

El candidato del Frente Electoral del Pueblo (FEP) fue el maestro normalista rural Ramón Danzos Palominos. Originario de Bacadéhuachi, Sonora, Danzos Palomino había estudiado en la escuela normal rural que entonces estuvo ubicada en Ures, Sonora; había sido militante del PCM desde 1935 y ejercido el magisterio hasta 1942 para dedicarse de lleno a la lucha política y agraria.²⁹² En las escuelas normales rurales el candidato del FEP debió encontrar más que una buena recepción, lo cual explica el carácter de una circular emitida por el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, en el marco de la campaña por la presidencia de la república. La circular fue dirigida a los directores de las escuelas normales rurales en el sentido de

²⁹² Miembro fundador de la Central Campesina Independiente (CCI) y del FEP; fue secretario general de la CCI entre 1965 y 1975, de la que se retiró debido a diferencias ideológicas con Alfonso Garzón Santibáñez y Arturo Orona, y debido a esta ruptura fundó, en 1975, la Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos (CI-OAC). Con la legalización del PCM en 1979, fue Diputado en 1985 y después por el Partido Socialista Unificado de México, sucesor del PCM. Fue fundador del Partido Socialista Mexicano en 1987 y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989. En 1991 volvió a ser candidato a la gubernatura de Sonora sin éxito. Danzós Palomino nació en 1918 y murió el 18 de febrero de 2002 en la ciudad de México a causa de un infarto. “Falleció Ramón Danzós Palomino” en *La Jornada*, 19 de febrero de 2002. RODRÍGUEZ, “Homenaje de gobierno y PRD a Ramón Danzós Palomino” en *El Universal*, 20 de febrero de 2002.

que no permitieran que los alumnos fueran utilizados para realizar “agitación” a favor de ningún partido político ya que, en su mayoría, eran menores de edad; el mensaje iba también para el personal que laboraba en las escuelas, los cuales debían “abstenerse de participar en los actos públicos”, “no hacerse acompañar por los alumnos” y evitar usar “el nombre de sus respectivos planteles” para participar en actos políticos. La circular también advertía lo siguiente: “el que contravenga esta disposición le será levantada el acta correspondiente y será dado de baja” como lo expresaba el reglamento.²⁹³ Esta fue la respuesta que las autoridades educativas dieron al proceder del profesor Othón Salazar Ramírez, orador oficial de la campaña de Ramón Danzós Palomino, quien “al arribar a cada estado de la república visita a la Normal Rural y realiza actos públicos con los estudiantes y en ocasiones con el personal técnico y administrativo”.²⁹⁴

Las sociedades de estudiantes, unificadas en el CNP-ENR, manifestaron un abierto respaldo al candidato del FEP. En cambio, la postura de la FECSM, que para entonces era encabezada por el estudiante Eleno Medina Vázquez, no se observa con claridad en los informes.²⁹⁵ Lo que sí, es que en febrero de 1964, la FECSM seguía vinculada a la CJM, instalándose en sus oficinas de la ciudad de México con la determinación de seguir luchando por la realización del pliego petitorio.²⁹⁶ Es pertinente añadir que los colaboradores de la campaña de Ramón Danzós Palominos

²⁹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 25 de febrero de 1964, agente Blas García Hernández, p. 158. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 25 de febrero de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 157.

²⁹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, DF., 17 de marzo de 1964, agente Blas García Hernández, México, p. 165. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 17 de marzo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 164.

²⁹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 27 de febrero de 1964, agente Blas García Hernández, p. 160. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 27 de febrero de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 159. “MAGISTERIO”, DF., 3 de marzo de 1964, agente Blas García Hernández, México, p. 162. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 3 de marzo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 161. “Magisterio”, DF., 23 de marzo de 1964, agente Blas García Hernández, México, p. 167. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 23 de marzo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 166. AGN, DFS, FECSM, 40-1-964, L-37, H-217, 23 de marzo de 1964. 63-19-964, L-1, H-288, 25 de marzo de 1964. 40-1-964, L-37, H-217, 23 de marzo de 1964. 63-19-964, L-1, H-288, 25 de marzo de 1964. 40-1-964, L-37, H-217, 23 de marzo de 1964.

²⁹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 27 de febrero de 1964, agente Blas García Hernández, p. 160. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 27 de febrero de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 159. “MAGISTERIO”, México, DF., 3 de marzo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 162. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 3 de marzo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 161.

sí buscaron acercamiento con el comité ejecutivo que encabezaba Eleno Medina Vázquez. De hecho, cuando ese secretario general de la FECSM había convocado a los Centros de Capacitación del Magisterio y a las escuelas normales, rurales y urbanas, a una convención el 1 de mayo, en la que formularían un nuevo pliego de peticiones y trazarían “su política a favor de Ramón Danzos Palomino”, el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, “dio a instrucciones” al Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, “para que Eleno Medina Vázquez fuera incluido en la relación de estudiantes que la embajada de Estados Unidos solicitó para auspiciarles” un viaje a ese país con el propósito de que visiten sus escuelas y “se percaten de la forma de vida del pueblo americano”; invitación que el secretario general de la FECSM aceptó. De acuerdo con el informe, Eleno Medina Vázquez partió el 14 de abril y “permanecería fuera de México durante 30 días”. De esta manera quedó “suspendida temporalmente” la posibilidad de que las sociedades de alumnos que él controlaba definieran su postura a favor del candidato del FEP.²⁹⁷ Con esta maniobra política, la SEP abortó la posibilidad de que la FECSM que él representaba, asistiera a la Segunda Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, que fue anunciada por el orador oficial de la campaña de Ramón Danzos Palomino, Othón Salazar Ramírez quien, tras la salida de Eleno Medina Vázquez hacia los Estados Unidos, anunció que serían invitados “estudiantes de izquierda progresista” de la UNAM, del IPN, de los tecnológicos y de las normales urbanas.²⁹⁸

La Segunda Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos fue realizada del 12 al 15 de mayo de 1964 e inaugurada en la Escuela Nacional de Maestros. Los organizadores Walter Ortiz Tovar, presidente de la sociedad de alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas de la UNAM, y Rafael Aguilar Talamantes, solicitaron al director de dicha institución, Héctor Aguilar Padilla, el auditorio “Lauro Aguirre” con ese propósito;²⁹⁹ el resto de las sesiones continuaron en la explanada de la escuela de Economía de la UNAM.

²⁹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 15 de abril de 1964, agente Blas García Hernández, p. 169. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 15 de abril de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 168.

²⁹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 15 de abril de 1964, agente Blas García Hernández, p. 169. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 15 de abril de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 168.

²⁹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 7 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 177. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 7 de

En mayo de 1964, el CNP-ENR, entonces presidido por el estudiante Eusebio Mata Mejía, del sexto año de profesional de la escuela normal rural de Roque Guanajuato, continuó sumando aliados.³⁰⁰ Por ejemplo, a penas en abril se advertía que la escuela normal rural “Hipólito Reyes Victoria”, de Panotla, Tlaxcala, era filial de la FECSM.³⁰¹ Sin embargo, al mes siguiente se le contaba entre las sociedades de alumnos que habían aceptado asistir a la Segunda Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos. El cuadro siguiente refiere los nombres de las escuelas que a través de su adhesión al Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales, aceptaron asistir a la referida Conferencia. Además de los nombres de las escuelas, el siguiente cuadro proporciona la ubicación, el nombre del Director así como el número de alumnos de cada plantel, lo que nos permite estimar el número de estudiantes que componían el sistema normalista rural así como la dimensión de la base estudiantil que entonces militaba en el CNP-ENR y, por extensión, el movimiento estudiantil democrático en dicho sistema educativo.

**ESCUELAS QUE CONFIRMARON SU ASISTENCIA A LA SEGUNDA
CONFERENCIA NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRÁTICOS**

| ESCUELA | UBICACIÓN | DIRECTOR | ALUMNADO |
|---------------------------|-------------------|--------------------------|-----------------|
| “Luis Villareal” | El Mexe, Hidalgo | Plinio Noguera Salazar | 600 alumnos |
| “José Guadalupe Aguilera” | Canatlán, Durango | | 327 alumnos |
| “Lázaro Cárdenas” | Palmira, Morelos | Miguel Sáenz Burciaga | 431 alumnas |
| “Hipólito Reyes Victoria” | Panotla, Tlaxcala | Rodolfo Salcedo Chávez | 308 alumnas |
| “Gabriel Ramos Millán” | Roque, Guanajuato | Gilberto Lozano Montañez | 405 alumnos |

mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 176.

³⁰⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 7 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 177. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 7 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 176.

³⁰¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 24 de abril de 1964, agente Blas García Hernández, p. 174.

| | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------|
| Xocoyucan | Xocoyucan, Tlaxcala | Leopoldo Vargas Linares | 276 alumnos |
| “Justo Sierra” | Cañada Honda, Aguascalientes | Silverio Díaz Cárdenas | 297 alumnas |
| “Ricardo Flores Magón” | Saucillo, Chihuahua | Misael Macías Vázquez | 222 alumnas |
| “Abraham González” | Salaices, Chihuahua | Gilberto Gloria Ruiz | 288 alumnos |
| “Matías Ramos Santos” | San Marcos, Zacatecas | José Guadalupe Rodríguez Moreno | 428 alumnos |
| “Rafael Ramírez” | Santa Teresa, Coahuila | Teodoro Aguilar Bernea | 260 alumnos |

AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 7 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 177. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 7 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 175-176.

El cuadro refiere que, para mayo de 1964, el CNP-ENR sólo contaba con la representación de 11 escuelas normales rurales de las 29 existentes. Información que permite advertir la inestabilidad en las filas de ambos bandos ya que, al parecer, las sociedades de alumnos se adherían y se des adherían de las filas de la FECSM como del CNP-ENR, respondiendo a circunstancias que no estoy en posibilidad explicar. De acuerdo a la información que se indica en el cuadro, las 11 escuelas normales rurales daban una suma de 3,842 estudiantes en las filas del CNP-ENR.³⁰² El cuadro también ilustra que la mayoría de las escuelas unificadas en el CNP-ENR estaban en la jurisdicción del profesor José Santos Valdés, Inspector de la zona norte; un dato que líneas adelante irá tomando mayor sentido.

La SEP buscó sacar de la órbita del FEP al CNP-ENR el cual, para mayo de 1964, así estaba integrado: Eusebio Mata Mejía (presidente); Ruperto Ortiz Gámez (Secretario de Actas y Acuerdos); Ricardo Ramírez Gallegos (Secretario de Prensa y Propaganda); José Albavera Velázquez (Secretario de Organización); Adelina Chamorro López (Secretaria de Relaciones Exteriores); Nereida Abarca Cansino o Castillo (Auxiliar); Carolina Gallegos Estrada (Auxiliar).³⁰³ A sólo dos días de haber

³⁰² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “MAGISTERIO”, México, DF., 7 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 177. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 7 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, pp. 175-176.

³⁰³ AGN, DFS, FECSM, 100-5-3-4-64, L-1, H-127, 8 de mayo de 1964.

concluido la Segunda Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos y a poco más de un mes de realizarse la elección por la presidencia de la república, la Dirección General de Enseñanza Normal, a cargo de Alfonso Sierra Partida, autorizó y concedió una partida de 10,000.00 pesos al presidente del CNP-ENR para celebrar su VI Consejo.

El VI Consejo fue realizado del 17 al 23 de mayo de 1964 en las instalaciones de la escuela normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes, en el que participaron representantes de las sociedades de estudiantes que por estar unificadas en el CNP-ENR “habían trabajado intensamente a favor de la campaña de Ramón Danzos Palominos”.³⁰⁴ Aunque las sesiones del congreso fueron “estrictamente pedagógicas”, se fue “encaminando” a los estudiantes “hacia un trabajo basado en la Constitución de República” que apoyara al gobierno federal y local, este último representado por “el gobernador constitucional del estado de Aguascalientes, el profesor Enrique Olivares Santana”, quien inauguró y clausuró las sesiones del congreso y quien, a su vez, envió en su representación al resto de las sesiones, a su secretario particular Augusto Gómez Villanueva, candidato a Diputado Federal por el Distrito II de Aguascalientes. Como veremos más adelante, Gómez Villanueva sería nombrado secretario general de la CNC en 1967 y tendría una participación destacada en las negociaciones entre la FECSM y la SEP en un álgido momento de su histórica relación.

El Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, envió como observador al VI Consejo, al profesor José Santos Valdés. Durante este congreso, además de Eusebio Mata Mejía, “hicieron uso de la palabra” los profesores Silverio Díaz Cárdenas, Rodolfo Salcedo Chávez, Alfonso Equihua Chávez, todos ellos directores, en este orden, de las siguientes escuelas normales rurales: Cañada Honda, Aguascalientes; Panotla, Tlaxcala; La Huerta, Michoacán.³⁰⁵ Entre los conferencistas, además del Gobernador de Aguascalientes y del profesor Santos Valdés, estuvieron el

³⁰⁴ “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo; “José Guadalupe Aguilera”, Canatlán, Durango; “Lázaro Cárdenas”, Palmira, Morelos; “Hipólito Reyes Victoria”, Panotla, Tlaxcala; “Gabriel Ramos Millán”, Roque, Guanajuato; Xocoyucan, Tlaxcala; “Justo Sierra Méndez”, Cañada, Honda Aguascalientes; “Ricardo Flores Magón”, Saucillo, Chihuahua; “Abraham González”, Salaiques, Chihuahua; “Matías Ramos Santos”, San Marcos, Zacatecas; “Rafael Ramírez, Santa Teresa Coahuila”. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “MAGISTERIO”, México, DF., 23 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 180. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, pp. 178-179.

³⁰⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 23 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 180. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 178. “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 183.

Procurador de Justicia del estado de Aguascalientes, Manuel Ávila Salado; Augusto Gómez Villanueva; el profesor Luis Regalado Ceceña, Director de Educación Federal en el estado de Aguascalientes, y la diputada Aurora Arrayales Morales, “invitada especial del gobernador al acto, ya que se desarrollaba en una normal rural para señoritas”.³⁰⁶

En el curso de los trabajos del congreso, y como era el proceder en este tipo de actos, “Eusebio Mata Mejía y los delegados efectivos elaboraron un pliego de peticiones”, que presentarían a la Secretaría de Educación Pública “por los conductos debidos y perfectamente disciplinados”. Las peticiones seguían siendo las mismas, es decir, aumento económico para mejorar el servicio que ofrecían las escuelas normales rurales.³⁰⁷ Sobre este asunto, siempre neurálgico para los estudiantes normalistas rurales, el representante de la SEP, José Santos Valdés, les manifestó que dicha dependencia del gobierno federal “nunca ha estado en contra de los intereses y las peticiones de todas las escuelas normales de la república” y que “dentro de las posibilidades del Gobierno Federal, por órdenes expresas del Sr. Presidente de la República, todos los problemas que planteen serán resueltos”. En el VI congreso, el CNP-ENR renovó a su dirigencia, la cual quedó integrada como sigue:

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CNP-ENR ELECTO EN EL VI CONSEJO
(MAYO DE 1964)

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------------|
| Presidente | Joaquín Puentes | Salaices, Chihuahua |
| Secretario de actas | Wilialdo Oropeza | San Marcos, Zacatecas |
| Secretario de finanzas | Antonio Montañez | El Mexe, Hidalgo |
| Secretario de organización | Mercedes Ocon | Santa Teresa, Coahuila |
| Secretario de prensa y propaganda | José Ríos | Roque, Guanajuato |
| Secretario de relaciones exteriores | Andrés Villaseñor | Jalisco, Nayarit |

³⁰⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 183. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 181.

³⁰⁷ Aumento de la beca de alimentación de 5.00 a 8.00 pesos diarios por estudiante; ampliación de las partidas para servicios médicos; mejor administración de las partidas de alimentación, ampliación o construcción de campos deportivos; mantenimiento a los planteles; cambio del equipo de dormitorio y de cocina. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, pp. 183-184.

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Secretario de acción obrera | Guadalupe Moreno | Aguilera, Durango |
| Secretario de acción sindical | Mercedes Abarca | Saucillo, Chihuahua |
| Auxiliares | Elia Delgado Carmen Macías María Romero | |

AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo I, “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 184. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, pp. 181-182.

En el VI Consejo, el presidente saliente del CNP-ENR “se mostró retraído y triste” porque no asistieron representantes de la FECSM que encabeza Eleno Medina Vázquez, quien “controla 19 Normales de la República”. Eusebio Mata Mejía “se sintió sin apoyo político de la mayoría de las normales ya que ninguna mandó representantes” como tampoco las normales urbanas a pesar de que también “se les giró invitación”; -asistieron 30 delegados efectivos y 50 fraternales-.³⁰⁸ Tras pronunciar la clausura del VI Consejo, el gobernador de Aguascalientes, profesor Enrique Olivares Santana, ofreció “un banquete” en la normal rural anfitriona.³⁰⁹ “La nueva directiva tomó el acuerdo de presentarse” en la SEP con el propósito de entrevistarse con el Oficial Mayor para “informarle de los trabajos que se desarrollaron en el Consejo” y, también, para que Eusebio Mata Mejía le presentara a la nueva directiva. “A instancias del gobernador” de Aguascalientes, el nuevo comité del CNP-ENR “tratará de entrevistar al Licenciado Luis Echeverría Álvarez, Subsecretario de Gobernación” con el propósito de “patentarle su adhesión al Gobierno del Licenciado Adolfo López Mateos”.³¹⁰

³⁰⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, pp. 184-185. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 182. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALE RURALES, 63-19-964, L-1, H-303, 26 de mayo de 1964.

³⁰⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 184. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, pp. 181-182.

³¹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 25 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, pp. 184-185. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 182.

Iniciativas a favor de la reunificación

Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor de la SEP, había emprendido acciones en el transcurso de 1963 que obstaculizaron la posibilidad de un acercamiento entre la FECSM y el CNP-ENR. Probablemente porque este último se había sumado abiertamente a la campaña del FEP. En vísperas de la elección presidencial, el Oficial Mayor pretendió llamar a su órbita a los miembros del CNP-ENR patrocinándoles su VI Consejo en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes.³¹¹ Sin embargo, y como veremos enseguida, las acciones que en vísperas de la sucesión presidencial de 1964 se emprendieron en contra de las escuelas normales del norte del país, condujeron al Oficial Mayor a considerar necesaria la reunificación de los estudiantes normalistas rurales, nuevamente, en la FECSM, con el propósito de salvaguardar el Plan Nacional de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, aunque existiera el peligro de que la facción comunista que dirigía al CNP-ENR pudiera llegar a dominar a la FECSM reunificada.³¹²

El Plan Nacional de Once Años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, mejor conocido como el “Plan de once años”, fue el primer intento de planificar la educación a largo plazo en México. Esta iniciativa había sido impulsada por Jaime Torres Bodet en su calidad de Secretario de Educación Pública del gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) y se había puesto en marcha el 1 de diciembre de 1959. Torres Bodet había sido uno de los funcionarios que dirigieron la cartera de educación durante el gobierno Manuel Ávila Camacho.³¹³ Durante su primera gestión como Secretario de Educación Pública (1943 a 1946), fraguó la unidad del magisterio en el SNTE (1943) y, con el apoyo de éste, impulsó la iniciativa que finalmente canceló la educación socialista en diciembre de 1945. Durante su primera gestión en el SEP, también puso en marcha la Campaña Nacional en contra del Analfabetismo, creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio-en el que se preparaba a los maestros de primaria no titulados-, la Comisión Revisora de Planes y

³¹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Magisterio”, México, DF., 23 de mayo de 1964, agente Blas García Hernández, p. 180. “Se informa en relación con el magisterio”, México, DF., 24 de mayo de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, pp. 178-179.

³¹² AGN, DFS, FECSM, 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964.

³¹³ Durante el gobierno Ávila Camacho (1940-1946) Jaime Torres Bodet fue el tercer secretario de Educación entre 1943 y 1946; antes de él estuvieron en ese cargo: Octavio Vejar Vázquez (1941-1943) y Luis Sánchez Pontón (1940 a 1941); cambios que fueron propiciados debido a la lucha entre los defensores y opositores a la educación socialista.

Programas de Estudio, la publicación de la Biblioteca Enciclopédica Popular y el Comité de Administración del Programa Federal de Construcciones Escolares (CAPFCE)-encargado de la construcción de escuelas-. Es decir, Torres Bodet había dejado una importante huella en la SEP y en el país. Así que volvió a ocupar la cartera de educación en el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964).

Al asumir la presidencia, López Mateos anunció que la educación pública era “la base de la democracia e instrumento de la homogenización social” por lo que sería una de las prioridades de su gobierno. En este sentido, advirtió que para responder a las necesidades del desarrollo económico del país, que demandaba un número creciente de técnicos y obreros calificados, se ampliarían las oportunidades de educación y se mejoraría la calidad de la enseñanza, dos objetivos que se convertirían en los pilares de su política educativa.³¹⁴ Una comisión integrada por representantes del Poder Legislativo, entre ellos el diputado Enrique Olivares Santana, de las secretarías de Educación, Hacienda, Gobernación así como por asesores de Industria y Comercio, del Banco de México y del SNTE, realizaron una evaluación acerca de la educación nacional.³¹⁵ La comisión concluyó lo siguiente: México había dejado de ser un país predominantemente agrícola y el desarrollo industrial de los últimos años había desplazado a la agricultura como eje de la estructura económica del país provocando una creciente demanda de mano de obra calificada, de técnicos, obreros y profesionistas que difícilmente podría satisfacerse mientras el nivel educativo medio de la población adulta apenas llegara a dos años de escolaridad. Este rezago educativo se debía, fundamentalmente, a la deserción escolar y tal situación ponía en peligro el ritmo del crecimiento económico que el país necesitaba.³¹⁶

Debido a la imposibilidad de proyectar un plan general que abarcara todos los ciclos del sistema educativo, se decidió atacar el problema desde sus inicios. El Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria se emprendió con el propósito de garantizar, en un plazo de once años, la enseñanza elemental a todos los niños entre los 6 y los 14 años que tuvieran posibilidad efectiva de asistir a la escuela y,

³¹⁴ “Discurso del Lic. Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1958” en *Los presidentes de México ante la Nación*, p. 1015.

³¹⁵ La Comisión estuvo integrada por los diputados Antonio Castro Leal y Enrique Olivares Santana, los senadores Caritino Maldonado y Ramón Ruiz Vasconcelos; por el representante de Gobernación, Francisco Hernández; de Presidencia, Octavio Novaro; de Hacienda, Jenaro Hernández de la Mora; Ana María Flores, de Industria y Comercio; Emilio Alanís Patiño del Banco de México y Enrique W. Sánchez por el SNTE.

³¹⁶ “Comisión Nacional para formular un plan destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país”, p. 39.

para lo cual, se proporcionarían todas las condiciones de orden escolar: aulas, todos los grados escolares y maestros. La realización de este ambicioso proyecto implicaba dos acciones complementarias: por una parte, aumentar en todos los rincones del país las oportunidades de inscripción, y por otra, establecer los grados superiores en aquellos establecimientos que carecieran de ellos de tal suerte que en un lapso de once años, pudieran ofrecerse las instalaciones y servicios necesarios para satisfacer la demanda real existente en todos los grados escolares. Los participantes en el proyecto estaban conscientes de que aún proporcionando los maestros y aulas necesarias difícilmente podrían disminuir, en poco tiempo, los índices de deserción ante las graves carencias de muchas familias.³¹⁷ A pesar de ello, Torres Bodet decidió seguir adelante porque:

o nos perdíamos en un bosque de conjeturas y, amedrentados por el volumen dramático del problema, desistíamos del proyecto; o formulábamos un plan que incitase al país a afrontar la empresa y que -con el tiempo- las autoridades podrían corregir, adaptándolo a las necesidades que atestiguase el aumento real de la población.³¹⁸

El “Plan de once años” había consolidado en la SEP a un amplio grupo de maestros formados en la Escuela Nacional de Maestros, los cuales eran parte del equipo de trabajo de Jaime Torres Bodet. Hemos referido en este sentido, los casos del profesor Ramón García Ruiz, Guadalupe Ceniceros y, a la lista podríamos añadir al Oficial Mayor de la SEP. Originario la ciudad de Oaxaca, Mario Aguilera Dorantes había nacido en 1907 y, entre 1922 y 1927, había realizado sus estudios en la Escuela Nacional de Maestros, titulándose en 1928 con la tesis “Democracia y Educación”. A partir de entonces comenzó una importante carrera que lo situó como uno de los pilares de las políticas educativas del régimen revolucionario; entre 1933 y 1934 fue nombrado Inspector de Educación Federal en Sonora a la par de haber sido designado representante general del PNR de esa zona del país.³¹⁹ Mario Aguilera Dorantes había

³¹⁷ GREAVES, “El plan de once años”.

³¹⁸ Torres Bodet, vol.II, p. 377.

³¹⁹ Fue Director de la Escuela Superior de Pachuca, Hidalgo, en 1930, organizador de las escuelas modelo en ese estado en 1932 así como Director del Centro Cultural Nocturno de la ciudad de Pachuca en 1933. Fue Director de la Escuela Normal Rural de Ures, Sonora en 1934 y en Cerro Hueco, Chiapas en 1935; Director de la Escuela Regional Campesina de Tamatán, Tamaulipas entre 1936 y 1939, ayudante de catedrático y luego catedrático de la Escuela Normal de Ciudad Victoria, Tamaulipas entre 1938 y 1941. Participó en la oficina de Misiones Culturales en la Campaña de Alfabetización en 1943-1944. Estudió el sistema de educación de Pensylvania y Filadelfia en Estados Unidos en 1944. Fue jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural (1945-1955). Director ejecutivo del Ensayo-Piloto de educación básica en 1948. Director General de Asuntos Indígenas en 1957, Diputado a la L Legislatura de Chiapas. Archivo Histórico de la SEP, Personal Sobresaliente, Expediente 4, Caja 1, Legajos 4, 456, en MORENO (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, pp. 10-11.

asumido el cargo de Oficial Mayor de la SEP desde 1958, como parte del equipo de trabajo de Jaime Torres Bodet y como tal, se le encargó la fundamentación y aplicación del Plan Nacional de Once Años para la Expansión y mejoramiento de la Educación Primaria en México, entre otros proyectos orientados a robustecer la educación popular.³²⁰ El equipo de trabajo de Torres Bodet había puesto en marcha, además, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la cual había entregado los primeros textos apenas en 1960 con el siguiente mensaje del entonces Secretario de Educación Pública: “estos son un regalo del pueblo de México para el pueblo de México”.

La sucesión presidencial planteó el peligro de que “Plan de once años” fuera abortado y esta preocupación comenzó a circular por las oficinas de la SEP. Gustavo Díaz Ordaz había recibido el apoyo de toda la maquinaria electoral del Estado, de la propia SEP, del ex presidente Cárdenas y hasta de la izquierda representada por Vicente Lombardo Toledano, que recomendó votar a favor del candidato del PRI. En vísperas de que Gustavo Díaz Ordaz asumiera la presidencia de la república, la división que existía entre los estudiantes normalistas rurales se convirtió una preocupación para los altos funcionarios de la SEP. Entonces llevaron a cabo acciones encaminadas a promover la unidad de los estudiantes normalistas rurales. La preocupación de los funcionarios tenía fundamento. El Gobernador de Chihuahua, Práxedes Giner Durán “aplazó a un mes el periodo de inscripciones en las escuelas normales rurales de jurisdicción federal” de esa entidad, con el argumento “de que existía una sobrepoblación de maestros a los cuales no se les podía dar plaza”. Se calculaba que en 1964 “se recibirían 12, 356 maestros” y que “más de 10,000 carecían de plaza” por lo cual esto sumaba “22, 356 maestros sin plaza laboral”. “El gobierno federal y estatal requería para el año siguiente (1965) sólo 7,000 maestros” con lo que se demostraba que había “un sobrante de mentores”, los cuales “no eran recibidos en otras entidades porque sus respectivas administraciones tratando de proteger sus intereses”, no creaban nuevas plazas “dejando esta responsabilidad al gobierno federal”. Ante esta situación, la SEP ordenó al Director General de Enseñanza Normal su traslado a Chihuahua “con el propósito de que se entrevistara con los líderes estudiantiles y, con las facultades que se le otorgaron”, resolviera el problema.³²¹

³²⁰ Archivo Histórico de la SEP, Personal Sobresaliente, Expediente 4, Caja 1, Legajos 4 456, en MORENO (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, p. 10-11.

³²¹ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-64, L-38, H-71, 29 de septiembre de 1964.

Esta fue la respuesta que el Gobernador Giner Durán dio a las escuelas normales rurales y a la normal urbana de Chihuahua, las cuales protagonizaban un movimiento de apoyo a los campesinos de esa entidad en la invasión sistemática de tierras, predios que habían concluido sus certificados de inafectabilidad. Los dirigentes de la invasión sistemática de tierras eran miembros del PPS y de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y, muchos de ellos, profesores de esas instituciones educativas. Por ejemplo, Pablo Gómez Ramírez era profesor de la normal rural de Saucillo, a la vez que presidente del comité municipal de la UGOCM y miembro del PPS.³²² Por su actividad dirigente en la invasión sistemática de tierras, muchos profesores, estudiantes y campesinos fueron encarcelados. Por ejemplo, el 4 de junio de 1963, Pablo Gómez Ramírez fue detenido y con motivo de su detención, las alumnas de la normal rural de Saucillo encabezaron un paro de labores en las escuelas del sur del estado como medida de presión política por su detención y para exigir su liberación, la cual fue concedida tres días después.³²³ La invasión sistemática de tierras no se detuvo, tampoco el apoyo y dirección de los maestros y alumnos de las escuelas normales hacia los campesinos en esas acciones. En agosto de 1964, las escuelas normales rurales del norte del país se solidarizaron con el movimiento de huelga que la normal urbana del estado de Chihuahua convocó para exigir la libertad de los presos políticos Álvaro Ríos y el estudiante Jesús Hilario Cardona Rodríguez, para lo cual se solicitó el apoyo de los dirigentes del CNP-ENR, Joaquín Puentes y Nereida Abarca Castillo recién electos en el VI Consejo de ese organismo (mayo 1964 en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes) y quienes, además, eran estudiantes de las escuelas normales de Salaices y Saucillo respectivamente.³²⁴

La normal rural de Salaices, Chihuahua, fue el principal centro reproductor de la dirigencia del CNP-ENR. Desde su aparición oficial en enero de 1963, éste dio constantemente su apoyo a las luchas de los campesinos de Chihuahua; por ejemplo, en vísperas de la Segunda Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos, su comité dirigente, entonces a cargo de Eusebio Mata Mejía, emitió un manifiesto al

³²² AGN, DFS, UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, 100-5-3-962, L-1, H-7, 13 de noviembre de 1962.

³²³ AGN, DFS, ESCUELA NORMAL RURAL DE SAUCILLO, CHIHUAHUA, 100-5-1-63, L-6, H-307, 7 de junio de 1963. 100-5-1-63, L-6, H-310, 8 de junio de 1963. 100-5-1-63, L-6, H-313, 10 de junio de 1963.

³²⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "Se informa sobre Normales Rurales", México, DF., 13 de agosto de 1964, agente Félix Alvahuante, p. 187. "Se informa en relación con las Normales Rurales", México, DF., 13 de agosto de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 186.

gobierno del estado de Chihuahua y a la opinión pública sobre el problema agrario de esa entidad y para expresar su apoyo a los campesinos de la zona.³²⁵

En este marco de incertidumbre para las escuelas normales rurales, los dirigentes de la Juventud Comunista, Rafael Aguilar Talamantes, Mario Reyes Álvarez y Walter Ortiz Tovar convocaron al “Encuentro Nacional de Dirigentes Estudiantiles”, que tuvo lugar en la ciudad de Morelia del 15 al 17 de octubre de 1964. El CNP-ENR se comprometió a enviar representantes.³²⁶

En el “Encuentro” Nacional de Dirigentes Estudiantiles” el representante del CNP-ENR señaló que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que estaba en vísperas de asumir la presidencia de la república, tenía el propósito “de acabar con las escuelas normales rurales y sustituirlas por Centros Técnicos” por considerar que “eran incoosteables” y, que en ellas, “sólo se creaban focos de agitación”; también afirmó que “la SEP también estaba inmiscuida en estos propósitos”. Por su parte, el representante de la Juventud Comunista, Walter Ortiz, respondió “que ante esta determinación del gobierno”, era necesario organizar a los estudiantes para la defensa de sus escuelas y, para lo cual, debían solicitar el apoyo de “ex alumnos y padres de familia”. Señaló que, por su parte, el movimiento estudiantil democrático se encargaría de “entablar contacto con los fundadores de las normales rurales con la seguridad de que éstos defenderían su obra” y, con este propósito, llevarían a cabo una asamblea en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes, “en el próximo mes de noviembre”, al que asistirían “delegados del comité nacional del movimiento estudiantil democrático”, quienes informarían sobre el desarrollo de las actividades.³²⁷

El congreso anunciado por el dirigente de la Juventud Comunista se realizó del 1 al 7 de noviembre de 1964 en la escuela normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes, que tuvo como propósito fundamental, plantear la unificación de la FECSM y el CNP-ENR. Asistieron, “entre otras personalidades”, el profesor Enrique Olivares Santana, Gobernador constitucional del estado de Aguascalientes.³²⁸ Como se ha mencionado líneas atrás, en su calidad de representante del poder legislativo, el entonces diputado Enrique Olivares Santana había formado parte de la Comisión que respaldó la creación del Plan Nacional de Once Años para la Expansión y

³²⁵ AGN, DFS, FECSM, 100-5-3-4-64, L-1, H-127, 8 de mayo de 1964.

³²⁶ AGN, DFS, FECSM, 40-1-64, L-38, H-77, 10 de octubre de 1964.

³²⁷ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 11-142-64, L-1, H-276, 19 de octubre de 1964.

³²⁸ AGN, DFS, FECSM, 100-1-1-64, L-3, H-134, 3 de noviembre de 1964. DFS ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-134, 3 de noviembre de 1964.

mejoramiento de la Educación Primaria en México y el profesor Mario Aguilera Dorantes era el encargado de su aplicación. Lo cual esclarece la colaboración entre ambos así como las recurrentes reuniones en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes.

En representación de la FECSM asistió el estudiante Venancio Escudero Chargoy quien, por cierto, había formado parte del secretariado en el comité ejecutivo nacional que dirigió Lucio Cabañas (1961-1963). En representación del CNP-ENR asistió su presidente, el estudiante Joaquín Puentes de la escuela normal rural de Salaices, Chihuahua. En la primera asamblea se abordó el asunto de las represiones de las que habían sido objeto los estudiantes normalistas rurales por parte de las autoridades y sobre cómo podría evitarse el cierre de las escuelas de ese sistema.³²⁹ “En los círculos estudiantiles” se comentó que el profesor José Santos Valdés, Mario Aguilera Dorantes y Gilberto Gloria Cañada, este último profesor de la normal rural anfitriona, “quienes dirigían intelectualmente el movimiento estudiantil”, habían hecho correr la versión de que “en el próximo gobierno” serían cerradas 20 escuelas normales rurales, por lo que aconsejaron a los alumnos a unificarse “un solo grupo” con el propósito “de luchar contra esas determinaciones” ya que, incluso el gobierno de López Mateos, había iniciado esa medida “cerrando las normales de los estados de Chihuahua y Coahuila”, lo cual era una “violación a los postulados de la Revolución Mexicana”. José Santos Valdés aseguró que esa determinación “de cerrar las escuelas normales rurales”, iba directamente en contra del Plan de 11 años”.³³⁰

Como ya se ha expuesto en el primer capítulo, el profesor José Santos Valdés García fue el autor de la iniciativa de organización estudiantil que hizo posible la existencia de la FECSM, la que se había convertido en el canal de comunicación más importante, entre los estudiantes normalistas rurales y el gobierno federal. En noviembre de 1964, en medio de la inseguridad que provocaron las acciones del Gobernador Giner Durán en contra de las escuelas normales del estado de Chihuahua, por mandato del Oficial Mayor de la SEP, el profesor Santos Valdés García en calidad de Inspector de Normales de la Zona Norte, acudió sin reservas a promover la reunificación de lo que había sido su obra.³³¹

³²⁹ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-144, 4 de noviembre de 1964.

³³⁰ AGN, DFS, FECSM, 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964. 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964.

³³¹ En el capítulo I están referidos datos biográficos del profesor José Santos Valdés, los cuales contribuyen a entender las razones que tuvo para emprender esa iniciativa de organización estudiantil.

Los representantes de la FECSM y los del CNP-ENR acordaron unificarse y llevarla a cabo en un congreso nacional, al que asistirían “los delegados que fueron nombrados por cada una de las normales rurales del país” y, para llevar a cabo dicho congreso, se debería “pedir autorización” a los funcionarios de la SEP, a fin de que se les proporcionara el lugar adecuado” para tal propósito. Al respecto, se rumoró que dicho permiso se había gestionado ante el Oficial Mayor de la SEP y que dicho funcionario lo concedió en forma confidencial”.³³²

Los delegados reunidos en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes, que oscilaron entre 160 y 200, acordaron no crear problemas al gobierno de López Mateos ni al que estaba por asumir el cargo, lo cual dependería de que “al presentar su pliego de peticiones a las autoridades de la SEP”, éstas “lo aprobaran favorablemente” y, para lograrlo, seguirían “los lineamientos legales como era la intención de los alumnos de estos planteles”.³³³ Los dirigentes estudiantiles conversaron con el Gobernador de Aguascalientes, profesor Enrique Olivares Santana, acerca de la represión que el gobierno federal había ejercido hacia el movimiento encabezado por Demetrio Vallejo, “quien por luchar para conseguir una mejor vida económica y social para el gremio ferrocarrilero había sido encarcelado”; también se refirieron a la represión ejercida sobre el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), a las acciones en contra de David Alfaro Siqueiros y sobre la “inconstitucionalidad” del artículo 145 del código penal. Por su parte, “el Gobernador les recordó los beneficios obtenidos por la revolución mexicana, la cual seguía viva porque aún faltaba mucho por hacer por el pueblo”.³³⁴

Además de proyectar la unificación “se pidió al congreso que de inmediato se presentara un pliego de peticiones, incluyendo las protestas de los normalistas rurales

Aquí es sólo es pertinente mencionar que el profesor José Santos Valdés García se jubiló en noviembre de 1965 del puesto de Inspector de Enseñanza Normal Rural. En enero de 1967, por acuerdo presidencial, fue comisionado como Inspector General de Enseñanza Normal Rural por todo el país hasta diciembre de 1970, cuando definitivamente dejó el servicio educativo oficial. Murió en Durango el 5 de agosto de 1990. VALDÉS, *Autobiografía y dos Trabajos Sobre Educación Mexicana*. Este libro de apenas 96 páginas fue donado por el Profesor Mario Aguilera Dorantes al Colegio de México. La presentación del citado libro es realizada por el profesor Wilialdo Oropeza Martínez, quien fue dirigente estudiantil en el periodo en el que la FECSM estuvo dividida por lo que formó parte del Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales; en enero de 1963, fue secretario de relaciones exteriores de ese organismo, véase capítulo IV, página 16.

³³² AGN, DFS, FECSM, 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964. DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964.

³³³ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-147, 5 de noviembre de 1964.

³³⁴ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-9, H-151, 6 de noviembre de 1964.

por las represiones de la que habían sido objeto por parte de las autoridades”. El pliego de peticiones debía ser enviado “dentro de 3 o 4 meses con el propósito de observar la actitud del gobierno federal a través de la Dirección General de Enseñanza Normal”. En este documento se incluiría una petición dirigida al Congreso de la Unión para que éste formulara una ley que garantizara la vigencia permanente de las escuelas normales rurales en México. Los delegados de Chihuahua solicitaron a los congresistas su apoyo a los estudiantes de esa entidad, presionar al Gobernador Giner Duran a “desistir de su actitud” para que éste ordene la apertura de los planteles donde se impartía enseñanza normal.³³⁵ En el pliego petitorio también acordaron solicitar a la SEP “que no se aumentara un año más al ciclo de enseñanza normal como se pretendía hacer” y, que dicha dependencia del gobierno federal, “organizara concursos florales en las escuelas normales rurales y aumentara el monto económico de las becas de ese sistema educativo, “ya que el actual era insuficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes”. Las sesiones del congreso fueron a puerta cerrada y los delegados de Chihuahua cambiaron sus nombres para dificultar su identificación.³³⁶

El Gobernador de Aguascalientes, los diputados Miguel Osorio Marvan y Augusto Gómez Villanueva así como el profesor José Santos Valdés acordaron con en las asambleas, “formar una comisión de estudiantes, maestros y autoridades” para que se reuniera con el presidente electo de México y pedirle su opinión respecto a los problemas que aquejan a las escuelas normales rurales; esta comisión también trataría de entrevistar al presidente López Mateos y al Secretario de Educación Pública con el propósito de entregarle su pliego de peticiones en el cual y, a solicitud de los delegados de Chihuahua, se incluiría la destitución del Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, “por no haber resuelto el problema de las normales de Chihuahua y Coahuila”.³³⁷ El asunto de la unificación no fue fácil ya que, por momentos, se percibe que es un tema que se plantea y se define pero que no parece concretarse.³³⁸

Es pertinente hacer notar la ausencia de Eleno Medina Vázquez en las sesiones de este congreso en el que las autoridades educativas y la Juventud Comunista habían

³³⁵ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-9, H-151, 6 de noviembre de 1964.

³³⁶ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-157, 7 de noviembre de 1964.

³³⁷ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-3, H-160, 9 de noviembre de 1964. 100-1-1-64, L-3, H-163, 10 de noviembre de 1964.

³³⁸ AGN, DFS, FECSM, 100-1-1-64, L-3, H-151, 6 de noviembre de 1964. DFS ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-1-1-64, L-9, H-151, 6 de noviembre de 1964.

aceptado negociar la unificación de los estudiantes normalistas rurales. Es oportuno señalar que cuando el secretario general de la FECSM había vuelto de su viaje por Estados Unidos (julio 1964), las autoridades educativas le sugirieron cambiar la fecha para realizar su congreso nacional ordinario “hasta el mes de octubre” con el propósito de “evitar, en ese momento, agitación entre el alumnado de las Escuelas Normales Rurales” ya que en ese congreso, como era el proceder, además de ser patrocinado por la SEP y de renovarse la dirigencia de la FECSM, se plantearía el respectivo pliego petitorio.³³⁹ En agosto de 1964, Eleno Medina Vázquez había convenido realizarlo hasta el 1 de diciembre. Con este escenario, este secretario general de la FECSM, que controlaba las escuelas normales rurales ubicadas en Champusco, Puebla; La Huerta, Michoacán; Mactumactzá, Chiapas; Reyes Mantecón y Tamazuluapan, Oaxaca; Tenería, Estado de México; Atequiza, Jalisco; Ayotzinapa, Guerrero; El Quinto, Sonora; Galeana, Nuevo, León; Hecelchakán, Campeche; Jalisco, Nayarit; San Diego Tekax, Yucatán y Tamatán, Tamaulipas, “se separó” de la CJM, que presidía Vicente Oria Razo, “por considerar que éste recibía consignas” de Enrique Ramírez y Ramírez y de Humberto Romero secretario privado de la presidencia de la república;³⁴⁰ un argumento que hacía casi dos años había alentado el nacimiento del CNP-ENR. Sin embargo, en agosto de 1964, el secretario general de la FECSM había dejado de ser un elemento necesario para concertar la unidad. Hasta abril de 1964, el CNP-ENR había intentado acercamientos con Eleno Medina Vázquez con el propósito de que las escuelas normales rurales que él dirigía, se sumaran a la campaña de Ramón Danzos Palomino y realizaran, de manera conjunta, actividades con ese propósito en el mes de mayo, es decir, dos meses antes de realizarse la elección presidencial de 1964. Las últimas referencias sobre Eleno Medina Vázquez como secretario general de la FECSM, datan de julio y agosto de 1964; la primera señala que éste había convenido con las autoridades educativas celebrar su congreso nacional ordinario para el mes de diciembre de 1964, en el cual se renovarían a la dirigencia de la FECSM; la segunda referencia menciona que la FECSM que él dirigía se había separado de la CJM.³⁴¹ Después de esta referencia Eleno Medina Vázquez desapareció de los informes de la DFS, así de repentina como fue su aparición en los mismos por lo que tampoco sabemos en qué momento y dónde fue elegido secretario general de la FECSM debido,

³³⁹ AGN, DFS, FECSM, 40-1-64, L-37, H-261, 15 de julio de 1964.

³⁴⁰ AGN, DFS, FECSM, 40-1-64, L-38, H-1, 27 de agosto de 1964.

³⁴¹ AGN, DFS, FECSM, 40-1-64, L-38, H-1, 27 de agosto de 1964.

por supuesto, al ambiente de división que desde entonces existía entre los estudiantes normalistas rurales.

La construcción y la definición de la unidad

En los días que siguieron al congreso en el que autoridades educativas y la Juventud Comunista se reunieron para plantear los términos de la unificación entre la FECSM y el CNP-ENR, un telegrama anunció el desconocimiento del secretario general de la FECSM. Episodio que aclaró que el secretario general ya no era Eleno Medina Vázquez. En este telegrama enviado por los dirigentes estudiantiles de la normal rural de Hecelchakán, Campeche, y que fue dirigido a la sociedad de alumnos de la normal rural de Zaragoza, Puebla, a través del estudiante Ramón Santini, se comunicó lo siguiente:

Informes detalles de los problemas de Chih. desconocemos totalmente al Srio. Gral. de la Fed. Est. Campesina Socia. de Méx. Estudiante Jorge E. Vargas.

342

Por su parte, el estudiante de la normal rural de La Huerta, Michoacán, Heliodoro Ramos Venegas, había recibido el siguiente telegrama: “situación grave. Mandamos telegramas a Normales para paros de 24 horas. La Comisión de Nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México”. La Federación de Estudiantes de Campeche envió un nuevo telegrama a Ramón Santini en el que le indicaba que además de desconocer a Jorge E. Vargas, informara de inmediato los problemas de Chihuahua, “más no hacer paros como lo pretenden los estudiantes” de esa entidad.³⁴³ Es pertinente señalar que los estudiantes del norte del país, los de Chihuahua, habían mostrado protagonismo en la dirección del CNP-ENR y, por tanto, representaban a la facción comunista. El mensaje enviado en el referido telegrama nos revela que en los días que siguieron al congreso en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes, continuaba sin concretarse plenamente la unidad entre el estudiantado normalista rural y aún existían profundas diferencias.

Es pertinente señalar que el espacio donde convergieron y fueron difundidos los referidos telegramas, fue la escuela normal rural, de Zaragoza, Puebla, institución

³⁴² AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 100-19-1-64, L-9, H-49, 24 de noviembre de 1964.

³⁴³ AGN, DFS, “TEZUITLÁN, PUEBLA”, 100-19-1-64, L-9, H-49-50, 21 de noviembre de 1964, agente Raúl Morales Montoya.

donde los dirigentes estudiantiles se habían dado cita, con el propósito de participar en la XIII Jornada Deportiva Cívico Cultural, que tuvo por sede a esa normal rural.

La Jornada Deportiva Cívico Cultural de las Escuelas Normales Rurales era un evento que anualmente la SEP patrocinaba para los estudiantes de esas escuelas, en los cuales éstos competían en esas áreas durante aproximadamente 10 días. Este tipo de reuniones eran también los espacios en el que los dirigentes estudiantiles de las escuelas normales rurales utilizaban para organizarse y estrechar lazos de unidad para definir, conjuntamente, actividades a seguir, entre ellas por ejemplo, la definición del pliego petitorio en función de las necesidades que se exponían de cada una de las escuelas ahí representadas “en una especie de seminarios”.³⁴⁴ Al parecer, en el marco de la XIII Jornada Deportiva Cívico Cultural de las Escuelas Normales Rurales continuó trabajándose por la definición de la unidad estudiantil.

La normal rural de Zaragoza, Puebla no fue un sitio neutral como tampoco lo fue la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes. Ambas instituciones eran territorio de la FECSM y no del CNP-ENR. Lo cual explica, en parte, porque el secretario general de la FECSM que fue elegido en el marco de esta Jornada, siguió estando fuera de la órbita de la Juventud Comunista. A partir de este momento, el estudiante Heliodoro Ramos Venegas fue señalado como el secretario general de la FECSM.³⁴⁵ Sin embargo, aún en diciembre de 1964, los dirigentes de la FECSM y del CNP-ENR, Venancio Escudero Chargoy y Joaquín Puentes respectivamente, se reunieron en la normal rural de La Huerta, Michoacán, con el propósito de elaborar el pliego de peticiones que presentarán en enero de 1965.³⁴⁶ En la normal rural de La Huerta, Michoacán, que también había permanecido fuera de la órbita de la Juventud Comunista, había comenzado la división en la FECSM tras la elección de Lucio Cabañas como secretario general de ese organismo en mayo de 1961. En diciembre de 1964, en ese mismo sitio, la FECSM con Heliodoro Ramos Venegas como secretario

³⁴⁴ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 63-19-64, L-1, H-315, 21 de noviembre de 1964. AGN DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “XIII jornada deportivas cívico-cultural de las escuelas normales rurales de la R. M.”, México, DF., 18 de noviembre de 1964, agente Raúl Morales Montoya, Hotel Virreinal, Hidalgo 78, Tezuitlán, Puebla, Tel. 1-74, cuarto 33. p. 191. “Información sobre el Estado de Puebla”, México, DF., 18 de noviembre de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 190.

³⁴⁵ AGN, DFS, “TEZUITLÁN, PUEBLA”, 100-19-1-64, L-9, H-53, 22 de noviembre de 1964, agente Raúl Morales Montoya. “MEMORÁNDUM”, 100-19-1-64, L-9, H-51, México, DF., a 22 de noviembre de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla. “XIII JORNADA DEPORTIVA CIVICO CULTURAL”, 100-19-1-64, L-9, H-58, 24 de noviembre de 1964, agentes Raúl Morales Montoya, Carlos Yáñez Vázquez y Guillermo Mejía Guerrero.

³⁴⁶ AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-64, L-38, H-253, 12 de diciembre de 1964.

general, se ratificó la reunificación y, es que, después de este episodio, los informes dejaron de hablar del CNP-ENR y sólo dieron cuentas de la FECSM. La unidad se había fraguado pero aún había algunos hilos que desprender para que ésta definiera su posición en una sola dirección; como había ocurrido entre 1939 hasta 1963.

La FECSM que dirigió Heliodoro Ramos Venegas continuó sin desprenderse plenamente de la CJM, la cual continuaba estando dividida en dos facciones: la encabezada por el profesor Vicente Oria Razo y la dirigida por el politécnico Dr. Carlos Rodríguez Buelna.³⁴⁷ A partir de noviembre de 1964, el comité ejecutivo nacional de la FECSM estaba integrado como se expresa en el siguiente cuadro.³⁴⁸

**INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
LA FECSM REUNIFADA**

| CARGO | ESTUDIANTE | PROCEDENCIA ESCOLAR |
|--|---|----------------------------|
| Secretario general | Heliodoro Ramos Venegas | La Huerta, Michoacán |
| Secretario de Actas y Acuerdos | Francisco Ramírez R. | Santa Teresa, Coahuila |
| Secretario de Finanzas | Manuel Bañuelos Hernández | Salaices, Chihuahua |
| Secretario de Organización | Benito Chávez M. | Tamatán, Tamaulipas |
| Secretario de Conflictos | Jesús Pérez López | San Marcos, Zacatecas |
| Secretario de Acción Sindical y Política | Filiberto Morales V. | Reyes Mantecón, Oaxaca |
| Secretario de Prensa y Propaganda | Ramón Santini | Hecelchakán, Campeche |
| Secretario de Relaciones Exteriores | Juventino Rodríguez M. | Roque, Guanajuato |
| Secretaria de Acción Femenil | Lucrecia Santillano E. (antes Delia Delgado) | Palmira, Morelos |
| Secretario de Asuntos del Sureste | José Terán | Champusco, Puebla |

³⁴⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "NORMALES RURALES", México, DF., 22 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, p. 193. "Memorándum", México, DF., 22 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 192.

³⁴⁸ AGN, DFS, "TEZUITLÁN, PUEBLA", 100-19-1-64, L-9, H-53, 22 de noviembre de 1964, agente Raúl Morales Montoya. "MEMORÁNDUM", 100-19-1-64, L-9, H-51, México, DF., a 22 de noviembre de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "NORMALES RURALES", México, DF., 29 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, pp. 207-208.

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Secretario de Acción Deportiva | Ramón Sariñana | José Guadalupe, Aguilera, Durango |
| Secretario de Acción Cultural | Esperanza Coatepotzo C. | Tiripetio, Michoacán |
| Secretario de Asuntos Indígenas | Celerino Viete | El Mexe, Hidalgo |
| Secretario de Acción Obrera | Ignacio Martínez | Ayotzinapa, Guerrero |
| Secretario de Acción Campesina | Gildardo López | El Quinto, Sonora |
| Secretariado | Octavio Álvarez | Mactumactzá, Chiapas |
| Secretariado | María del Refugio Hernández | Atequiza, Jalisco |
| Secretariado | Alfonso Sánchez | Perote, Veracruz |
| Secretariado | Alicia Castañeda | Cañada Honda, Aguascalientes |
| Secretariado | Eliseo Flores | Jalisco, Nayarit |
| Secretariado | | Saucillo Chihuahua |
| Secretariado | Andrés Chuck | San Diego Tekax, Yucatán |
| Secretariado | María Palma | Tamazulupan, Oaxaca |
| Secretariado | Héctor Ruiz | Zaragoza, Puebla |
| Secretariado | María Guadalupe Berrones | Panotla, Tlaxcala |
| Secretariado | Nelida Canales | Galeana, Nuevo León |
| Secretariado | María de los Ángeles García | Teteles, Puebla |

AGN, DFS, "TEZUITLÁN, PUEBLA", 100-19-1-64, L-9, H-53, 22 de noviembre de 1964, agente Raúl Morales Montoya. "MEMORÁNDUM", México, DF., 100-19-1-64, L-9, H-51, a 22 de noviembre de 1964, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, "NORMALES RURALES", México, DF., 29 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, p. 207-208.

El cuadro expresa que, con excepción de las escuelas ubicadas en Tenería, Estado de México, y Xocoyucan, Tlaxcala, todas las escuelas normales rurales se habían vuelto a unificar en la FECSM.

El comité ejecutivo nacional de la FECSM encabezado por Heliodoro Ramos Venegas, presentó su pliego petitorio a la SEP el 8 de marzo de 1965, como lo habían acordado en el congreso realizado en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes. Para este momento, Gustavo Díaz Ordaz había asumido la presidencia de la república y Agustín Yáñez había sido designado Secretario de Educación Pública. Las demandas planteadas por los estudiantes, "ascendían a 39, 738,322.00 (treinta y

nueve millones setecientos treinta y ocho mil trescientos veintidós pesos)” por estimación del Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, “cantidad que anualmente la Secretaría de Educación se vería en la necesidad de erogar” con el propósito “de resolver todos los aspectos demandados”. Es pertinente señalar que la mayoría de las demandas, seguían siendo las mismas desde que comenzó la década de 1960: aumento de la cuota de alimentación y del pre, construcción de unidades deportivas, construcción y acondicionamiento adecuado de los edificios, vehículos de transporte, dotación de talleres y laboratorios, aumento en las partidas de equipo de vestuario y dormitorio, excursiones, festivales, medicinas, así como maestros mejor preparados, más vigilancia y administración de los fondos destinados a la compra de alimentos que es realizada por los ecónomos.³⁴⁹ En la contestación oficial al pliego petitorio, Alfonso Sierra Partida les prometió “entablar pláticas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se estudiara la posibilidad de un aumento presupuestal” que le permitiera, a la SEP, “resolver, sino en todo, sí en su mayor parte las necesidades señaladas”.

A los dirigentes de la FECSM les pareció “desconcertante” la repuesta que el Director General de Enseñanza Normal había dado a su pliego petitorio, “ya que sólo dice estar de acuerdo con nuestras demandas pero no especificaba cuáles y cuándo debían resolverse”. Por esta razón, los dirigentes de la FECSM plantearon su destitución del cargo. Después de 1963 y a diferencia de los años anteriores, los dirigentes estudiantiles ya no lograron destituir del cargo a ningún Director General de Enseñanza Normal, aunque lo intentaron. Las cosas estaban cambiando pero entonces no fue fácil advertirlo. Pensando erróneamente que pondrían a temblar a ese alto funcionario de la SEP, como había venido ocurriendo en la larga vida de la FECSM, los dirigentes estudiantiles presentaron al Oficial Mayor de la SEP, “una terna de profesores” con el propósito de que alguno de ellos ocupara el cargo de Alfonso Sierra Partida. Los estudiantes propusieron como candidatos a los profesores José Santos Valdés, Plinio Noguera Salazar y a Salvador Varela Reséndiz. Respecto a cada uno de ellos, la DFS registró lo siguiente. José Santos Valdés “ha estado animando” a las

³⁴⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, Documento anexo de la Dirección General de Enseñanza Normal “Se contesta pliego de peticiones”, dirigido al Secretario General de la FECSM Heliodoro Ramos Venegas y el Secretario de Actas y Acuerdos Francisco Ramírez Rodríguez, México DF., a 19 de marzo de 1965, p. 257. AGN, DFS, ESCUELAS NORMALES RURALES, 40-1-65, L-38, H-429, 12 de febrero de 1965. AGN, DFS, FECSM, 40-1-65, L-38, H-453, 12 de diciembre de 1964; 40-1-65 H-279 L-38, 19 de enero de 1965; 40-1-65, L-38, H-429, 12 de febrero de 1965; 63-1-65, L-1, H-318, 24 de marzo de 1965.

sociedades de alumnos que integran la FECSM en contra del actual Director General de Enseñanza Normal; es Inspector de las Normales Rurales de la zona norte y tiene su residencia en Ciudad, Lerdo, Durango, está “muy ligado a la profesora Guadalupe Ceniceros”, es de tendencias comunistas y escribe en la revista *Política*, que dirige Manuel Marcue Pardiñas. Plinio Noguera Salazar seguía “la misma línea de conducta del anterior”, se desempeñaba como Supervisor General del Sistema de Enseñanza Normal y había sido Director de la Normal Rural de El Mexe, Hidalgo.³⁵⁰ El profesor Salvador Varela Reséndiz “no es ajeno a las actividades de los anteriores” pero “es menos radical y ocupa el puesto de Comisionado en el Departamento de Alfabetización”.³⁵¹ La demanda política de los estudiantes no prosperó. Por lo que enseguida emprendieron un paro de labores, decisión que comunicaron al Secretario de Educación Pública en los siguientes términos:

El Comité Ejecutivo Nacional haciendo uso de un derecho que le asiste comunica a usted (Lic. Agustín Yáñez, Ministro de la Secretaría de Educación Pública) que el día de hoy están paralizadas las actividades de las Escuelas Normales Rurales exigiendo con ello la contestación a nuestras demandas en virtud de que los quince días de plazo concedidos fueron suficientes para dar una solución concreta y precisa”.³⁵²

Ese mismo día el secretario general de la FECSM dialogó brevemente con el Oficial Mayor de la SEP sin lograr que ambos modificaran su postura.³⁵³ Al día siguiente, el Oficial Mayor comunicó a los dirigentes de la FECSM que el Secretario de Educación estaba en la mejor disposición de entablar diálogo con ellos, lo cual podía ser el 5 de abril, una vez que dejaran de “entorpecer las labores docentes”.³⁵⁴ Heliodoro Ramos

³⁵⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Elementos que están conectados con las normales rurales en su labor de agitación”, México, DF., 1 de abril de 1965, pp. 215 y 223; 244 y 245. “Memorandum”, México, DF., 1 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 217.

³⁵¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “NORMALES RURALES”, México, DF., 23 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, p. 196. “Se informa en relación con las NORMALES RURALES”, México, DF., 23 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 195.

³⁵² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, [Documento que los dirigentes de la FECSM enviaron al Secretario de Educación Pública con duplicado para el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, y el Director General de Enseñanza Normal], México DF., a 26 de marzo de 1965, p. 258.

³⁵³ En su estadía en la ciudad de México, Heliodoro Ramos Venegas se hospeda en el Hotel Jalapa. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla, p. 200.

³⁵⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, [Documento que el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, dirigió a los dirigentes de la FECSM], México DF., a 27 de marzo de 1965, p. 259.

Venegas y Jesús Pérez López, secretario general y de conflictos de la FECSM respectivamente, así le respondieron:

Considerando que la oprobiosa situación en que vivimos no nos permite esperar el dictamen o la solución que darían como resultado dichas pláticas, hacemos notar a usted la confianza que depositamos en sus manos y esperamos que usted nos dará la solución merecedora de acuerdo a las necesidades de dichas instituciones. (...) el Comité Nacional se permite comunicar a usted que para el día de hoy durante 24 horas se encuentran paralizadas las Escuelas Normales Rurales, pidiendo por este medio que también es legal y respetuoso, la solución a sus demandas.³⁵⁵

El 26 de marzo las escuelas normales rurales iniciaron paro de labores de 12 horas, con excepción de las normales rurales de Xocoyucan, Tlaxcala y Tenería, Estado de México.³⁵⁶ El día 29 de marzo continuaron los paros coordinados.³⁵⁷

El titular de la SEP calificó estas acciones como actos de “coacción o chantaje” que debían suspenderse para establecer el diálogo con las autoridades. Por su parte, el secretario general de la FECSM contestó que “está cansado de entablar pláticas que no conducen a nada”. En este marco se reportó “que elementos del Comité Ejecutivo de la FECSM, entre ellos, Heliodoro Ramos Venegas y Juventino Rodríguez” habían estado “entrevistándose con los dirigentes del FEP, Raúl Ugalde Álvarez y Judith Reyes” así como con Rafael Aguilar Talamantes, de lo cual “no era ajeno” el profesor José Santos Valdés, “elemento del FEP”.³⁵⁸

³⁵⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, [Documento que los dirigentes de la FECSM enviaron al Secretario de Educación Pública], México DF., a 29 de marzo de 1965, p. 260.

³⁵⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de marzo de 1965, Agente Rafael Quintanilla, p. 200. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 26 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 199. “CUERNAVACA, MOR.”, México, DF., 26 de marzo de 1965, agente Raúl Morales Montoya, p. 198. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 26 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 197. “NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla, p. 201. “ESCUELA NORMAL RURAL DE LA HUERTA, MICH.”, México, DF., 27 de marzo de 1965, agente Juan Varas Buere, p. 203. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 27 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 202.

³⁵⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 29 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, p. 205. “ESCUELA NORMAL RURAL DE LA HUERTA, MICH.”, México, DF., 27 de marzo de 1965, agente Juan Varas Buere, p. 203. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 29 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 204. “Escuela J. Guadalupe Aguilera”, Canatlán, Durango, 29 de marzo de 1965, agente Saúl San Juan Torres, p. 210. “CHILPANCINGO, GRO”, México DF., 29 de marzo de 1965, agente A. Valencia S., p. 211. “MORELIA, MICH.” México, DF., 29 de marzo de 1965, agente Juan Varas Buere, p. 212. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 29 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 209.

³⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 29 de marzo de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, p. 205. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 29 de marzo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 204.

“Las pláticas” entre Juventino Rodríguez, secretario de relaciones exteriores de la FECSM con los referidos “elementos comunistas”, dieron pistas sobre su militancia en la Juventud Comunista y sobre la existencia de acciones conjuntas entre los estudiantes normalistas rurales y los dirigentes de la Juventud Comunista que encabezaban el movimiento estudiantil democrático. Se menciona al respecto, la realización de un viaje a Acapulco con el propósito de imprimir propaganda “en una imprenta de personas que están conectadas con el FEP y que no pondrían cortapisas” como las imprentas del DF para reproducir “esta clase de propaganda”.³⁵⁹ Además de Juventino Rodríguez, la DFS identificó a otros miembros del comité ejecutivo de la FECSM vinculados al PCM. Uno de ellos era Benito Chávez, secretario de organización y estudiante de la normal rural de Tamatán, Tamaulipas, y el otro, Francisco Ramírez, secretario de actas y acuerdos, estudiante de la normal rural de Santa Teresa, Coahuila. Los cuales, según la DFS, mostraban una actitud “intransigente” a diferencia del secretario general de la FECSM, Heliodoro Ramos Venegas, quien “parece tener buena disposición para que el problema se resuelva lo más pronto posible”.³⁶⁰

Sin embargo, de los paros labores anunciados por la FECSM, ésta pasó a la huelga el 2 de abril. Ante esta situación, las autoridades educativas ordenaron a los Directores de las escuelas normales rurales, la clausura de los almacenes de víveres, con el propósito de menguar el movimiento de huelga aunque con la reserva de que los estudiantes pudieran llegar a asaltar los almacenes.³⁶¹ En el empeño de mantener este movimiento de huelga, los estudiantes de las normales rurales de Puebla sufrieron algunos percances que señalaron como represión por parte de las autoridades.³⁶²

³⁵⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, Agente Rafael Quintanilla Pecanins, México, DF., 31 de marzo de 1965, p. 214. “MEMORÁNDUM”, Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 31 de marzo de 1965, p. 213. “ELEMENTOS QUE ESTÁN CONECTADOS CON LAS NORMALES RURALES EN SU LABOR DE AGITACIÓN”, México, DF., 1 de abril de 1965, p. 215 y 223. “MEMORÁNDUM”, Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 1 de abril de 1965, p. 217.

³⁶⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 7 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 229. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 7 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 227. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 7 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 228.

³⁶¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 2 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pecanins, p. 222. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 2 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 220. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 2 de abril de 1965, p. 221.

³⁶² AGN, DFS, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 100-19-1-65, L-9, H-172, 12 de febrero de 1965.

Ante esta situación, el Oficial Mayor de la SEP, por instrucciones del Secretario de Educación Pública, anunció la disposición de la SEP al diálogo con el propósito de resolver algunos puntos del pliego petitorio. En este sentido se aprobó la entrega “de laboratorios, talleres y equipos para las Normales Rurales” así como dotar de “bibliotecas a cada una de ellas”.³⁶³ La SEP se comprometió a dar una parte del dinero para la compra de transporte escolar para cada una de las Escuelas Normales Rurales y concedió 5.50 pesos diarios por concepto de beca de alimentación por estudiante; esto último fue un tema en el que los miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM identificados con el PCM, no aceptaron. Los acuerdos se atoraron en este asunto y no siguieron porque “viendo la intransigencia de algunos elementos estudiantiles que en forma sistemática obstaculizaban las pláticas”, el Oficial Mayor de la SEP señaló que “si querían seguir con éstas”, sólo un grupo de 5 estudiantes deberían presentarse para continuar dialogando.³⁶⁴ En este marco la DFS reportó que “una de las facciones” de la CJM, “la que dirige el Dr. Carlos Rodríguez Buelna” había entablado diálogo con el secretario general de la FECSM, Helidoro Ramos Venegas, “ya que este último trata de sacudirse a los elementos del FEP y del PCM que insisten en llevar a extremos el problema” para lo cual, Rodríguez Buelna “ha comisionado al vicepresidente de la CJM, Carlos Serafín Ramírez, egresado de la normal rural de Xalisco, Nayarit (la escuela de Liberato Montenegro Villa) para que mediara en la SEP e hiciera menos tenso el problema; entonces comenzó a decirse en la SEP que “si los estudiantes de izquierda radical continuaban con sus propósitos,” sería preferible “hasta desfederar las Escuelas Normales agitadoras y evitar que el problema siga como hasta el momento”.³⁶⁵

Las reuniones con el Oficial Mayor continuaron y se centraron en el asunto del aumento de la beca de alimentación. Sobre el tema, los dirigentes de la FECSM

³⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, DF., 7 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., México, p. 229. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 7 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 227. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 7 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 228.

³⁶⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 8 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla, p. 232. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 8 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 230. “NORMALES RURALES”, México, DF., 9 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 234. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 9 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 233.

³⁶⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 8 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 232. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 8 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 230.

Juventino Rodríguez y Francisco Ramírez “sostuvieron el planteamiento de que en lugar de 5.50 se aumentara a 6.00 pesos diarios por estudiante”. Debido a que Heliodoro Ramos Venegas manifestó que era pertinente aceptar lo ofrecido por las autoridades educativas, comenzó el rumor de que se había vendido a las autoridades y que se fraguaba un plan para desconocerlo como secretario general.³⁶⁶ “Los que estaban tratando” que los representantes de las escuelas normales rurales “desconocieran a Heliodoro Ramos Venegas como secretario general de la FECSM eran Francisco Ramírez, de Santa Teresa Coahuila; Manuel Bañuelos Hernández, de Salaices, Chihuahua, y Juventino Rodríguez, de Roque, Guanajuato”; sobre este asunto añadió el agente: “de suceder tal cosa (...) los elementos del Partido Comunista tomarían el movimiento por su cuenta”, lo cual traería “una serie de problemas para las autoridades y será mucho más difícil de resolver.”³⁶⁷

La huelga había comenzado el 2 de abril y para el día 22 de ese mes, los estudiantes de las normales rurales del estado de Puebla, Aristeo Jiménez, Fidencio Romero y Marcelino Rodríguez García proyectaron una reunión en la normal rural de Panotla, Tlaxcala con el propósito de que los representantes de las 27 escuelas normales rurales definieran su posición en el movimiento de huelga y lo ofrecido por las autoridades de la SEP.³⁶⁸ En esta reunión, los representantes estudiantiles

³⁶⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 12 de abril de 1965, Agente Rafael Quintanilla P., p. 237. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 12 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 236. “NORMALES RURALES”, México, DF., 12 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 239. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 12 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 235. “NORMALES RURALES”, México, DF., 13 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 239. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 13 de abril de 1965, Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 238.

³⁶⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 19 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 248. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 19 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 247. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 19 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 246. “NORMALES RURALES”, México, DF., 22 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P. p. 253. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 22 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 252. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 22 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 251.

³⁶⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 21 de abril de 1965, agente Abelardo Montaña., p. 250. “Puebla, Puebla”, México, DF., 21 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 249. “NORMALES RURALES”, México, DF., 22 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 253. “Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 22 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 252. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 22 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 251. “NORMALES RURALES”, México, DF., 23 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 256. “Se informa en relación con las Escuelas Normales

aprobaron la postura del secretario general de la FECSM, de aceptar el aumento a la beca de alimentación concedido por la SEP y continuar planteando “pacíficamente minucias que todavía son discutibles”. Con estas conclusiones aprobaron levantar la huelga “para el próximo lunes 26 del presente” y, “aunque las delegaciones de Chihuahua y Michoacán no quedaron conformes, se disciplinaron a estos acuerdos”.³⁶⁹ El comité de vigilancia, que en su mayoría estaba integrado por elementos del PCM, acordó que el comité ejecutivo nacional de la FECSM “seguiría representando, ante las autoridades de la SEP, a las normales rurales” hasta el próximo congreso nacional extraordinario donde éste sería renovado, el cual se llevaría a cabo en mayo de 1965 en la Normal Rural de Hecelchakan, Campeche”. Se acordó “vedar la participación de los miembros del Comité Nacional vigente y Secretariado en la formación del nuevo Comité Nacional”.³⁷⁰ Además de renovar a la dirigencia, en el congreso en Hecelchakan, Campeche, se definiría “la postura de la FECSM ante el movimiento de la Juventud Nacional” y se revisarían los estatutos de la organización estudiantil con el propósito de adaptarlos “a la época actual” y se daría a conocer, el triunfo logrado por los estudiantes normalistas a través de su pasado movimiento de huelga. En relación a las escuelas normales rurales de Xocoyucan, Tlaxcala y Tenería, Estado de México, se les dio un plazo de un mes “para que reconsideren su actitud y volvieran a la FECSM” ya que, “de no hacerlo, se les considerará rebeldes y se les aplicará un veto” que consistirá en no tener relaciones con las mismas y “obstaculizar sus movimientos”.³⁷¹ Enseguida, el secretario general de la FECSM citó a los representantes estudiantiles de las escuelas normales rurales a una asamblea en el normal rural de El Mexe, Hidalgo.³⁷²

Rurales”, México, DF., 23 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 255. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 23 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 254.

³⁶⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 24 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 264. “INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE TLAXCALA”, México, DF., 24 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 262. “PANOTLA, TLAXCALA”, México, DF., 24 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 261. “PANOTLA, TLAXACA”, México, DF., 24 de abril de 1965, agente Abelardo Montaña Ramírez, p. 263.

³⁷⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 268. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 3 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 267.

³⁷¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 266. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 27 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 265.

³⁷² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 268. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 3 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 267.

En esta reunión se ratificó el acuerdo de realizar, del 10 al 13 de mayo, el congreso nacional extraordinario en la Normal Rural de Hecelchakan, Campeche así como los demás acuerdos logrados en Panotla, Tlaxcala. Además, durante esta asamblea “fueron derrotados en forma contundente los elementos del PC” vinculados al movimiento estudiantil que dirigía Rafael Aguilar Talamantes, lo cual ocurrió tras una votación que arrojó como resultado 20 votos en su contra, 6 a favor y una abstención. “Ante esta presión renunciaron a sus puestos” Francisco Ramírez Rodríguez, Manuel Bañuelos Hernández y Jesús Pérez López, con excepción de Juventino Rodríguez, que continuó perteneciendo al comité ejecutivo nacional de la FECSM, a pesar de pertenecer al grupo de Aguilar Talamantes.³⁷³ La expulsión de los referidos dirigentes estudiantiles del seno de la FECSM fue una expresión de las resistencias que aún existían en el comité ejecutivo nacional, respecto a seguir la línea de la Juventud Comunista. Con este antecedente, la FECSM que dirigía Heliodoro Ramos Venegas, convocó al congreso nacional extraordinario con el propósito de renovar al comité ejecutivo nacional, el cual fue realizado en la escuela normal rural de Hecelchakán, Campeche.

La inauguración se llevó a cabo el 10 de mayo de 1965 por lo que “se invitó a todas las madres y público que quisiera asistir”. Al dar la bienvenida a los congresistas, el subdirector de la escuela, profesor Renato Guerrero, “exhortó a los presentes a que sus trabajos fueran en bien de la Patria, de la Cultura y de las Normales Rurales”. En representación del gobernador del estado de Campeche José Ortiz Ávila quien no asistió “por tener otros compromisos”, se presentó el presidente municipal de Hecelchakan, el profesor Efraín Pacheco García. Un fenómeno político-social se había generado en el país producto de la masificación de la profesión docente unificada en un sindicato que se posicionó, por su amplísima representación, como un aliado político estratégico de los gobiernos del PRI: la proliferación de maestros normalistas rurales ocupando cargos de elección popular en los diferentes niveles de gobierno- salvo la presidencia de la república-, lo cual había convertido a los maestros normalistas urbanos y rurales en una poderosa clase política que se reproducía en las escuelas normales rurales y urbanas. En su calidad de presidente municipal de

³⁷³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 271. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 6 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 270. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 269.

Hecelchakán, el profesor Efraín Pacheco García exhortó a los estudiantes a que condujeran su congreso “por el camino de la legalidad” y evitaran dar espacio “a personas con ideas exóticas”.

Por su parte, el secretario general de la FECSM, Heliodoro Ramos Venegas, “dijo que ahí se iba a trabajar en bien de las normales rurales, con una doctrina y mística puramente revolucionaria, con una doctrina mexicana” y que no darían espacio a intereses ajenos al estudiantado y sus problemas; señaló “que era necesario” que los normalistas rurales “se prepararan para seguir llevando cultura al pueblo humilde del cual ellos habían salido”.³⁷⁴

En el segundo día del congreso, con una asistencia de 120 delegados de 27 escuelas normales rurales, Ramón Santini, secretario general de la sociedad de alumnos de la escuela anfitriona, y Heliodoro Ramos Venegas, presidieron la asamblea, en la cual se discutió “sobre la legalidad o no, de los representantes al congreso”. También se planteó la propuesta de que se estableciera “un acuerdo legal” que ordenara “que todo aquel maestro con 30 años de trabajo” fuera automáticamente jubilado, “ya que algunos maestros se pasaban de los años de su jubilación” lo que traía como consecuencia pocas plazas laborales disponibles para los egresados. También se planteó que sólo se admitieran en las normales rurales, a maestros egresados de la Escuela Nacional de Maestros.³⁷⁵ Esta corriente política estudiantil defendió, paradójicamente, el carácter apolítico y nacionalista de la organización estudiantil normalista rural, un precepto establecido en los estatutos de la FECSM que habían sido fraguados en noviembre de 1950.

Pero al tercer día, en el congreso se respiraron otros aires. La asamblea fue presidida por Jesús Contreras Pacheco, Antonio Torres Valle y María Romero. Esta corriente política estudiantil propuso la necesidad de fortalecer a la organización de la FECSM “ya que la forma como fue llevado el movimiento de huelga pasado les había indicado que podrían organizarse mucho mejor”. Estos estudiantes plantearon la urgencia de “proyectar a los estudiantes normalistas rurales” hacia una mejor preparación académica “con profesores de extracción normalista superior” así como la idea de formar un “bloque de defensa estudiantil a propósito de la huelga pasada”. Se

³⁷⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “CAMPECHE, CAMPECHE”, México, DF., 11 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla, p. 273. “MEMORÁNDUM”, f México, DF., 11 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 272.

³⁷⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “CAMPECHE, CAMPECHE”, México, DF., 12 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla, p. 275. “MEMORÁNDUM”, México, DF., 13 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 274.

refirieron a la pertinencia de reformar y modificar los estatutos de la FECSM y de mantener vigente “la preocupación de orientar al campesino, al obrero, al jornalero para que conocieran sus derechos y obligaciones y aprendieran a defenderse”, ya que los estudiantes normalistas rurales eran de origen humilde y debían servir a esa extracción social de donde provenían; la “línea de conducta sería de independencia política y, sus actuaciones estudiantiles”, al margen de partidos o intereses ajenos a su federación. En esta sesión, que concluyó a las 10 pm, el nuevo comité ejecutivo así quedó integrado.³⁷⁶

**INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELEGIDO EN EL
CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO
MAYO DE 1965, HECELCHAKÁN, CAMPECHE**

| CARGO | ESTUDIANTE | PROCEDENCIA ESCOLAR |
|--|-------------------------|----------------------------|
| Secretario General | Jesús Contreras Pacheco | Tamatán, Tamaulipas |
| Secretario de Actas y Acuerdos | Antonio Torres Valle | Zaragoza, Puebla |
| Secretario de Finanzas | Wilfrido Gómez | San Marcos, Zacatecas |
| Secretario de Conflictos | Gildardo Amaro | Salaices, Chihuahua |
| Secretario de Organización | Alejandro Cortés | Santa Teresa, Coahuila |
| Secretario de Acción Sindical y Política | Fernando Durán | El Quinto, Sonora |
| Secretario de Prensa y Propaganda | José Robles | Jalisco, Nayarit |
| Secretario de Relaciones Exteriores | Baudelio Vázquez | Perote, Veracruz |
| Secretaría de Acción Femenil | Josefina Santoyo | Tiripetío, Michoacán |
| Secretario de Asuntos del Sureste | Clemente Orozco | San Diego Tekax, Yucatán |
| Secretario de Acción Deportiva | Modesto Trujillo | La Huerta, Michoacán |
| Secretario de Acción Campesina | Rolando Waller | El Mexe, Hidalgo |
| Secretaría de Acción Cultural | Ma. De Jesús Peña | Panotla, Tlaxcala |

³⁷⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, “CAMPECHE, CAMPECHE”, México, DF., 13 de mayo de 1965, agente Rafael Quintanilla, p. 279. “INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., 13 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 277. HECELCHAKÁN, CAMPECHE”, México, DF., 13 de mayo de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 276.

| | | |
|---------------------------------|------------------------|------------------------------|
| Secretario de Asuntos Indígenas | José Santiago Mejilla | Ayotzinapa, Guerrero |
| Secretario de Acción Obrera | Adelfo Vargas | Hecelchakán, Campeche |
| Secretariado | Estala Bañuelos | Atequiza, Jalisco |
| Secretariado | Graciela Reyes | Cañada Honda, Aguascalientes |
| Secretariado | Anastasio Soriano | Champusco, Puebla |
| Secretariado | Celia Frayre | Galeana, Nuevo León |
| Secretariado | Virgilia Cantú | Palmira, Morelos |
| Secretariado | Salvador Ríos | Roque, Guanajuato |
| Secretariado | Odilón Hernández | Reyes Mantecón, Oaxaca |
| Secretariado | Ma. De Jesús Sepúlveda | Saucillo, Chihuahua |
| Secretariado | María Soto Cortés | Teteles, Puebla |
| Secretariado | María Atalia López | Tamazuluapan, Oaxaca |

AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, agente 27, Félix Alvahuante, p. 297-298. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 289.

No está demás señalar que las escuelas ubicadas en Tenoría, Estado de México y Xocoyucan, Tlaxcala, continuaban sin estar representadas en el comité ejecutivo nacional de la FECSM y, por lo tanto, sin pertenecer a dicha agrupación estudiantil. El cuadro muestra, además, que la FECSM tenía representación en la mayoría de las escuelas que entonces constituían el sistema normalista rural pero, en el comité ejecutivo que encabezó Jesús Contreras Pacheco, no se aprecia representantes de las escuelas ubicadas en Mactumactzá, Chiapas y J. Aguilera, Durango.³⁷⁷

En el congreso nacional extraordinario realizado en la normal rural de Hecelchakán, Campeche, en mayo de 1965, la FECSM eligió a su segundo comité ejecutivo nacional luego de haberse unificado. De cómo los estudiantes de las escuelas normales rurales, unificados nuevamente en la FECSM, participaron en la creación oficial de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y llegaron a convertirse en su columna vertebral, hablaremos en el siguiente capítulo.

³⁷⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, agente 27, Félix Alvahuante, p. 297-298. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 289.

CAPÍTULO V

LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA CENTRAL NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRÁTICOS (CNED)

Si en mayo de 1965, entre algunos de los dirigentes de la FECSM, aún existió indecisión respecto de abrazar plenamente la línea política que la Juventud Comunista venía trazando desde el año de 1963, los acontecimientos de septiembre de 1965, en Ciudad Madera, Chihuahua, despejaron las dudas. Los trágicos acontecimientos en Chihuahua favorecieron que el congreso nacional extraordinario de la FECSM, que había sido realizado en mayo de 1965 en la escuela normal rural de Hecelchakán, Campeche, así como el comité ejecutivo nacional que resultó electo en dicho espacio, se convirtieran en la transición hacia una nueva dirigencia de la FECSM, que abrazó finalmente una militancia, plena y abierta, en el movimiento estudiantil democrático que encabezaba la Juventud Comunista. Situación que favoreció la participación activa de los estudiantes normalistas rurales, reunificados en la FECSM, en el congreso constituyente de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos en abril de 1966. Una nueva militancia que logró hacer del vaticinio de Rafael Aguilar Talamantes, una realidad.³⁷⁸ Después de los trágicos acontecimientos de Ciudad Madera, Chihuahua, la

³⁷⁸ En una de las asambleas que el dirigente de la Juventud Comunista, Rafael Aguilar Talamantes, presidió cuando aún la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) no se había constituido

FECSM se convirtió, a decir de Aguilar Talamantes, en la columna vertebral de la CNED. Y es que estos sucesos, convirtieron la elección de Jesús Contreras Pacheco como secretario general de la FECSM, en el congreso nacional extraordinario de la FECSM en Hecelchakán, Campeche, en la transición hacia una nueva organización estudiantil que dejó atrás veinticinco años de relación institucional que había sostenido con la CJM. Entre los primeros cambios que se alcanzaron entonces a advertir, fue que la FECSM dejó de renovar a su dirigencia cada dos años, como había sido la norma en sus Estatus mientras estuvo vinculada a la CJM. A partir de la elección del comité ejecutivo que encabezó Jesús Contreras Pacheco, la FECSM renovó a su dirigencia anualmente. Como veremos en este capítulo, este cambio en la dinámica institucional de la FECSM fue sólo uno de los muchos que comenzaron a notarse y con mucha mayor claridad después de la constitución oficial de la CNED. La militancia plena y abierta de la FECSM en la CNED trajo importantes cambios en su vida interna, en sus objetivos así como en su relación con las autoridades de la SEP del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. De esto hablaremos en el presente capítulo.

Antes de Madera

La escuela normal rural de Salaices, Chihuahua, se contaba entre las principales reproductoras de la dirigencia que encabezó el CNP-ENR, el cual se mostró como activo protagonista en las movilizaciones por la tierra en el estado de Chihuahua entre 1963 y 1964. A la lista podemos sumar las normales rurales de Roque, Guanajuato, San Marcos, Zacatecas; El Mexe, Hidalgo; Santa Teresa, Coahuila; Aguilera, Durango; Saucillo Chihuahua; Xalisco, Nayarit. Entonces en un bando distinto, los comités ejecutivos nacionales de la FECSM encabezados por Lucio Cabañas, Eleno Medina Vázquez y Heliodoro Ramos Venegas, no dieron su apoyo a las movilizaciones por la tierra que los estudiantes normalistas de Chihuahua emprendieron durante ese periodo debido a que permanecieron en la órbita de la CJM.

oficialmente, destacó la participación del movimiento estudiantil que él dirigía en la liberación de los líderes agrarios del estado de Chihuahua: Hilario Cardona Rodríguez y Álvaro Ríos Ramírez. Las normales rurales de Salaices y Saucillo habían tenido una participación destacada en las movilizaciones que presionaron la liberación de los referidos presos políticos y al referirse a su participación, se refirió a los estudiantes normalistas rurales como “la columna vertebral de la central nacional de estudiantes democráticos”. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Personas que han intervenido en el problema de las Escuelas Normales Rurales”, [documento sin fecha pero con un sello oficial de la DFS que indica 16 de abril de 1965], pp. 240-241.

Es oportuno mencionar que entre los caídos en el asalto al cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965, se encontraba el profesor Miguel Quiñones Pedroza quien, en ese momento, era director de la Escuela Primaria Rural Federal de Ariséachic, Chihuahua. Miguel Pedroza Quiñones había estudiado en la normal rural de Salaiques y, según el testimonio del profesor Vicente Rodríguez Quiroz, cuando su compañero y amigo Pedroza Quiñones fue estudiante, formó parte de la sociedad de alumnos “Corazón y Acero” de su escuela, y llegó a ser uno de los estudiantes de la normal rural de Salaiques que presidieron el CNP-ENR. De hecho, en enero de 1963, cuando este organismo hizo su aparición oficial, Quiñones Pedroza era miembro del comité ejecutivo que en ese momento presidía el estudiante Senén Ramírez.³⁷⁹ La Normal de Salaiques, que era internado de varones, se encontraba en la férula del PCM renovado pero se solidarizaba y participaba en las movilizaciones que se emprendían desde la normal de Saucillo (internado de señoritas), la cual estaba en la órbita del Partido Popular Socialista (PPS) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México debido a que algunos de sus profesores- entre ellos el profesor Pablo Gómez Ramírez, otro de los caídos en Ciudad Madera- habían sido militantes y dirigentes de esas agrupaciones en el estado de Chihuahua, hasta que Lombardo Toledano los desencantó cuando éste recomendó votar por el candidato del PRI a la presidencia de la república.

El comité ejecutivo nacional de la FECSM que encabezó Jesús Contreras Pacheco no presentó un nuevo pliego de demandas a las autoridades educativas sino que continuó trabajando sobre el que había presentado el comité ejecutivo que le había precedido, el cual había logrado con éxito que se le autorizaran varias demandas las cuales, por cierto, se habían venido exigiendo en los pliegos petitorios presentados por los comités ejecutivos de la FECSM precedentes, por lo menos desde julio de 1963. Así que desde mayo de 1965, este comité ejecutivo nacional de la FECSM estuvo a la espera de que la SEP cumpliera con las demandas que les había aprobado a cambio de que levantaran la huelga de abril de 1965 y, que sustancialmente, seguían siendo mejoras para el buen funcionamiento de las escuelas normales rurales y de los servicios educativos y asistenciales que estas instituciones proporcionaban (agua potable, electrificación, aumento al monto de beca, unidades de transporte, equipos de

³⁷⁹AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Se informa sobre Consejo Nacional de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales del País”, México, DF., 25 de enero de 1963, agente Félix L. Alvahuante, pp. 17-18. “Memorándum”, México, DF., 25 de enero de 1963, firma Director de la Federal de Seguridad Coronel D.E. M. Manuel Rangel Escamilla, p. 16.

laboratorio, de biblioteca, vestuario, canchas deportivas, proyectores de imagen, medicinas). Pero en el lapso de las negociaciones con las autoridades educativas, se suscitó el asalto al cuartel militar de la Ciudad Madera, Chihuahua:

Los militares acomodan uno al lado del otro a los insurrectos muertos: Pablo Gómez Ramírez, profesor (de la Normal de Saucillo), Miguel Quiñones Pedroza, Director de la Escuela Primaria Rural Federal de Ariséachic (egresado de la Normal de Salaices); Rafael Martínez Valdivia, profesor normalista; Óscar Sandoval Salinas, estudiante normalista (de la Normal de Chihuahua); Salomón Gaytán Aguirre y Antonio Escóbel, campesinos; Emilio Gamiz García estudiante y su hermano Arturo Gamiz, profesor normalista.³⁸⁰

Días después de los acontecimientos en Cd. Madera, Chihuahua, el secretario general de la FECSM convocó a un “consejo extraordinario” en la normal rural de Saucillo, Chihuahua donde se acordó una huelga nacional para el día 31 de octubre, arguyendo falta de cumplimiento por parte de la SEP a sus demandas.³⁸¹ Los dirigentes de la FECSM exigían que, además del aumento de la beca de alimentación y las otras demandas que ya le habían autorizado para las escuelas normales rurales, la SEP también dotara a éstas de camiones de pasajeros y de redilas “para los usos y necesidades de los estudiantes”.³⁸²

Entre la indignación provocada por la forma como fueron sepultados los estudiantes, maestros y campesinos que intentaron tomar el cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua, los estudiantes de la normal de Salaices anunciaron que irían a huelga porque no se les había dotado aún de equipo de dormitorio y vestuario. Inconformidades también existían en la normal rural de Tamatán, Tamaulipas, por lo que ambas escuelas se declararon en huelga y, en esta última, Jesús Contreras Pacheco logró la salida del profesor Antonio Vélez Castro, quien era director del plantel.³⁸³ Para este momento, la FECSM mostraba la determinación de ampliar su representación a los dos Centros Regionales de Educación Normal-que el programa del Plan de Once años había creado- y, en este sentido, respaldó sus demandas de aumento a la beca mensual que los estudiantes recibían por lo que existía la posibilidad de que éstos también se sumaran a la huelga nacional que la FECSM había anunciado para el 31 de

³⁸⁰ CASTELLANOS, *México Armado*, p. 64.

³⁸¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “CONFIDENCIAL. CONFIDENTIAL REPORT. ”, México, DF., 27 de octubre de 1965, p. 283.

³⁸² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, agente 27, Félix Alvahuante, p. 298.

³⁸³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, agente 27, Félix Alvahuante, p. 298.

octubre.³⁸⁴ Sin embargo, esta no se llevó a cabo debido a que no pudo ser respaldada por algunas escuelas que debían presentar sus exámenes finales. La huelga en la normal de Salaiques fue levantada el 29 de octubre debido a que las autoridades educativas “cumplieron con el envío de vestuario y equipo de dormitorio; los de la normal de Tamatán, Tamaulipas habían recibido 600 pares de calzado pero continuaron en huelga y a la espera de que las autoridades educativas autorizaran la ampliación del edificio ya que la cifra de estudiantes había ascendido a 650 estudiantes al haberse aumentado en esa escuela, las carreras de Técnico Pedagogo y Normalistas Técnicos; además, la FECSM también estaba a la expectativa de que las autoridades cumplieran con el aumento de la beca de alimentación y, en el caso particular de la normal rural del Quinto, Sonora, que se autorizara el aumento correspondiente con el estudio realizado por la SEP, el cual debía ascender a 7.90 pesos.”³⁸⁵

Después de Madera

En la DFS se desató una paranoia después del intento de asalto al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua. En un volante de propaganda, que no tenía fecha ni firma y que fue anexado a un informe de la DFS, se afirmaba que el profesor Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor de la SEP, apoyaba los planes de huelga anunciados por la FECSM desde la normal rural de Salaiques en el lastimado estado de Chihuahua. En el documento se afirmaba también que el profesor José Santos Valdés también apoyaba los planes de huelga de la FECSM como también lo hacían “el MLN y el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas”, por lo que se aconsejaba la detención de Jesús Contreras Pacheco.³⁸⁶ Al parecer, la DFS le fue a pedir al Oficial Mayor una explicación al respecto. Mario Aguilera Dorantes habló de ese y otros asuntos directamente relacionados. El informe que da cuenta de este asunto está redactado de tal forma que parece estar escrito a partir de la conversación que sobre el tema sostuvieron el agente de la DFS y el profesor Mario Aguilera Dorantes. En este informe el agente de la DFS, capitán Gabriel Ayala Gómez apuntó: “según dicho del propio funcionario”, una comisión de estudiantes encabezada por Jesús Contreras Pacheco le informó

³⁸⁴³⁸⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, agente 27, Félix Alvahuante, p. 298.

³⁸⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 29 de octubre de 1965, p. 301. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 291.

³⁸⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, [sellado por la DFS con la fecha del 29 de octubre de 1965], p 282.

personalmente (a mediados de octubre) que si para el 31 de ese mes la SEP no resolvía sus demandas “de inmediato se irían a un paro general de actividades”, a lo que éste contestó que, de irse a huelga, “perderían el ciclo lectivo actual, ya que se les suspendería el derecho a Examen Final”. El funcionario “hizo ver a la Comisión de Estudiantes que lo entrevistaron que era imposible cumplir” sus demandas, porque éstas implicaban “una erogación de varios millones de pesos que estaban fuera del alcance presupuestal” de la SEP. Enseguida el funcionario se refirió a los problemas que las escuelas normales rurales y a su organización estudiantil padecían en ese momento. Señaló que en las escuelas normales rurales había una serie de problemas por resolver, entre ellos, “la carencia absoluta de directores con energía que puedan someter los caprichos de los estudiantes a una línea de conducta más razonable.” Al respecto, reconoció que “desgraciadamente”, hacía falta personal docente suficiente “para todo el sistema de enseñanza normal rural”. Otro problema eran las edades de los estudiantes que asistían a las escuelas normales rurales. Es pertinente mencionar que las escuelas normales rurales funcionaban con un programa educativo de cuatro años en el que se ofrecía educación secundaria y profesional, es decir, la carrera de maestro normalista. Por esta razón como bien refirió el funcionario, las edades de los estudiantes que moraban durante cuatro años en los internados de las escuelas normales rurales, fluctuaban “entre los 12 y 23 años”. Aguilera Dorantes comentó que esta situación había originado que los estudiantes de profesional, que eran los dirigentes estudiantiles, “sometieran a sus caprichos” a los alumnos de secundaria, a los cuales les sustraían el Pre semanal, “ya que en un principio se entregaba la cantidad global por este concepto al presidente de la sociedad de alumnos de cada Escuela” y para subsanar este problema, dicho funcionario “ordenó que se les entregara personalmente a cada estudiante”, pero el funcionario denunció que, a pesar de esta medida, los estudiantes de profesional continuaban obligando a los de secundaria, a entregar su pre íntegro a la sociedad de alumnos, ahora incluso, “mediante el uso de la fuerza”. Añadió que “una de tantas soluciones para acabar con este problema” podría ser “el cierre inmediato de este tipo de planteles” para erigir en su lugar, escuelas exclusivas para la educación del campesino, que tendrían un curso de tres años-equivalentes a la educación secundaria- para aquellos que fueran egresados de las escuelas primarias, “tomando en consideración que la población campesina en todos los países del mundo tiende a disminuir” debido a que la agricultura tiende a mecanizarse, el mundo a industrializarse y la población campesina a emigrar hacia las

ciudades y centros fabriles.³⁸⁷ Sobre este asunto indicó que “él ya había presentado un estudio muy amplio al C. Presidente de la República” para su valoración. De esta manera:

(...) se cortaría de raíz el problema que implica para el Gobierno Federal que las escuelas normales rurales (...) sigan siendo manejadas por fuerzas políticas ocultas como focos de agitación en gran parte del territorio nacional porque es indudable que no es la FECSM la que está haciendo presión ante las Autoridades Educativas para que se cumpla con el pliego petitorio en todos sus puntos” sino que “existen fuerzas extrañas que está manejando a esta organización estudiantil.

En lo que respecta “al problema” que había surgido “a últimas fechas en el estado de Chihuahua”, declaró estar “completamente seguro”, que los estudiantes de las normales rurales de Saucillo y Salaiques “no habían intervenido en ningún disturbio” y “que la propaganda subversiva que últimamente se ha repartido en esa entidad federativa”, no había sido elaborada “en esas escuelas ni por estudiantes de las mismas” debido a que “él tiene perfectamente bien controlada la situación” porque, en dichos planteles, había colocado a directores de su absoluta confianza y está informado de todo lo que sucedía en esos planteles. “Respecto a los 202 maestros egresados de la normal del estado de Chihuahua”, el Oficial Mayor declaró haber puesto a disposición del gobernador de esa entidad, 56 plazas con el propósito de que éste las otorgara a 56 de esos maestros egresados; sin embargo, el profesor Aguilera Dorantes “tiene conocimiento que hasta la fecha el gobernador no ha dado ningún nombramiento” por lo que este asunto “es ya un problema de él y no de la Federación”.³⁸⁸ Las declaraciones del Oficial Mayor de la SEP eran el síntoma de la crisis en la que entonces se encontraba la relación institucional entre la FECSM y las autoridades educativas del gobierno federal. Y aquí otro cambio es pertinente advertir. La forma como los integrantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM se refirieron al presidente de la república después de septiembre de 1965 cambió drásticamente. Aquella confianza que los anteriores comités ejecutivos nacionales de la FECSM habían mostrado hacia el desempeño de las autoridades del gobierno federal ya no existió después de los trágicos sucesos de Ciudad Madera. En este sentido, para el secretario general de la FECSM, el presidente de la república era “un elemento de

³⁸⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Cap. Gabriel Ayala Gómez, p. 294.

³⁸⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES DEL PAÍS”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Cap. Gabriel Ayala Gómez, p. 295.

derecha ligado al imperialismo norteamericano”. Para el Oficial Mayor de la SEP, detrás de las demandas de la FECSM- había “fuerzas oscuras” o intereses ajenos a los de los estudiantes normalistas rurales. Entre los cambios que mostró la organización estudiantil, se encuentra la recurrente exhortación a los estudiantes normalista rurales para que ejercieran su participación en la construcción de la democracia en México y entre las primeras acciones en ese sentido, se invitó a los estudiantes a que escribieran cartas a título personal y dirigidas al Secretario de Educación Pública, solicitándole la solución a sus demandas, lo cual fue también una forma que se debió impulsar con el propósito de contrarrestar las afirmaciones y acusaciones de que la FECSM estaba controlada “por fuerzas oscuras” que tenían intereses ajenos a los de los estudiantes.³⁸⁹

De las declaraciones del Oficial Mayor, el agente así concluyó su informe:

Respecto a la imputación que se hace al profesor Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor de la SEP y al profesor José Santos Valdés, de que apoyaban el movimiento en las Escuelas Normales Rurales es falsa, ya que la Directiva de la FECSM que encabeza Jesús Contreras Pacheco es antagónica al profesor Aguilera Dorantes, al que los estudiantes han atacado de “tener control absoluto sobre el personal docente de tales planteles a través del Director General de Enseñanza Normal, de los Directores de las Escuelas Normales Rurales y de los Directivos Sindicales del Magisterio, entorpeciendo con esto” la solución de sus problemas, quienes se han quejado “de la amenaza que les hizo últimamente, en el sentido de que si decretaban un paro general de actividades académicas, no se les daría derecho a los exámenes finales y perderían el año lectivo. En lo que se refiere al profesor Santos Valdés, elemento de prestigio dentro del Magisterio y estudiantado, aunque considerado como radical de izquierda, y escritor de la revista *Siempre*, desde hace muchos años ha ayudado a la SEP como conciliador de los problemas magisteriales y estudiantiles, principalmente en las Normales Rurales. Debido a la especial amistad que tiene con el profesor Enrique Olivares Santana, Gobernador del estado de Aguascalientes, en varias ocasiones éste le ha solicitado su intervención para resolver los problemas de estas escuelas.³⁹⁰

El profesor Mario Aguilera Dorantes permaneció en el cargo de Oficial Mayor de la SEP hasta 1970; después ocupó, ininterrumpidamente, cargos dentro de esta

³⁸⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 291-292.

³⁹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de octubre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 291.

dependencia del gobierno federal hasta su muerte en 1999.³⁹¹ Por su parte, José Santos Valdés se jubiló del puesto de Inspector de Enseñanza Normal Rural en noviembre de 1965.³⁹² En enero de 1967, por instrucciones del presidente Gustavo Díaz Ordaz, fue nombrado Inspector General de Enseñanza Normal Rural hasta diciembre de 1970, cuando definitivamente dejó el servicio educativo oficial.³⁹³

¡Maldita sea la revolución!

En medio de una relación distante entre los altos funcionarios de la SEP y el comité ejecutivo nacional de la FECSM encabezado por Jesús Contreras Pacheco, la Dirección General de Enseñanza Normal llevó a cabo la Jornada Cultural y Deportiva de las escuelas normales rurales, como anualmente sucedía desde 1952. La SEP, a través de la Dirección General de Enseñanza Normal, era la encargada de financiar este encuentro anual en el mes de noviembre, con el propósito de conmemorar y festejar los aniversarios de la revolución mexicana. Siguiendo esta dinámica, del 20 al 30 de noviembre de 1965, la Dirección General de Enseñanza Normal organizó la XIV Jornada Cultural y Deportiva y si ésta fue realizada, ininterrumpidamente, la primera Jornada Cultural y Deportiva debió haber sido realizada en 1952, seis años después de que fue creada la Dirección General de Enseñanza Normal.

Este encuentro cultural y deportivo era exclusivo para los estudiantes normalistas rurales, que se reunían durante aproximadamente 10 días, con el propósito de competir en distintas áreas deportivas y culturales: atletismo, basquetbol, beisbol,

³⁹¹ Al dejar el cargo de Oficial Mayor de la SEP en 1970, fue nombrado Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) en 1972. Fue Director general de Educación de Grupos Marginados en 1977; delegado de la SEP en los estados de Aguascalientes y Zacatecas entre 1979 y 1984; asesor técnico de la SEP en 1985. Nuevamente como *presidente* de la CONALTE en 1989 fue responsable de la Consulta Nacional para la Modernización de la Educación. En 1999 fue nombrado Director General del CREFAL. Ya jubilado radicó en Jaumave, Tamaulipas a donde era visitado por José Santos Valdés. Al maestro Aguilera se le debe la creación de la Semana Socio-cultural y Deportiva de Jaumave, en el marco de una feria en la que antes sólo se vendían bebidas alcohólicas. Falleció en la ciudad de México en 1999. BARRERA, "Recordando a un gran maestro Aguilera Dorantes, Mario, (1907-1999)" en *El decidor, periódico de Tamaulipas*. Debido a su labor educativa en el estado de Chiapas, una localidad lleva su nombre en el municipio de Juárez, Chiapas. Entre sus escritos se encuentran *Escuelas Regionales Campesinas*, *Santiago Ixcuincla: un ensayo de educación básica*, *La educación indígena en México*; *La reforma de la educación primaria en México*; *La educación rural en México*; *Educación básica y Desarrollo*; *Anteproyecto de la Ley General de Educación, Ciencia y Cultura, lineamientos para una cultura política nacional*, (1972). *Aguascalientes, monografía estatal* (1981), *Las misiones culturales en el momento presente*, (1985). Archivo Histórico de la SEP, Personal Sobresaliente, Expediente 4, Caja 1, Legajos 4 456, citado en MORENO (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, pp. 10-11 [en línea].

³⁹² VALDÉS, *Matamoros. Ciudad Lagunera*, p. 10.

³⁹³ VALDÉS, *Autobiografía*. La presentación de este libro es realizada por el profesor Wilialdo Oropeza Martínez, quien fue dirigente del CNP-ENR (secretario de relaciones exteriores enero de 1963). José Santos Valdés García murió en Durango el 5 de agosto de 1990.

fútbol, natación, voleibol, oratoria y declamación. Además y como muestra de la importancia que la organización estudiantil normalista rural tenía para las instancias organizadoras del evento existía en el programa oficial un espacio para la realización de seminarios en los que los dirigentes de la FECSM y los representantes de cada una de las escuelas participantes, se reunían para conversar acerca de sus necesidades y demandas que debían plantearse ante la SEP.³⁹⁴ La elección de la sede era convenida entre la Dirección General Enseñanza Normal y la FECSM, pero la última palabra la tenía dicha dependencia de la SEP. La escuela normal rural de Panotla, Tlaxcala, que funcionada como internado para señoritas, había sido el escenario en el que se había puesto fin a la huelga que el comité ejecutivo nacional de la FECSM que Heliodoro Ramos Venegas encabezaba, había sostenido apenas en el mes de abril de 1965.³⁹⁵

La importancia que la FECSM tenía para la SEP se puede observar no sólo en el programa sino también en la propia organización del referido encuentro cultural y deportivo. De acuerdo con los documentos oficiales emitidos por los organizadores, sólo participaron delegaciones estudiantiles de 27 escuelas normales rurales, es decir, las que estaban afiliadas a la FECSM; aquellas que no participaban en sus

³⁹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, ESCUELAS NORMALES RURALES, México, DF., 16 de noviembre de 1965, firma Cap. Gabriel Ayala Gómez, p. 303. ESCUELAS NORMALES RURALES, México, DF., 16 de noviembre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 302. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Dirección General De Enseñanza Normal, Dirección General de Educación Física, XIV jornada cultural y deportiva de las escuelas normales rurales, Programa general, p. 309. Programa General de Atletismo pp. 310-311. Instructivo para Basquetbol p. 312. Instructivo General para la Competencia de Beisbol, p. 313. Instructivo General para la Competencia de Futbol, p.314. Instructivo General Para La Competencia De Volibol, p.315.

³⁹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, NORMALES RURALES, México, DF., 19 de abril de 1965, agente Abelardo Montaña, p. 248. "Se informa en relación con las ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., 19 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 247. NORMALES RURALES, México, DF., 22 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 253. NORMALES RURALES, México, DF., 21 de abril de 1965, agente Abelardo Montaña., p. 250. "Puebla, Puebla", México, DF., 21 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 249. NORMALES RURALES, México, DF., 22 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 253. "Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales", México, DF., 22 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 252. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., 22 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 251. NORMALES RURALES, México, DF., 23 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla Pacanins, p. 256. "Se informa en relación con las Escuelas Normales Rurales", México, DF., 23 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 255. ESCUELAS NORMALES RURALES, México, DF., 23 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 254. NORMALES RURALES, México, DF., 24 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 264. "Información sobre el Estado de Tlaxcala", México, DF., 24 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 262. PANOTLA, TLAXCALA, México, DF., 24 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 261. "PANOTLA, TLAXACA", México, DF., 24 de abril de 1965, agente Abelardo Montaña Ramírez, p. 263.

movilizaciones, no aparecen registradas en el programa: Xocoyucán, Tlaxcala y Tenerife, Estado de México.³⁹⁶ En la huelga de abril de 1965, el comité ejecutivo nacional de la FECSM había enviado, precisamente desde las instalaciones de la normal rural de Panotla, Tlaxcala, un aviso a esas dos escuelas señalándoles el plazo de un mes “para que reconsideren su actitud” y volvieran a la FECSM porque, “de no hacerlo”, se les consideraría “rebeldes” y se les aplicaría “un veto” que consistiría en no tener relaciones con las mismas y “obstaculizar sus movimientos”.³⁹⁷ El comité ejecutivo nacional que encabezaba Jesús Contreras Pacheco ejecutó esa advertencia; las escuelas de Xocoyucán, Tlaxcala y Tenerife, Estado de México, no figuran en el “Diagrama que señala la colocación de las delegaciones para las ceremonias de la XIV Jornada Cultural y Deportiva”.³⁹⁸

La XIV Jornada Cultural y Deportiva fue inaugurada por el Gobernador del Estado de Tlaxcala, Anselmo Cervantes Hernández. En el presídium también estuvieron el presidente del comité organizador de la XIV Jornada Cultural y Deportiva de las Escuelas Normales Rurales, que en este caso era Director General de Enseñanza Normal, entonces a cargo del profesor Alfonso Sierra Partida así como el director de la normal rural anfitriona, Rodolfo Salcedo Chávez.³⁹⁹ De esta fiesta cultural y deportiva es pertinente destacar lo acontecido en la categoría de oratoria porque da algunas pistas de las percepciones que tenían los estudiantes normalistas rurales acerca de la revolución mexicana hecha gobierno el 20 de noviembre de 1965, cuando se cumplían 55 años del inicio de la revolución mexicana y casi un mes de los trágicos acontecimientos de Ciudad Madera, Chihuahua. A pesar de que no hubo referencia a tal suceso, algunos estudiantes denunciaron los males, que a pesar de los festejos triunfalistas de la revolución mexicana, seguían afectando a la población campesina del país. El concurso de oratoria comenzó el 25 de noviembre, con una asistencia aproximada de 500 estudiantes y entre “250 personas del público en general” que en su mayoría eran campesinos. El presídium estuvo integrado por los poetas Celedonio Serrano y Miguel Castillo Marín, por los profesores Dionisio Espinoza

³⁹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, Diagrama que señala la Colocación de las Delegaciones para las Ceremonias de la XIV Jornada Cultural Y Deportiva, p. 308.

³⁹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, NORMALES RURALES, México, DF., 27 de abril de 1965, agente Rafael Quintanilla P., p. 266. “Memorándum”, México, DF., 27 de abril de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 265.

³⁹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, Diagrama que señala la Colocación de las Delegaciones para las Ceremonias de la XIV Jornada Cultural Y Deportiva, p. 308.

³⁹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 1, “Tlaxcala, Tlaxcala (XIV Jornada Cultural Y Deportiva en Panotla, Tlaxcala”, México, DF., 20 de noviembre de 1965, agente Rafael Carreto Ortega., p. 304.

Hernández, Plinio Noguera Salazar y Ricardo Salgado Corral, éste último como presidente del jurado. Los participantes recibían del jurado los temas a desarrollar y disponían de 5 minutos para hacerlo. Ese día 17 participantes disertaron sobre la obra del liberal y federalista, Ponciano Arriaga, quien ponderó a la educación popular y concibió la tenencia de la tierra en la pequeña propiedad, como dos ejes importantes para el desarrollo de México.⁴⁰⁰ Otros tantos, expusieron sobre el aspecto agrario de la revolución mexicana. Salvo la intervención de Delia García Salas, de Galeana, Nuevo León, quien disertó sobre “el idealismo mexicano del siglo XIX” como el “pilar de la revolución mexicana” y de su mayor fruto: “la carta magna de 1917”, las intervenciones de los estudiantes registradas por el agente de la DFS, más que enaltecer a la revolución mexicana, refieren un desencanto hacia sus resultados. Llama la atención que la mayoría de los estudiantes que disertaron en este sentido, eran alumnos de las escuelas normales rurales que pertenecían a la zona de inspección que estuvo durante muchos años a cargo del profesor José Santos Valdés. Todos los concursantes eran o habían sido dirigentes estudiantiles de su escuela, algunos estaban identificados con el PCM, otros con la línea política que representaba el Oficial Mayor de la SEP.

Por ejemplo, Gilberto Salas Villalobos, de San Marcos Zacatecas, habló sobre la participación del campesino en las luchas sociales de México, de cómo éste ha “regado su sangre en el suelo de México” y de su lucha “contra el clero latifundista”. Luego de poner en práctica el anticlericalismo escolar, propio de todos aquellos formados en la escuela pública (pero que tenemos que ir a misa por mandato familiar), elevó una crítica hacia los gobiernos “anteriores”, que sólo habían repartido “unas cuantas hectáreas de tierra para unos cuantos y que la mayoría seguía en la más completa miseria” por lo que, “la Reforma Agraria ya debía haber terminado su programa” el cual por esa situación, “apenas empieza”. Finalizó diciendo “que los que están estudiando en estas escuelas pondrían todo lo que estuviera a su alcance para que

⁴⁰⁰ Joaquín Aragón Martínez, de El Mexe, Hidalgo. Rosalba Abarca, de Saucillo, Chihuahua. Gilberto Oscar Alvarez, de Mactumactzá, Chiapas. Armando Chávez, de Perote, Veracruz. José Castro Acosta, de San Diego Tekax, Yucatán. Gloria Morán Muñoz, de Teteles, Puebla. Franco Gabriel Hernández, de Reyes Mantecón, Oaxaca. Eloísa Benítez Vargas, de Tiripetio, Michoacán. Gregorio Ávalos, Santa Lucía, Durango. Rubén Araiza Apodaca, del Quinto, Sonora. Rosa Alicia Tovar, de Palmira, Morelos. Heliodoro Ramos, de La Huerta, Michoacán. Eusebia Martínez, de Atequiza, Jalisco. Guadalupe Clemente, de Cañada Honda, Aguascalientes. Gaspar García Gallegos, de Hecelchakán, Campeche. Ignacio Martínez Rivera, de Ayotzinapa, Guerrero. José Ríos Estrada, de Roque, Guanajuato. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural De Panotla, Tlaxcala”, México, DF., 25 de noviembre de 1965, agente 99 Rafael Carreto Ortega., pp. 5-6. “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural De Panotla, Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 25 de noviembre de 1965, p. 2.

los problemas” por los cuales atravesaban los campesinos, “se les diera una justa solución”.⁴⁰¹

Francisco Ramírez Rodríguez, de Santa Teresa, Coahuila, quien había sido secretario de actas y acuerdos en el comité ejecutivo nacional que encabezó Heliodoro Ramos Venegas, disertó sobre la “Reforma Agraria”. Destacó la importancia de Ponciano Arriaga en el Congreso de 1856, “quien hizo ver al pueblo y al campesino” la situación en la que se encontraban; “se refirió a la lucha armada llevada a cabo por las fuerzas revolucionarias, las cuales se veían mancilladas por algunas autoridades”. Mencionó que en Ciudad Madera, Chihuahua, “50,000 familias” vivían “en la más absoluta miseria y que cerca de dos millones de campesinos” tenían que trabajar “de sol a sol para ganar un salario de hambre”; se refirió al abismo que existía entre el ingreso de un funcionario público y un campesino, además de exhortar a hacer realidad “el lema de Zapata, tierra y libertad” para anular los grandes latifundios como la Anderson & Clayton instalada en Monterrey, Nuevo León; señaló que “las miserias que le sobraba, al imperialismo yanqui, se las regalaba al INPI, para que éste las repartiera como desayunos escolares a los hijos de la gente necesitada” (hubo aplausos que se prolongaron), añadió el agente.⁴⁰²

Benito Chávez Montenegro, de Tamatán, Tamaulias, quien había sido secretario de organización en el comité ejecutivo nacional que encabezó Heliodoro Ramos Venegas, también habló sobre la reforma agraria. En su intervención “dijo que la juventud campesina tiene como meta el progreso de nuestra patria y que las acciones” de ella, “avivan las reacciones” refiriéndose “a lo sucedido a los Gobernadores Raúl Caballero Aburto, de Guerrero; Praxedis Giner Durán, de Chihuahua, y Antonio Nava Castillo, de Puebla”. Por su parte, Rosaura Abarca Castillo, de Saucillo, Chihuahua, disertó sobre “El hombre del campo”. “Dijo que el campesino se veía arrastrado por los intereses mezquinos privados y de ciertas autoridades”; que para los campesinos “no había justicia” por lo que éstos “sentían nuevamente el impulso de buscar las armas y las balas y empezar otra revolución para

⁴⁰¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural De Panotla, Tlaxcala”, agente 99 Rafael Carreto Ortega., México, DF., 25 de noviembre de 1965, pp. 5-6. “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural De Panotla, Tlaxcala”, México, DF., 25 de noviembre de 1965, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 3.

⁴⁰² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural De Panotla, Tlaxcala”, agente 99 Rafael Carreto Ortega., México, DF., 25 de noviembre de 1965, p. 6. “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural De Panotla, Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 25 de noviembre de 1965, p. 3.

quitar del poder a los vendidos”; terminó diciendo que “el hombre del campo es la antorcha que servirá para guiar nuevamente al pueblo a otra lucha”. En su intervención, Maximino González Carrasco, de Salaires, Chihuahua, habló sobre la reforma agraria que no había beneficiado al campesino. “La mala administración de tierras, los salarios de hambre” así como la ausencia de “prestaciones para el campesino” habían contribuido a que éste viera “con indiferencia todo lo que sucede a su alrededor”. Señaló además “que los gobiernos burgueses de México han querido dar solución a este problema dando unos cuantos pedazos de tierra estériles” a los campesinos, quienes “no las trabajan por no contar con créditos baratos” para cultivarlas y por todo eso concluyó con una frase por demás irreverente en el contexto del normalismo rural: “maldita sea la revolución”. González Carrasco reconoció que la revolución mexicana había traído “una evolución constante al Pueblo” pero que “la juventud de México debería de luchar o morir para dejar de ser esclavos”.⁴⁰³

En la segunda parte del concurso de oratoria, los finalistas disertaron sobre la importancia del maestro que había creado la revolución mexicana. En ese sentido, José Castro Acosta discurrió sobre el tema Juárez como ejemplo de energía y dignidad. Por su parte, el estudiante Heliodoro Ramos Venegas, de La Huerta, Michoacán y ex secretario general de la FECSM, destacó la importancia del maestro rural “como factor organizativo de lo político” y de la vida en general donde éste prestaba sus servicios educativos, destacando la importancia que el magisterio rural había adquirido ya que de esa profesión eran los gobernadores de Yucatán, San Luis Potosí, Tabasco y Aguascalientes, lo cual podría ser un factor de apoyo para aquellos maestros que “les toca la suerte” de ir “a impartir sus conocimientos” a esos estados porque el hecho de que “el Gobernador sea un profesor”, los maestros “no tendrían problemas referentes a su trabajo ya que este funcionario sabría comprenderlos por compañerismo y por tener un título igual al de ellos”. Criticó las modificaciones al artículo tercero constitucional, las cuales habían hecho que éste no se cumpliera “al pie de la letra”. Señaló “que todos los maestros normalistas rurales deberían estar unidos para luchar y conseguir la libertad y la justicia social”.⁴⁰⁴

⁴⁰³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala”, agente 99 Rafael Carreto Ortega., México, DF., 25 de noviembre de 1965, p. 7. “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 25 de noviembre de 1965, pp. 3-4.

⁴⁰⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II, “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala”, agente Rafael Carreto Ortega., México, DF., 29 de noviembre de 1965, p.

Rosa Alicia Tovar Flores, de Palmira, Morelos, se refirió a los maestros como arquetipo de la niñez y, por tanto, de “la ciudadanía del mañana”, los cuales deberían trabajar “para el engrandecimiento cultural de México”. José Ríos Estrada, de Roque, Guanajuato, habló de Morelos como ejemplo de la juventud actual de México. Rosalba Abarca Cansino, de Saucillo, Chihuahua, disertó sobre la importancia de los maestros en la formación del carácter y la personalidad de la niñez y la juventud, por lo que éstos eran los forjadores de las nuevas generaciones; se refirió a su estado, el cual “es una antorcha” debido a los “muchos problemas por los cuales atraviesa”, dijo que en su estado había “160 maestros sin empleo y que el Gobierno no les dará plaza argumentando que éste no tiene obligación”; que en Chihuahua “existen 17,000 analfabetas”, y que “los maestros antes de impartir sus conocimientos tienen primeramente que hacer labor social” y, debido a las zonas a donde son enviados, “pasan por muchas penalidades y sufrimientos”, algunos “son acusados de comunistas y otros cargos, los corren de sus empleos, son cesados y son víctimas de todas las injusticias” por lo que mientras “el Gobierno y las autoridades correspondientes” no les pusieran obstáculos, ellos harían “una labor más útil a la patria” pero si la justicia era pisoteada por el poder, “una antorcha de luz habría de salir de las escuelas normales rurales, “para luchar por la paz de sus vidas”.⁴⁰⁵ Tras sus presentaciones, fueron mencionados los ganadores de esta categoría: el primer lugar fue obtenido por el ex secretario general de la FECSM Heliodoro Ramos Venegas; el segundo lugar se lo otorgaron a Rosalba Abarca Cansino y, el tercero, para Rosa Alicia Tovar Flores; el estudiante que había maldecido a la revolución mexicana estuvo entre los finalistas.⁴⁰⁶

A la clausura de la XIV Jornada Cultural y Deportiva de las Escuelas Normales Rurales asistieron aproximadamente 1000 personas y fue presidida por el profesor Alfonso Sierra Partida, Director General de Enseñanza Normal; el Dr. Teófilo Pérez Pérez, Tesorero General del Gobierno del estado de Tlaxcala quien asistió en representación del Gobernador; el Director de la Campaña Alfabetizadora profesor Luis G. Ramos así como el profesor Lucio López Iriarte y el Director de la Normal

12. “Estado de Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 29 de noviembre de 1965, p. 10.

⁴⁰⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala”, agente Rafael Carreto Ortega., México, DF., 29 de noviembre de 1965, pp. 12-13. “Estado de Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 29 de noviembre de 1965, pp. 10-11.

⁴⁰⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II, “Estado de Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 29 de noviembre de 1965, p. 10.

Rural anfitriona. En este marco, el profesor Alfonso Sierra Partida exhortó a los futuros maestros “para que con sus conocimientos adquiridos llevaran a los lugares más apartados de México, el conocimiento del alfabeto y les pidió que todos trabajen en conjunto para lograr un México mejor”. Enseguida procedió a entregar la medalla “Valentín Gómez Farías” a los estudiantes más distinguidos de la jornada. El representante del Gobernador de Tlaxcala declaró la clausurada la jornada “diciéndoles a los presentes que el Gobernador – Licenciado Anselmo Cervantes- sentía mucho no poder asistir y que, por su conducto, hacía llegar a los maestros y alumnos su más sincera felicitación. Enseguida solicitó al Director General de Enseñanza Normal hiciera llegar “al Sr. Ministro de Educación” el siguiente mensaje: “el gobierno de Tlaxcala en esfuerzo conjunto con la Secretaría de Educación Pública, lucharían codo con codo por llevar adelante la campaña alfabetizadora”. Concluyó su intervención con un agradecimiento al pueblo de Tlaxcala “por permitir que Panotla” haya sido la sede de dicho evento organizado por la SEP a través de la Dirección General de Enseñanza Normal.⁴⁰⁷

Hacia una nueva dinámica institucional

Después del largo camino iniciado en mayo de 1963, cuando la Juventud Comunista realizó la I Conferencia de Estudiantes Democráticos, a la que siguieron la II y la III llevadas a cabo en mayo de 1964 y junio de 1965 respectivamente, la CNED logró ser oficialmente constituida en la ciudad de México, del 26 al 29 de abril de 1966, en la Vocacional 7 del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Es pertinente señalar que a la I, y II Conferencias de Estudiantes Democráticos la FECSM no asistió debido a que, durante ese periodo, se encontraba dividida. Si en mayo de 1965 los dirigentes estudiantiles de la FECSM aún albergaron dudas respecto a su vinculación en el movimiento estudiantil democrático, al congreso constituyente de la CNED en abril de 1966 asistieron convencidos y mostrando la determinación de sumar el numeroso contingente normalista rural, a las filas del movimiento estudiantil democrático y trabajar dentro de su línea política. En las sesiones de este congreso, el estudiante de la normal rural de Santa Teresa, Coahuila, Matías Rodríguez Chihuahua, fue elegido secretario de acción campesina de la CNED. Un dato que cobrará relevancia en las

⁴⁰⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo II “Concurso de Oratoria en la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala”, agente 99 Rafael Carreto Ortega., México, DF., 30 de noviembre de 1965, p. 15. “Estado de Tlaxcala”, firma Director de la Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, México, DF., 29 de noviembre de 1965, p. 14.

páginas siguientes. Por ahora es pertinente señalar que, contemporáneo a este acontecimiento, fue la convocatoria del XX congreso nacional ordinario de la FECSM, lanzada por el comité ejecutivo nacional que encabezaba Jesús Contreras Pacheco.

Las bases del congreso de la FECSM continuaban siendo las mismas. Cada escuela debería enviar 3 delegados efectivos (con derecho a voto), incluyendo entre éstos al secretario general de la sociedad de alumnos de cada escuela, y tendrían la opción de nombrar 3 delegados fraternales (sin derecho a voto). Sin embargo, algunas novedades se agregaban: podrían participar “todos los estudiantes normalistas que se inscriban” y se mostraba la intención de ampliar la representación de la FECSM más allá del sistema normalista rural, como lo expresaron uno de los tópicos anunciados en la convocatoria y que serían tratados durante el congreso: “la discusión en torno a la solicitud de adhesión de los Centros Regionales de Educación Normal y la Escuela Nacional de Maestros”. El resto de los temas que serían tratados mostraba una agenda amplia. Además de analizar las necesidades de las escuelas normales rurales, de definir su posición frente a las autoridades educativas con el propósito de solventarlas y de rendir el informe sobre el desempeño del comité ejecutivo nacional anterior, la FECSM se planteó el reto de abordar cuestiones de interés político nacional e internacional. En este sentido se analizaría el tema del henequén en Yucatán y el tabaco en Nayarit; definiría su posición frente al problema de Chihuahua; el problema del azufre; el problema de los compromisos económicos de la Comisión Federal de Electricidad; el tema de los presos políticos y el artículo 145 Bis del Código Penal Federal; la agresión e intervención yanqui en Vietnam y República Dominicana. El temario del congreso reveló que al separarse de la CJM, la FECSM conservó su militancia en la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) y de la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), de las que era miembro fundador, por lo que también trataría el asunto de su participación en el IX Festival Mundial de la Juventud de los Estudiantes por la Solidaridad, la Paz y la Amistad, y definiría su posición ante el movimiento democrático nacional e internacional: CNED, UIE, FMJD; discutiría “posibles reformas” a sus estatutos; asuntos generales; “el nombramiento” del nuevo comité ejecutivo nacional de la FECSM y, en la clausura del congreso se entonaría el himno de la UIE”.⁴⁰⁸ La ausencia de la CJM en la convocatoria y programa del XX

⁴⁰⁸ “La convocatoria fue repartida en varias partes de la ciudad de Durango”. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Estado de Durango”, México, DF., 25 de abril de 1966, Carlos Garnier González H., p. 28. “Estado de Durango”, 25 de abril de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 26.

congreso nacional ordinario, fue la confirmación oficial del desligamiento de la FECSM de aquella central estudiantil y, al mismo tiempo, la ratificación oficial de su militancia en la central que, para ese momento, se había proyectado constituir del 26 al 29 de abril de 1966 en la Vocacional 7 del IPN en la ciudad de México.

El XX congreso nacional ordinario de la FECSM fue realizado del 4 al 7 de mayo de 1966 en la Escuela Normal Rural “José Guadalupe Aguilera” (internado para varones), ubicado en Santa Lucía, comunidad de Canatlán, a unos 26 kilómetros de la ciudad de Durango.⁴⁰⁹

En vísperas de su realización, el Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, manifestó que consideraba difícil la entrada de observadores o informadores al congreso, por lo que esperaba “solamente” la información que le pudiera proporcionar el Director de la Escuela; al respecto añadió que era muy probable que durante este congreso se tratarían, principalmente, aspectos relacionados con el pliego de peticiones ya que sus demandas no habían sido resueltas totalmente, por lo que consideró que “les asistía cierta razón”, sin embargo, consideró que “no constituirían un problema serio durante los trabajos de la reunión”. Por el contrario, “a decir de los grupos estudiantiles conectados con los normalistas rurales, consideran que el Congreso tendrá caracteres álgidos” debido a la presencia de la CNED en la programación general, “aunque negaron que (ésta) haya programado la renovación de la Federación”.⁴¹⁰ Los asuntos que se anunciaron en la convocatoria fueron abordados durante el congreso y, en la inauguración del mismo, “una alumna de la Normal Rural de Atequiza, Jalisco, entonó una canción de tipo revolucionario.” En el salón de actos de la escuela y ante una asistencia de 270 alumnos, “siendo la mayoría de ellos delegados”, el gobernador del estado de Durango, Enrique Dupré Ceniceros, dio la bienvenida a los congresistas y “deseó éxito a los trabajos del congreso”, al cual

⁴⁰⁹ Esta escuela nació como una Escuela Central Agrícola y ocupó las instalaciones de lo que había sido la hacienda de Santa Lucía; fue inaugurada por el entonces presidente Plutarco Elías Calles el 19 de diciembre de 1926. En 1932 fue transformada en Escuela Regional Campesina. En 1940 fue transformada en Escuela Práctica de Agricultura y es cuando ésta fue nombrada “José Guadalupe Aguilera”; en 1959 a instancias de la ley de enseñanza normal, fue transformada en Escuela Normal Rural. En honor al geólogo José Guadalupe Aguilera nacido en Mapimí, Durango (en 1857) y egresado en la Escuela de Minería de la Ciudad de México, la referida Escuela Normal Rural de Durango lleva su nombre. José Guadalupe Aguilera murió en la ciudad de México en 1941. BARBOSA, *Maestros ilustres de México (y lugares donde reposan)*, pp.26-27.

⁴¹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de mayo de 1966, firma Capitán Apolinar Espinosa, p. 31. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de mayo de 1966, p. 31. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 3 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 30.

asistieron 27 delegaciones representando a las siguientes escuelas normales rurales: Aguilera, Durango; Atequiza, Jalisco; Ayotzinapa, Guerrero; El Mexe, Hidalgo; Cañada Honda, Aguascalientes; Hecelchakán, Campeche; Campusco, Puebla; Mactumatzá, Chiapas; El Quinto, Sonora; Roque, Guanajuato; La Huerta, Michoacán; Salaices, Chihuahua; Saucillo, Chihuahua; Reyes Mantecón, Oaxaca; Santa Teresa, Coahuila; Teteles, Puebla; San Marcos, Zacatecas; Tiripetio, Michoacán; Tamazuluapan, Oaxaca; Tamatán, Tamaulipas; Jalisco, Nayarit; Panotla, Tlaxcala; San Diego, Tekax, Yucatán; Zaragoza, Puebla; Palmira, Morelos; Perote, Veracruz; Galeana, Nuevo León.⁴¹¹

La delegación de la normal rural de Salaices, Chihuahua, presentó el documento “postura de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México” para que fuera mimeografiado y repartido entre las escuelas del sistema normalista rural del país. El documento hablaba de una época en la que se veía venir el triunfo del proletariado sobre la clase dominante, en la que los movimientos de liberación nacional estaban presentes en todos los continentes y de los que los estudiantes normalistas rurales se sentían parte, era un momento que “reclamaba la conciencia de cada uno de ellos”, por lo que era “necesario que la juventud” y, particularmente, los estudiantes normalistas rurales “dieran a conocer su punto de vista respecto a los problemas que aquejaban a la patria y que dieran a conocer su visión política en la lucha”. El documento era también un plan o programa en el que se trazaba la forma como los estudiantes normalistas rurales debían involucrarse en la comunidad donde estaba asentada su institución educativa:

1. Considerando que desde los primeros Congresos de esta Federación se vio la inquietud para afrontar los problemas de tipo nacional.
2. Considerando que no se ha encontrado aún la fórmula que nos lleve a adquirir una personalidad política en el ámbito nacional.
3. Considerando que nuestra Federación es la mejor orgánicamente constituida.
4. Considerando que en nuestras filas militan jóvenes en su mayoría humildes (...) los problemas nacionales se deben afrontar como a continuación lo proponemos:

Cada escuela normal rural tendrían la obligación de conocer, “con la claridad debida”, el o los problemas que aquejan al estado de la república mexicana donde se encuentra ubicada con el propósito “de darlo a conocer a las escuelas de la FECSM”. El escrito también planteaba la forma como debía ser analizado y presentado el estudio: a) origen

⁴¹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, “Estado de Durango, información de Guadalupe, Aguilera”, 4 de mayo de 1966, pp. 50-51.

del problema y la importancia nacional del mismo, situación actual y las medidas que el gobierno federal ha emprendido para resolverlo b) Compañías o Agencias que son las inmediatas responsables del problema c) Censo del estado incluyendo información acerca del número de analfabetas, situación de la economía u otros datos según lo requiera el caso d) número de familias o de personas que sufren las consecuencias del problema e) historia y trayectoria política del estado f) personas antipatrióticas del estado, explicando cómo y por qué lo son g) personas dignas y su intervención en el problema a la vez que nombres de las organizaciones que intervienen a favor de los afectados h) posibles formas de resolver el caso y la participación de los estudiantes. Se establecía enseguida que, en base a esta información recabada, el Comité Nacional de la FECSM debería editar una revista o periódico que se enviará a las Escuelas, a los gobiernos estatales, a las dependencias oficiales, a las organizaciones obreras, campesinas y magisteriales “a la vez que girará las órdenes necesarias para que cada una de las sociedades de estudiantes actúe en la forma conveniente”. Se añadía, “esto lo hacemos compañeros en virtud de que sabemos que es la prensa uno de los mejores métodos” para dar a conocer los diferentes problemas “y con esto lograremos que la opinión pública nos sea favorable y el pueblo pueda actuar al lado de nosotros”. En este periódico o revista se publicaría la política de nuestra federación y dará a nuestras sociedades (de estudiantes) una avanzada” y, en ella también se expondría, la posición de la FECSM respecto a los problemas internacionales con el propósito de que se conocieran “el pensar de los jóvenes mexicanos” respecto a los problemas que preocupaban al mundo.⁴¹² Pero en el congreso también sucedieron cosas que no estaban contempladas en el programa. Una de ellas fue la visita del ingeniero Norberto Aguirre Palancares, quien se encontraba en Durango con el propósito de asistir a un acto agrario en Canatlán, en representación del presidente de la república. Por invitación del gobernador Enrique Dupré Ceniceros, y antes de asistir al acto agrario en Canatlán, dicho funcionario del gobierno federal visitó la escuela normal rural anfitriona del XX congreso nacional ordinario de la FECSM, ya que el gobernador deseaba que conociera a los dirigentes estudiantiles. No era casual el interés de Aguirre Palancares por los estudiantes normalistas. Originario de Santiago Pinotepa Nacional,

⁴¹² Aguilera Durango, 5 de mayo de 1966. Atentamente Escuela Normal Rural, Salaices, Chihuahua. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, “Estado de Durango, información de Guadalupe, Aguilera, Segundo Día de trabajo del Congreso Nacional Ordinario de la FECSM”, 6 de mayo de 1966, pp. 53-56.

Oaxaca, Aguirre Palancares era egresado de la Escuela Nacional de Agricultura y un político mexicano identificado con las ideas agrarias del ex presidente Cárdenas que formó parte de una generación de políticos mexicanos, incluido aquí el propio ingeniero Dupré Ceniceros, que se mostró sensible a la idea de que existiera un Estado que gobernara tomando en cuenta a los campesinos; un tema que bien merecería una investigación. La visita de Aguirre Palancares duró 30 minutos y, en ese lapso, el gobernador presentó a los dirigentes del comité ejecutivo nacional, tiempo en el cual, Jesús Contreras Pacheco “le entregó un escrito donde le pedía varias reformas para la escuela” y para continuar hablando sobre el asunto, el ingeniero Aguirre Palancares lo citó a él y a otros dirigentes del Comité, a las 21:00hrs, en la ciudad de Durango”.

Dos horas después de que Aguirre Palancares dejara la escuela, arribó a la institución Othón Salazar Ramírez y Pablo Sandoval Ramírez por lo que se invitó a los congresistas a asistir al auditorio de la escuela para escuchar al dirigente magisterial quien estuvo acompañado, en el presidium, del secretario general de la FECSM además de Sandoval Ramírez y José Sánchez. Como preámbulo, el estudiante de la normal rural de Roque, Guanajuato, declamó “ahí florece Cuba”, de Rodolfo Coronado. Enseguida, Pablo Sandoval Ramírez leyó un saludo de Enrique Rojas Bernal, presidente de la recién constituida CNED.

Con un mensaje de esperanza, el profesor Salazar Ramírez les habló de la libertad “que dentro de poco lograrían” y también “de las anomalías que estaban sucediendo en el gobierno”, de la necesidad de luchar unidos para lograr la libertad de los presos políticos, de exigir el derecho a la huelga, de hacer reuniones para enterar al pueblo de los problemas políticos y sociales y para que se unificaran todos los estudiantes del país con los obreros y los campesinos con el propósito de “llevar con afluencia este movimiento con el que triunfarían”. Pidió ayuda para lograr la libertad de los presos políticos “porque necesitamos a Demetrio Vallejo, Valentín Campa y a todos los que estaban en prisión, al frente de nuestras organizaciones, y para que con ellos se lograra más pronto los fines de nuestra lucha”. Pidió que se enviarían cartas, telegramas, mensajes a la presidencia de la república y a la Cámara de Diputados solicitando la derogación del artículo 145 del Código Penal. El líder magisterial invitó “a no decayeran los ánimos en la lucha por la libertad y el nuevo Gobierno” y, enseguida, proporcionó su dirección de la ciudad de México en Av. 5 de mayo, despacho 103 o al Comité de Presos Políticos en Donato Guerra 3, despacho 307, donde se puso “a las órdenes de los estudiantes”. En su intervención también denunció

“que entre las condenas puestas a los presos políticos y dirigentes sindicales” sumaban un total de 218 años y 19 meses, lo cual había costado un total de \$445,000.00 por concepto de multas. Denunció la práctica del gobierno federal de que cuando recibía visitas oficiales y diplomáticas, “a todos los dirigentes sindicales y políticos que se encontraban en libertad, les enviaban policías y no los dejaban salir de sus casas y, en algunas ocasiones, les habían impuesto 15 días de prisión sin motivo ni causa”. Dio las gracias por la atención que le habían prestado y los invitó a “nunca pedir perdón en caso de que fueran acusados de líderes sindicales, porque un hombre que pedía perdón era un hombre que se vendía”. Tras retirarse, repartió ejemplares de “La Voz de México” que habían sido editados el 1 de mayo de 1966.⁴¹³

En el tercer día de congreso, varias delegaciones se refirieron a los problemas de los campesinos de sus estados. Los de Yucatán solicitaron “se diera a conocer a conciencia la situación del clero” y sugirieron “que si había personas que deseaban ir a la lucha se les orientara debidamente”, también sugirieron hacer propaganda de las denuncias que recibían a cerca de “la saña” con la que “las autoridades se aprovechaban del pueblo y que evitaban la socialización agrícola”. Los de Chihuahua se refirieron a “la consecución de préstamos pagaderos a largo plazo para los campesinos” así como a la admisión de éstos al seguro social y también plantearon la necesidad de evitar que a los campesinos de Nayarit se les expropiaran sus derechos sobre la explotación del tabaco. Los de Hidalgo sugirieron que los problemas de los campesinos y de los estudiantes fueran tratados “por líderes o comitivas” que los orientaran en su movimiento de lucha respectiva y que “se estudiara la táctica de la Federación para que se interviniera en la solución de estos problemas”. Los de Guerrero plantearon que la FECSM “enviara cartas al gobierno sobre la situación que vivía el campesino de México” con el propósito de que le fueran resueltos sus problemas y “que se terminaran los favoritismos hacia los explotadores que tienen cargos públicos”. También sugirieron “que los integrantes del Comité orientaran con verdad” a los campesinos y a los obreros para la solución satisfactoria de sus problemas. Los de Puebla se refirieron a la necesidad de “que se estudiara la forma como debía ser orientado el campesino, ya sea verbal o periódicamente” acerca de “los problemas que aquejaban al país”; “que se enviaran Comités a todas las asambleas

⁴¹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, “Estado de Durango, información de Guadalupe, Aguilera. Segundo día de trabajo del Congreso Nacional Ordinario de la FECSM”, 6 de mayo de 1966, pp. 57-60.

o reuniones” de los campesinos y que “cada ocho días se informara y orientara a éstos sobre los problemas nacionales. Finalmente, el Secretario de Actas y Acuerdos de la FECSM, Nemesio Rivera V., dijo que todas estas propuestas “se llevarían a cabo” a través de “un estudio sobre la reforma de los Estatutos”.⁴¹⁴ Enseguida se refirió al tema de los partidos políticos manifestando que el PAN y el PRI “habían actuado desfavorablemente en todos nuestros movimientos ya que lo hacían en complicidad con el clero” y que, a diferencia de esos partidos políticos, el único que los había apoyado era el FEP, el cual lamentablemente estaba dividido “ya que el gobierno, que era de forma imperialista, astutamente reprimía todos sus movimientos”; también afirmó que el gobierno mexicano no era democrático porque había hecho de las organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles, organizaciones “anti obreras, anti campesinas y anti estudiantiles”; prueba de su antidemocracia eran además, los asesinatos de los líderes populares: Rubén Jaramillo y Ramón Guerra Montemayor así como los encarcelamientos de los líderes obreros Demetrio Vallejo y Valentín Campa que sufrían “de las salvajes represiones a las organizaciones democráticas y manifestaciones populares” como lo eran también las detenciones de los líderes estudiantiles Enrique Cabrera en Puebla y Efrén Capiz en Morelia. “Las razones antes expuestas y las propias experiencias del movimiento estudiantil nacional demostraban que solamente con la independencia frente al gobierno, era posible luchar por sus reivindicaciones” y se vaticinaba que por esta situación “el movimiento estudiantil, obrero y campesino se unificaría más fuertemente”. Por otra parte, y como expresión de la pretendida unidad estudiantil, representantes de la UNAM estuvieron también en este congreso, los cuales utilizaron la tribuna para manifestar su oposición frente a la designación del rector Barrios Sierra, además de señalar que la mayoría de los puntos de su pliego petitorio no habían sido resueltos. Por su parte, el estudiante Pedro Tarín García, secretario de acción sindical y política de la normal rural de Coahuila, anunció la realización de “una semana pro estudiantil democrática del 9 al 15 de mayo en donde se formarían comités, se enviarían cartas y telegramas a las escuelas de la república, principalmente, a las rurales de maestros, con el propósito de coordinar un posible paro

⁴¹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, “Estado de Durango, información de Guadalupe, Aguilera, Segundo día de trabajo del Congreso Nacional Ordinario de la FECSM”, 6 de mayo de 1966, pp. 61-63.

de labores de dos días como expresión de protesta a todo lo anterior, porque “debían luchar mientras se estudia”.⁴¹⁵

La meta era construir una relación de independencia respecto del gobierno federal, fue la conclusión medular del XX congreso nacional ordinario de la FECSM, misma conclusión a la que habían llegado los asistentes al congreso constituyente de la CNED. No era casualidad.

El comité ejecutivo nacional que fue nombrado en el XX Congreso Nacional Ordinario de la FECSM así quedó integrado:

- **Secretario General** Antonio Torres Valle, de la Escuela Normal Rural de Zaragoza, Puebla
- **Secretario de Organización** Ramón Huerta Rodríguez, de la Escuela Normal Rural de Roque, Guanajuato
- **Secretario de Actas y Acuerdos** Gildardo Amaro, de la Escuela Normal Rural de Salaices, Chihuahua
- **Secretario de Finanzas** Roberto Mercado, de la Escuela Normal Rural de Roque, Guanajuato
- **Secretario de Conflictos** Juan Almazán Olvera, de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Raúl Torres Díaz, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora
- **Secretario de Relaciones Exteriores** Ramón Sarmiento, de la Escuela Normal Rural de Hecelchákán, Campeche
- **Secretario de Acción Juvenil** Olivia Mata Álvarez, de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes
- **Secretario de Acción Social y Cultura** Isabel Camacho, de la Escuela Normal Rural de Teteles, Puebla
- **Secretario de Acción Deportiva** Alfredo Calderón Téllez, de la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit
- **Secretario de Acción indigenista** Genaro Vargas Rivera, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Acción Obrera y Sindical** Oscar Ordaz Toledo, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
- **Secretario de Acción Campesina** Nemesio Rivera, de la Escuela Normal Rural de J. Guadalupe Aguilera, Durango
- Delegados representantes:
- Concepción Meza Montes, de la Escuela Normal Rural de Saucillo, Chihuahua

⁴¹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, “Estado de Durango, información de Guadalupe, Aguilera. Segundo día de trabajo del Congreso Nacional Ordinario de la FECSM”, 6 de mayo de 1966, pp. 63-64.

- Radibundes Torralva, de la Escuela Normal Rural de Palmira, Morelos
- Victoria Martínez, de la Escuela Normal Rural de Galeana, Nuevo León
- Catalina Chávez E., de la Escuela Normal Rural de Tiripetio, Michoacán
- Josefa Torres Ramírez, de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco
- Luis Chuc Canul, de la Escuela Normal Rural de San Diego Tekax, Yucatán
- Agustín Santiago Ramos, de la Escuela Normal Rural de Reyes Mantecón, Oaxaca
- Luis Daniel Jara, de la Escuela Normal Rural de San Marcos, Zacatecas
- Lauro Islas, de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo
- Teresa Loera, de la Escuela Normal Rural de Panotla, Tlaxcala
- Lucio Amaro Amaya, de la Escuela Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila
- Celina Urbina Altamirano, de la Escuela Normal Rural de Tamazulapan, Oaxaca⁴¹⁶

Por el tono de los discursos emitidos durante el XX congreso nacional ordinario de la FECSM se puede deducir que, para este momento, se habían definido claramente dos posiciones para hacer frente a la antidemocracia del régimen. Por un lado se aprecia ya una tendencia hacia la lucha armada, la cual fue esbozada por los estudiantes de Yucatán cuando sugirieron “que si había personas que deseaban ir a la lucha se les orientara debidamente”.⁴¹⁷ También se aprecia otra posición, al parecer la más fuerte o quizá solamente la más visible, que se orientaba hacia la idea de construir nuevas organizaciones estudiantiles y campesinas que plantearan nuevas reglas en su relación institucional con el Estado mexicano

Siguiendo la línea trazada en su XX congreso nacional ordinario, la FECSM manifestó la idea de construir una relación institucional de independencia respecto del Estado con la guía de la CNED. Así que siguiendo esta nueva línea política, a la vez

⁴¹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, pp. 40-41. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 38-39.

⁴¹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, “Estado de Durango, información de Guadalupe, Aguilera Segundo día de trabajo del Congreso Nacional Ordinario de la FECSM”, 6 de mayo de 1966, pp. 61-63.

que conservando las formas consuetudinarias que existían en su larga relación institucional con los funcionarios de la SEP, los nuevos integrantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM acudieron a la oficina del Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, en la ciudad de México, con el propósito de presentarse y darle a conocer los acuerdos logrados en dicho congreso. Pero esta vez, Rolando Waller, delegado de la CNED por el estado de Jalisco, acompañó al comité ejecutivo nacional de la FECSM. Varias fueron las reuniones que sostuvieron con el Director General de Enseñanza en las cuales plantearon distintos asuntos, entre ellos y principalmente, el siempre reiterado y delicado tema del pliego petitorio, el cual prometieron presentarle “dentro de dos o tres días” con el propósito de discutirlo. El profesor Alfonso Sierra Partida respondió que “con todo gusto los recibiría” pero que no sería él, el encargado de resolver las demandas pero que estaba dispuesto a dialogar con ellos para establecer qué demandas tenían el carácter inmediato y cuáles la de carácter mediato. Por otra parte, el secretario general de la FECSM solicitó al Director General de Enseñanza Normal el permiso para realizar un baile en la escuela normal rural de Zaragoza, Puebla, con el propósito de conmemorar el día del maestro; la solicitud no fue concedida porque el día solicitado para realizar tal festejo era día laboral, sin embargo, el profesor Sierra Partida se comprometió a tratar el asunto ante sus superiores.⁴¹⁸

Otro de los temas planteados por el secretario general de la FECSM fue la huelga en la normal rural de Hecelchakán, Campeche, la cual había estallado en vísperas de la clausura del XX congreso nacional ordinario de la FECSM. La huelga había estallado como protesta por la tardanza de la SEP en el envío de equipo de vestuario, dormitorio, deportes y otros efectos para esa escuela, y se aseguraba que los incitadores eran el director Héctor Victoria Gamboa y el subdirector Renato Guerrero, quienes habían solicitado, a su vez, la intervención del gobernador de Campeche, quien “era hijo de la escuela”.⁴¹⁹ El gobernador de Campeche, profesor José Ortiz Ávila,

⁴¹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de mayo de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, pp. 40-41. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 38-39.

⁴¹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de mayo de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, Fermín Esparza Irabien, p. 33. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 6 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 32. “NORMALES RURALES”, México, DF. 7 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 35. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 7 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando

egresado de la normal rural de Hecelchakán, había seguido de cerca este problema y hasta visitó al Director General de Enseñanza Normal en la ciudad de México para insistirle una pronta solución; la tardanza en el envío de los enseres no era responsabilidad de la SEP, le comunicó el Director General de Enseñanza Normal, sino de los fabricantes pero en cuanto éstos estuvieran confeccionados se harían llegar a la escuela.⁴²⁰

Es pertinente señalar que las demandas de la escuela de Hecelchakán eran una parte de los requerimientos que los estudiantes normalistas rurales le habían solicitado a la SEP mediante la huelga que realizaron en abril de 1965 y, desde entonces, las promesas seguían sin cumplirse. Varias escuelas se encontraban, como la de Hecelchakán, a la espera de los equipos para funcionar adecuadamente. En octubre de 1965, las normales rurales de Salaiques, Chihuahua, y Tamatán, Tamaulipas, se habían declarado en huelga por ese motivo, la cual levantaron una vez que las autoridades educativas enviaron los enseres que solicitaban para el buen funcionamiento de sus instituciones.

Sobre la huelga en la normal rural de Hecelchakán, Antonio Torres Valle comunicó al Director General de Enseñanza Normal que el delegado de esa institución ante el XX congreso nacional ordinario de la FECSM, “había quedado mal con sus compañeros”, ya en dicha asamblea había comunicado que ese problema estaba a punto de ser resuelto.⁴²¹ La tardanza en el envío de los materiales y mejoras aprobadas por la SEP para las escuelas normales rurales fueron argumentos para la propagación de paros laborales. La DFS registró que las normales rurales de Palmira, Morelos, de Cañada Honda, Aguascalientes y Perote Veracruz habían realizado paros de 24 horas y se esperaba otras realizaran actos similares de los cuales aún no tenía conocimiento la Dirección General de Enseñanza Normal.⁴²²

Gutiérrez Barrios, p. 34. “NORMALES RURALES”, México, DF. 7 de mayo de 1966, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 42.

⁴²⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 9 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 37. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 9 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 36. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 38. “NORMALES RURALES”, México, DF. 7 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 40.

⁴²¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 38. “NORMALES RURALES”, México, DF. 7 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 40.

⁴²² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 11 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 43. “NORMALES RURALES”, México, DF. 11 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 44.

Ante esta situación, “un grupo de estudiantes encabezados por Rolando Waller se presentó ante el Director General de Enseñanza Normal a quien le manifestaron que no presentarían un nuevo pliego de demandas “sino una insistencia más sobre las promesas firmadas por la SEP desde el año pasado y que su contenido casi no cambiaba en nada respecto al del año pasado” por lo que “solamente se fijaría en él, la posición de la Federación en cuanto a que no se cumpliera la promesa firmada”.⁴²³ Sobre la mediación de Rolando Waller se añadió en otro informe que éste “no tenía un cargo determinado dentro de la nueva directiva, sin embargo, venía apareciendo como asesor del comité ante la ausencia de Antonio Torres Valle, quien se encontraba fuera de México”.⁴²⁴ Al respecto se añade en otro informe que la actitud tirante que este último a veces adoptaba, “se debía a la presión” que sobre él ejercía Rolando Waller.⁴²⁵ Al respecto, “se aseguraba en la Dirección de Normales que los dirigentes de la CNED continuaban llevando a los nuevos dirigentes de la FECSM por el camino de las protestas y la agitación procomunista”; se explicaba, además, que debido a que el comité ejecutivo nacional que encabezaba Antonio Torres Valle “no parecía muy decidido a actuar dentro de esa línea como lo hicieron los del comité anterior, se había colocado como contacto permanente y directo a Rolando Waller, quien sin cargo dentro de la FECSM, actuaba como líder principal.”⁴²⁶

En el mes de septiembre el comité ejecutivo nacional que dirigió Antonio Torres Valle tuvo reuniones álgidas con el Director General de Enseñanza Normal “debido a que éste le negó la inscripción de algunos estudiantes” que el dirigente estudiantil pretendía en algunas escuelas del sistema normalista rural. Por este motivo, estallaron en huelga las normales rurales de San Diego Tekax, Yucatán y Ayotzinapa,

“ESCUELAS NORMALES RURALES”, 12 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p.45. “NORMALES RURALES”, México, DF. 12 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 46.

⁴²³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 13 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 47. “NORMALES RURALES”, México, DF. 13 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 48. “NORMALES RURALES”, 13 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 47. “NORMALES RURALES”, México, DF. 13 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 48.

⁴²⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 18 de mayo de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 65. “NORMALES RURALES”, México, DF. 18 de mayo de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 66.

⁴²⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 3 de junio de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 67. “NORMALES RURALES”, México, DF. 3 de junio de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 68.

⁴²⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 19 de julio de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 73. “NORMALES RURALES”, México, DF. 19 de julio de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 74.

Guerrero, ya que sus respectivos directores, por mandato del Director General de Enseñanza Normal, negaron la inscripción a varios estudiantes propuestos por los dirigentes estudiantiles.⁴²⁷

Las inconformidades de los estudiantes normalistas, por la tardanza en el envío de los materiales aprobados para sus escuelas, fue un problema del comité ejecutivo nacional que encabezó Jesús Contreras Pacheco y lo fue también para el de Antonio Torres Valle. Como el encargado de dar una respuesta acerca de esta situación a sus representados, Torres Valle comunicó que “había partidas que no habían salido” de la Secretaría de Hacienda, “a pesar de que su aplicación correspondía al año pasado” y esto se debía a que el Departamento de Compras de la SEP trabajaba muy lentamente, no obstante las constantes instancias que habían sido presentadas por la FECSM. Por este motivo se habían visto obligados a buscar una entrevista con el presidente Díaz Ordaz, la cual lograron en la gira que éste realizó por el estado de Aguascalientes. El gobernador de esta entidad, Enrique Olivares Santana, era muy amigo del profesor José Santos Valdés, quien se distinguió por su apoyo a las causas de los estudiantes y del magisterio, por lo que no era fortuito que haya sido en este sitio donde los dirigentes de la FECSM lograron entrevistarse con el presidente de México. Tras escucharlos, Gustavo Díaz Ordaz los envió con el Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, “quien les ofreció dar instrucciones” para la entrega de los materiales que carecían. Los funcionarios del Departamento de Compras de la SEP arguyeron que el problema radicaba “en que no salían las órdenes de pago de determinadas partidas pero, principalmente, porque las casas comerciales que surtían los materiales se retrasaban en la entrega” ya que los uniformes, el calzado, camisas, pantalones y otros suministros que van fabricando son repartidos en las diferentes escuelas “para calmar un tanto las protestas que la tardanza provocaba”.

Se sabía que había maestros de las propias normales rurales que excitaban a los alumnos para que exigieran la entrega inmediata de los materiales para continuar con las labores docentes en esas escuelas. Una de las quejas constantes de las escuelas normales rurales desde que éstas fueron abiertas, había sido precisamente la demanda de los diversos materiales necesarios para brindar el adecuado servicio que debían ofrecer. Por ejemplo, en febrero de 1967, la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero,

⁴²⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 14 de septiembre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 85. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 14 de septiembre de 1966, México, DF., firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 86.

disponía de 40 platos para dar de comer a los internos, “cuando el número de estudiantes rebasaba los 200”; problema que no podía ser resuelto por la escuela debido a que los ahorros que ésta tenía, se habían puesto a disposición de la Secretaría de Hacienda para su reintegración al erario público federal.⁴²⁸ Si bien ésta había sido una aspiración de la SEP, la cual no pudo cumplirse durante muchos años debido a las carencias que siempre había en dichos planteles, a partir de 1963 el entonces Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet se empeñó en hacer cumplir esa norma. La normal rural de Ayotzinapa también estaba a la espera de que les cumplieran la promesa de arreglar “la cancha deportiva” así como el cambio de algunos maestros. Ante esta situación, los estudiantes de esta institución recibieron la visita de Faustino López Osuna, Pablo Sandoval Ramírez y “otros elementos de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos” con el propósito de organizar una huelga arguyendo las carencias enunciadas, sin embargo, los dirigentes de la CNED “tuvieron que aceptar regresar la semana entrante para conocer del acuerdo que tome la mayoría” ya que en ese momento no había clases en la escuela.⁴²⁹

La normal rural de El Quinto, Sonora, realizó paros laborales como medida de protesta por la tardanza en el envío de diversos materiales y por la mala alimentación que recibían; sobre este punto proponían un aumento de la beca de alimentación de 5.70 a 7.70 “o que en su defecto se les dotara de animales domésticos” con el propósito de mejorar su alimentación. Ante dichas presiones, la Dirección General de Enseñanza Normal optó por aprobar la compra de animales domésticos y ratificar el envío de los materiales solicitados; sin embargo, en tanto las promesas dejaran de serlo, los estudiantes continuarían los paros laborales o “locos” como los llamaba la SEP, los cuales, apuntó el agente de la DFS, eran promovidos por el director de la escuela, profesor Teodoro Bermea, quien era respaldado por el profesor José Santos Valdés; “los mencionados mentores (...) son elementos de izquierda” situación que ve con buenos ojos la directiva de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México que se ha mantenido permanentemente informada de la situación”; Enrique

⁴²⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 22 de febrero de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 115. “NORMALES RURALES”, México, DF. 22 de febrero de 1967, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 116.

⁴²⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 20 de marzo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 117. “NORMALES RURALES”, México, DF. 20 de marzo de 1967, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 118.

Sánchez Meza, estudiante de la Universidad de Sonora y representante de la CNED en dicha entidad, respaldará el movimiento.⁴³⁰

Como parte de las actividades orientadas a ampliar la representación de la CNED a todo el país, el profesor Othón Salazar Ramírez dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) y Rafael Aguilar Talamantes, promovieron la realización de un congreso de estudiantes veracruzanos, el 9 y 10 de julio de 1966, donde habría de organizarse el Movimiento Cultural de Estudiantes Veracruzanos “que en realidad será un organismo para apoyar todos los actos de protesta que en la ciudad de México o en cualquier otro lugar del país se realicen por consigna de la extrema izquierda”; organismos que “participará en la conmemoración del 26 de julio” a celebrarse en la ciudad de México. La iniciativa de organizar el Movimiento Cultural de Estudiantes Veracruzanos fue apoyada para su realización desde la normal rural de Perote, Veracruz, a través de Baudelio Vázquez Díaz, representante de esa institución ante la FECSM.⁴³¹

De todo lo anterior y lo que a continuación veremos, podemos afirmar que la FECSM se había convertido entonces en la columna vertebral de la CNED. Apoyándose en ella, en su columna, la CNED promovió la iniciativa de organizar a las escuelas normales urbanas en una federación. La Federación Nacional de Normales Urbanas, incluidas aquí los Centros Regionales de Educación Normal, fue constituida en la ciudad de México y su primer presidente fue el estudiante de la Escuela Nacional de Maestros, Santiago Aguirre Sales; un tema que merece una investigación aparte.⁴³²

⁴³⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 30 de marzo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 119. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 30 de marzo de 1967, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 120.

⁴³¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO”, 6 de julio de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 69. Miércoles 6 de julio de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, pp. 70-71.

⁴³² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES URBANAS”, 3 de agosto de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 75. “NORMALES URBANAS”, México, DF. 2 de agosto de 1966, firma Capitán Ruiz Espinosa, p. 76. “Integración del Comité Nacional de Normales Urbanas”, 4 de agosto de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 77-78. “NORMALES URBANAS”, México, DF. 4 de agosto de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, Jorge I. Veliz G., pp. 79-80. “Federación Nacional de Normales Urbanas”, 6 de agosto de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 81. “Federación Nacional de Normales Urbanas”, México, DF. 6 de agosto de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, Jorge I. Veliz G., p. 82. “ESCUELAS NORMALES URBANAS”, 27 de septiembre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 87-88. “ESCUELAS NORMALES URBANAS”, México, DF. 27 de septiembre de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, Jorge I. Veliz G., p. 89. “ESCUELAS NORMALES URBANAS”, 1 de octubre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios,

Aquí solo es pertinente señalar que en diciembre de 1966 se reunieron Arturo Martínez Nateras, de la CNED, Jesús Contreras Pacheco, ex secretario general de la FECSM y Daniel Ruiz Contreras, de la Escuela Nacional de Maestros y presidente de la Asociación de Estudiantes Veracruzanos; la reunión fue realizada en el Hotel Jalapa, el centro de las reuniones de la FECSM en la ciudad de México, ubicado en el segundo callejón de la avenida 5 de mayo en la ciudad de México. El propósito: preparar la celebración de un congreso nacional de dirigentes estudiantiles de las escuelas normales urbanas, donde se renovarían a la directiva de la Federación Nacional de Escuelas Normales Urbanas debido a que la anterior “no funcionó”; se sugería que en dicho acto que tendría lugar en el mes de febrero de 1967, “no se tome en cuenta a la sociedad de alumnos del turno matutino de la Escuela Nacional de Maestros” debido a que “viene actuando dentro de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos” y también se acordó enviar un telegrama a Yolanda Villa, de la normal urbana de Chihuahua, “para que avise a las sociedades de alumnos de las escuelas normales urbanas del norte del país”; “misma consigna se dará a la sociedad de alumnos de la Escuela Normal Rural de Salaices, Chihuahua”.⁴³³ Se pretendía que la FECSM y la Federación de Escuelas Normales Urbanas hicieran un frente común “para lograr éxito en sus demandas”.⁴³⁴

La organización y movilización social no sólo precisaba de base social sino también de recursos económicos. Sobre este asunto llegó a las oficinas de la Dirección General de Enseñanza Normal una queja de algunos estudiantes de la normal rural de Salaices, Chihuahua, la cual ejemplifica que al interior de las escuelas normales rurales no todos los estudiantes apoyaban las acciones de sus dirigentes. Una comisión de alumnos de esa institución manifestó su inconformidad en el sentido de que “ya no se les entregaba” el PRE y, en ocasiones, no se les entregaba completo. El pre o beca de gratificación semanal era un recurso que la SEP entregaba a los internos semanalmente

pp. 90-91. “NORMALES URBANAS”, México, DF. 1 de octubre de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa y Ángel Posada Gil, Jorge I. Veliz G., pp. 92-93. “Federación Nacional de Normales Urbanas”, 14 de octubre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 94. “Federación Nacional de Normales Urbanas”, México, DF. 14 de octubre de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa, Ángel Posada Gil, Jorge I. Veliz G., p. 95.

⁴³³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES URBANAS”, 8 de diciembre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 101. “NORMALES URBANAS”, México, DF. 8 de diciembre de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa, Jorge Veliz Gamboa, p. 102.

⁴³⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES URBANAS”, 14 de septiembre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 85. “ESCUELAS NORMALES URBANAS”, México, DF. 14 de septiembre de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa, Jorge Veliz Gamboa, p. 86.

para sufragar sus gastos personales; este recurso era entregado por la SEP a las sociedades de alumnos de cada una de las escuelas normales rurales para que éstas se encargaran de distribuirla entre sus compañeros. Los estudiantes inconformes señalaron “que han venido preguntando a sus representantes estudiantiles quienes les manifiestan que a veces tienen gastos extraordinarios que hacer y disponen del dinero para publicaciones y propaganda”. Los estudiantes inconformes señalaron que esta propaganda “es totalmente comunista” y refieren que tales contenidos provienen del “PCM, la CCI, del MLN” por lo que “deben ser estos organismos comunistas los que los sufraguen y no los estudiantes que solo cuentan con esa cantidad semanal para gastos personales”; sobre este asunto añadió el agente: “no se sabe qué actitud adopte la Dirección de Normales”.⁴³⁵

Es pertinente mencionar que este tipo de denuncias ya habían sido registradas por la DFS con anterioridad. Por ejemplo, en septiembre de 1964, la DFS anexó una circular de la “COMANDANCIA GRAL. NACIONAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO DE MÉXICO” la cual había sido distribuida en la ciudad de Chihuahua y aseguraba que ese “movimiento subversivo es auspiciado y sostenido económicamente por el profesor José Santos Valdés, Inspector General de Normales Rurales en los estados de Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala”. Y se añadía lo siguiente:

Sabiéndose que recibe para el PRE de las escuelas de su jurisdicción de 1 a 2 millones de pesos mensuales que emplea por lo menos en parte, para fines distintos a los que están destinados. Sus principales colaboradores son los directores de las escuelas de Saucillo y Salaices los que fraguaron los disturbios en contra del candidato del PRI (Gustavo Díaz Ordaz) el pasado 6 de abril.

Respecto a este tema, en el marco del XX Congreso Nacional Ordinario de la FECSM en la Normal Rural de “José Guadalupe Aguilera” del estado de Durango, fue encontrado por los agentes infiltrados de la policía política mexicana un comprobante-recibo que decía lo siguiente:

“Recibí del H. Secretario General de la Escuela Normal de Tamatán, Tamps., la cantidad de \$510.00 por concepto de ayuda a Chihuahua
4 de mayo de 1966
“Por el Movimiento del 23 de Septiembre”

⁴³⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 3 de septiembre de 1966, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 83. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 3 de septiembre de 1966, firman Capitán Ruiz Espinosa, Ángel Posada Gil, p. 84.

José Luis Aguayo⁴³⁶

Tras una revisión de las fichas de la escuela normal rural de Salaices, Chihuahua encontré que José Luis Aguayo era dirigente estudiantil de esa normal rural. El tipo de colaboraciones que las escuelas normales rurales proporcionaron a las organizaciones políticas que actuaron dentro como a las que lo hicieron fuera de la legalidad durante la década de 1960 y 1970, es un tema que merece una investigación aparte.

Por otra parte, siguiendo la norma de elegir a la directiva de la FECSM anualmente, el comité ejecutivo nacional que dirigía Antonio Torres Valle convocó al XXI congreso nacional ordinario. Este congreso fue realizado en la escuela normal rural de San Diego Tekax, Yucatán, del 20 al 25 de mayo de 1967. Un día antes de comenzar el congreso, la escuela anfitriona eligió a la sociedad de alumnos que la representaría en el congreso.⁴³⁷ El temario del congreso anunciaba una amplia agenda de trabajo. Además de escuchar el informe del comité ejecutivo nacional saliente, proceder a su discusión y elegir al nuevo comité ejecutivo nacional, se abordarían los siguientes tópicos:

La FECSM y su reforzamiento orgánico y político

- a) debilidades de las organizaciones. Los diferentes organismos escolares y la participación del estudiantado en ellos. Posible reforma de los estatutos
- b) los problemas disciplinarios. Las tareas que contribuyan a mejorar la actitud estudiantil ante la Escuela y el Trabajo. Las formas de crear la disciplina consciente
- c) la actualización y total integración de una línea política correcta. Nuestras debilidades. El correcto funcionamiento del comité ejecutivo nacional. El Club de Orientación Política (COPI) y el Comité de Lucha Estudiantil.

Las carencias del sistema normal rural en nuestro programa de reforma democrática

⁴³⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Investigaciones Políticas y Sociales, "Información de Guadalupe Aguilera, Durango", estado de Durango, 7 de mayo de 1966, 15:00 hrs, IPS, C.P.B. p. 49.

⁴³⁷ Secretario General Daniel Hernández Che; Secretario de Actas y Acuerdos Eligio Durán Fajardo, Secretario de Finanzas Wenceslao Alcocer Poot; Secretario de Organización Pedro Martín Buenfil; Secretario de Conflictos Hermilo Espadas Hau; Secretario de Prensa y Propaganda Luis Santana Aguilar; Secretario de Acción Juvenil Jesús Quiñonez Tamayo; Secretario de Relaciones José Castillo Martínez; Secretario de Asuntos Interiores Ernesto Caballero Zapata; Secretario de Acción Obrera Celso May Ubicab; Secretario de Acción Sindical Raúl Álvarez Argaez; Secretario de Acción Deportiva Humberto Couoh Dastarrachea. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, "ESTADO DE YUCATÁN", 20 de mayo de 1967, México DF., agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 130.

- a) la carencia de verdadero contenido científico y de orientación humanista de los planes de estudio. Reforma al programa de actividades agropecuarias
- b) los problemas docentes. La falta de preparación adecuada de algunos maestros, la actitud negativa de otros, la falta de personal
- c) necesidades materiales de las escuelas. Carencias que repercuten en la preparación magisterial. El servicio médico asistencial, la administración escolar
- d) formas de trabajo en el alumnado que colaboren en la conservación y prestigio de las Escuelas.

Nuestra FECSM en el conjunto del movimiento estudiantil y juvenil nacional e internacional

- a) nuestra militancia en la CNED
- b) nuestra militancia en la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) y la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña (OCLAE)
- c) nuestra participación en la Comisión colegiada de contacto
- d) la lucha por la superación y ampliación del sistema.

El temario fue redactado en la escuela normal rural de Panotla, Tlaxcala.⁴³⁸

El XXI congreso nacional ordinario de la FECSM fue inaugurado por el gobernador del estado de Yucatán, Luis Torres Mesías, a quien acompañaron el profesor y Diputado Federal Fabio Espinosa Granados a su vez Director de Educación del Estado de Yucatán; también el director y el subdirector de la escuela anfitriona profesores Carlos García Rodríguez y Misael Herrera Franco respectivamente. Con un saludo a las delegaciones participantes por parte del gobernador del estado de Yucatán, seguido de una serie de representaciones de danza, teatro, declamación e interpretaciones musicales, fue inaugurado este congreso. Al día siguiente, los congresistas realizaron una visita a la zona arqueológica de Uxmal.⁴³⁹ Al tercer día de

⁴³⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 20 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 129. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF. 20 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, pp. 130-131.

⁴³⁹ En la ceremonia de inauguración fueron presentadas algunas piezas musicales a cargo de la banda regional de Yucaltepen; actividades artísticas como el recital a cargo del estudiante Evelio Dzib; obra teatral “la Chismosa” interpretada por alumnos de la normal rural anfitriona y bailables a cargo de la Escuela Secundaria del poblado de Peto y la Escuela de Bellas Artes. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 20 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 129. “ESTADO DE YUCATÁN”, México,

haberse inaugurado el congreso, inició éste propiamente y fue cuando se habló de “las renuncias de algunos maestros y empleados de varios centros educativos”; también se sometió a consideración de los representantes de las 27 escuelas normales rurales, la redacción de una solicitud en demanda de equipos de laboratorio para las escuelas que aún carecen de ellos.⁴⁴⁰

El día que abordaron el tema del reforzamiento orgánico de la federación, “lanzaron ataques en contra del Gobierno Federal” por ejercer éste “una política antipopular y reaccionaria” que había quedado expresada en “los conflictos estudiantiles de Morelia, Durango y, actualmente, en Sonora” pero gracias a la actitud de los estudiantes universitarios de esas entidades” que habían sido apoyados “por agrupaciones como la Central Nacional de Estudiantes Democráticos”, había “sido posible frenar la política de bayonetas y amenazas”. También, “patentizaron su adhesión a la Federación de Estudiantes Universitarios de Sonora” en su propósito de desconocer los poderes de esa entidad. Los delegados afirmaron “que seguirán luchando por la unificación del estudiantado” con el propósito “de librar al país de las garras de la burguesía en el poder y lograr mayor estabilidad política y económica en México”. También se abordaron los problemas de las escuelas normales rurales, especialmente respecto a la falta de una alimentación balanceada y adecuada así como la carencia de material técnico para recibir sus enseñanzas.⁴⁴¹ Además de los problemas relacionados con la falta de insumos para el buen funcionamiento de las escuelas, otro asunto que había sido recurrentemente abordado en los congresos de la FECSM y que en éste no fue la excepción, era el de la falta de personal docente y administrativo, aunado a ello, la preparación inadecuada de algunos profesores y la actitud negativa de otros; también los problemas relativos al personal administrativo que en algunas ocasiones y, como denunciaron los estudiantes de la normal rural anfitriona, actuaban “contrarios a los buenos principios y manejos que deben imperar en dicho plantel”.⁴⁴²

DF. 20 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 131. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF. 21 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 132.

⁴⁴⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 22 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 133-134.

⁴⁴¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 23 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 135.

⁴⁴² Una vez que suspendieron los trabajos, los delegados se transportaron, en el camión de la escuela y en vehículos particulares, al centro arqueológico de Chichen-Itzá y enseguida a la Ciudad de Valladolid donde les fue servido un almuerzo. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 25 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando

Si bien en los dos últimos congresos de la FECSM, la DFS registró que éstos se habían realizado con cierta confidencialidad por lo que incluso había resultado difícil la identificación de algunos delegados y dar cuenta de las actividades, en los trabajos XXI congreso nacional ordinario de la FECSM, la DFS advirtió que éstos fueron realizados con mucha reserva “únicamente se permite el acceso a la sala de trabajo a un Delegado efectivo por cada Delegación” además ninguno de las asistentes se les permite abandonar la escuela, “siendo preciso la salida únicamente en grupos, mismos que son integrados por Delegados Fraternalistas, quienes se han dedicado a realizar excursiones a diversos sitios turísticos del Estado”; de hecho al alumnado de la normal rural anfitriona “se le dio salida desde el pasado sábado 20, no permitiéndose el acceso a la escuela hasta el próximo domingo 28 del presente mes”, después de que fuera concluido el congreso.⁴⁴³

El XXI congreso nacional ordinario de la FECSM fue clausurado por el Diputado Federal y a su vez Director de Educación del estado de Yucatán, profesor Flavio Espinoza Granados, quien asistió a la escuela en representación del gobernador de Yucatán. Pero esta vez la clausura fue muy diferente a las anteriores. A dicho funcionario “no se le invitó a pasar a la sala de trabajo”, únicamente se designó a una Comisión para recibirlo, encabezada por el secretario general de la FECSM Antonio Torres Valle, siendo de esta manera como se dictó el acto de clausura. “Durante los 15 minutos” que el profesor Espinoza Granados estuvo en la escuela, “inquirió al secretario general de la FECSM sobre si ya con esto daban por terminados oficialmente los trabajos” y que si, por lo tanto, ya le podían dar a conocer los nombres de los integrantes del nuevo comité ejecutivo nacional, “contestándole Torres Valle que todavía no se había llegado a una decisión final” y que faltaban aún por considerar otros aspectos por lo que “se iba a quedar a deliberar únicamente el actual Comité Ejecutivo Nacional”. El resto de los delegados asistentes regresaron a sus lugares de origen. El dirigente estudiantil preguntó al profesor Espinoza Granados “si sabía algo” relacionado con el cierre de la normal rural de San Diego Tekax, contestándole éste “que hasta el momento no tenía conocimiento de tal cosa, por el contrario sabía que la

Gutiérrez Barrios, p. 138. “EDO. DE YUCATÁN”, México, DF. 25 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 139.

⁴⁴³ Como era el proceder de la organización, en las escuelas normales rurales sede de sus congresos, era además el sitio donde todos los congresistas pernoctaban. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 24 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 136. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF. 24 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 137.

escuela seguiría laborando normalmente”.⁴⁴⁴ Es pertinente recordar que en la escuela normal rural de San Diego Tekax, que era la sede del XXI congreso de la FECSM, se había suscitado un conflicto entre los docentes por lo que, incluso por acuerdo sindical, 16 maestros fueron retirados de la escuela para evitar que continuara el pleito, tal decisión había sido interpretada por los estudiantes como un posible motivo para perder el año escolar, cosa que no ocurrió dado que la Dirección General de Enseñanza Normal tomó las medidas oficiales pertinentes para que los estudiantes realizaran sus exámenes y no perdieran el ciclo lectivo.⁴⁴⁵

“Por información proporcionada por algunos contactos”, la DFS pudo registrar las conclusiones del XXI congreso nacional ordinario de la FECSM. En relación al punto: “La FECSM y su reforzamiento orgánico y político”, se concluyó “que era necesario pugnar” por la unidad aún más estrecha de todas las sociedades de alumnos que integran la FECSM con el propósito de lograr mayor fuerza para “luchar en una forma más positiva contra la actual política de imposición dictada por el gobierno, sobretudo en contra (...) de la educación popular”. También se acordó que “la postura que deberá asumir en el futuro el Comité Ejecutivo Nacional, debe ser firme y de ninguna manera permitir la degradación del estudiante y de la enseñanza”; el nuevo dirigente estudiantil debía “rechazar toda dádiva, toda compensación (...) ayuda o subsidio”, que pusiera “en peligro la unidad del movimiento”. El nuevo dirigente de la FECSM “debe tener consciencia de por qué participa en un movimiento de reforma cuya perspectiva histórica no se reduce” a emprender movimientos de huelga estudiantil o participación en el proceso electoral, “sino que plantea la depuración y transformación de toda una vida estudiantil”. “(...) una concepción más elevada” que demandará el cumplimiento de “garantías legales para la consolidación y desarrollo de las Instituciones educativas”. Se acordó “la formación de Comités encargados de solicitar fondos económicos (...) para contar con los mismos en caso de requerirse trasladar a una o varias comisiones de la Federación o de cualquier Central, al lugar donde sea necesaria su presencia e intervención”.

⁴⁴⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 27 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 140. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF. 27 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 143.

⁴⁴⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 3 de junio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 146. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 3 de junio de 1967, Fermín Esparza, firma Capitán Ruiz Espinosa p. 147.

Sobre “las carencias del sistema normal rural en nuestro programa de reforma democrática”, se acordó promover “el cambio de varios profesores” por considerarlos “incapacitados para desarrollar un plan de estudios adecuado a las actuales demandas del estudiantado” y otros por ser considerados por los alumnos “como personal nocivo para los buenos principios y manejos” de las instituciones donde estos profesores prestan sus servicios. También se acordó “exigir un mayor PRE” (beca de gratificación semanal entregada a cada alumno del sistema normalista rural) así como mejoras en el servicio médico proporcionado en la escuela a los estudiantes normalistas rurales. Sobre “nuestra FECSM en el conjunto del movimiento estudiantil y juvenil nacional e internacional” se ratificó la militancia de la FECSM en la CNED. Se definió a la FECSM como “una organización democrática independiente que lucha por la conservación y engrandecimiento del sistema Normal Rural” cuya militancia en la CNED, contribuiría a fortalecer internamente a las sociedades de alumnos “con una orientación obligatoria y política de masas acertada” que permitiría concertar una unidad más amplia con otras federaciones estudiantiles.

Después de reconocer que por mucho tiempo se permaneció al margen de la UIE y de la FMDJ “debido a la crisis que sufrió el movimiento estudiantil en México”, se afirmó que “actualmente se han tomado nuevos rumbos y se han abierto nuevas perspectivas” que hacían “necesario trabajar ya en nuestro país con los programas” de dichas organizaciones internacionales; con la UIE “se trabajó en la preparación y realización del IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes en Cuba, “del cual (...) ya se están palpando los resultados prácticos”, -no se estableció cuáles eran estos resultados-, añadió el agente, “sin embargo se mencionó el problema de Morelia”. También se habló de la participación de la FECSM dentro de la Comisión Colegiada de Contacto y sus finalidades, la cual era “un instrumento estudiantil formado por representantes” de las organizaciones adheridas a la CNED cuyo propósito es relacionarse, planear, acordar y discutir problemas específicos de los estudiantes del país con la finalidad de poner en práctica “en todos los niveles estudiantiles, todas las formas de lucha, afinar las concordancias y limar progresivamente las diferencias de ideología y táctica para coordinar la unidad de la acción, “unidad que es transitoria y concreta en determinado momento de lucha”; lo cual debía ponerse en práctica de

manera urgente “para despertar la conciencia” estudiantil y mejorar a las organizaciones.⁴⁴⁶

Como se había enunciado, en este congreso sería nombrado el nuevo comité ejecutivo nacional de la FECSM, sin embargo, sobre este asunto nada concreto pudo registrar la DFS salvo lo siguiente: “los nombres que se mencionan para ocupar la secretaría general” son el de Ramón Sarmiento, de la Normal Rural de Hecelchakán, Campeche; Ubaldo Hernández Ostos, de la normal rural de Perote, Veracruz; y Faustino Chab Chan, de la normal rural de San Diego Tekax, Yucatán.⁴⁴⁷

Una semana después de haber concluido el XXI congreso nacional ordinario de la FECSM, el estudiante Matías Rodríguez Chihuahua, de la normal rural de Santa Teresa, Coahuila, se presentó ante el Director General de Enseñanza Normal para informarle que “en la semana entrante” se le informaría en una próxima visita oficial, cómo había quedado integrado el nuevo comité ejecutivo nacional de la FECSM.⁴⁴⁸

El comité ejecutivo nacional de la FECSM elegido en el XXI congreso nacional ordinario, del cual existe la primera referencia hasta el 30 de enero de 1968, fue integrado por los siguientes estudiantes:

- **Secretario General** Matías Rodríguez Chihuahua, de la Escuela Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila
- Secretario de Actas y Acuerdos Héctor M. Vázquez
- Secretario de Finanzas Juan Manuel Posadas
- Secretario de Organización Graciela Reyes Martínez
- Secretario de Conflictos Rubén Rocha
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Luis Chuc C. (en enero de 1968 Víctor Monsiváis)
- Secretario de Acción Política Gilberto Salas V.
- Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Vargas R.
- Secretario de Acción Juvenil Oscar Ordaz T.
- Secretario de Acción Deportiva Miguel Zúñiga G.
- Secretario de Acción Social y Cultura Josefa Torres R.
- Secretario de Asuntos Indígenas Juan Hernández

⁴⁴⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 27 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 140-142. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF. 27 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte pp. 143-145.

⁴⁴⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE YUCATÁN”, 24 de mayo de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 136. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF. 24 de mayo de 1967, agente 72 Hernán Rosales Blancarte, p. 137.

⁴⁴⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 3 de junio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 146. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 3 de junio de 1967, Fermín Esparza, firma Capitán Ruiz Espinosa p. 147.

- Secretario de Acción Obrera y Sindical José del Carmen Reyes
- Secretario de Acción Campesina Ignacio Guzmán.⁴⁴⁹

El nuevo secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua era, también, el Secretario de Acción Campesina de la CNED por lo que, más que oficialmente, a partir de mayo de 1967, la FECSM formó parte del plan nacional de reforma democrática impulsada por el PCM renovado a través de la CNED. A partir de entonces, en los documentos membretados u oficiales de la FECSM se indicó que además de estar adherida a la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) y a la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), también militaba en la CNED.⁴⁵⁰ Aquella inquietante posibilidad que el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, había manifestado en noviembre de 1964 era, en mayo de 1967, una realidad irrefutable. Al profesor Mario Aguilera Dorantes le había preocupado que, al apoyar la reunificación de las sociedades de estudiantes que, respectivamente controlaron el CNP-ENR y la FECSM en la coyuntura 1963-1964, existiera la posibilidad de que los militantes de la Juventud Comunista, que dirigían el CNP-ENR, lograran apoderarse del resto de las sociedades de estudiantes que se mantuvieron unificadas en la FECSM. No se equivocó. Por su parte, el vaticino de Rafael Aguilar Talamantes emitido en marzo de 1965 era, en mayo de 1967, una realidad irrefutable. Los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM se habían convertido en la columna vertebral de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED).

⁴⁴⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México”, México, DF., 30 de enero de 1968, firma Capitán Ruiz Espinosa (5) Eduardo Olay V. (168), p. 296.

⁴⁵⁰ Véase documento oficial de la FECSM en AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, p. 297.

CAPÍTULO VI

EL FIN DE UNA ÉPOCA: LA CANCELACIÓN DE LA RELACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FECSM Y EL ESTADO MEXICANO DEL SIGLO XX

Con la militancia oficial de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) en la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), una red de colaboración clientelar fue desarticulada. Los estudiantes normalistas rurales dejaron de estar en la órbita de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) y buscaron construir una nueva relación institucional con el Estado mexicano. Pero éste no aceptó las condiciones y canceló el diálogo. En este capítulo hablaremos del fin de una época en la vida de la FECSM que también significó el fin de una época en la vida del país y en la corta vida de la CNED.

La Asamblea Nacional de Educación Normal Rural: la iniciativa y las resistencias

En este marco de nuevas alianzas y de propuestas de reforma democrática la SEP, a través de la Dirección General de Enseñanza Normal, convocó a la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural. Con el propósito de encontrar “la adecuada solución” a los problemas que afectaban el funcionamiento de las escuelas normales rurales, la SEP lanzó la convocatoria, la cual señalaba que los trabajos tendrían lugar en la ciudad

de México, del 3 al 8 de julio de 1967, y que a éstos asistirían el Secretario de Educación Pública, Lic. Agustín Yáñez; el Subsecretario de Educación Pública, profesor Federico Berrueto Ramón; el Oficial Mayor de la SEP Mario Aguilera Dorantes; el Director General de Enseñanza Normal profesor Alfonso Sierra Partida; así como los Subdirectores Generales de Enseñanza Normal; Inspectores y Supervisores de Enseñanza Normal; Directores de las Escuelas Normales Rurales; un representante del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); un representante de cada una de las Delegaciones Sindicales de las Escuelas Normales Rurales; tres representantes del Comité Ejecutivo de la FECSM; y un representante de la Sociedad de Alumnos de cada una de las Escuelas Normales Rurales.⁴⁵¹ La agenda de trabajo estaría compuesta por siete temas: 1) Organización del Gobierno Escolar. 2) Organización Pedagógica de la Supervisión en las Escuelas Normales Rurales. 3) La Reforma Educativa. 4) Posibilidades para la reestructuración del Sistema de Enseñanza pos-primaria rural. 5) El Calendario Escolar y su cumplimiento. 6) El problema de la formación profesional. 7) Organización de la vida económica de las Escuelas Normales Rurales.⁴⁵²

La convocatoria también expresaba que los representantes de los estudiantes, del personal técnico y administrativo de cada una de las 29 escuelas normales rurales, debían llevar la opinión de sus representados a la Asamblea Nacional y, para que esto fuera posible, realizarían “asambleas locales” en sus escuelas, en las que participarían tres representantes de los estudiantes, tres del personal docente y administrativo, el director, el subdirector y el supervisor de la institución, con el propósito de estudiar los temas antes enunciados. Las opiniones logradas en las asambleas locales debían ser enviadas a la Dirección General de Enseñanza Normal a fin de que los técnicos designados por dicha dependencia elaboraran un resumen para que ésta fuera puesta a consideración de la Asamblea Nacional; también se establecía que, con el propósito de orientar el trabajo de las asambleas locales, la Dirección General de Enseñanza Normal enviaría documentos con la explicación de cada uno de los temas que serían

⁴⁵¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Convocatoria de la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, del Reglamento-Disposiciones Generales, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Enseñanza Normal”, Alfonso Sierra Partida, México DF., mayo de 1967, El Director General, pp. 158-159.

⁴⁵² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Convocatoria de la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, Agenda de Trabajo, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Enseñanza Normal”, Director General Alfonso Sierra Partida, México DF., mayo de 1967, pp. 158-159.

tratados en la Asamblea Nacional.⁴⁵³ Estos documentos son reveladores de los asuntos que inquietaban a las autoridades educativas. En éstos, además de señalar la forma ideal de cómo las normales rurales debían funcionar, se exponían los problemas identificados por las autoridades, las causas que los originaban así como las posibles soluciones que, desde la lente de los técnicos de la Dirección General de Enseñanza Normal, se proyectaron para subsanarlos.⁴⁵⁴ De este tema, que bien merecería un estudio aparte, me limitaré a decir que de los argumentos expuestos en tales documentos se desprende una idea sustancial: las escuelas normales rurales estaban fuera del control de las autoridades educativas porque su funcionamiento y organización estaba a cargo de los estudiantes. Al respecto, un ex dirigente de la FECSM, que vivió de cerca este contexto de reforma y que después militó en el Movimiento Acción Revolucionaria (MAR-Saúl López de la Torre), se refirió con precisión y claridad a este asunto: en las escuelas “nosotros mandábamos”. Así que no era casual el planteamiento de una reforma en el sistema normalista rural en julio de 1967. La separación oficial de la FECSM de la CJM, que implicó a su vez la militancia oficial de aquella en la CNED, cuya existencia representó la posibilidad de que las organizaciones estudiantiles del país se reformaran para que construyeran una relación institucional de independencia con el Estado; hicieron concebir la existencia de ese poder del estudiante organizado, en una amenaza para el régimen clientelar que lo sostenía.

En el documento que la SEP envió para guiar la discusión en las asambleas en las escuelas normales rurales, el tema 4: “Posibilidades para la reestructuración del sistema de enseñanza pos-primaria rural” fue la que causó inquietud y objeción entre la comunidad normalista rural. En este asunto se argumentaba sobre la pertinencia de transformar las Escuelas Normales Rurales en Escuelas Técnicas Agrícolas y Centros Regionales.⁴⁵⁵ Es oportuno mencionar que las escuelas normales rurales funcionaban con un sistema de internado y recibían a adolescentes de entre 12 y 13 años de edad a los cuales, en algunos casos, se les ofrecía un curso para que concluyeran la primaria

⁴⁵³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Convocatoria de la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Enseñanza Normal”, Director General Alfonso Sierra Partida, México DF., mayo de 1967, p. 160.

⁴⁵⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Convocatoria de la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Enseñanza Normal”, Director General Alfonso Sierra Partida, México DF., mayo de 1967, p. 160.

⁴⁵⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 23 de junio de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 151. “NORMALES RURALES”, México, DF. 23 de junio de 1967, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, Ángel Posada Gil, Fermín Esparza Irabién, p. 152.

con su debida certificación; enseguida éstos pasaban a cursar la secundaria durante tres años y, al concluir esta etapa, pasaban a cursar la etapa profesional durante otros tres años con el propósito de graduarse como maestros normalistas rurales. Durante los seis años que permanecían internados, recibían el subsidio del gobierno federal para vivir y estudiar en dichos centros educativos. Las autoridades educativas expusieron los inconvenientes de que estudiantes de secundaria y de profesional cohabitaran en las escuelas y sus respectivos internados. Durante décadas, la SEP entregó periódicamente la beca de gratificación semanal o pre, a las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales-que constituían la FECSM-, con el propósito de que ellas se encargaran de su administración y distribución entre sus compañeros estudiantes que representaban. A partir de 1963, la SEP canceló esa atribución de las sociedades de alumnos y procedió a entregar esa beca a cada alumno del sistema normalista rural sin requerir de la sociedad de alumnos. Esto trajo problemas a la organización y muchas divisiones que se pueden advertir en las fuentes consultadas, en los que se refieren casos de resistencia por parte de alumnos a entregar parte de su beca a la FECSM que los representaba. En sentido, la SEP planteó la pertinencia de separar el ciclo secundario del profesional argumentando que se sabía de casos en los que las sociedades de estudiantes llegaban a confiscar toda la beca para usarla con fines políticos extraescolares; la FECSM era dirigida por estudiantes del ciclo profesional. La SEP argumentaba en ese sentido que al separar el ciclo secundario del profesional los jóvenes campesinos podrían ingresar a las Escuelas Secundarias Técnicas Agrícolas-que serían creadas- y, de esta manera, tendrían la posibilidad de elegir carreras que habían sido “patrimonio de los ciudadanos”. Para lograr esto, el Estado mexicano debería crear un sistema de escuelas “con garantías y facilidades” que hicieran posible el acceso a otros centros de educación superior; “ya que hasta ahora el Estado sólo da facilidades (a los jóvenes del medio rural) para que hagan la carrera de maestros normalistas rurales”.

En la iniciativa de reestructurar la enseñanza pos-primaria rural se especificaba que, de acuerdo a “su capacidad, necesidad, eficiencia en el estudio y buena conducta”, los estudiantes del medio rural podrían recibir una beca en efectivo y, además, tendrían la oportunidad de tener más opciones de desarrollo profesional. En este sentido, al cursar la preparatoria o vocacional- las cuales debían ser creadas en el medio rural por parte del gobierno federal-, los jóvenes campesinos podrían ingresar a las Escuelas Superiores de Agricultura, Tecnológicos y el Instituto Politécnico Nacional, tras

comprobar promedio mínimo de 8, conducta intachable y demostrar que su familia no podía costearle la carrera. De esta manera, los que decidieran por auténtica vocación elegir la carrera de maestros normalistas, podrían hacerlo también con beca en los Centros Regionales de Educación Normal- en ese momento sólo había dos-.

La propuesta de trabajo proyectada en el programa de la Asamblea Nacional de Educación Normal levantó ámpula entre los estudiantes. En la asamblea realizada en la escuela normal rural de Palmira, Morelos, las dirigentes estudiantiles Radegundi Doralba Gómez, Virginia Ruíz Rodríguez e Irma Salas, opinaron que los estudiantes normalistas rurales del país deberían oponerse “a toda reforma que les restara o anulara la autonomía y la libertad que actualmente tienen para elaborar sus programas sociales, culturales y económicos” con los cuales tienen el propósito de “orientar y defender los derechos del estudiantado”. Las estudiantes advirtieron que, “entre las reformas que se pretenden introducir estaba la de quitarles a cada estudiante los ocho pesos en efectivo que semanalmente se les da para gastos menores (PRE), los cuales “eran manejados por los dirigentes de cada escuela” y, cuando era necesario, éste era utilizado para financiar asambleas de orientación, sostener movimientos de huelga, elaborar propaganda y movilizar delegaciones con el propósito de “defender los derechos y libertades de todos los estudiantes”.⁴⁵⁶ Con el propósito de ofrecerles “una pequeña conferencia orientadora” sobre las reformas que pretende introducir la Secretaría de Educación Pública”, se presentaron el profesor Lucio López Iriarte, Subdirector General Técnico de la Dirección General de Enseñanza Normal, acompañado del Lic. José Balam Morín, Asesor jurídico de dicha dependencia gubernamental así como del profesor Higilio Álvarez C.

Estos funcionarios de la SEP preguntaron a las estudiantes sobre su postura respecto a la Asamblea Nacional, a lo que las éstas respondieron que “no podían indicarles su postura” debido a “que aún no sabían en concreto las medidas” que la SEP pretendía realizar, “ya que el temario que les había presentado era muy general y no tenía puntos concretos” por lo que era necesario “que se les indicara con claridad” cuáles serían las reformas que se harían a la educación normal rural “para medir sus alcances” y poder emitir su posición al respecto.⁴⁵⁷

⁴⁵⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE MORELOS”, 30 de junio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 194. “ESTADO DE MORELOS”, México, DF. 30 de junio de 1967, Agente 18, Jorge L. Bustos, p. 195.

⁴⁵⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE MORELOS”, 1 de julio de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 197-198. “ESTADO DE MORELOS”, México, DF. 1 de julio de 1967, agente 18, Jorge L. Bustos, pp. 200-201.

Desde la escuela normal rural de Palmira, Morelos, y a partir de las deliberaciones de los delegados estudiantiles de las escuelas normales rurales, el secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua, y el secretario de Acción Obrera y Sindical, Ignacio Guzmán Cabrera, elaboraron “un boletín de prensa” dirigido “a la opinión pública, el cual merece ser reproducido porque en éste se expresa con claridad cuál era la postura de los estudiantes normalistas frente a la reforma educativa que la SEP pretendía realizar en el sistema normalista rural:

La Asamblea Nacional de Educación Normal Rural (...) ha despertado justificado interés entre educadores y estudiantes, esto es natural en un País como el nuestro, donde la educación ha sido tradicionalmente un poderoso instrumento de liberación y progreso, sin embargo, círculos empeñados en enfrentar a maestros y estudiantes en luchas internas, han estado haciendo circular a través de diversos medios, opiniones dirigidas a sembrar inquietud y desconfianza. La convocatoria enviada por la Dirección General de Enseñanza Normal establece una agenda de trabajo que a nuestro juicio, no ha sido debidamente discutida y al pretender abrir una discusión sobre lo que se ha dado en llamar “Reestructuración de la Enseñanza Normal Rural se observa el deseo de hacer un ensayo de nuevo tipo (...). De ninguna manera los estudiantes (...) nos oponemos a la aplicación de nuevos caminos educativos, pero en lo que llama la atención es el hecho de querer desarticular la Educación Normal Rural, suprimiendo Escuelas, y unido a esto liquidando los internados. Toda política educativa que cierre los servicios de internados se caracteriza por una tendencia reaccionaria y anti-popular. (...) la experiencia en el campo de la Educación Nacional establece claramente, que la Escuela Normal Rural, es un fruto logrado y cuyos resultados arroja un saldo positivo para las grandes mayorías agrarias de México. El maestro rural egresado de los Centros de Enseñanza, no sólo ha sido el profesionista encerrado en las cuatro paredes de su aula, él ha sido y lo sigue siendo, un promotor social, un Organizador de Pueblos y defensor incansable de los principios rectores del movimiento revolucionario, la obra y la vida de los egresados de las Escuelas Normales Rurales está profundamente vinculada a la obra de construcción Nacional: Sólo los enemigos de la Educación Pública y los que sueñan con convertir la enseñanza en instrumento de reacción reiteradamente enfocan sus ataques criminales en contra de nuestras Escuelas.

Un ensayo en el campo de la educación lleva tiempo para comprobar sus resultados, y mientras se entra al campo de las comprobaciones, no consideramos justo ni revolucionario mutilar las escuelas Normales Rurales. Se puede hacer el ensayo y medir sus resultados buenos o negativos pero sin destruir un sistema educativo que requiere no sólo el reconocimiento nacional sino la dotación de recursos para superar su trabajo en la nueva etapa que vive la Rep.

Deseamos que la próxima Asamblea Nacional de Educación Normal no cometa los errores que algunas reuniones nacionales han cometido al teorizar en extremo sobre los problemas educativos desperdiciando las experiencias educativas de nuestra realidad mexicana. Consideramos que la asamblea debe escuchar las opiniones de maestros y estudiantes para abrir mayores posibilidades de superación a la juventud, y desarrollar bajo la inspiración del programa de la Revolución Mexicana, la Enseñanza de los campesinos mexicanos, tan abandonados y que requieren los servicios ampliados de la enseñanza.⁴⁵⁸

La oposición a una posible reforma que atentara contra la existencia del sistema educativo normalista rural no sólo provino de los estudiantes sino también de sus maestros. Por lo que, “a pesar” de que el Subdirector Técnico de Normales Rurales, profesor Lucio López Iriarte, y el Director General de Enseñanza Normal, Alfonso Sierra Partida, informaron al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE que dicha iniciativa iba encaminada a que los estudiantes del medio rural tuvieran más opciones de formación profesional y no sólo la de maestro normalista rural y que con dicha medida “se acabarían los problemas estudiantiles normalistas rurales, al grado que serían controladas las becas y la aceptación de inscripciones”, se controlarían los problemas “de orden político-ideológico, se acabarían los problemas político-estudiantiles (...) huelgas y paros improcedentes”, la Dirección General de Enseñanza Normal tuvo que enviar telegramas a los Directores de las Escuelas Normales Rurales para calmar los ánimos y evitar cualquier amenaza de agitación.⁴⁵⁹ A través de telegramas la Dirección General de Enseñanza Normal encomendó a los Directores “desmentir terminantemente los rumores dolosos de supuestos cambios de la enseñanza normal rural; que la Asamblea Nacional tendría como único propósito recoger inquietudes del estudiantado, a fin de que conjuntamente con sus maestros y funcionarios se establezcan estudios y soluciones a los problemas que confronten”. Sin embargo, el Director General de Enseñanza Normal tuvo que enviar un nuevo mensaje a los Directores de las escuelas normales rurales pero esta vez señalando el punto central que intranquilizaba a los maestros y alumnos, y con el ofrecimiento de cambiar la redacción del mismo:

⁴⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE MORELOS”, 1 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 196-197. “ESTADO DE MORELOS”, México, DF. 1 de julio de 1967, agente 18, Jorge L. Bustos, pp. 199-200.

⁴⁵⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 24 de junio de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 153. “NORMALES RURALES”, México, DF. 24 de junio de 1967, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa p. 154.

Sírvase darse por enterado comunicando maestros y alumnos esa Escuela, tema cuatro convocatoria Asamblea Nacional queda redactado siguiente forma: NECESIDAD DE ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE EDUCACIÓN RURAL QUE PERMITA A LOS JÓVENES CAMPESINOS EL ACCESO A TODAS LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR. El Director General de Enseñanza Normal, profesor Alfonso Sierra Partida.⁴⁶⁰

Debido a la impopularidad del tema 4 proyectado en la convocatoria de la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, éste tuvo que ser retirado del programa oficial y, por tanto, se redujeron los días de trabajo de la asamblea. Se abordarían sólo seis temas por lo que los trabajos de dicha asamblea se redujeron a tres días en lugar de los seis que originalmente la convocatoria había proyectado (del 3 al 8 de julio).⁴⁶¹ Con estos cambios, la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural fue realizada del 3 al 5 de julio de 1967 en el salón de actos del edificio de la SEP ubicado en la calle de Donceles 100, colonia Centro de la ciudad de México.

En la ceremonia de inauguración estuvieron presentes el Secretario de Educación Pública, licenciado Agustín Yáñez; el Subsecretario, profesor Federico Berrueto Ramón; el Oficial Mayor, profesor Mario Aguilera Dorantes; el Director General de Enseñanza Normal, profesor Alfonso Sierra Partida; el Subdirector Técnico de la Dirección General de Enseñanza Normal, profesor Lucio López Iriarte; el Subdirector Administrativo, Samuel Mazariego Ortiz; el Director de la Escuela Nacional de Maestros, profesor Romeo Gómez Saavedra; el representante del SNTE, profesor Juventino Rivera Rodríguez; y “una asistencia aproximada de 500 personas entre estudiantes, profesores y autoridades”.⁴⁶² En la ceremonia de inauguración, tres discursos fueron emitidos. El primero, a cargo del Subsecretario de Educación Pública, seguido del Secretario General de la FECSM y, finalmente, el Secretario de Educación

⁴⁶⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 24 de junio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 153. “NORMALES RURALES”, México, DF. 24 de junio de 1967, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa p. 154. “NORMALES RURALES”, 27 de junio de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 155-156. “NORMALES RURALES”, México, DF. 27 de junio de 1967, p. 157.

⁴⁶¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Convocatoria de la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Enseñanza Normal”, El Director General Alfonso Sierra Partida, México DF., mayo de 1967, pp. 158-160.

⁴⁶² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 202. “ASAMBLEA NACIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL RURAL”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 210.

Pública.⁴⁶³ Referiré algunos pasajes de dichos discursos porque son reveladores de las percepciones que entonces existían en la SEP respecto a la existencia de las escuelas normales rurales y la de los estudiantes respecto al sitio que entonces percibían que ocupaban en el proyecto educativo nacional del gobierno federal. El Subsecretario de Educación Pública, profesor Federico Berrueto Ramón, encargado de la salutación a los congresistas, se refirió a la importante tarea que desempeñan los egresados de las escuelas normales rurales. Señaló que pocas instituciones tenían una responsabilidad tan trascendental “para la Nación”, como la de formar “el tipo de profesor que el desarrollo del país y su niñez reclaman”. Los maestros eran responsables “de integrar la personalidad de los niños a su cuidado”, es decir, de los futuros ciudadanos de México. Por lo que “cuando nos asomamos a una escuela primaria para auscultar su funcionamiento, advertimos la calidad del maestro, las deficiencias propias y ajenas, y los obstáculos que frustran más de uno de sus esfuerzos; y al encontrar en algunos casos índices negativos, pensamos necesariamente en la labor de nuestras Normales”. Las autoridades educativas, añadió, sabían de las carencias de estas instituciones pero en los resultados que éstas ofrecían debía fincarse la responsabilidad de los maestros formadores de docentes. “De nada sirve un buen plan de estudios y brillantes programas sino se cuenta con gentes en condiciones de manejarlos para obtener el más alto provecho (...) los maestros, especialmente cuando conducen a la adolescencia, educan más con su manera de ser que con lo mucho o poco que saben”. Y entonces añadió:

Yo me he preguntado con frecuencia, si el estado de agitación que priva en nuestras Normales, no nacerá en cierto modo de la falta de ascendiente de los maestros, ascendiente que de ninguna manera debe utilizarse para someter sus inquietudes, sino para darles conciencia cabal de los problemas que las suscitan. Somos un pueblo pobre, cuya administración se esfuerza por atender múltiples instancias educativas, circunstancia que impide satisfacer reclamos que pueden ser legítimos, pero no todos indispensables; si a los normalistas se les ofreciera la magnitud del panorama educativo de la República, tal vez comprenderían que toda exigencia desorbitada frena la atención de otras demandas populares en el orden escolar, lo que implica una conspiración contra México. Poco sirven las inculcaciones; lo urgente radica en un llamamiento a cumplir los deberes que incumben al maestro de enseñanza normal, porque,

⁴⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 202-205. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 210.

ustedes lo saben bien, las fallas encontradas en la educación primaria corresponden en parte a quienes la conducen.

El Subsecretario de Educación Pública terminó su intervención exhortando a “que nuestros maestros de enseñanza normal coordinen sus actividades y no se concreten a dar su clase, sino también a cumplir con su misión específica, a permanecer atentos a la marcha de su escuela y a la clase de profesores que producen; de otra suerte caeríamos en ese turismo docente que resta a nuestra carrera el carácter patriótico y humano que debe presidirla”.⁴⁶⁴

Como expresión de la importancia que los estudiantes normalistas rurales, organizados en la FECSM, tenían en la organización y funcionamiento de sus escuelas como también, en la imagen que del gobierno federal se tenía en las comunidades rurales del país, a su secretario general, Matías Rodríguez Chihuahua, le fue conferido un lugar en la ceremonia de inauguración, en medio del Subsecretario y del Secretario de Educación Pública. En su intervención, Rodríguez Chihuahua expresó que los estudiantes respondieron al llamado de la SEP para analizar los avances y acordar soluciones que contribuyeran a superar las fallas que las autoridades educativas habían señalado en el sistema normalista rural. Sin embargo, no estarían de acuerdo “en que se mutilen nuestras escuelas y se acabe con los internados que en ellas existen (...) no estamos de acuerdo con la desarticulación del Sistema Normalista Rural pues creemos que, a problemas educativos, se deben dar respuestas del mismo tipo y no de índole ajena porque de ninguna manera, consideramos justo y constructivo levantar la bandera política que condena toda inquietud juvenil” porque “como estudiantes conscientes de los grandes problemas del campo” y de la “necesidad” de expandir la enseñanza, pondrían todo su empeño para que “las grandes masas de nuestro pueblo” recibieran “una educación verdaderamente científica y popular”. Dijo también que los estudiantes venían dispuestos a opinar pero también a escuchar las opiniones distintas a las suyas, todo con el propósito de lograr acuerdos que impidieran “cometer errores” y que garantizaran “la defensa decidida de nuestro Sistema Educativo Nacional”.⁴⁶⁵

⁴⁶⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “SALUTACIÓN”, profesor Federico Berrueto Ramón, México, DF. 3 de julio de 1967, pp. 216-218.

⁴⁶⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, A la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, al C. Lic. Agustín Yáñez, Ministro de Educación Pública, al C. profesor Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor de la SEP, al C. profesor Alfonso Sierra Partida, Director General de Enseñanza Normal, a los C.C. Directores y Maestros de las diferentes Escuelas Normales Rurales del país, a los Compañeros estudiantes, México, DF. 3 de julio de 1967, Matías Rodríguez Chihuahua, p. 219.

Enseguida, el Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, inició su intervención diciendo que “los grandes problemas nacionales”, entre ellos, “el de la educación en las áreas rurales del país (...) demandan que se les examine con enérgica verdad, sin reservas”. La educación rural recibía mayor inversión pública que la educación impartida en las zonas urbanas, cuya desproporción tenía múltiples causas, entre ellas, que “las Escuelas Normales Rurales, necesaria base de la escuela rural,” eran la indispensable innovación del régimen revolucionario por lo que era pertinente preguntarse, si aún se mantenían los nobles propósitos que inspiraron su creación: preparación eficiente del magisterio y servicio eficiente a las comunidades rurales. “El diálogo directo y lo más reiterado posible ha sido actividad preferente de nuestra gestión pública” porque, como maestros y funcionarios, estaban convencidos “de que escuchar, evaluar, solucionar equitativamente son los medios eficaces de afrontar problemas, especialmente los que plantea la juventud” porque “son formas activas de civismo, tal como lo entendemos y quisiéramos que se practicara en las escuelas mexicanas”.

Para el Secretario de Educación Pública, la Asamblea Nacional debía dialogar acerca de 1) “la misión que debe cumplir el maestro rural y para la cual el Estado lo creó y sostiene las Escuelas Normales Rurales. 2) La formación adecuada que las escuelas deben proporcionar para que los egresados cumplan bien su misión. 3) Examen de los medios y, en su caso, de las reformas pertinentes para la formación de los alumnos. Con esta guía exhortó a los congresistas a “restaurar” la etapa heroica de la escuela rural mexicana “cuando la convivencia permanente, el ejemplo, la entrega del maestro eran fuerzas conductoras no sólo de los niños en las aulas sino de los vecindarios en conjunto, que manifestaban su aprovechamiento en el respeto, la confianza y el cariño por el maestro (...). Ciertamente sobrevive la noble tradición;” sin embargo, “el desarraigo, la prisa, las faltas, los retardos, el afán de cambio a las zonas urbanas no responden a los propósitos con que la Revolución creó la escuela rural y, a su servicio, las Escuelas Normales Rurales”. Éstas debían formar el espíritu de servicio del maestro formado en sus aulas, “labrar en la conciencia” de los estudiantes normalistas “el auténtico” patriotismo “mediante formas activas de educación cívica, desarrollo del sentido de justicia, por el cual se fije en la vida que al derecho corresponde el deber, y si se ha aceptado libremente el beneficio de la educación para un fin condicionado, éste debe cumplirse”:

El patriotismo es amor a la patria, conocimiento de ella y oposición a cuanto se le oponga. Parte entrañable de la patria son nuestras escuelas; el amor a ellas es patriótico (...). Amémoslas no como filón de privilegios privados, sino como sitios hechos para el trabajo y la formación que ha de dar el privilegio de servir a México.

A pesar de que el tema de la reestructuración del sistema normalista rural fue eliminado de la agenda oficial de la Asamblea Nacional, el Secretario de Educación Pública no se quedó con las ganas de manifestar la postura que dicha dependencia del gobierno federal tenía, respecto al sistema de enseñanza secundaria y profesional que conjuntamente las Escuelas Normales Rurales ofrecían a los estudiantes durante los seis años que permanecían en ellas internados. Sin mencionar directamente el asunto, habló de la pertinencia de entender el sentido democrático de la educación mexicana:

(...) pocos países brindan tan amplias facilidades populares de educación; mas hay que advertir cómo, por naturaleza y a efectos de ella, la educación, en el ascenso de sus grados, impone selección, igual que todo el sistema democrático, pues no todos nacemos con iguales aptitudes e inclinaciones para aferrarnos a un camino que no es el de nuestra vocación, y resulta preferible, a tiempo, dirigirnos al sitio que seamos capaces de desempeñar bien, para no quitar oportunidades a otros. La del magisterio es una de las carreras que, por su trascendencia social, reclama más el oportuno descubrimiento de la vocación (...). La consideración anterior determinó a la Secretaría de Educación el ofrecer diferentes alternativas para proseguir otros estudios o actividades a los alumnos de las escuelas normales rurales que terminan el ciclo secundario. La reforma reciente de la enseñanza técnica, a partir del ciclo preparatorio, que había venido llamándose vocacional, amplía posibilidades a los jóvenes campesinos, quienes en tres cursos postsecundarios podrán graduarse de técnicos de nivel medio, con opción de aspirar luego a superiores niveles profesionales. Lo que importa a la democracia mexicana es que las oportunidades no se desperdicien y que se ajusten a la capacidad y aplicación de los individuos. Democracia no es derroche. Todo lo contrario, es máximo aprovechamiento del esfuerzo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Enseguida procedió a inaugurar los trabajos de la asamblea.⁴⁶⁶ Los seis temas a discutir fueron organizados en seis comisiones. Cada una de estas comisiones estuvo integrada por un presidente, un Relator, tres Delegados Supervisores, cinco Directores, cinco representantes del SNTE, cinco representantes de las sociedades de alumnos y cinco de la FECSM. La primera comisión, “organización del gobierno escolar”, fue

⁴⁶⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Pasajes del discurso del Secretario de Educación, Lic. Agustín Yáñez, al inaugurar la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, en el Auditorio del Centro de Enseñanza por Televisión, el lunes 3 de julio de 1967”, México, DF. 3 de julio de 1967, pp. 220-225.

presidida por profesor Alfonso Sierra Partida.⁴⁶⁷ La segunda comisión, “el calendario escolar y su cumplimiento”, estuvo a cargo del profesor José Santos Valdés.⁴⁶⁸ La tercera comisión, “organización de la vida económica de las Escuelas Normales Rurales” estuvo a cargo del profesor Lucio López Iriarte.⁴⁶⁹ La cuarta comisión “reforma educativa”, fue presidida por el profesor Julio Lleneras Ochoa.⁴⁷⁰ La quinta comisión, “el problema de la formación profesional”, estuvo presidida por el profesor Luis Álvarez Barret.⁴⁷¹ La sexta y última comisión, “organización del servicio de

⁴⁶⁷ Relator, profesor Samuel Mazariiego Ortiz; Delegados: profesores Juvencio López y J. Jesús Valdés Robles así como el licenciado José Belem Marín. Directores: profesora Ramona Flores Soto, de Saucillo, Chihuahua así como los profesores: Agustín de la O. Reyes, de Atequiza, Jalisco; Vicente Valdés Valdés, de Galeana, Nuevo León; Francisco González Reynoso, de Tamatán, Tamaulipas; y Pablo Ruiz Fernández, de Palmira, Morelos. Representantes de las Delegaciones sindicales de las Escuelas mencionadas: profesores Roberto Talamantes Alarcón, Carlos Gómez López, Froilán Flores Guzmán, Juan Robles Castro y la profesora Carmen Ramírez Quintana, además de cinco alumnos elegidos por las sociedades de alumnos y cinco miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 205. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 210.

⁴⁶⁸ Relator, profesor Celedonio Serrano Martínez. Los Delegados fueron los profesores Supervisores: Josefa Camas Narcia, Guadalupe Gómez Márquez, Luis Espinosa Morales; los Directores: Teodoro Aguilar Bermea, de El Quinto, Sonora; Gilberto Gloria Ruiz, de Santa Teresa, Coahuila; Salvador Herrera León, de J. Aguilera, Durango; Juan Delgadillo Arreola, de Jalisco, Nayarit; y J. Guadalupe Rodríguez Moreno, de San Marcos, Zacatecas. Representantes sindicales de las escuelas enunciadas: profesores Abel García Guzmán, Andrés Silva Zavala, Roberto Rodríguez Rodríguez, Agustín Espinosa Hernández, Julio Ruiz Sánchez Hernández; más los representantes de las Sociedades de Alumnos, de las escuelas enunciadas, y de la FECSM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 206. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 211.

⁴⁶⁹ Relator, profesor Miguel J. Sáenz Burciaga. Delegados Supervisores: profesores Enrique Goujon Sánchez, Ángel Nieto Ramírez y el Ingeniero Guillermo Ramírez Moctezuma. Directores: profesores Francisco Díaz Cárdenas, de Cañada Honda, Aguascalientes; J. Jesús Segundo Murillo, de Zaragoza, Puebla; Ramón Rivera Rodríguez, de Teteles, Puebla; Gregorio Martínez Lara, de Perote, Veracruz. Representantes de las delegaciones sindicales de las escuelas enunciadas: profesores J. Jesús Rodríguez Luna, Evelia Montes Cabrera, Gustavo Sánchez Reyes, Guillermo Manuel Carrillo Rea. Cinco miembros de las sociedades de alumnos de las escuelas referidas y cinco por la FECSM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 206. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, Agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 211.

⁴⁷⁰ Relator, profesor Higilio Álvarez Constantino. Delegados Supervisores: profesores Rigoberto Castillo Mireles, Concepción Hernández de Osorio, Agustín Espinosa de los Monteros. Directores: profesores Everardo Velasco Delgado, de Mactumactzá, Chiapas, Fernando Pérez Zempoalteca, de El Mexe, Hidalgo; Darío Rodríguez Cruz, de Xocoyucan, Tlaxcala; Javier Santos Carvallo, de Ayotzinapa, Guerrero; y Misael Macías Velázquez, de Roque, Guanajuato. Representantes de las delegaciones sindicales de estas escuelas: profesores Ramón Rosado Conde, Felipe Cortés Martínez, J. Concepción Pérez Hernández, Wilbert Orozco Carcano y Leónides Rodríguez Hurtado. Cinco representantes de las sociedades de alumnos y cinco por la FECSM.

⁴⁷¹ Relator, Plinio Noguera Salazar. Delegados Supervisores: profesoras Amparo González de González, Luis Ma. Deloya Domínguez, Carmen Gutiérrez de Esquivel, Elvira H. de Loredó. Directores: profesores Roberto García Montes, de Panotla, Tlaxcala; Manuel Ávila Contreras, de Tiripetio, Michoacán; Eleazar Castillejos C., de Reyes Mantecón, Oaxaca; Donaciano Ake Chale, de

Supervisión de las Escuelas Normales Rurales, fue presidida por el profesor Ezequiel Guerrero Amaya.⁴⁷²

Entre los asuntos más relevantes sucedidos durante la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, puede mencionarse la participación del profesor José Santos Valdés. La comisión de estudio a cargo de dicho profesor fue la primera en concluir su trabajo, lo cual sucedió el mismo día de la inauguración.⁴⁷³ De esta manera el profesor Santos Valdés expresó una crítica hacia los trabajos del resto de las comisiones de estudio las cuales, dijo, eran una pérdida de tiempo, “ya que el tema de cada una bien podría resolverse en una sola jornada” porque “al haberse presentado los estudiantes a la Asamblea”, ya tenían una idea clara de lo que pedirían por lo que, esta forma de proceder de la SEP, era “solamente para dar largas al asunto”.⁴⁷⁴ Al terminar la tarea que le había sido asignada, el profesor José Santos Valdés se ofreció a asesorar a los estudiantes que participaban en la comisión número 1, “organización del gobierno escolar”, un tema de suma importancia para él, y que estuvo a cargo del Director General de Enseñanza Normal, profesor Alfonso Sierra Partida. El profesor José Santos Valdés, “haciendo causa común con los estudiantes” se opuso “sistemáticamente” a las opiniones del Oficial Mayor de la SEP y del Director General

Hecelchakán, Campeche; y Ricardo González González, de Salaiques, Chihuahua. Representantes sindicales de las escuelas enunciadas: profesora Herlinda García Wagner, profesores Alfonso Núñez Miranda, Miguel Silva Sánchez, Timoteo Baeza Góngora, Manuel González V. Cinco representantes de las sociedades de alumnos y cinco de la FECSM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 207-208. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, pp. 211-212.

⁴⁷² Relator, profesor Joel López Ruiz. Delegados Supervisores: profesores Raúl Acosta Zaldívar, Raúl Espejo Comlenero, Bertha Cruz Juárez y Salomón Nazar Ruiz. Directores: profesores Baldomero Nolasco Ordaz, de Tenería, Estado de México; Rodolfo Salcedo Chávez, de Tamazuluapa, Oaxaca; Carlos García Rodríguez, de San Diego Tekax, Yucatán; Manuel Nieto Ramírez, de Champusco, Puebla; Alfredo Márquez Leal, de La Huerta, Michoacán. Delegados sindicales de las escuelas enunciadas: profesores Ernesto Fuentes Rodríguez, Felipe Cuevas López, Misael Herrera Franco, J. Ángel Fabre Baños y Jacobo Vitela Nino. Cinco representantes de las sociedades de alumnos y cinco de la FECSM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 208. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 212.

⁴⁷³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 208-209. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 212-213

⁴⁷⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional De Educación Normal Rural”, 4 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 226. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 4 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, p. 230.

de Enseñanza Normal. El tema de la organización del gobierno escolar era de suma importancia porque en él se decidiría, el poder que los miembros de la comunidad normalista rural tendrían en la toma de decisiones en cada escuela normal rural. Con esta atmósfera, los estudiantes solicitaron paridad numérica con los profesores en el Consejo Técnico Escolar, a lo que las autoridades respondieron que de aceptarse esa situación, “los alumnos serían los dueños del plantel”.⁴⁷⁵ Debido a que José Santos Valdés aconsejó a los estudiantes para que los reglamentos escolares se acordaran con ventajas para los alumnos” respecto de los maestros, el Director General de Enseñanza Normal, irritado, comentó a algunos de sus colaboradores: “viene a entorpecer (Santos Valdés) la labor que ya estaba hecha (...) no sé cómo lo aguantamos en la junta”. Por su parte, el profesor José Zuani Cruz, secretario particular del referido funcionario, comentó con varios maestros que (Santos Valdés) “venía haciendo equipo político con varios directores, profesores, supervisores y alumnos para entorpecer las labores de la asamblea” además de señalar que dicho profesor controlaba a maestros en los centros educativos ubicados en Ayotzinapa e Iguala Guerrero, José Guadalupe Aguilera, Durango; Galeana, Nuevo León; San Marcos, Zacatecas y El Quinto, Sonora; “que por su participación en movimientos de agitación, le está prohibida la entrada en El Quinto, Sonora; Ciudad Madero, Tamaulipas y en Chihuahua; añadió que Santos Valdés “es Supervisor Especial jubilado por lo que recibe un sueldo sumamente alto por parte de la SEP” y que su labor al lado de los estudiantes y en contra de las autoridades lo hacía con el propósito de ganar las simpatías de los primeros “porque desde hace tiempo tiene aspiraciones de ocupar la Dirección General de Enseñanza Normal”; Zuani Cruz no se explicaba “por qué las autoridades lo consecuentan si es un elemento muy conocido en toda la República, como agitador”.⁴⁷⁶

Las seis comisiones que integraron la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural se limitaron a señalar los errores que habrían de corregirse así como la enunciación de las diversas necesidades que la SEP debía cubrir para lograr el buen funcionamiento de las Escuelas Normales Rurales. Salvo que se anunció la creación de once zonas de Supervisión y la modificación del ingreso al sistema normalista rural,

⁴⁷⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 208-209. “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 3 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, pp. 212-213.

⁴⁷⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Escuelas Normales Rurales”, 5 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 233-234. “Escuelas Normales Rurales”, 5 de julio de 1967, México DF., pp.235-236.

de 16 años 8 meses a la Secundaria y de 20 a profesional, no se planteó ningún cambio que realmente atentara contra el sistema económico, político, administrativo y educativo que venía funcionando en dichas instituciones.⁴⁷⁷ En vísperas de la clausura, el ex secretario general de la FECSM, Antonio Torres Valle, manifestó su agradecimiento en nombre de sus compañeros, por los acuerdos logrados en la asamblea, aunque aclaró que había mucho por hacer en el sureste del país, donde no había escuela normal rural alguna.⁴⁷⁸

Agotados los temas, la Asamblea Nacional fue clausurada por el Secretario de Educación Pública pero no se quedó con las ganas de enviar un mensaje indirecto al profesor José Santos Valdés; sin mencionar su nombre dijo que a pesar de que existían “personas mezquinas que encauzaban a los estudiantes por caminos erróneos”, había reinado la cordialidad que había hecho posible el diálogo entre maestros y alumnos. Enseguida el Oficial Mayor, Mario Aguilera Dorantes, invitó a los asambleístas a una comida que la SEP les ofrecería, al día siguiente, en San Juan Teotihuacán.⁴⁷⁹

Las expresiones de una nueva militancia

Vinculada oficialmente a la CNED, la FECSM cambió explícitamente su agenda y discurso político. Sobre la forma cómo coordinaron sus actividades podría enunciarse la reunión en la normal rural de Atequiza, Jalisco, realizada en octubre de 1967 y en la que participaron Marcos Leonel Posadas, algunos dirigentes de la CNED encabezados por Rolando Waller Ruelas, y el comité ejecutivo nacional de la FECSM a cargo de Matías Rodríguez Chihuahua. Ésta se llevó a cabo con el propósito de

⁴⁷⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, véase las resoluciones de la comisión 1) “organización del gobierno escolar” y de la comisión 2) “el calendario escolar y su cumplimiento” en: “Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”, 4 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 226-228. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 4 de julio de 1967, México DF., agente 5 Capitán Apolinar Ruiz, Fermín Esparza Irabién, agente 77 Ángel Posada Gil, Octavio Olay, pp. 231-232. Sobre la comisión 4, “la reforma educativa”, pp. 249-253. Sobre las resoluciones de la comisión 3 “organización de la vida económica de las Escuelas Normales Rurales”; la comisión 5) “el problema de la formación profesional” así como la comisión 6) “organización del servicio de Supervisión de las Escuelas Normales Rurales” véase “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 5 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 237-243. “Escuelas Normales Rurales”, 5 de julio de 1967, México DF., pp.244-247.

⁴⁷⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “Escuelas Normales Rurales”, 5 de julio de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 243. “Escuelas Normales Rurales”, 5 de julio de 1967, México DF., Eduardo Olay V., Fermín Esparza Irabién, Ángel Posada Gil, Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, pp.246-247.

⁴⁷⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 5 de julio de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 243. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 5 de julio de 1967, México DF., Eduardo Olay V., Fermín Esparza Irabién, Ángel Posada Gil, Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, p.248.

informar a los estudiantes normalistas, de las “tareas” o resoluciones que habían sido acordadas en el Consejo Nacional de la CNED realizado en la ciudad de Puebla.⁴⁸⁰ La CNED se había reunido en la capital poblana con el propósito de constituir el Comité de Apoyo a los Presos Políticos Estudiantiles. En la normal rural de Atequiza, Jalisco, la CNED dio a conocer a los dirigentes de la FESCM la amplia agenda política que había sido programada. Se debía buscar el apoyo permanente de las masas, integración total, y los responsables de esta tarea: Arturo Sama Escalante y Antulio Ramírez. Campaña económica, urgencia de su cumplimiento: Rolando Waller Ruelas. Seminario Estudiantil en la UNAM, elaborar convocatoria y lograr el consentimiento del ing. Barros Sierra, responsable: Pablo Gómez. Jornada Vietnam, visitar la Embajada de la Unión Soviética para coordinar las actividades; seminario estudiantil que se realizará en fechas posteriores en dicha Embajada, responsables: Arturo Martínez Nateras y Carlos Razo Horta. Impresión de las resoluciones del Consejo Nacional de la CNED a las escuelas del país, responsable: Antulio Ramírez. Publicación del periódico de la CNED con imágenes de los Beatles, Van Troy, Fidel Castro, Patricio Lumumba, Gagarin, Rubén Jaramillo y Emiliano Zapata, responsables: Faustino López Osuna y Jorge Veliz. Folleto a la opinión pública con la carta que Rafael Aguilar Talamantes dirigió al Consejo Nacional de la CNED, y la renuncia de Enrique Rojas Bernal a la presidencia de la CNED, responsable: Cesar Enciso Barrón. II Problemas internacionales: próxima reunión de la UIE en Santiago de Chile, irá como representante Raúl Ramos. Seminario y viaje a Cuba, solicitar la información a la Embajada de Cuba (temario general, resoluciones, número de invitados y fecha), responsable: Celso Garza Guajardo. Preparativos para la recepción vietnamita a nuestro país, responsable: Antonio Medina, alias El Chicali. Exposición pro Vietnam que se realizará en la Escuela Superior de Economía del IPN, responsable: Héctor Hernández Zárate, secretario general de la ESE, (siempre y cuando acepte). Problema de Guadalajara, explicación a la opinión pública de lo acontecido en dicha ciudad con motivo de la agresión de algunos líderes estudiantiles; publicación de un Manifiesto reprochándole al gobernador por agredir a los líderes que no estaban con la FEG; se citará a un pleno extraordinario para tratar estas anomalías, responsable: Antonio Medina. Tareas concretas. Entrevista con Rafael Aguilar Talamantes

⁴⁸⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 10 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 268-269. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 10 de octubre de 1967, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, J. I. V. (descubrí que se trata de Jorge I. Veliz, infiltrado en la CNED) pp. 270-271.

(Morelia) para definir si acepta o no, la presidencia de la CNED. Mesa redonda con la Juventud Comunista de México sobre el tema: “la Juventud y la participación en la política”.⁴⁸¹

Además de presentar la referida agenda política, los dirigentes de la CNED solicitaron a los estudiantes normalistas la aprobación de “la marcha a Morelia” para presionar por la liberación de Rafael Aguilar Talamantes preso en esa ciudad, así como su apoyo en la realización de un “festival nacional de canción y poesía” que se podría realizar en la Escuela Superior de Economía del IPN, y para presionar que se aumentara el subsidio estatal a la Casa del Estudiante Nayarita en la ciudad de México y que el Seminario Estudiantil planeado en la Facultad de Economía de la UNAM fuera realizado en el mes de noviembre.⁴⁸² Las escuelas normales rurales se convirtieron un importante proveedor de recursos humanos y económicos en las movilizaciones de la CNED.

Siguiendo con su dinámica institucional, el comité ejecutivo nacional que encabezó Matías Rodríguez Chihuahua convocó al XI Consejo Nacional de la FECSM. La convocatoria mencionaba la participación de la FECSM en la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural “en la que habían logrado cambiar los acuerdos que tendían a desaparecer los internados de las Normales Rurales, (...) gracias a la aplicación oportuna de los acuerdos tomados en el Congreso Nacional de la FECSM” en la Normal Rural de San Diego Tekax, Yucatán.⁴⁸³ Las bases del XI Consejo Nacional establecieron que podrían participar todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM, los secretarios generales de las sociedades de alumnos así como los presidentes de los Comités de Orientación Política (COPI) de cada una de las Escuelas Normales Rurales. Los COPI fueron la innovación en la estructura organizativa de la FECSM a partir de su militancia en la CNED. Los temas

⁴⁸¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 10 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 268-269. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 10 de octubre de 1967, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, J. I. V. (descubrí que se trata de Jorge I. Veliz) pp. 270-271.

⁴⁸² Las propuestas fueron planteadas por los dirigentes de la CNED: Carlos Razo Horta, Pablo Gómez y Rubén Garcés M. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 10 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 269. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 10 de octubre de 1967, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, J. I. V. (descubrí que el informante que firma con las iniciales J. I. V, es Jorge I. Veliz, miembro de la CNED) p. 271.

⁴⁸³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 16 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 272. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 16 de octubre de 1967, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, Eduardo Olay Velázquez, p.273.

a tratar serían el informe del Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM: plan de trabajo, actividades y finanzas; elaboración de un pliego petitorio; balance de la situación que guarda el Sistema Normal Rural, análisis de los aspectos positivos y negativos del estudiante normalista-cómo incrementar los primeros y cómo corregir los segundos-, papel del estudiante normalista ante la solución de los problemas; análisis del acercamiento y solidaridad de la FECSM con organizaciones obreras, campesinas, femeniles y estudiantiles; planeación para reforzar a los COPIS “como organismos base para la elevación de la conciencia estudiantil en nuestras escuelas normales rurales”.⁴⁸⁴

El XI Consejo Nacional fue realizado del 19 al 22 de octubre de 1967 en la escuela normal rural de Tamatán, Tamaulipas, al que asistieron unos “300 estudiantes” en su mayoría de las normales rurales de Tamatán y unos cuantos de las de Chihuahua, Coahuila y Durango. En la ceremonia de inauguración participaron el director de la normal rural de Tamatán, profesor Francisco González Reynoso; el estudiante de esa normal rural, José Salomé Martínez; el ing. Joel Guzmán, director de la Escuela Normal de Especialidades de Tamatán; el licenciado Venustiano Guerra, Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje fue quien realizó la inauguración de los trabajos en representación del Gobernador de Tamaulipas, Práxedes Balboa Gojón. En la ceremonia de inauguración también participó uno de los fundadores de la FECSM, el profesor J. Dolores Ponce, quien había sido su primer secretario general, por lo que evocó “la forma tan sencilla” como había nacido dicha organización, la cual fue constituida con el propósito de erigirla como “un organismo capaz de defender los intereses del estudiantado y resolver los problemas que aquejan a la gente del campo y del pueblo en general”. En representación de la CNED, el estudiante Arturo Sama Escalante señaló que el pueblo estaba atento a las decisiones que se tomaran en el Consejo debido a que los estudiantes normalistas siempre se han distinguido por sus luchas en defensa del reparto equitativo de la riqueza, de los intereses y libertades del pueblo; al finalizar su intervención pidió un aplauso para el presidente de la CNED, Rafael Aguilar Talamantes, “quien se encontraba detenido injustamente” en la ciudad de Morelia, Michoacán, “por defender los auténticos intereses del estudiantado mexicano y del pueblo”. El secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez

⁴⁸⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “NORMALES RURALES”, 16 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 272. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF. 16 de octubre de 1967, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, Eduardo Olay Velázquez, p.273.

Chihuahua, señaló que los estudiantes normalistas rurales no podían permanecer al margen de los problemas que acontecían en la república y mucho menos de aquellos que los afectaban directamente como eran la autonomía de las universidades, mayores oportunidades de ingreso de los campesinos a las escuelas superiores, el problema de la Normal Superior de Monterrey, por lo que tomarían acuerdos para auxiliar a “esos hermanos” y para organizar un movimiento masivo que exigiera la liberación de Rafael Aguilar Talamantes.⁴⁸⁵ Debido a la poca asistencia de Delegados, las seis comisiones de trabajo se integraron con menos de siete miembros, las cuales laboraron a puerta cerrada. Tras la clausura del XI Consejo Nacional, los dirigentes tendrían una audiencia con el gobernador del estado de Tamaulipas, “para tratarle problemas estudiantiles de la entidad”.⁴⁸⁶ Previamente, los estudiantes normalistas desfilaron por las calles de Ciudad Victoria hasta llegar al mercado Argüelles, donde realizaron un mitin en el que hicieron uso de la palabra Adolfo Lozano Pérez, de la normal rural de Tamatán, Tamaulipas; el secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua, de la normal rural de Santa Teresa, Coahuila; Gustavo H. Hernández, secretario general de la sociedad de alumnos de la normal rural de Mactumactzá, Chiapas; Arturo Sama Escalante, de la UNAM y representante de la CNED; Leticia Montes del Comité Central de la JCM; Porfirio Reyes P., representante de la Confederación Campesina Independiente (CCI) en el Norte de Tamaulipas (Río Bravo); Jesús Caballero, de la Escuela Normal Superior de Nuevo León. Los oradores de las escuelas normales rurales se refirieron a sus escuelas como el fruto de la participación de los campesinos y de los obreros en la revolución mexicana, también se refirieron a la ola de detenciones que a diario estaba llevando acabo la policía y el ejército en todo el país; al desempleo; a la “demagógica” repartición de tierras por parte del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y a su XI Consejo Nacional, en el cual se buscaba acordar “las medidas idóneas” para “lograr una verdadera democracia que rija en México”. El representante de la CNED, además de denunciar los encarcelamientos a dirigentes obreros, campesinos y estudiantiles, señaló que en 1917 había culminado la revolución mexicana y que entonces “había comenzado otra nueva Revolución por

⁴⁸⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 19 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 274-275. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF. 19 de octubre de 1967, agente 153 Manuel del Toro Santoyo, pp.276-277.

⁴⁸⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 21 de octubre de 1967, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 278-279.

la defensa de los derechos del pueblo” y, en este sentido, invitó con una frase de David Alfaro Siqueiros, a los que presenciaban el acto, “es necesario que este pueblo mexicano deje de ser un pueblo de gobernados, que se organice y se convierta en pueblo gobernante”. La representante de la JCM criticó al gobernador de Jalisco, Francisco Medina Ascencio, por haber “ordenado la expulsión de los estudiantes técnicos” de esa entidad, debido a que éstos no respaldaron la planilla “que a él le convenía que saliera triunfante”; terminó su intervención advirtiendo “que algún día el pueblo explotado de México podrá vengar los desmanes que a diario comete el gobierno”. El representante de la CCI “manifestó que su organización se solidarizaba con los estudiantes” y que, en el momento que se le requiriera, estaría dispuesta a hacer “un frente común”. Jesús Caballero, de la Normal Superior de Nuevo León, señaló que su institución estaba en huelga por la intransigencia de las autoridades educativas que intentan “imponer un Director” con el cual los estudiantes no estaban “de acuerdo”. En pleno mercado Argüelles, los estudiantes entonaron el himno de la Unión Internacional de Estudiantes y emitieron loas a los presos políticos: Ramón Danzós Palomino, Rafael Aguilar Talamantes, Crispín Reyes y Demetrio Vallejo.⁴⁸⁷

El pliego petitorio de 1968

Una de las resoluciones del XI Consejo Nacional de la FECSM fue la elaboración de su pliego petitorio, el cual presentaron en enero de 1968. Dirigiéndose al Secretario de Educación Pública, los dirigentes de la FECSM manifestaron que las demandas que presentaban ya habían sido “insistentemente” solicitadas “por nuestro Comité Nacional a la Dirección General correspondiente” y, en forma especial, “a la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural”; sin embargo, “la demora de solución o la negativa de ella” los obligaba a presentar, nuevamente, “un cuerpo de demandas básicas” para el desarrollo de su sistema educativo, ya que consideraban “que su pronta resolución” elevaría “sensiblemente las condiciones de vida y estudio” de sus compañeros normalistas rurales y, garantizaría, “el mejor aprovechamiento de los recursos que el pueblo eroga en educación normal rural”. Los estudiantes, conscientes de que los recursos destinados a sus escuelas eran administrados por el Estado pero generados por el pueblo mexicano, también enfatizaron lo importante que era para la

⁴⁸⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 22 de octubre de 1967, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 280-281. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF. 22 de octubre de 1967, Agente 153 Manuel del Toro Santoyo, p. 282-284.

FECSM que existiera la posibilidad del “diálogo sincero y respetuoso” con las autoridades educativas.⁴⁸⁸ Es importante conocer el contenido del pliego petitorio porque éste será el último que la FECSM negoció ante la SEP.

Los estudiantes dividieron sus demandas en materiales, administrativas, pedagógicas, deportivas y culturales. Además de solicitar la construcción de una escuela normal rural para señoritas en uno de los estados del sureste del país, “con un cupo de 300 becas”, la dotación de 600 becas para distribuirlas en las actuales escuelas para señoritas y en las que se diera preferencia a las aspirantes de aquella zona del país; en el aspecto pedagógico también incluyeron las siguientes demandas. “Tomando en cuenta cuestiones pedagógicas así como también “las condiciones económicas de nuestro pueblo, consideremos necesario modificar” la edad de ingreso a los internados de las escuelas normales rurales para lo cual propusieron la edad de 17 años para la secundaria y 20 años a profesional. También solicitaron un curso de mecanografía; bibliotecas “con abundancia de libros de consulta de las especialidades educativas, con volúmenes de cultura general, con edificios adecuados y con personas responsables y capaces”. Con el propósito de tener una formación más integral, solicitaron la creación de plazas para maestros de teatro y danza, y solicitaron que se le pusiera fin al problema recurrente de la falta de personal para todas las áreas del funcionamiento de la escuela.⁴⁸⁹

En el aspecto material, los estudiantes expresaron que “bajo el acuerdo existente” pero que, desgraciadamente, la SEP no había cumplido aún, volvieron a solicitar la compra de unidades de transporte escolar para cada una de las escuelas normales rurales, para lo cual solicitaron que la SEP aportara el 50% del costo y la escuela interesada el otro 50% incluido en este último, el convenio establecido entre la SEP y las escuelas que contaban con el sector agropecuario para que éstas aportaran el 25% de esas utilidades a la SEP a manera de pago. Demandaron la creación de una partida para el mantenimiento de la unidad de transporte de carga en cada Escuela Normal Rural, la compra para las escuelas que aún no contaban con ella y la reparación de aquellas que ya las poseían. Para cumplir adecuadamente con el programa de

⁴⁸⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, FECSM adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968, p. 297.

⁴⁸⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, FECSM adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, pp. 300-301.

estudios, solicitaron la construcción de laboratorios, su equipamiento y mantenimiento. En este sentido también solicitaron la construcción de talleres de herrería, carpintería, talabartería en las escuelas que aún no contaban con ellos, el aumento a la partida de mantenimiento y herramientas en las escuelas que ya contaban con ellos. Solicitaron la construcción de unidades deportivas y, en las escuelas que ya contaban con ellas, su reconstrucción. Demandaron la construcción de la escuela de Especialidades de Tamatán, Tamaulipas, “en el lugar que la Oficialía Mayor y la Dirección General de Educación Agrícola habían señalado”.⁴⁹⁰

Dentro del aspecto administrativo, solicitaron el aumento de la beca de alimentación a 7.00 pesos por alumno y que ésta dejara de ser “manejada” por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser administrada por las escuelas; en este sentido también demandaron que el resto de las partidas que eran administradas por dicha dependencia, pasaran a ser administradas por la Secretaría de Educación Pública. Demandaron el aumento de la partida destinada a la higiene de los edificios escolares (200 pesos mensuales). Que fuera el maestro de educación física y el secretario de acción deportiva de la sociedad de alumnos de cada escuela, los encargados de comprar “dos veces por año” material deportivo para evitar las tardanzas en el envío por parte de la Secretaría de Educación Pública. Solicitaron la entrega del “equipo de vestuario” dos veces por año, tomando en cuenta lo siguiente: “que llegara a las escuelas al principio del año escolar, que fuera de mejor calidad, que se tomara en cuenta el medio geográfico de las escuelas y la talla exacta del alumnado”. Que el servicio médico fuera ofrecido “en forma completa” y bajo las siguientes recomendaciones: a) que el médico de la escuela permaneciera en ella en el horario que el reglamento de higiene escolar lo establecía, en el cual debía proporcionar consultas médicas a los alumnos, impartir clase de primeros auxilios e higiene sexual, así como estar al tanto de la higiene de los alimentos etc.; b) que las enfermeras fueran tituladas y establecieran su residencia “dentro del perímetro de la escuela”; c) que se proporcionara a la escuela “aparatos indispensables para la enfermería” con el propósito de que el médico pudiera revisar a los alumnos “en forma completa y eficaz”. También solicitaron la creación de una partida para la compra de combustible utilizado en la elaboración de alimentos (0.15 centavos por alumno diariamente) con el

⁴⁹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, FECSM adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968, p. 298.

propósito de “no afectar el monto económico destinado a la beca de alimentación”. Se mencionaba que “en los acuerdos que dieron fin a la huelga nacional de 1965” se había incluido la dotación de instrumentos musicales y aparatos de proyección, sin embargo, “a tres años de distancia volvían a presentar esta demanda” por ser muy importante “para la formación integral del maestro rural”. Solicitaron que se cumpliera “el acuerdo existente” de que la SEP pagara los gastos que originaban las intervenciones quirúrgicas y de tratamientos especializados que requerían los alumnos, así como el aumento a la partida para la compra de medicinas: 0.50 centavos diarios por alumno. Se añadía que para cumplir adecuadamente con los viajes de estudio establecidos en el programa educativo, solicitaban el aumento de la partida para esta actividad de 5,000 a 10, 000 pesos. Que se ampliara el criterio con el que se aprobaban las partidas destinadas a los proyectos de prácticas escolares, “a fin de que éstas pudieran realizarse sin tantas limitaciones”. Demandaron también el aumento a la partida destinada a la compra de los uniformes utilizados en los eventos deportivos nacionales (Jornada Cultural y Deportiva), de acuerdo “a los precios que actualmente circulan en las casas comerciales”.⁴⁹¹ Finalmente, en el aspecto deportivo, los estudiantes solicitaron la ampliación del número de alumnos que conformaban las delegaciones que asistían a la Jornada Cultural y Deportiva (45 alumnos por delegación).⁴⁹²

Los integrantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM firmaron el referido pliego petitorio con la antigua leyenda que le daba identidad a sus comunicados: “por la liberación de las juventudes y clases explotadas”, añadiendo dos consignas más, acordes a su nueva militancia: “por la superación y ampliación del sistema normal rural”, “por la liberación de los presos políticos estudiantiles”.⁴⁹³

El marco de la negociación

El comité ejecutivo nacional que dirigía Matías Rodríguez Chihuahua presentó el referido pliego petitorio el 27 de enero de 1968. La negociación se realizó en medio

⁴⁹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, FECSM adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968, p. 299-300.

⁴⁹² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, FECSM adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968, p. 301.

⁴⁹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968, pp.301-303.

de cambios en la Dirección General de Enseñanza Normal. Al comenzar el año 1968, fue designado como titular de esa dependencia, el profesor Ramón G. Bonfil Vivero y el comité ejecutivo nacional de la FECSM refirió unas palabras: “deseamos sinceramente que el reciente movimiento en la Dirección General de Enseñanza Normal contribuya a la ampliación y mejoramiento del sistema normal rural, lo que estimamos se reflejará en la solución favorable a nuestras peticiones”.⁴⁹⁴

Ramón G. Bonfil Viveros originario de Tetepango, Hidalgo, se había graduado como maestro normalista en la Escuela Nacional de Maestros en 1922 y había proseguido sus estudios en la Universidad Nacional de México. Había iniciado su labor como profesor en varias poblaciones rurales y urbanas del estado de Hidalgo; después fue director de escuela primaria e inspector escolar en Sonora; más tarde profesor y director de escuelas normales y director de educación en varios estados (Jalisco de 1930-1932 y Yucatán de 1933-1934).⁴⁹⁵ Paralela a su actividad docente había desempeñado funciones políticas y de organización social. Bonfil Vivero había sido fundador y primer secretario general de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), dirigente y fundador de la Confederación Nacional Campesina (CNC) así como fundador del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Diputado de la XXXIX Legislatura del Congreso de la Unión (1943-1946).⁴⁹⁶

Además del cambio en la Dirección General de Enseñanza Normal, la negociación del pliego petitorio se realizó teniendo como marco las movilizaciones de la CNED exigiendo la liberación de los presos políticos, entre los que se encontraban sus principales dirigentes: Rafael Aguilar Tamalantes presidente de la CNED, Efrén Capiz y Dimas Quiroz, detenidos en la ciudad de Morelia, y para reivindicar “la defensa de los derechos democráticos de la juventud y del pueblo de México”. Con estos propósitos organizaron la Marcha de la Ruta por la Libertad, una manifestación pacífica que partió el 3 de febrero de 1968 de Dolores Hidalgo, Guanajuato, y que los marchistas estimaron que llegaría a Morelia el 9 de ese mes. Sin embargo, en el

⁴⁹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México adherida a la FMJD, CNED, UIE, sede: Escuela Normal Rural “Luis Villarreal”, El Mexe, Hidalgo, “Pliego General de Peticiones” dirigido al Lic. Agustín Yáñez Delgadillo, Secretaría de Educación Pública, 27 de enero de 1968, p. 297.

⁴⁹⁵ Trabajó en el Instituto Nacional Indigenista. Profesor de desarrollo de la comunidad y de educación de adultos en Pátzcuaro, Michoacán en el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) patrocinado por la UNESCO. En la SEP fue Director General de Alfabetización y de Enseñanza Normal; Subsecretario de Educación Primaria y Normal y Secretario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Presidente de la Academia Mexicana de la Educación (1968-1985). Moreno (coord.), *Diccionario Biográfico Magisterial*, pp. 24-25.

⁴⁹⁶ Ramón G. Bonfil Vivero nació el 10 de febrero de 1905 y falleció el 30 de agosto de 1997.

camino, sus dirigentes optaron por diluirla “para evitar una masacre, con la que amenazaba el ejército”.

Un mes antes de la movilización, Matías Rodríguez Chihuahua anunció que participaría en la Marcha por la Ruta de la libertad en su calidad de Secretario de Acción Campesina de la CNED y no en su condición de secretario general de la FECSM. Señaló que si los miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM y el resto de la comunidad normalista rural podrían hacerlo “si el equipo de la CNED y de la JCM hacían la labor correspondiente”. Estas declaraciones eran indicios de la presión que padecieron los secretarios generales de la FECSM en su relación institucional con las autoridades educativas, después de que se declaró oficial la militancia de la FECSM en la CNED; las autoridades educativas desaprobaron esa militancia. Señaló que la escuela normal rural de Atequiza, Jalisco, no participaría “en los trabajos de la marcha, debido a que Rolando Waller Ruelas les había engañado” pidiéndoles “la cantidad de \$3.000 como colaboración” para el Consejo (de la CNED) en Culiacán y, a cambio, Waller Ruelas se había comprometido a pasar por un contingente de dicha escuela para asistir a ese Consejo, sin embargo, éste había olvidado su compromiso. Al respecto también agregó que, “desgraciadamente en cosas de dinero la CNED era un tanto informal y que debido a esto, estaban perdiendo fuerzas en las normales rurales, las cuales eran “las que más aportan ayuda económica a la Central”; aclaró que los dirigentes de la FECSM “seguían trabajando de acuerdo con la CNED”; sin embargo, “la masa estudiantil no estaba muy de acuerdo desde la aprehensión de Talamantes”. Sin embargo, esperaba “que una vez más las Normales Rurales demostraran su combatividad, participando en su mayoría” en la Marcha por la Ruta de la libertad.⁴⁹⁷

Con el propósito de dar a conocer los pormenores del pliego petitorio, los dirigentes de la FECSM y tres representantes de cada una de las escuelas normales rurales se reunieron en la normal rural de Cañada Honda, Aguascalientes, donde el gobernador de esa entidad, profesor Enrique Olivares Santana, les dio la bienvenida. En el marco de esta reunión extraordinaria, que fue dirigida por el secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua, y el secretario de actas y acuerdos, Héctor Vázquez, los estudiantes comentaron que no habían sido responsables del acto de

⁴⁹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, FECSM, 11 de enero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 291. FECSM, México, DF., 11 de enero de 1968, agente 5 Capitán Apolinar Ruiz Espinosa y J.I.V (Jorge I. Veliz infiltrado en la CNED), p. 292.

sabotaje contra el tren (de pasajeros número 7 que corre de México a Ciudad Juárez) que se había descarrilado (en las proximidades de Celaya, Guanajuato) y que ellos “creían” que éste fue ejecutado “para achacárselos después” y sabotear la Marcha de la libertad. Mencionaron “que el número de estudiantes de las 29 normales rurales ascendía a 11,000 pero con los apoyos que tenían, lograrían movilizar a más de 180,000 estudiantes”. Sobre los estudiantes que asistieron a esta reunión, el agente de la DFS registró: “se hace saber que varios estudiantes se encuentran armados con pistolas calibre 22, algunos con 38”.⁴⁹⁸ Esto es explicable si tomamos en consideración las numerosas detenciones y el acoso del que eran objeto los dirigentes estudiantiles vinculados a la CNED por parte de las fuerzas policiales del estado; los acontecimientos demostraron que estaban a poco de pasar la línea de la autodefensa. En la referida reunión en la normal rural de Cañada Honda, Matías Rodríguez Chihuahua se refirió “a la participación estudiantil en la Marcha de la Libertad, y manifestó que los estudiantes normalistas rurales lucharían por obtener la libertad” del profesor J. Encarnación Pérez Gaytán (miembro del secretariado del Comité Central del PCM), Marcos Leonel Posadas (secretario general de la JC y miembro del Comité Central del PCM) y Rolando Waller, que habían sido detenidos el 6 de febrero en la ciudad de México; también lucharían por “la localización de otros estudiantes desaparecidos en el momento de la disolución de la referida marcha, ya que se temía que también hubieran sido detenidos”. En esta reunión los estudiantes normalistas rurales manifestaron una de las ideas que habían dado unidad e identidad a su organización estudiantil desde sus orígenes, es decir, su condición de pertenencia a la clase campesina. Al respecto, el secretario general de la FECSM manifestó que “las autoridades siempre habían resuelto los conflictos que surgían en las Universidades o en la Escuela Normal Superior por la condición económica de esas instituciones” por lo que “iban a demostrarles que no obstante la pobreza de los estudiantes campesinos, éstos demostrarían su fuerza “por medio de la unidad”. Manifestando confianza en sí mismos como clase social, al frente del presidium colocaron “un lienzo como de 3x5 metros” con el dibujo de un águila con las alas extendidas cubriendo a un estudiante campesino que sostenía en sus manos el mapa de la república mexicana con los colores

⁴⁹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 2, “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 7 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 304-309. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, México, DF., 7 de febrero de 1968, Alejandro Nogueira Barrasa, agente 24 Leandro Barrera Sánchez, pp. 310- 315.

de la bandera nacional y, en la parte posterior del mismo la siguiente leyenda: “el progreso y la fuerza de México se encuentra en las manos de los normalistas rurales”.

El secretario general de la FECSM rindió un informe de las entrevistas sostenidas con el ex Director General de Enseñanza Normal y con el actual, las cuales “había sido negativas a sus demandas”, por lo que aseguró que el cambio en dicha dependencia del gobierno federal “era una maniobra dilatoria de parte de la SEP a la solución de sus demandas” y era probable que tuvieran que recurrir a la huelga nacional. No está demás mencionar que, en el exterior del salón donde fue realizada la reunión, se encontraban 70 dirigentes de la CNED, los cuales expresaron que darían su apoyo a los estudiantes normalistas, en caso de que tuvieran que recurrir a la huelga para presionar la realización de sus demandas. Los dirigentes de la FECSM acordaron con los delegados de las escuelas normales rurales, que permanecieran en la normal rural de Cañada Honda para coordinar acciones de acuerdo con la respuesta que la SEP diera a su pliego de peticiones, la cual tenía como plazo el 9 de febrero.⁴⁹⁹ Los trabajos de la reunión extraordinaria de la FECSM fueron clausurados por el gobernador de Aguascalientes, profesor Enrique Olivares Santana quien, además de desear a los estudiantes éxito en su carrera profesional y de manifestarles que esperaba no fuera “la última vez que los veía por ahí” hizo entrega a la normal rural de Cañada Honda, “una unidad de transporte nueva, marca Dina Casa”, acto “que fue festejado con muestras de agradecimiento y vivas” por parte de las alumnas de ese plantel.⁵⁰⁰ Es pertinente señalar que fue en este autobús en el que los dirigentes de la FECSM viajaron a la ciudad de México para entrevistarse con el Director General de Enseñanza Normal, profesor Ramón G. Bonfil Vivero. Sin embargo, debido a que “el autobús Dina Casa que les fue prestado para trasladarse a esta capital no tenía permiso federal sino únicamente para circular en el estado de Aguascalientes, habían tenido dificultades en el camino para transitar”. Por esta razón solicitaron al Director General de Enseñanza Normal les consiguiera un permiso para circular en la ciudad de México y en el estado de Hidalgo, debido a que tendrían que viajar a la normal rural de El Mexe “para pernoctar y tomar sus alimentos”; solicitaron tales favores porque dicho funcionario, arguyendo que llegaron tarde a la cita que tenían programada con él, los citó “para el

⁴⁹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 8 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 2-4. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, México, DF., 8 de febrero de 1968, agentes Alejandro Nogueira Barrasa, agente 24 Leandro Barrera Sánchez, pp. 5-7.

⁵⁰⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “Congreso de las Escuelas Normales Rurales”, 9 de febrero de 1968, México DF., pp. 10-11.

próximo lunes”; el permiso vehicular les fue concedido.⁵⁰¹ En la fecha indicada, los dirigentes de la FECSM regresaron a la ciudad de México y acudieron a la Dirección General de Enseñanza Normal para conocer la respuesta a sus demandas. El titular de dicha dependencia, los recibió media hora después de la hora convenida-un trato que fue recurrente en las sucesivas reuniones que sostuvieron- y les entregó la contestación por escrito a su pliego general de peticiones.⁵⁰²

En este documento, la SEP se comprometió nuevamente a colaborar en la compra de la unidad de transporte escolar, en los mismos términos que los estudiantes lo habían venido solicitando; la SEP volvió a decir sí, a la compra y reparación de los vehículos de carga, a la construcción de laboratorios, talleres, canchas deportivas y demás construcciones en beneficio de las escuelas a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). En el mismo tono, la SEP se comprometió “a gestionar de inmediato ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que las Direcciones de las escuelas tuvieran el carácter de agencias civiles”, lo que permitiría “el manejo ágil de las partidas destinadas a cada plantel”. Admitió el aumento a la partida para gastos de higiene y limpieza de las escuelas; se comprometió a absorber los gastos de combustible para la preparación de los alimentos, así como la entrega de instrumentos musicales y aparatos de proyección visual. La SEP se comprometió a atender la petición “respecto a las intervenciones quirúrgicas y tratamientos especializados que requirieran los alumnos” inscritos y dotaría de medicinas “necesarias y suficientes a cada plantel”. Sin embargo, no aprobó el aumento a la partida de medicinas para cada escuela, y tampoco aprobó que las escuelas realizaran la compra del material deportivo por lo que éste continuaría siendo adquirido por la Dirección General de Educación Física, comprometiéndose a cuidar que los uniformes deportivos “fueran suficientes y de buena calidad”. No fue aprobado el aumento a la beca de alimentación y tampoco que fueran las escuelas las encargadas de comprar los alimentos; no fue admitida la solicitud de dotar de equipo de vestuario

⁵⁰¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 10 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 8. “NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de febrero de 1968, agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 9.

⁵⁰² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 12 de febrero de 1968, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 14. “NORMALES RURALES”, México, DF., 12 de febrero de 1968, Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 20-21. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 13 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 22. “NORMALES RURALES”, México, DF., 13 de febrero de 1968, agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 23-24.

dos veces al año. Se sometería a estudio de la Dirección General de Administración, la pertinencia de elevar la partida destinada para viajes de estudio así como “la forma de cubrirlo”. “Con el más amplio criterio”, la SEP se comprometió a velar para que fueran aprobados “los proyectos de las partidas” destinadas a las prácticas escolares “dentro del marco del actual presupuesto de la Secretaría”. La SEP tomaría nota de atender a las jóvenes campesinas del sureste del país, y cualquiera que fuera el resultado de este estudio, tendría que ser aplicado con el presupuesto del año 1969; la SEP emitiría un dictamen respecto a la edad de admisión de alumnos al ciclo secundario como al profesional porque ésta “no podía fijarse arbitrariamente”. Respecto a la creación del curso de mecanografía, “implicaba una modificación al Plan de Estudios” por lo que la propuesta sería llevada al Consejo Nacional Técnico de la Educación “para que éste emitiera su dictamen”. Se dotaría de bibliotecas y se procedería a capacitar personal que las atendiera; la Dirección General de Administración estaba ya “haciendo un estudio sobre el costo que significaba la creación de plazas de maestros de teatro y danza y sobre la posibilidad de movilizar personal eficiente para esas actividades”; se aseguraba que ya “estaban saliendo maestros para cubrir las vacantes” existentes en las escuelas” y se pondría en marcha “un plan de mejoramiento profesional para todos los maestros del sistema”; la SEP se comprometió a estudiar “la posibilidad de cubrir el aumento” de 45 alumnos por cada escuela para asistir a las Jornadas Deportivas y Culturales.⁵⁰³

Este documento fue analizado de manera conjunta por los estudiantes y el Director General de Enseñanza Normal pero, enseguida, los estudiantes solicitaron revisarlo en privado y regresar horas después para continuar con las negociaciones, como efectivamente pasó. Pero debido a que las negociaciones en la ciudad de México se extendieron al mes de febrero y parte de marzo, los dirigentes estudiantiles acudieron al refugio histórico de la FECSM en la capital de la república: el Hotel Jalapa, ubicado en el segundo callejón de la Avenida 5 de Mayo. En privado, los estudiantes comentaron que dicha “contestación” contenía una sola demanda concedida: el aumento de la partida destinada a gastos para materiales de limpieza e higiene de los planteles pero que la respuesta a todas las demás demandas eran “puramente promesas que no se cumplían como ha sucedido con anterioridad” por lo que si las negociaciones

⁵⁰³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, Dirección General de Enseñanza Normal, “Contestación al pliego general de peticiones” dirigido a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM, México, DF., 8 de febrero de 1968, pp. 15-19, se repite de la página 68-72.

no caminaban a favor de sus demandas, “cumplirían con el acuerdo” de realizar paros escalonados comenzando el 14 de febrero, continuando el 16 y el 19, “concediendo 24 horas para obtener una contestación y, de no obtenerla”, se lanzarían a la huelga nacional.⁵⁰⁴

Después de varias reuniones con el Director General de Enseñanza Normal y con la esperanza de encontrar una mejor respuesta, sostuvieron entrevistas con el Oficial Mayor de la SEP Mario Aguilera Dorantes. Los estudiantes normalistas rurales desconfiaron del anterior titular de la Dirección General de Enseñanza Normal y esa desconfianza expresaban hacia el actual. Los estudiantes manifestaron cierta confianza hacia el Oficial Mayor, la cual se fue derrumbando en el transcurso de las negociaciones, por lo que los paros comenzaron a ser ejecutados de acuerdo al plan enunciado; siendo tres escuelas las que en ese momento no secundaron el movimiento: las ubicadas en Tenerife, Estado de México, Galeana, Nuevo León y El Quinto, Sonora.

Con el propósito de evitar los paros laborales, la SEP emitió una segunda contestación al pliego petitorio el 14 de febrero de 1968. Con ligeros cambios respecto de la primera contestación, por ejemplo, en este se especificaba el costo de la unidad de transporte que la SEP contribuiría a comprar, el cual debía ser de 128.000; que además de comprar y dar mantenimiento al transporte de carga, la SEP reglamentaría su uso; se establecía el monto de la erogación para el mantenimiento de los talleres; se daba respuesta negativa “a la petición verbal” de una partida de 40.00 pesos anuales para gastos deportivos; se especificaba que el servicio hospitalario y tratamientos especializados para los alumnos inscritos podrían realizarse en las unidades médicas de Salubridad, en el ISSSTE “o en otras próximas a las escuelas”; se les negaba la inclusión en el programa de estudios el curso de mecanografía, la cual podrían aprender de forma autodidacta; se implementarían brigadas móviles para impartir en las escuelas clases de teatro y danza; se aceptaba que las delegaciones que asistieran a las Jornadas Deportivas y Culturales fuera de 45 estudiantes. Con una redacción más detallada en cada asunto, ésta era casi la misma respuesta que la SEP ya les había dado en su primera contestación al pliego petitorio. De hecho, el Director General de

⁵⁰⁴ AGN DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 12 de febrero de 1968, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 14. “NORMALES RURALES”, México, DF., 12 de febrero de 1968, Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 20-21. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 13 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 22. “NORMALES RURALES”, México, DF., 13 de febrero de 1968, agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 23-24.

Enseñanza Normal volvía a hacer la invitación a los integrantes de la FECSM “para que lo acompañaran a las visitas que personalmente realizaría a todas las escuelas del sistema para que sobre el terreno se precisaran en cada caso las necesidades de los planteles y el orden que debían ser atendidas, desterrando toda causa justificada de inquietud entre los estudiantes de las Normales Rurales del país y permitiéndoles entregarse con indeclinable esfuerzo a su mejor preparación profesional para servir al pueblo de México”. Con la novedad de que en esta contestación, el Director General de Enseñanza Normal añadió lo siguiente: “no puedo menos que advertir que en la medida que estos problemas salgan de la esfera escolar, ya no podrán ser ventilados por las autoridades educativas”.⁵⁰⁵

Los inconvenientes de su nueva militancia

Para las autoridades educativas la relación institucional que tenía con la FECSM comenzó a perder sentido, luego de su militancia en la CNED. A las autoridades educativas del gobierno federal no les servía sostener una relación institucional con una organización estudiantil, que ahora aspiraba a construir una relación democrática e independiente con el Estado mexicano. Necesitaban a una organización que continuara siendo la portavoz de las bondades del régimen en cada punto del medio campesino donde estaban asentadas las escuelas normales rurales y los estudiantes normalistas rurales que ésta representaba. Las autoridades educativas veían con desconfianza la militancia de la FECSM en la CNED.⁵⁰⁶

Entre los primeros inconvenientes de esa militancia, podemos mencionar la falta de recursos económicos que los dirigentes del comité ejecutivo nacional comenzaron a expresar al realizar sus tareas de representación. Según me contó un ex dirigente de la FECSM, la SEP entregaba una partida económica para que la organización estudiantil realizara sus labores de representación. En la documentación revisada, se advierte la primera mención de los dirigentes estudiantiles arguyendo falta de recursos económicos para realizar sus labores de representación en febrero de 1968. Una mención parecida sólo se había emitido en agosto de 1934, cuando la FECSM aún

⁵⁰⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, Dirección General de Enseñanza Normal, “Contestación al pliego general de peticiones” dirigido a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la FECSM, México, DF., 14 de febrero de 1968, pp. 49-59.

⁵⁰⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 15 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 30. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 15 de febrero de 1968, agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 31. “ESCUELAS NORMALES RURALES, INFORME 2”, agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 28.

no tenía el reconocimiento del gobierno federal. En febrero de 1968, la DFS registró: “al contar con escasos medios económicos”, los dirigentes de la FECSM acordaron que sólo se quedarían en la ciudad de México a continuar con las negociaciones “cuatro elementos”, entre ellos, el secretario general y el de actas y acuerdos.⁵⁰⁷

Para las autoridades educativas, las demandas por parte de los dirigentes de la FECSM y los paros laborales que estaban ejerciendo como medida de presión eran “la venganza” de la CNED, debido a que ésta no había podido llevar a cabo la marcha por la libertad, es decir, la manifestación pacífica con la que intentaron presionar la liberación de sus principales dirigentes que habían sido procesados penalmente.

Desde que la FECSM fue reconocida como la representante oficial de los estudiantes normalistas rurales en 1935, los dirigentes de su comité ejecutivo nacional recibieron el respaldo de la SEP para realizar sus tareas de representación. Este respaldo consistió en concederles un periodo especial para que realizaran exámenes y, de esta manera, no se afectara su condición de estudiantes, debido a sus continuas inasistencias a clases como efecto de sus constantes viajes a la ciudad de México y por el país que eran necesarios para realizar sus tareas de representación. Es decir, no se les aplicaba el reglamento con relación a la asistencia escolar, el cual establecía cierto número de faltas que si se acumulaban y no eran justificadas, podían ser un motivo de expulsión del sistema normalista rural. Desde el reconocimiento oficial de la FECSM, debido a su relación de colaboración con el Estado mexicano, ese acuerdo fue reproducido por la SEP. A mediados de los años treinta, por ejemplo, los estudiantes de la normal rural de Salaires, Chihuahua, se quejaban de que el Director de la escuela los enviara continuamente a ganar adeptos para la CNC en el perímetro cercano a la institución. El régimen toleraría la inasistencia escolar mientras los estudiantes normalistas rurales se ausentaran de las escuelas para hacer trabajo a su favor. En febrero de 1968, ante la militancia oficial de la FECSM en la CNED, la SEP anunció que si los estudiantes se ausentaban de clases, se les aplicaría el Reglamento. El Director General de Enseñanza Normal, Ramón G. Bonfil Vivero, en acuerdo previo con las autoridades educativas- Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública; Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor; Federico Berrueto Ramón,

⁵⁰⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 13 de febrero de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 23-24. “NORMALES RURALES”, México, DF., 14 de febrero de 1968, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 29. “NORMALES RURALES, INFORME 2”, 14 de febrero de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 28.

Subsecretario General, “les hizo saber a los dirigentes” que se aplicaría el reglamento en relación a la asistencia escolar fueran o no dirigentes estudiantiles, lo que significaba que los estudiantes que no asistieran regularmente a sus cursos, perderían el derecho a examen y su lugar en el sistema normalista rural porque serían expulsados. Se esperaba que, con esta medida, los estudiantes de las escuelas calendario tipo B, que estaban próximos a graduarse en el mes de junio, se negaran a participar en las movilizaciones para evitar perder el año.

Debido a que las demandas de aumento a la beca de alimentación, de la partida de medicinas y la solicitud de dos uniformes por año, que eran las demandas más esenciales para los estudiantes, volvieron a ser negadas en la segunda contestación de la SEP, la FECSM anunció que realizarían paros escalonados que desembocarían en una huelga nacional del sistema normalista rural.⁵⁰⁸ Además de la amenaza de aplicarles el reglamento con relación a la asistencia escolar, las autoridades educativas emprendieron otras acciones con el propósito de impedir la realización de los planes anunciados por la FECSM. En este sentido, acordaron enviar a las escuelas normales rurales y a las Ligas de Comunidades Agrarias, la referida segunda “contestación” mimeografiada con el propósito de “aislar a los estudiantes” y evitar que dicho documento fuera “dolosamente mal interpretado por los líderes de la FECSM”. Las autoridades educativas también acordaron pedir “que las Secciones del Magisterio no dieron su apoyo ni participaran” en las actividades de la FECSM.⁵⁰⁹ En un esfuerzo coordinado y a la par de estas acciones, el Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez envió a los gobernadores el siguiente “telegrama urgente”:

“CIRCULAR”.- PLIEGO RESOLUCIONES EXPEDIDO SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PETICIONES ESCUELAS NORMALES ES SATISFACTORIO. CORREO ENVIOLÉ COPIA. PARTIDO COMUNISTA A TRAVÉS LLAMADA CONFEDERACIÓN NACIONAL ESTUDIANTES DEMOCRATICOS IMPIDE DICHAS RESOLUCIONES LLEGUEN A MASA ALUMNOS FIN PROVOCAR AGITACIÓN Y HUELGA COMO REPRESALIA FRACASO LLAMADA MARCHA LIBERTAD. HUELGA TRATARÁN EXTENDERLA A OTRAS ESCUELAS FEDERALES Y LOCALES. RUEGOLE REPRODUCIR PLIEGO DE RESOLUCIONES Y ENCONTRAR MODO DE HACERLO LLEGAR A TODOS Y CADA UNO ESTUDIANTES ESCUELA NORMAL RURAL ESA

⁵⁰⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 16 de febrero de 1968, México DF., Jefe de Control Capitán Gabriel Ayala Gómez, pp. 46-47. “ESTADO DE OAXACA”, 16 de febrero de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello, p. 48. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 16 de febrero de 1968, México DF., agente 24 Leandro Barrera Sánchez, p. 45.

⁵⁰⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 16 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 32-38. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 16 de febrero de 1968, agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 40-44.

Sin embargo, los dirigentes del comité ejecutivo de la FECSM emprendieron los paros escalonados y, en algunas escuelas, se realizaron mítines de apoyo. Para una mejor coordinación de este movimiento, algunas escuelas solicitaron al secretario general de la FECSM “que toda acción que estas debieran secundar fuera avisada telefónicamente, ya que por otro medio la información llegaba bastante atrasada”, así evitarían la desinformación como había ocurrido en la organización de la Marcha de la Libertad, a la cual muchas de ellas no habían logrado participar por ese motivo.⁵¹¹

La relación institucional estaba llegando a su fin. Entonces comenzó a estructurarse la imagen despectiva hacia los estudiantes normalistas rurales. El periódico *Avance* editado en la ciudad de Cuernavaca publicó el 15 de febrero una nota a propósito de los paros de labores secundados en algunas escuelas:

“HUELGA LOCA EN LA ESCUELA NORMAL RURAL LÁZARO CÁRDENAS, DE PALMIRA, MORELOS, auspiciada por gentes extrañas de ideas exóticas, como señal de protesta por la intervención del Ejército en la llamada “Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad”, han sido azuzados los alumnos a efectuar agitación en esta Escuela, por lo que la Dirección de la misma había pedido la intervención de la policía.

Con la misma fecha, *El Universal Gráfico*, editado en la ciudad de México, publicó “Arrasaron una escuela normal los comunistas”.⁵¹²

Pero no todo era adverso para los estudiantes. Además de la solidaridad mostrada por diversas instituciones educativas, entre ellas, la Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar”, la solidaridad de algunos directores y maestros de las escuelas normales rurales, también conservaban relación con algunos funcionarios del gobierno. El gobernador de Aguascalientes, Enrique Olivares Santana era uno de

⁵¹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “Marcha estudiantil por la ruta de la libertad y problema relacionado con las escuelas normales rurales”, 17 de febrero de 1968, pp. 61-62 y 65. Secretaría Particular “TELEGRAMA URGENTE” del Secretario de Gobernación Luis Echeverría dirigido al C. Gobernador, Palacio de Gobierno, México, DF., 17 de febrero de 1968, p. 73.

⁵¹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 16 de febrero de 1968, México DF., Jefe de Control Capitán Gabriel Ayala Gómez, pp. 46-47. “ESTADO DE OAXACA”, 16 de febrero de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello, p. 48. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 16 de febrero de 1968, México DF., agente 24 Leandro Barrera Sánchez, p. 45.

⁵¹² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESCUELA NORMAL RURAL”, 16 de febrero de 1968, Palmira, Morelos, pp. 59-60.

ellos, aunque no dudó en enfatizarles que mientras sus demandas no tuvieran vinculación con la CNED, tendrían su apoyo.⁵¹³

Los dirigentes de la FECSM realizaron “una reunión consultiva” con los representantes de las escuelas normales rurales en la escuela normal rural de Panotla, Tlaxcala. En esta reunión los dirigentes estudiantiles acordaron comenzar la huelga a las seis de la mañana el 22 de febrero, y anunciaron que ya tenían listas las banderas roji-negras en cada escuela.⁵¹⁴ Un día antes, Eduardo Merren Sánchez, estudiante de agronomía y ex presidente del comité de huelga de la Escuela Superior de Agricultura “Hermanos Escobar”, se entrevistó con Matías Rodríguez Chihuahua en el hotel Jalapa de la ciudad de México con el propósito de discutir “el apoyo” que su escuela daría a su movimiento de huelga; también le informó que se comunicaría con el presidente de la sociedad de alumnos de la Universidad de Chapingo, José Tayde Aburto Torres, con ese propósito.⁵¹⁵ Con este acuerdo, las escuelas normales rurales comenzaron la huelga. En eso estaban, cuando el secretario general de la FECSM se comunicó telefónicamente, a cada escuela, para informar de la suspensión temporal del movimiento de huelga, indicación que algunas escuelas acataron inmediatamente, como ocurrió en la “Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Zacatecas; “Justo Sierra Méndez”, de Cañada Honda, Aguascalientes; y la de Atequiza, Jalisco.⁵¹⁶ Hubo otras que se negaron a suspenderla, como las ubicadas en Perote, Veracruz; la de Champusco, Teteles y Zaragoza del estado de Puebla.⁵¹⁷

Las escuelas normales rurales de La Huerta y Tiripetio, Michoacán, manifestaron, a Matías Rodríguez Chihuahua, que la suspensión de la huelga “daba muestras de debilidad”, que dicho movimiento no debía suspenderse ya que éste había sido acordado “en asamblea de secretarios generales” por lo que promoverían su destitución “en la próxima junta de secretarios generales”. Rodríguez Chihuahua les respondió “que si ellos deseaban continuar su movimiento por separado, lo harían sin

⁵¹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES 2”, 17 de febrero de 1968, México DF., Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 63-64.

⁵¹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESCUELAS NORMALES RURALES 2”, 20 de febrero de 1968, México DF., p. 67.

⁵¹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESCUELAS NORMALES RURALES 2”, 19 de febrero de 1968, México DF., pp. 74-75.

⁵¹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE JALISCO”, 26 de febrero de 1968, México DF., agente 37 Carlos Manuel Suárez y S., p. 85. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 26 de febrero de 1968, México DF., agente 24 Leandro Barrera Sánchez p. 84.

⁵¹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE VERACRUZ”, 26 de febrero de 1968, México DF., agente 3 Romualdo Chazaro, p. 83. “ESTADO DE PUEBLA”, 26 de febrero de 1968, México DF., agente 47 Gabriel Guarneros Mendoza, p. 82.

el respaldo de la FECSM”. El secretario general de la FECSM logró convencer al resto de las escuelas “expresándoles que la determinación no fue tomada por él, sino por los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo General de Vigilancia, que tenían la representación de todos los secretarios generales de las sociedades de estudiantes”. Se tuvo que tomar esta decisión porque habían sido amenazados por las autoridades educativas en el sentido de que si decretaban la huelga, cancelarían las negociaciones con la FECSM y con ello la posibilidad de lograr la solución a sus demandas, además, existía la posibilidad de lograr una entrevista con el presidente de la república “para obligar a la SEP a que cumpliera sus ofrecimientos”; de esta manera, estarían “demostrando al Gobierno que tienen disposición a dialogar y que no están al servicio de intereses ajenos” y que “lo único que les interesa es la solución a su problema”.⁵¹⁸

Las negociaciones del pliego petitorio entre la FECSM y las autoridades educativas continuaron; en el marco de éstas, algunas escuelas continuaron en paro. Arguyendo que no estaban en plan de rebeldía con el comité ejecutivo nacional de la FECSM se mantuvieron en huelga las escuelas ubicadas en Champusco, Teteles y Zaragoza, Puebla; Tiripetio y La Huerta, Michoacán; Perote, Veracruz; y Mactumactzá, Chiapas. La normal rural “J. Guadalupe Aguilera”, de Canatlán, Durango, también permanecía en huelga y, además, había enviado comisiones para solicitar el apoyo de otras instituciones educativas (secundarias federales, la Universidad de Durango, el Instituto Tecnológico de Durango) de esa entidad, de la cual sólo habían obtenido apoyo moral.⁵¹⁹ Otras normales rurales también se movieron en busca de apoyo a su causa entre las escuelas cercanas a dichas instituciones.⁵²⁰ Sobre este asunto, el Secretario de Acción Política Gilberto Salas V., y el Secretario de Conflictos Rubén Rocha, del comité ejecutivo nacional de la FECSM, tampoco estuvieron de acuerdo en suspender la huelga. También desaprobaron el acercamiento del secretario general con el secretario general de la CNC, con el propósito de que actuara como intermediario ante la SEP y le advirtieron que “si continuaba actuando

⁵¹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 26 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 78.

⁵¹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE DURANGO”, 28 de febrero de 1968, México DF., agente 86 Mariano Sánchez Galván. “ESTADO DE DURANGO”, 29 de febrero de 1968, México DF., p. 102.

⁵²⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE CHIAPAS”, 5 de marzo de 1968, México DF. p. 166.

por su cuenta, iba a tener problema con los demás miembros del comité ejecutivo de la FECSM”.⁵²¹

En una reunión previa a la que sostendrían con los dirigentes de la FECSM, las autoridades educativas -Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública; Mario Aguilera Dorantes, Oficial Mayor; Federico Berrueto Ramón, Subsecretario General; Ramón G. Bonfil Vivero, Director General de Enseñanza Normal- acordaron la actitud definitiva que la SEP debería asumir frente a las demandas de los estudiantes normalistas rurales. Con base a la consulta que el Secretario de Educación Pública realizó al Presidente de República y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, se acordó “hacer frente al problema” y “frenar de una vez por todas esas demandas incontrolables” mediante “la aplicación de una serie de procedimientos para sofocar el movimiento” de huelga que los estudiantes habían postergado para el 29 de febrero, es decir, al día siguiente de la reunión que sostendrían con las autoridades educativas. Entre “los procedimientos para sofocar el movimiento” señalaron la aplicación del reglamento en relación a la asistencia escolar-aquellos que no cumplieran con el mínimo de asistencias no tendrían derecho a exámenes- y procederían a realizar la tan temida reestructuración del sistema normalista rural por lo que exhortarían a los estudiantes que desearan concluir su carrera, a inscribirse en las escuelas que la SEP les indicaría y percibiendo una beca de 300 en efectivo mientras fuera definida y realizada dicha reestructuración. Acordaron que no se concedería el aumento a la beca de alimentación ni que ésta fuera administrada por los estudiantes porque “ello implicaría unos 4 millones de pesos anuales, de los cuales se llevarían un millón entre estudiantes y quienes manejen esas partidas, parte de la cual iría a parar al PCM y a la CNED”.⁵²² El Director General de Enseñanza Normal comentó que había dado órdenes para que no se hiciera entrega de la beca de gratificación semanal o PRE, “que por esta semana se debe entregar en cada escuela a los estudiantes”, la cual ascendía a \$ 104.000.00, el mismo “que los dirigentes acostumbran recoger en su totalidad para moverse en su labor de agitación”; aseguró que el hecho de que no se hubieran

⁵²¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 26 de febrero de 1968, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 78-80. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de febrero de 1968, Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 86-87. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 27 de febrero de 1968, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 88-89. “NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de febrero de 1968, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 121.

⁵²² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de febrero de 1968, Eduardo Olay Velázquez, Francisco J. Paredes Cu, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 92.

suspendido labores en algunas escuelas obedecía “al hecho de poder recoger ese dinero sin problemas” por lo que “dispuso que con diferentes excusas (que no hay quien firme el cheque, que no ha llegado el dinero etc.) no se les entregue el dinero, ya que la movilización que realizarían (reunión consultiva en la normal rural de Reyes Mantecón, Oaxaca), dependería de que recibieran “esa cosecha económica”. Con estas deliberaciones previas, los funcionarios de la SEP recibieron al secretario general de la FECSM y a los tres dirigentes estudiantiles que lo acompañaban. Las peticiones que los estudiantes insistían que la SEP les autorizara, así les fueron contestadas. La beca de alimentación se mantendría en 5.50 como venía entregándose, por lo que no se les concedía el aumento de 1.00 diario por estudiante que solicitaban, además, la CONASUPO sería la encargada de suministrar los alimentos a todas las escuelas del sistema. Tampoco se les concedió la dotación de dos uniformes por año como lo habían solicitado y solamente se les dio la participación en la elección de las telas “siempre dentro de la cuota señalada”; se les dotaría de un suéter, el cual no habían solicitado. No se les autorizó el aumento (de 0.50 por estudiante) a la partida de medicinas; solo se ratificó el ofrecimiento que los estudiantes inscritos fueran atendidos en las dependencias médicas del ISSSTE. La construcción de nuevas escuelas, talleres y laboratorios no era posible porque no había presupuesto para ello.⁵²³ Las autoridades educativas comunicaron que las demandas que sí habían autorizado ascendían “a más de 50 millones de pesos”, que podrían perder si continuaban con los paros y realizaban la huelga, además de que perderían el año escolar y los más afectados serían aquellos estudiantes que estaban por graduarse al finalizar “el presente” ciclo escolar.⁵²⁴ A pesar de las advertencias de los funcionarios de la SEP, los dirigentes de la FECSM anunciaron la huelga, la cual debía ser secundada a partir de las 6:00 am del 29 de febrero de 1968.⁵²⁵

⁵²³ Las únicas escuelas que hasta entonces recibían este servicio por parte de la CONASUPO eran las ubicadas en El Quinto, Sonora; Santa Teresa, Coahuila; Cañada Honda, Aguascalientes; Tamazulapan, Oaxaca; Perote, Veracruz, San Marcos, Zacatecas; y Reyes Mantecón Oaxaca. “NORMALES RURALES”, 26 de febrero de 1968, México DF., Alejandro Nogueira Barraza, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 86.

⁵²⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de febrero de 1968, Eduardo Olay Velázquez, Francisco J. Paredes Cu, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 92-94. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 28 de febrero de 1968, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 90-91. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 28 de febrero de 1968, México DF., p. 95.

⁵²⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 28 de febrero de 1968, México DF., Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 97.

La huelga de 1968

En un boletín de prensa, la organización estudiantil resumía el proceso de la negociación y explicaba las razones de la huelga. Por acuerdo de su XI Consejo Nacional realizado en la normal rural de Tamatán, Tamaulipas, “producto de las deliberaciones conscientes y bien intencionadas de los delegados” habían elaborado un pliego petitorio que contenía “las demandas más importantes de nuestros internados”, el cual habían presentado a la SEP el 26 de enero de 1968. Las discusiones entre dirigentes estudiantiles y funcionarios de la SEP no habían arrojado “el saldo favorable” porque estos últimos no resolvieron sus demandas “en sus puntos fundamentales” por lo que se habían visto obligados a realizar paros de actividades en sus escuelas, de 12, 24, 48 y 72 horas a partir del 14 de febrero, “con el propósito de ejercer presión y obtener nuevos ofrecimientos”; tras los paros, “dimos una tregua de 72 horas antes de ir definitivamente al movimiento general de huelga, con lo que asentamos que nuestra posición fue en todo momento facilitar el entendimiento.” Al agotarse las discusiones con los funcionarios de la SEP, “declaramos públicamente no estar de acuerdo con los ofrecimientos dados por la SEP, sobre los renglones de alimentación, vestuario y aumentos de partidas de medicina y excursión; también declaramos no estarlo respecto al requisito de edad límite de ingreso a nuestras Normales Rurales” y sobre la respuesta que se dio a la solicitud de crear una escuela normal rural en el sureste de la república, “por lo que hemos determinado lanzarnos a la huelga a partir del día de hoy, hasta en tanto no tengamos respuestas favorables por parte de las autoridades educativas”.⁵²⁶

El día que la FECSM inició oficialmente el movimiento de huelga, coincidió con el fallecimiento de la alumna Magdalena Montesinos, de la normal rural de Palmira, Morelos, quien después de haber estado enferma desde hacía dos días atrás, había sido internada de emergencia en “el Seguro Social”.⁵²⁷ Este pudo haber sido uno de los motivos por el cual Matías Rodríguez Chihuahua asistió personalmente a la normal rural de Palmira, Morelos, para informar del inicio del movimiento de huelga; después se dirigió a la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero con el mismo

⁵²⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 29 de febrero de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 98-100.

⁵²⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE MORELOS”, 29 de febrero de 1968, México DF., p. 106.

propósito.⁵²⁸ Las escuelas que estaban en huelga permanecieron en esa situación y aquellas que no lo estaban, tras previas deliberaciones con sus respectivas sociedades de alumnos, se fueron sumando consecutivamente al movimiento de huelga.⁵²⁹ Los estudiantes de la normal rural “J. Guadalupe Aguilera”, Durango, manifestaron el temor de que su escuela fuera intervenida por el ejército.⁵³⁰

A la par de la huelga, los estudiantes organizaron mítines relámpagos y pegaron manifiestos en las poblaciones cercanas a sus escuelas con el propósito de informar y solicitar el apoyo de los campesinos a su movimiento de huelga o, en algunos casos, para desmentir notas de prensa que desinformaban sobre el sentido de su movimiento de huelga.⁵³¹ Por su parte la CCI también emprendió acciones en las poblaciones solicitando apoyo para la liberación de los presos políticos y para la causa de las normales rurales.⁵³²

La contraofensiva de la SEP no se hizo esperar. El 1 de marzo de 1968 en el periódico *La Prensa*, fue publicada la siguiente nota: “Trece mil Normalistas en Huelga, Son Instigados por Agitadores”. La nota fue escrita a partir de una entrevista

⁵²⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 29 de febrero de 1968, México DF., Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 98-100. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 29 de febrero de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 105.

⁵²⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE OAXACA”, 29 de febrero de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello p. 103. “ESTADO DE JALISCO”, 29 de febrero de 1968, México DF., p. 104. “ESTADO DE MORELOS”, 29 de febrero de 1968, México DF., p. 106. “ESTADO DE OAXACA”, 1 de marzo de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello p. 113. “ESTADO DE JALISCO”, 1 de marzo de 1968, México DF., agente 37 Carlos Manuel Suárez y S., p. 114. “ESTADO DE MICHOACÁN”, 1 de marzo de 1968, México, DF., p.115. “ESTADO DE NAYARIT”, 4 de marzo de 1968, México, DF., agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 149. “ESTADO DE MORELOS”, 4 de marzo de 1968, México, DF., agente 18 Jorge L. Bustos Chavarría, p. 150. “ESTADO DE MORELOS”, 4 de marzo de 1968, México, DF., p. 158. “ESTADO DE OAXACA”, 2 de marzo de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello p. 133. “ESTADO DE OAXACA”, 3 de marzo de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello p. 136. “ESTADO DE AGUACALIENTES”, 3 de marzo de 1968, México DF., agente 24 Leandro Barrera Sánchez, p. 137. “ESTADO DE NAYARIT”, 3 de marzo de 1968, México DF., agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 138. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 4 de marzo de 1968, México DF., agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 154. “ESTADO DE DURANGO”, 4 de marzo de 1968, México DF. p. 152. “ESTADO DE CHIAPAS”, 5 de marzo de 1968, México DF. p. 166. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., 6 de marzo, p. 176. “ESTADO DE VERACRUZ”, México DF., 6 de marzo de 1968, p. Romualdo Cházaro Aguirre, p. 184.

⁵³⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE DURANGO”, 2 de marzo de 1968, México, DF., agente 86 Mariano Sánchez Galván, pp. 131-132.

⁵³¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “Problema de las Escuelas Normales Rurales”, 3 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 134-135. “ESTADO DE YUCATÁN”, 3 de marzo de 1968, México DF., p. 139. “ESTADO DE CHIAPAS”, 3 de marzo de 1968, México DF., Esteban Guzmán Salgado, p. 140. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., 6 de marzo de 1968, p. 177. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 4 de marzo de 1968, México, DF., agente 24 Alejandro Barrera Sánchez, p. 156. “ESTADO DE DURANGO”, p. 151.

⁵³² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (FACCIÓN COMUNISTA)”, 5 de marzo de 1968, México DF., p. 165.

realizada al Secretario de Educación Pública, quien declaró que la huelga de la FECSM era dirigida por la CNED, la que luchaba por la liberación de lo “que ellos llamaban presos políticos” por lo que “trataban de disfrazar con banderas escolares otras causas”. Declaró que la SEP había concedido el 80% de las demandas solicitadas “a pesar de que estaban fuera de las posibilidades presupuestales de la SEP y de las necesidades reales de los estudiantes” y, en este sentido, afirmó que no era una huelga sino “abandono de labores” lo que la FECSM dirigía. Cuando se le preguntó sobre las medidas que adoptaría la SEP de continuar este movimiento, el Secretario de Educación Pública respondió que la primera medida sería la aplicación de los reglamentos escolares, es decir, “aquellos que no tuvieran el mínimo de asistencias no tendrán derecho a exámenes”.⁵³³

Estas declaraciones generaron temor entre los alumnos por lo que algunos intentaron organizar comisiones para solicitar a la SEP garantías a fin de reanudar las clases. Ante esta situación, los dirigentes de la FECSM, con la intención de evitar las deserciones en la huelga, amenazaron con aplicar las sanciones estipuladas en sus Estatutos para aquellos “que se salieran del movimiento o se presentaran a clases”.⁵³⁴ Esto puede explicar la resistencia inicial que algunas escuelas mostraron de aceptar plenamente la huelga.⁵³⁵

La CNED y la CCI continuaron movilizand o a los estudiantes y campesinos a través de mítines, manifestaciones y asambleas a favor de la huelga de los estudiantes normalistas rurales, a la par que exigieron la liberación de los presos políticos y apoyo para su programa de reforma democrática.⁵³⁶ Por su parte, la SEP volvió a requerir del auxilio del comité ejecutivo nacional del SNTE con el propósito de que las secciones sindicales realizaran “una labor entre los maestros” que evitara que éstos se

⁵³³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “Trece mil Normalistas en Huelga Son Instigados por Agitadores” en *La Prensa*, (no se indica el autor del artículo) México, DF., 1 de marzo de 1968, p. 118. De acuerdo a los registros de la DFS la nota también fue publicada en *El Universal*, pp. 213-215.

⁵³⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 1 de marzo de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 116-117.

⁵³⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 2 de marzo de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 128-129.

⁵³⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (FACCIÓN COMUNISTA)”, 27 de febrero de 1968, México DF., p. 120. “CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (FACCIÓN COMUNISTA)”, 2 de marzo de 1968, México DF., p. 130. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 1 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 111-112. “ESTADO DE JALISCO”, 4 de marzo de 1968, México, DF., agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 159. “Problema De Las Escuelas Normales Rurales”, 5 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 162. “PARTIDO COMUNISTA MEXICANO”, México, DF., 6 de marzo de 1968, Miguel Nazar Haro, p. 175.

convirtieran “en consejeros de los estudiantes”.⁵³⁷ Por supuesto que el magisterio normalista rural no era homogéneo en su respaldo al movimiento de huelga de los estudiantes normalistas rurales. Había una corriente política que apoyaba las luchas de los estudiantes reconociendo su vinculación a la CNED.⁵³⁸ Otra corriente los respaldaba al margen de la CNED y aquí podríamos ubicar al Gobernador de Aguascalientes, profesor Enrique Olivares Santana.⁵³⁹ En este sentido, algunos estudiantes normalistas rurales llegaron a rechazar propaganda que consideraron ajena a sus demandas estudiantiles.⁵⁴⁰ Y por supuesto, existían también los maestros e inspectores del sistema normalista rural que respaldaban plenamente la posición de la SEP, quienes hicieron labor de convencimiento entre los dirigentes estudiantiles para que aceptaran el ofrecimiento de la secretaría y pusieran fin la huelga.⁵⁴¹

Nuevos actores en la negociación

Un cambio en la relación institucional entre la FECSM y la SEP, fue la intervención de la CNC en las negociaciones y en solución de este conflicto. La CNC, cuyo secretario general era Augusto Gómez Villanueva, puso empeño en convencer a los estudiantes para que levantaran la huelga y aceptaran la oferta de la SEP.⁵⁴² En este sentido, encomendó a los Comités Regionales Campesinos la transmisión de un boletín para su difusión en la radio.⁵⁴³ En una amplia nota de prensa que, según la DFS fue publicada en todos los diarios del país, el secretario general de la CNED exhortó a los

⁵³⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “MAGISTERIO”, 3 de marzo de 1968, México, DF., firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 164. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 5 de marzo de 1968, México, DF., firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 185. “NORMALES RURALES”, 2 de marzo de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 128.

⁵³⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, 6 de marzo de 1968, México DF., agente 24 Leandro Barrera Sánchez, p. 178.

⁵³⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “Problema de las Escuelas Normales Rurales”, 1 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 110-112.

⁵⁴⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 4 de marzo de 1968, México DF., agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 154. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 4 de marzo de 1968, México DF., p. 155. “Comunicación Oficial que entregó La SEP a La FECSM”, 6 de marzo de 1968, pp. 173-174. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 6 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 161-162.

⁵⁴¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 6 de marzo de 1968, México, DF., agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 179.

⁵⁴² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE DURANGO”, 4 de marzo de 1968, México DF. p. 152. “CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA”, 4 de marzo de 1968, México DF., Agente 157 Arath Herrera Rivas p. 153. “CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA”, 9 de marzo de 1968, México, DF., agente 157 Arath Herrera Rivas, p. 348.

⁵⁴³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE COAHUILA”, 4 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 157.

estudiantes normalistas rurales terminar la huelga y “a continuar la tarea a favor de la educación campesina con la energía y alteza de miras que reclamaba”.⁵⁴⁴ Esta postura fue sostenida por el secretario general de la CNC en las reuniones que sostuvo con los dirigentes de la CNED (Arturo Martínez Nateras-secretario de relaciones exteriores- y Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM y miembro del Consejo de la CNED), quienes acompañaron al secretario general de la FECSM.

La mediación de la CNC ante la SEP fue decisiva para la solución del mismo. Augusto Gómez Villanueva logró que la SEP aceptara la entrega de dos uniformes al año a través de la CONASUPO, que se anunciara el inicio de los trabajos para la creación de la normal rural en el sureste del país, la SEP dotaría de suficientes medicinas a las escuelas y crearía un fondo especial para atender médicamente a los alumnos de las mismas, además, una comisión en el que se daría participación a la CNC y a la FECSM determinaría la edad de ingreso a las escuelas normales rurales. Al mismo tiempo, la CNC logró que los estudiantes aceptaran que la CONASUPO- cuyo Gerente General era el profesor Carlos Hank González- les proporcionara los alimentos a todas las escuelas normales rurales.⁵⁴⁵ En el marco de la negociación, Gómez Villanueva “llamó aparte a Matías Rodríguez Chihuahua” para aconsejarle que una vez terminado el problema se desligara de la CNED para evitar que “capitalizara los logros obtenidos”.⁵⁴⁶

Tras algunas reuniones con el Oficial Mayor de la SEP y el Director General de Enseñanza Normal, los dirigentes estudiantiles acordaron levantar la huelga, la que concluyeron oficialmente el 8 de marzo de 1968. En un telegrama dirigido al presidente de la república, los dirigentes de la FECSM manifestaron que se complacían en informarle que, como resultado de las pláticas con los funcionarios de la SEP, el conflicto en las escuelas normales rurales había terminado. Además de esta acción, los

⁵⁴⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “A los Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales” dirigido por el Comité Ejecutivo Nacional de la CNC “Tierra y Libertad”, México DF., 1 de marzo de 1968, p. 124.

⁵⁴⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA”, 5 de marzo de 1968, México DF., Agente 69 Carlos A. Gutiérrez, p. 163. “Problema de las Escuelas Normales Rurales”, 5 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 161-162. “NORMALES RURALES”, 6 de marzo de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 181. “CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA”, 5 de marzo de 1968, México DF., p. 189.

⁵⁴⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA”, 6 de marzo de 1968, México DF., Agente 69 Carlos A. Gutiérrez, agente 157 Arath Herrera Rivas, pp. 182-183.

líderes de la FECSM manifestaron la intención de solicitar audiencia con el presidente de la república para agradecerle la solución a sus demandas.⁵⁴⁷

Algunas escuelas acataron la orden de levantar la huelga casi enseguida.⁵⁴⁸ Sin embargo, otras, temerosas de que la SEP no cumpliera con los compromisos contraídos, la sostuvieron (Tiripetio y La Huerta, Michoacán; Tamazulapan, Oaxaca).⁵⁴⁹ Con la intención de analizar los logros alcanzados por el movimiento de huelga y argumentar la pertinencia de suspenderla en todas las escuelas del sistema, los dirigentes de la FECSM organizaron del 11 al 13 de marzo su XIII Consejo Nacional en la Normal Rural de Reyes Mantecón, Oaxaca, al que asistieron los representantes de las sociedades de alumnos de las escuelas normales rurales. A petición de los estudiantes, como era el proceder de la organización, el XIII Consejo Nacional fue inaugurado por el gobernador de la entidad federativa sede, en este caso, el licenciado Rodolfo Brena Torres, quien los exhortó a trabajar “dentro de la mejor armonía y los invitó al Palacio de Gobierno para conversar acerca de lo que lo que concluyeran en dicho consejo. Los estudiantes aceptaron la invitación y manifestaron el interés de convencer al gobernador Brena Torres, para que “intercediera ante la SEP” con el propósito de que ésta cumpliera con los compromisos que oficialmente había asumido ante los dirigentes de la FECSM.

Dos asuntos fueron tratados en el XIII Consejo. Uno fue lograr que todas las escuelas levantaran la huelga y, el otro, buscar una estrategia para que la SEP cumpliera las demandas que oficialmente había aceptado conceder; en este sentido se planteó la idea de firmar un convenio entre la FECSM, la SEP y la Presidencia de la República “a fines de esta semana”. También se acordó que este asunto fuera tratado en el XIV Consejo Nacional que tendría por sede la normal rural de La Huerta,

⁵⁴⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, TELEGRAMA de la FECSM (Secretario General Matías Rodríguez Chihuahua; Secretario de Conflictos Rubén Rocha; Secretaria de Organización Graciela Reyes) dirigido al presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz, México DF., a 8 de marzo de 1968, p. 225. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 9 de marzo de 1968, México, DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 328.

⁵⁴⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE GUANAJUATO”, 9 de marzo de 1968, México, DF., p. 330. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, 9 de marzo de 1968, México, DF., agente 42 Francisco Alcalá Pérez, p. 331. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 9 de marzo de 1968, México, DF., agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 332. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, 9 de marzo de 1968, México, DF., agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 342. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 10 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 337-338.

⁵⁴⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 9 de marzo de 1968, México DF., firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 329. “ESTADO DE MICHOACÁN”, 11 de marzo de 1968, pp. 345-334. “Escuelas Normales Rurales que se encuentran en Huelga el día de la fecha”, 9 de marzo de 1968, México DF., p. 336.

Michoacán (fecha y hora por definir). Los estudiantes acordaron dar como margen a la SEP, hasta la celebración de su congreso nacional ordinario, para que empezara a llevar a cabo lo que se le había solicitado y que ésta se había comprometido a cumplir.

Para que todas las escuelas normales rurales levantaran la huelga fue necesaria la visita del secretario general y de otros de los dirigentes de la misma. En estas visitas los dirigentes estudiantiles plantearon que si no levantaban la huelga, el presidente de la república no firmaría el convenio que comprometería a la SEP a cumplir con sus promesas.⁵⁵⁰ Con este propósito, los dirigentes estudiantiles visitaron las normales rurales de Mactumactzá, Chiapas; San Diego Tekax, Yucatán; Tiripetio y La Huerta, Michoacán; Tamzulapan, Oaxaca donde además, de conocer los problemas particulares de estas instituciones, despejaron el rumor de que el secretario general de la FECSM “se había vendido a las autoridades”.⁵⁵¹ En las normales rurales de Tiripetio y La Huerta, Michoacán, el temor de que el secretario general de la FECSM se hubiera vendido a las autoridades fue muy fuerte; la visita del secretario general ayudó a mitigar ese temor.⁵⁵² Algunas escuelas se negaban a levantar la huelga porque sus carencias habían sido recurrentemente planteadas y sólo les habían dado promesas. Por ejemplo, la normal rural de Tamazulapan, Oaxaca, demandaba la construcción de un pozo y la pavimentación de la calzada principal de la escuela, por lo que los estudiantes de esta escuela levantaron la huelga sólo después de la intervención del gobernador

⁵⁵⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “ESTADO DE OAXACA”, 10 de marzo de 1968, México DF., p. 339. “ESTADO DE GUANAJUATO”, 11 de marzo de 1968, México, DF., agente 73 J. Luis Camacho Aceves, p. 344. “ESTADO DE OAXACA”, 11 de marzo de 1968, México DF., Agente 105 Pedro Altamirano Bello, p. 343. “Problema de las Escuelas Normales Rurales”, 11 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 340-341. “ESTADO DE OAXACA”, 12 de marzo de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello, p. 4. “ESTADO DE OAXACA”, 12 de marzo de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello, pp. 5-6. “Problema de las Escuelas Normales Rurales”, 11 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 2-3. “ESTADO DE OAXACA”, 13 de marzo de 1968, México, DF., Alejandro Nogueira Barraza, pp. 15-16. “ESTADO DE OAXACA”, 13 de marzo de 1968, México DF., agente 105 Pedro Altamirano Bello, p. 17. “ESTADO DE OAXACA”, 13 de marzo de 1968, México DF., agentes Pedro Altamirano, Alejandro Nogueira Barraza, p. 10 y 11. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 13 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 7-9.

⁵⁵¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE OAXACA”, 14 de marzo de 1968, México DF., p. 19. “ESTADO DE MICHOACÁN”, 16 de marzo de 1968, México DF., Alejandro Nogueira Barraza, p. 26. “ESTADO DE MICHOACÁN”, 17 de marzo de 1968, México DF., Alejandro Nogueira, p. 28. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 17 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 27.

⁵⁵² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE MICHOACÁN”, 18 de marzo de 1968, México DF., firma Alejandro Nogueira Barraza, p. 32 y 33. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 18 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 30-31.

Rodolfo Brena Torres quien, por la intervención a su vez del secretario general de la FECSM, se comprometió a cumplir esa solicitud.⁵⁵³

La antesala de la ruptura

Como resultado de su nueva militancia, la FECSM ahora sumaba nuevas actividades a su agenda.⁵⁵⁴ Por ejemplo, al concluir su XIII Consejo Nacional, sus dirigentes proyectaron realizar una “Jornada de Preparación Política” con el propósito de elegir a siete estudiantes que viajarían a Cuba y a Moscú los cuales, a su vez, formarían parte del nuevo comité ejecutivo nacional de la FECSM que tomaría posesión del cargo en el XXII congreso nacional ordinario el cual, de acuerdo a su Estatutos, sería realizado en el mes de mayo (1968). A la par de ello, la SEP anunció que no toleraría más inasistencias en las escuelas normales rurales.⁵⁵⁵ Con esta advertencia, la SEP comenzaba a desconocer la labor de representación de la FECSM y esbozaba la ruptura del pacto que con ella existía desde julio de 1935.

La militancia oficial de la FECSM en la CNED a partir de abril de 1966, mostró que aquella convocatoria lanzada en 1963 y que provocó la erosión de la unidad en la CJM, se había concretado. A entender de los dirigentes de la CNED, al buscar únicamente cargos de elección popular, la CJM se había convertido en una dócil colaboradora del Estado y olvidado las auténticas funciones que debía cumplir. Para la CNED, los estudiantes debían luchar mientras estudiaban porque ese debía ser su compromiso: estudiar y luchar para hacer de México, un país democrático fincado en relaciones corporativas que tomaran decisiones con independencia del Estado y

⁵⁵³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE OAXACA”, 14 de marzo de 1968, México DF., p. 20. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 14 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 14. “NORMALES RURALES”, 15 de marzo de 1968, México DF., p. 19. “NORMALES RURALES”, 15 de marzo de 1968, México DF., p. 24. “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 15 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 22-23.

⁵⁵⁴ Por ejemplo, a mediados de marzo de 1968, la CNED convocó al Primer Seminario Nacional por la Reforma y la Democratización de la Enseñanza, al cual asistieron delegados de las normales rurales de Mactumactzá, Chiapas; Roque, Guanajuato, Jalisco, Nayarit; Saucillo, Chihuahua; los líderes de la FECSM concurrirían a la conferencia a favor de Vietnam en la Escuela de Economía de la UNAM. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “PROBLEMA DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES”, 15 de marzo de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 23.

⁵⁵⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 3, “NORMALES RURALES”, 8 de marzo de 1968, México DF., agentes Alejandro Nogueira Barraza, Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 211. “NORMALES RURALES”, 9 de marzo de 1968, México DF., firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa, p. 329.

siempre a favor de sus representados con el propósito de que éstos tuvieran una vida digna. Con este propósito oficial, ella y la CCI, se habían constituido. La CNED había convocado, a las organizaciones estudiantiles del país, a unificarse en su seno con el propósito de construir una relación institucional democrática e independiente con el Estado mexicano. Al constituirse oficialmente en abril de 1966, a partir de la mayoría de las organizaciones estudiantiles que existían en el país, entre ellas las que habían militado en la CJM por poco más de veinticinco años, la CNED logró suplantar a la CJM. En el marco de las negociaciones de la huelga de 1968 que la FECSM había encabezado, reapareció la CJM. Entonces oficialmente fuera de sus filas, la CJM recomendó el cierre de las escuelas normales que la FECSM representaba. El 13 de marzo de 1968 en el periódico *El Universal*, la CJM planteó la “Necesaria desaparición de las Escuelas Normales Rurales” para convertir a éstas “en instituciones verdaderamente útiles a los campesinos y a sus hijos”. La CJM acusó a las normales rurales de estar “hoy enfermas de antipatria”, de haberse “venido convirtiendo en mero campo propicio para la agitación, pues en el seno de cada escuela basta que dos o tres agitadores inventaran problemas, para que inocentemente la gran mayoría se dedicara a la holganza”. La CJM afirmaba que los estudiantes normalistas rurales carecían de vocación y que costaba “mucho dinero al pueblo mantener esos centros de parásitos”. Aseguraba que los estudiantes de las 29 escuelas normales rurales que integran la FECSM eran “la parte mayoritaria de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos”, la cual era “instrumento de las llamadas Juventudes Comunistas que es la sección juvenil del Partido Comunista Mexicano, y éste es un dócil instrumento subvencionado para la agitación por consigna internacional”. La CJM aconsejaba a la SEP y a la Secretaría de Agricultura “decidirse” a convertir las normales rurales “en centros de preparación práctica, moderna, para impartir enseñanza agrícola y ganadera a verdaderos hijos de campesinos” ya que los actuales alumnos de las normales rurales “ya no provenían del campo sino de centros urbanos” que al carecer de “vocación alguna por el magisterio” egresaban no sólo carentes de conocimientos sino también “con la mente llena de ideas confusas, como resultado de las holganzas periódicas, que como corderos inocentes, los lleva su Federación, cuyos directivos aprovechan la organización cíclica de huelgas para viajar por toda la república y venir a divertirse a

la ciudad de México”.⁵⁵⁶ La nota fue publicada en diversos diarios de la república mexicana.⁵⁵⁷

Con esta atmósfera adversa, el comité ejecutivo nacional que encabezaba Matías Rodríguez Chihuahua procuró y sostuvo algunas reuniones con el Oficial Mayor y el titular de la Dirección General de Enseñanza Normal, las cuales fueron paulatinamente disminuyendo después de marzo de 1968. Después de que la FECSM oficialmente levantó la huelga el 8 de marzo de 1968, aquellos altos funcionarios fueron remitiendo los asuntos de la FECSM a la oficina del Subdirector Técnico de Enseñanza Normal, Lucio López Iriarte. Los asuntos que usualmente eran tratados ante aquellos altos funcionarios de la SEP comenzaron a ser tratados con el profesor Lucio López Iriarte. A este funcionaron le plantearon el asunto sobre el pago de la beca de gratificación semanal o PRE; también acerca de los preparativos de la Jornada Cultural y Deportiva, que anualmente la Dirección General de Enseñanza Normal organizaba y patrocinaba en el mes de noviembre. Como había venido sucediendo, la FECSM dio su propuesta respecto a la sede de la próxima Jornada Cultural y Deportiva; en esta ocasión sugirió que la normal rural de El Quinto, Sonora fuera la próxima sede.⁵⁵⁸ Y como usualmente también ocurría, la Dirección General de Enseñanza Normal tenía la última palabra en el asunto. En una reunión posterior, en presencia del Director General de Enseñanza Normal, el profesor Lucio López Iriarte les propuso que eligieran como sede, o la normal rural de Tiripetio o La Huerta, Michoacán, “y de inmediato” les construirían tres edificios para alojamiento y “reparación de los campos deportivos”.⁵⁵⁹ En la información consultada no encontré referencia de que la Jornada Cultural y Deportiva haya sido realizada en noviembre de

⁵⁵⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “Necesaria Desaparición De Las Escuelas Normales Rurales”, México DF., 14 de marzo de 1968, pp. 12-13.

⁵⁵⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE SONORA”, 19 de marzo de 1968, México, DF., agente 36 Luis Ramírez López, p. 36. “ESTADO DE MORELOS”, 19 de marzo de 1968, México, DF., agente 18 Jorge L. Bustos, p. 37.

⁵⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 20 de marzo de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz E., Alejandro Nogueira Barraza, p. 73. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 22 de marzo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 39. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 25 de marzo de 1968, Alejandro Nogueira Barraza, p. 42. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 25 de marzo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 41. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de marzo de 1968, firma Alejandro Nogueira Barraza, p. 48. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de marzo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 47.

⁵⁵⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de abril de 1968, agente Alejandro Nogueira Barraza, p. 55.

1968 por lo que es probable que dicho encuentro cultural y deportivo haya sido cancelado desde entonces.

En la ciudad de México, los dirigentes de la FECSM continuaron entablando conversaciones con el secretario general de la CNC. Pero entonces, un nuevo actor se posicionó en esta historia. Además de la CNC, los dirigentes estudiantiles iniciaron sus visitas a las oficinas de la Compañía Nacional de Subsistencia Populares (CONASUPO), el organismo que el gobierno federal sugirió como proveedor del alimento y vestido para las escuelas normales rurales.⁵⁶⁰ Los dirigentes estudiantiles acudieron a las oficinas de la CONASUPO con el propósito de obtener el menú que ésta ofrecería a las normales rurales, el cual se había autorizado de 8 pesos diarios por alumno; la intención era recoger el plan de alimentación con el propósito de presentarlo en las escuelas que aún se resistían a recibir los alimentos por parte de esa dependencia del gobierno federal.⁵⁶¹ El titular de la CONASUPO emprendió acciones con el propósito de que los estudiantes normalistas rurales aceptaran su intervención en asuntos tan neurálgicos como el alimento, uniformes y el calzado. En este sentido, el inspector de la CONASUPO informó a los dirigentes de la FECSM que su dependencia entregaría el 50% para la compra de la unidad de transporte para la normal rural de Tamatán, Tamaulipas “con un valor de 90,000.00”; además, “se logró saber que el profesor Carlos Hank González en su calidad de director de la CONASUPO apadrinaría a la generación saliente de Atequiza, Jalisco”.⁵⁶² Algunas escuelas se resistían a que la CONASUPO les proveyera los alimentos (Salaices, Chihuahua; San Marcos Zacatecas; El Quinto, Sonora, Cañada Honda, Aguascalientes; Zaragoza, Puebla) porque argüían que los menús propuestos no se apegaban al costo de ocho pesos diarios que ellos exigían.⁵⁶³ Además de la alimentación, algunas escuelas se opusieron a que la CONASUPO les proveyera también los uniformes. Estos asuntos fueron planteados por los dirigentes de la FECSM ante el Director General de Enseñanza Normal, quien “les propuso que realizaran (con él) una gira de orientación

⁵⁶⁰ La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) fue creada en 1961 con el propósito de garantizar la compra y regulación de los precios en productos de la canasta básica.

⁵⁶¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de marzo de 1968, Cap. Apolinar Ruiz E., firma Alejandro Nogueira Barraza, p. 45. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de marzo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 43.

⁵⁶² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 1 de abril de 1968, p. 54 “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 1 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 53.

⁵⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 15 de abril de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, p. 61.

por las escuelas normales rurales que se resistían a aceptar esos servicios de la CONASUPO”.⁵⁶⁴ La gira fue realizada y comenzó en las normales rurales del estado de Oaxaca ubicadas en Reyes Mantecón y Tamazulapan.⁵⁶⁵ Con este propósito también visitaron las normales rurales de San Diego Tekax, Yucatán y Hecelchakán, Campeche.⁵⁶⁶

A la par de la gira, el secretario de prensa y propaganda de la FECSM, Víctor Monsiváis, asumió el encargo de visitar la normal rural de Zaragoza, Puebla, con el propósito de resolver un conflicto que se había suscitado entre el alumnado. Tiene sentido referir brevemente el conflicto porque ejemplifica el tipo de intervención que la FECSM tenía en las escuelas normales rurales aún en los difíciles momentos para la organización estudiantil. Registró la DFS que un grupo de estudiantes había sido acusado de haber ingerido bebidas alcohólicas durante la huelga pasada y otro de abandonar la escuela durante la misma; tales acusaciones habían generado un enfrentamiento a golpes “por lo que ambos (grupos) tendrían que responder ante el representante de la FECSM” quien decidiría quiénes debían “ser expulsados automáticamente de la escuela”; la intervención de Víctor Monsiváis no fue aceptada por los estudiantes por lo que éste tuvo que acudir Juan Manuel Posadas Molina, secretario de finanzas de la FECSM.⁵⁶⁷

En sus labores de representación, los dirigentes estudiantiles tuvieron que enfrentarse al problema que, al parecer, no habían enfrentado los comités ejecutivos nacionales precedentes desde 1935. Este fue, la falta de liquidez monetaria para sostener su hospedaje y alimentación en la ciudad de México. De acuerdo con sus estatutos, los estudiantes normalistas rurales entregaban a sus respectivas sociedades de alumnos, por cuestiones de representación, un porcentaje de su beca de gratificación

⁵⁶⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 5 de abril de 1968, Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, p. 57. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 58

⁵⁶⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 17 de abril de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, Alejandro Nogueira Barraza, p. 83. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 17 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 82.

⁵⁶⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 22 de abril de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, Alejandro Nogueira Barraza, p. 87.

⁵⁶⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 24 de abril de 1968, Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, Alejandro Nogueira Barraza, p. 89. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 24 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 88. “NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de abril de 1968, agentes Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, Alejandro Nogueira Barraza, p. 91. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 90.

semanal o PRE. En el marco de los paros y la huelga que la FECSM convocó- en el mes de febrero y que levantaron el 8 de marzo- las autoridades educativas habían acordado suspender la entrega del monto de esa beca a los dirigentes de la FECSM, arguyendo diferentes excusas administrativas. Sobre este asunto el inspector de la CONASUPO, profesor José Muñoz Neme, se quejó, ante la Dirección Administrativa de la SEP, de las presiones que recibía por parte del secretario general de la FECSM, quien insistentemente le solicitó la entrega de dinero “ya que arguyen no contar con medios ni para comer dada la larga permanencia de ellos en el DF”. Con la intención de recabar “algunas participaciones económicas”, el secretario general de la FECSM se dirigió a la normal rural de Panotla, Tlaxcala.⁵⁶⁸ Algunos miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM, entre ellos Josefa Torres R., Juan Posadas y Jorge Payán, acudieron a las oficinas de la Presidencia de la República con el propósito de solicitar ayuda económica “argumentando que se encuentran adeudando el hospedaje en el Hotel Jalapa, así como alimentos en un café cercano al Hotel, debido a su estancia obligada en la ciudad de México”; no fueron recibidos por funcionario alguno.⁵⁶⁹ Con este propósito volvieron a acudir ante el Inspector de la CONASUPO, “a quien pidieron dinero en calidad de préstamo que aplicarán al caso”.⁵⁷⁰

La FECSM quería lograr una relación de independencia política e ideológica respecto del Estado pero no poseía independencia económica; aquí estuvo un problema y una contradicción. No obstante su precaria condición económica, el comité ejecutivo nacional de la FECSM continuó emprendiendo acciones con el propósito de fortalecer la unidad estudiantil a partir de una nueva línea política e ideológica. En este sentido, convocó un concurso, que tendría el propósito de seleccionar la mejor propuesta de un escudo para que se utilizara como símbolo representativo del nuevo programa y línea política de la FECSM. La convocatoria expresaba que el tema sugerido para lograr dicho símbolo sería su histórico lema: “por la liberación de las juventudes y clases explotadas”; las bases indicaban que debían tomarse en cuenta “la combatividad, independencia, solidaridad” de la FECSM “con las justas luchas de otros pueblos que buscaban la paz”, su lucha a lado de campesinos y del pueblo como a favor de una

⁵⁶⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de abril de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz E., Alejandro Nogueira Barraza, p. 59 “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 5 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 56.

⁵⁶⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de abril de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz E., Alejandro Nogueira Barraza, p. 84.

⁵⁷⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 18 de abril de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, p. 85.

mejor educación. Podrían participar todos los estudiantes de las escuelas normales rurales afiliados a la FECSM y, entre los miembros del jurado que evaluarían las propuestas, estuvieron Ramón Danzos Palomino, el caricaturista Eduardo del Río (Rius), el Director de la normal rural de Mactumactzá, Chiapas, Everardo Velasco; el Director de la normal rural de Roque, Guanajuato, profesor Misael Macías, y la secretaria de acción cultural de la FECSM, Josefa Torres.⁵⁷¹ Los trabajos (en un sobre con un seudónimo y en otro con el nombre, dirección de la Escuela, grado y grupo del concursante) debían ser enviados al Hotel Jalapa, segundo callejón de la Avenida 5 de Mayo, Número 29, México DF. El premio: la publicación del trabajo y la adopción del mismo como escudo oficial de la FECSM, un lote de libros y 500.00 pesos en efectivo.

La premiación se haría durante el Congreso Nacional Ordinario de la FECSM que sería realizado en la normal rural de Mactumactzá, Chiapas, del 20 al 24 de mayo de 1968. La convocatoria de este congreso fue emitida desde la normal rural de El Mexe, Hidalgo; al parecer, mientras la FECSM estuvo respaldada por la CJM, las convocatorias de sus congresos nacionales habían sido emitidas desde sus oficinas en la ciudad de México.

En la convocatoria a su XXIII Congreso Nacional Ordinario, la FECSM se proclamó a favor de una “Reforma Democrática a la Enseñanza Normal Rural” como solución progresista a la agobiante crisis por la que ésta atravesaba en todos sus órdenes. Para los dirigentes de la FECSM, “los sectores más reaccionarios dentro y fuera del gobierno” interpretaban la crisis de la educación “como un supuesto exceso de la población estudiantil” debido a la “cerrada visión de sus intereses económicos” que coadyuvaban a mantener “el orden político, económico y social de México supeditado a los intereses del capital extranjero”. En la convocatoria también señalaron que el presupuesto destinado a la educación no se correspondía con el acuerdo signado por México en la Conferencia Latinoamericana de la Educación y Desarrollo Económico que había sido realizada en Santiago de Chile en 1963 porque “el hecho de pretender reducir el problema de la crisis educativa a la falta de orientación vocacional, no representaba más que una falsa salida con la que se pretendía eludir el hecho visible de la falta de posibilidades reales para que la juventud tuviera espacios

⁵⁷¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO (FECSM)”, México, DF, 26 de abril de 1968, Miguel Nazar Haro, pp. 94-95. “FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO (FECSM)”, México, DF., 26 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 92-93.

donde poder estudiar”. Esta situación exigía que la FECSM “mejorara el contenido de su programa de actividades, la calidad de su labor de dirección y el enriquecimiento de la vida estudiantil de las sociedades de alumnos que la constituían” y para lograr esto, “se desplegaría una actividad en cada una de ellas” que procedería a unificar y politizar a todos los compañeros en la militancia democrática, patriótica y solidaria que la CNED representaba y que “permitiría alcanzar la unidad e independencia del movimiento estudiantil”. En esta convocatoria la FECSM también se refirió a su militancia en la Unión Internacional de Estudiantes con “motivo de orgullo”, porque su militancia en ella los hermanaba con los estudiantes del mundo que también “luchaban por la libertad e independencia de sus respectivos pueblos” como lo hacían “los estudiantes del heroico pueblo vietnamita”. En las bases de la convocatoria se estableció un nuevo precepto, el cual refería que los gastos de alimentación y traslado de las delegaciones asistentes al congreso, “correrían por cuenta de la sociedad de alumnos que la enviara”.

Fuera de esta nueva norma y que la delegación invitada sería el comité ejecutivo nacional de la CNED así como otras organizaciones que el comité ejecutivo nacional considerara pertinente invitar, las bases del congreso eran las mismas que los estudiantes normalistas habían venido practicando.⁵⁷²

La nueva indicación, respecto a que las sociedades de estudiantes serían las encargadas de pagar los gastos de traslado y alimentación de sus representantes a partir de entonces, causó descontento entre la comunidad normalista rural, el cual fue expresado durante las sesiones del congreso. Quizá porque aún estaba delicado de salud, Rodríguez Chihuahua fue el único estudiante que viajó en avión al estado de Chiapas.⁵⁷³ En un informe de finales de marzo de 1968, la DFS había reportado el quebranto de su salud.⁵⁷⁴ A pesar del inconveniente que representó para las

⁵⁷² En general, las bases de la convocatoria, eran las mismas respecto de congresos anteriores. La sociedad de alumnos de cada escuela normal rural debía elegir a sus representantes o delegados al congreso. Cada delegación deberá estar integrada por 3 delegados efectivos, con derecho a voz y voto, entre ellos incluido el secretario general de cada sociedad de alumnos, y dos delegados fraternales, con derecho a voz. “FECSM”, México, DF, 13 de mayo de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, pp. 103-105. FECSM, México, DF, 13 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 100-102.

⁵⁷³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, 14 de mayo de 1968, México DF., firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 107. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 20 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 106.

⁵⁷⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de marzo de 1968, firma Alejandro Nogueira Barraza, p. 48. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de marzo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 47.

delegaciones estudiantiles el pago de sus gastos, los representantes de las 29 escuelas que estaban unificadas en la FECSM, asistieron en su totalidad, las cuales lograron reunirse hasta el 21 de mayo (200 delegados); siendo entonces cuando el secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua, procedió a inaugurar el XXII Congreso Nacional Ordinario en la normal rural de Mactumactzá, Chiapas.⁵⁷⁵

Durante décadas lo habitual había sido la presencia de los Gobernadores y/o sus representantes en la inauguración y clausura de los congresos y consejos nacionales de la FECSM. Al XXII Congreso Nacional Ordinario no asistió el gobernador José Castillo Tielemans, ni algún otro representante de su gobierno. Quizá su ausencia haya tenido que ver con la indicación de que las delegaciones participantes en el congreso debían sufragar sus gastos, lo cual puede ser una posibilidad de que antes, los congresos eran realizados con el respaldo económico de los gobernadores; esta relación merece una investigación aparte.

Sobre la ausencia del gobernador de Chiapas, el ex presidente de la CNED, Rolando Waller Ruelas, quien asistió al congreso como invitado especial, señaló que aunque no había asistido el gobernador a inaugurarlo “como eran sus deseos”, éste no había tratado de impedir la realización del mismo como sí había ocurrido con el reciente congreso de la CNED en la ciudad de México ya que, por esa causa, “tuvieron que andar de un auditorio a otro porque las autoridades gubernamentales trataron de impedir que se realizara en todas formas”.⁵⁷⁶

Es pertinente señalar que la CNED había celebrado su II congreso nacional en la Escuela Normal Superior del 6 al 10 de mayo de 1968, es decir, a sólo dos semanas de que comenzara el XXII congreso nacional ordinario de la FECSM. El comité ejecutivo nacional que encabezaba Matías Rodríguez Chihuahua había preparado su participación para el congreso de la CNED a la par que la convocatoria del XXII congreso nacional ordinario de la FECSM, desde la normal rural de El Mexe, Hidalgo.⁵⁷⁷ Es pertinente señalar que después de la constitución oficial de la CNED en

⁵⁷⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 20 de mayo de 1968, firma Alejandro Nogueira B., p. 109. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 20 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 108.

⁵⁷⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 21 de mayo de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira B., p. 111-112. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 21 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 110.

⁵⁷⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE HIDALGO”, México, DF, 3 de mayo de 1968, Alejandro Nogueira Barraza, p. 99. “ESTADO DE HIDALGO”, México, DF, 3 de mayo de 1968, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 98. “FECSM”, México,

abril de 1966, este organismo comenzó a realizar sus congresos nacionales en el mes de mayo, el mismo mes que la FECSM que, por mandato de sus estatutos, ésta oficialmente llevaba a cabo para renovar a su dirigencia. Matías Rodríguez Chihuahua había sido nombrado secretario de acción campesina de la CNED en el congreso constituyente de esta última y, al mes siguiente, en el XX congreso nacional ordinario de la FECSM en la normal rural de José Guadalupe Aguilera, Durango, Matías Rodríguez Chihuahua había sido elegido secretario general de la FECSM. Esta nueva dinámica institucional fue expresión del sitio neurálgico que la FECSM tenía para la CNED; de hecho no fue casual que la CNED lograra constituirse en abril de 1966, es decir, sólo después de que la FECSM abrazó plenamente su militancia oficial en el movimiento político que la Juventud Comunista venía convocando desde 1963. Así que no fue un simple halago aquella afirmación de Rafael Aguilar Talamantes cuando se refirió a los estudiantes normalistas rurales que la FECSM representaba, como la columna vertebral de la CNED.

Varios fueron los asuntos tratados el primer día del XXII congreso nacional ordinario de la FECSM. Se inició con un informe sobre el ejercicio del comité ejecutivo nacional de la FECSM, destacándose su desempeño “en la reciente huelga” que les había permitido obtener el compromiso de la SEP para cumplir con el 86% de sus demandas; también sobre la notable participación de la FECSM y las escuelas normales rurales en la Marcha de la Libertad, destacándose la participación de la normal rural de Roque, Guanajuato; también se habló acerca de la asistencia de los estudiantes normalistas rurales en el reciente congreso de la CNED, en el que habían sido “elegidos dos elementos” de esas escuelas “para ocupar cargos dentro del comité ejecutivo de esa Central”.⁵⁷⁸ Esos dos elementos eran Juan Manuel Posadas Molina y Gilberto Salas V., el primero fue elegido Vicepresidente de Trámites Escolares y, el segundo, responsable de la Zona de Trabajo del comité ejecutivo nacional de la CNED.⁵⁷⁹ Ambos estudiantes eran a su vez miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM que encabezaba Matías Rodríguez Chihuahua; Juan Manuel Posadas

DF, 13 de mayo de 1968, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 100-102. “FECSM”, México, DF, 13 de mayo de 1968, Cap. Apolinar Ruiz Espinoza, pp. 103-105.

⁵⁷⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 21 de mayo de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira B., p. 112. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 21 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 110.

⁵⁷⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF, 14 de mayo de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 107. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF, 14 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 106.

Molina era Secretario de Finanzas y el y Gilberto Salas V. era el secretario de acción política. Sobre este asunto los agentes añadieron que, de esta manera, “se despejó la posibilidad de que alguno de estos dos estudiantes fuera elegido secretario general de la FECSM”. Es pertinente añadir que el secretario de prensa y propaganda, Víctor Monsiváis (no tan claramente afín a la CNED según la DFS), también tenía aspiraciones de ocupar este cargo pero Matías Rodríguez Chihuahua tenía, desde hace tiempo, a su candidato: Rubén Rocha, el secretario de conflictos del comité ejecutivo nacional que él encabezaba. Al parecer no todos los militantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM se identificaban plenamente con la CNED por lo que, para equilibrar la relación institucional de la FECSM con las autoridades educativas, se requería de un secretario general que ante los ojos de éstas, fuera lo más neutral posible.⁵⁸⁰

El XXII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM fue organizado en cuatro mesas de trabajo. En éstas, los estudiantes señalaron que la crisis de la enseñanza normal rural “estribaba principalmente en la mala preparación que se impartía en las escuelas normales rurales por lo raquítico de los medios económicos que la SEP ponía a disposición del sistema” ya que “a pesar de que había un presupuesto señalado, solamente una pequeña parte llegaba a las escuelas normales porque el resto se quedaba en manos de los funcionarios de esa Dependencia”. Sobre este asunto añadieron que si los estudiantes de las normales rurales egresaban “mal preparados” era porque la SEP “no otorgaba los maestros que cada escuela necesitaba para cubrir todas las materias establecidas en el programa educativo”. En el congreso también se emitieron “fuertes críticas” en contra del comité ejecutivo nacional de la FECSM, principalmente, hacia el secretario general y el secretario de finanzas. Se denunció que éstos “habían puesto en mala situación a los demás miembros del Comité así como a los elementos que salen de comisión a los cuales, “sin darles dinero para comer” dificultaron “el cumplimiento de su cometido” por lo que, para evitar en el futuro este tipo de situaciones, “ya que solo el secretario general y el de finanzas fueron los únicos que hicieron sus tres alimentos al día durante sus labores de representación”, se sugirió que, a partir de ahora, las cuotas entregadas al comité ejecutivo nacional de la FECSM, fueran equivalentes a las que se entregaran a los comités ejecutivos de cada

⁵⁸⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF, 22 de abril de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 87. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF, 22 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 86.

escuela en sus tareas de comisión. Además, se sugirió que los comités ejecutivos de cada escuela “laboraran de común acuerdo para evitar las anomalías que se suscitaron durante la huelga pasada”. Los estudiantes normalistas rurales se negaron a la propuesta de la CNED, de organizar una nueva marcha de la libertad.⁵⁸¹

En el XXII Congreso Nacional Ordinario fueron presentadas tres planillas contendientes para integrar el nuevo comité ejecutivo nacional de la FECSM, “las cuales no llegaron a ningún acuerdo por haberse calentado los ánimos de los Delegados”. En medio de las deliberaciones el director de la normal rural anfitriona, profesor Everardo Velasco Delgado, interrumpió para sugerir a los estudiantes que formaran comités de vigilancia debido a que sabía que se habían infiltrado agentes del gobierno por lo que, horas más tarde, fue apedreado un egresado de la normal rural anfitriona (Mactumactzá) “del que no se logró saber el nombre”, al cual se le acusó “estar pagado por las autoridades” (¿sería Jorge I. Veliz? De acuerdo a los informes consultados, este estudiante reportaba a la DFS lo que acontecía en la normal rural de Mactumactzá y también constató que se había infiltrado en la CNED, organismo en el cual desempeñó algunas comisiones). Otro incidente suscitado en la normal rural de Mactumactzá reveló las riñas que existían entre los maestros normalistas rurales que militaban en las filas del PPS respecto de los que lo hacían en el PCM o viceversa; por ejemplo, el director de la normal rural de Mactumactzá era militante del PCM y tenía riñas con el profesor Cecilio López Trujillo, quien era el secretario general del comité estatal del PPS.⁵⁸² Este episodio es sólo un destello del complejo mosaico de facciones políticas que existieron al interior de las escuelas normales rurales, del SNTE y de la SEP en la segunda mitad del siglo XX y que merece una investigación aparte.

En los días que siguieron a la clausura del XXII congreso nacional ordinario de la FECSM, la DFS registró los nombres del nuevo comité ejecutivo nacional del organismo estudiantil:

- **Secretario General** Rubén Rocha, de la Escuela Normal Rural de El Quinto, Sonora

⁵⁸¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS”, México, DF, 22 de mayo de 1968, firma Alejandro Nogueira Barraza, pp. 114-115. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 22 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 113. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 23 de mayo de 1968, agentes 5 Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 117. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 23 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 116.

⁵⁸² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 24 de mayo de 1968, firma Alejandro Nogueira Barraza, p. 119. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF, 24 de mayo de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 118.

- **Secretario de Actas y Acuerdos** Adolfo Lozano, de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas
- **Secretario de Finanzas** Juan Hernández, de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo
- **Secretario de Conflictos** Jorge Castillo Zetina, de la Escuela Normal Rural de Champusco, Puebla
- **Secretario de Prensa y Propaganda** Israel González, de la Escuela Normal Rural de Roque Guanajuato
- **Secretario de Acción Política** Graciela Reyes Martínez, de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes
- **Secretario de Relaciones Exteriores** Juan Ríos, de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero
- **Secretario de Acción Juvenil** Leticia Montes, de la Escuela Normal Rural de Atequiza, Jalisco
- **Secretario de Acción Deportiva** José Luis Martínez Pérez, de la Escuela Normal Rural de La Huerta, Michoacán
- **Secretario de Acción Social y Cultura** Esperanza Guzmán, de la Escuela Normal Rural de Saucillo, Chihuahua
- **Secretario de Asuntos indígenas** Aquilino Aparicio, de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán, Campeche
- **Secretario de Acción Obrera y Sindical** Román Acevedo, de la Escuela Normal Rural de Jalisco, Nayarit
- **Secretario de Acción Campesina** Eligio Durán, de la Escuela Normal Rural de Tekax, Yucatán
- **Secretario de Organización** Domingo Guillén, de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas⁵⁸³

No existe registro de que el nuevo comité ejecutivo de la FECSM se hubiera presentado ante el Director General de Enseñanza Normal. Este protocolo acostumbrado desde hacía poco más de tres décadas parece no haberse llevado a cabo ya a mediados de 1968. La ausencia del gobernador de Chiapas al referido congreso en la normal rural de Mactumactzá, también decía algo del desinterés que ahora se tenía respecto de conocer los nombres de los nuevos integrantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM.

⁵⁸³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 4 de junio de 1968, firma Capitán Apolinar Ruiz Espinosa y Alejandro Nogueira Barraza, p. 123. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 4 de junio de 1968, México DF., firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 122.

A partir de mayo de 1968, Rubén Rocha, estudiante de la normal rural de El Quinto, Sonora, fue el nuevo secretario general de la FECSM. Sin embargo, se había acordado que, “en forma reservada”, el ex secretario general, Matías Rodríguez Chihuahua, sería el dirigente efectivo.⁵⁸⁴ Por su parte, el ex secretario de finanzas, Juan Manuel Posadas Molina, manifestó a los nuevos dirigentes que, debido a que conocía “el movimiento del comité” y “aprovechando que repetiría el año y sería hasta el próximo periodo educativo cuando se dedicaría solamente a estudiar”, se ofreció a ayudarlos en sus gestiones.⁵⁸⁵ Este pasaje ilustra el comienzo de una nueva dinámica de la FECSM, debido a la cancelación del “el trato especial” que durante más de tres décadas la SEP había procurado a los dirigentes de la FECSM para que éstos realizaran sus tareas de representación sin afectar su condición de estudiantes del sistema normalista rural y, por tanto, su futuro profesional. En este sentido, es entendible que el nuevo secretario general de la FECSM, en el mes de junio de 1968, no se encontrara realizando sus tareas de representación ante la SEP en la ciudad de México sino en su escuela porque “se encontraba en periodo de exámenes”.⁵⁸⁶

La comisión estudiantil permanente en la ciudad de México y hospedaba en el Hotel Jalapa, estuvo integrada por algunos de los nuevos integrantes del comité ejecutivo nacional de la FECSM: el secretario de acción deportiva José Luis Martínez Pérez, de la normal rural de La Huerta, Michoacán; el secretario de Organización, Domingo Guillén, de la normal rural de Mactumactzá, Chiapas, y por los ex dirigentes de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua y Juan Manuel Posadas Molina.⁵⁸⁷ Ante el profesor Lucio López Iriarte, Subdirector Técnico de la Dirección General de Enseñanza Normal, los dirigentes estudiantiles trataron el asunto de la Jornada Cultural

⁵⁸⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “Normales Rurales”, México, DF., 10 de junio de 1968, agentes 5 Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira B., p. 127. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 126.

⁵⁸⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 4 de junio de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 123. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 4 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 122.

⁵⁸⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de junio de 1968, agente 5 Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 125. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de junio de 1968, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 124.

⁵⁸⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de junio de 1968, agente 5 Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 125. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 124. “NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de junio de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 127. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 126.

y Deportiva convenida entonces para realizarse a partir del 21 de junio de 1968 en la normal rural de La Huerta, Michoacán.⁵⁸⁸ Uno de los temas centrales que continuó ocupando a los dirigentes estudiantiles fue el asunto de las demandas que la SEP oficialmente les había concedido después de terminada la huelga de febrero-marzo de 1968. Debido a que en su perspectiva este asunto no avanzaba ya que el Director General de Enseñanza Normal “solamente los había estado entreteniéndolo”, solicitarían una cita con el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes- quien se encontraba fuera de la ciudad- pero si con él no encontraban respuesta, acudirían directamente con el Secretario de Educación Pública y si tampoco esto diera resultado, organizarían nuevamente paros y una huelga general como medida de presión.⁵⁸⁹

En sus escuelas, los estudiantes normalistas rurales se encontraban a la espera de que comenzaran a realizarse las mejoras que había demandado para sus escuelas.

Las estudiantes de la normal rural de Teteles, Puebla, se encontraban molestas porque la SEP no había cumplido con el compromiso de aportar la mitad del costo por concepto de un camión para dicha institución, a pesar de que ellas habían aportado, “desde el mes de enero la cantidad de 51, 000.00 pesos”.⁵⁹⁰ Los estudiantes de la normal rural de El Mexe, Hidalgo, aceptaban la participación de la CONASUPO, pero emitieron la queja de que “los menús acordados no se venían cumpliendo”.⁵⁹¹ Los trabajos de acondicionamiento de la normal rural de La Huerta, Michoacán, para que fuera la sede de la Jornada Cultural y Deportiva “no se concluyeron totalmente”.⁵⁹² A mediados de 1968, la CONASUPO estaba a la espera de que la Secretaria de Hacienda le proporcionara los aumentos convenidos por concepto de alimentación (8 pesos

⁵⁸⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 4 de junio de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 123. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 4 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 122.

⁵⁸⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de junio de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 121. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 3 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 120.

⁵⁹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de abril de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 91. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de abril de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 90.

⁵⁹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 18 de abril de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, p. 85.

⁵⁹² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de julio de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Francisco J. Paredes Cu., p. 129. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de julio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 128.

diarios por estudiante) y uniformes (dos al año) para ella poder ofrecer sus servicios de acuerdo a esos aumentos.⁵⁹³

Los problemas financieros del comité ejecutivo nacional, que permanecía en la ciudad de México esperando ser recibido por los funcionarios de la SEP, se agravaron. Ante la indiferencia de los funcionarios del gobierno federal, los nuevos dirigentes acudieron con el encargado de vigilancia de la CNED, Rolando Waller Ruelas, para solicitarle un préstamo “que utilizarían para pagar la comida que se debía “ya que, ante el cambio de dirigentes, el restaurant se negaba a dar alimentos a crédito al nuevo comité”; Waller Ruelas no concedió el préstamo debido a que los dirigentes de la CNED también carecían de recursos económicos.⁵⁹⁴

La relación entre la FECSM y las autoridades educativas languidecía. Expresión de ello, no sólo era la situación económica en la que se encontraba la organización estudiantil sino también la ausencia de diálogo con los altos funcionarios de la SEP. De hecho, para julio de 1968, no hay referencia de alguna entrevista entre el comité ejecutivo nacional y el Oficial Mayor de la SEP ni tampoco con el Director General de Enseñanza Normal.

La FECSM y el Consejo Nacional de Huelga

La FECSM no permaneció al margen de las movilizaciones que emprendió el Consejo Nacional de Huelga, que era dirigido por la CNED. A partir de julio de 1968, con las movilizaciones emprendidas por el Consejo Nacional de Huelga, la CNED había mostrado su capacidad para unificar un movimiento estudiantil con representación nacional incluidas aquí, las escuelas normales rurales representadas en la FECSM. Existen registros de que dirigentes estudiantiles de las escuelas normales rurales formaron parte del Consejo Nacional de Huelga. Un informe de la DFS señala que el ex secretario general de la FECSM, Heliodoro Ramos Venegas, fue uno de ellos. Con el propósito de someter a discusión la participación de los estudiantes normalistas rurales en las movilizaciones encabezadas por el Consejo Nacional de Huelga, la FECSM programó un Seminario Nacional de las Escuelas Normales Rurales en la

⁵⁹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de junio de 1968, agentes Cap. Apolinar Ruiz Espinosa y Alejandro Nogueira Barraza, p. 125. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 6 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 124.

⁵⁹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de junio de 1968, firman Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 127. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de junio de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 126.

normal rural de Atequiza, Jalisco. Para promover la asistencia a dicho seminario los miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM realizaron visitas de orientación a las normales rurales calendario tipo B (las tipo A estaban de vacaciones) con el propósito de que los estudiantes realizaran asambleas y propusieran un delegado que participaría en la referida reunión, en la cual se sometería a votación si participaban o no en dichas movilizaciones. Inicialmente, la reunión fue proyectada para llevarse a cabo del 18 al 23 de noviembre pero después se acordó realizarla del 2 al 4 de octubre de 1968. Algunas escuelas a través de sus delegados, como la normal rural de Mactumactzá, Chiapas, llevaban el encargo de respaldar sólo moralmente las movilizaciones de la ciudad de México debido al temor de que la SEP cerrara sus escuelas y cancelara las becas pero otras, más en la tendencia de los ex dirigentes de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua, Víctor Monsiváis y Gilberto Salas- quienes según informes de la DFS, dirigían a la organización detrás del actual secretario general-, “llevaban la consigna” de declararse en huelga en apoyo a aquellas movilizaciones.⁵⁹⁵

La dirigencia de la FECSM se encontraba en la órbita de la CNED y lo que seguía era consolidar la plena aceptación de esa alianza por parte del estudiantado normalista rural. En el camino hacia la normal rural de Atequiza, los sorprendió la noticia de la noche de Tlatelolco.

La CNED había tenido la capacidad para construir una amplia red de militantes pertenecientes a diversas instituciones educativas de los niveles medio y superior de todo el país, en los que destacaban, en número, los estudiantes de las escuelas normales rurales. Estudiantes de secundaria, preparatoria, de las normales urbanas y rurales así como de diversas universidades del país -el IPN, la UNAM entre muchas otras- se conocieron en los congresos y movilizaciones de la CNED y a partir de entonces, trabajaron para hacer realidad el programa de reforma democrática que dicha organización proponía. La DFS refirió acciones de colaboración y solidaridad entre

⁵⁹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “Seminario Nacional de Escuelas Normales Rurales”, México, DF., 19 de agosto de 1968, firma Miguel Nazar Haro, p. 132. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 19 de agosto de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 131. “NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de septiembre de 1968, firma Cap. Apolinar Ruiz Espinosa, p. 133. “NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de septiembre de 1968, firman Apolinar Ruiz Espinosa, Alejandro Nogueira Barraza, p. 134. “NORMALES RURALES”, México, DF., 1 de octubre de 1968, (firma: ajs), p. 135.

los estudiantes de las escuelas normales, del Politécnico, de la UNAM y de muchas otras universidades del país, antes, durante y después del 2 de octubre.⁵⁹⁶

Aquella idea esbozada por el Oficial Mayor de la SEP después de los trágicos acontecimientos ocurridos en septiembre de 1965 en Ciudad Madera, Chihuahua, de reformar el programa educativo del sistema normalista rural, la que había sido tímidamente planteada en julio de 1967, durante la Asamblea Nacional de Educación Normal Rural, fue finalmente puesta en marcha en los días que siguieron a la acción represiva gubernamental en contra de los integrantes del Consejo Nacional de Huelga y de los estudiantes reunidos en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de México el 2 de octubre de 1968.

Sin un respaldo legal para ejercer la acción, las escuelas normales rurales calendario tipo A que se encontraban de vacaciones, no reanudaron clases al comenzar el mes de noviembre como oficialmente estaba establecido. Al no reanudarse las clases el 5 de noviembre, los dirigentes estudiantiles de las normales rurales calendario tipo B ubicadas en Jalisco, Nayarit y Tamatán, Tamaulipas, a nombre de su organización, la FECSM, emprendieron acciones para denunciar esta situación. Los estudiantes de la normal rural de Tamatán, Tamaulipas, repartieron volantes en las calles principales de Ciudad Victoria en los cuales señalaron que “catorce escuelas que formaban parte de la FECSM” habían sido “cobarde y arbitrariamente clausuradas” y que habían sido “aprehendidos” ocho “compañeros” de la normal rural, de Jalisco, Nayarit; 13 de la normal rural de El Quinto, Sonora; 3 “compañeras” de la normal rural de Atequiza, Jalisco, y un “compañero” de la normal rural de Perote, Veracruz; estas “y muchas otras represalias” eran ejecutadas por “el mal gobierno pro imperialista” que censuraba “las libertades democráticas” a través del “anticonstitucional artículo 145 y 145 Bis”. El mensaje señalaba que en las escuelas normales rurales calendario tipo A, estudiaban “5,000 estudiantes de la clase humilde” y que “el resto de las normales” (calendario tipo B) se lanzarían a partir del 8 de noviembre de 1968, a un paro indefinido “hasta recuperar dichas escuelas y salvaguardar las libertades democráticas”. Para lo cual solicitaban la comprensión, adhesión y cooperación; finalizaron el escrito proclamándose “Por la libertad de las Juventudes y Clases Explotadas” y exhortaron a “Luchar mientras se estudia”.⁵⁹⁷ Por su parte, el Comité de Lucha Estudiantil de la

⁵⁹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “Escuelas en paro en apoyo al Movimiento Estudiantil Del DF., en el Interior de la República”, México, DF., 24 de octubre de 1968, pp. 307-308.

⁵⁹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., 11 de noviembre de 1968, p. 173.

sociedad de alumnos de la normal rural de Jalisco, Nayarit, a través de su secretario de prensa y propaganda, Francisco Salazar Inda, dirigió un comunicado a “todos los directores de los diarios” del estado de Nayarit para que los ayudaran a denunciar la referida situación. Además de denunciar que las escuelas calendario tipo A “permanecían cerradas y selladas”, no obstante que debían haber reanudado labores, señalaron que las autoridades educativas habían retirado de esas escuelas, los muebles (sillas, mesas, camas, escritorios, utensilios de cocina); y que las escuelas normales rurales calendario tipo B ubicadas en Ayotzinapa, Guerrero, como la de Cañada Honda, Aguascalientes “han permanecido sitiadas por el ejército sin que las autoridades den explicación alguna” y que en la misma situación se encontraba la normal rural de Jalisco, Nayarit, donde existía la amenaza de que los militares de la 13ª Zona Militar tomaran dicha institución, por lo cual manifestaron que habían iniciado “un movimiento nacional” desde el 8 de noviembre, el cual levantarían hasta que las escuelas normales rurales calendario tipo A volvieran a abrir sus puertas.⁵⁹⁸

Las escuelas normales rurales calendario tipo A eran quince con su respectivo internado, de las cuales cinco albergaban a mujeres (Teteles, Puebla; Palmira, Morelos; Panotla, Tlaxcala; Tamazulapan, Oaxaca y Tiripetio, Michoacán); las diez restantes eran para varones (Champusco, Puebla; El Mexe, Hidalgo; La Huerta, Michoacán; Mactumactzá, Chiapas; Perote, Veracruz; Reyes Mantecón, Oaxaca; Roque, Guanajuato; Tenería, Estado de México; Xocoyucan, Tlaxcala y Zaragoza, Puebla). Además de los enseres que fueron retirados de estas instituciones, la SEP retiró los medios de transporte, por ejemplo, “la camioneta” de la normal rural de Roque, Guanajuato, fue depositada en la inspección de policía de la ciudad de Celaya, para evitar que ésta fuera recuperada por los estudiantes.⁵⁹⁹

A la par de estas acciones, los dirigentes estudiantiles realizaron reuniones con el propósito de continuar apoyando al movimiento estudiantil de la Ciudad de México. Por ejemplo, las estudiantes de la normal rural de Palmira, Morelos, sostuvieron reuniones con los padres de familia para tratar este asunto pero estos últimos rechazaron continuar apoyándolo. Por lo que Heliodoro Ramos Venegas- quien era miembro del Consejo General de Huelga y dirigente de la Escuela Normal Superior de

⁵⁹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 10 de noviembre de 1968, p. 160. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 10 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 157.

⁵⁹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUANAJUATO”, México DF., a 13 de octubre de 1968, agente 73 José Luis Camacho Aceves, p. 202.

la Ciudad de México- dio instrucciones a su hermana Anastasia, quien era representante estudiantil en dicho plantel, “para que se presionara a la SEP en la apertura de dichas instituciones bajo condición de que, éstas, sólo darían su apoyo moral al CNH pero, una vez iniciadas las clases, iniciarían la huelga en dichos planteles”. En la normal rural de Palmira, Morelos, se encontraban maestros y personal de servicio pero también Anastasia Ramos Venegas, Dora Castro Figueroa-secretaria general de la sociedad de alumnas- y Laura Jiménez Ramos-secretaria de conflictos, quienes estaban a la espera de recibir indicaciones de la SEP. En medio de la espera y la incertidumbre, una comisión de maestros y padres de familia planearon acudir a la SEP “para solicitarle que les informara si las escuelas normales rurales serían clausuradas y si la sociedad de alumnas estaba autorizada para quitar o retener la beca a las alumnas”.⁶⁰⁰

Ante el temor de que cerraran definitivamente sus escuelas y buscando encontrar una respuesta al por qué no había dado comienzo el ciclo escolar 1968-1969 en las escuelas Calendario Tipo A, algunos estudiantes acudieron a éstas buscando una explicación y también una esperanza. Por ejemplo, un grupo de 98 estudiantes ingresó a la escuela normal rural de Roque, Guanajuato, “donde sólo pernoctan” a la espera de que dicha institución reanude labores.⁶⁰¹ En este sentido, un grupo de alumnas de la normal rural de Palmira, Morelos, acudieron a pedir informes sobre el inicio de clases pero fueron devueltas a sus lugares de origen.⁶⁰²

Los estudiantes de la mayoría de las escuelas normales rurales calendario tipo B respaldaron el paro de labores convocado por la FECSM. Algunas de estas escuelas

⁶⁰⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE MORELOS”, México DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 18 Jorge L. Bustos Chavarría p. 194. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 177. “ESTADO DE MORELOS”, México DF., a 13 noviembre de 1968, agente 18 Jorge L. Bustos, p. 204. “ESTADO DE MORELOS”, México DF., a 13 de noviembre de 1968, p. 206.

⁶⁰¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUANAJUATO”, México DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 73 José Luis Camacho Aceves, p. 191.

⁶⁰² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE MORELOS”, México DF., a 13 noviembre de 1968, agente 18 Jorge L. Bustos, p. 204.

lo secundaron enseguida: Ayotzinapa, Guerrero.⁶⁰³ Tamatán, Tamaulipas. ⁶⁰⁴ San Marcos, Zacatecas. ⁶⁰⁵ San Diego Tekax, Yucatán. ⁶⁰⁶ En la normal rural de Atequiza, Jalisco, las dirigentes estudiantiles Leticia Montes, Elba Moreno y Alicia Martínez denunciaron la detención de su compañera Teresa García Aviña acusada del delito de acopio de armas de fuego, la cual por intervención de sus compañeras, logró ser liberada bajo fianza, sin embargo, anunciaron que permanecerían en huelga en repudio al gobierno y en apoyo del movimiento estudiantil de la ciudad de México, hasta que se le dictara libertad absoluta e incondicional a su compañera García Aviña y cuando fueran abiertas las escuelas normales rurales calendario tipo A.⁶⁰⁷ En este marco, la

⁶⁰³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 8 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 139. "ESTADO DE GUERRERO", México, DF., a 9 de noviembre de 1968, agente 55 Wilfrido Castro Contreras, p. 148. "ESTADO DE GUERRERO", México, DF., a 11 de noviembre de 1968, p. 167. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 162. "ESTADO DE GUERRERO", México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 55 Wilfrido Castro Contreras, p. 190. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 176. "ESTADO DE GUERRERO", México, DF., a 13 de noviembre de 1968, p. 199. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶⁰⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, "ESTADO DE TAMAULIPAS", México, DF., 9 de noviembre de 1968, agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 149. "ESTADO DE TAMAULIPAS", México, DF., 12 de noviembre de 1968, Agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 181. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 13 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 195. "ESTADO DE TAMAULIPAS", México, DF., 13 de noviembre de 1968, agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 200-201. "ESTADO DE TAMAULIPAS", México, DF., 14 de noviembre de 1968, agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 212. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶⁰⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, "ESTADO DE ZACATECAS", México, DF., a 9 de noviembre de 1968, (firma: jvn), p. 155. "ESTADO DE ZACATECAS", México, DF., a 11 de noviembre de 1968, p. 171. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 163. "ESTADO DE ZACATECAS", México, DF., a 12 de noviembre de 1968, (firma: jvn), p. 183. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶⁰⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 9 de noviembre de 1968, p. 145. "ESTADO DE YUCATÁN", México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 51 Raúl Navarro Vargas, p. 192. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 12 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 177.

⁶⁰⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 8 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 139. "ESTADO DE JALISCO", México, DF., a 9 de noviembre de 1968, agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 144. "ESTADO DE JALISCO", México, DF., a 9 de noviembre de 1968, (firma: jvn), p. 161. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 10 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 158. "ESTADO DE JALISCO", México, DF., a 11 de noviembre de 1968, p. 164. "ESTADO DE JALISCO", México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 187. "ESCUELAS NORMALES RURALES", México, DF., a 12 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 176. "ESTADO DE JALISCO", México, DF., a 13 de noviembre de 1968, p. 197. "ESTADO DE JALISCO", México, DF., a 13 de noviembre de 1968, agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 209.

SEP dejó de pagar los sueldos de los maestros de esta escuela, así lo constataron al acudir a “la pagaduría” donde les informaron que los cheques del personal docente de la normal rural “no habían llegado”.⁶⁰⁸ Los estudiantes de la normal rural ubicada en Jalisco, Nayarit, también fue de las primeras que respaldaron el paro y se dieron a la tarea de repartir volantes en la ciudad de Tepic, en los cuales exhortaron a la población a sumarse a su movimiento y “a luchar hasta el último momento por conservar el único fruto que queda de la revolución y que nuestros padres y abuelos nos heredaron a costa de su sangre”. En el escrito, hacían un recuento de la importancia de la revolución mexicana que había permitido que los hijos de los campesinos pudieran ir a la escuela, destacaron la labor del gobierno de Lázaro Cárdenas en esa tarea y denunciaron las acciones en contra de la educación popular y de las luchas populares, ejercidas por los gobiernos que le sucedieron.⁶⁰⁹

Por su parte, los estudiantes de la normal rural, de El Quinto, Sonora, al percatarse de que “habían sido sorprendidos por una disposición sin fundamento, optaron por reanudar labores” el 9 de noviembre. Tras recibir una visita “de orientación” por parte de los estudiantes Leobardo Romero, José María Rodríguez Suárez y Benjamín Montero, de la normal rural de Jalisco, Nayarit; de Raúl Torres Díaz, Marcos Romo Haro, Jesús Rodríguez Suárez y Miguel Contreras Montoya, de Sinaloa y de un estudiante del IPN, Oscar Rodríguez Noriega, retomaron el paro de labores a partir del 11 de noviembre.⁶¹⁰ La normal rural de Hecelchakán, Campeche se

⁶⁰⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶⁰⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, pp. 146-147. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 10 de noviembre de 1968, p. 159. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 165. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, p. 178. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 174-175. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, pp. 179-180. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶¹⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 8 de noviembre de 1968, p. 140. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 8 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 139. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, p. 150. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, agente 36 Luis Ramírez López, p. 169. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 162-163. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 36 Luis Ramírez López, p. 189. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

sumó el 12 de noviembre.⁶¹¹ Las normales rurales ubicadas en Saucillo y Salaices, Chihuahua, respaldaron el paro a partir del 11 de noviembre.⁶¹²

La normal rural ubicada en Cañada Honda, Aguascalientes también respaldó la acción y, además, varios grupos de estudiantes invitaron a los campesinos de los ejidos cercanos a su escuela a respaldar el movimiento.⁶¹³ La normal rural ubicada en Galeana Nuevo León entró en paro y un grupo de alumnas de este plantel, encabezadas por la presidenta de la sociedad de alumnos, Herlinda Cantú, acompañada por Norma Alicia Rodríguez del comité ejecutivo nacional de la FECSM y asesoradas por un grupo de estudiantes miembros de la Juventud Comunista, visitaron algunas Facultades, Escuelas y Preparatorias de la Universidad de Nuevo León así como la Normal Superior del estado, para solicitar apoyo para su movimiento de huelga ya que “sin ningún aviso de ninguna naturaleza”, la SEP había clausurado las escuelas calendario tipo A, “por el único delito de haber apoyado el movimiento de los estudiantes del D.F.”⁶¹⁴ La normal rural ubicada en Canatlán, Durango, fue la última en respaldar el movimiento de huelga, al cual se sumó el 14 de noviembre de 1968; además de exigir el reinicio de labores en las escuelas normales rurales calendario tipo A, esta

⁶¹¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, p. 154. “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, p. 172. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 163. “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, p. 184. “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, p. 214. “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, p. 172. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶¹² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, p. 151. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, (firma: ajs), p. 168. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, Agente 42 Francisco Alcalá Pérez, p. 182. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, Agente 42 Francisco Alcalá Pérez, p. 213. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶¹³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, (firma: jvn), p. 156. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, p. 170. “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, (firma: jvn), p. 185. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma: Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶¹⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, agente 28 Ricardo Condelle Gómez, p. 152. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, agente 28 Ricardo Condelle Gómez, p. 166. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma: Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 162. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 28 Ricardo Condelle Gómez, p. 193. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, firma: Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 177. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 13 de noviembre de 1968, p. 198. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, agente 28 Ricardo Condelle Gómez, p. 210. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma: Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

institución exigió que la SEP entregara “la partida económica que corresponde a esta Escuela para su sostenimiento”, el cual había sido suspendida desde 1 de noviembre de 1968.⁶¹⁵ Este caso no era aislado; la SEP ordenó la suspensión de la partida económica correspondía, a la normal rural de San Diego Tekax, Yucatán. Sin embargo, al salir brigadas de estudiantes solicitando ayuda económica para que su escuela siguiera funcionando, la SEP optó por cancelar esa disposición, para evitar que esta situación fortaleciera los lazos de los estudiantes con la población, por lo que ordenó cancelar únicamente el pago del PRE “hasta nueva orden”.⁶¹⁶ En la normal rural de Atequiza, Jalisco, la SEP suspendió el pago a los docentes.⁶¹⁷

Con excepción de las escuelas normales rurales ubicadas en Santa Teresa, Coahuila y La Paz, Baja California, el resto de estas escuelas calendario tipo B continuaron en huelga.⁶¹⁸ Por su geografía distante, la normal rural ubicada en La Paz,

⁶¹⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “Aspecto General de las Escuelas Normales Rurales tipo B”, México, DF., 8 de noviembre de 1968, p. 141. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 143. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 163. “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, p. 186. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 176. “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., a 13 de noviembre de 1968, Agente 86 Mariano Sánchez Galván, p. 211. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207. “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, agente 18 Jorge Bustos Chavarría, p. 226.

⁶¹⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, agente 51 Raúl Navarro Vargas, p. 233. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., a 16 de noviembre de 1968, agente 51 Raúl Navarro Vargas, p. 238.

⁶¹⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 207.

⁶¹⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE AGUASCALIENTES”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, p. 228. “ESTADO DE ZACATECAS”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, p. 229. “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, p. 230. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 231. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, firma Francisco Alcalá Pérez, 232. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, p. 235. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 236. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, p. 237. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 17 de noviembre de 1968, p. 241. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 17 de noviembre de 1968, p. 242. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 18 de noviembre de 1968, p. 244. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., agente 28 Ricardo Condelle Gómez, a 18 de noviembre de 1968, p. 245. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 18 de noviembre de 1968, Agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 246. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 18 de noviembre de 1968, p.247. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 19 de noviembre de 1968, p. 249. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 19 de noviembre de 1968, p. 251. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 19 de noviembre de 1968, agente Francisco Alcalá Pérez, pp. 252-253. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 19 de noviembre de 1968, agente 37 Carlos Manuel Suárez, p. 254. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 19 de noviembre de 1968, agente 36 Luis Ramírez Flores,

Baja California estuvo históricamente al margen de las movilizaciones de la FECSM. Por su parte, la normal rural de Santa Teresa, Coahuila, no secundó el paro porque estaban en reparación sus instalaciones, que habían sido afectadas por una inundación; los estudiantes colaboraban en esa tarea y recibieron la visita del profesor José Santos Valdés, en su calidad de Supervisor General de las Escuelas Normales Rurales-comisión ordenada por el presidente de la república-; una vez concluidas las reparaciones, la normal rural de Santa Teresa, Coahuila, continuó “laborando”.⁶¹⁹

Los mítines, manifiestos y comunicados de los estudiantes normalistas rurales, por ejemplo, los de la normal rural de Jalisco, Nayarit y Tamatán, Tamaulipas, además de exigir el inicio de labores en las escuelas calendario tipo A y de solicitar “el apoyo material, moral y económico” de las poblaciones cercanas a sus escuelas, continuaban exigiendo la liberación de los presos políticos y su abierta solidaridad hacia el movimiento estudiantil de la ciudad de México.⁶²⁰ En un “Manifiesto al Pueblo de México” emitido desde la normal rural, de Atequiza, Jalisco, se decía que el movimiento “nada tenía que ver con el comunismo internacional” sino que “sus raíces se localizaban en la tremenda situación de miseria (...) y opresión en la que vivía el pueblo de México” y en la antidemocracia y corrupción del régimen. “La lucha encabezada por los estudiantes del DF tenía un contenido justo, porque enarbolaba el

p. 255. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 21 de noviembre de 1968, p. 258. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 21 de noviembre de 1968, p. 263. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 270. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 271. “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 272. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, Luis Ramírez López, p. 273. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, agente 11 Guillermo Barrera Cordero, p. 274. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 23 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p.280. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 23 de noviembre de 1968, p. 281. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 23 de noviembre de 1968, p. 282. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 23 de noviembre de 1968, p. 283.

⁶¹⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., a 9 de noviembre de 1968, agente 61 Saúl San Juan Torres, p. 153. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 163. “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, agente 61 Saúl San Juan Torres, p. 188. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 12 de noviembre de 1968, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 176. “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., a 13 de noviembre de 1968, agente 61 Saúl San Juan Torres, p. 205. “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 275. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 23 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p.280. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 23 de noviembre de 1968, p. 281. “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 296.

⁶²⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 223. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, p. 225. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 17 de noviembre de 1968, firma Guillermo Barrera Cordero, p. 240.

ansia de libertad y la aspiración de nuestro pueblo de contar con gobernantes honestos y progresistas” pero “el gobierno” en lugar de actuar “con responsabilidad para facilitar el arreglo del conflicto, ha respondido (...) con el encarcelamiento, el asesinato”, las persecuciones”, consiguiendo con esto “gravar aún más la situación”. Denunciaban que “la represión se ha ensañado contra los estudiantes de las normales rurales (detenciones de algunos dirigentes)” y en contra de sus escuelas- que la SEP intentaba “transformar”- porque se pretendía “evitar a toda costa nuestra participación en el Movimiento Estudiantil Popular (...). Llamamos a la lucha a todo el pueblo de México en defensa de la educación popular y de las libertades democráticas que ahora nos son negadas (...). Ningún mexicano que tuviera dignidad debía callarse; nadie que sintiera lo que es perder a un hermano, amigo o compañero cobardemente asesinado por las fuerzas represivas, por el único delito de asistir a una manifestación o levantar su voz de protesta, debía guardar silencio”.⁶²¹ Frente “a una prensa que sólo publicaba lo que al gobierno le conviene” los estudiantes emprendieron otras acciones para explicar las razones de su movimiento de huelga y para allegarse de apoyos y recursos. Los de la normal rural de Atequiza, Jalisco, realizaron visitas a los domicilios de las poblaciones cercanas a sus escuelas; en Atotonilquillo y en Atequiza explicaron a los pobladores que eran parte de un movimiento estudiantil popular al que le habían restado “millares de estudiantes” que habían sido asesinados y otros estaban en calidad de desaparecidos, lo cuales habían sido “victimas tanto de los granaderos como de los Agentes Secretos del Régimen” por lo cual, exigían “la desaparición del Cuerpo de Granaderos y de los Jefes Policiacos del DF”. Hablaron a los pobladores de su idea de establecer un estado socialista en donde existieran realmente los derechos democráticos y fueran defendidas las justas demandas de los obreros, los campesinos y los estudiantes, además de instruirlos respecto a que, constitucionalmente, “ninguna fuerza armada debía penetrar en algún recinto educativo” por lo que, “las incursiones del ejército en los centros universitarios y la posible incursión en sus escuelas, representaba una constante violación a la Constitución Política de México”. Explicaron también que la bandera rojinegra era un símbolo del movimiento de huelga, que ésta no era la rusa y que por ningún motivo habían mancillado la bandera nacional.⁶²²

⁶²¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, firma C. Manuel Suárez y Suárez, p. 222.

⁶²² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 21 de noviembre de 1968, Agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 260. “ESTADO DE JALISCO”,

Pero había otras escuelas, como la de los estudiantes de la normal rural de Jalisco, Nayarit, que no estaban tan comprometidas con el movimiento estudiantil de la ciudad de México. En una reunión realizada con la mesa directiva de los padres de familia, los estudiantes de dicha normal explicaron “que sus actos no tenían conexión con los que se estaban o habían sido realizados por los estudiantes del DF”; que su movimiento era en “apoyo a la reapertura de las 14 Escuelas Normales Rurales, del calendario tipo A” y que en cuanto éstas comenzaran labores “cesaría su movimiento”.⁶²³ Esta posición era explicable en algunas escuelas en las que el alumnado, los padres de familia y/o los maestros, estaban temerosos de que la SEP cerrara definitivamente sus escuelas. No obstante esta situación, las redes de colaboración entre los estudiantes universitarios y los normalistas rurales persistía. Por ejemplo, la Federación de Estudiantes Universitarios de Nayarit solicitó apoyo para la normal rural de Jalisco Nayarit en la secundaria ubicada en la población de Rosa Morada.⁶²⁴ Redes de colaboración a este movimiento de huelga se fueron tejiendo a través de organizaciones campesinas; por ejemplo, en Durango, la (F.O.C. I. E. D) que era dirigida por Álvaro Ríos Ramírez, en coordinación con los estudiantes de la normal rural de Canatlán, Durango, repartieron volantes para informar que estaban en huelga porque la SEP no había entregado la partida económica para el funcionamiento de las escuelas normales rurales.⁶²⁵ Los estudiantes de la normal rural de Canatlán, Durango, se trasladaron a los poblados, ejidos y rancherías donde realizaron pláticas y mítines relámpago, con el propósito de informar las razones de su movimiento y para solicitar la solidaridad y apoyo para el mismo; en la ciudad de Durango, repartieron volantes con el título: “Pliego de Peticiones del Estudiantado”, eran “los seis puntos” firmados por el Consejo General de Huelga, desde la ciudad de México.⁶²⁶ Exhortando a la defensa de la educación popular y solicitando el apoyo moral de la población, la sociedad de alumnos de la normal rural de San Diego, Tekax, Yucatán (David Moguel

México, DF., a 21 de noviembre de 1968, p. 259. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 269.

⁶²³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 21 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 261.

⁶²⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE NAYARIT”, México, DF., a 19 de noviembre de 1968, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 99.

⁶²⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., a 21 de noviembre de 1968, agente 86 Mariano Sánchez Galván, p. 262.

⁶²⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 268.

Ordaz, Manuel Ortiz Alcocer y Luis Chuc Canul) enviaron un escrito para su publicación en todos los diarios de ese estado.⁶²⁷

Debido a las movilizaciones de los estudiantes, la SEP anunció la reanudación de labores en las escuelas normales rurales calendario tipo A para finales de noviembre de 1968, por lo que algunas escuelas de este calendario se encontraron a la expectativa de recibir la orden de apertura.⁶²⁸ Ante esta situación, las escuelas normales rurales Calendario tipo B abandonaron el paro y reanudaron labores el 25 de noviembre de 1968.⁶²⁹ Pero la lucha apenas empezaba. Extraoficialmente se sabía que el proyecto de la SEP de transformar el sistema normalista rural no estaba descartado y que existía la posibilidad de que fuera ejecutado en cualquier momento. Por lo cual, los dirigentes estudiantiles (Rolando Waller Ruelas) y magisteriales (Samuel Refugio Santillán, Carlos Aquino Sanjuan y Juan Hernández) planearon, desde la normal rural de El Mexe, Hidalgo, una gira de orientación por todas las escuelas del sistema con el propósito de definir “la posición” a seguir.⁶³⁰ Por su parte, el núcleo dirigente de la FECSM intentó entrevistarse con los funcionarios de la SEP pero las cosas ya no eran como habían sido.

La SEP cancela el diálogo con la FECSM

A partir de enero de 1969, los miembros del comité ejecutivo nacional que dirigía Rubén Rocha Moya ya no fueron recibidos por los funcionarios de la SEP. Esto fue

⁶²⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 267.

⁶²⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF., a 15 de noviembre de 1968, firma Jorge Veliz Gamboa, p. 224. “ESTADO DE GUANAJUATO”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 276. “ESTADO DE OAXACA”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, agente 111 José de Jesús García, p. 277. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, p. 278. “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., a 22 de noviembre de 1968, agente 43 Juan Varas Buere, p. 279.

⁶²⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 284-285. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 286. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 287, “JALISCO NAYARIT”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 288. “ESTADO DE CAMPECHE”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 289. “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p.290. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 291. “ESTADO DE ZACATECAS”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 292. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 293. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 294. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 295. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 297. “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., a 25 de noviembre de 1968, p. 298.

⁶³⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 6 de diciembre de 1968, firma Miguel Nazar Haro, p. 310. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 6 de diciembre de 1968, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 309.

denunciado por las sociedades de alumnos de las normales rurales de Tamazulapan y Reyes Mantecón, Oaxaca, a través de unos volantes que emitieron para su distribución entre el resto de las escuelas normales rurales, organismos sindicales y la población:

Protestamos enérgicamente por las arbitrariedades que se están cometiendo por parte de la SEP con nuestros representantes del Comité Ejecutivo Nacional, los cuales tiene dos semanas aproximadamente haciendo “antesala” para tratar los diversos y múltiples problemas que a diario se suscitan en nuestras escuelas, y las autoridades haciendo gala de su habilidad para no hacerle frente a los ya citados, pretextan no encontrarse en sus respectivas oficinas. Todo esto sucede porque desgraciadamente vivimos en un país donde se pone en práctica el amazamiento de riqueza entre unos cuantos, olvidándose de que la mayoría tienen necesidades apremiantes por solucionar, a pesar de que se dice, hay presupuestos destinados a resolver dichas necesidades, los cuales pasan a aumentar la cuenta bancaria de los “usufructuarios” de la Revolución. Exigimos se abran las puertas a nuestros representantes, sean escuchadas nuestras demandas, se dé solución a nuestros problemas de manera satisfactoria porque no queremos ni deseamos hacer uso de medios que nos conduzcan a la violencia para resolverlos.⁶³¹

La SEP no había cumplido aún con los compromisos asumidos tras la huelga de febrero-marzo de 1968 y, en este asunto, consideraban que el Director General de Enseñanza Normal, Ramón G. Bonfil Vivero, no representaba un apoyo para lograrlo por lo cual, el ex secretario general de la FECSM, Matías Rodríguez Chihuahua, desde su escuela la normal rural de Santa Teresa, Coahuila, planeó un movimiento, como ya se había intentado anteriormente, para pedir la destitución del referido funcionario; la iniciativa fue respaldada por algunas escuelas, entre ellas, la de Champusco, Puebla.⁶³² Pero no prosperó. En los primeros días de marzo de 1969, el comité ejecutivo nacional de la FECSM se reunió con (50) representantes de 22 escuelas del sistema, en la normal rural de Tiripetio, Michoacán, con el propósito de realizar “el Segundo Encuentro de Clubes de Jóvenes Guardias Rurales”. Las sesiones fueron presididas por el secretario general de la FECSM, Rubén Rocha Moya, y por ex secretario general de dicho

⁶³¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “FECSM”, México, DF., a 7 de febrero de 1969, p. 311. “FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO”, México, DF., a 7 de febrero de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 312. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de marzo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 324. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 14 de marzo de 1969, p. 325.

⁶³² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 27 de febrero de 1969, p. 316. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 27 de febrero de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 315. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 19 de abril de 1969, agente 47 Gabriel Guarneros, p. 327. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 19 de abril de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 326.

organismo, Matías Rodríguez Chihuahua, en las cuales se plantearon aspectos relacionados con las normas que rigen” a estos Clubes: “su carácter social dentro de la comunidad” y sobre cómo “incrementar el compañerismo y la unidad de sus miembros”. Estos Clubes de Jóvenes Guardias Rurales se habían impulsado a raíz de la vinculación de la FECSM en la CNED y existían en cada una de las escuelas normales rurales representadas ahora en esas dos organizaciones. Durante las sesiones, añadió el agente, se escucharon consignas que apelaban a “Luchar mientras se estudia”.⁶³³

Desde finales de febrero de 1969 y sin el diálogo con las autoridades educativas, el comité ejecutivo nacional de la FECSM encabezado por Rubén Rocha Moya, anunció la realización de su congreso nacional ordinario. Los dirigentes de la FECSM resolvieron el asunto del pago de su estancia en la ciudad de México-no hay referencias de dónde y cómo obtuvieron los recursos- y el Hotel Jalapa se convirtió en su refugio hasta que comenzaron a ser perseguidos por las fuerzas policiales del Estado. Hospedados en el Hotel Jalapa de la ciudad de México, el secretario general Rubén Rocha Moya así como el secretario de organización de dicho organismo, José Domingo Guillén Ramos, redactaron un oficio en el que solicitaron a las sociedades de alumnos de las escuelas normales rurales emitir su “postura” frente al próximo congreso nacional ordinario de la FECSM, el cual llevarían a cabo en la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero. En este sentido, sugirieron “que cada Escuela solicite la presencia de un elemento del propio Comité Nacional” a fin de que éste, les proporcionara “una orientación al respecto”.⁶³⁴ El oficio también fue enviado a la normal rural de Tenería, Estado de México, que se había distinguido por su postura al margen de las actividades de la FECSM.⁶³⁵ Esta forma casi clandestina de convocar a su congreso nacional ordinario mostraba a una organización estudiantil, al límite de perder su histórico poder de mediación ante la SEP. Pero aún en este difícil contexto para la organización, los estudiantes de la normal rural de El Quinto, Sonora, solicitaron su intervención para promover la destitución del director de ese plantel,

⁶³³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., a 3 de marzo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 317.

⁶³⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, FECSM, México, DF., a 27 de febrero de 1969, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 313. FECSM, México, DF., a 27 de febrero de 1969, firma Miguel Nazar Haro, p. 314.

⁶³⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., a 3 de marzo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 317. “DANDO A CONOCER POSTURA (RESPECTO DE) LA FECSM”, dirigido a la Sociedad de Alumnos de la Normal Rural de Tenería, Estado de México, México, DF., a 25 de febrero de 1969, p. 318.

profesor Teodoro Aguilar Bermea, al que “acusar de ser una persona brusca y que no atiende los problemas estudiantiles que se le indican” y por haber golpeado a uno de los miembros de la sociedad de alumnos de esa institución.⁶³⁶ En el hotel Jalapa, los representantes estudiantiles de la normal rural de El Quinto, Sonora, les manifestaron que el Director General de Enseñanza Normal Rural se había presentado en su escuela y quien, “auxiliado por los miembros del Sindicato (SNTE), hicieron caso omiso a las demandas en contra del Director” por lo que “tenían pensado dirigir sus demandas” ante el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes. Por otra parte, “dos dirigentes de la FECSM que también llegaron al Hotel Jalapa”, procedentes de la Normal Rural de Santa Teresa, Coahuila, “manifestaron que en estos momentos” se encontraba en dicha escuela, el profesor Lucio López Iriarte, Subdirector Técnico de la Dirección General de Enseñanza Normal, el cual tenía el propósito de conversar con los miembros de la sociedad de alumnos para “darle la mejor solución al problema que se ha venido suscitando en esta escuela en contra de las Autoridades de la SEP”.⁶³⁷ La presencia del Subdirector Técnico de la Dirección General de Enseñanza Normal en la normal rural de Santa Teresa, Coahuila así como la del Director General de Enseñanza Normal en la normal rural de El Quinto, Sonora, eran dos explícitas muestras de que la SEP había cancelado su relación con la FECSM y que emprendía acciones para establecer un nuevo orden en el cual se prescindiera de su mediación.

Sin diálogo directo con las autoridades educativas, los dirigentes de la FECSM emprendieron diversas movilizaciones. Se presentaron en la normal rural de Teteles, Puebla, con el propósito de nombrar a la Sociedad de Padres de Familia y para realizar, con el apoyo de dicha institución y de la normal rural de Zaragoza Puebla, un mitin en la ciudad de Tezuitlán; se repartieron dos volantes en los que se exhortaba a “la solidaridad de todo el campesinado para exigir al gobierno se le haga justicia a los campesinos de (Las Nieves) Durango”.⁶³⁸ En el otro volante, se exhortaba a “que

⁶³⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de marzo de 1969, p. 321. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 11 de marzo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 320.

⁶³⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 13 de marzo de 1969, p. 322. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., a 13 de marzo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 322.

⁶³⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 19 de abril de 1969, agente 47 Gabriel Guarneros, p. 327. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 19 de abril de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 326. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 20 de abril de 1969, Agente 47 Gabriel Guarneros, p. 329. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., a 20 de abril de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 328.

ninguna amenaza fuera capaz de obligarnos a desfilar para los asesinos del pueblo”, los que habían “regado la sangre de jóvenes y gente sencilla (...) en Tlateloloco (...) el ejército de la burguesía”, lo cual “no debe ser un sacrificio estéril” por lo que se invitaba a celebrar de manera independiente “el día internacional de los trabajadores” y a asistir “al gran mitin obrero popular” que se efectuaría el 1 de mayo en la Escuela Superior de Economía (UNAM); firmaban el Comité de Lucha Magisterial, el Comité Obrero Popular y el Comité Coordinador de Normales.⁶³⁹

Para contrarrestar la participación de los estudiantes normalistas rurales en este tipo de movilizaciones, la SEP emitió una circular dirigida a los Directores de sus escuelas, en la que establecía el número de tres faltas a clases como suficientes para proceder a darlos de baja del sistema. Los estudiantes normalistas rurales de diversas escuelas llevaron esta noticia al Hotel Jalapa en la ciudad de México donde, obstinado en lograr una entrevista con los funcionarios de la SEP, el secretario general de la FECSM, Rubén Rocha Moya, continuaba hospedado. Con la referida medida, la SEP cancelaba cualquier tipo de actividad política de los estudiantes normalistas rurales dentro o fuera de su escuela. Los dirigentes de la FECSM ya no podían ausentarse de clases para realizar las habituales tareas de representación que antaño la SEP le había permitido y respaldado. A pesar de la “amenaza”, los dirigentes estudiantiles planearon “realizar una campaña de protesta” y, “algunas de las escuelas se irán a paros escalonados”.⁶⁴⁰

Sabiendo de las consecuencias, los estudiantes continuaron con las movilizaciones porque como me contó Saúl López de la Torre, ex secretario general de la sociedad de alumnos de la normal rural de Mactumactzá, Chiapas, en aquel momento, decía, nos aprestamos a continuar con la lucha y a esperar en cualquier momento la noticia de que ya estábamos fuera del sistema, que al cabo ya sabíamos lo que seguía: incorporarnos a los grupos armados que por esas fechas ya sabíamos que se estaban organizando en el país. Según me contó, la invitación a incorporarse al Movimiento Acción Revolucionaria la recibió en su escuela.

El pacto político corporativo de los estudiantes normalistas rurales y la SEP seguía cayéndose a pedacitos, pero la presencia de los dirigentes de la FECSM en la ciudad de México, en vísperas de realizar su congreso nacional ordinario, hacía

⁶³⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “AL PUEBLO DE MÉXICO”, p. 330.

⁶⁴⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “NORMALES RURALES”, México, DF., a 8 de mayo de 1969, p. 331.

evidente que los dirigentes estudiantiles aún tenían la esperanza de que su relación con la SEP pudiera llegar a reestablecerse. Pero las acciones que la SEP emprendió en vísperas del congreso nacional ordinario de la FECSM, no fueron una muestra de que eso pudiera llegar a ser posible. El 28 de abril de 1969 (abril-mayo), la SEP inauguró el IV Congreso Nacional de Educación Normal en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en el que, esta vez, no se requirió de la presencia de algún representante del comité ejecutivo nacional de la FECSM. Los argumentos que el Secretario de Educación Pública y sus colaboradores habían venido planteando en asambleas precedentes, fueron vueltos a presentar en este congreso: la separación del ciclo secundario del profesional de las escuelas normales rurales; el asunto fue entregado al Consejo Nacional Técnico de Educación para que lo dictaminara.⁶⁴¹ Con este antecedente, la FECSM realizó, del 20 al 25 de mayo de 1969, su XXIII congreso nacional ordinario en la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero.

No encontré ninguna referencia que mencionara que el gobernador de Guerrero, profesor Caritino Maldonado Pérez, haya asistido a inaugurar el XXIII congreso nacional ordinario de la FECSM, ni que enviara algún representante para hacerlo, como usualmente sucedía en este tipo de actos oficiales. De acuerdo a los informes de la DFS, el congreso inició el 21 de mayo y el presídium estuvo integrado por algunos miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM: Rubén Rocha Moya secretario general; Adolfo Lozano, secretario de actas y acuerdos; Israel González, secretario de prensa y propaganda; Francisco Dalindes, secretario general de la sociedad de alumnos de la escuela normal rural anfitriona. Es decir, ningún funcionario público del gobierno mexicano asistió a la inauguración. El secretario general leyó “varios telegramas enviados desde el interior de la república” entre los que se encontraban uno enviado por el Secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, y otro por el Director General de Enseñanza Normal, profesor Ramón G. Bonfil Vivero, en los cuales “les hacían una serie de recomendaciones y exhortaciones para que el congreso se llevara dentro de la razón y comprensión entre autoridades y estudiantes”. Enseguida, el dirigente estudiantil dirigió un discurso que tiene sentido referir aquí porque describe la percepción de los dirigentes estudiantiles en vísperas de que muchos de ellos se unieran a otras formas de lucha para hacer realidad sus demandas. El secretario general de la FECSM refirió que en la mayoría de los países del mundo se atravesaba por una crisis sin precedente en la que “las clases explotadas”

⁶⁴¹ SOLANA, CARDIEL, BOLAÑOS (Coords.), *Historia de la Educación Pública en México*, p. 624.

empezaban a “despertar de su letargo, lanzándose al rescate de sus derechos y en donde los gobernadores corruptos y putrefactos manifiestan ante la opinión pública” de que estos “descontentos” eran causados por “manos ocultas” que sólo “buscan causar problemas al gobierno” y que eran “gente traidora al progreso del país” sin darse cuenta “que la causa de dicho desequilibrio es el hambre y la sed de justicia del pueblo” y que los obreros, los campesinos y los estudiantes estaban cansados de promesas. Las cárceles estaban repletas de presos políticos: Valentín Campa y Demetrio Vallejo, por exigir que se cumpliera el artículo 123 constitucional; Rafael Aguilar Talamantes, Pablo Gómez y “centenares de estudiantes (...) por exigir la democracia en México” y, “por este mismo ideal” cientos “de mártires han caído en Tlatelolco, Morelia, Sonora, Sinaloa”. Afirmó que la SEP actuaba “en forma arbitraria” dando “virajes en todos los centros educativos” con el argumento de “que busca la superación pero se sabe que su fin es convertir las instituciones educativas en monigotes que puedan manejar a su antojo”. El XXIII congreso nacional ordinario de la FECSM fue organizado en cuatro mesas de trabajo; las tres primeras sobre la oposición y las acciones a seguir frente a la reforma de la educación normal y, la cuarta, acerca de “la lucha por democratizar al pueblo de México y la forma organizada de participación dentro del movimiento estudiantil, campesino y obrero sindical”.⁶⁴²

Aunque no hay referencia de que el Gobernador de Guerrero asistiera a inaugurar el congreso de la FECSM, existe el registro de que un representante suyo asistió a clausurar las actividades del mismo. Y es que la relación de la FECSM con los Gobernadores se cocinaba aparte y para comprenderla en un futuro, será necesario la existencia de estudios de caso. En una entidad tan frágil institucionalmente como lo era el estado de Guerrero, el Gobernador interino no se podía dar el lujo de romper con una fuerza política tan importante en esa entidad como lo era la Normal Rural de Ayotzinapa, por lo que envió a su secretario particular, el profesor Leopoldo Castro García, en su representación para clausurar el congreso y quien, durante el acto, exhortó a los estudiantes para que sus demandas acordadas durante el congreso fueran “justas para que las autoridades puedan solucionarlas”; presidiendo este acto también

⁶⁴² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 22 de mayo de 1969, p. 334. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 22 de mayo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 332-333.

estuvieron el profesor Pascual Narváez, Director de la Normal Rural de Ayotzinapa y los dirigentes estudiantiles Rubén Rocha Moya y Adolfo Lozano.⁶⁴³

El XXIII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM concluyó que realizarían acciones (paros, mítines, manifestaciones, propaganda) para echar atrás la reforma planteada por la SEP en el congreso de Saltillo, podrían aceptar una reforma a los planes de estudio pero no la separación del ciclo secundario del profesional; realizarían “pláticas con la CNED” con el propósito de “formar un solo organismo normalista”; continuarían “exigiendo (...) la solución inmediata al problema campesino de Durango” para lo cual proporcionarían “ayuda material y económica y de todo tipo que sea necesario”; buscarían una entrevista con los funcionarios de la SEP para darles a conocer los acuerdos del congreso, y la respuesta que éstos les dieran, la difundirían entre la base estudiantil a través de volantes que se enviarían a todas las escuelas; emprenderían “una nueva táctica de lucha” para lograr un acercamiento de los estudiantes con los problemas de los obreros y los campesinos, los estudiantes organizados en asambleas informativas permanentes y brigadas “que manejaran los comités de lucha” debían participar de forma activa “en toda clase de problemas del pueblo, (...) orientándolos para que conozcan la Constitución, Ley Obrera y Ley Agraria”; exigirían a la SEP, que a las escuelas normales rurales no sólo se admitieran a los hijos de los campesinos sino también a “gente del medio urbano y semiurbano que lo necesite”; exigirán a las autoridades educativas “que no abandonen el aspecto material” de sus instituciones; establecerían en sus estatutos la aportación económica de 10.00 pesos anuales que se descontarían a la beca de cada estudiante para ser entregados al comité ejecutivo nacional para que éste realizara sus labores de representación; ratificaron en la declaración de principios de sus estatutos “la lucha por las causas justas del pueblo” y su participación activa en éstas y que cada sociedad de alumnos realicen un juramento de lealtad a su sistema educativo; pedirían la libertad de todos los estudiantes presos en el país y realizarían “una cooperación” en cada escuela para pagar la fianza de Rafael Aguilar Talamantes; pedirán la apertura de una nueva escuela normal rural para señoritas en el estado de Quintana Roo; pedirían a la SEP que la Jornada Cultural y Deportiva fuera realizada en el mes de octubre (se realizaba en el mes de noviembre en el marco de los festejos del aniversario de la revolución mexicana pero ahora la realidad de los estudiantes les exigía el mes de

⁶⁴³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 26 de mayo de 1969, p. 341.

octubre quizá con el propósito de recordar el 2 de octubre); enviarían cartas y telegramas “a diferentes autoridades como protesta por la represión que el Gobierno empleó en contra de los estudiantes en el pasado movimiento estudiantil”.⁶⁴⁴

Uno de los objetivos esenciales del congreso nacional ordinario de la FECSM era la rotación de la directiva. En el XXIII Congreso Nacional Ordinario de la FECSM fue nombrado como nuevo secretario general, Adolfo Lozano, estudiante de la normal rural de Tamatán, Tamaulipas y ex secretario de actas y acuerdos del comité ejecutivo nacional que entregaba el cargo.⁶⁴⁵ A juzgar por los escasos integrantes del comité -no todas las secretarías fueron ocupadas-, de hecho, dos de los integrantes (Adolfo Lozano y Aquilino Aparicio) habían ocupado cargos en el comité anterior, se puede deducir que las nuevas disposiciones oficiales de la SEP habían comenzado a mermar a la organización estudiantil.

Se ejecuta la reforma al sistema normalista rural

En junio de 1969, el Consejo Nacional Técnico de Educación emitió su veredicto respecto a las propuestas planteadas por los funcionarios de la SEP en el IV Congreso Nacional de Educación Normal, el cual había sido realizado apenas a finales de abril de 1968 en la ciudad de Saltillo, Coahuila. El dictamen se inclinó favorablemente hacia la propuesta de transformar el sistema normalista rural y su programa educativo procediendo a separar el ciclo secundario del ciclo profesional. Las condiciones legales para ejecutar la reforma o “reestructuración” de la enseñanza normal rural, estaban dadas. Se procedería entonces a transformar catorce de las 29 escuelas normales rurales en secundarias técnicas agropecuarias y el aumento de un año más, a la carrera de maestro normalista rural.

La SEP anunció que las escuelas permanecerían cerradas mientras llevaba a cabo la reestructuración del sistema normalista rural y, enseguida, en un aviso dirigido a los padres de familia, informaría el nombre del nuevo plantel “en donde quedarían

⁶⁴⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUERRERO”, México DF., a 23 de mayo de 1969, firma Ángel Posada Gil, p. 337. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 23 de mayo de 1969, Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, p. 337. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 26 de mayo de 1969, agente 77 Ángel Posada Gil, pp. 342-343. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., a 26 de mayo de 1969, firma Director Federal de Seguridad Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 338-340.

⁶⁴⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 4, “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., 26 de mayo de 1969, 341. “ESTADO DE GUERRERO”, 26 de mayo de 1969, México DF., firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 338.

inscritos sus hijos”; por su parte, la CONASUPO, procedería a retirar todas “las subsistencias alimenticias almacenadas” en cada escuela para evitar que los alumnos “puedan disponer de esos efectos” en caso de resistirse a aceptar la reestructuración. Debido a que dicha disposición fue emitida en el marco del fin de cursos y en la proximidad de las vacaciones, esta situación dificultó, sobremanera, la organización de la resistencia por parte de la FECSM. No obstante, ésta proyectó la organización de guardias de estudiantes en cada escuela del sistema normalista rural con el propósito de que impidieran la reforma anunciada por la SEP.⁶⁴⁶ En las asambleas, los dirigentes estudiantiles plantearon diversas acciones para echar atrás la reforma, entre ellas, la posibilidad de organizar una caravana de estudiantes y padres de familia para dirigirse a la ciudad de México y entrevistarse con el presidente de la república y “exponerle de viva voz su problema, ya que por ningún motivo aceptarán que desaparezcan sus escuelas”.⁶⁴⁷ Con el transcurrir de los días esa idea se desvaneció, el diálogo ya no era posible y toda la maquinaria del gobierno mexicano respaldó la reestructuración de la enseñanza normal rural.

La disposición oficial fue respaldada por los Directores de las escuelas normales rurales, los cuales exhortaron a los dirigentes estudiantiles, como al resto del alumnado, a tomar sus vacaciones y desalojar los planteles para ponerlos a disposición de las autoridades educativas. Las escuelas normales rurales calendario tipo A ubicadas en Tenería, Estado de México; Palmira, Morelos; Xocoyucan y Panotla, Tlaxcala, acataron la orden y sólo “llegan esporádicamente alumnos para recoger su documentación escolar”.⁶⁴⁸ La escuela normal rural ubicada en Saucillo, Chihuahua, estaba en calma; sus alumnas estaban de vacaciones.⁶⁴⁹ En la normal rural ubicada en Perote, Veracruz, había unos cuantos estudiantes, los cuales recibieron al Cónsul Cubano, Lino Salazar Chias, pero se ignora el asunto que trataron.⁶⁵⁰ La normal rural

⁶⁴⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “NORMALES RURALES”, México, DF., 16 de junio de 1969, p.3. “NORMALES RURALES”, 16 de junio de 1969, México DF., firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 2.

⁶⁴⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 8 de julio de 1969, agente 22 Alfonso Dávila Magaña, p. 10.

⁶⁴⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 10 de julio de 1969, agente 22 Alfonso Dávila Magaña, p. 11. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 11 de julio de 1969, México DF., agente 22 Alfonso Dávila Magaña, p. 12. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, 12 de julio de 1969, México DF., agente 22 Alfonso Dávila Magaña, p. 13.

⁶⁴⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 42 Francisco Alcalá Pérez, p. 51.

⁶⁵⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE VERACRUZ”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 94.

de Jalisco, Nayarit, estaba desierta, alumnos y maestros tomaron sus vacaciones.⁶⁵¹ En la normal rural de El Quinto, Sonora, sólo se encontraban “algunas familias (de profesores y administrativos) que tienen permiso de vivir ahí”; el alumnado y profesores estaban de vacaciones.⁶⁵² El Director de la normal rural de San Marcos Zacatecas, profesor Gilberto Lozano Montañez, informó que los estudiantes estaban de vacaciones y la escuela en calma.⁶⁵³ La normal rural de Roque, Guanajuato, se encontraba “sin novedad” pero era “vigilada por elementos de la Policía Preventiva de la Ciudad de Celaya”, los cuales estaban “vestidos de civil”.⁶⁵⁴

La reforma al sistema normalista rural fue anunciada por el Director General de Enseñanza Normal, profesor Ramón G. Bonfil, en el periódico *El Universal*, con la siguiente promesa: “ningún estudiante sufrirá perjuicio alguno como consecuencia de la reforma integral de las normales rurales”. El funcionario afirmó que la separación del ciclo secundario del profesional, era una medida que se tomaba para evitar abusos de los estudiantes de profesional sobre los de secundaria y, de esta manera, además:

se proporcionaba “a los estudiantes campesinos múltiples oportunidades de estudio que antes no tenían ya que después del ciclo secundario y partiendo de las enseñanzas técnicas agropecuarias, podrán continuar, si lo desean, en las escuelas preparatorias agropecuarias o técnicas, que a sus vez entrañan la posibilidad de hacer estudios superiores en carreras sub profesionales o profesionales, en el Instituto Politécnico Nacional o en las universidades del país; o bien convertirse en técnicos agropecuarios o en maestros de capacitación para el trabajo rural o industrial.”⁶⁵⁵

En el periódico *La Prensa*, el secretario de acción educativa de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Luis H. Ducoing, se refirió al tema de la reestructuración de la enseñanza normal rural como “la planificación o ampliación de la enseñanza técnica agropecuaria” y al aumento de los 100 millones de pesos que se emplearían en ello, como “medidas de gran importancia para resolver el problema del campo en uno de sus puntos medulares” que, a su juicio, era la preparación de técnicos agropecuarios; afirmó que esta “decisión del presidente Díaz Ordaz se expresaría “a corto plazo en un

⁶⁵¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 55. “JALISCO, NAY.”, México, DF., 30 de julio de 1969, agente 99 Rafael Carreto Ortega, p. 95.

⁶⁵² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE SONORA”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 62. “ESTADO DE SONORA”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 90.

⁶⁵³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE ZACATECAS”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 65.

⁶⁵⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE GUANAJUATO”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 77.

⁶⁵⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “Ningún Perjuicio con las Reformas a las Normales” en *El Universal*, 24 de julio de 1969, pp. 16-17.

considerable aumento de técnicos agropecuarios del nivel medio y de mano de obra altamente calificada en las tareas de la actividad agrícola”, permitiría “el incremento de la productividad del sector rural” y ofrecería “a los jóvenes campesinos una mayor oportunidad ocupacional”. El licenciado Ducoing posicionó “la planificación de la enseñanza técnica agropecuaria” como otra de las acciones que se sumarían a la política que el Presidente Díaz Ordaz había emprendido en cuatro años de gobierno, en los cuales había acelerado “resueltamente el reparto de la tierra”, se habían aumentado las inversiones de infraestructura en el medio rural, el financiamiento agropecuario y se habían llevado al campo “millares de aulas y obras de agua potable”.⁶⁵⁶

Desde su refugio en la ciudad de México, el Hotel Jalapa, los dirigentes de la FECSM optaron por organizar brigadas para tomar, coordinadamente, todos los planteles el día último del mes de julio con el apoyo de estudiantes de la UNAM, el IPN, Chapingo y de la Escuela Nacional de Maestros “para lo cual se formaron comisiones” que se encuentran trabajando “por medio de contactos de la CNED”; además para realizar tal acción, confiaban tener el apoyo de los pueblos circunvecinos a las escuelas. Los dirigentes y ex dirigentes de la FECSM (Antonio Torres Valle, Matías Rodríguez Chihuahua, Rubén Rocha Moya) y algunos miembros de las sociedades de alumnos de la Escuela Nacional de Maestros (Esteban Horacio Morales Loeza, José Valtierra Campos) realizaron acciones de proselitismo en la Escuela Nacional de Maestros. Con este movimiento, además de pugnar por echar atrás la reforma, exigirían la renuncia del Oficial Mayor de la SEP, profesor Mario Aguilera Dorantes, y del Director General de Enseñanza Normal, profesor Ramón Gil Bonfil Vivero. Sobre este asunto, el Director de la escuela normal rural de Santa Teresa, Coahuila, “comunicó telefónicamente al profesor Lucio López Iriarte-Sub Director de Enseñanza Normal- que los alumnos de esa escuela habían lanzado un panfleto insultando” a dichos funcionarios, el cual “será enviado a la Cd., de México en los próximos días”.⁶⁵⁷

⁶⁵⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “Las Reformas a la Educación Normal Beneficiarán Grandemente al Campo” en *La Prensa*, 24 de junio de 1969, p. 17.

⁶⁵⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 24 de julio de 1969, p. 18. “NORMALES RURALES”, México, DF., 25 de julio de 1969, agente 164 Alejandro Nogueira Barraza, p. 21-22. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 25 de julio de 1969, firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, pp. 19-20. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 164 Alejandro Nogueira Barraza, p. 39. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 30 de julio de 1969, agente 164 Alejandro Nogueira Barraza, p. 91.

La DFS, a través de la Dirección General de Enseñanza Normal, se enteró de la organización de las brigadas para la toma de las escuelas por lo que el plan fue abortado y toda la maquinaria del estado se volcó para impedirlo. Por su parte, el profesor Lucio López Iriarte advirtió “que si Gobernación tomaba cartas en el asunto, sacaría a los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales a como diera lugar”. Sin embargo, los estudiantes expresaron que tomarían precauciones pero no sentían temor porque “tienen el apoyo del pueblo”.⁶⁵⁸

Entre las acciones que la FECSM emprendió para organizar un movimiento nacional que impidiera la ejecución de la reforma al sistema normalista rural, estuvieron el envío de citatorios a los domicilios de los estudiantes que estaban de vacaciones, repartieron volantes en ciudades y poblados, realizaron mítines, solicitaron ayuda económica a los presidentes municipales y ejidatarios requiriéndoles, además, que enviaran telegramas al presidente de la república y al secretario de educación en contra de la reestructuración del sistema normalista rural.⁶⁵⁹ Algunos maestros normalistas rurales, como fue el caso del maestro César Núñez Ramos, egresado de la normal rural de Ayotzinapa y que ocupaba una secretaría en la Sección 14 del SNTE, dio su apoyo y encabezó acciones a favor de los estudiantes; por estas acciones comenzó a ser perseguido por la Policía Judicial del estado de Guerrero, lo cual fue impedido por “otros maestros que acudirían ante el Gobernador del Estado” para que “a éste dirigente no se le persiga”.⁶⁶⁰

⁶⁵⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de julio de 1969, Agente 164 Alejandro Nogueira Barraza, p. 23. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 26 de julio de 1969, firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p.24. “NORMALES RURALES”, México, DF., 27 de julio de 1969, Agente 164 Alejandro Nogueira Barraza, p. 25. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de julio de 1969, firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 26. “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 28 de julio de 1969, agente 164 Alejandro Nogueira Barraza, p. 27.

⁶⁵⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 86 Mariano Sánchez, p. 42. “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 41. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 37 Carlos M. Suárez y S., p. 46. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 55 Wilfrido Castro Contreras, p. 47. “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 48. “NORMALES RURALES”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 49. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 96. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 83 Guillermo Mejía Guerrero, p. 63. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 83 Guillermo Mejía Guerrero, p. 64. “ESTADO DE JALISCO”, México, DF., 30 de julio de 1969, agente 37 Carlos M. Suárez y Suárez, p. 86. “ESTADO DE TAMAULIPAS”, México, DF., 30 de julio de 1969, agente 83 Guillermo Mejía Guerrero, p. 82. “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 66. “ESTADO DE OAXACA”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 111 José de Jesús García, p. 60. “ESTADO DE OAXACA”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 59. “ESTADO DE OAXACA”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 83.

⁶⁶⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE GUERRERO”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 78.

La reestructuración de la enseñanza normal rural, que los estudiantes normalistas rurales aseguraban que “no era técnica sino política”, fue ejecutada con el respaldo de los Gobernadores, los Directores de Educación y los líderes de la CNC de cada entidad y, todos ellos, con el auxilio de la fuerza policiaca y militar.

El gobernador de Yucatán dio instrucciones al Jefe del Departamento de Seguridad Pública y Tránsito del Estado para que se posesionaran de la normal rural de San Diego Tekax, Yucatán, “en el transcurso de la noche”.⁶⁶¹ Los estudiantes Margarito Ramírez Rosas y Enrique Romero fueron detenidos por “elementos de la Policía Judicial” cuando pretendían realizar afuera de su escuela, la normal rural “J. Guadalupe Aguilera, Durango, la siguiente pinta: “PUEBLO NO PERMITAS LA SEPARACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES, ÚNETE Y LUCHA”; por instrucciones “del jefe estatal de esa corporación, Teniente Carlos Hidalgo E. fueron puestos en libertad” horas después.⁶⁶²

Los estudiantes que tenían la intención de permanecer en la normal rural de La Huerta, Michoacán, se retiraron, luego de que el Gobernador del estado diera instrucciones para que se les proporcionaran “los medios económicos adecuados” para que retornaran “a sus lugares de origen” y de que, a la par de ello, encargara al Diputado Local y dirigente de la CNC en Michoacán, José Álvarez Cisneros, para que “200 campesinos” ocuparan la escuela” y que ésta fuera resguardada por “una guardia de elementos del servicio secreto para prever actos de agitación futuros”.⁶⁶³ La toma de la institución estuvo a cargo de los Comisarios Ejidales: Luis González Ramos, de Junamutato; Antonio Hernández Martínez, de la Colonia Gildardo Magaña; Leonardo García, Rutelio Martínez M. y Valerio Saldaña Ibarra, del Ejido de Junambo, los cuales “están dispuestos a permanecer (en la institución) hasta que se inicie el nuevo ciclo escolar”.⁶⁶⁴ A la par de estas acciones, la CNC emprendió una campaña de apoyo a la reforma de la SEP dirigida a los padres de familia a través de la Liga de Comunidades Agrarias y Comisariados Ejidales, a quienes les plantearon las ventajas que se obtendrán con la transformación de la normal rural de La Huerta en secundaria técnica

⁶⁶¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE YUCATÁN”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 51 Raúl Navarro Vargas, p. 67.

⁶⁶² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE DURANGO”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 89.

⁶⁶³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 54. “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 85.

⁶⁶⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 85.

agropecuaria.⁶⁶⁵ A unos kilómetros de La Huerta, la normal rural de Tiripetio, Michoacán, se encontraba en “absoluta normalidad”; la mayor parte de las alumnas se encontraban de vacaciones.⁶⁶⁶

Los estudiantes que resguardaban la escuela normal rural de Santa Teresa, Coahuila, que por disposición de la SEP sería transformada en escuela secundaria técnica agropecuaria, fueron desalojados y la institución fue tomada por el 16 Regimiento de Caballería” a la cual, “sólo se permite la entrada al personal que tiene alguna comisión”; en respuesta, los estudiantes “han estado visitando a los padres de familia para que se unifiquen y puedan recuperar el plantel” pero no han conseguido el apoyo.⁶⁶⁷

Por instrucciones del Gobernador de Chiapas, 33 elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, desalojaron a los 15 estudiantes que resguardaban la normal rural de Mactumactzá, Chiapas.⁶⁶⁸

Los cinco miembros del ejército que habían permanecido en la normal rural de Roque, Guanajuato, desde la noche del 25 de julio, se retiraron y fueron reemplazados por elementos “vestidos de civil” de “la Inspección de Policía”, los cuales mantienen la vigilancia permanente; el Director está a la espera de que llegue un funcionario del CAPFCE para hacerle entrega del plantel.⁶⁶⁹

En la normal rural de Salaires, Chihuahua, los estudiantes que hacían la guardia fueron detenidos por la policía. A diferencia de los casos anteriores en los que no hubo detenciones-salvo los de Canatlán, Durango-, el Gobernador del estado de Chihuahua Oscar Flores Sánchez no mostró ningún tipo de consideración hacia los estudiantes. Por lo cual los jóvenes salaicinos José Martínez López, Rubén Lara C., Raúl Núñez y “otro de apellido Carrera”, como “el estudiante del tercer semestre de la Escuela de

⁶⁶⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 54. AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 85.

⁶⁶⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE MICHOACÁN”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 85.

⁶⁶⁷ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESCUELAS NORMALES RURALES”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 38. “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 61 Saúl San Juan Torres, p. 50. “ESTADO DE COAHUILA”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 74.

⁶⁶⁸ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 40. “ESTADO DE CHIAPAS”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 87.

⁶⁶⁹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE GUANAJUATO”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 73 José Luis Camacho Aceves, pp. 44-45. “ESTADO DE GUANAJUATO”, México, DF., 29 de julio de 1969, firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 43. “ESTADO DE GUANAJUATO”, México, DF., 31 de julio de 1969, p. 105.

Agronomía de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Jesús A. Domínguez Valderrama, fueron detenidos y enviados “al cuartel de policía” de la ciudad de Chihuahua. Pelotones del ejército se posicionaron en varios puntos cercanos a la normal rural de Salaices con el propósito de dar auxilio a la policía del estado en el resguardo de la institución y para impedir el arribo de más estudiantes a la zona. Con el apoyo de estos elementos, la normal rural de Salaices se encontraba en posesión del Director Federal de Educación en el estado, Profesor Alfonso M. Ureta Carrillo, y por tres Inspectores Escolares, profesores Antonio Rodríguez Pérez, Oscar Villegas Martínez e Ismael Contreras Morales, éste último encargado de la Dirección del plantel, los cuales eran “auxiliados” por la Liga de Comunidades Agrarias a través de su secretario general, Ingeniero Samuel I. Valenzuela, quien envió a “60 jóvenes para que se posesionaran de la normal, los cuales “hacían cursos de capacitación en Chihuahua para tratar de ingresar a la Escuela de Agricultura de Chapingo”. Por lo que, “pernoctaran en la Escuela por el tiempo que sea necesario”, esos los jóvenes de la Liga de Comunidades Agrarias así como también “elementos de la policía del estado”, a los cuales “se les proporcionan los alimentos necesarios”.⁶⁷⁰ Debido a los vínculos estrechos entre los estudiantes de la normal rural de Salaices y las poblaciones cercanas a esta institución –los estudiantes tenían trato directo con ellas a las cuales apoyaban y asesoraban en problemas diversos-, el Director de Educación en el estado y el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias emprendieron recorridos por los ejidos (El Cairo, El Porvenir, Francisco I. Madero, Salaices, Santa Ana, La Porreña, Villalotes, El Moro, San Juan y Pueblito de Allende) con el propósito de desalentar cualquier viso de apoyo de éstas a los estudiantes, realizaron “labor de orientación y convencimiento sobre los beneficios que obtendrán los jóvenes campesinos que ingresen a la nueva Escuela Técnica Agropecuaria” en la que sería convertida la normal rural de Salaices. A la par de estas acciones, el Gobierno del estado, la Dirección Federal de Educación en el estado, a nombre de la SEP, y la Liga de Comunidades Agrarias, a nombre de la CNC., firmaron un comunicado dirigido a la opinión pública, que fue publicado en los diarios de la entidad, respaldando la reforma a la Enseñanza Normal Rural.⁶⁷¹

⁶⁷⁰ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 42 Francisco Alcalá Pérez, pp. 52-53. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 75. “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., 30 de julio de 1969, agente 42 Francisco Alcalá Pérez, p. 76.

⁶⁷¹ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE CHIHUAHUA”, México, DF., 29 de julio de 1969, agente 42 Francisco Alcalá Pérez, p. 53.

El Gobernador del estado de Nuevo León, la CNC y las autoridades municipales, también participaron en la toma de la normal rural ubicada en Galeana, Nuevo León. Ante la noticia de que “el edificio iba a ser asaltado por 100 estudiantes” que procedían de diversas normales rurales del país para impedir que dicha institución fuera transformada en secundaria técnica agropecuaria, “50 campesinos apoyados por los Comisariados Ejidales y el Comité Regional Campesino” se apoderaron de la escuela; la acción fue respaldada en un acta ante notario público que fue firmada por el presidente municipal de Galeana, profesor J. Belén Mendoza Guzmán, el secretario del Ayuntamiento profesor Godofredo Gutiérrez, por el Comité Regional Campesino a cargo de Antonio López Esqueda, y los Comisariados Ejidales: José Torres Games, Ramiro Salazar Sánchez, Horacio Gallegos Gutiérrez, Jorge Méndez González, Enedino Ramírez Sustaita, Genovevo Delgado Mendoza, Rogelio Salazar y J. Guadalupe Flores Casas. Para reforzar la vigilancia y por instrucciones del Gobernador Eduardo A. Elizondo Lozano, se colocaron elementos de la Policía Preventiva del Estado de Nuevo León y de la Federal de Caminos en varios puntos carreteros de la región con el propósito de disuadir el arribo de los estudiantes procedentes “de la Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas y de otras instituciones” que habían sido enviados por la FECSM a tomar la escuela y para evitar que éstos se enfrentasen a los campesinos de la CNC que estaban en posesión de institución; el operativo policiaco fue exitoso.⁶⁷²

Las pequeñas guardias de estudiantes que protegían las normales rurales ubicadas en Teteles, Zaragoza y Champusco, Puebla, fueron retiradas por elementos de la Inspección General de Policía, los cuales se han posesionado de dichos planteles.⁶⁷³ Por información proporcionada por la Dirección General de Enseñanza Normal se supo que, por instrucciones del Gobernador del estado de Hidalgo, la

⁶⁷² AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE NUEVO LEÓN”, México, DF., 29 de julio de 1969, firma Director Federal de Seguridad Capitán Fernando Gutiérrez Barrios, p. 56. “ESTADO DE NUEVO LEÓN, México, DF., 29 de julio de 1969, firma Alfredo Rodríguez Siller, p. 58. ESTADO DE NUEVO LEÓN, México, DF., 29 de julio de 1969, p. 57. ESTADO DE NUEVO LEÓN, México, DF., 30 de julio de 1969, firma Alfredo Rodríguez Siller p. 79. ESTADO DE NUEVO LEÓN, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 80.

⁶⁷³ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., 29 de julio de 1969, Agente 47 Gabriel Guarneros M., p. 61. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 92. “ESTADO DE PUEBLA”, México, DF., 30 de julio de 1969, agente 47 Gabriel Guarneros M., p. 93.

normal rural ubicada en El Mexe, estaba “protegida” por la Policía Judicial.⁶⁷⁴ La SEP emitió mensajes radiofónicos en los que anunció que las inscripciones en las escuelas normales rurales y en las secundarias técnicas agropecuarias se realizarían el 2 de septiembre y las clases iniciarían el 17 de ese mes.

EL SISTEMA NORMALISTA RURAL DESPUÉS DE LA REFORMA APROBADA EN JUNIO DE 1969⁶⁷⁵

| PERMANECEN COMO ESCUELAS NORMALES RURALES LAS INSTITUCIONES UBICADAS EN: | TRANSFORMADAS EN SECUNDARIAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS, LAS UBICADAS EN: |
|---|--|
| 1. Cañada Honda, Aguascalientes | 1. La Huerta, Michoacán |
| 2. Panotla, Tlaxcala | 2. Galeana, Nuevo León |
| 3. Saucillo, Chihuahua | 3. Champusco, Puebla |
| 4. Tamazulapan, Oaxaca | 4. Palmira, Morelos |
| 5. Teteles, Puebla | 5. Santa Teresa, Coahuila |
| 6. Atequiza, Jalisco | 6. Huichapan, Hidalgo |
| 7. El Mexe, Hidalgo | 7. Reyes Mantecón, Oaxaca |
| 8. El Quinto, Sonora | 8. Salaices, Chihuahua |
| 9. Hecelchakán, Campeche | 9. San Diego, Tekax, Yucatán |
| 10. Mactumactzá, Chiapas | 10. Tamatán, Tamaulipas |
| 11. San Marcos, Zacatecas | 11. Xocoyucan, Tlaxcala |
| 12. J. Guadalupe, Aguilera, Durango | 12. Zaragoza, Puebla |
| 13. Tiripetio, Michoacán | 13. Jalisco, Nayarit |
| 14. Tenería, Estado de México | |
| 15. Ayotzinapa, Guerrero | |
| 16. Perote, Veracruz (desaparece) | |

⁶⁷⁴ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “ESTADO DE HIDALGO”, México, DF., 30 de julio de 1969, p. 81.

⁶⁷⁵ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “Dirección General de Enseñanza Normal”, p. 8.

Es pertinente señalar que esta reestructuración o transformación del sistema normalista rural no desapareció el sistema de internado, el cual se mantuvo también en las, a partir de este momento, escuelas secundarias técnicas agropecuarias.

Las escuelas normales rurales (1, 2, 3, 4 y 5) indicadas en el cuadro, funcionaron a partir de entonces con internado para señoritas; las normales rurales (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15) funcionaron con internado para hombres.

Las secundarias técnicas agropecuarias (1, 2, 3, y 4) funcionaron con internado para señoritas; las (5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) con internado para hombres. Además de los Centros Regionales de Educación Normal que existían en Ciudad Guzmán, Jalisco, y en Iguala, Guerrero, no tenían internado y siguieron funcionando como instituciones mixtas que ofrecían becas a sus estudiantes; fueron abiertos dos más: uno en Quintana Roo y el otro en la ciudad de Durango.⁶⁷⁶

En los comunicados radiofónicos, la SEP también advirtió que aquellos estudiantes que no acataran la norma de presentarse a clases en la fecha indicada serían automáticamente dados de baja del sistema. Los estudiantes que se obstinaron en continuar la lucha para revocar la reforma, efectivamente, fueron dados de baja del sistema; algunos fueron detenidos y enviados a la cárcel, otros lograron escapar y se unieron a las diferentes agrupaciones armadas que entonces se estaban conformando en distintos puntos del territorio nacional...

⁶⁷⁶ AGN, DFS, Versión Pública de la FECSM, Tomo 5, “Dirección General de Enseñanza Normal, p. 8.

CONCLUSIONES

Los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM formaron parte de la estructura corporativa que creó el gobierno cardenista, en alianza con los representantes de la Internacional Comunista en México, y con la que se gobernó este país durante el siglo XX. Su incorporación a esa estructura corporativa, que dio sustento al PRM, se realizó a través de la CJM, la central estudiantil en la que se unificaron las organizaciones estudiantiles que respaldaron a la educación socialista, a las reformas política, obrera y agraria emprendidas por el presidente Cárdenas. Las organizaciones estudiantiles unificadas en la CJM tuvieron distintas procedencias políticas. Algunas se habían constituido con el propósito de respaldar la candidatura de Cárdenas a la presidencia de la república. Otras se crearon en el marco de la defensa de la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional y de su aplicación, siguiendo la línea política de Vicente Lombardo Toledano. Y la FECSM, que se había constituido en vísperas del ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república por iniciativa del magisterio normalista rural que militaba en el PCM.

La FECSM no nació ni respaldando ni como opositora a los gobiernos revolucionarios. El respaldo que la FECSM concedió al gobierno del presidente Cárdenas fue una decisión difícil de tomar para la dirigencia del PCM. Si bien desde agosto de 1934 se había hecho pública la iniciativa de organizar a los estudiantes de las escuelas regionales campesinas en una federación, fue hasta el mes de julio de 1935 estando ya en funciones las autoridades educativas del gobierno cardenista, cuando la federación de estudiantes campesinos realizó su primer congreso con el apoyo y el reconocimiento oficial de la SEP. El primer congreso nacional de la federación de estudiantes campesinos se llevó a cabo en el marco de la ruptura entre el presidente Cárdenas y el ex presidente Calles, y en medio de las resistencias del PCM de abrazar la política del frente popular contra el fascismo, que la Internacional Comunista había dado a conocer durante su séptimo congreso realizado en Moscú en julio y agosto de 1935. De acuerdo a las resoluciones del congreso de la internacional, el PCM debía aliarse con el gobierno cardenista y el PNR para crear, con los sindicatos que Lombardo dirigía y con los que ellos dirigían, un frente popular antifascista y antiimperialista amplio sin miramientos de clase. Lo que resultó difícil aceptar a la dirigencia del PCM fue que, la Internacional Comunista, encomendó la tarea de encabezar el frente popular antifascista en México y Latinoamérica, a Vicente

Lombardo Toledano. El PCM terminó aceptando la política del Frente Popular y, a partir de febrero de 1936, con los sindicatos obreros y las organizaciones campesinas, magisteriales y estudiantiles que dirigía, participó en la construcción de la estructura corporativa que hizo posible el nacimiento del PRM en marzo de 1938.

Los estudiantes normalistas rurales formaron parte de esa estructura política corporativa, que se creó en el gobierno cardenista, a través de su militancia en la CJM, que fue reconocida como el sector juvenil del PRM. En diciembre de 1936, cuando el PCM se había convertido a la política del frente popular, la federación de estudiantes campesinos celebró su segundo congreso nacional, nuevamente con la anuencia y respaldo de la SEP. En este congreso, además de añadir el adjetivo socialista a su nombre, la FECSM manifestó oficialmente su adhesión a la política del frente popular y manifestó su respaldo al gobierno del presidente Cárdenas “mientras éste mantuviera una postura revolucionaria”. Los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM se incorporaron oficialmente a la política corporativa del presidente Cárdenas, en abril de 1939, cuando fue constituida oficialmente la CJM en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, a un año de que se realizara la sucesión presidencial. A partir de entonces y hasta 1963, la vida de la FECSM y de la CJM estuvo estrechamente vinculada.

La historia de la CJM y de la relación que sostuvo con cada una de las organizaciones estudiantiles que en ella militaron está por escribirse. A partir de esta investigación, podemos decir que, desde sus orígenes, la CJM fue dirigida por la corriente lombardista y dentro de ella quedó marginado el PCM; mostró inquietudes electorales y logró posicionar candidatos a cargos de elección popular a través del Partido Popular. Un caso emblemático en este sentido fue la diputación de Rafael Estrada Villa, quien había sido secretario de relaciones del comité ejecutivo nacional de la CJM en 1953.⁶⁷⁷ Rafael Estrada Villa sería, años más tarde, el fundador de la agrupación armada: Organización Nacional de Acción Revolucionaria (ONAR), que contó entre sus miembros a los sobrevivientes del asalto al cuartel Madera.⁶⁷⁸ La CJM y, por consiguiente, las organizaciones estudiantiles que en ella militaron, se erigieron como fuerzas políticas con cierta libertad para negociar asuntos de sus escuelas ante las agencias gubernamentales del Partido hegemónico en sus versiones: PRM y PRI.

⁶⁷⁷ AGN, DFS, Fichas de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, ficha 8-reverso, 24 de julio de 1953.

⁶⁷⁸ La ONAR se fusionó con el Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz que encabezaba Oscar Martínez Iriarte y en el que también participaron sobrevivientes del asalto al cuartel Madera. CASTELLANOS, *México armado*.

Los dirigentes estudiantiles vinculados a la CJM, con su particular ética e ideología, formaron parte de un canal de acceso a la política y a la posibilidad de poder incidir en el gobierno de su escuela pero, también y esto es lo más trascendente al respecto, albergaron la posibilidad de poder influir en el gobierno de su país. Por ahora podemos decir al respecto que, a los congresos que convocaba la CJM para renovar a su comité ejecutivo nacional asistieron representantes de las organizaciones estudiantiles que en ella militaban, los cuales tuvieron la posibilidad de ser elegidos para formar parte de la dirigencia nacional de dicha central estudiantil. La documentación me permitió establecer algunas ligas: por ejemplo, José Guadalupe Zuno de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), Vicente Oria Razo, Manuel Ortega Cervantes, Baudelio Alegría Rosas, Liberato Montenegro Villa de la FECSM; Ramiro Poch Pot y Samuel Ruíz Mora de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), llegaron a ocupar secretarías en el comité ejecutivo de la CJM y, algunos de ellos, hasta encabezar la presidencia de dicha central estudiantil. También se aprecia que dos fuerzas políticas muy importantes al interior de la CJM fueron la FNET y la FECSM, cuyos dirigentes se disputaron con protagonismo la presidencia de esa central estudiantil, siendo algunos ex secretarios de la FECSM los que lograron controlarla desde mediados de los años cincuenta hasta los albores de los sesenta; un asunto que merece una investigación aparte. ¿A qué aspiraba un dirigente de la CJM? De acuerdo con la experiencia del primer presidente que tuvo la CJM, Carlos Alberto Madrazo Becerra, la expectativa podía incluso llegar a ser, el de convertirse en candidato a la presidencia de la república. Sin embargo, y como muestran algunas de las trayectorias políticas de los miembros de esta clase política que emergió de universidades públicas (Universidad de Guadalajara, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Yucatán, del Instituto Politécnico Nacional, y de las Escuelas Normales Rurales), esa aspiración política estuvo vedada. Ningún presidente de la república egresó de esos espacios educativos. Más aún, parece que estoy frente a una clase política identificada con la facción cardenista de la revolución mexicana que fue excluida, marginada y, en algunos casos, aniquilada. Por ejemplo, el profesor normalista Liberato Montenegro Villa aunque llegó a tener mucha influencia en el SNTE, no logró ser gobernador de su natal Nayarit. El profesor normalista Lucio Cabañas Barrientos fue perseguido y orillado a tomar las armas y, finalmente, asesinado. Carlos Madrazo murió en un “accidente” pero hubo también historias de

relativo éxito, como el caso de José Guadalupe Zuno quien colocó a su hija con el abogado priísta: Luis Echeverría Álvarez.

La FECSM fue una organización política que asumió explícitamente tareas de representación estudiantil pero fue también una agencia de reclutamiento político. En sus orígenes esa función la realizó a favor del PCM. Tras su incorporación al gobierno cardenista a través de su militancia en la CJM, esa función la realizó desde el PCM para el PRM y, al constituirse el PRI y durante los años cincuenta y hasta comenzar los años sesenta, esa labor la realizó desde el Partido Popular. Un asunto que merece una investigación aparte. Las funciones de reclutamiento político de la FECSM a favor de la CJM y del Partido Popular se muestran de manera explícita en sus Estatutos de los años cincuenta, en los cuales se puede observar esa función asignada a las secretarías (de acción femenil, juvenil, obrera, campesina, de acción sindical y de asuntos indígenas) que componían la estructura del comité ejecutivo nacional y el de las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales que entonces constituían y estaban representadas en la FECSM.

Los gobiernos mexicanos emanados del PRI reconocieron la estructura corporativa creada por el gobierno cardenista y con ella gobernaron este país durante el siglo XX. Como parte de ella, reconocieron la alianza fraguada en la CJM, que garantizó, a su vez, que la FECSM mantuviera su estatus de representante oficial de los estudiantes normalistas rurales ante la SEP. Durante poco más de tres décadas, los estudiantes normalistas organizados en la FECSM, adquirieron una relevancia política en la vida nacional que quedó manifiesta en la relación institucional que sostuvieron con los gobiernos emanados de la revolución mexicana entre 1935 y 1969 periodo, en el que participaron en la construcción y en la consolidación del Estado mexicano del siglo XX. La clase política mexicana que se posicionó en la presidencia de la república reconociendo la estructura corporativa del Estado heredado desde el cardenismo y que gobernó este país entre 1940 y 1982, fue formada en dos universidades públicas del centro del país (la UNAM y el Colegio del Estado hoy Universidad Autónoma de Puebla). Pero en las escuelas normales rurales que la FECSM representó, también se formó una clase política que también gobernó este país durante el siglo XX. De las escuelas normales rurales egresaron maestros que llegaron a convertirse en funcionarios o dirigentes de la CNC a nivel local, estatal y nacional, presidentes municipales, y el tope de algunos de ellos fue la gubernatura de algún estado o alguna diputación.

La FECSM permaneció unificada y plenamente vinculada a la CJM hasta 1963. Durante ese periodo se convirtió en la portavoz de las bondades del régimen en el medio rural donde estaban asentadas las escuelas que representaba. Pero los cambios en la política internacional y en el ámbito nacional provocados por el triunfo de la revolución cubana, exigieron un replanteamiento de las instituciones políticas, lo cual sucedió tanto en los países comunistas como en los capitalistas. Después de la revolución cubana perdió sentido la política que la Unión Soviética había sostenido en Latinoamérica y que había posicionado a Vicente Lombardo Toledano en la vanguardia del movimiento socialista en la región. Fue entonces cuando los Partidos Comunistas recobraron protagonismo en la política internacional soviética. Una de las manifestaciones nacionales de estos cambios, quedó expresada en el fin de la unidad que durante poco más de dos décadas había existido en la CJM. Y es que, después del triunfo de la revolución cubana, la revolución mexicana ya no volvió a ser vista de la misma manera por parte de la nueva dirigencia del PCM. La beligerancia que mostró la nueva directiva del PCM a partir de 1963, anunció que a la unidad que existía en la CJM desde 1939, no le quedaba mucho tiempo.

Aquellos acontecimientos en la arena política internacional así como la cercanía de la sucesión presidencial en México, hicieron de 1963 una coyuntura más que relevante en la vida política mexicana de la segunda mitad del siglo XX. El año 1963 anunció el quiebre oficial de la unidad que existía entre las fuerzas políticas del cardenismo, del lombardismo y de los comunistas en la CJM. Aquí comenzó la historia que culminó el 2 de octubre de 1968 y que devino en la proliferación de los movimientos armados de los años setenta. Unificadas desde 1939 en la CJM, las organizaciones estudiantiles de las universidades públicas y de las escuelas normales rurales organizadas en la FECSM, identificadas con el cardenismo, con el lombardismo y con el PCM, que habían defendido a la educación socialista y que eran nacionalistas, anticlericales y que luchaban contra el imperialismo estadounidense, se habían convertido entre 1939 y 1963, en reproductoras del régimen posrevolucionario y en las portavoces de sus bondades. La armonía social y política a la que apelaron los gobiernos mexicanos después del gobierno cardenista y en la que el PCM y Lombardo Toledano habían colaborado durante poco más de dos décadas, llegó a su fin en 1963. Entre 1939 y 1963 esa unidad había permitido que esas fuerzas políticas estudiantiles nacionalistas, socialistas y anticlericales, entre ellas la FECSM, se unificaran y constituyeran la delegación mexicana que participó en las actividades de

organizaciones estudiantiles internacionales, como la Unión Internacional de Estudiantes (UIE) y la Federación Mundial de la Juventud Democrática, que estuvieron alineadas a la Unión Soviética durante la guerra fría. En 1963, la nueva dirigencia del PCM puso fin a la unidad que existía en la CJM al convocar a las organizaciones estudiantiles del país- entre ellas a las que militaban en la CJM-, a formar parte de un movimiento estudiantil que aspiraba construir una nueva relación institucional democrática e independiente con el Estado mexicano. Con este propósito se convocó a la Primera Conferencia de Estudiantes Democráticos en mayo de 1963, en Morelia, Michoacán. De inicio algunas sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales se mostraron renuentes a participar en dicha convocatoria, no cuestionaron su militancia en la CJM y se mantuvieron dentro de ella “respetando la trayectoria política estudiantil”; así lo hicieron los comités ejecutivos encabezados por Lucio Cabañas Barrientos, Eleno Medina Vázquez y Heliodoro Ramos Venegas. Pero las sociedades de estudiantes que sí respondieron al llamado, se separaron de la FECSM y se unificaron en el Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales (CNP-ENR) y, a través de este organismo, participaron en las actividades que la Juventud Comunista realizó en 1963 y durante el año electoral de 1964 a favor del Frente Electoral del Pueblo (FEP).

Las sociedades de estudiantes, representadas en el CNP-ENR, se reunificaron en la FECSM, a exhorto de la SEP y mediante una negociación con la Juventud Comunista, en vísperas de que Gustavo Díaz Ordaz asumiera la presidencia de la república. En la SEP, el temor de que el nuevo gobierno priista-el de Gustavo Díaz Ordaz- no diera continuidad al “Plan de once años”, la política educativa que había puesto en marcha Jaime Torres Bodet en el sexenio de Adolfo López Mateos y que el Oficial Mayor de la SEP, Mario Aguilera Dorantes, tenía el encargo de dar seguimiento y aplicación, alentó a los funcionarios de la SEP a promover la reunificación, no sin manifestar la inquietud de que al hacerlo, la Juventud Comunista pudiera llegar a controlar a todas las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales reunificadas en la FECSM. En noviembre de 1964 se tuvo que tomar el riesgo y su vaticinio se cumplió después de septiembre de 1965. Aún en mayo de 1965, durante su congreso nacional extraordinario en la normal rural de Hecelchakán, Campeche, algunos de los dirigentes de la FECSM todavía se mostraron reacios a aceptar la línea política marcada por la Juventud Comunista pero los trágicos acontecimientos de Ciudad Madera, Chihuahua, les despejaron las dudas. Durante el

XX congreso nacional ordinario realizado en mayo de 1966 en la normal rural de José Guadalupe, Aguilera, Durango, la FECSM abrazó oficialmente su militancia en la recién constituida CNED. Y es que, después del largo camino iniciado en 1963, las Conferencias de Estudiantes Democráticos (realizadas en 1963, 1964, 1965) lograron su éxito más importante en abril de 1966 cuando fue realizado el congreso constituyente de la CNED en la Vocacional 7 del IPN, al que asistieron con entusiasmo representantes de las escuelas normales rurales a nombre de la FECSM, los que fueron incluidos oficialmente en el comité ejecutivo nacional de la CNED. A partir de entonces, los comités ejecutivos nacionales que dirigieron a la FECSM, militaron oficialmente en la CNED y más que eso, por el numeroso contingente estudiantil que representaba, la FECSM se convirtió en su columna vertebral.

La militancia oficial de la FECSM en la CNED evidenció su total desligamiento de la CJM, lo cual trajo consecuencias en la relación institucional que la organización estudiantil de las escuelas normales rurales había venido sosteniendo con las autoridades educativas de los gobiernos del PRI. Si la FECSM había sido capaz de colaborar en la construcción de la estabilidad del régimen también podría ser capaz de contribuir a desestabilizarlo.

Los estudiantes normalistas rurales organizados en la FECSM, y a través de la vinculación de esta última en la CNED, participaron en las movilizaciones que convocó el Consejo Nacional de Huelga en el transcurso de 1968. La FECSM representaba a un sistema escolar no sólo numeroso sino también estratégico en la vida política nacional debido a su relación directa con las comunidades rurales del país donde estaban asentadas cada una de las 29 escuelas normales rurales que entonces componían el sistema normalista rural: Aguilera, Durango; Atequiza, Jalisco; Ayotzinapa, Guerrero; El Mexe, Hidalgo; Cañada Honda, Aguascalientes; Hecelchakán, Campeche; Campusco, Puebla; Mactumatzá, Chiapas; El Quinto, Sonora; Roque, Guanajuato; La Huerta, Michoacán; Tiripetio, Michoacán, Salaires, Chihuahua; Saucillo, Chihuahua; Reyes Mantecón, Oaxaca; Santa Teresa, Coahuila; Teteles, Puebla; San Marcos, Zacatecas; Tamazuluapan, Oaxaca; Tamatán, Tamaulipas; Jalisco, Nayarit; Panotla, Tlaxcala; San Diego, Tekax, Yucatán; Zaragoza, Puebla; Palmira, Morelos; Perote, Veracruz; Galeana, Nuevo León.

Los dirigentes de la FECSM formaron parte del Consejo General de Huelga, que era dirigido por la CNED, y participaron desde sus escuelas y en la ciudad de México en las movilizaciones que aquel venía convocando. Desde 1963, la Juventud

Comunista planteó la idea de constituir una nueva central estudiantil que lograra unificar a todas las organizaciones estudiantiles del país con el propósito de construir una relación institucional democrática e independiente con el Estado mexicano. La respuesta que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz dio a esa propuesta que logró ser respaldada por un gran número de organizaciones estudiantiles del país que participaron en la constitución oficial de la CNED en abril de 1966-entre ellas la FECSM-, la emitió el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. En el mes de noviembre y diciembre de 1968, las sociedades de estudiantes de las escuelas normales rurales se movilizaron en la localización de sus compañeros que habían sido detenidos en la noche de Tlatelolco y se organizaron en el pago de las multas que se exigieron como condición para su liberación y para evitar que fueran procesados penalmente.

No fue casual que después de lo ocurrido en Tlatelolco, donde los estudiantes convocados por el Consejo Nacional de Huelga a través de la CNED se habían reunido pacíficamente para denunciar la represión policial y para exigir demandas a favor de la democracia, la SEP procediera a legalizar la transformación oficial del sistema normalista rural que la FECSM representaba. El anuncio oficial de esta medida la emitió en julio de 1969, pero desde enero de 1969 los miembros del comité ejecutivo nacional de la FECSM ya no fueron recibidos por los altos funcionarios de la SEP. La cancelación de este acto consuetudinario en la histórica relación institucional de la FECSM con las autoridades educativas del Estado mexicano del siglo XX, fue el anuncio del fin de esa relación institucional. Además, después de casi treinta años de que la SEP había apoyado a la FECSM en sus labores de representación, permitiendo que sus líderes tuvieran un periodo especial para presentar sus exámenes con el propósito de que no vieran afectadas sus carreras profesionales, debido a los continuos viajes a la ciudad de México y por el interior del país realizando sus tareas de representación, dicha dependencia del gobierno federal anunció que aplicaría el Reglamento con relación a la asistencia escolar por lo que todo estudiante que llegara a acumular tres faltas, fuera o no líder estudiantil, serían automáticamente dado de baja del sistema normalista rural. De esta manera la SEP intentó inhibir la resistencia a la transformación del sistema normalista rural y aislar a los estudiantes normalistas rurales de las movilizaciones sociales. La SEP no canceló los internados, ni cerró todas las escuelas normales rurales. Lo que hizo fue reducir el número de militantes de la FECSM al separar el ciclo secundario del profesional y al transformar catorce de las

veintinueve escuelas que la FECSM representaba en escuelas secundarias técnicas agropecuarias, quedando de esta manera, esas catorce escuelas, fuera del alcance de la organización estudiantil que era dirigida por los estudiantes del ciclo profesional. Con estos cambios, la FECSM perdió oficialmente a la mitad de su base política estudiantil y también su relación institucional con el Estado mexicano del siglo XX.

Las autoridades educativas del Estado mexicano cancelaron la relación institucional que sostenían con la FECSM porque, a partir de la militancia de ésta en la CNED y de su desligamiento de la CJM, la organización estudiantil de los estudiantes normalistas rurales ya no fue lo que había sido. La cancelación de esa relación institucional, que existía desde hacía poco más de tres décadas, fue la respuesta que el régimen dio a una organización estudiantil que, tras su militancia en la CNED, estaba dispuesta a construir una relación institucional democrática e independiente con el Estado mexicano. La respuesta que el Estado mexicano dio a esta propuesta de transformación institucional, la emitió contundentemente en 1969, al autorizar la transformación del sistema normalista rural y al cancelar definitivamente su relación institucional con la FECSM.

Aquellos jóvenes que se obstinaron en impedir la transformación de catorce de las 29 escuelas normales rurales en secundarias técnicas agropecuarias, fueron perseguidos y procesados penalmente; otros al ser dados de baja del sistema normalista rural y al percibir con ello se les había arrebatado el futuro, evadieron la persecución policial y se incorporaron a las filas de las agrupaciones armadas que para ese momento se estaban conformando en el país.

ANEXO 1

EL SISTEMA NORMALISTA RURAL

(1963-1969)

ESCUELAS NORMALES RURALES CALENDARIO TIPO A

| | | |
|--|---------------------------|-------------------|
| 1“General Emiliano Zapata” | Champusco, Puebla | Internado hombres |
| 2“Luis Villarreal” | El Mexe, Hidalgo | Internado hombres |
| 3“Carmen Serdán” | Teteles, Puebla | Internado mujeres |
| 4“Miguel Ángel De Quevedo” | La Huerta, Michoacán | Internado hombres |
| 5“Pantaleón Domínguez” | Mactumactzá, Chiapas | Internado hombres |
| 6“Lázaro Cárdenas” | Palmira, Morelos | Internado mujeres |
| 7“Enrique Rodríguez Cano” | Perote, Veracruz | Internado hombres |
| 8“Lic. Don Benito Juárez” | Panotla, Tlaxcala | Internado mujeres |
| 9“Moisés Sáenz” hombres | Reyes Mantecón, Oaxaca | Internado |
| 10“Lic. Gabriel Ramos Millán” hombres | Roque, Guanajuato | Internado |
| 11“Vanguardia” | Tamazulapan, Oaxaca | Internado mujeres |
| 12“General Lázaro Cárdenas” | Tenería, Estado de México | Internado varones |
| 13“Vasco de Quiroga” | Tiripetio, Michoacán | Internado mujeres |
| 14“General Lázaro Cárdenas del Río” hombres | Xocoyucan, Tlaxcala | Internado |
| 15“Basilio Badillo” hombres | Zaragoza, Puebla | Internado |

ESCUELAS NORMALES RURALES CALENDARIO TIPO B

| | | |
|--------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| 1“Miguel Hidalgo” | Atequiza, Jalisco | Internado mujeres |
| 2“Raúl Isidro Burgos” hombres | Ayotzinapa, Guerrero | Internado |
| 3“Justo Sierra Méndez” mujeres | Cañada Honda, Aguascalientes | Internado |
| 4“Plutarco Elías Calles” hombres | El Quinto, Sonora | Internado |
| 5“Mariano Escobedo” | Galeana, Nuevo León | Internado mujeres |
| 6“Justo Sierra Méndez” | Hecelchakan, Campeche | Internado hombres |
| 7 “Emiliano Zapata” hombres | Jalisco, Nayarit | Internado |
| 8“Ricardo Flores Magón”, | Saucillo, Chihuahua | Internado mujeres |
| 9“Abraham González” | Salaices, Chihuahua | Internado hombres |
| 10“Gregorio Torres Quintero” | San Diego, Tekax | Internado hombres |
| 11“General Matías Ramos Santos” | San Macos, Zacatecas | Internado hombres |
| 12“J. Guadalupe Aguilera” hombres | Canatlán, Durango | Internado |
| 13“Rafael Ramírez” hombres | Santa Teresa, Coahuila | Internado |
| 14“Lauro Aguirre” | Tamatán, Tamaulipas | Internado hombres |

(ANEXO 2)

PLANES DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES EN EL MEDIO
RURAL
1926 y 1942

Plan de estudios de cuatro semestres 1926 de las escuelas normales rurales

| Materia | Semestre | | | |
|---|----------|---------|---------|--------|
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
| Lengua Nacional | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Aritmética y geometría | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ciencias Sociales | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Estudio de la naturaleza | ✓ | ✓ | | |
| Canto y Música y educación física | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Canto y educación física | • | ✓ | ✓ | ✓ |
| Escritura y dibujo | ✓ | ✓ | | |
| Economía Doméstica | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Trabajos agrícolas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Oficios e industrias rurales | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anatomía, fisiología e higiene | | ✓ | | |
| Estudio de la vida rural | | | ✓ | |
| Conocimiento del niño y principios de educación | | | ✓ | |
| Técnica de la enseñanza de la lectura | | | ✓ | |
| Observación de la escuela anexa primaria rural | | | ✓ | |
| Organización social para el mejoramiento de las comunidades | | | | ✓ |
| Organización y administración de escuelas rurales | | | | ✓ |
| Técnica de la enseñanza | | | | ✓ |
| Práctica en la escuela rural anexa | | | | ✓ |

*Elaboración propia a partir de la información proporcionada en Max H. Miñao García, *La educación rural en México*, México, ediciones de la SEP, 1945, pp. 24-26.

Plan de estudios de cuatro semestres (1932 - 1936)
Escuelas Regionales Campesinas

| Materia | Semestre | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------|---------|--------|
| | Curso complementario y pre vocacional | Curso profesional | | |
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
| Lengua nacional | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Aritmética y geometría | ✓ | ✓ | • | • |
| Anatomía, fisiología e higiene | ✓ | • | • | |
| Geografía, historia y civismo | ✓ | ✓ | | |
| Gimnasia, canto y juegos | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Industrias y dibujo | ✓ | ✓ | • | • |
| Industrias | • | • | ✓ | ✓ |
| Reuniones sociales | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Botánica, zoología y mineralogía | • | ✓ | • | • |
| Teoría y práctica de la educación | • | ✓ | • | • |
| Teoría y práctica de la enseñanza, conforme a la escuela de la acción | • | • | ✓ | • |
| Física y química aplicadas | • | • | ✓ | • |
| Nociones de geografía e historia general | | • | | ✓ |
| Nociones de psicología y organización escolar, práctica de la enseñanza | | | | ✓ |

*Elaboración propia a partir de la información proporcionada en Max H. Miñao García, *La educación rural en México*, México, ediciones de la SEP, 1945, pp. 26-27.

Plan de estudios de 6 semestres
Escuelas Regionales Campesinas

| Materia | Semestre | | | | | |
|--------------------------------|----------|---------|---------|--------|--------|-------|
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | Quinto | Sexto |
| Lengua nacional | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | • | |
| Lengua regional indígena | • | • | • | • | ✓ | ✓ |
| Técnica de la lengua nacional | • | • | • | • | • | ✓ |
| Lecturas literarias comentadas | • | • | • | • | ✓ | ✓ |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Técnica de la enseñanza (lectura-esc.) | | | | ✓ | ✓ | |
| Técnica de la lectura-escritura | • | • | • | • | ✓ | |
| Aritmética y geometría | ✓ | ✓ | ✓ | • | • | |
| Física y química | • | • | ✓ | ✓ | • | |
| Algebra | • | • | • | • | ✓ | |
| Técnica de la aritmética y de la geometría | • | • | • | • | • | ✓ |
| Anatomía, fisiología e higiene | • | ✓ | • | • | • | |
| Ciencias sociales (civismo, geografía de la región) | ✓ | • | • | | | |
| Ciencias sociales (geografía local, patria y universal) | • | ✓ | • | | | |
| Ciencias sociales, (historia patria) | • | • | ✓ | | | |
| Ciencias sociales, (nociones de historia americana general) | • | • | • | ✓ | | |
| Técnica de la ciencias sociales | • | • | • | | | ✓ |
| Ciencias naturales (plantas y animales) | ✓ | ✓ | | | | |
| Conocimiento del niño y principios de educación | | | ✓ | | | |
| Técnica de la enseñanza (método de proyectos) | | | ✓ | | | |
| Psicología educativa y principios de educación | | | • | | ✓ | |
| Observación en la anexa por turnos | ✓ | ✓ | | | | |
| Práctica en la anexa, por turnos | | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Práctica intensa en las escuelas cercanas por turnos | | | | • | • | ✓ |
| Canto y música (cultivo de la canción, del corrido y de sones regionales) | ✓ | ✓ | ✓ | • | • | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Canto y música (organización de típica u orquesta. Aprendizaje de guitarra) | • | • | • | ✓ | • | |
| Música, canto y bailables regionales | • | • | • | • | ✓ | ✓ |
| Educación física | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Escritura | ✓ | • | • | • | • | |
| Dibujo | ✓ | • | ✓ | • | • | |
| Escritura y dibujo | • | ✓ | | | | |
| Trabajos agropecuarios (esp, avicultura, horticultura y jardines) | ✓ | • | • | • | • | |
| Trabajos agropecuarios (esp. Horticultura, apicultura y avicultura) | • | ✓ | • | • | • | |
| Trabajos agropecuarios (esp. Cultivos extensivos y sericicultura) | • | • | ✓ | • | • | |
| Trabajos agropecuarios (esp. Cultivos extensivos, fruticultura y sericicultura) | • | • | • | ✓ | • | |
| Trabajos agropecuarios (esp. Cultivos extensivos y ganadería) | • | • | • | • | ✓ | |
| Industrias y oficios rurales (curtiduría y construcciones rurales) | • | • | ✓ | • | • | |
| Industrias y oficios rurales (alfarería, tejidos de fibras gruesas y zapatería) | • | • | • | • | ✓ | |
| Industrias y oficios rurales (alfarería y cestería) | • | • | • | • | • | ✓ |
| Agricultura e industrias agrícolas (especialmente lechería, cría y | • | • | • | • | • | ✓ |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| explotación de cerdos) | | | | | | |
| Talabartería, curtiduría y jabonería | • | • | • | ✓ | • | |
| Carpintería y herrería rurales | ✓ | • | • | • | • | |
| Carpintería, herrería y hojalatería | • | ✓ | • | • | • | |
| Conservas alimenticias (vegetales) | ✓ | • | • | • | • | |
| Conservas alimenticias (carnes) | • | ✓ | • | • | • | |
| Mecánica rural | • | • | • | ✓ | • | |
| Estudio de la vida rural | | • | ✓ | | ✓ | |
| Puericultura | | | • | ✓ | | |
| Organización social para mejoramiento de comunidades rurales | | | | ✓ | • | |
| Trabajos de extensión educativa y mejoramiento de comunidades | | | | • | ✓ | |
| Problemas sociológicos relacionados con la vida rural de México | | | | • | • | ✓ |
| Trabajos de extensión educativa | | | | • | • | ✓ |
| Organización y administración de escuelas rurales | | | | ✓ | • | |

*Elaboración propia a partir de la información proporcionada en Max H. Miñao García, *La educación rural en México*, México, ediciones de la SEP, 1945, pp. 28-32

**Plan de estudios de 3 años (1936-1939)
Escuelas Regionales Campesinas**

| Sección agrícola Materia | Semestre | | | |
|--|----------|---------|---------|--------|
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
| Lengua nacional (escritura, lectura, expresión oral y escrita) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Aritmética y geometría | ✓ | ✓ | • | • |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Aritmética, geometría y contabilidad rural | • | • | ✓ | ✓ |
| Ciencias naturales (botánica, zoología, física y química) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anatomía, fisiología e higiene | ✓ | ✓ | | |
| Canto y Música y educación física | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Agricultura elemental (suelos, clima, cultivos, amigos y enemigos de las plantas de cultivo, animales domésticos) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Industrias rurales (desección y conservación de productos agrícolas u otros, según sean las condiciones de la región) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Oficios rurales (curtiduría, talabartería, carpintería y herrería rural, hojalatería u otros de acuerdo con las condiciones de la región) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ciencias sociales (geografía, historia, civismo y elementos de economía con orientación socialista) | ✓ | ✓ | • | • |
| Ciencias sociales (estudio y mejoramiento de la vida con prácticas y observaciones de las comunidades. Conocimiento de los problemas económicos sociales que afectan la vida del campesino mexicano y crítica de las soluciones dadas a la luz de las ideas socialistas. | • | • | ✓ | ✓ |
| Dibujo y artes populares | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Canto y música | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Educación física (juegos y deportes) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Economía doméstica (especial para señoritas) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Mecánica aplicada (Fabricación de herramientas y aparatos sencillos necesarios para el agricultor; conocimiento y manejo de otra clase de herramientas y maquinaria agrícola, su armado y desarmado y reparación. | | | ✓ | ✓ |
| Economía y legislación rurales | | | ✓ | ✓ |
| Higiene, cuidado prenatales y después de nacimiento, primera infancia, cuidado de enfermos y atención en accidentes. | | | ✓ | |
| Higiene de la niñez y adolescencia, elemento de salubridad rural | | | • | ✓ |
| Aprovechamiento y conservación de las riquezas naturales (bosques, praderas naturales, agua, etc.) | | | • | ✓ |

| | | | | |
|---|-----------------|----------------|---|---|
| Construcciones rurales. Prácticas de la construcción, conservación y reparación de obras materiales, de acuerdo con las necesidades del pequeño agricultor, y características del medio | | | • | ✓ |
| Normal rural (a este curso solamente pasaban los alumnos con vocación y capacidad para el magisterio) | Semestre | | | |
| | Primero | Segundo | | |
| Curso superior de lengua nacional (literatura: española, mexicana e hispanoamericana) | ✓ | | | |
| Curso superior de lengua nacional (lectura, escritura, expresión oral y escrita y literatura española, mexicana e hispanoamericana) | | ✓ | | |
| Ciencias naturales (mineralogía y biología) | ✓ | | | |
| Ciencias naturales (estudio de los recursos naturales de la región) | | ✓ | | |
| Preparación y organización del material didáctico | ✓ | | | |
| Psicología educativa (del niño, adolescente y adulto) | ✓ | | | |
| Principios de educación rural | ✓ | | | |
| Canto y música | ✓ | ✓ | | |
| Educación física | ✓ | ✓ | | |
| Estudio y mejoramiento de la vida rural (investigación y organización) | ✓ | ✓ | | |
| Agricultura elemental | ✓ | ✓ | | |
| Industrias rurales | ✓ | ✓ | | |
| Puericultura | ✓ | | | |
| Economía doméstica | ✓ | ✓ | | |
| Oficios rurales (adiestramiento en los ejidos de la sección agrícola) | ✓ | ✓ | | |
| Organización y administración de las escuelas rurales | | ✓ | | |
| Métodos de enseñanza | | ✓ | | |
| Orientación socialista y legislación obrera y campesina | | ✓ | | |

*Elaboración propia a partir de la información proporcionada en Max H. Miñao García, *La educación rural en México*, México, ediciones de la SEP, 1945, pp. 28-32.

Plan de estudios de 4 años (1940)
Escuelas Regionales Campesinas

| Materia Agrícola industrial | Agrícola industrial | | Normal rural | |
|--|---------------------|---------|--------------|--------|
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
| Lengua Nacional | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Matemáticas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Ciencias Naturales | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Anatomía, fisiología e higiene | • | • | ✓ | |
| Física y química | • | ✓ | • | |
| Biología | • | • | ✓ | |
| Geografía regional y de México | ✓ | • | | |
| Geografía general | • | • | ✓ | |
| Historia patria | ✓ | • | • | • |
| Historia general | • | • | ✓ | • |
| Historia de la educación | • | • | • | ✓ |
| Economía e historia del movimiento obrero | • | • | • | ✓ |
| Industrias rurales | ✓ | ✓ | • | • |
| Psicología educativa | • | • | ✓ | • |
| Educación rural | • | • | ✓ | • |
| Sociología rural aplicada a la educación | • | • | • | ✓ |
| Curso de técnica de la enseñanza | • | • | • | ✓ |
| Puericultura y enfermería | • | • | • | ✓ |
| Técnica de la investigación del mejoramiento comunal | • | • | • | ✓ |
| Organización y administración de escuelas rurales | • | • | • | ✓ |
| Oficios rurales | ✓ | ✓ | | |
| Música vocal e instrumental | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Dibujo | ✓ | ✓ | • | • |
| Dibujo y artes populares | • | • | ✓ | ✓ |
| Educación física | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Economía doméstica | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Instituciones y problemas sociales | | ✓ | | |
| Economía y legislación rurales | | ✓ | | |
| Agricultura y ganadería | | ✓ | | |
| Mecánica agricultura | | • | ✓ | |

*Elaboración propia a partir de la información proporcionada en Max H. Miñao García, *La educación rural en México*, México, ediciones de la SEP, 1945, pp. 37-40.

Plan de estudios para la carrera de profesor normalista urbano y rural 1942

| Materia | Años | | | | | |
|---------|---------|---------|---------|--------|--------|-------|
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | Quinto | Sexto |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| Matemáticas. Aritmética, elementos de geometría y nociones de álgebra | ✓ | • | • | • | • | |
| Matemáticas. Álgebra y geometría plana | • | ✓ | • | • | • | |
| Matemáticas. Geometría del espacio y trigonometría | • | • | ✓ | • | • | |
| Física | • | ✓ | • | • | • | |
| Química | • | • | ✓ | • | • | |
| Ciencias biológicas. Botánica | ✓ | • | • | | | |
| Ciencias biológicas. Zoología | • | ✓ | • | | | |
| Ciencias biológicas. Anatomía, fisiología e higiene | • | • | ✓ | | | |
| Biología aplicada a la educación | • | • | • | ✓ | | |
| Higiene escolar | • | • | • | ✓ | | |
| Español | ✓ | ✓ | • | | | |
| Literatura española e hispanoamericana | • | • | ✓ | | | |
| Literatura general | • | • | • | ✓ | | |
| Geografía física | ✓ | • | • | | | |
| Geografía de México | • | ✓ | • | | | |
| Geografía general | • | • | ✓ | | | |
| Historia de México | • | ✓ | • | | | |
| Historia general | • | • | ✓ | ✓ | | |
| Civismo | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Inglés para las urbanas | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Observación escolar | • | • | ✓ | • | • | |
| Técnica de la enseñanza | • | • | • | ✓ | ✓ | ✓ |
| Psicología general | • | • | • | ✓ | • | |
| Economía Política | • | • | • | ✓ | • | |
| Etimologías: raíces griegas y latinas | • | • | • | ✓ | • | |
| Paidología | • | • | • | • | ✓ | |
| Psicología del aprendizaje | • | • | • | • | ✓ | |
| Ciencia de la educación | • | • | • | • | ✓ | ✓ |
| Lógica | • | • | • | • | ✓ | |
| Sociología general | • | • | • | • | ✓ | |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| Sociología aplicada a la educación | • | • | • | • | • | ✓ |
| Francés para urbanas | • | • | • | • | ✓ | ✓ |
| Psicometría pedagógica | • | • | • | • | • | ✓ |
| Historia de la educación | • | • | • | • | • | ✓ |
| Organización, administración y estadística escolares | • | • | • | • | • | ✓ |
| Ética | • | • | • | • | • | ✓ |
| Dibujo | ✓ | • | • | • | • | |
| Dibujo constructivo | • | ✓ | • | • | • | |
| Dibujo y modelado | • | • | ✓ | • | • | |
| Dibujo y artes populares aplicadas a la escuela primaria | • | • | • | ✓ | • | |
| Escritura | ✓ | • | • | • | • | |
| Música vocal e instrumental | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Economía doméstica u oficios para las urbanas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | • | |
| Prácticas agropecuarias para las urbanas | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Para las rurales, agricultura, ganadería, industrias rurales y oficios rurales | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | • | |
| Educación física y militar | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Danza y teatro | • | • | • | • | • | ✓ |

*Elaboración propia a partir de la información proporcionada en Max H. Miñao García, *La educación rural en México*, México, ediciones de la SEP, 1945, pp. 41-45.

FUENTES CONSULTADAS

| | |
|-------|---|
| AGN | Archivo General de la Nación: |
| CISEN | Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (Fondo Gobernación) |
| DFS | Archivo de la Dirección Federal de Seguridad |

BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO QUEZADA, Sergio
LA CHAROLA. Una historia de los servicios de inteligencia en México, México, Grijalbo, 2001.

ARNAUT, Alberto
La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994), México, El Colegio de México-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1998.

ARRIAGA RIVERA, Agustín
El movimiento Juvenil Mexicano, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1962.

AYALA GUEVARA, Leopoldo
Así se inició el desastre. La guerra sucia en Guerrero, Ayalacenter, 2005.

CÁRDENAS, Lázaro
Obras I. Apuntes, Tomo I, 1913-1940, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1973.

_____ *Obras I. Apuntes, Tomo III, 1957-1966*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1987.

CAMACHO, Salvador
Controversia educativa: entre la ideología y la fe. La educación socialista en Aguascalientes, Dirección de Publicaciones del CNCA, México, 1991.

CASTELLANOS Laura
México Armado, 1943-1981, México, ERA, 2007.

CANTON NAVARRO, José y Martín DUARTE HURTADO
Cuba 42 años de Revolución. Cronología histórica 1959-1982, Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

CARR, Barry
La izquierda mexicana a través del siglo XX, México, Era, 1996.

CIVERA CERECEDO, Alicia
La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945, México, El Colegio Mexiquense, 2008.

Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta, México, El Colegio Mexiquense-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.

“Política educativa del gobierno del Estado de México, 1934-1940”, en *Secuencia*, 5, 1988.

“Comisión Nacional para formular un plan destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país”
Educación, Revista de Orientación Pedagógica, Segunda Época, núm. 6, mayo de 1961.

CUEVAS DÍAZ, J. Aurelio
El Partido Comunista Mexicano, 1963-1973, la ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte de México, Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1984.

DORANTES, Alma
El conflicto universitario en Guadalajara 1933-1937, México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-INAH, 1993.

DUARTE ORTEGA, María del Rosario
“Las escuelas normales rurales y la preparación del maestro rural de 1922 a 1927”, tesis de licenciado en pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Pedagogía- UNAM, 1994.

*EDUCACIÓN*2001.
Revista Mensual publicada por el Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas S. C. México, DF., marzo de 1999.

“En la Normal y el Poli surgen adhesión a las Normales Rurales” en *Novedades*, domingo 24 de marzo de 1963, información general, p. 9, No. 7, 973, Año XXVIII.

FELL, Claude
José Vasconcelos, los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario, México, UNAM, 1989.

GONZÁLEZ, Fernando M.
“Los orígenes y el comienzo de una universidad católica: sociedades secretas y jesuitas” en *Historia y Grafía*, UIA, número 20, 2003.

GUTIÉRREZ LÓPEZ
Miguel Ángel *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, México, El Colegio de Michoacán, 2011.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia
La mecánica cardenista, 1934-1940 en: “Historia de la Revolución Mexicana”, México, El Colegio de México, segunda reimpresión, 2005.

IBARRA, Sonia
Educadores Jaliscienses, SEP-El Colegio de Jalisco, México, 1994.

KRAUZE, Enrique
Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928: la reconstrucción económica, México, El Colegio de México, colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 10, 1977.

_____ *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, México, FCE, colección Biografías del Poder, 7, 1987.

LERNER, Victoria

La educación socialista. Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1979.

Los presidentes de México ante la Nación, informes, manifiestos y documentos, 1821-1984, LII Legislatura de la Cámara de Diputados, volumen IV, México, 1985.

LOYO BRAVO, Engracia

Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928, México, El Colegio de México, 1999.

_____ Engracia *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, SEP, 1985.

_____ “¿Escuelas o empresas? Las centrales agrícolas y las regionales campesinas (1926-1934)” en *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, Vol., 20, Núm., 1, 2004.

MADERO QUIROGA Adalberto Arturo (Compilador)

Obras de Alberto J. Pani. Una encuesta sobre educación popular, México, Senado de la República, 2005.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos

El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista, México, Siglo XXI, 1979.

MARTÍNEZ CORNEJO, Alfredo

Organizaciones y movimientos estudiantiles en Jalisco de 1948 a 1954, la consolidación de la Feg, México, Universidad de Guadalajara, 1992.

_____ *La reforma universitaria de 1933: orígenes, desarrollo y consecuencias en la Universidad de Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara, 1988.

MORENO KALBTK, Salvador (coord.)

Diccionario Biográfico Magisterial, Tomo II, México, SEP, 1994. CD. Enciclopedia de México, 1998.

OIKIÓN SOLANO, Verónica

“Juventud y Revolución. La Central Nacional de Estudiantes Democráticos”. XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, 26 al 30 de octubre de 2010, Querétaro, México.

ORTIZ BRIANO, Sergio

Entre la nostalgia y la incertidumbre. Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012.

ORTIZ JIMÉNEZ, Maximino

“La formación de maestros rurales en el Estado de México 1927-1940. Escuela Normal Rural de Tenería, tesis de maestría en educación superior, Escuela Normal Superior del Estado de México, 1991.

PALACIOS, Guillermo

La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en México, 1932-1934, México, El Colegio de México, 1999.

PAOLI BOLIO, Francisco José y Enrique MONTALVO

El socialismo olvidado de Yucatán, México, Siglo XXI, 1977.

PELÁEZ RAMOS, Gerardo

"El Partido Comunista Mexicano y el Movimiento estudiantil (1963-1968)" en: *Consideraciones*, número 10, mayo-junio de 1991, p. 1. *Declaración de Morelia*, mimeo, s.f.

RAMIRO REYES, Esparza

"La formación de los maestros en la década de los años cuarenta" en *Pedagogía*, Vol., 5, Núm., 16, octubre-diciembre de 1988, Universidad Pedagógica Nacional.

REYNA, José Luis

Para entender el Partido Revolucionario Institucional, México-España, Nostra Ediciones, 2009.

RIVAS ONTIVEROS, José René

El proceso de politización y formación de liderazgos estudiantiles de izquierda en la UNAM (1958-1972), tesis, México, Porrúa-UNAM, 2007.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio

La reforma política y los partidos en México, México, Siglo XXI, 1989.

SÁENZ, Moisés

Carapan, Pátzcuaro, Michoacán, México, Organización de Estados Americanos-Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, 1992.

SÁNCHEZ, Ricardo A, VAN YOUNG Eric y Gisela VON WOBESAR (comps.)

El campo, la ciudad y la frontera en la historia de México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1992.

SEPÚLVEDA GARZA Manola

"Notas para la historia del normalismo rural: la escuela regional campesina de Galeana, N. L. en los años 30" en *Deslinde*, Revista de la Facultad de Filosofía y letras de la UANL, Núm. 30-31, Vols., IX y X, octubre-diciembre de 1990, enero-marzo de 1991.

"La política educativa y las escuelas rurales en la década de los treinta. El caso de las Escuelas Regionales Campesinas en 1936", tesis de maestría en etnología especializada en antropología social y ciencias antropológicas, ENAH, 1976.

SOLANA, Fernando (varios autores)

Historia de la educación pública en México, México, SEP, 1981.

SPENSER, Daniela

"Unidad a toda costa": La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2007.

_____ “Historia, política e ideología fundidas en la vida de Vicente Lombardo Toledano” en *Desacatos*, número 50, enero-abril de 2016, CIESAS.

TORRES SEPTIÉN, Valentina

“Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX” en *Historia Mexicana*, XXII, 1998.

VALDÉS GARCÍA, José Santos

Autobiografía y dos Trabajos Sobre Educación Mexicana, México, 1980.

_____ *Matamoros. Ciudad Lagunera*, México, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, 1973.

VAUGHAN, Mary Kay

“La política comparada del magisterio en Puebla y Sonora en la época cardenista” en *Crítica*, 1987.

VALDÉS, Candelaria

“Los maestros rurales y el reparto agrario en la Laguna”, tesis de maestría, DIE-Cinvestav, 1990.

YANQUELEVICH, Pablo

La educación socialista en Jalisco, Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1985.

ZEA, Leopoldo

Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana, México, SEP, 1963.

PÁGINAS DE INTERNET

ACUÑA MURILLO, Ivonne

“Las mujeres y el PRI” en: *Revolución Tres punto Cero*, 8 de marzo de 2014, revoluciontrespuntocero.com/las-mujeres-y-el-pri/; (consultado el día 26 de marzo de 2015).

AMADOR TELLO, Judit

“Muere Guillermo Arriaga, pilar de la danza mexicana contemporánea” en *Proceso*, 3 de enero de 2014: <http://www.proceso.com.mx/?p=361528>

BAUTISTA, Virginia

“Murió Guillermo Arriaga, autor de Zapata” en *Excelsior* sábado 4 de enero de 2014, <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/01/04/936481>.

BARRERA PUENTE, José Ángel

“Recordando a un gran maestro Aguilera Dorantes, Mario, (1907-1999)” en *El decidor*, periódico de Tamaulipas, que no vende mentiras, http://eldecidor.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3299:recordando-a-un-gran-maestro-aguilera-dorantes-mario1907-1999&catid=46:victoria&Itemid=63

CAMACHO, Carlos

“Adiós a la normal rural de El Mexe” en *La Jornada*, lunes 7 de julio de 2008, en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/07/index.php?section=estados&article=034n1>; (consultado el 28 de marzo de 2015).

CARMONA, Dora Alicia

“Desaparece el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y surge en su lugar el Partido Revolucionario Institucional (PRI)”, *Memoria Política de México* [en línea]

_____ “Torres Bodet Jaime”, *Memoria Política de México* [en línea]

_____ “Se funda el Partido Popular, 20 de junio de 1948”, *Memoria Política de México* [en línea]

“Falleció Ramón Danzós Palomino” en *La Jornada*, México DF., a 19 de febrero de 2002. <http://www.jornada.unam.mx/2002/02/19/010n1pol.php?printver=0>

GREAVES, Cecilia

“El plan de once años. Nueva alternativa ante el rezago educativo”, El Colegio de México, [en línea] <http://documents.mx/documents/cecilia-greaves.html>

LEÓN MENDIOLA, Luis

“La Elección de Lucio Cabañas”

http://periodicomadera.mx/jm/index.php?option=com_content&view=article&id=129

RODRÍGUEZ, Lilia

“Homenaje de gobierno y PRD a Ramón Danzós Palomino” en *El Universal*, México, DF., a miércoles 20 de febrero de 2002. <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/79884.html>

RODRÍGUEZ QUIROZ, Vicente

“Apunte autobiográfico”

<http://www.seducoahuila.gob.mx/archivo/documentos/biografias/VICENTE%20RODRIGUEZ%20QUIROZ.pdf>

VARGAS, Ángel

“Fallece el coreógrafo mexicano Guillermo Arriaga Fernández” en *La Jornada*, viernes 3 de enero de 2014, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/01/03/fallece-el-bailarin-y-coreografo-mexicano-guillermo-arriaga-fernandez-3839.html>.

Sobre Salvador Varela Reséndiz

http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_v/varela_resen.htm

http://basica.primariatic.sep.gob.mx/descargas/colecciones/proyectos/red_escolar/publi_quepas/salvadorvarela.htm

Sobre Donato García

<http://www.omnibiography.com/bios/DonatoBravoIzquierda/index.htm>

Página oficial de *La Espina Roja*

<http://espina-roja.blogspot.mx/2013/09/baile-de-la-juventud-de-pablo-picasso.html>

ENTREVISTAS

Saúl López de la Torre, colonia Condesa, ciudad de México, 28 de noviembre de 2012. Ex secretario general de la sociedad de alumnos de la escuela normal rural de Mactumactzá, Chiapas, en 1969.

Pedro Chávez Sánchez, ciudad de Morelia, Michoacán, 9 de mayo de 2015 (después de una marcha convocada por la sección estatal de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación para manifestarse en contra de la reforma educativa que actualmente se está fraguando en el país). Ex dirigente de la sociedad de alumnos de la escuela normal rural de Tiripetio, Michoacán, en 1993.

“Aquilino”, ciudad de México, noviembre de 2012 en su calidad de secretario de relaciones exteriores del comité ejecutivo nacional de la clandestina FECSM. Estaba en vísperas de graduarse en la escuela normal rural de Ayotzinapa, Guerrero.